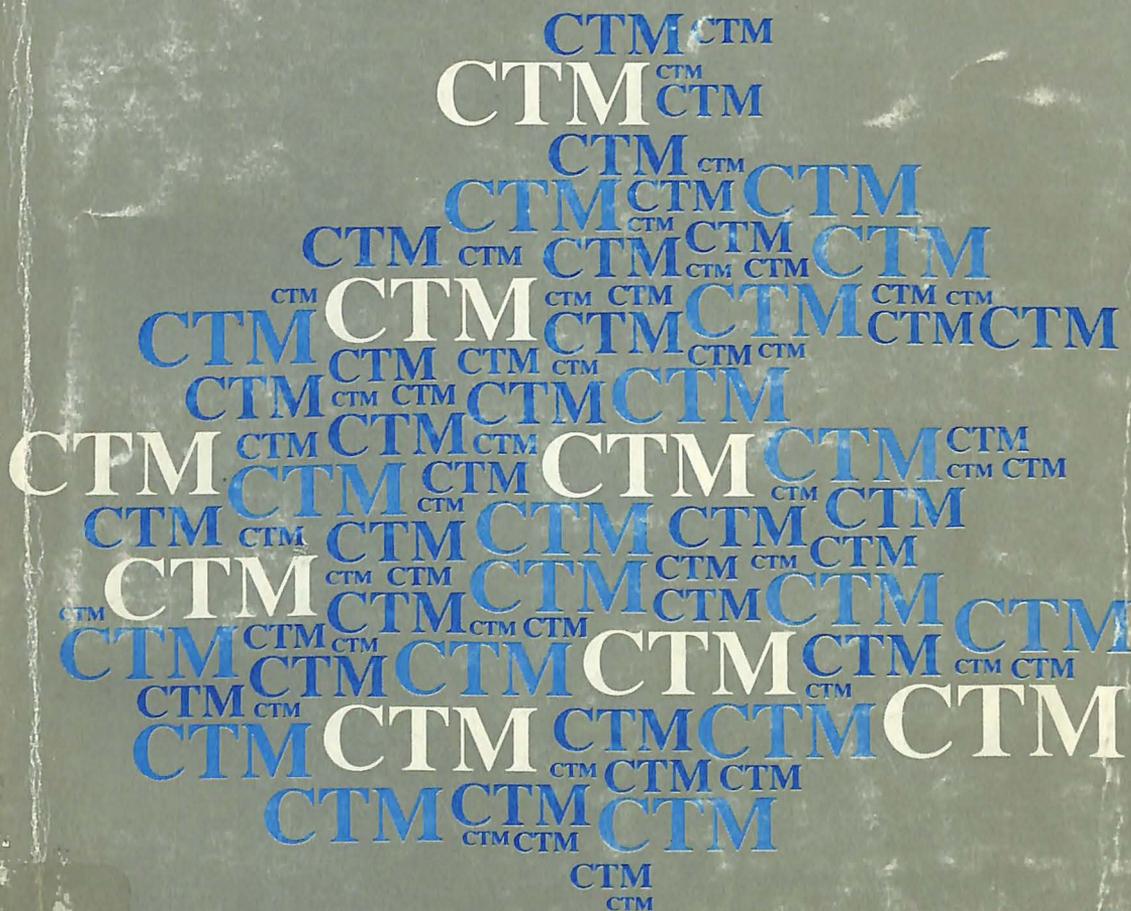


Javier Aguilar García  
(Coordinador)

# HISTORIA DE LA CTM 1936-1990

HISTORIA DE LA CTM 1936-1990



Instituto de Investigaciones Sociales  
Facultad de Economía  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
UNAM

065  
5752

N.P.O  
1464

JAVIER AGUILAR GARCÍA (COORDINADOR)

# HISTORIA DE LA CTM 1936-1990

(EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL ESTADO MEXICANO)

## II



INVESTIGACIONES SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
FACULTAD DE ECONOMÍA

México, 1990

27/11/91

Fac. 13 421

Librería



**INVESTIGACIONES SOCIALES**

**Primera edición, 1990**

**D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES,  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES,  
FACULTAD DE ECONOMÍA.**

**Ciudad Universitaria 04510, México, D.F.**

**Impreso y hecho en México**

**ISBN 968-36-1699-2 (OBRA COMPLETA)**

**ISBN 968-36-1725-5 (TOMO II)**

## CAPÍTULO 6

### EN UN PERIODO DE INSURGENCIA OBRERA, 1958-1964.

*Maximino Ortega y Javier Soriano Plaza*

Presentación. . . . .	365
1. Sucesión presidencial y conflicto obrero; 1957-1958. . . . .	367
2. La insurgencia obrera, 1958-1960. . . . .	373
3. Reestructuración y modernización cetemista. . . . .	390

## CAPÍTULO 7

### EN LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y REAGRUPAMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO. 1964-1969.

*Lorenzo Arrieta Ceniceros*

Presentación. . . . .	425
1. El funcionamiento de la CTM en el periodo. . . . .	427
2. Planteamiento y acciones laborales. . . . .	440
3. Propuesta para reformar el art. 123 constitucional. . . . .	462
4. La unidad del movimiento obrero. . . . .	468
5. El activismo político de la CTM. . . . .	481

## CAPÍTULO 8

### HACIA LA INESTABILIDAD ECONÓMICA. APERTURA DEMOCRÁTICA E INSURGENCIA OBRERA. 1970-1976.

*Gerardo Zamora Fernández de L.*

Presentación. . . . .	503
1. La modernización económica y la apertura democrática. . . . .	506
2. La gestión político-laboral de la CTM. . . . .	510
a) Política sindical. . . . .	510
b) Política salarial. . . . .	540
c) La política de bienestar social. . . . .	556
3. La CTM, la política y el PRI. . . . .	566
Conclusión . . . . .	575

## CAPÍTULO 9

### LA RENOVACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA CTM. 1977-1982.

*Fabio Barbosa Cano*

Presentación. . . . .	579
1. Recesión económica y crisis política, 1976-1977. . . . .	580
2. Lucha interna en la CTM. 1978. . . . .	585
3. El nuevo programa de la CTM. . . . .	593
4. Las nuevas prácticas cetemistas. . . . .	613
5. Sobre la estructura, el funcionamiento y las relaciones cetemistas con el gobierno. . . . .	637

## **CAPÍTULO 10**

### **EN LA FASE MÁS AGUDA DE LA CRISIS Y EN EL INICIO DE LA REESTRUCTURACIÓN O MODERNIZACIÓN. 1982-1988.**

*Javier Aguilar García y Lorenzo Arrieta.*

Presentación. . . . .	657
1. La CTM y la política obrera. . . . .	658
2. Posiciones de la CTM hacia la política económica. . . . .	681
3. La CTM y el sector social de la economía. . . . .	695
4. La acción política de la CTM. . . . .	704

## **EPÍLOGO.**

LA CTM EN 1988-1990. . . . .	733
------------------------------	-----

<i>Semblanza de los Autores</i> . . . . .	745
---	-----

# Capítulo 6

## En un periodo de insurgencia obrera, 1958-1964

*Maximino Ortega Aguirre\**  
*Javier Soriano Plaza\*\**

### Presentación

Cuando el proceso de industrialización que se había basado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo llegaba a su fin, y la nueva política de estabilidad de precios, del tipo de cambios y convertibilidad de la moneda, promovida por el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, daba sus primeros frutos desde 1955, entró en crisis la economía mexicana.

En efecto, a lo largo de 1958 la escasa inversión pública y privada desalentó las actividades productivas; se puso en duda la estabilidad monetaria por el incremento de los precios de ciertos artículos básicos; y peligró el valor externo de la moneda, por la presión del desequilibrio por segundo año consecutivo de la balanza de pagos.

El sistema de dominación sindical impuesto por el Estado, 20 años antes, entró en estas circunstancias, en conflicto, añadiéndose a la crisis económica una inesperada crisis política.

Frente a la rebelión de trabajadores y trabajadoras, el nuevo gobierno de Adolfo López Mateos reaccionó aplicando una política de contrainsurgencia laboral encaminada al aplastamiento de las aspiraciones de mejoría salarial, de autonomía de clase y de democracia sindical (*Cfr.*, a Ana Alicia Solís de Alba, *Las trabajadoras mexicanas*, Cuadernos Universitarios de la UAM-Iztapalapa, 1990).

La negociación selectiva, la corrupción y la represión generalizada, acabarían imponiéndole a la insurgencia sindical una *derrota estratégica* de larga duración.

\* Profesor de la UAM-Iztapalapa.

\*\* Profesor de la UAM-Iztapalapa.

Recuperado el control sindical, el poder público federal se hizo cargo de su refuncionalización, introduciendo, para tal fin, desde 1960, cambios significativos en la política económica. Con éstos, se amplió la participación del sector público en la economía, se impulsaron decididamente las actividades industriales con el apoyo de instituciones de crédito internacionales, y se incrementaron y expandieron los programas de asistencia social.

El comportamiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de su dirigencia nacional tuvo, en este contexto, una función política decisiva. Distinguiéndose, en el periodo 1958-1964, tres momentos de desarrollo del mismo.

En el primero, que va de enero de 1957 a febrero de 1958, la CTM expresó una clara conciencia sobre la carestía de la vida, llamó la atención sobre su gravedad, demandó sin éxito el incremento salarial y alertó sobre los riesgos sindicales del deterioro salarial, pero al final no tomó ninguna medida práctica. Su empeño principal se plasmó en la sucesión presidencial.

En el segundo, ubicado entre el 2 de marzo de 1958 y el 29 de agosto de 1959 —LIX y LX Consejos Nacionales— la CTM instrumentó una línea defensiva, consistente en enarbolar algunas de las demandas más sentidas por los trabajadores en movimiento, tales como salario, reparto de utilidades y vivienda. Cuidando, no obstante, que el manejo de dichas demandas no rebasara, en ningún momento, el ámbito propagandístico.

Presionada, más tarde, por el desbordamiento sindical, la central decidió pasar de las declaraciones a los hechos, acompañando con numerosos emplazamientos a huelgas, su solicitud de aumento salarial del 25 por ciento. Administrando y regulando hábilmente la presión de sus afiliados, la dirigencia nacional cetemista pudo, gracias a esta maniobra de contención, moderar la protesta obrera y modificar al mismo tiempo su posición frente a la insurgencia sindical, transitando de una situación defensiva a otra de ataque coordinado con el gobierno.

Aplastados los trabajadores democráticos, la CTM abrió las hostilidades con los "renovadores" del sindicalismo institucional (Sánchez Delint, Rafael Galván, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros). Se trataba, para el cetemismo, de imponer, dada la coyuntura, su hegemonía sobre el conjunto del sindicalismo oficial.

Para el tercer y último momento, la CTM se dedicó a desarrollar, modernizar y consolidar su organización y su presencia en la vida política nacional. De 1960 a 1964, promovió, en consonancia con tal finalidad, políticas y medidas de muy diversa índole. Siendo de las más importantes, el reforzamiento de la cohesión y el control dentro de sus propias filas: la depuración desde arriba de algunos dirigentes sindicales corruptos de menor jerarquía; la centralización y

uniformización del contenido ideológico y doctrinario de la prensa cotemista; la creación de órganos de asesoría especializada; la formación de nuevos cuadros sindicales; la reorganización global de sus estructuras; la gestión de los intereses más generales de los trabajadores a través de reformas legislativas; y el impulso al establecimiento de nuevas y más amplias instancias de negociación y coordinación de las burocracias sindicales oficialistas. Teniendo como eje central, toda esta actividad, desde luego, su adhesión irrestricta al gobierno del presidente de la República, Adolfo López Mateos y su fidelidad sin límite al Estado mexicano.

## **1. Sucesión presidencial y conflicto obrero, 1957-1958**

Al iniciarse el año de 1957, la Confederación de Trabajadores de México declaró que estaba en pie de lucha. Precisó que su actividad habría de orientarse a combatir a los encarecedores, incrementar la educación y la cultura de los obreros, participar más activamente en la vida política del país, luchar porque a la organización obrera se le reconocieran cabalmente sus derechos, porque el derecho de asociación tuviera plena vigencia, porque el derecho de contratación alcanzara las proporciones demandadas por la organización, porque el derecho de huelga se ejerciera sin trabas, porque la justicia en el trabajo fuera pronta y eficaz, porque los beneficios de la seguridad social se extendieran a todo el pueblo, porque las reformas a la Ley del IMSS tuvieran inmediata aplicación y porque los patrones cumplieran la obligación que les señalaba la Ley del Trabajo en materia de viviendas.<sup>1</sup>

Todos estos grandes temas habrían de ser ampliamente discutidos, poco tiempo después, en la LVI Asamblea Nacional Ordinaria y asumidos como la política sindical de la CTM. La misma asamblea acordó en materia electoral, y dada la cercanía de la sucesión presidencial, que por la condición de miembro del Partido Revolucionario Institucional, la CTM actuaría a su lado y con toda oportunidad en las elecciones, para apoyar al candidato a la presidencia de la República que más garantizara los intereses del pueblo y de la nación.

*La Asamblea General Extraordinaria del Consejo Nacional de la CTM celebrada el 14 de noviembre de 1957.* Del 27 de febrero al 13 de noviembre de 1957, la actividad de la CTM se concentró en dos demandas reivindicativas básicas: mejoramiento del nuevo salario mínimo e incremento de los salarios a través de las revisiones contractuales. Estas demandas se acompañaron por

<sup>1</sup> *Excelsior*, 6 de enero de 1957, "Pugnaré la CTM por mejorar al obrero y acabar con los encarecedores". Frente al grave problema de la carestía de la vida, la CTM señaló que pugnaría por el establecimiento de tiendas en donde los artículos de primera necesidad se expendieran a precio de costo.

dos pronunciamientos orgánico-políticos: transformar al Bloque de Unidad Obrera en la Central Única de Trabajadores y reivindicar a los jornaleros agrícolas; igualmente se aplicaron tres acciones organizativas: la realización del Primer Congreso de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana, la depuración sindical en el estado de México —acusados de auspiciar sindicatos blancos, fueron destituidos todos los miembros del comité ejecutivo de la Federación de Trabajadores del estado de México— y la celebración en Hermosillo, Sonora, de la Asamblea General Ordinaria del LVII Consejo Nacional.<sup>2</sup>

A partir del 14 de noviembre la CTM llevó a cabo, en la ciudad de México, su Consejo Nacional Extraordinario. El punto central a discusión fue el de la sucesión presidencial. La convocatoria decía: “El comité central del PRI ha expedido ya, por su parte, la convocatoria para celebrar su Convención Nacional, con objeto de designar su candidato a la primera magistratura de la nación para el periodo de 1958-1964, y por lo tanto, es necesario que la CTM, como miembro del instituto político, se reúna previamente para deliberar sobre

<sup>2</sup> En relación con los salarios, Fidel Velázquez declaró que “el estado que prevalece entre la clase obrera del país no es, ni con mucho, satisfactorio, ya que es la que resiente mayor pobreza, debido sobre todo a los bajos salarios que se cubren en el país”. Hizo saber que los líderes de las centrales obreras adheridas a la CTM continuarían luchando por mejorar las condiciones de vida de sus agremiados, presionando a la clase patronal a elevar los salarios, consiguiendo modificaciones al código laboral y buscando una mayor justicia social en todos los órdenes (*El Universal*, 15 de mayo de 1957, “El mejoramiento del nivel de vida”). Varios días después, la CTM manifestó que de nada habían servido las medidas económicas dictadas por las autoridades para frenar la voracidad y las maniobras antipatrióticas en contra de los intereses populares; ya que a cada momento los precios de las mercancías y la anarquía existente en los mercados era incontenible y había causado malestar “y las voces del pueblo protestan”, y que por eso exigiría en las revisiones de contratos colectivos de trabajo, más altos salarios (*Excelsior*, 19 de mayo de 1957, “La CTM exigirá a los patrones mayores salarios”). Cercana la fecha en que habría de fijarse el nuevo salario mínimo se supo que los economistas de la CTM habían formulado un proyecto para la fijación del salario mínimo, para el bienio 1958-1959; pretendían que el trabajador tuviera en el Distrito Federal una percepción diaria de cuarenta y ocho pesos veinte centavos en virtud del creciente y elevado costo de la vida (*El Popular*, 17 de septiembre de 1957, “Cuarenta y ocho pesos veinte centavos como salario mínimo, propone la CTM”). En referencia a las declaraciones hechas por el señor Mariano R. Suárez, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, la CTM declaró que era magnífica la oportunidad para crear un justo equilibrio económico en las relaciones obrero patronales, y que lo ideal sería establecer un nuevo tipo de salario mínimo en todo el país y mantener los precios en los artículos de producción nacional (*Novedades*, 23 de septiembre de 1957, “Momento propicio para levantar el nivel de vida del asalariado”). Más tarde, Fidel Velázquez envió una circular a todos los gobernadores de los estados del país suplicándoles que intervinieran en el caso de la fijación del salario mínimo, de tal manera que su influencia pudiera ser benéfica en el sentido de que se elevara el salario vigente en ese momento (*El Nacional*, 10 de Noviembre de 1957, “Petición de la CTM a gobernadores sobre fijación de salario mínimo”). La idea de transformar al BUO en la Central Única de Trabajadores fue expresada por Fidel Velázquez en el acta de clausura del IX Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz. Dijo: “Debemos llegar a la constitución de la Central Única. No ponemos ni plazo ni condiciones. Si alguien tiene algo que entregar es la CTM, pero todo lo cedo en aras de la Central Única porque ella representará el ideal de la patria” y agregó, “Todos los líderes de la Confederación de Trabajadores de México renunciamos a cualquier aspiración de mando en cualquier cargo, si ese es el precio de la unidad proletaria” (*Excelsior*, 8 de julio de 1957, “Renunciará Fidel para que surja la Central Única”).

cuestión tan importante”. El licenciado Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo, fue proclamado por la asamblea, precandidato a la presidencia de la República.

Respecto al salario mínimo, para el bienio 58-59, el consejo aprobó por unanimidad otorgar al comité ejecutivo de la CTM amplias facultades para que continuara sus gestiones ante el presidente Ruiz Cortines y las “autoridad del trabajo”, con el fin de que ese salario fuese mejorado.

*La LVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 24 al 26 de febrero de 1958.* La asamblea ordinaria estuvo presidida por todos los secretarios del comité ejecutivo de la CTM, encabezados por Fidel Velázquez. Se integró por 600 delegados, procedentes del Distrito Federal y de todos los Estados de la República. Asistieron representantes de cada uno de los organismos que integraban el Bloque de Unidad Obrera, además de los señores Abel Krámer, agregado de Trabajo de la Embajada de los Estados Unidos de México y Windsor William Stroup, ayudante del mismo. Acompañado de la comisión indicada, se presentó ante el consejo el licenciado Salomón Ganzález Blanco, subsecretario del Trabajo y Previsión Social, quien dijo: “El señor don Adolfo Ruiz Cortines, presidente de la República, tuvo a bien conferirme su representación personal para declarar en su nombre, como lo hago hoy 24 de febrero de 1958, a las 11 horas, solemnemente inaugurados los trabajos de la LVIII Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM. Acepten ustedes el cordial saludo del señor presidente de la República y los votos que formulamos por que los trabajos que realicen los conduzcan a obtener acuerdos que faciliten el logro de un mayor nivel de carácter sindical y social que, a su vez, permitan el fortalecimiento del movimiento obrero, que ha venido actuando con patriotismo por el engrandecimiento de México, como lo ha hecho la respetable CTM”.

La presidencia del consejo expresó que, a efecto de cumplir el orden establecido en la convocatoria, se procedería a la designación de dos comisiones dictaminadoras; una de ellas estudiaría y opinaría sobre el informe que, en parte, se había leído, y la otra comisión estudiaría y opinaría sobre las ponencias de última hora. La asamblea aprobó la proposición; las comisiones se integraron con las siguientes personas: Manuel Meza Hernández, de Veracruz; Justino Macías, de Coahuila; Salvador Carrillo, del STIC; José A. Ramírez, por los textiles; Joaquín del Olmo, por el Distrito Federal; Felipe Mortera Prieto, de petroleros; José María Martínez, de azucareros; Juan Rosales, por Jalisco; Blas Chumacero, por Puebla, y Jorge Ayala Ramírez, por los telefonistas.

Abierta la lista de oradores, Felipe Amezcua, del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana, informó que, "desde el mes de diciembre último", habían promovido la revisión de su contrato colectivo con la empresa Celulosa de Chihuahua, S. A., pero hasta la fecha nada habían conseguido, no obstante la mediación de los funcionarios conciliadores de la Secretaría del Trabajo, ante los cuales se habían celebrado pláticas que, tan luego llegaron al renglón económico, el gerente de la empresa, señor Rafael Vallina, se había negado a continuar, pues no quería saber nada de aumento de salarios. Amezcua aseguró que la empresa tenía buenos ingresos, y concluyó solicitando la solidaridad de los miembros del consejo, en el sentido de que procuraran la intervención personal en el conflicto del subsecretario del Trabajo, abogado González Blanco, y aun la del señor presidente de la República; manifestó que, si no había arreglo, la huelga estallaría a las 12 horas del día 26 de febrero. José María Cruz, líder de los estibadores, pidió a la asamblea que atendiera las peticiones de Amezcua.

Después, los delegados José Castro, de Sinaloa, y Aurelio García, de Sonora, se refirieron amplia y detalladamente al caso de los créditos rurales, calificándolos de desquiciantes y cuyas consecuencias, en su concepto, eran bastante graves, ya que habían dado origen al "bracerismo", al éxodo de campesinos hacia tierras estadounidenses. Ambos oradores aludieron a los valles del Yaqui y del Mayo, a la Comarca Lagunera y a otras zonas agrícolas de la República que habían experimentado la falta de oportunas refacciones para la prosecución de sus tareas, todo lo cual se debía a que las instituciones bancarias habían desviado completamente los propósitos fundamentales para los que habían sido creadas, causando así perjuicios de cuantía a los proletarios rurales que se dedicaban al cultivo y cosecha del algodón, la caña de azúcar, maíz, frijol, etc. Estos bancos, dijeron los oradores, no sólo habían dejado de cumplir la importante labor que les había sido encomendada, sino que muchos de sus empleados se habían dedicado al negocio particular. Una vez que los oradores concluyeron sus apreciaciones, se acordó formular un memorándum que el comité de la CTM entregaría al jefe de la nación, informándole sobre el caso de los bancos y proponiéndole radicales medidas.

El secretario general de la Federación de Trabajadores del D.F., senador Jesús Yurén, hizo uso de la palabra. Afirmó que glosaría el informe del comité nacional de la CTM porque, a su juicio, resultaba indispensable que los miembros del consejo se dieran cuenta, lo más ampliamente posible, de lo que contenía el citado informe, en el que Fidel Velázquez había hecho un llamado general a los elementos responsables de los organismos sindicales confederados, a efecto de que fuera mayor su atención respecto de los problemas

que surgían día con día entre las masas, todo lo cual requería, no sólo una mayor atención, sino algo más, un mayor sacrificio.

Jesús Yurén se refirió también a los problemas de carácter interno en el D.F., entre los trabajadores que formaban parte de la CTM, confesando que no había sido posible resolverlos por diversas causas. Se refirió a la necesidad de que se procurara lograr por industrias las revisiones contractuales del año 58, para acabar con el antes mencionado caso y, a la vez, obtener una mayor consistencia de las agrupaciones en el futuro. Más adelante declaró que la carestía de la vida, debida en gran parte a especuladores, no se había atacado con valor, con energía; que era urgente una acción conjunta para aminorar, al menos, sus terribles impactos entre la clase pobre, de la que formaban parte gran número de obreros. También habló sobre la necesidad de elevar el estándar de vida de los trabajadores en general, lo que sólo se podría lograr mediante actividades colectivas debidamente orientadas, y dijo que el salario mínimo, recientemente fijado, resultaba sumamente raquítico, pues no era bastante para satisfacer las menores necesidades de un jefe de familia.<sup>3</sup> Terminó felicitando a Fidel Velázquez por su labor entusiasta y atinada que, dijo, se había trocado en provecho práctico de la clase obrera de nuestro país.

En la reunión de clausura del LVIII Consejo Nacional de la CTM, se conocieron los dictámenes emitidos sobre las ponencias presentadas. Uno de esos dictámenes tuvo como base una queja suscrita por la Federación de Trabajadores de Nuevo Laredo, quien afirmaba que elementos afiliados a ella se habían visto en la necesidad de ir a la huelga contra las empresas Industriales Unidos y Fábrica de Muebles Americanos Bed Co.; que sin esperar que las autoridades competentes decidieran si el movimiento era legal o no, la delegación del IMSS les había suspendido los servicios a los huelguistas. La federación pedía que lo antes posible se hicieran gestiones para reformar la Ley del Seguro

<sup>3</sup> *El Nacional*, 25 de febrero de 1958, José G. Escobedo, "Comenzaron ayer los trabajos del LVIII Consejo Nacional de la CTM". La discusión en el Consejo Nacional del problema de la carestía de la vida, encontró resonancia en la prensa nacional, y muy particularmente en el comentario editorial de *Novedades*: "No siempre los dirigentes sindicales han de incurrir en desatinos ni en vaciedades intrascendentes. A veces ponen los pies en la tierra y ven las realidades del país con atingencia y claridad que nunca debieran eclipsárseles. Al inaugurar la asamblea ordinaria de la CTM, se hizo severa crítica de algunos hechos que contribuyen poderosamente a agravar la situación del país. El punto de partida para esta requisitoria fue el agudo problema de la carestía, que lejos de aminorarse, día a día se agrava más. La incesante alza de precios en los artículos de primera necesidad no tiene explicación satisfactoria. Trátase de una crisis enquistada, cuyos motivos podrían caer en los dominios del misterio, sino hubiese leyes que norman el mecanismo económico y fijan los orígenes lógicos de las situaciones anormales... Si pues los precios de los alimentos suben sin tregua y la producción es defectuosa hasta el extremo de escasear los elementos básicos de sustento, es que está desarticulada nuestra economía. Hay en ella esa desintegración anárquica que se señaló atinadamente en la asamblea de la CTM. Pero tal parece que quienes manejan los asuntos económicos no se dan cuenta de éstas tristes realidades, puesto que los remedios que aplican son no sólo ineficaces, sino contraproducentes". (*Novedades*, 26 de febrero de 1958. Desorganización económica).

Social, con el objeto de que en casos de huelga no se suspendieran los servicios a los asegurados y mucho menos pudieran ser dados de baja, en vista de la delicadeza del caso, el dictamen sugirió que la ponencia pasara al comité de la CTM para su estudio.

En relación con la ponencia relativa a los problemas de la Laguna, que trató de favoritismo en la política crediticia de los bancos y la carencia de reglamentación de las tomas de agua, se acordó que dicho asunto lo tratara el comité de la CTM con los funcionarios de Agricultura y Ganadería y de Recursos Hidráulicos.

Tras la lectura de varios dictámenes más, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música, propuso que se otorgara un voto de confianza al secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, por su labor tesonera y valiosa durante todo el tiempo que había estado al frente de la agrupación; el Consejo, puesto de pie, aprobó la moción.

El profesor Bernardo Cobos propuso pugnar por el establecimiento de centros de capacitación sindical en toda la nación, establecer un funcionamiento concertado con el consejo de educación de la CTM y crear un centro de capacitación superior en el D.F.

Fidel Velázquez por su parte, hizo un breve comentario de lo hecho por el LVIII Consejo Nacional, y sugirió a los líderes que entendieran lo mejor posible sus deberes, cumpliendo los acuerdos tomados. Insistió en la necesidad de estandarizar los salarios por ramas industriales para lograr una real mejoría, desplazando la competencia desleal de empresa a empresa. Con respecto a la carestía de la vida precisó que había propuesto medidas para obtener su remedio y defender los sueldos de los obreros, pugnando a la vez por una economía sana, que no podría existir mientras hubiera pauperismo colectivo. "El problema —dijo— es bastante grave y si no se atiende puede generar *el comunismo*. Este no ha prosperado en México porque los gobiernos han procurado mejorar las condiciones de vida de las masas y ojalá los capitalistas comprendan el peligro señalado, ya que mientras haya más hambre mayor será dicho peligro. Si tuviesen visión política y sagacidad comercial elevarían los salarios, pero no lo hacen sino obedeciendo a la presión obrera y gubernamental. Afortunadamente, nuestros gobiernos luchan por la justicia social y buscan mejores niveles económicos para la clase obrera."<sup>4</sup> El secretario general de la CTM clausuró, por último, las labores del LVIII. consejo nacional. Al día siguiente, al visitar al Presidente de la República, los miembros del consejo nacional de la CTM recibieron el siguiente mensaje político: "Hemos estado

<sup>4</sup> *El Nacional*, 27 de febrero de 1958, José G. Escobedo, "Dio por terminadas ayer sus tareas el LVIII Consejo Nacional de la CTM".

atentos a los síntomas que presenta actualmente el movimiento obrero y quiero exhortarlos a que, con la necesaria flexibilidad que los tiempos imponen, sean las organizaciones de trabajadores, auténticos representativos, avanzados y depurados del movimiento obrero nacional”.<sup>5</sup>

## 2. La insurgencia obrera, 1958-1960

De marzo a julio de 1958, la CTM organizó toda su actividad alrededor de la promoción de cuatro reivindicaciones centrales:

1) *La vivienda popular*. En este sentido, el VII Congreso de la Federación de los Trabajadores de Aguascalientes acordó impulsar la vivienda popular;<sup>6</sup> el consejo general de la FTDF acordó gestionar ante el gobierno federal la construcción de casas habitación para los trabajadores;<sup>7</sup> la ponencia de la CTM al Consejo de Planeación Económica y Social del DF propuso la creación de un solo organismo responsable de la construcción de la vivienda popular;<sup>8</sup> el 8 de julio, por último, la CTM publicó en la prensa nacional los acuerdos de su XXXIX Consejo Nacional (1950), uno de los cuales, el referido a la vivienda, pedía al presidente de la República que enviara un proyecto de ley reglamentaria de la fracción XII del artículo 123 constitucional al congreso de la Unión.<sup>9</sup>

2) *El salario*. Acerca de este punto, el consejo general de la FTDF acordó luchar por mejores salarios sin fijar porcentaje, solicitar aumentos salariales conforme a la capacidad económica de las empresas y nivelar los salarios por ramas industriales.

3) *La carestía de la vida*. La CTM formuló la ponencia presentada al Consejo de Planeación Económica y Social, donde propuso combatir la carestía de la vida a partir de seis medidas: mayor producción adecuada a las necesidades del pueblo; organización eficiente y a precios reducidos; mejor distribución de las mercancías; sostenimiento de precios por medio de un control efectivo; control definitivo al abuso de los comerciantes de víveres, y aplicación de la ley que facultaba al Estado a intervenir en casos de emergencia en materia económica.

4) *Reparto de utilidades*. Al respecto, el 8 de julio de CTM publicó los acuerdos del XXXIX Consejo, pidiendo al presidente de la República que enviara una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que reglamentara las fracciones VI y IX del artículo 123 constitucional, relativas al reparto de utilidades.

<sup>5</sup> *El Nacional*, 28 de febrero de 1958, “Adhesión cetemista al señor Presidente”.

<sup>6</sup> *El Nacional*, 20 de marzo de 1958, “Congreso obrero que se abrió en Aguascalientes”.

<sup>7</sup> *El Nacional*, 28 de marzo de 1958, “Un desnivel en la economía de los laborantes”.

<sup>8</sup> *El Nacional*, 30 de mayo de 1956, “Ponencias de la CTM sobre vivienda y carestía de la vida”.

<sup>9</sup> *Novedades*, 8 de julio de 1958, CTM, “Aplicación integral del artículo 123 constitucional”.

A partir del 8 de julio la CTM se dispuso, por otra parte, a enfrentar la insurgencia sindical en curso, con una "maniobra programática" en la que quedaban comprendidas las reivindicaciones arriba señaladas. Tal política se resumía en la orientación contrainsurgente de la circular enviada a todas las federaciones locales, estatales y sindicatos nacionales de industria; en dicha circular se aconsejaba que, para evitar la infiltración, los dirigentes cetemistas pusieran mayor empeño en la atención de las demandas de los trabajadores.<sup>10</sup>

La línea defensiva del 8 de julio, sin embargo, tuvo que pasar de las declaraciones a los hechos presionada por la ofensiva de la insurgencia sindical.<sup>11</sup> Así, la LIX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional acordó, como punto fundamental, solicitar un aumento de salarios del 25%.<sup>12</sup> Más tarde, el 21 de septiembre, el II Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal remarcó el acuerdo, al aprobar el estallamiento de una huelga general el 22 de octubre, si para esa fecha no se habían resuelto los diez mil emplazamientos que hasta el 30 de septiembre habrían de presentarse a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.<sup>13</sup> Para el 29 y 30 de septiembre se habían depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y en las Juntas Centrales de Conciliación, los pliegos de peticiones con emplazamiento de huelga de los sindicatos cetemistas,

<sup>10</sup> *Excelsior*, 8 de julio de 1958, "Advertencia a los tragalíderes".

<sup>11</sup> Del paro ferrocarrilero del 26 de junio al 27 de agosto, en que Demetrio Vallejo tomó posesión de su cargo de secretario general del comité ejecutivo nacional del STFRM, se produjo un cambio sustancial en el panorama sindical, mismo que se expresó en una reanimación generalizada de la oposición al sindicalismo oficial (Véase Maximino Ortega Aguirre, *Estado y movimiento ferrocarrilero, 1958-1959*. Tesis de maestría en Ciencia Política, UNAM-FCPyS. México, 1979, pp. 29-73.

<sup>12</sup> Desplegado de la CTM a la opinión pública, aparecido el 13 de octubre de 1958 en *Excelsior* y *El Nacional*.

<sup>13</sup> *El Nacional*, 22 de septiembre de 1958. "Los obreros cetemistas del D.F. amenazan con ir a la huelga en octubre si no se les aumentan los jornales". Era evidente que, con la gestión política del aumento salarial, la burocracia sindical perseguía retraer a la CTM de la agitación sindical reinante y, paradójicamente, despolitizar los reclamos reivindicativos de sus propios agremiados. *Excelsior* editorializó el hecho, con las siguientes palabras: "Lo que hay en el fondo de este asunto, es una carrera demagógica entre los líderes que aspiran a suplantarse a los antiguos, y éstos que tratan de defender sus posiciones por los mismo caminos y métodos que han estado empleando los demagogos disidentes. De ahí que ahora los envejecidos dirigentes de la CTM arremeten contra todo el mundo, incluyendo al gobierno..." (*Excelsior*, 23 de septiembre de 1958. Un maratón demagógico). El secretario general del STFRM, Demetrio Vallejo M., por su parte, le manifestó a la CTM su solidaridad incondicional: "Los ferrocarrileros hemos tenido que luchar denodadamente para recuperar una parte de lo reajustado a los salarios con la carestía y para independizar nuestro sindicato de los gerentes para continuar reconquistando lo perdido. Los dirigentes de la CTM auspician a los traidores de nuestro gremio y recurrieron hasta la calumnia en nuestra contra, pero somos sindicalistas conscientes y sabemos que los intereses colectivos están por sobre las discrepancias de los dirigentes y por ello les tendemos nuestra mano fraternal en la demanda por el aumento del 25%. Confiamos en que los obreros de la CTM sabrán contrarrestar toda maniobra política y que demostrarán disciplinas al acuerdo del último Consejo Nacional de su Central, emplazando a huelgas por un aumento general de salarios. "El Sindicato Ferrocarrilero expresa su solidaridad a sus hermanos de la CTM. La dirección nacional y nuestras secciones y delegaciones están prestas a recibir opiniones de los organismos de la CTM para concretar esa solidaridad". (*Excelsior*, 29 de septiembre de 1958. "A los obreros y empleados agrupados en la CTM".

tendientes a lograr un aumento de 25% en los salarios, en vista del alto costo de la vida. En cada uno de los pliegos, alrededor de 37 000 en toda la República, se fijaba el 22 de octubre a las 12 horas, para que estallara el movimiento. El objeto de este largo plazo era, se dijo, dar tiempo a que transcurrieran los diez días desde la fecha del emplazamiento en el caso de los servicios públicos y de dar tiempo, en forma general, para que hubiera pláticas conciliatorias que evitaran la huelga.<sup>14</sup>

El largo plazo, sin embargo, respondía más bien a la intención de la burocracia sindical cetemista de mantener la gestión política del aumento salarial en un marco institucional que garantizara fehacientemente el control de los imprevistos que pudieran resultar de dicha gestión. De esa manera, la gestión institucionalizada operaba como un formidable antídoto contra la movilización autónoma de masas.

Durante la primera y segunda semanas de octubre se llevaron a cabo las audiencias de ley para procurar la avenencia entre las partes. Para el día 10 se tenía como resultado inmediato la firma de un poco más de cien convenios, con aumentos de salarios hasta del 20%, en los diferentes grupos de la Junta Central de Conciliación.<sup>15</sup> Pero como en general los patronos seguían reacios a negociar el aumento salarial, la CTM publicó el día 13 un desplegado en el que declaraba su “más firme propósito de ir a la huelga el próximo 27 de octubre si la incomprensión, la intransigencia y el egoísmo patronal nos obligan”.<sup>16</sup> Dos días después, Fidel Velázquez declaró a la prensa que la CTM estaba dispuesta, bajo ciertas condiciones, a aceptar una prórroga en el periodo de prehuelga, y a asumir una posición flexible en relación con el porcentaje de aumento salarial: “En determinados casos —precisó— cuando se vea que una empresa no resiste un 25% de aumento en los salarios de los obreros, nos conformaremos con un porcentaje inferior, razonable. Es decir, nuestras peticiones son elásticas, de acuerdo con las condiciones económicas de cada empresa o industria”.<sup>17</sup> y efectivamente, tal y como se había señalado, el emplazamiento se prorrogó un mes, quedando fijada la nueva fecha para el 22 de noviembre.

<sup>14</sup> *El Universal*, 29 de septiembre de 1958, “Fidel Velázquez no ha leído el VI informe presidencial”. *El Popular*, 30 de septiembre de 1958, Humberto García Briseño, “Como operará el aumento que demanda la CTM”.

<sup>15</sup> *Excelsior*, 11 de octubre de 1958, “Más de cien huelgas han sido conjuradas”. En esta misma fuente se señalaba que “Son contadas las organizaciones obreras que han obtenido el aumento general del 25 por ciento que demandó la CTM. La mayor parte de los dirigentes sindicales han firmado la nueva revisión de contratos con aumentos que fluctúan entre el 15 y el 20 por ciento”.

<sup>16</sup> El desplegado cetemista se publicó en *El Nacional* y en *Excelsior* del 13 de octubre de 1958.

<sup>17</sup> *El Popular*, 16 de octubre de 1958, J. M. Berlanga, “La distribución de la riqueza nacional es injusta, afirma Fidel Velázquez”.

En la reunión del 3 de noviembre en Los Pinos, la CTM informó su política vigente al presidente de la República: 1. Por solidaridad, no habría huelga general de trabajadores de la CTM. 2. Los sindicatos tratarían directamente con las empresas. 3. El planteamiento de los problemas sería ante las autoridades jurisdiccionales competentes. No se sostendría la exigencia del 25% de aumento de salarios para todos los sindicatos. 5. Las huelgas que llegaran a estallar no afectarían intereses nacionales. Al terminar la reunión, Fidel Velázquez informó que se habrían resuelto, durante las pláticas ya efectuadas con los patrones, dos mil setecientos cincuenta y cuatro del total de dieciocho mil emplazamientos, y que tenía la firme seguridad de que durante el lapso al 22 del mes citado habría de ser resuelto un número mayor de ellos.<sup>18</sup> Con la intervención de las autoridades de la Secretaría del Trabajo, se reanudaron el 5 de noviembre las pláticas formales entre los representantes patronales y los líderes de la CTM en todas las Juntas Federales de Conciliación, para abordar el problema de la demanda de aumentos de salarios. Mientras tanto, la CTM indicó que se habían entablado pláticas directas entre los representantes de empresas y los dirigentes sindicales de las industrias hulera, papelera, cigarrera, del cemento, Almacenes Internacionales de Depósito y Toyota de México. Salvador Martínez, dirigente cetemista y jefe de los sindicatos del grupo Morelia informó igualmente de la firma de 30 convenios con otras tantas empresas, hoteles y restaurantes, emplazadas a huelga por aumentos del veinticinco por ciento en los salarios. En Torreón, por el contrario, como consecuencia a la negación patronal del 25% en los salarios, estallaron cinco huelgas contra otras tantas empresas despepitadoras de algodón.<sup>19</sup>

La Federación de Trabajadores del Distrito Federal anunció, el 23 de noviembre, que habían sido resueltos gran número de emplazamientos de huelga mediante firmas de convenios con aumento de salarios entre un 20 y un 25% precisaron, sin embargo, que todavía existían una gran cantidad de industrias emplazadas donde aún no se firmaban convenios. No obstante, dado que cada empresa mantenía pláticas con su sindicato, era de esperarse, dijo, que los casos quedaron resueltos ante el 22, día señalado para las huelgas colectivas; si para el 22 quedaran algunos casos pendientes se reuniría el consejo de la FTDF para tomar acuerdos.

El dirigente minero Antonio Ledesma, también declaró el 13 de noviembre que la gran mayoría de las secciones y fracciones del sistema sindical habían

<sup>18</sup> *El Nacional*, 4 de noviembre de 1958, "Ha sido conjurada la huelga general a que habían emplazado los elementos de la CTM"; *El Universal*, 4 de noviembre de 1958, "Que no se rompa el equilibrio entre todos los factores de la producción".

<sup>19</sup> *Excelsior*, 6 de noviembre de 1958, "Juntas sobre el aumento de salarios".

firmado ya convenios con las empresas. Dichos convenios anticipaban en un año la revisión, pues los contratos en vigor apenas si tenían un año de firmados. Los aumentos en los salarios habían sido de un 11% más las percusiones propias del contrato por la retroactividad y otras prestaciones que casi daban los ocho pesos diarios por hombre que había pedido el sindicato. En total quedaban pendientes de convenio, quince empresas, diez de las cuales firmarían los nuevos contratos el 19 de noviembre. De ese modo, las huelgas que deberían estallar el 14 de noviembre contra la industria minera y metalúrgica del país quedaron aplazadas por el sindicato.<sup>20</sup>

Para el 15 de noviembre, según informó Fidel Velázquez, de los 22 mil emplazamientos de huelga planteados por las agrupaciones obreras, solicitando de las empresas aumento del 25% en los salarios, 10 mil habían sido ya resueltos satisfactoriamente.<sup>21</sup> El 22 de noviembre, el secretario general de la CTM hizo un balance de la situación y aseguró que el 90% de los emplazamientos de huelga habían quedado resueltos en forma satisfactoria, habiendo obtenido los trabajadores aumento de salarios entre el 8 y el 25%. El 10% de los conflictos quedó pendiente; el 7% llegó a la huelga y el 3% acordó prórrogas, o sea que solamente estalló el 7% de las huelgas que fueron emplazadas por la CTM. Al respecto declaró Velázquez:

“El sector ha alcanzado su más grande triunfo en el difícil conflicto enderezado contra la clase patronal, porque sencillamente, hemos roto el frente de empleadores y hemos demostrado que es legal emplazar a huelga por aumento de salarios en cualquier tiempo, sin importar que esté en vigor un contrato colectivo de trabajo, tan sólo con que las condiciones económicas imperantes así lo justifiquen”.<sup>22</sup>

Después de casi noventa días de duración, la exitosa maniobra de contención de la inconformidad potencial y con posibilidades de estallar al interior de sus propias filas, le permitió a la CTM modificar su posición de ataque a la insurgencia obrera, pasando de la defensiva al ataque concertado.<sup>23</sup> En efecto, el 25 de diciembre Fidel Velázquez se reunió con los 22 secretarios generales de los sindicatos nacionales de industria filiales de la CTM para tomar acuerdos

<sup>20</sup> *Excelsior*, 14 de noviembre de 1958, “Han conjurado gran número de huelgas”.

<sup>21</sup> *El Nacional*, 16 de noviembre de 1958, “Se conjuraron 10 mil conflictos obrero patronales”.

<sup>22</sup> *El Nacional*, 23 de noviembre de 1958, “Afirmó el secretario general de la CTM”.

<sup>23</sup> En el II Congreso General de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, celebrado el 21 de septiembre, por ejemplo, los líderes panaderos Luis Díaz y Rodolfo Martínez Moreno aprovecharon la asamblea para lanzarse contra su propia central, la CTM, al decir que no los habían ayudado y que no sabían dónde estaban un millón y medio de pesos de cuotas. Recalaron que siempre los había dejado solos y que nunca les había tendido la mano la CTM (*El Nacional*, 22 de septiembre de 1958, “Los obreros cetemistas del D.F., amenazan con ir a la huelga en octubre si no se les aumentan los jornales”).

acerca de cómo organizar la solidaridad que se daría al Sindicato de Trabajadores Telefonistas de la República Mexicana al que, según se afirmó, se trataba de dividir por parte de unos líderes que se decían depuradores. Los acuerdos tomados durante la reunión se guardaron en completa reserva, pero Fidel Velázquez advirtió a Vallejo, Sánchez Delint, los hermanos Hernández Alcalá y otros, de que si no abandonaban el empeño de arrebatar sindicatos a la CTM el comité ejecutivo nacional abandonaría su actitud pasiva e iniciaría una campaña que sería de fatales consecuencias para los depuradores del movimiento obrero.<sup>24</sup> Una vez más la burocracia sindical cetemista se apresuraba, pasado el momento crítico, a acompañar al Estado en su labor de destruir a la democracia obrera emergente.

*La LX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 27 al 28 de febrero de 1959.* Esta asamblea se produjo unos días después de la huelga ferroviaria en la líneas nacionales y del paro encaminado a decoratizar al sindicato de telefonistas. Estos dos hechos y los acuerdos cetemistas de diciembre del año anterior, explican el carácter beligerante de la asamblea en contra de la insurgencia sindical. La LX Asamblea acompañó, como se verá, puntualmente la política de contrainsurgencia que el Estado mexicano venía aplicando, desde septiembre de 1958, en contra del movimiento de democratización sindical.

La Asamblea principió a las 10 de la mañana. En el uso de la palabra, Ernestina Ramírez, explicó el caso del Sindicato de Telefonistas. Dijo que de acuerdo con resoluciones de la CTM dicho sindicato había solicitado de Teléfonos de México S.A., un aumento de salarios del 25% al primero de octubre de 1958 y había emplazado a huelga a la empresa ante las autoridades competentes. Manifestó que, tan luego se hizo lo anterior, había surgido un grupo contrario a la correcta postura del sindicato, grupo respecto del cual se advirtió que estaba patrocinado por la empresa, por conducto de empleados de confianza; tal problema interno había desviado la atención del comité, que estaba concentrado en el conflicto suscitado por la empresa, misma que también había sido demandada por violaciones al contrato colectivo; la oradora acusó a que llamó "grupo comunista de Campa, Vallejo y socios" como "animadores" de la división del sindicato y luego afirmó que frente a esa difícil situación los dirigentes se habían visto obligados a aplicar la cláusula de exclusión a 16 socios, lo cual se había hecho cumpliendo todos los requisitos establecidos en la ley laboral. Sin embargo, añadió, fue necesaria la intervención de la

<sup>24</sup> *Novedades*, 26 de diciembre de 1958, "La CTM dispuesta a defender por la fuerza sus sindicatos contra Vallejo y demás "depuradores".

Secretaría del Trabajo para que la empresa, cumpliendo con el contrato colectivo, pusiera fuera de servicio a los expulsados, quienes a pesar de serlo hacían uso del servicio telefónico de larga distancia para hacer propaganda acerca de las secciones sindicales foráneas contra el comité ejecutivo del sindicato, encabezado por Jorge Ayala Ramírez. Haciendo alusión al paro telefónico que en días pasados se había llevado a cabo, Ernestina Ramírez declaró categóricamente la participación de sólo una mínima parte de trabajadores, pero que había sufrido sus efectos debido a la presencia activa del personal de confianza de la empresa, que echó a todos los trabajadores a la calle, dizque para que no ocurrieran desórdenes en los centros de trabajo. Concluida su explicación, la oradora pidió al consejo una ayuda efectiva, a fin de que el sindicato mantuviera su integridad frente a la campaña que “en su contra” realizaban Rafael Galván y Agustín Sánchez Delint, que, denunció, manejaban a Pedro García.

Jorge Ayala Ramírez, secretario general del sindicato, reforzó la exposición de la oradora. Informó al consejo que el sindicato contaba con 76 secciones locales y foráneas, y que de ellas 17 se habían disciplinado al comité que representaban. A petición de Fidel Velázquez, el consejo ofreció todo el apoyo de los núcleos obreros confederados que integraban la asamblea nacional, los que enviarían telegramas al señor presidente de la República y al secretario del trabajo, haciendo patente su simpatía y solidaridad con el comité ejecutivo del sindicato; se aprobó también que las federaciones estatales hicieran frente al “grupo comunista” en donde quiera que existieran secciones del sindicato, si acudían en busca de prosélitos.

En el propio marco de la LX Asamblea Cetemista, Vicente Guerrero dio a conocer un dictamen, juntamente con Pedro Vivanco, referido al capítulo político de la convocatoria. En dicho dictamen se asentaba que el PRI era el partido político que expresaba la historia del pasado y que por tal circunstancia, todos los trabajadores del país debían formar parte de sus filas, por su propia voluntad; “No tiene —decía el dictamen— ninguna semejanza con el Partido Comunista que es un “clan de fanáticos vendepatrias, puesto que obran de común acuerdo con consignas extrañas a México”; Guerrero expresó severos juicios contra Demetrio Vallejo.

Lo anterior fue reforzado por Jesús Yurén, quien suscribió una ponencia en la que se establecía que todos los cetemistas deberían firmar nueva solicitud de ingreso al PRI, señalando al mismo tiempo que el sector obrero demandaría de los directivos del PRI una nueva estructura para que fuera absoluto el derecho de expresión y, que la selección de hombres y mujeres se hiciera sobre la base de méritos efectivos y autenticidad en las filas de dicho organismo, y que fuera partícipe en todos los problemas de la República, como en los servicios

municipales y en las campañas nacionales contra la poliomielitis, el alcoholismo y los agitadores de profesión. El sector obrero lucharía, se decía, dentro del PRI, para que el gobierno federal designara como sus colaboradores a los militantes más activos, más honorables y más fieles al programa de la Revolución. La ponencia fue aprobada.

Fidel Velázquez se refirió enseguida a la huelga ferrocarrilera y la calificó como un fracaso para Demetrio Vallejo quien, señaló, se había visto obligado a aceptar las mismas prestaciones que le habían sido ofrecidas antes del movimiento. Añadió que el fracaso pudo haber sido peor de no contar México con un presidente como el licenciado Adolfo López Mateos, revolucionario, justiciero y auténtico amigo de los trabajadores. Luego manifestó que Vallejo se sintió agobiado por el peso de la opinión pública, que en todo momento lo condenó, destacando en las fuertes corrientes de opinión la que representaba la CTM. "No puede Vallejo vanagloriarse de un triunfo —dijo— después de haber llevado a los ferrocarrileros a un fracaso. Lo que debe agradecer y reconocer —añadió— es que México tiene un gobierno revolucionario, que es amigo de los trabajadores." Siguió diciendo que Vallejo tenía también que convencerse de que no hacían falta teorías extrañas en nuestro país porque con sólo acogerse a nuestra leyes, los obreros podían lograr justicia. Fidel Velázquez terminó pidiendo a los rieleros que redoblaran sus esfuerzos en pro de la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de México, con el fin de que en el futuro pudieran pedir aumentos justos, para lo cual, con la sola condición de que su lucha se ajustara a la ley y fuera patriota, la CTM estaría dispuesta a ayudarles.<sup>25</sup>

Al clausurar la asamblea del LX Consejo Nacional Ordinario, Fidel Velázquez, hizo una excitativa a los 600 delegados participantes para que lucharan por superar las condiciones de vida de sus representados. La lucha, dijo, debía ser por mejores prestaciones, sin importar que en ella se lesionaran algunos intereses. "No importa que lesionemos a la clase patronal". Luego agregó que "si alguien debe pagar los vidrios rotos en la presente contienda en contra de nuestros agresores, que sean ellos. La lucha en favor de nuestros compañeros deberá ser intransigente. En ella debemos comprometer nuestro empeño, nuestro esfuerzo, nuestra voluntad y aun debemos llegar al sacrificio, con tal de obtener lo que nuestros compañeros demandan."

Enfáticamente añadió Velázquez: "nosotros estamos dispuestos a dejar la dirección de la CTM en manos del compañero más capaz, más leal y más

<sup>25</sup> *El Nacional*, 28 de febrero de 1959, José G. Escobedo, "Un rotundo fracaso del grupo comunista de Vallejo, Campa, Alfaro Siqueiros y otros más".

identificado con la clase obrera; pero lo haremos exactamente en el mes, en el día, hora, minuto y segundo en que llegue al final nuestro mandato, y lo haremos ante una necesidad de la organización y no por los ataques que le hacen a la CTM. Nos iremos cuando debamos irnos y no cuando lo quieran los Vallejo o los Sánchez Delint". Concluyó su intervención atacando a las Juntas de Conciliación y Arbitraje de todo el país, y afirmó que en ellas no existía la justicia, sino la inmoralidad. Manifestó que muchas arbitrariedades eran cometidas por los jueces venales y que no existía interés para los problemas obreros.

En la última plenaria, los delegados obreros debatieron el tema de la educación mexicana en sus diferentes aspectos, para aprobar una iniciativa que diera apoyo para el mejoramiento educativo de la niñez. El profesor Bernardo Cobos sometió a consideración del LX Consejo, un dictamen relativo a la importancia del problema educativo en el que solicitó la colaboración de todos los trabajadores para que hicieran aportaciones económicas y se construyeran escuelas. También se aprobó una iniciativa sobre la capacitación profesional de los trabajadores y el fomento educativo del pueblo en sus diversos aspectos. Se aprobaron asimismo una gran cantidad de ponencias sobre asuntos generales, tendientes a resolver los problemas de los trabajadores de provincia. La asamblea aprobó igualmente con la dispensa de trámites, la lectura y los dictámenes de 25 iniciativas de asuntos varios, con el objeto de abordar el problema de los telefonistas, que fue el último dictamen del consejo. La comisión que estudió el caso de los telefonistas reveló que tal conflicto afectaba a todo el movimiento obrero representado por la CTM. El consejo aprobó otorgar su apoyo solidario y ayuda al sindicato de telefonistas para que superara la campaña demagógica emprendida por la fracción comunista.<sup>26</sup>

El plan de lucha de la CTM en contra de la insurgencia sindical, emanado del LX Consejo, se resumía en las ocho medidas que en forma de circular emitió el Comité Ejecutivo Nacional. "En el pasado informe —decía la circular— enteramos a ustedes de las actividades llevadas a cabo por grupos de reconocida filiación comunista entre las organizaciones obreras y burócratas debidamente constituidas, para dividir y apoderarse de su dirección," haciendo notar que coincidían con las que a su vez realizaban determinados sectores de extrema derecha, en contra de otras instituciones revolucionarias; según sus informes, todo hacía suponer que se trataba de una verdadera conjura para suvertir el orden, alterar la paz y provocar el caos que

<sup>26</sup> *Excelsior*, 1o. de marzo de 1959, "Excitativa de la CTM para que busquen mejores niveles de vida para el trabajador".

precede a las grandes conmociones sociales y políticas; pues “a nuestro juicio —según la circular— no se trata únicamente de una lucha intergremial y menos aún de una acción en contra de los líderes actuales del movimiento obrero, como mañosamente tratan de hacer aparecer sus promotores y como en forma errónea o de mala fe la interpretaron algunos periódicos, determinados funcionarios patronales y ciertos funcionarios públicos, que se resuman a los ataques realizados por aquéllos, sino de un fenómeno provocado por los instrumentos del Partido Comunista Internacional y que ya se ha presentado en otros países con las más graves consecuencias”.

La circular cetermista continuaba:

Esas actividades que comprendieron paros ilegales, manifestaciones tumultuosas, invasión de locales sindicales y edificios públicos, atentados a las vías generales de comunicación, ataques e insultos al gobierno, agresiones contra los intereses y la vida de particulares y encuentros con la policía en plena vía pública, crearon un clima de justificada alarma entre los ciudadanos, motivando que el presidente de la República, al rendir su último informe ante el H. Congreso de la Unión, condenara enérgicamente lo que estaba ocurriendo, con la advertencia de que obraría con mano de hierro en lo sucesivo. Sin embargo, los agitadores, desafiando al jefe de la nación, realizaron nuevos actos tan punibles como los anteriores que, como es natural, fueron reprimidos por medio de la fuerza pública y dieron ocasión a que se consignara y encarcelara a los responsables... La situación a que hemos hecho referencia amerita que la CTM y demás instituciones de México, partidarias de la libertad y de la democracia, sostenedoras de la Revolución y amantes del progreso nacional, se unan en pensamiento y acción para conjurar el peligro nada remoto que se cierne sobre ellas y que, de no acatarse de inmediato con las medidas adecuadas, tal vez requiera más tarde de la fuerza para ser eliminado. Mientras se logra el concurso de todos para librar la batalla final, consideramos que esta asamblea debe fijar la posición de la CTM, respecto de este problema, para salvaguardar su unidad, conservar su disciplina y defender el interés de sus miembros, dado que ella está siendo directamente agredida por los grupos partidarios del totalitarismo.

La circular de la CTM proponía 8 medidas para enfrentar la situación:

En tal virtud, nos permitimos sugerir a ustedes algunas de las medidas que pueden tomarse al respecto. PRIMERA: Expedir un manifiesto a la nación dando a conocer las actividades subversivas que realizan los comunistas, explicando el alcance que tienen y propósitos que persiguen, señalando el peligro que encierran y convocando al pueblo para que se apresure a combatirlos. SEGUNDA: Realizar una labor sistemática de orientación entre todos los trabajadores, tendiente a mantener su unidad y su disciplina, para preservarlos contra las campañas insidiosas

que se hace en su contra. TERCERA: Exigir de los dirigentes obreros mayor sentido de responsabilidad en el trato y atención de los problemas domésticos de las organizaciones que tienen bajo su cuidado, recomendándoles que procedan invariablemente con estricto apego a sus estatutos y con sujeción a las prácticas que aconseja la democracia sindical como fórmulas eficaces para evitar conflictos de carácter intergremial. CUARTA: Reclamar de esos mismos dirigentes que pongan todo su interés en la lucha obrero-patronal, con el fin de obtener máximas ventajas económicas para los trabajadores. QUINTA: Intensificar la lucha contra la carestía de la vida, insistir en la construcción de viviendas populares y levantar todas aquellas demandas que propendan al establecimiento de condiciones más humanas y más justas. SEXTA: Constituir en cada sección, sindicato, comunidad agraria, cooperativa, federación local, regional, estatal, sindicatos nacionales y en la misma confederación, comisiones o comités dedicados a contrarrestar en forma permanente toda labor tendiente a minar la conciencia de los trabajadores y repeler las agresiones de que sean objeto. SÉPTIMA: Considerar de interés general y hacer suyos los problemas que llegue a confrontar cualquier organización confederada, como consecuencia de la intervención de los elementos divisionistas ya señalados, solidarizándose con esa organización y prestándole ayuda de todo género, para la solución de esos problemas. OCTAVA: Demandar de las autoridades de Trabajo que no se registre ningún sindicato, federación o confederación, ni se reconozca comité ejecutivo alguno productor de conflictos intergremiales intencionalmente provocados si no se comprueba que han cubierto los requisitos de los estatutos de la Ley del Trabajo, para evitar lo que ocurrió en el caso de los ferrocarrileros, donde se reconoció a Demetrio Vallejo sin razón ni derecho alguno.<sup>27</sup>

De esta manera concluía la histórica circular de la CTM.

Con la represión al sindicato ferrocarrilero el 28 de marzo de 1959, llegó a su fin el tiempo de la insurgencia sindical, terminando de esa manera la abierta rebelión obrera en contra del sistema de dominación sindical conocido como "charrista". Con la derrota de la clase obrera se establecieron al mismo tiempo, las nuevas condiciones de la acumulación del capital y de la dominación sindical. En ellas, gracias a la situación vivida y a la consecuente experiencia, los burócratas sindicales de la CTM resultarían ser los más eficaces ejecutores de la política de reinstalación y refuncionalización del "charrismo"; por eso, sin duda, el protagonismo sindical de los años subsecuentes correspondería a la CTM.

<sup>27</sup> *El Nacional*, 15 de marzo de 1959, "Circular de la CTM Las maquinaciones del comunismo en las organizaciones sindicales".

El enfrentamiento de la CTM con la insurgencia sindical se desplazó, después del 28 de marzo, hacia el ala de renovación del sindicalismo institucional, que durante algunos meses del año 58 había sido aliada de aquélla. Dicha corriente estaba representada por Sánchez Delint, Rafael Galván, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros líderes más. Tal conflicto, cabe señalarlo, sólo habría de resolverse con la creación del Congreso del Trabajo, siete años después.

Del 1o. de abril al 29 de agosto de 1959, la política de la CTM estuvo orientada a combatir por un lado a la fuerza sindical encabezada por Rafael Galván y Sánchez Delint.<sup>28</sup> Por otro lado se orientó a consolidar el control interno de la CTM. Los temas en torno de los cuales esta central organizó su actividad eran continuación de las orientaciones del LX Consejo Nacional y de consejos anteriores. Fueron ratificadas en la exhortación del comité ejecutivo de la CTM correspondiente al mes de junio; en esa exhortación se decía que en ocasión de la revisión de los contratos colectivos de trabajo, se debía pugnar por establecer salarios de común acuerdo con las necesidades de cada región; que en ningún caso se debería dejar sin revisión esos contratos y que se incrementara toda prestación social y económica, creando así un beneficio efectivo a los trabajadores y a sus familias. Se hablaba de la necesidad de implantar la jornada semanal de 40 horas en fábricas, talleres, etc., así como pugnar por la solución del viejo problema de la vivienda obrera, por la participación anual en las utilidades de las empresas y por el establecimiento del régimen de seguridad social donde no existiera, por su perfeccionamiento donde ya funcionara. Los problemas de la mujer y la juventud obrera deberían ser cuidadosamente atendidos, dándoles una participación mayor en las responsabilidades de los sindicatos, sin descuidar en ningún caso la "apasionada defensa de los postulados de la Revolución Mexicana".<sup>29</sup>

Se propusieron dos medidas adicionales orientadas a reforzar la cohesión y el control interno de la CTM. Primero, la de centralizar y uniformar el

<sup>28</sup> Al declarar clausurados los trabajos de la Asociación Nacional de Prensa Obrera (ANPO), Fidel Velázquez señaló que desde el fracaso de Vallejo en los Ferrocarriles, y desde antes, se había desatado una campaña de prensa nacional fustigando en todo el país a los líderes de la CTM, a quienes se les había anunciado que tenían contados sus días en la dirección nacional del movimiento obrero. Velázquez satirizó a sus detractores, aludiendo a Sánchez Delint, Rafael Galván, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros más que, dijo, se habían dado a la tarea de agitar a los trabajadores con el fin de destruir la fuerza organizativa de la CTM (*El Nacional*, 13 de mayo de 1959, "Concluyeron ayer las labores de la asamblea nacional de prensa obrera"). Días antes, las organizaciones sindicales de avenida Morelos 31, pertenecientes a la FTDF de la CTM habían hecho saber a través de un Manifiesto, su rechazo a "los ataques contra el C. Fidel Velázquez, que bajo la máscara de una pretendida depuración sindical y con la bandera de la renovación, pretenden decapitar al movimiento obrero para que sea pasto fácil de explotaciones" (*El Nacional*, 11 de mayo de 1959). Manifiesto de las organizaciones sindicales de avenida Morelos 31).

<sup>29</sup> *El Nacional*, 17 de junio de 1959, "La CTM luchará por la jornada semanal de 40 horas al obrero".

contenido ideológico y doctrinario de la prensa cetemista.<sup>30</sup> Segundo, la depuración, desde arriba, de algunos dirigentes sindicales corruptos de escala menor.<sup>31</sup>

*La LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Cetemista 30 de agosto al 2 de septiembre de 1959.* Tuvo por objeto, al decir de su convocatoria, “fortalecer la unidad de la CTM, superar su etapa actual y señalar nuevos rumbos a la clase trabajadora”. El primer día de labores se inició con la intervención de Fidel Velázquez, agradeciendo la asistencia del presidente de la República. Dijo: “Es un honor para la Confederación de Trabajadores de México recibir en este día y en su casa, al señor presidente de la República, antiguo secretario del Trabajo y Previsión Social y compañero siempre de las luchas revolucionarias que ha librado nuestra organización. Estimamos en todo lo que vale la visita del primer magistrado de la nación, porque estamos enterados del cúmulo de trabajo que tiene, particularmente con motivo del informe que rendirá el primero de septiembre próximo. Nos congratulamos profundamente de que haya aceptado nuestra invitación, porque nos da oportunidad de manifestarle a nombre de la CTM, que estamos satisfechos por la labor realizada durante los diez primeros meses de la administración. Estamos satisfechos —añadió Fidel Velázquez— con su tarea en materia obrera, con su política proteccionista a los obreros, en defensa de los derechos de los trabajadores... Por todas esas razones —concluyó Velázquez—, la CTM está identificada con el antiguo secretario del Trabajo y Previsión Social; con el mismo cariño, con igual decisión, porque está convencida de que el licenciado

<sup>30</sup> El 11 de marzo, Fidel Velázquez dijo, al hacer la declaratoria de la I Asamblea de la Asociación Nacional de la Prensa Obrera, que la función central era asociar a todos los periódicos editados por las organizaciones sindicales, con objeto de unificar su contenido ideológico y doctrinario con base en los principios de la Revolución Mexicana; fomentar la publicación de nuevas ediciones y revistas como vehículos de difusión y expresión del pensamiento de los trabajadores sindicalizados, difundir la labor del consejo nacional de educación de la CTM, publicando estudios realizados, trabajos de investigación, conferencias, discursos, etc., todo aquel material tendiente a preparar sindicalmente a los obreros (*El Nacional*, 12 de mayo de 1959), “Tener prensa propia, meta del obrero”).

<sup>31</sup> En el XIX Consejo del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, Fidel Velázquez reconoció que entre los organismos confederados había “gentes indeseables”, individuos que se habían apoderado de la dirección de algunos sindicatos para lucrarse con los intereses de los trabajadores, y a la postre, trocarse en sindicatos patronales que no cumplían con la función social que les fijaba el estatuto de organización y la Ley Federal del Trabajo. Agregó Fidel Velázquez que tenía conocimiento de que, cuando se trataba de la revisión de un contrato colectivo de trabajo, esos individuos veían en primer término a los patrones y después a los obreros que tan mal representaban y, al final, de acuerdo con los primeros, firmaban los contratos a espaldas de los trabajadores. Esos tipos dijo, tendrían que abandonar las filas de la CTM de un momento a otro, pues eran objeto de vigilancia y se les combatía sin cuartel (*El Nacional*, 3 de julio de 1959, “Jamás aconseja la CTM la comisión de actos de violencia”).

Adolfo López Mateos siente vocación por la lucha obrera y le dará su apoyo y estará con él en las buenas y en las malas hoy, mañana y siempre”.<sup>32</sup>

Después de saludos diversos a la asamblea y de las palabras de apertura pronunciadas por el presidente de la República, Fidel Velázquez pasó a dar lectura al informe del comité nacional. En él se subrayó, nuevamente, la adhesión de la CTM al gobierno de López Mateos: “Ha sido política invariable de nuestra central mantener las más estrechas relaciones con los regímenes emanados de la Revolución, ayudándolos para resolver los problemas en donde se requiere el concurso de todos los ciudadanos; respaldarlos en todos sus actos positivos, solidarizándose con ellos en los momentos difíciles para la nación y defenderlos de los ataques injustos de que han sido objeto. Esto lo ha hecho la organización, sin regateo, espontáneamente, pero sin indignidades; obedeciendo al dictado de sus convicciones y segura de que es el mejor modo de mantener la unidad revolucionaria, fomentar el progreso económico y social de México y fortalecer las instituciones nacionales”.

Enseguida, continuó Velázquez: “La política a que se hace mención, tiene plena vigencia en el actual régimen que preside el señor licenciado Adolfo López Mateos y tiende a acentuarse porque existen antecedentes de su amistad y devoción por la clase obrera; hay pruebas fehacientes de que su pensamiento y acción están orientados en favor del respeto irrestricto de los derechos y conquistas de los trabajadores; tiene ya en su haber atinadas soluciones sobre problemas económicos, sociales, políticos y educativos que acusan gran capacidad de quien las dicta: firmeza en la acción y generosidad en el propósito y porque en verdad se trata de un gobernante excepcional, que responde con creces a la confianza en él depositada por nuestro pueblo”.

Concluyó Velázquez: “Consecuentemente la CTM se honra en declarar su adhesión al gobierno actual y a su jefe, el señor licenciado Adolfo López Mateos, contrayendo implícitamente con esa declaración el solemne compromiso de respaldarlo moral y materialmente en todos los actos que ralice en provecho de la colectividad y en beneficio de la patria”.<sup>33</sup> Conocido y aprobado el informe, se designaron las comisiones de trabajo, en las cuales quedaron algunos dirigentes cetemistas, tales como Jesús Yurén, Juan José Osorio

<sup>32</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1959, “Los trabajadores de México apoyan con firmeza la política del señor Presidente”. El tono del discurso de Fidel Velázquez respondía al objetivo de la CTM de fortalecer su unidad interna y afirmar su posición en el conjunto del movimiento sindical, para lo cual, el apoyo presidencial era determinante. La alocución del presidente, por su parte, sería sumamente breve: “Hoy 30 de agosto de 1959, declaró inaugurados los trabajos de la LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México y, al hacerlo deseo que las labores que se desarrollen en este congreso, sean en beneficio de las organizaciones agrupadas en la CTM y de los trabajadores que las integran”.

<sup>33</sup> *El Nacional*, 30 de agosto de 1959, “El presidente inaugura el Consejo de la CTM”.

Palacios, Francisco Pérez Ríos, Alfonso y Justino Sánchez Madariaga y otros más.

La segunda reunión del LXI Consejo Nacional de la CTM fue presidida por Fidel Velázquez. Juan José Osorio, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Música del D.F., subió a la tribuna y explicó detalladamente a la asamblea su posición frente a la altiva e ilegal posición de las empresas que encabezaba Emilio Azcárraga. Dijo Osorio que habían intervenido Fidel Velázquez, los abogados Salomón González Blanco, secretario del Trabajo y Previsión Social y Salvador Villaseñor, jefe de conciliadores; que se trataba de la revisión de tres contratos colectivos, con el fin de garantizar, naturalmente, la estabilidad de sus labores a los miembros del sindicato, pero que las empresa XEW, XEQ y Telesistema, S.A., se habían “enconchado”, negándose rotundamente a esa revisión; que argumentaban no ser patronos, que los patronos era los que realizaban los programas, y que además pretendían dar al caso un colorido de problema intergremial, porque, decían, los músicos no eran mayoría en el personal de las aludidas empresas. Informó Juan José Osorio que los músicos tenían 29 años de servir a la XEW, 15 a la televisión y 10 a la XEQ, y no se les quería reconocer el derecho a la revisión de los respectivos contratos. El consejo acordó dar su apoyo al SUTMDF. Así lo harían saber, además, al presidente Adolfo López Mateos y a Salomón González Blanco, por medio de telegramas.

A continuación, Amador Robles Santibáñez, por la Federación de Trabajadores del estado de Coahuila, planteó al consejo en forma larga y detallada, la huelga de los obreros de la Compañía Industrial del Norte, S.A., que para esos momentos llevaba 60 días en pie de lucha. Ese movimiento, a juicio de Santibáñez, lo había provocado en realidad la misma empresa, pues se había originado en el cese injusto de varios delegados que habían concurrido a un seminario convocado por la Federación de Trabajadores. Después del cese, el sindicato había formulado su pliego de peticiones, viendo los bajos salarios que pagaban los señores López del Bosque, dueños del magnífico negocio, que representaba una inversión de 80 millones de pesos. En tales condiciones, la huelga había estallado el día 3 de junio último. Luego fue declarada inexistente por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Saltillo porque, según las autoridades del municipio y del estado, no podía ser de otra manera, de lo contrario “vendría la huelga de pagos” de los señores inversionistas. Robles Santibáñez dio después otros detalles al consejo y éste aprobó, no solamente solidarizarse con los mil doscientos huelguistas, sino ayudarlos moral y económicamente. El presidente del consejo, Fidel Velázquez, dijo que en el caso merecía un especial estudio y que correspondía realizarlo a la comisión que dictaminara sobre la ponencia de Robles

Santibáñez y que podría fijarse la cooperación de gobernadores, senadores, diputados cetemistas, sindicatos industriales y federaciones regionales.

Francisco Pérez Ríos, secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos, dio lectura a una iniciativa de ley para la construcción de escuelas y edificios para las normales, con el objeto de disponer de un mayor número de profesores y mejorar sus sueldos, de tal manera que se les pudiera exigir mayor rendimiento y así fuera incrementada la educación del pueblo. En la iniciativa de ley se hablaba de impuestos especiales a la bebida y tabaco.

Enseguida, Fidel Velázquez dio cuenta de que, después de 14 años de insistencia, se había logrado la filiación al IMSS de 25 mil obreros de la industria del pan. Jesús Yurén, de la Federación de Trabajadores del D.F., propuso —y el consejo lo aprobó— que en todas las agrupaciones confederadas se formaran comités proalfabeto para que, con un criterio sano y patriótico, enseñaran a leer y escribir a los que no sabían hacerlo.<sup>34</sup>

Al concluir la segunda sesión del consejo, los delegados se entrevistaron con el director general del IMSS, licenciado Benito Coquet, exponiéndole los problemas de seguridad social existentes en todas las entidades federativas del país. El licenciado Benito Coquet les hizo saber, por su parte, que el programa de construcciones del Seguro Social, incluía clínicas, hospitales, centros de seguridad social para el bienestar familiar —casas de la asegurada— y unidades de servicios sociales.<sup>35</sup>

El 2 de septiembre se realizó la sesión de clausura del consejo. Después de que se conocieron algunos dictámenes, el licenciado Juan Moisés Calleja, de la oficina legal de la CTM, dio lectura a un documento que suscribía el comité ejecutivo de la central, donde se proponían reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo. Una vez aprobado el documento, se abrió la discusión sobre el tema del salario mínimo; el delegado Juan Salas, de los aserraderos de Chihuahua, dijo que no podía ser uniforme para todo el país, sino que debía establecerse por regiones; añadió que era notoria la influencia del sector patronal en las comisiones mixtas especiales que fijaban el salario mínimo cada dos años y aseguró que al final de estudios y más estudios, y en virtud de las diferencias surgidas en el seno de las comisiones por la postura equilibrada y justa de los que representaban los intereses obreros, las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje, influenciadas por el criterio patronal,

<sup>34</sup> *El Nacional*, 10. de septiembre de 1959, "La CTM se enfrenta al empecinamiento de ciertos capitalistas". La huelga en CINSA apareció reseñada en *El Nacional*, 6 de agosto de 1959, "Declara inexistente una huelga"; y en *Excélsior*, 11 de agosto de 1959, "Vigorosa lucha de la CTM contra los patrones".

<sup>35</sup> *El Nacional*, 3 de septiembre de 1959, "Los Trabajadores expusieron al Seguro Social varios problemas".

fijaban un salario mínimo exiguo para que acto continuo el comercio y la producción industrial elevaran los precios, resultando al final de cuentas que los estudios salieran sobrando y los trabajadores percibieran un mínimo que el comercio y la industria les arrebataban.

Heliodoro Hernández, de Jalisco, entró al debate y se pronunció porque se hicieran las reformas legales necesarias para establecer en el país un salario justo, que aclaró, no podría ser uniforme porque eso era muy difícil, pero sí por zonas y que, como estaba próximo el tiempo fijarlo, urgía que se tomaran medidas encaminadas a realizar las ideas expuestas en torno del salario mínimo correspondiente a los años de 1960 y 1961.

Jesús Yurén abundó en las ideas que habían sido expuestas por sus antecesores en la tribuna y dijo que consideraba imposible lograr el salario mínimo uniforme en todo el país, que ese salario debía ser fijado o establecido por zonas industriales y consideraba necesario que todas las agrupaciones cetemistas confederadas hicieran en los lugares de su residencia una defensa enérgica del salario mínimo para que en realidad respondiera a los ideales que sobre el particular habían mantenido los constituyentes al referirse a este importante caso.

Francisco Pérez Ríos, líder electricista sucedió a Yurén y se manifestó solidario con lo ya expuesto; a continuación se salió del tema e hizo violento ataque a la Compañía Industrial del Norte, S.A., cuyos obreros llevaban 60 días de huelga. Blas Chamucero, de Puebla, también, habló de la huelga en CINSA. Luego María Guadalupe Martínez de Hernández Loza tomó la palabra y criticó duramente al gobernador de Coahuila, general Raúl Madero, a quien atribuyó el apoyo que había recibido la empresa Industrial del Norte para negar a los trabajadores un salario justo y las prestaciones a que tenía derecho. En ese momento, Fidel Velázquez puso punto final al asunto proponiendo que para dar ayuda a los trabajadores en huelga de la referida CINSA todos los miembros de la CTM contribuyeron con un peso mensual, lo que fue aprobado por aclamación inmediatamente después se hizo saber a la asamblea que también los senadores y diputados cetemistas cederían desde un mes de sus dietas para ayuda de los mismos trabajadores.

En la sesión vespertina se aprobó la ponencia presentada por Jesús Yurén a nombre de la Federación de Trabajadores del D.F., con el tema: "Cooperación de la CTM en la tarea educacional emprendida por el gobierno de la República". Después se trató lo relativo a crear una Central Única de Trabajadores y se facultó al comité ejecutivo nacional para realizar la labor que se considerara conveniente. Antes del discurso de clausura, se dio lectura al dictamen rendido por la comisión respectiva sobre el informe presentado por el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, en el que se elogió la

labor desarrollada por los dirigentes cetemistas en su lucha por obtener, para los trabajadores miembros de dicha central obrera, prestaciones que les ayudaran a mejorar sus condiciones de vida y pidió a la asamblea que lo aprobaran como en efecto se hizo, en medio de una salva de aplausos. Por acuerdo de la asamblea, finalmente, se envió al Presidente de la República un telegrama de adhesión.<sup>36</sup>

Como puede observarse, a partir del LXI Consejo Nacional, la CTM estableció con claridad las tres grandes líneas de acción que habrían de orientar toda su actividad durante el gobierno de Adolfo López Mateos: 1) Adhesión absoluta al presidente de la República; 2) Gestión de los intereses generales de los trabajadores por medio de reformas legislativas discutidas y negociadas en las Cámaras de Diputados y de Senadores; 3) Establecimiento de instancias de negociación y coordinación global de las burocracias sindicales institucionales.

### 3. Reestructuración y modernización cetemista

*La Asamblea General Ordinaria del LXII Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 24 al 26 de marzo de 1960.* Mil novecientos sesenta se inició con la aprobación del nuevo salario mínimo (\$ 14.50 para el D.F.) del bienio 1960-1961<sup>37</sup> y las reformas a la Ley del Seguro Social, propuestas por el presidente Adolfo López Mateos. Ambos asuntos serían discutidos y sancionados por la LXII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de marzo de 1960.

A este consejo asistieron 700 representantes de 29 federaciones estatales y territoriales, 23 sindicatos nacionales de industria y 143 federaciones regionales y locales.<sup>38</sup> Y como invitados, el presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos; el secretario del Trabajo, Salamón González Blanco; el presidente del PRI, general Alfonso Corona del Rosal; el dirigente del Bloque de Unidad Obrera, Francisco Bénétez y otros líderes de centrales nacionales e internacionales.

<sup>36</sup> El texto del telegrama eran el que sigue: "LXI Asamblea General Ordinaria Consejo Nacional CTM permítase expresar usted felicitaciones sinceras y respaldo absoluto contenido informe rendido ayer ante el Congreso Unión y pueblo mexicano. Particularmente expresamos nuestra completa identificación conceptos reafirman principios revolucionarios fundamentan reforma agraria; *respeto autonomía sindical y derechos concenden leyes a las organizaciones para defensa intereses clase trabajadora*; propósitos animan régimen usted dignamente preside respecto problema educativo; esfuerzos realizados en materia económica y medidas tendientes elevación nivel de vida pueblo nuestra patria. Nos congratulamos reiterarle respetuosa adhesión nombre organizaciones integran la Confederación de Trabajadores de México (*El Nacional*, 3 de septiembre de 1959, "El Consejo Nacional de la CTM fue clausurado ayer") (El subrayado es nuestro).

<sup>37</sup> Carlos Márquez, "La política de salarios mínimos legales, en *Economía Mexicana*, núm. 5, CIDE, México, 1983, p. 237.

<sup>38</sup> *El Universal*, 24 de marzo de 1960, "Abre la CTM su congreso", p. 1.

Se iniciaron sus labores con la lectura del orden del día, el nombramiento de las comisiones y la lectura del informe del comité nacional. El secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, señaló, luego de indicar los temas de la discusión, la necesidad de que el consejo aprobara una política sindical que guiara las acciones de la central. Formuló, a manera de propuestas, los siguientes lineamientos: 1) Elaboración de un pliego de peticiones tipo, que contuviera las prestaciones mínimas que deberían solicitarse en los casos de celebración y revisión de contratos colectivos; 2) compromiso de las organizaciones, bajo pena de expulsión, de no aceptar mutilaciones ni renunciar a los derechos y conquistas adquiridas; 3) Establecer la obligación para todas las agrupaciones confederadas de solidarizarse inmediatamente frente a cualquier problema de trabajo; y 4) crear, para los casos de huelga, una cuota anual que constituirá el fondo de resistencia.<sup>39</sup>

En el segundo día de sesiones, Fidel Velázquez puso a consideración de los asambleístas los conflictos existentes entre las empresas y los sindicatos de electricistas y de telefonistas. Tras señalar que hasta ese momento las pláticas entre los representantes obreros y patronales no habían tenido éxito, hizo el recordatorio de "que ambos sindicatos pertenecieron a la CTM y abandonaron sus filas sin ninguna justificación, y que sus líderes han atacado frecuentemente a la propia central cetemista".<sup>40</sup> "Sin embargo —siguió diciendo— los líderes de esos sindicatos ya han cambiado su opinión porque comisionados especiales, por escrito, solicitaron la solidaridad de la CTM bajo la firma de los líderes Luis Aguilar Palomino, del SME, y Agustín Avecia, del Sindicato de Telefonistas; frente a los conflictos de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y Teléfonos de México S.A. como trabajadores que somos —sostuvo Fidel Velázquez— no podemos negar esa solidaridad que se pide, y deseamos los cetemistas que los conflictos se resuelvan satisfactoriamente para sus intereses;

<sup>39</sup> *El Universal*, 25 de marzo de 1960, "Repudió al comunismo la CTM", p. 12. Otras propuestas fueron:  
a) Solicitar del presidente de la República su intervención ante los gobernadores de los estados, para que siguieran la política obrera, consecuentemente con la de su gobierno, que tendiera a estimular la lucha de los trabajadores.  
b) Promover la reforma de la fracción XXI del artículo 123 constitucional para asegurar en su empleo al trabajador.  
c) Reglamentación de la fracción IX del mismo artículo para que se gozara de participación de utilidades.  
d) Derogación de la Ley que facultaba al estado para prorrogar los contratos obligatorios y el decreto presidencial que excluía a los empleados bancarios de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que tuvieran libertad para organizarse sindicalmente.

<sup>40</sup> *Excelsior*, 26 de marzo de 1960, "Acuerdo de ayer de los cetemistas" p. 9-A. Hay que señalar que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se retiró de la CTM al año siguiente de la fundación de dicha central (1937). (Valentín Campa Salazar, *El Partido Comunista y el Movimiento Obrero Mexicano*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1976, p. 39). El Sindicato de Telefonistas, por su parte, abandonó a la CTM en agosto de 1959, durante su VII Convención Nacional.

pero que no se perjudique al pueblo mexicano con los servicios de luz y teléfonos, después de un aumento que consideramos justo.”<sup>41</sup>

Una vez aprobada la solidaridad con los electricistas y telefonistas, se pusieron a consideración de la asamblea las propuestas presentadas por Fidel Velázquez. Aprobadas, pasaron a integrar el programa de trabajo del comité ejecutivo nacional.<sup>42</sup>

En su discurso, Fidel Velázquez subrayó la unidad de la CTM y su alianza con el gobierno federal. Expresó:

La CTM es una central independiente, que no acata consignas de nadie y busca el mejoramiento de los trabajadores en general. Así ha quedado corroborado en esta asamblea, y no está disintendiéndose como dicen sus enemigos ni está divorciada del gobierno como dichos enemigos también aseveran. Tampoco ha abandonado la lucha obrero-patronal para dedicarse sólo a la política, y su fuerza sigue robusteciéndose a pesar de todo, pues hay unidad entre los dirigentes y la base, o sean los proletarios; sus contingentes se han incrementado y la lucha la ha llevado a planos superiores, lo cual queda probado con la mayoría de los contratos colectivos de trabajo revisados en los últimos seis meses. Asimismo sigue luchando en contra de la carestía de la vida, para lo cual ha propuesto el establecimiento de los salarios por zonas, pues ello ayuda a combatirla. Además está dando pasos firmes hacia la organización de la juventud obrera y educando a los trabajadores para que defiendan mejor sus derechos y no hagan caso de doctrinas extrañas a México.

La CTM está vinculada al PRI para alcanzar las metas que se ha propuesto, o sea que el instituto político se ligue con las luchas y conquistas de la clase obrera. Las relaciones con el PRI son magníficas y tienden a mejorar; está ligada, como siempre, con la Revolución para llenar los objetivos básicos, como son la libertad y la justicia social, los que siempre perseguirá, pues es responsable la CTM y es mexicana.

Para alcanzar los objetivos de la Revolución seguirá estrechando relaciones con el gobierno federal y los estatales, unificando así más a todos y logrando los fines que persigue la nación. Su militancia en el movimiento obrero mundial es efectiva y dispone de un sitio de honor en el mismo. De lo anterior se deriva que la CTM no obstaculiza la marcha de la nación y coordina sus tareas para obtener el desarrollo económico e industrial de México.

<sup>41</sup> *Idem*, p. 9-A.

<sup>42</sup> *El Nacional*, 27 de marzo de 1960, “La CTM criticó. Falsas cooperativas en la pesca y los autotransportes”. p. 9.

Y añadió: "La CTM no podrá ser dividida, ya que estará en el poder público para progreso de la nación".<sup>43</sup>

*La Asamblea General Ordinaria del LXIII Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1960.* La LXIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional se celebró en la ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1960. Asistieron 216 delegados de las federaciones estatales, locales, regionales y dirigentes de sindicatos nacionales de industria.

En la lectura de su informe, Fidel Velázquez enfatizó su adhesión al régimen y a la política anticomunista seguida por las centrales obreras internacionales dominadas por el sindicalismo norteamericano. Dijo que la CTM estaba comprometida con el PRI, a favor de la unidad revolucionaria y del apoyo a la política del presidente López Mateos.<sup>44</sup> Después, señaló que

el movimiento obrero del mundo libre, representado continental e internacionalmente por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), respectivamente, está librando en estos momentos importantes batallas contra los que pretenden arrebatarle su hegemonía y arrastrar a los trabajadores que militan en sus filas hacia organizaciones de tipo comunista o neutralista con el objeto de utilizarlos a manera de fuerza de choque o como silenciadores en la guerra fría que sostienen, y el propósito de ablandar la resistencia de las democracias. América Latina —continuó Fidel Velázquez— está siendo teatro actualmente de esa lucha que se agudiza y toma cuerpo a medida que la situación internacional se vuelve más tensa. Algunos de nuestros países son víctimas de la conjura internacional y sus agrupaciones obreras identificadas con los postulados democráticos y la justicia social están siendo minados por la propaganda totalitaria que se hace entre sus miembros en forma sistemática y que a veces tiene acogida, debido a la intervención de factores de orden interno que son sus mejores aliados.

México siempre ha sido uno de los principales objetivos de los enemigos de la libertad, viene siendo asediado desde hace mucho tiempo, pero fundamentalmente de tres años a esta parte y aunque aparentemente se ha fracasado, porque aquí tenemos mejor defensa que en otros lugares, de todas maneras se ha intentado desarticular sus fuerzas revolucionarias, estableciendo entre ellas dudas y

<sup>43</sup> *Idem*, p. 9.

<sup>44</sup> *El Universal*, 31 de Agosto de 1960, "Repudio obrero al comunismo y apoyo a la política del régimen", p. 13.

confusiones con que debe contarse para la ejecución de posteriores actividades.<sup>45</sup>

Para insistir en la ideología y la política anticomunista que se deseaba imprimirle a las acciones cetemistas, Alfonso Sánchez Madariaga, secretario general de la ORIT, dijo en nombre de ésta y en representación de la CIOSL que “el comunismo trata de apoderarse del movimiento obrero organizado para ponerlo al servicio de la Unión Soviética, y para ello recurre a la diatriba, a la calumnia y a la desorientación, para crear desconfianza y confusión. Los propósitos de la URSS, indicó, son ya conocidos en la sangrienta Hungría y en Checoslovaquia, donde la opresión ha destrozado las libertades” y advirtió que “frente a los comunistas, hemos de insistir en que la organización democrática es la única que responde a los anhelos y a las ambiciones de los trabajadores”.<sup>46</sup>

Las intervenciones de Fidel Velázquez y de Adolfo Sánchez Madariaga definieron el marco general en que debería desenvolverse la asamblea.

En el segundo día de labores, la comisión dictaminadora del primer punto del temario, relativo a “organización interna”, concluyó que ante la deficiente actuación de algunos sindicalistas, que no celebraban asambleas y que perpetuaban en los puestos directivos, las federaciones estatales y regionales deberían de responsabilizarse, de manera tal que los cuadros directivos fueran cambiados, como correspondía a una auténtica democracia sindical. Elías Piña, secretario general de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas, estuvo de acuerdo con el dictamen y sostuvo que la CTM tenía un atraso notable en la preparación de nuevos cuadros dirigentes, lo que la obligaba a desarrollar una campaña de renovación de cuadros directivos y de orientación sindical.<sup>47</sup>

Rodolfo Valos y Rogelio Ruiz, jóvenes militantes cetemistas, informaron de su recorrido por el país, estableciendo comités para que celebraran en octubre un congreso del que nacería la Federación Obrera Juvenil (FOJ).<sup>48</sup>

Durante el resto de la sesión se trataron asuntos sindicales varios. Manuel Álvarez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Carne, denunció los atropellos que sufrían sus afiliados en Mérida, Yucatán. Y una comisión de trabajadores de Lámparas General Electric, S.A., de Monterrey solicitó apoyo para proseguir su huelga.

En el tercer día de sesiones se deliberó ampliamente sobre la integración del Mercado Común Latinoamericano y se acordaron dos puntos: 1) Que el

<sup>45</sup> *Idem*, p. 13.

<sup>46</sup> *Excelsior*, 31 de agosto de 1960, “Discurso anticomunista en la junta de la CTM”, p. 8-A.

<sup>47</sup> *El Universal*, 1o. de septiembre de 1960, “Acordó la CTM reorganizarse y no permitir los líderes eternizados”, p. 27.

<sup>48</sup> *Idem*, p. 27.

consejo nacional de la CTM designara una comisión técnica permanente, compuesta de dos propietarios y dos suplentes, que estuviera pendiente del curso que siguiera el sistema de zona libre comercial y que tuviera la obligación de informar al comité nacional sobre su desarrollo, con el objeto de que éste tuviera además la posibilidad de tomar medidas conducentes en cada caso; 2) que se solicitara una entrevista para el comité nacional de la CTM, con el presidente de la República, para pedirle que se agregara a la comisión denominada Comité Intersecretarial para la Zona Libre de Comercio, un representante de la CTM y dos asesores técnicos, con la finalidad de que el sector obrero tuviera una participación directa y efectiva en las actividades de los movimiento obreros de los países firmantes del tratado de Montevideo.<sup>49</sup>

Se aprobó igualmente una ponencia de índole económica en donde se recomendaba una mayor intervención del Estado en la producción, distribución, acarreo y venta de artículos de consumo básico, a fin de abatir la carestía de la vida.

En el último día de sesión se aprobaron tres resoluciones importantes: 1) Pugnar por la derogación de la legislación de emergencia que permitía la prórroga de los contratos obligatorios; 2) Insistir en que fueran las autoridades federales las que fijaran el salario mínimo por zonas pues las comisiones existentes no llenaban dicho cometido, dándose el caso de que en algunas zonas quienes lo fijaban eran los caciques locales; y 3) Dar oportunidad a las mujeres en los puestos de dirección sindical.

Se clausuró el consejo de la misma manera que se había iniciado: con discursos anticomunistas. Fidel Velázquez aseveró que “los agitadores quieren desquiciarnos y entregarnos al yugo extranjero... Por ello de hoy en adelante debemos tratar a los trastornadores del orden público como se merecen. Hasta hoy hemos estado a la defensiva y hemos dejado que las autoridades repriman los desórdenes, pero si somos mexicanos, *debemos organizarnos para combatir las pretensiones absurdas de esos agitadores, creando en cada agrupación cetemista brigadas de choque revolucionarias*. Para aniquilar a los que luchan contra nuestra Revolución, debemos inspirarnos en nuestros próceres en tal labor”.<sup>50</sup> El general Alfonso Corona del Rosal, presidente del PRI e invitado al acto de clausura, dijo que “era incuestionable que los enemigos de los principios democráticos y sociales que son la norma de todos nosotros, seguirán atacando aunque no cuenten con ningún respaldo”. Por último, el diputado Salvador Carrillo, líder del Sindicato de Trabajadores de

<sup>49</sup> *El Nacional*, 2 de septiembre de 1960, “Temas económicos abordó ayer el Consejo de la CTM”, p. 4.

<sup>50</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1960, “Alentó López Mateos a delegados cetemistas para seguir luchando”, p. 11 (subrayado nuestro).

la Industria Cinematográfica (STIC), manifestó su apoyo a las medidas del gobierno para reprimir a quienes, en su oposición, “subvertían el orden constitucional”.

*La Asamblea General ordinaria del LXIV Consejo Nacional de la CTM celebrada del 24 al 28 de febrero de 1961.* A este Consejo asistieron 504 delegados efectivos, 34 federaciones estatales incluyendo la femenil y juvenil; 22 delegados de sindicatos nacionales de industria y 1 000 delegados fraternales.<sup>51</sup>

En el segundo día de labores, Fidel Velázquez leyó el informe sobre las labores desarrolladas por el comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México en los últimos 6 meses. Dijo que la política interna de la organización reconocía el derecho de las agrupaciones que la integraban a manejarse por sí mismas, responsabilizándolas por entero de los actos que realizaran, lo que había producido un fortalecimiento de las relaciones entre dichas organizaciones y el comité nacional de la CTM, manifestando que no existía tal poder omnímodo que le atribúan sus enemigos al secretario general cetemista. Agregó que en cada caso en que se presentaban conflictos obrero patronales, siempre se escogía el camino de la persuasión y el avenimiento, evitando totalmente los procedimientos ilegales, dado que siempre habían logrado sus mejores éxitos siguiendo esa ruta.

Insistió F. Velázquez en las reformas a las leyes laborales, pues no estaban acordes —dijo— con la realidad de esa época; que se fijara el salario mínimo por zonas, tomando en cuenta las necesidades de los trabajadores y de sus familias; que se reglamentara la ley para que los obreros participaran en las utilidades de las empresas y que se incluyera a los trabajadores bancarios en la Ley Federal del Trabajo. Después tocó el punto de la lucha por mejores viviendas, señalando que para resolverlo, se debería crear un organismo de tipo nacional, constituido con representantes del Estado, del capital y del trabajo, y concluyó diciendo que no era conveniente que los trabajadores suscribieran acciones de las empresas, pero sí que participaran en las acciones de las mismas.<sup>52</sup>

En cuanto a las relaciones entre la CTM y el PRI, Fidel Velázquez expresó que se seguían conservando las mejores relaciones con el Partido Revolucionario Institucional y que la CTM participaba activamente en todos los actos que el partido había realizado, aunque a veces existían diferencias. En relación con éstas, el senador anotó que “los candidatos obreros a puestos

<sup>51</sup> *El Nacional*, 22 de febrero de 1961, “Se inaugura pasado mañana el Consejo General de la CTM”, p. 1.

<sup>52</sup> *El Universal*, 26 de febrero de 1961, “Desacuerdo CTM y PRI”, p. 9

de elección popular, siempre han sido los mejores hombres y si han sido derrotados en elecciones internas o desechados de antemano eso ha sido en virtud de deficiencias en el procedimiento o como consecuencia de ajustes políticos que, por desgracia, todavía se practican debido a las imperfecciones del engranaje del citado instituto”.

Al lanzarse las convocatorias del PRI para diversos puestos de elección popular, entre ellos los de diputados a la VI Legislatura, los trabajadores y las organizaciones miembros de la CTM “tendrán que intervenir en los casos convocados, postulando sus propios candidatos cuando se trate de puestos que les corresponden y apoyando a los que propongan los demás sectores del partido, pero antes quisiéramos que este H. Consejo reitera una vez más su postura en materia política, con objeto de acabar con la serie de especulaciones que se hacen, de una parte por los que se empeñen en asignarnos el papel de comparsas electorales sin derecho alguno, y de la otra por los que de manera insincera o con interés de partido sostienen que el movimiento obrero debe ser apolítico”.<sup>53</sup>

Sobre esta parte del discurso, la diputada Guadalupe Martínez de Hernández indicó que en las convenciones del PRI debería respetarse a los candidatos obreros designados por federaciones y sindicatos cetemistas y no permitirse que los calificaran otros sectores, ya que no se compaginaba que el PRI dijera que la CTM era su más fuerte baluarte e hiciera discriminaciones. De paso aludió a la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y precisó que ésta pregonaba un apoliticismo que no tenía más fin que restar fuerza a la CTM.<sup>54</sup>

El tercer día de labores del consejo se suspendió para dar paso al festejo del XXV Aniversario de la CTM, mismo que se realizó con un desfile obrero. El desfile se inició a las 10 horas y contó con la presencia, en el balcón central de palacio nacional del presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, quien estuvo acompañado del secretario de gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, don Manuel J. Tello, secretario de Relaciones Exteriores; el licenciado, Raúl Salinas Lozano, de industria y Comercio; y otros miembros de su gabinete; también acompañaron al presidente, Fidel Velázquez, Jesús Yurén y otros líderes de esa agrupación.<sup>55</sup> Tres cosas fueron subrayadas en este desfile: la expresión de unidad cetemista, las aspiraciones del movimiento obrero y su identificación con el régimen de don Adolfo López Mateos.

<sup>53</sup> *Idem*, p. 9.

<sup>54</sup> *Idem*, p. 9. La Central Nacional de Trabajadores (CNT), se formó el 4 de diciembre de 1960, y entre los principales sindicatos miembros de esta central estaban: Sindicato Mexicano de Electricista (SME), Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Confederación Revolucionaria de Trabajadores y Federación Revolucionaria de Obreros Textiles.

<sup>55</sup> *El Universal*, 27 de febrero de 1961, “Quedó patente la identificación cetemista con el actual régimen”, p. 1.

La mayoría de los miembros del gabinete externaron sus felicitaciones a la CTM por sus 25 años de vida. Al término del desfile obrero, Fidel Velázquez declaró que "La CTM ha querido hacer acto de presencia pra testimoniar una vez más al señor presidente de la República y a la Revolución su propósito de lealtad a los principios que sustenta nuestro movimiento social y su deseo inquebrantable de seguir luchando en bien de México".<sup>56</sup> Desfilaron 140 000 trabajadores.

En el cuarto día de labores, el consejo nacional acordó dirigirse al primer mandamiento para solicitarle que se pusieran en marcha los programas de obras públicas, ya que más de 500 mil trabajadores de la industria de la construcción en todo el país estaban desocupados. Según el secretario general del Sindicato de la Industria de la Construcción, Eduardo Fernández, eran pocas la dependencias oficiales que habían girado órdenes de trabajo a los contratistas; la iniciativa privada, por su parte, también habían restringido las construcciones por carecer de créditos bancarios.

El representante obrero ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Francisco J. Macín, puso de manifiesto la necesidad de que los servicios fueran ampliados en beneficio de los hijos de los obreros. Propuso que fueran creadas escuelas de oficios para aquellos hijos de los trabajadores que no pudieran continuar sus estudios profesionales, de modo que fueran considerados como obreros especializados. Las escuelas, dijo Macín, debían ser creadas en todas y cada una de las entidades en donde funcionara el Seguro Social.<sup>57</sup>

Algunas de las ponencias aprobadas eran: a) La de la Federación de Trabajadores de Baja California, que solicitó modificaciones al artículo 54 de la Ley del Seguro Social a fin de que eliminara algunas fallas. b) La de la delegación de Ciudad Delicias, Chihuahua, que pidió se estableciera en aquella ciudad una Junta de Conciliación. c) La de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, que solicitó que los patrones cumplieran con el pago del salario mínimo y que el IMSS instalara un sanatorio en Guasave.

En el último día de sesiones del consejo, el diputado Francisco Pérez Ríos, externó que "la CTM en todos los movimientos revolucionarios ha ocupado una posición definida y franca, actúa estrechamente con el pueblo de México y sostiene a los gobiernos que garantizan la resolución de los problemas fundamentales del mismo".<sup>58</sup> Señaló como detractores del organismo al Partido Acción Nacional y a los sinarquistas, y dijo que sostener el apoliticismo

<sup>56</sup> *Excélsior*, 27 de febrero de 1961, "Celebran los líderes 25 años de preminencia", p. 4.

<sup>57</sup> *Excélsior*, 28 de febrero de 1961, "Pide la CTM se inicien obras públicas para dar ocupación a 500 000 cesantes", p. 13-A.

<sup>58</sup> *Excélsior*, 1o. de marzo de 1961, "Acordó ayer disciplinarse al PRI la CTM", p. 1-A.

en el movimiento obrero era la posición que sostuvieron los reaccionarios desde la época del porfiriato. Después afirmó que la CTM tenía en ese momento 22 curules en la Cámara de Diputados y que lucharía por conquistar más.

Algunas de las propuestas aprobadas fueron las que siguen: I. La CTM ratificó su militancia dentro del PRI, por considerar que este organismo político “representaba las aspiraciones justas del pueblo de México” y también porque el propio partido se había convertido en el porta estandarte de las mismas y en el representante genuino del principio democrático que era la base y el sostenimiento de la Revolución Mexicana hecha gobierno. II. Propugnar por la creación de un organismo único descentralizado que atacara el problema de la vivienda, ya que existían 1 380 000 familias que carecían de habitación decorosa y vivían en chozas, jacales, çabañas, etc. III. La CTM estaba contra el criterio “reaccionario y patronal” que sustentaba la Suprema Corte de Justicia de la nación de que el despido de “líderes alborotadores” no era motivo de huelga. IV. La CTM se oponía al plan “reaccionario y patronal” de que los obreros adquirieran acciones de las empresas “para democratizar el capital”, ya que juzgaba que, constitucionalmente, esas empresas debían dar a sus trabajadores participación en las utilidades. V. La CTM planteó la defensa de la intervención estatal en la producción, transportación, distribución y venta de los artículos de consumo (necesario), para hacer llegar a los consumidores mercancías de buena calidad a precios justos, sin escaseces artificiales ni especulaciones. VI. La CTM se opuso a los “contratos eventuales” por 28 días, ya que juzgaba que esos contratos muchas veces eran prolongados hasta dos años por las empresas en perjuicio de los trabajadores, sin que los laborantes adquirieran derechos.<sup>59</sup>

Finalmente, se acordó nombrar una comisión que en un plazo no mayor de tres meses estudiaría el salario mínimo para el bienio 1962-1963, con el criterio de que ese salario debería satisfacer las necesidades del trabajador y de su familia.

*La Asamblea General Ordinaria del LXV Consejo Nacional de la CTM celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1961.* A la segunda mitad del año de 1961, se especuló sobre la posible renuncia del secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez. Se llegaron a señalar nombres de posibles candidatos a suceder al máximo líder de esa organización obrera; entre otros, se mencionaron los de Jesús Yurén y Francisco Pérez Ríos. Este tema sería un punto de la agenda de la LXV Asamblea

<sup>59</sup> *El Universal*, 1o. de marzo de 1961, “El Consejo de la CTM está de acuerdo en todo con el PRI”, p. 3.

General Ordinaria del Consejo Nacional que se celebró en la ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1961.

En el segundo día de sesiones de la LXV Asamblea, Fidel Velázquez hizo uso de la palabra para referirse a la situación política internacional. Alertó sobre el peligro de una Tercera Guerra Mundial por razones de ideología, y subrayó la necesidad de la unidad del proletariado para superar las dificultades y contrarrestar las acciones de los enemigos, declarados o velados, de la supervivencia de los pueblos. Condenó a la "reacción" e informó que la CTM se había propuesto realizar una intensa campaña a fin de que el Congreso de la Unión se avocara a las reformas urgentes que necesitaba el artículo 123 constitucional y la relativa a la Ley Federal del Trabajo. Sostuvo asimismo que el PRI debería coadyuvar a resolver los problemas de los trabajadores, y que dichos problemas no deberían ser simple materia de acción electoral.<sup>60</sup>

Después de la de Fidel hubo otras intervenciones: Jesús Yurén, secretario general de la Federación de Trabajadores del D.F. rechazó que tuviera diferencias con el jefe de los cetemistas. Tal cosa, añadió, era imposible, dado que "sin Fidel Velázquez la CTM desaparecería". Eloy González, delegado de Nuevo León, sostuvo que la CTM en manos de Fidel Velázquez tenía asegurado su porvenir y progreso; pedía en consecuencia que siguiera conduciendo los destinos de la central. José María Martínez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, fue, por su parte, más terminante. Dijo que su agrupación había tomado el acuerdo de apoyar a Fidel Velázquez para que continuara como máximo dirigente cetemista.<sup>61</sup>

El 1o. de septiembre se suspendieron las labores del consejo para que los delegados pudieran escuchar el informe presidencial. En la sesión de clausura, que contó con la asistencia del presidente de la República, Fidel Velázquez informó que en los trabajos de la Asamblea se había discutido la necesidad de hacer reformas a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley del Seguro Social y a la fracción XXI del artículo 123 constitucional. Manifestó también que se había estudiado el problema del salario mínimo y que había la opinión de que éste debía ser fijado según los ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo a fin de proteger a los trabajadores no sindicalizados, y que debería analizarse el problema, además, en cada una de las regiones del país.<sup>62</sup>

Clausurada la asamblea, Fidel Velázquez hizo una exhortación general a los participantes para que se mantuvieran fuertemente unidos dentro de sus

<sup>60</sup> *Excélsior*, 1o. de septiembre de 1961, "Fidel, candidato a la reelección", p. 12-A.

<sup>61</sup> *El Universal*, 1o. de septiembre de 1961, "Contra el entreguismo de la reacción, la fuerza del PRI y los trabajadores", p. 10.

<sup>62</sup> *Excélsior*, 3 de septiembre de 1961, "Glosa del informe presidencial en la CTM al clausurar ALM el Consejo Nacional", p. 8-A.

organizaciones sindicales y de la CTM. Les recomendó que no se apartaran de una correcta línea de conducta, que desoyeran a quienes hablaban de problemas internos en la central, y que estuvieran preparados para resolver durante el congreso nacional, que había de realizarse en febrero de 1962, el problema de la designación del secretario general cetemista.

*Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, celebrada el 30 y 31 de enero de 1962 (Hacia la renovación estructural de la CTM).* Durante los días 30 y 31 de enero de 1962 se efectuó la Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario que habría de discutir y acordar sobre el proyecto de convocatoria para la realización del VII Congreso Nacional Ordinario Cetemista, mismo que habría de elegir al nuevo comité ejecutivo nacional. Adicionalmente, el consejo discutió el problema textil y las reformas al artículo 123 constitucional. Asistieron al consejo tres delegados por cada una de las federaciones cetemistas del país y por cada uno de los sindicatos de industria adheridos a la confederación.

En la primera sesión, el 30 de enero, Fidel Velázquez pronunció un discurso que marcó la tónica de los trabajos, dijo: "Es necesario modificar la declaración de principios y los estatutos de la CTM para ponerlos de acuerdo con la realidad actual; hay que modificar las tácticas de lucha cambiando, además, dirigentes que obren con capacidad y decisión, pues de otra manera la central peligrá; debe eliminarse el centralismo en la dirección cetemista, diversificando las funciones de cada miembro del comité nacional ejecutivo, estableciendo sanciones para los que no cumplan, pues cabe más expulsar de la CTM a quienes no cumplan, que esperar que los trabajadores salgan de la CTM a causa de sus malos dirigentes".<sup>63</sup>

Pidió también que se estableciera en una forma clara la participación de la CTM en la política nacional "para evitar que quienes participan a su amparo lo hagan con provecho personal y no a favor de las clases trabajadoras. Pues hasta esta fecha, ni los regidores, no los presidentes municipales, ni los diputados, ni senadores de extracción cetemista cumplen con el deber que tienen con la confederación".<sup>64</sup>

Finalmente, Fidel Velázquez señaló normas para la elección del comité nacional, diciendo que "los futuros electos deben tener sentido de respon-

<sup>63</sup> *El Universal*, 31 de enero de 1962, "Fuera de la CTM los malos dirigentes", p. 7; *El Nacional*, 31 de enero de 1962, "Lineamientos para reestructurar la CTM, en abril", p. 4, *Novedades*, 31 de enero de 1962 "Finta de Fidel en la CTM para su reelección", pp. 1 y 3. Cabe señalar en relación al centralismo en la dirección cetemista, que para enero de 1962, el comité nacional ejecutivo tenía nueve ejecutivos más 18 secretarios adjuntos y una comisión de justicia que contaba con cinco miembros.

<sup>64</sup> Véase: *Novedades*, 31 de enero de 1962, "Finta de Fidel en la CTM para su reelección". p. 13; y *El Universal*, 31 de enero de 1962, p. 7.

sabilidad para todas y cada una de las organizaciones afiliadas a la central, y que debe mantenerse el propósito de integrar una representación idónea al sentimiento de las masas trabajadoras”. Señaló también que el comité debería integrarse por gentes de mayor experiencia, pero sobre todo por aquellos que representaban auténticamente a los trabajadores, o sea, los que dirigían los sindicatos de mayor fuerza.

Esta política de renovación estructural impulsada por Fidel Velázquez era un esfuerzo por adecuar las estructuras y los estilos de dirección y de trabajo a las condiciones creadas por la nueva fase de expansión capitalista que habría de extenderse a lo largo de la década de los años sesenta.<sup>65</sup> Dicha política, como se verá a su tiempo, estaba abriendo una nueva fase de la historia cetemista, una fase de consolidación interna y expansión.

Después de que Fidel Velázquez expuso los principios para la renovación de la CTM, varios miembros del consejo ratificaron los puntos expuestos por él. Guadalupe Hernández propuso que en los nuevos estatutos que adoptara la CTM se estableciera una cláusula para sancionar a los líderes que no cumplieran con sus obligaciones, añadiendo que debía haber unidad y autoridad sobre las federaciones estatales y sindicatos nacionales de la industria en el nuevo comité nacional ejecutivo, para evitar que los líderes de éstos tuvieran compromisos con elementos extraños a la clase trabajadora. Rafael Camacho, del Sindicato de Trabajadores de la Radio y Televisión, habló a continuación, diciendo: “Debe estudiarse lo expuesto por Fidel Velázquez en plan de altura, considerando que las federaciones y los sindicatos no son organismos independientes sino que forman parte de la CTM, que los necesita para la consumación de sus fines”.

El secretario general de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Jesús Yurén, manifestó que lo dicho por Fidel Velázquez era un examen de cuáles debían ser los objetivos a desarrollar en la asamblea y pidió que se nombrara una comisión encargada de reformular los estatutos de la CTM, porque era necesario vigorizarlos para que hubiera una verdadera democracia sindical. Considerado suficientemente discutido el punto, se aprobó que una comisión redactara las modificaciones a la declaración de principios y estatutos de la CTM, para que fueran puestos a consideración del VII Congreso que se efectuaría en abril.

<sup>65</sup> Había además problemas sindicales que habían tenido su origen en la insurgencia sindical de 1958-1959, y que afectaban a la CTM, tanto en su membresía como en la competencia por la supremacía sindical. Y que, de no atenderse, podría agravarse y en un momento dado, como había advertido Fidel Velázquez, terminar con la CTM. Dos de esos problemas relevantes eran los representados por los telefonistas y por los “Depuradores”. Los telefonistas habían acordado separarse de la CTM durante su VII Convención Nacional (10. de agosto de 1959). Mientras que los llamados “depuradores” para quienes los dirigentes cetemistas no eran más que incondicionales y lacayos del gobierno, habían creado, con la anuencia presidencial, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) el 4 de diciembre de 1960.

En la parte final de la sesión se abordó el problema textil. Francisco Márquez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Blas Chumacero, de Puebla, trataron sobre la revisión del contrato obligatorio del algodón que estaba siendo estudiado por la Convención Mixta Revisora correspondiente. Dijeron que el problema se presentaba difícil porque los patrones “no habían evolucionado” y querían un tratamiento distinto para los trabajadores de empresas modernizadas y los de las que no lo estaban. El consejo acordó solidarizarse con los textiles, ofreciéndoles apoyo moral y material para que, inclusive con medidas extremas, logran una revisión conveniente.

Por la mañana del día siguiente, 31 de enero, ciento cincuenta representantes cetemistas fueron recibidos en el palacio nacional por el presidente Adolfo López Mateos. El secretario general de la CTM, al hablar a nombre de sus compañeros, manifestó que ratificaban el reconocimiento al primer mandatario por la iniciativa de reformas al artículo 123, pues había hecho posible un propósito constante de esa central obrera; mejorar la legislación laboral y dar a los obreros mejores instrumentos de lucha para alcanzar su superación. Indicó igualmente que la CTM apoyaba la política presidencial en materia internacional. Para concluir, se refirió al problema que afectaba a todos los trabajadores de la industria textil con motivo de la revisión del contrato de trabajo, y le pidió ayuda y apoyo para que se modernizaran muchas fábricas y se indemnizaran a los trabajadores que fuese indispensable desplazar.

El presidente de la República, en respuesta a las palabras del senador Velázquez expresó: “Agradezco la visita y los conceptos expresados por el secretario general de la CTM, que reafirman una vez más la postura tradicional de esa organización en su lucha por mejorar las condiciones de sus agremiados y del proletariado de México, y de su postura invariablemente patriótica apegada a las grandes causas nacionales. Por lo que respecta al problema de la industria textil, ya el secretario del Trabajo informó que ha tomado contacto con el problema y que seguirá buscando, con el empeño que ustedes conocen, la resolución de los problemas que atañan a la clase trabajadora. Pueden ustedes tener absoluta confianza en que las autoridades, de acuerdo con la Ley, harán todo lo posible por resolver satisfactoriamente este problema”.<sup>66</sup>

Por la tarde, durante el acto de clausura, se acordó que el VII Congreso Nacional Ordinario se efectuara en la ciudad de México, del 15 al 17 de abril. Que el consejo designaría a una gran comisión integrada por todos los secretarios generales de las federaciones estatales y los jefes de los sindicatos

<sup>66</sup> *Excelsior*, 1o. de febrero de 1962, “Ofreció la CTM al presidente luchar contra la ‘falaz campaña patronal al artículo 123’”, pp. 1 y 2; y *El Nacional*, 1o. de febrero de 1962, p. 1 y 3 de la segunda sección.

nacionales de industria, para que estudiaran las reformas a los estatutos, la carta constitutiva de la confederación y la declaración de principios; y formaran esos mismos funcionarios sindicales, un organismo auxiliar del comité ejecutivo nacional para hacer más expedito el VII Congreso. En relación con las reformas al artículo 123 constitucional acordaron 1) Una declaración en la que se expresaba que tales reformas eran del todo patrióticas, revolucionarias y que vendrían a otorgar beneficios positivos a la clase trabajadora; 2) Iniciar una campaña en contra de los patrones reacios a acatar los ordenamientos a las reformas laborales; 3) Intervenir ante las legislaturas locales de cada una de las entidades del país, a fin de que se aprobaran las reformas a las fracciones del artículo 123 y se convirtieran en ley a la brevedad posible.<sup>67</sup>

*El VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM, celebrado del 15 al 17 de abril de 1962.* Los dos temas centrales del VII Congreso Nacional Ordinario, fueron la elección del nuevo comité ejecutivo nacional y la reforma estatutaria. Al congreso asistieron 14 000 delegados efectivos, los cuales llevaban la representación de 4 800 organizaciones, pertenecientes a 30 federaciones estatales y 22 sindicatos nacionales de industria, con un total de afiliados cercano a los dos millones de trabajadores.<sup>68</sup> Para la celebración del congreso se invirtieron, según la estimación de Fidel Velázquez, 9 millones de pesos, suma sufragada por la CTM.

Como invitados estuvieron presentes, además de las instituciones y personalidades mexicanas, los representantes y dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. Como estaba previsto, después de pasar lista de presentes, se instaló el VII Congreso Nacional, con Alfonso Sánchez Madariaga como presidente.

El presidente de la República, licenciado López Mateos, acompañado de Salomón González Blanco, secretario de Trabajo y Previsión Social; el senador Fidel Velázquez, secretario general de la CTM; el general José Gómez Huerta, jefe del estado mayor presidencial y el licenciado Julio Santoscoy, subsecretario del Trabajo y Previsión Social, llegó a las 10 horas en punto al auditorio nacional, en donde fue recibido por el señor Jesús Yurén, secretario

<sup>67</sup> Un día después de concluidos los trabajos del Consejo Nacional Extraordinario, Fidel Velázquez desmintió el que éste hubiese tomado el acuerdo de reelegirlo como secretario general. Preciso que lo que se había acordado era que tres días antes del Séptimo Congreso de la CTM, se reunieran los secretarios generales de las federaciones estatales y los sindicatos nacionales de industria para que, de acuerdo con las instrucciones que tuvieran de sus respectivas organizaciones, procedieran a formular planillas que serían las que discutiera el citado Congreso (*El Universal*, 2 de febrero de 1962, "Rechaza Fidel que ya 'está reelecto'", pp. 1 y 15).

<sup>68</sup> Datos proporcionados por Fidel Velázquez en conferencia de prensa (*El Nacional*, 15 de abril de 1962, p.1).

general de la FTDF e Hilda Anderson, secretaria general de la FOOF, y por una comisión de diputados de la XL legislatura.

El jefe del ejecutivo hizo la declaratoria inaugural de los trabajos. Afirmó: "Hoy, quince de abril de 1962 declaró inaugurados los trabajos del VII Congreso Nacional Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México. Al hacerlo, deseo que las tareas que aquí se van a desarrollar, redunden en beneficio de los trabajadores de mi país y en una mayor cohesión de los integrantes de la Confederación de Trabajadores de México".

El presidente del VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM, Alfonso Sánchez Madariaga, dirigente asimismo de la ORIT, en su salutación al presidente López Mateos y a los congresistas dijo, por su parte, lo que sigue:

Si vemos retrospectivamente los años, 26 ya, de duras y constantes luchas sostenidas por la Confederación de Trabajadores de México desde su fundación, podemos decir sin pretensiones que su fuerza numérica es hoy muy superior que la que tenía al constituirse; su unidad, que inicialmente tuvo aspectos de frente popular, ahora está consolidada por la homogeneidad en el pensamiento y en la acción de todos sus integrantes; después de haber puesto fuera de sus filas a los que se habían infiltrado en ellas para servir intereses ajenos a México, su trayectoria siguió definitivamente los principios de la Revolución Mexicana en beneficio de los trabajadores y en favor del progreso de nuestra Patria.

Sánchez Madariaga subrayó que la militancia política de la CTM y la unidad con los gobiernos revolucionarios habían tenido siempre como característica la alteza de miras de servir a la clase trabajadora en particular y al pueblo mexicano en general, para la grandeza de la nación. "Estamos convencidos, sostuvo, de que la unidad de pueblo y gobierno es esencial para la realización de los altos destinos de México." Habló del "Plan de Once Años" que seguía el gobierno para superación cultural del pueblo y del acelerado ritmo de construcción de escuelas.

Enseguida, expresó que el Congreso de la CTM le hacía patente su absoluta solidaridad con la decisión de mantener en todo su vigor los preceptos del artículo 3o. constitucional. También se refirió a la iniciativa de prohibir los trabajos nocturnos para los menores, la de la creación de guarderías infantiles, y de múltiples proyecciones del gobierno que habían beneficiado a todas las clases sociales del país.

Del reparto de utilidades sostuvo que "una de las acciones de justicia social más vigorosa del actual régimen revolucionario es sin duda el derecho de participar en las utilidades de las empresas".

En otra parte de su discurso, afirmó Sánchez Madariaga: "Para terminar con los despidos arbitrarios y dar estabilidad y seguridad en su empleo a los

trabajadores y, por tanto, estabilidad a sus sindicatos, el presidente López Mateos propuso al Congreso de la Unión, y fue aprobada, la legislación que concede completo derecho al trabajador despedido injustificadamente para optar por ser reinstalado en su empleo o indemnizado”.

Finalmente Madariaga afirmó: “La clase trabajadora que forma la CTM y que está representada en este magno congreso nacional, reafirma hoy su decisión de laborar intensamente por la unidad de pueblo y gobierno para el cumplimiento de los principios y el programa de la Revolución Mexicana”. “Con el presidente López Mateos como guía, México ha de seguir siendo ejemplo de que sólo con libertad y dentro de la democracia es posible alcanzar la justicia social”.<sup>69</sup>

En nombre de los trabajadores de la CTM, Sánchez Madariaga entregó al presidente López Mateos una placa metálica en la que aparecía el propio primer magistrado como un trabajador, con cincel y marro en la mano, dando los toques finales a una inscripción: artículo 123. Entre aplausos de los congresistas, el presidente López Mateos abandonó el Auditorio acompañado por los funcionarios de la Secretaría del Trabajo y los dirigentes obreros.

A continuación, vinieron los saludos del señor Omar Becu, secretario general de la CIOSL; de José González Navarro, presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; y de Roberto Márquez Molina, presidente del Bloque de Unidad Obrera. Cerró el turno de oradores el capitán Armando Victoria, secretario general de la ASPA, quien precisó las dificultades que existían para resolver el conflicto aéreo.

La segunda sesión del congreso se inició desde las nueve de la mañana, rindiendo honores a la bandera. Después se dio lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior. Enseguida, el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, dio lectura al informe del comité ejecutivo nacional. Dicho informe comprendía nueve grandes temas: balance del periodo, autodeterminación de la CTM y autonomía de sus organizaciones, afiliación y desafiliación, elevación del nivel de vida, reparto de utilidades, vivienda, carestía de la vida, educación obrera y la política.

Velázquez manifestó en primer lugar que se acababa de cubrir una de las etapas más importantes y extraordinarias de cuantas había vivido la central, en la cual “se había producido una serie de fenómenos sociales y políticos de gran

<sup>69</sup> *El Nacional*, 16 de abril de 1962, Octavio Bermúdez Beceril, “Al inaugurar López Mateos el VII Congreso de la CTM, recibirá un cariñoso homenaje”, p. 144. Además: *Excelsior*, 16 de abril de 1962, Guillermo Velarde, “Dos millones de cetemistas le reafirmaron su apoyo”. p. 3; *Novedades*, 16 de abril de 1962, Íñigo Medina, “14 mil delegados obreros en la apertura del VII Congreso Nacional de la CTM”, p. 14; y *El Universal*, 16 de abril de 1962, Horacio Domínguez, “Pleno reconocimiento de los trabajadores a la obra de ALM, la patentizaron en el Congreso de la CTM”, p. 1.

significación y hondura que habían conmovido a la humanidad.” Señaló que para la CTM habían sido una etapa llena de peligros, “porque los eternos enemigos gratuitos de una y otra parte, y en ocasiones hasta los propios amigos, al tratar de actuar independientemente, no habían dejado de combatirla empleándose para ello toda clase de recursos, aún los ilícitos”.

Subrayó que “la unidad, disciplina, lealtad, fuerza y arraigo de las convicciones de los afiliados cetemistas habían salvado a la CTM de las conjuras comunistas y de la furia de los ataques de la reacción”. Añadió que la CTM se enfrentaba a la diaria tarea de luchar contra esas dos fuerzas, en la que se libraba la constante defensa de los derechos de los trabajadores. “Al cerrarse hoy un capítulo más de la historia de la CTM y poner término a la tarea que hace 6 años se nos encomendó, ustedes, compañeros delegados, deben más que valorar la obra hecha, señalarle a su central nuevos rubros y horizontes y vigorizar sus filas para darle una mayor fuerza a su acción para que pueda llegar lo más pronto posible al final de la jornada”.

Al analizar la situación interna, expreso Velázquez que, no obstante las circunstancias de esos días y la tenaz campaña de difamación y calumnias que se hacían en contra de la dirección sindical con el propósito manifiesto de motivar divisiones y desconfianza del proletariado, la CTM seguía desenvolviéndose sin ninguna interrupción y conquistaba cada vez nuevos triunfos.

Como norma invariable de conducta, el comité ejecutivo nacional —declaró Fidel Velázquez— había defendido siempre el derecho de autodeterminación de la central, respetando a su vez, en forma irrestricta, el que les correspondía a las agrupaciones, sin intervenir en su régimen interno. Esa política, manifestó el dirigente, había sido muy saludable ya que la central se había mantenido al margen de toda influencia extraña y en posesión de la libertad para decidir por sí misma sobre sus propios destinos.

Informó que los contingentes cetemistas habían afiliado a 160 000 miembros. Reconoció, sin embargo, que por causas ajenas a la voluntad del comité ejecutivo nacional, se habían separado 32 organizaciones sindicales, entre ellas el Sindicato de Telefonistas, que por tercera vez lo hacía mermando las filas de la Confederación en 11 350 trabajadores.

Aseguró Velazque que la intervención de la CTM como podía comprobarse, había sido un factor importante para la elevación del nivel de la vida de los trabajadores en ese sexenio de actividades cetemistas, al alcanzarse los índices más altos de prestaciones y especialmente de salarios. Mientras tanto —siguió diciendo— otras organizaciones se habían quedado rezagadas a causa del sindicalismo blanco. Se refirió a la lucha de la central, librada desde hacía muchos años, para lograr los beneficios de las reformas al artículo 123

constitucional. La iniciativa presidencial en tal sentido había sido aprobada por el Congreso de la Unión y por las dos terceras partes de las legislaturas de los estados.

Respecto al problema de la vivienda, expresó que la CTM había propuesto que se convocara por el ejecutivo federal a los gobiernos de los estados, banqueros, industriales, comerciantes, empresas de seguros, cooperativas, organizaciones obreras, campesinas y populares, con el propósito de despertar el interés sobre el problema y reclamar su aportación material y económica para su resolución integral.

Se refirió Velázquez a la carestía de la vida, para manifestar que la organización luchaba, por una parte, para elevar el poder adquisitivo de la clase trabajadora, y por la otra en favor de un intenso desarrollo económico, para que ambos caminos condujeran a lograr la verdadera independencia de nuestro pueblo. A fin de contrarrestar los efectos de la carestía de la vida, la central, señaló, había propuesto que el Estado tuviera una mayor intervención en materia económica y que canalizara los créditos hacia la agricultura e industria, con un mínimo interés, a fin de mejorar en cantidad y calidad la producción, mediante el establecimiento de reglas de productividad para disminuir los costos.

Sobre la educación obrera, indicó que en los últimos seis años se habían obtenido experiencias a través del Consejo Nacional de Educación, pero que cada día se sentía más la necesidad de impulsar la tarea educativa. En el aspecto político, informó que la central participaría en forma destacada en todas las actividades del Partido Revolucionario Institucional.

Delineó la posición ideológica de la central y expresó la solidaridad revolucionaria y el apoyo de los trabajadores al régimen del presidente López Mateos, cuyas realizaciones, dijo, estaban en la conciencia de todos los mexicanos.<sup>70</sup> Enseguida hubo discursos de salutación de los invitados extranjeros, entre los que figuraron René Litchen, de la OIT; Paul K. Reed, de la Federación de Mineros de Estados Unidos; e Issaiah Avrech del Isdrut de Israel.

El licenciado y general Alfonso Corona del Rosal, presidente del Partido Revolucionario Institucional, asistió a la sesión y dirigió un mensaje a los cetemistas. Hizo una glosa de las realizaciones logradas por los regímenes de la Revolución y exhortó a la CTM y a sus agremiados a cerrar filas en bien de la propia

<sup>70</sup> *Excelsior*, 17 de abril de 1962, Guillermo Velarde, "Fidel Velázquez será reelegido hoy líder de la CTM para otros seis años". Además *El Nacional*, 17 de abril de 1962, "Fidel Velázquez catalogó de magnífico el periodo que acaba de cumplir la CTM", pp. 1 y 6.

central y de México. Destacó los logros más sobresalientes del Presidente López Mateos en materia educativa y en legislación laboral, y habló del disgusto que esto había causado en la reacción.

Hilda Anderson, de la Federación de Organizaciones Femeniles, también hizo uso de la palabra para señalar el esfuerzo que la mujer trabajadora realizaba a fin de mantenerse dentro de la actividad nacional y subrayó que los cetemistas apoyaban al régimen del presidente López Mateos por su franca política proteccionista del obrero y del joven trabajador.

Por la tarde, el presidente de la República, acompañado de Fidel Velázquez y Jesús Yurén, puso en servicio el nuevo edificio de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal. De allí se trasladó con su comitiva, para inaugurar el edificio del Sindicato de Estibadores, y finalmente inauguró el edificio del STIC donde le fue ofrecido un ágape en el cual Salvador Carrillo dio las gracias al primer magistrado por los beneficios recibidos para la clase obrera.

La tercera sesión del congreso trabajó desde muy temprano. Los delegados aprobaron 30 resoluciones de los estados y 22 de los sindicatos nacionales de industria; poco después se iniciaron las porras en las graderías del Auditorio Nacional en favor de Fidel Velázquez.

El secretario general de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, Rodolfo Gaitán, dio a conocer a la asamblea la planilla única. Puntualizó que había sido aprobada por los representantes de las organizaciones de 30 estados y por los 22 sindicatos de industria cetemistas. El nuevo comité ejecutivo cetemista era el siguiente: secretario general, Fidel Velázquez; de Trabajo, Blas Chumacero; de Organización Sindical, Heliodoro Hernández Loza; de Acción Social, Pedro Vivanco García; de Asuntos Políticos, Francisco Pérez Ríos; de Relaciones, Alfonso Sánchez Madariaga; de Fomento Industrial, José María Martínez; de Acción Cooperativa, Samuel C. Castro; de Agricultura, Manuel R. Bobadilla; de Estadística, Manuel Meza Hernández; y de Finanzas, José María Cruz. La Comisión Nacional de Justicia quedó de la siguiente forma: presidente, Francisco Márquez; secretario, Lino Santacruz; y vocal Aurelio Altamirano. Instituto de Educación Obrera: director, Bernardo Cobos; secretarios, Alfonso Rodríguez Lozano y Salvador Díaz; vocales, Pedro Rosas Tapia y Amalia Mendoza. Instituto de Estudios Económicos y Sociales: Justino Sánchez Madariaga, Francisco J. Macín y licenciado Joaquín Gamboa Pascoe. Comisión de prensa y propaganda: Amador Robles Santibáñez, Hermenegildo J. Aldana, Gonzalo Castellot e Hilda Anderson. Como adjuntos en el comité ejecutivo quedaron viejos miembros, tales como Jesús Yurén y Salvador Carrillo, y nuevos como Gonzalo Pastrana, Manuel Álvarez y otros. En total 26 funcionarios propietarios y 37 adjuntos. Entre ellos siete nuevos miembros

del ejecutivo, que por primera vez formaban parte del mismo.<sup>71</sup> La elección fue por aclamación, luego de haberse dado a conocer la planilla única, integrada por grupos de las más importantes delegaciones. Después de la elección, el licenciado Salomón González Blanco, secretario del Trabajo y Previsión Social, tomó la protesta a los componentes del nuevo comité ejecutivo.

Acto seguido, Fidel Velázquez subió a la tribuna y pronunció un discurso de 45 minutos para agradecer la designación. “Agradezco —empezó diciendo—, este voto de confianza para mis compañeros y para mí. Antes de todo, quiero rendir un homenaje de reconocimiento al secretario del Trabajo, licenciado Salomón González Blanco, que ha sabido interpretar la política obrerista del presidente López Mateos y que siempre se ha preocupado por la clase trabajadora”. Luego añadió: “Estamos conscientes de nuestra responsabilidad y seguros de que el papel de la CTM será más brillante en el futuro debido a las reformas que se acordaron en los estatutos por el congreso”.

Habló Velázquez de los próceres de la Revolución Mexicana y afirmó que la central había contraído el compromiso de sostener sus postulados para que en el menor tiempo se cumpliera el programa de la Revolución del presidente López Mateos, a quien la clase obrera daba su apoyo sin reservas. Con elevado tono de voz y con golpes de puño sobre la tribuna, Velázquez dijo: “Por lo que concierne a los comunistas cimarrones de nuestro país, les decimos que no somos enemigos de su ideología, pero les decimos que no estamos ni vamos de acuerdo con la dictadura, las matanzas y la falta de libertad que impone, puesto que siendo hombres libres aspiramos a la democracia”. La historia de México, explicó, era quien señalaba el camino. Y en la hora presente se debía estar en consonancia con el régimen del presidente López Mateos. Esa era la postura que la CTM debía adoptar. Aunque, aclaró, los cetemistas no esperaban todo el poder público, ni creían que las leyes del trabajo les habían dado todo.

El secretario del Trabajo, licenciado Salomón González Blanco, declaró finalmente clausurado el VII congreso nacional Ordinario de la CTM. Tal y como se había propuesto en el consejo nacional de enero, el congreso aprobó una serie de ponencias que suponían la modificación estructural de la CTM. Primeramente acordó que se definiera que la CTM era una central sindical de carácter político social, que adoptaba la ideología de la Revolución Mexicana, reconocía la existencia de la lucha de clases, se pronunciaba en favor de la

<sup>71</sup> Véase *El Nacional*, 18 de abril de 1962, “Fidel Velázquez fue reelecto secretario de la CTM”. pp. 1 y 4; *Excelsior*, 18 de abril de 1962, Guillermo Velarde, “unánimemente reeligieron a Fidel Velázquez”, p. 10-A; *El Universal*, 18 de abril de 1962, Horacio Domínguez, “Acabó el congreso de la CTM con la reelección de Fidel”, p. 9; y *Novedades*, 18 de abril de 1962, “Fidel Velázquez fue reeligido por unanimidad”, p. 1.

reforma agraria, afirmaba que la educación debía ser impartida por el Estado, establecía la adhesión de la propia central a los principios democráticos y rechazaba todo régimen de gobierno de tipo totalitario.

En segundo término, aprobó otras ponencias que adicionaban la restructuración de la CTM, acordando que ésta debía participar en política como derecho de origen de un movimiento (el revolucionario) realizado en favor de la clase obrera; que como órgano emanado de la Revolución siempre había conservado afinidad con los regímenes revolucionarios y que, como la obra de gobierno que realizaba el régimen de ese momento era digna de toda simpatía, respeto y apoyo de los trabajadores cetemistas, acordaba redoblar sus esfuerzos para coadyuvar con éste en la prosecución de su programa y en su lucha por lograr mejores condiciones de vida y de bienestar para el pueblo.<sup>72</sup>

En tercer término, aprobó un grupo más de ponencias relativas a la gestión y a la disciplina sindical. Acordó que se estableciera, con carácter de obligatorio para todas las organizaciones obreras pertenecientes a ella, pugnar porque en las contrataciones colectivas se consignaran por lo menos las estipulaciones a que se refería el programa que se había trazado, es decir, que se fijaran salarios que correspondieran al esfuerzo realizado y establecieran normas de protección para la salud y la vida del obrero; que se impusiera con carácter ineludible, que en todo caso de celebración o revisión de contratos colectivos de trabajo se recabara la autorización expresa de las federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria; que se reclamara la uniformidad de salarios y demás prestaciones cuando se tratara de empresas similares, de determinadas ramas de la industria o de regiones económicamente iguales. Acordó que, como el derecho de huelga estaba consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se debía hacer uso de él para vencer la resistencia patronal, y que la huelga se sostuviera hasta que fueran plenamente satisfechas las demandas planteadas por los trabajadores al través de sus sindicatos. También se aprobó que se consideraran como actos de prevaricación de los dirigentes sindicales la no observación de las reglas anteriores, y como tradición todos aquellos que implicaran renuncia a los derechos obreros o abandono de la lucha.

Se acordó asimismo al Instituto Mexicano del Seguro Social que depurara su personal médico y administrativo, aumentara las pensiones por incapacidad, vejez y muerte de los trabajadores asegurados y que mejorara las indemn-

<sup>72</sup> *El Universal*, 18 de abril de 1962, Horacio Domínguez, "Acabó el congreso de la CTM con la reelección de Fidel", p. 9.

zaciones por accidente. Un acuerdo más fue promover nuevas reformas a las legislaciones del trabajo y seguridad social.<sup>73</sup>

*LXVI Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1962.* En este consejo nacional se puso el acento en tres fenómenos fundamentales: el fortalecimiento interno de la CTM, la cercanía de la sucesión presidencial y el apoyo a la política del presidente López Mateos. En su informe, Fidel Velázquez se refirió a seis temas relacionados con la gestión sindical y el fortalecimiento interno de la central: democratización de los procedimientos internos, educación obrera, moralización de los tribunales de trabajo, seguridad e higiene industrial, carestía y vivienda, y solidaridad con el presidente López Mateos. Tras de aludir a la necesidad de que las agrupaciones afiliadas a la CTM pagaran sus cuotas, dijo que existían dirigentes obreros, en minoría, que eran abúlicos y empleaban métodos antidemocráticos para su beneficio personal, lo que indudablemente era una negación del sindicalismo y no podía tolerarse, por lo que debían ser denunciados por los propios trabajadores a fin de que fueran depurados. Añadió que para fortalecer a los sindicatos después de la medida anterior, era necesario que los trabajadores se unificaran y exigieran a sus líderes el respeto de la voluntad mayoritaria para la *democratización de los procedimientos*.

En su informe el senador Velázquez indicó que para mejorar las condiciones de los trabajadores era indispensable intensificar la educación entre ellos, con tal fin debían establecerse centros de estudios, además de gestionarse con los institutos politécnicos y tecnológicos, la incorporación a su programa de cursos de capacitación para mejorar los conocimientos profesionales de los obreros, y solicitara la fundación de escuelas para obreros calificados.

Velázquez consideró que, en bien de la mejoría de los trabajadores, las agrupaciones confederadas de la CTM debían luchar con mayor intensidad en la defensa de los intereses obreros y emprender una acción coordinada para la *moralización de los tribunales del trabajo*. Insistió en que dentro de los planes de mejoría de los trabajadores se debía inducir la reforma a la Ley Federal del Trabajo por lo que se refería a seguridad e higiene industrial.

Velázquez recomendó en el informe algunas medidas gubernamentales para detener el alza del costo de la vida e indicó que el problema de la vivienda sólo podía resolverse mediante la cooperación de autoridades y particulares. Precisó que para resolver este problema se necesitaban veinticinco mil millones de pesos,

<sup>73</sup> *El Nacional*, 20 de abril de 1962, "La CTM pugna porque todas las contrataciones sean clasificadas", pp. 1 y 6.

por lo que debían de conjuntarse todas las fuerzas de la nación presididas por el Estado, constituyendo un organismo nacional.

Finalmente Velázquez señaló la solidaridad de los trabajadores al presidente López Mateos por su obra gubernamental, reiterando conceptos emitidos en el discurso que había pronunciado en la misma sesión de apertura ante el propio presidente.<sup>74</sup>

Durante la segunda sesión, el consejo discutió diversas ponencias. Entre ellas la de la planificación de la industria del pan en el D.F.; la necesidad de luchar por una jornada semanal de 32 horas, para reacomodar a los desplazados por la creciente mecanización en todas las industrias, el imperativo de mejorar la educación obrera, de crear técnicos calificados ante la creciente industrialización del país y otros temas.

En la sesión del 2 de septiembre, cuatro oradores glosaron el informe presidencial y motivaron una resolución de solidaridad de los cetemistas con lo expuesto en él. Los oradores fueron: el licenciado Joaquín Gamboa Pascoe, por la Federación de Trabajadores del D.F.; Hilda Anderson, de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles; Alfonso Santibáñez, de la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles y Fernando Figueres, de la Federación del Estado de Guerrero. En su parte sustancial, el acuerdo de solidaridad que fue transmitido al presidente López Mateos decía; “La paz, la libertad y el espíritu de trabajo que imperan en el país, señalados por usted, son asertos de la verdad más pura y representan los más altos valores de que se ufana la mexicanidad. El orden interno se finca en una gran obra de gobierno, de amplias realizaciones materiales; en avances indiscutibles de justicia social para el proletariado; en renovado vigor a la reforma agraria; en la atención sin límite a la niñez; en el respeto cabal a los derechos del hombre y en la superación de los niveles de vida para el pueblo en general. En lo externo, en la observancia de la más digna e impecable política internacional, en la que se nos presenta tanto como país cumplido y responsable de sus deberes, al liquidar el último abono de la deuda por la expropiación petrolera, cerrando así uno de los capítulos más brillantes de nuestra historia contemporánea, como cuando se muestra exigente y estricto en el respeto al derecho de autodeterminación y del cumplimiento al principio de no intervención, como postulados únicos en que puede descansar la paz, la tranquilidad y la concordia de los pueblos”.<sup>75</sup>

Fidel Velázquez, en su discurso de clausura, trazó la orientación política con la cual la CTM debía considerar la ya cercana, para entonces, sucesión

<sup>74</sup> *El Universal*, 31 de agosto de 1962, Horacio Domínguez, “Exhortó Fidel Velázquez a los cetemistas a depurar sus filas”, pp. 13 y 15.

<sup>75</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1962, Horacio Domínguez, “Pide Velázquez a la CTM que se fortalezca”, p. 8.

presidencial. Dijo: "La afirmación que hicieramos, hace días, en el sentido de que la Confederación de Trabajadores de México está viviendo una nueva etapa con Adolfo López Mateos, cobró actualidad después de escuchar el último informe presidencial que refleja, por una parte, intensidad del trabajo realizado en el periodo y, por otra, la impresión clara de que México está cobrando cada día más fuerza espiritual y material y se está acercando más a las metas fijadas por la Revolución.

"A la CTM corresponde su parte en esa tarea, pues lo expuesto por la central en este consejo y en los anteriores, coincide con las metas del régimen, lo que quiere decir que se halla exactamente en la posición que debe, pues se ha acogido el anhelo de que haya justicia social.

"Esto es motivo de satisfacción y por ello la CTM no está dispuesta a dejar el lugar de vanguardia que ocupa y para ello no debe de estancarse. No cumplir con lo deberes que señala el estatuto cetemista es quebrantar la unidad y abandonar la lucha.

"Hay políticas que tratan de sabotear la unidad y propician a otras centrales, fundados en el maquiavélico 'divide y reinaras'; o reaccionarios que persiguen el mismo fin, que sin duda surgirán en la próxima lucha presidencial, y que por ningún motivo quieren un nuevo López Mateos en la presidencia de la República, sino un Gómez Morín, un clerical o un capitalista. Pero para entonces la CTM debe tener una fuerza arrolladora, para oponerse a estos retrógradas.

"Ahora que la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares se reorganizaron, se establecerá una competencia entre los sectores, para ver quién trabaja mejor en bien del pueblo. Nos solidarizaremos con ellos y lucharemos con ellos por la grandeza de nuestra patria, pero exigiéndoles reciprocidad para que no hagan fortuna a costa de la CTM y pongan en peligro la unidad nacional.

"Confiamos que estos sectores se reorganicen y fortalezcan para fortalecer al PRI. Estamos frente a un panorama jamás vivido en México, por lo que toca a los esfuerzos de la Revolución para alcanzar sus metas. La reacción se opondrá y los trabajadores deben de estar con la Revolución".<sup>76</sup>

*LXVII Asamblea del Consejo Nacional Ordinario de la CTM, celebrada del 30 al 31 de agosto al 1o. y 2 de septiembre de 1963. Este consejo se llevó a cabo en el marco de dos hechos fundamentales: la inmediata sucesión presiden-*

<sup>76</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1962, Horacio Domínguez, "Pide Velázquez a la CTM que se fortalezca", p. 8, también: *El Universal*, 3 de septiembre de 1962, "Empresarios y trabajadores aplauden el informe de ALM", p. 1; y *El Nacional*, 3 de septiembre de 1962, "Fidel Velázquez reclama unidad a los cetemistas", pp. 1 y 5.

cial y la reciente obtención del reparto de utilidades. Al iniciarse los trabajos del consejo, el senador Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, rindió un informe de su gestión, destacando el tema de la sucesión presidencial y el del fortalecimiento interno de la organización. Sobre lo primero, la sucesión, indicó que había recomendado a los trabajadores se abstuvieran de adquirir compromisos para que, actuando en conjunto, se lograra que la Revolución Mexicana continuara en el poder. Dijo que para la CTM las sucesiones presidenciales siempre habían sido cuestión de hombres y de principios. Al referirse a los principios de la Revolución Mexicana, expresó: “Que por ningún motivo se interrumpa el camino trazado hasta ahora sino, por lo contrario, se apresure la marcha siempre en sentido ascendente y con clara visión del porvenir, a fin de consolidar el terreno conquistado y enfrentarse con éxito a los problemas de ahora y de mañana, y que se tenga el suficiente tino para escoger entre los revolucionarios de mayor alcurnia al ciudadano que mejor garantice la continuidad y superación de la obra revolucionaria que con tanto acierto y acendrado patriotismo ha llevado a cabo el actual presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos. La Confederación de Trabajadores de México —añadió— abriga la más firme seguridad de que se dejen sus preocupaciones, dándose al problema que representa la sucesión presidencial una solución que satisfaga al pueblo, propiciando la consecución de los fines que persigue nuestro movimiento social y salvaguardan los elevados intereses patrios”.<sup>77</sup> Declaró que para consumar este propósito estaría dispuesto, como siempre, a poner a disposición su contingente y su fuerza de convicciones, comprometiéndose desde entonces actuar con el mayor sentido de responsabilidad, “aunando sus esfuerzos a los de los demás sectores progresistas de la nación y procediendo invariablemente de acuerdo con su carácter de miembro prominente del Partido Revolucionario Institucional”, a quien le reconoció aptitud y autoridad moral suficiente para dirigir y encauzar la lucha que “necesariamente tiene que culminar con el triunfo de la Revolución”.

La posición de Fidel Velázquez ante la sucesión presidencial, y que el consejo haría suya, era clara: la CTM pedía, a cambio de su disciplina y su colaboración, un presidente que garantizara el respeto al terreno conquistado en materia sindical y política durante la administración de Adolfo López Mateos. Esa postura, era, por otra parte, un aspecto básico de la política general de la conducción cetemista, orientada hacia la consolidación y expansión de la central, tanto en lo interno como en lo externo.

<sup>77</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1963, Luis Pérez Orozco, “La reforma y la revolución norman la política del régimen”, p. 7 (Los subrayados son nuestros). Véase además *Novedades*, 31 de agosto de 1963, “Síntesis del Informe del senador Fidel Velázquez”: p. 8.

Sobre el tema del fortalecimiento interno de la CTM, Fidel Velázquez anunció que 111 organizaciones, con un total de 18 400 trabajadores habían ingresado a sus filas, sin contar con aquellos que se habían adherido últimamente a las federaciones regionales, estatales y sindicatos nacionales de industria. Mencionó que se habían establecido órganos auxiliares de la central, tales como el Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos, abocado al estudio y solución del problema del poder adquisitivo del salario, que se realizarían esfuerzos para construir el edificio de catorce pisos de la CTM, cuyo costo se calculaba en 12 millones de pesos.

Después de la lectura del informe de Fidel Velázquez, del saludo de Corona del Rosal y de varias organizaciones sindicales fraternas, el consejo pasó a designar a las diferentes comisiones dictaminadoras de ponencias y la del informe del comité ejecutivo. En el segundo día de labores, los temas más relevantes fueron el del reparto de utilidades, la capacitación profesional, y el de las juventudes obreras de la frontera. Joaquín Gamboa Pascoe, asesor jurídico de la CTM, abordó el tema del reparto de utilidades. Se refirió a los antecedentes de dicho derecho; consagrado por el presidente López Mateos con las reformas al artículo 123 constitucional, ya que estaba previsto, explicó desde la promulgación de la Constitución de 1917, y virtualmente había sido eliminado de la aplicación legal desde los inicios de la Revolución por la obstinada resistencia de los patrones.

Gamboa Pascoe afirmó que durante su larga trayectoria, la CTM siempre había defendido el reparto de utilidades, en asambleas, debates, y en las mismas sesiones del Congreso de la Unión por conducto de sus representantes. Destacó el hecho de que el movimiento obrero nacional, particularmente las organizaciones cetemistas, habían ganado de plano la batalla al sector patronal en el sentido de que los trabajadores comenzarían a disfrutar de ese beneficio a partir de 1964 y no hasta 1966, como lo habían solicitado los empresarios. Precisó que la CTM consideraba que el reparto de utilidades era un avance de la justicia social, que en nada afectaría ninguno de los derechos obreros, pues no podía estimarse dicho reparto como complemento del salario, por lo que tampoco afectaría los contratos colectivos. Tampoco se quebrantaría, agregó, el derecho de huelga y éste continuaría para fustigar al que quisiera explotar a los trabajadores de México. La lucha de clases, concluyó, persistiría hasta que se cumpliera su misión histórica de equilibrio y armonía para los factores de la producción.<sup>78</sup>

<sup>78</sup> *Novedades*, 10. de septiembre de 1963, "La postura de la CTM en el reparto de utilidades", p. 8; y *El Nacional*, 10. de septiembre de 1963, Luis Pérez Orozco, "Valioso conquista obrera, la participación de utilidades", pp. 1 y 7.

El profesor Cobos, directo del Instituto de Educación Obrera de la CTM, presentó una ponencia que aprobó el consejo, y en la que se propuso una mayor acción para lograr la mejor capacitación de los jóvenes egresados de las primarias y de las secundarias y de los obreros en ejercicio, a fin de obtener un aprovechamiento integral de la fuerza de trabajo disponible para proveer a la industria de obreros calificados.

La comisión dictaminadora de este problema, presentó las siguientes recomendaciones: la CTM debería continuar insistiendo en el planteamiento de la formación profesional de los jóvenes, tomando en cuenta al esfuerzo realizado y los que deberían hacerse para perfeccionar el rendimiento de las instituciones establecidas a fin de lograr un aprovechamiento por parte de la clase trabajadora; el comité nacional y el Instituto de Educación Obrera deberían exponer ante la Secretaría de Educación Pública los puntos de vista contenidos en la ponencia, para lograr que los centros de capacitación para el trabajo industrial que estaban en funcionamiento, y los que estaban por establecerse, llenaran mejor su cometido, satisfaciendo las condiciones que aún no había sido tomadas en cuenta.

Por otra parte, la CTM, según esas mismas recomendaciones, debería promover ante los representantes de la industria en el país, tanto por lo que tocaba a las empresas descentralizadas como a las de la iniciativa privada, la creación de centros de capacitación y adiestramiento en los sindicatos que se considerasen más estratégicos y convenientes.<sup>79</sup>

Otra de las ponencias aprobadas fue la que presentó la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles en el sentido de que el comité ejecutivo de dicha organización pidiera a los gobiernos estatales que se ejerciera una mayor vigilancia y se organizaran cruzadas permanente contra los factores que contribuyeran a pervertir a la juventud. Fue señalado en particular, en esa ponencia, el problema de la corrupción de las juventudes obreras en la frontera por la existencia de tantos centros de vicio, y el mal ejemplo que los jóvenes norteamericanos daban a los mexicanos, al invadir los antros fronterizos de vicio. Concretamente se propuso en dicha ponencia que la juventud obrera de las poblaciones fronterizas formara comités estatales y locales tendientes a protestar y demandar la observancia de los reglamentos y que, inclusive con organizaciones juveniles de las poblaciones estadounidenses, se formara una comisión mixta internacional, con reconocimiento oficial, que pugnase por limitar la entrada de menores de edad a lugares de vicio; que se constituyeran

<sup>79</sup> *El Nacional*, 10 de septiembre de 1963, Luis Pérez Orozco, "Valiosa conquista obrera, la participación de utilidades", pp. 1 y 7; y *Novedades*, 10. de septiembre de 1963, "La postura de la CTM en el reparto de utilidades", p. 8.

centros de reclusión para menores reincidentes y que se promoviera la construcción de los centros culturales y deportivos donde la juventud tuviese diversión sana.

Se aprobó asimismo una ponencia de la Unión Nacional de Marineros, para que el comité ejecutivo de la CTM gestionase que sus miembros quedaran en igualdad de condiciones con todos los marineros de México, en cuanto a fondos de retiro, pago de marcha, jubilaciones, medicinas, etcétera.

A fin de que todos los delegados asistentes al consejo nacional, pudieran escuchar el V informe del gobierno del presidente López Mateos, la asamblea declaró un receso hasta el lunes 2 de septiembre. En la sesión del día lunes, se hicieron comentarios al informe presidencial, se denunciaron las inmoralidades en las juntas y se tomaron acuerdos en relación a la sucesión presidencial, la consolidación interna de la CTM, la demanda de federalizar la justicia laboral y el registro de las organizaciones de los trabajadores del campo.

En el uso de la palabra, el asesor jurídico de la CTM, licenciado Juan Moisés Calleja, aseguró que en la junta de conciliación privaba la inmoralidad, que la justicia laboral era lenta, y que era urgente un nuevo código del trabajo ya que las juntas, sin ningún criterio laboral, declaraban inexistente las huelgas. *Sostuvo que en las Juntas de Conciliación, del ciento por ciento de los asuntos que se planteaban, solamente uno era favorable a los trabajadores. El 99 por ciento restante era a favor del capital.* Pero no solamente había inmoralidad en las juntas, explicó, sino también entre los jueces de distrito o del Tribunal Colegiado, por ausencia de mentalidad laboral de los funcionarios. Estas autoridades, puntualizó, lo mismo conocen de un asunto de paz civil, penal, administrativo o del trabajo, pero sin tener conciencia de lo que significa el propio derecho laboral.<sup>80</sup>

Antes de la clausura del LXVII Consejo Nacional, Fidel Velázquez les señaló a los delegados que éste había revestido gran importancia, tanto por el número de participantes como por los temas que habían sido abordados. Exhortó a los jefes de las federaciones estatales, regionales, locales y municipales, a que se bastasen a sí mismos y no "mendiguen", de los gobernadores, dádivas para poder vivir. "Algunos de ellos que hayan sido irresponsables y que quieran que se les ayude, es otra cosa, pero debe terminar ahora mismo", añadió. Señaló también que habían malos dirigentes que no se preocupan por la defensa de los trabajadores y que sus sindicatos estaban convertidos en meras agencias de empleos.

<sup>80</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1963, "Denuncian inmoralidades en Conciliación al clausurarse la asamblea de la CTM", P. 14-A.

Velázquez impulsó a las organizaciones sindicales para que se perfeccionaran y precisó que debía haber una mayor colaboración entre los sindicatos y la CTM para una ayuda recíproca. Conminó a los delegados a que exigieran a sus organizaciones pagar los cuatro pesos anuales de su cuota, sentenciando que la CTM no defendería a organismos que no estuvieran al corriente. Subrayó la necesidad de una labor de proselitismo entre todos aquellos trabajadores libres, que estaban desamparados, convenciéndolos de las bondades de la sindicalización.

Después de señalar los problemas que obstaculizaban la consolidación interna de la CTM, Fidel Velázquez declaró que la central, junto con las organizaciones filiales del país, emprendería una intensa campaña para lograr la federalización de la impartición de la justicia laboral del país. Además, dijo, solicitarían que por ningún motivo las autoridades del trabajo negaran el registro a las organizaciones campesinas, porque de esa manera se negaba el derecho que tenían los trabajadores campesinos de contar con órganos de lucha.

Finalmente se refirió a la sucesión presidencial, y al hacerlo destacó el hecho de que la CTM ocuparía el lugar de honor que le correspondía como institución responsable, y que daría su mejor aportación en la próxima campaña presidencial, así como que actuaría codo con codo con los demás sectores sociales del PRI para alcanzar las metas de la Revolución Mexicana. Añadió que la CTM esperaba que el próximo presidente de la República se constituyera en paladín de la lucha contra la miseria, el hambre, la insatisfacción y la ignorancia”.<sup>81</sup>

*LXVIII Asamblea del Consejo Nacional Ordinario de la CTM, celebrada el 30 y 31 de agosto y el 1o. y 2 de septiembre de 1964.* El LXVIII Consejo Nacional se inició el 30 de agosto con la asistencia de mil doscientos delegados de todo el país, en representación de un millón ochocientos mil trabajadores. Este consejo tuvo por objeto reafirmar su política de colaboración con el gobierno de López Mateos, que concluía, y con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que iniciaba.

Desde la tribuna, Fidel Velázquez dio la bienvenida al jefe del ejecutivo: “Siempre ha constituido un gran honor para nosotros —afirmó— contar con su valiosa presencia en actos como éste, en donde se reúne la representación más característica de la CTM para discernir y opinar de los grandes problemas nacionales”. Se refirió Velázquez al orgullo que sentían los cetemistas de haber figurado como pioneros de su candidatura porque, manifestó, todos los anhelos de la central no solamente habían sido correspondidos, sino superados de tal

<sup>81</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1963, “Denuncian inmoralidades en Conciliación al clausurarse la asamblea de la CTM”, p. 14-A; *El Nacional*, 3 de septiembre de 1963, p. 6; y *Novedades*, 3 de septiembre de 1963, Iñigo Medina, “Lo que espera la CTM del próximo primer magistrado”, p. 12.

manera “que podemos afirmar que el México que usted entrega es precisamente aquel que pudieron imaginarse en sus grandes momentos los mejores hombres de la Independencia y de la Reforma”.

Y agregó el secretario general de la CTM: “Usted señor presidente, con la constitución en la mano, como un cuerpo vivo en constante movimiento, la usa como arma contra la injusticia”. Desmotró en forma evidente que, sin mengua de las instituciones que nos rigen, se puede llegar a la consumación de los más caros ideales; que lo único que se necesita para lograrlo es “un hombre de verdad, un revolucionario auténtico y un patriota sincero, atributos, los tres, que en usted concurren”.

Velázquez señaló que López Mateos había dado a la clase obrera nuevos impulsos para la lucha que sostenía a favor de su mejoramiento y la había dotado de instrumentos jurídicos que la colocaban en mejores condiciones de lograr la consolidación de sus derechos y alcanzar mejores conquistas. Expuso también que, gracias a su gestión, la mujer y los menores que trabajan gozaban ya de garantías que ponían a salvo su salud e impedían su explotación. Los trabajadores en general se encontraban protegidos contra el despido injustificado, y existía un salario mínimo más justo y más equitativo. Subrayó que al fin se había puesto en vigor el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas, medida ésta que por sí solo acreditaba al presidente como “el presidente más obrerista que hemos tenido”.

Para terminar, Fidel Velázquez manifestó: “La Confederación de Trabajadores de México, y con ella todos los que militamos en sus filas, lo saludamos revolucionariamente, manifestándole una vez más que no solidarizamos sin reserva alguna con su política nacional e internacional, que estaremos a su lado hasta el fin de su mandato y que así como fuimos los primeros en apoyarlo para que llegara a la más alta investidura de la nación, queremos que nos permita ser los últimos en despedirnos de usted y rendirle el homenaje a que sus grandes méritos lo hacen acreedor”.<sup>82</sup>

El presidente López Mateos, al hacer la declaratoria del congreso, anunció lo siguiente: “hoy, 30 de agosto de 1964, por última vez como presidente de la República, me es honroso declarar inaugurados los trabajos de la LXVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. Al igual que en ocasiones anteriores, quiero exhortar a los asambleístas a esforzarse en que sus deliberaciones, sus trabajos y sus conclusiones, redunden en beneficio de los trabajadores de México. Esta

<sup>82</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1964, Luis Pérez Orozco, “La CTM inauguró solemnemente ayer su LXVIII Consejo Nacional”, p. 4; *Excelsior*, 31 de agosto de 1964, Guillermo Velarde, “ALM dijo adiós a los obreros. Exhortó a los líderes a seguir en la senda justa”, p. 14-A.

exhortación debe ser tomada en cuenta por ustedes para que no tengan que lamentar después que la clase obrera se los demande. Finalmente, aprovecho esta ocasión para despedirme de su consejo y de ustedes”.<sup>83</sup>

Terminada la ceremonia inaugural, se iniciaron las labores con la lectura de los informes del comité ejecutivo nacional. En su informe, Fidel Velázquez se refirió a los problemas de la constitución interna de la central de una manera general, a los problemas del trabajo, a la actuación de la CTM ante la Secretaría del Trabajo, al escalafón de los obreros y las vacaciones escalonadas, entre otros asuntos. Dos fueron, sin embargo los temas que más subrayó: el apoyo de la CTM al presidente López Mateos y a Díaz Ordaz, por un lado; y por otro, la unidad interna de la central. Dijo que el gobierno de López Mateos se había convertido en el promotor de las causas más notables, y que en la etapa próxima a iniciarse se consolidaría indudablemente la situación creada, continuando la obra de la Revolución, y se lucharía intensamente por llevarla hasta sus últimas consecuencias. Agregó: “Basta conocer el ideario del licenciado Gustavo Díaz Ordaz y los trazos generales de su programa de gobierno expuestos con tanta claridad durante su gira como candidato, para llegar a las anteriores conclusiones, máxime si se toman en cuenta su contextura moral, firmeza de carácter, formación intelectual, capacidad de trabajo, profundo conocimiento de los problemas específicos y nacionales, convicciones revolucionarias y virtudes ciudadanas”.

Manifestó también que la Confederación de Trabajadores de México, como representativa del proletariado, que “por naturaleza es el sector de mayor conciencia clasista, tiene el ineludible deber, no sólo de actuar consecuentemente con el estado de cosas imperante o con aquel que se realizará en lo futuro de parte de quien tuviera en sus manos los destinos del país, sino también la obligación, más importante aún, de colocarse a la cabeza de las demás fuerzas progresistas para hacer que se apresurara el paso con objeto de arribar dentro del menor tiempo posible a la consumación de los supremos ideales que perseguía y que no había olvidado jamás, ni deseaba posponer indefinidamente”.

En relación con la unidad de la CTM, Fidel Velázquez dio a conocer diez puntos cuyo contenido tendía a lograr la consolidación de la unidad de la central, para estar en condiciones de alcanzar los mayores beneficios posibles a la clase laborante cetemista. El informe rendido por Fidel Velázquez fue aprobado por unanimidad por los assembleístas. Rindieron sus informes igualmente el resto de dirigentes del comité ejecutivo nacional.

<sup>83</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1964, Luis Pérez Orozco, “La CTM inauguró solemnemente ayer su LXVIII Consejo Nacional”, p. 1.

La asamblea designó enseguida a las comisiones dictaminadoras de ponencias, que por la tarde comenzaron a laborar, a fin de presentar en el segundo día de trabajo las resoluciones que incluía la agenda. Lo más importante de la segunda sesión, después del anuncio hecho por Fidel Velázquez de que Gustavo Díaz Ordaz asistiría al consejo, fue la glosa del informe del comité ejecutivo de la CTM, para continuar adelante con el programa trazado por la central en su lucha para la defensa de los intereses de los trabajadores.

El 1o. de septiembre por la mañana la CTM, en pleno, hizo valla al presidente López Mateos y posteriormente su comité ejecutivo estuvo en palacio nacional, saludando al jefe del Estado, al que felicitó por la brillante acción obrera ejercida durante su gobierno. Por la tarde sesionaron los asambleístas y estudiaron, por conducto de las comisiones, la totalidad de ponencias presentadas y las resoluciones sobre temas básicos y políticos generales.

El 2 de septiembre, después de una larga sesión en que se discutieron y aprobaron siete ponencias y resoluciones de la actividad cetemista, el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, anunció que a las 13 horas llegaría el licenciado Díaz Ordaz. Con exactitud, a esa hora arribó al local cetemista el presidente electo. en la calle lo esperaban miles de personas y bandas de guerra de trabajadores, a la vez que un grupo de abanderados. Guadalupe Martínez Loza y Joaquín Gamboa Pascoe habían sido comisionados para acompañar desde sus oficinas en el PRI hasta Vallarta al licenciado Díaz Ordaz, quien apenas descendió del carro, recibió estruendosa ovación.

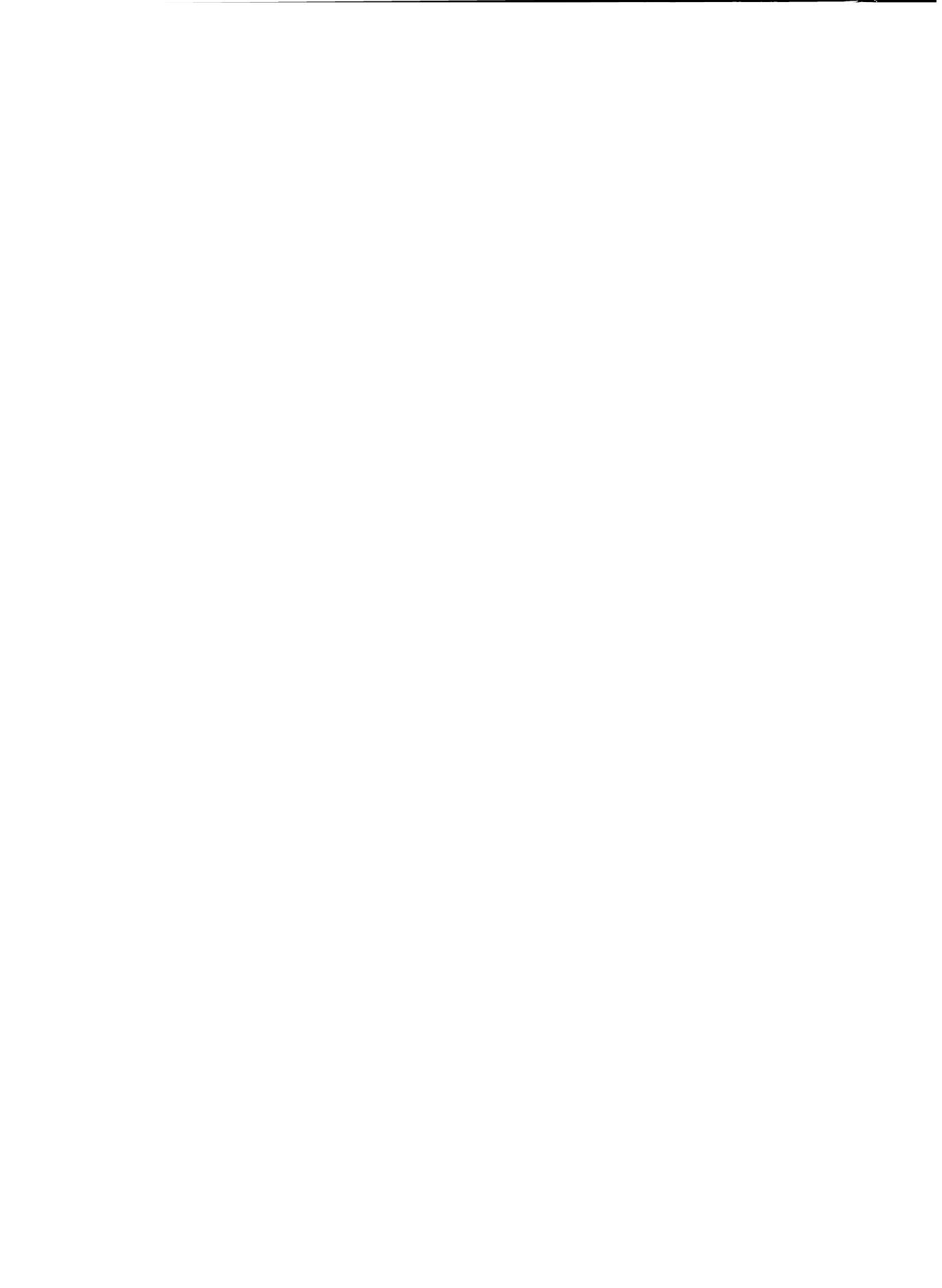
En la mesa de honor lo esperaban Fidel Velázquez y los gobernadores de Sonora y Colima, señores Luis Encinas y Francisco Velázquez Uría, así como la conducción nacional cetemista.

Fue Justino Sánchez Madariaga quien, una vez concluida la ovación, pronunció el discurso oficial. "Su asistencia, dijo, es para nosotros un estímulo y nos da oportunidad de reafirmar nuestra militancia revolucionaria y la identidad de acción en favor de los intereses de los trabajadores. Con los principios de la Revolución y con sus hombres mucho camino se ha recorrido, pero mucho falta aún por hacerse. Los trabajadores cetemistas hemos sostenido que no necesitamos de teorías ni doctrinas del extranjero para el encauzamiento de las luchas obreras. Junto con usted y su orientación habremos de luchar por el respeto al derecho ajeno como base de la paz."<sup>84</sup>

El licenciado Gustavo Díaz Ordaz, candidato electo a la presidencia de la República, manifestó a los trabajadores cetemistas a manera de respuesta:

<sup>84</sup> *Novedades*, 3 de septiembre de 1964, Guillermo Estrada Lluda, "Los derechos del trabajador, cimiento de la paz social: GDO", p. 7.

**“Reciban todos ustedes y, a través de ustedes los trabajadores, mis viejos y magníficos amigos de la CTM, la cordialidad de mi saludo y mi reconocimiento emocionado por todo su apoyo, por toda su colaboración y ahora por el honor que me dispensan al invitarme para pronunciar las solemnes palabras de clausura”. Acto seguido, Fidel Velázquez se dirigió a los trabajadores para exhortarlos a mantener una perfecta unidad. El LXVIII Consejo había concluido. Empezaba un nuevo sexenio presidencial.**



# Capítulo 7

## En la estabilidad económica y reagrupamiento del movimiento obrero 1964-1969

*Lorenzo Arrieta Ceniceros\**

### Presentación

La actuación que la CTM ha jugado en la historia obrera y en la del país es, en verdad, fundamental. Estamos seguros que los procesos sociales y políticos de México en los últimos cincuenta años sólo son comprensibles si tomamos en cuenta el papel que en ellos ha jugado la Confederación de Trabajadores de México.

En nuestro estudio pretendemos destacar el papel que la CTM presentó respecto a los distintos problemas sociales, políticos y laborales considerados como relevantes para la vida nacional. Las siguientes son algunas preocupaciones que nos propusimos incluir en los temas tratados: a causa del concurso de las masas obreras, agrupadas en los sindicatos y federaciones estatales cetemistas, el Estado mexicano estuvo en condiciones de llevar a cabo el proyecto de estabilidad económica y social. Las direcciones obreras fueron quienes asumieron el compromiso de apoyar el proceso de industrialización y la ubicación de inversiones nacionales y extranjeras en gran escala; ellas mismas se responsabilizaron por mantener estacionarios los salarios, a cambio de conseguir prestaciones con cargo no siempre para los capitalistas (IMSS, vivienda, CONASUPO, etc.). Por supuesto, el deber de las burocracias incluía vigilar que no se generalizaran las tensiones obreras a nivel nacional como las que había provocado el sindicato ferrocarrilero a fines de los cincuenta.

En el periodo de 1962 a 1969, la CTM tuvo preocupación especial por redefinir su política de masas estableciendo nuevas condiciones para imponerse, en definitiva, sobre las agrupaciones locales en el mosaico sindical

\* Profesor de tiempo completo de la FCPyS de la UNAM.

del país y para coordinar todas las acciones que el movimiento obrero requería. Por tal motivo, las estrategias utilizadas por la burocracia obrera estuvieron dirigidas a recuperar terreno entre el proletariado, el cual se había resentido con los actos represivos dirigidos por el Estado en años anteriores. Claro que también el poder público buscaba barrer la imagen de deterioro que los sucesos habían arrojado. Parte de los cambios que en tal sentido promovió el comité nacional de la CTM consistió en lo siguiente: los comités ejecutivos debieron estrechar relaciones con sus respectivas bases; parte de su programa y de su discurso ideológico experimentaron una renovación; su crecimiento se logró gracias a incorporar a ella a nuevos sindicatos; la actividad que fue desplegada en el PRI se hizo bajo pautas distintas.

Los vínculos que la CTM estableció con las autoridades de los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz siempre marcharon por buen camino; su mutua colaboración y sus alianzas no padecieron menoscabo alguno, por lo que es justo decir que durante esta época se consolida en forma perentoria el pacto entre poder público y movimiento obrero. Las manifestaciones de masas corroboran la disposición plena de la CTM para actuar en favor del sistema político (y del presidente en turno). Para que las adhesiones cobraran efectividad fueron claves las intervenciones de Fidel Velázquez y de otros líderes connotados.

La movilización que la CTM encabezó para defender las reformas al artículo 123 constitucional (a partir de 1962), así como para impulsar en círculos obreros y en el congreso una nueva Ley Federal del Trabajo (de 1967 en adelante), se enmarcan en el conjunto de tareas que la burocracia y el Estado resolvieron desarrollar como medio de atraer a sus intereses a los trabajadores, pero también como una forma de minar parte de los programas manejados por grupos opositores. Al defender nuevos preceptos jurídicos, los cetemistas y el gobierno no hacían sino mostrar parte de su preocupación por crear nuevas condiciones laborales y sociales que el modelo de acumulación exigía.

Para que la burocracia sindical y el Estado ejercieran sus controles hacia los asalariados en forma segura y permanente, la CTM también procuró estructurar un proyecto encaminado a reorganizar al movimiento obrero. Así como la confederación se preocupó en ampliar sus filas, también vio oportuno entablar relaciones con distintas agrupaciones obreras a fin de instaurar en el país una central de trabajadores dinámica y fuerte (según el viejo anhelo). Tal fue el motivo por el que los cetemistas, en base a un aire renovador, aceptaron entrar en contacto y luego aliarse con fuerzas que se habían destacado en el escenario nacional y laboral por defender banderas consideradas como avanzadas.

Las descripciones e interpretaciones que presentamos las hemos realizado gracias a la consulta sistemática del semanario *Ceteme*, así como de algunos

diarios nacionales, principalmente *El Día*. \* Estimamos, por lo demás, que los temas que ahora desarrollamos son tan solo una parte del conjunto de problemas que predominan en el periodo estudiado.

## 1. El funcionamiento de la CTM en el periodo

En la estructura organizativa de la CTM, ocupa un lugar especial el comité nacional.<sup>1</sup> Entre sus facultades y obligaciones está asegurar que las organizaciones filiales cumplan la política e ideología establecidas y vigilen la acción de acuerdos, congresos y consejos nacionales. Los miembros del comité nacional, y en especial su secretario general, se preocupan de presidir las reuniones periódicas de federaciones estatales, regionales y locales y de sindicatos nacionales, pues de esa manera aseguran su influencia y control; conocen directamente los problemas que les afectan y el comportamiento de dirigentes.

Desde nuestro punto de vista, la fuerza con la que ha contado — y cuenta hasta ahora— la CTM se debe al cuidado que ponen sus dirigentes nacionales para asegurar el respaldo entre sus federaciones afiliadas y por el trabajo político que éstas desarrollan. Por supuesto, el número de trabajadores y sindicatos con los que cuenta la CTM es muy importante para evaluar su fuerza política,<sup>2</sup> empero, los procedimientos y las formas que utiliza para organizar sus funciones pasan igual o más que aquellos. En los años comprendidos en la década de 1960, la CTM tuvo especial preocupación por extender su influencia organizativa en las distintas entidades del país; por tal motivo, fue decidido fortalecer la autonomía de las federaciones y cuidar, abviamente, que éstas acataran la declaración de principios y el programa de acción.

Un hecho importante más en el mismo periodo fue la renovación del discurso de la CTM sobre el cómo entender y manejar la práctica democrática. Ello se debió al interés de su dirección por recuperar la confianza de los trabajadores, resentida seriamente con los sucesos de 1958 y 1959. Al atraer a las filas de la confederación a más sindicatos, se demostraría a los diferentes sectores sociales que las organizaciones oficiales pretendían renovarse.

Los nuevos objetivos delineados por los cetemistas respondían a la reestructuración de sus documentos básicos decidida en el VII Congreso

\* Una parte de la información recopilada la obtuvo un equipo de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que trabajó bajo mi cuidado. Destaca la participación de Wenceslao Álvarez, Juan Barrera y Martha Miranda. A ellos mi agradecimiento.

<sup>1</sup> En uno de los incisos de la constitución de la CTM, sobre facultades y obligaciones del comité nacional se establece que ésta deba “vigilar que las agrupaciones confederadas y sus agremiados cumplan con las obligaciones que les imponen los preceptos de esta constitución”.

<sup>2</sup> Éste es un asunto que desarrollamos dentro del presente inciso.

Nacional de abril de 1962. En esa ocasión, su constitución fue reformada y ampliada y su programa se vio enriquecido con nuevas demandas. A partir de dichos cambios se pretendía, según la opinión de directivos, seguir una táctica que les permitiera adaptarse a las nuevas condiciones que el país experimentaba; entre las preocupaciones inmediatas que deberían enfrentar estaban: hacer efectivas las reformas al artículo 123 de la constitución; impulsar la preparación técnica, profesional y sindical de los trabajadores; redefinir la militancia en el PRI; etc. Del año 1963 en adelante el comité nacional se impuso la tarea de convencer a los sindicatos, pero sobre todo a las federaciones que adaptarían sus estatutos a los cambios.

Todas las tareas que el comité nacional realizó para el mejor desempeño de su práctica política y social fueron cuidadosamente diseñadas. Con tal motivo, Fidel Velázquez y otros miembros del comité programaban asiduas visitas a las sedes de sus agrupaciones: solamente en febrero de 1963, el viejo líder encabezó una gira por 17 ciudades del interior de la república con el propósito de orientar las actividades políticas y sindicales.<sup>3</sup> Participar en los plenos de sindicatos nacionales y federaciones a fin de prever situaciones en asambleas, consejos y congresos nacionales fue otra tarea más por cumplir.

En las reuniones por Fidel Velázquez y otros miembros del comité nacional presidían, éstos acostumbraban insistir a las direcciones servir fielmente a sus bases; resolver con acierto y justicia los conflictos laborales, pero sobre todo, insistían en fomentar la práctica de la democracia sindical. En cambio, los dirigentes nacionales hacían serias advertencias a todos los dirigentes que “no celebraban congresos, ni consejos, ni asambleas sindicales (y) que cobran por su colocación a los obreros haciendo de lado el compromiso con ellos”. Más aún, aquéllos llegaron a enfatizar que por ningún motivo había que tener “miedo de que se reúnan las masas para que se les exija (a los dirigentes) el cumplimiento de su deber”.<sup>4</sup>

Para que la dirección cetemista estuviera convenientemente informada sobre los problemas que afectaban a los trabajadores, miembros de organizaciones del interior del país exigían a sus secretarios generales les enviaran reportes periódicos. Por ello no era fortuito que los lugares elegidos para ser visitados fueran los que atravesaban por alguna dificultad sindical o política, de ahí que en agosto de 1963 Fidel Velázquez, en su informe a la LXVII Asamblea General Ordinaria del consejo nacional, señalara que el comité nacional había participado en 48 congresos y consejos estatales, regionales y nacionales de industria para “dar orientaciones en materia or-

<sup>3</sup> *Ceteme*, 2 de febrero de 1963, pp. 1 y 3.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 7 de septiembre de 1963, p. 2.

ganizativa, de trabajo, seguridad social, educación sindical y actuación política...”<sup>5</sup>

Los viajes de trabajo que organizaban los dirigentes nacionales, especialmente Fidel Velázquez, por los distintos rumbos del país era costumbre, cuyo arraigo databa de varias décadas anteriores; lo mismo hacían acto de presencia en reuniones de grandes sindicatos; lo importante era ser oportunos y estar alertas de los conflictos.

Los miembros del comité nacional nunca pasaron por alto recomendar a los trabajadores que al elegir a los cuerpos directivos de sus organizaciones, consideraran a sus camaradas con una trayectoria capaz de garantizar respuestas favorables a sus reivindicaciones económicas y fomentar su ideología.

Como se puede entender, el requisito que la dirección de la CTM anteponía para aceptar a un representante era que éste contara con un buen respaldo entre las bases, que supiera afrontar los problemas laborales, sindicales y políticos de la agrupación a la que pertenecía y, especialmente, que interpretara fielmente los principios cetemistas. Por tanto, no debe extrañar que a los representantes electos se les exigiera en todo momento acatar los principios definidos en estatutos y en asambleas, evitándoles así que tomaran decisiones personales.<sup>6</sup>

Para demostrar la seriedad sobre el propósito de modificar parte del funcionamiento de la confederación, no faltó ocasión en que se sancionara a líderes por no acatar los mandatos de las mayorías y porque no eran capaces de defender la línea política cetemista. El caso de la expulsión del líder Jesús García Lobera de las filas de la CTM causó especial revuelo y motivó acaloradas discusiones en el LXX Consejo Nacional. García Lobera fungía como secretario general de seis sindicatos del estado de México y ocupaba un cargo destacado en la Federación de Trabajadores de esa entidad y, según se difundió, sus fallas consistieron en no acatar los acuerdos de la central en la lucha que los trabajadores de la fábrica Química General, S.A., libraban para obtener la titularidad del contrato colectivo; a causa de la inconformidad los mismos asalariados habían decidido abandonar a la CTM. Otras imputaciones hechas al incapaz representante, se referían a su incondicionalidad hacia los dueños de las empresas. Durante el Consejo, Fidel Velázquez declaró ante los delegados asistentes que ya estaban en puerta juicios sumarios contra los malos dirigentes, asegurando a su vez, que “ha sonado la hora de la depuración sindical... y no habrá líder corrupto que siga perteneciendo a esa central”.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> *Ibid*, 31 de agosto de 1963, p. 1.

<sup>6</sup> *Ibid*, 5 de septiembre de 1964, p. 8.

<sup>7</sup> *El Día*, 10. de septiembre de 1965, p. 8.

Como hemos podido observar, las altas autoridades de la CTM se empeñaron en vigilar la práctica de la democracia, pero es importante apreciemos la directriz y alcance de la misma. La elección de delegados a congresos ilustran las cosas. De ellos, el que prepararon los trabajadores de la región de Orizaba, Veracruz, en enero de 1963, facilitará la comprensión del problema: una vez que fue difundida la convocatoria correspondiente, los miembros de la organización procedieron a elegir a quienes deberían asistir al congreso; cada uno de los sindicatos agrupados tuvo derecho a nombrar cinco delegados efectivos con derecho a voto; por último, cada delegado debió mostrar una copia del acta de la asamblea de su agrupación en que se le hubiera asignado representante a la reunión.<sup>8</sup> El proceso democrático culminaba en esta etapa, pues según la costumbre y siguiendo la letra de los estatutos cetemistas para celebrar el congreso, se decidió que el secretario general, a la sazón, Fidel Velázquez lo presidiera; por lo demás, él mismo fue quien coordinó todos los debates.

Son varios los aspectos que resaltan en el procedimiento anterior: primero, los trabajadores no participaron en la elaboración de las órdenes del día que se debatieron; los representantes no recabaron ningún punto de vista entre los miembros para fijar las bases en la reunión, y lo peor de todo es que su preparación, desarrollo y conclusiones fueron fijados nada más por el mando superior de la Confederación.

*La consigna: cuidar la unidad en la confederación.* La unidad en las filas de la CTM significa antes que nada defenderse de los intereses extraños, por lo que todos los miembros estaban obligados a marchar cohesionados, pues esa era la única manera de afirmar sus derechos y sus conquistas. Para la dirección cetemista no existió duda que para mantener la unión en su organización debían vigilar los programas ideológicos y políticos establecidos.

La unidad en la Confederación de Trabajadores era vista, ante todo, como el principio que obligaba a todas sus agrupaciones y a miembros de éstas a no discrepar con los dictámenes de congresos y consejos, e inclusive, de los preceptos particulares defendidos por el secretario general. Con ambos aspectos obviamente se pretendía evitar cualquier pugna y diferencia intestinas en los sindicatos y federaciones, amén de obligar a las bases a no desobedecer y a no criticar a sus direcciones.

La presencia de alguno de los miembros del comité nacional en los congresos y consejos de las federaciones y sindicatos nacionales obedecía, precisamente, a resguardar los principios unitarios y por supuesto a corregir

<sup>8</sup> *Ibid.*, 12 de enero de 1963, pp. 1, 4.

los descuidos cometidos por los líderes en tal sentido. De ahí la práctica constante de intervenir en las agrupaciones para resolver todo tipo de problemas sobre desintegración.

Cuando en el primer semestre de 1963 se daba la noticia sobre el recorrido que Fidel Velázquez y otros miembros del comité nacional realizaban por el interior del país, se debió a su preocupación por enfrentar y exterminar varias amenazas de desunión a causa de las diferencias entre los trabajadores y sus direcciones o entre grupos. Por supuesto, las gestiones que los miembros del comité desempeñaron arrojaban resultados muy benéficos.

Las noticias que al respecto se dieron a conocer referían que los problemas suscitados en las federaciones de Durango, Tabasco, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, habían sido superados.<sup>9</sup>

Fueron varias las reuniones en que la unidad interna se abordó como el tema de mayor preocupación, pues el comité nacional por ningún motivo permitía que un sindicato o federación estuvieran en peligro de desintegración a causa de las pugnas entre fuerzas dominantes. En el mismo año de 1963, en el XIII Congreso Obrero de Colima, buen número de ponencias se centraron en el estudio y en los planes sobre impulso unitario. En uno de los documentos se atacaba a los dirigentes que obstaculizaban las cosas en tal sentido, pues “minan la unidad y dañan la organización en perjuicio no sólo de un sindicato sino de la federación estatal en su conjunto...”<sup>10</sup> y en julio de 1964 el XIII Congreso General Ordinario de la federación de trabajadores de la región de Córdoba, Veracruz, trató como punto principal fortalecer la unidad.<sup>11</sup>

Manifestaciones sobre la importancia que representaba amalgamar a las agrupaciones cetemistas no sólo las encontramos entre los dirigentes nacionales sino también entre dirigentes estatales y locales. Entre éstos sobresalen el caso del secretario general de la Federación de Trabajadores del estado de San Luis Potosí, el cual en su informe de labores manifestaba que su comité había enfrentado muchos y penosos problemas, pero siempre “se ha mantenido incommovible la unidad de las organizaciones de la federación y no se han registrado en más de 9 años una sola deserción colectiva”.<sup>12</sup>

Los directivos cetemistas comprendieron que al trabajar seriamente a favor de la unidad, las federaciones regionales, locales y estatales bien podían cerrar filas, agrupar nuevos miembros, crecer y así hasta existir en cada entidad como

<sup>9</sup> *Ceteme*, 26 de enero de 1963, p. 3, 15 de junio de 1963, p. 4 y 13 de julio de 1963, pp. 1 y 2.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 20 de julio de 1963, p. 1, y lo. de agosto de 1964, p. 1.

<sup>11</sup> Para conocer otros discursos sobre unidad del viejo líder, véanse, *ibid.*, 10 de abril de 1965, p. 1, y 12 de agosto de 1967, p. 7. Para los del segundo tipo, 10 de abril de 1965, p. 2; 31 de julio de 1965, p. 5; 7 de agosto de 1965, pp. 4, 7.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 6 de julio de 1968, p. 3.

centrales obreras únicas. Tal propósito pronto cristalizó. En los congresos estatales de Nayarit (abril de 1963)<sup>13</sup> y de Tamaulipas (mayo de 1963),<sup>14</sup> que por cierto fueron presididos por don Fidel, se informó con orgullo que no había ya competencia de la cual temer.

Las decisiones tomadas por los dirigentes para acabar con las diferencias internas en sindicatos y federaciones no quedaban tan sólo en recomendación o consigna, pues en no pocas ocasiones observaron que para exterminarlas era su obligación disponer de medidas prácticas contundentes; todo con tal de mantener el espíritu unitario y la disciplina. El caso siguiente ilustra esta consideración: Amador Robles Santibáñez, secretario adjunto de promoción y organización se vio en la necesidad de presidir una asamblea convocada por los trabajadores del poblado de La Sierrita, perteneciente a la Federación Regional de Monclova, Coahuila, en donde se discutieron problemas inter-gremiales. En la reunión, el dirigente maniobró de tal manera que sacó el acuerdo entre los concurrentes de suspender al comité ejecutivo en turno "para luego convocar a nuevas elecciones". La decisión se basaba en que dicho comité estaba provocando fuertes divisiones y había sido incapaz de dar solución a demandas planteadas.<sup>15</sup>

En otra ocasión, cuando se presentaron discrepancias en el Sindicato de Trabajadores de la Música a causa de las fricciones encabezadas por su secretario general, Juan José Osorio, y por el dirigente de la sección 1, Venustiano Reyes, Fidel Velázquez se apresuró a intervenir para mediar en el asunto. La intervención de don Fidel consistió en lo siguiente: primero recomendó realizar un congreso general extraordinario de músicos a donde concurriera el mayor número de delegados; y en efecto, dicho congreso pudo organizarse sin contratiempo. En la reunión, como es de suponer, el viejo líder actuó como presidente y aprovechó para disertar sobre lo importante de mantener la unidad en el SUTM y entre éste y la CTM; se declaró neutral en la disputa y conminó a los representantes de los bandos a luchar por fortalecer a su organización.<sup>16</sup> Al finalizar el proceso, todo favoreció a J.J. Osorio para que siguiera al frente de los cerca de 20 mil trabajadores de la música.

*Estrategias impulsadas por la CTM para alcanzar su crecimiento.* La CTM consideraba que la ampliación de sus dominios se sustentaba en las nuevas

<sup>13</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 4.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 4 de mayo de 1963, p. 3.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 10 de agosto de 1963, p. 4.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 19 de octubre de 1963, pp. 1, 2. La disputa en el SUTM tubo como causal la inconformidad de Venus. Rey por los años en que su contrincante había permanecido en la secretaría general, por el exceso de reelecciones y por su autoritarismo.

secciones y nuevos sindicatos tendidos en el país; con ello aseguraría las condiciones para impulsar sus proyectos en lo político y en lo laboral. Los mismos dirigentes se encargaron de resaltar la importancia por aumentar el número de miembros, y no fueron pocas las ocasiones en que recordaban cómo su central había crecido a través de los años: si en 1936, fecha de fundación, la CTM contaba con 600 mil trabajadores, en 1961 había 1 800 000<sup>17</sup> y en 1966 había alcanzado dos millones de miembros.<sup>18</sup>

Las cifras que muestran el peso de la CTM son elocuentes. Ésta contaba con sindicatos con más de 10 000 agremiados, lo que no era muy común entre otras agrupaciones; solamente entre diciembre de 1969 y octubre de 1970, se afiliaron a la confederación 160 sindicatos registrados en la Secretaría del Trabajo. Después de la CTM seguían en importancia numérica e influencia, centrales como la CROC, con 150 000 afiliados; la CROM, con 35 000, la CGT y la CRT con 25 000.<sup>19</sup>

La recomendación hacia las federaciones y sindicatos cetemistas para que emprendieran campañas de sindicalización y para atraer a nuevas organizaciones a la confederación databa del VII Congreso Nacional de 1962.

Otras resoluciones del congreso consistieron en reorganizar a todas las agrupaciones federales y estrechar vínculos con las federaciones regionales y locales. Para lograr el objetivo de crecimiento, la dirección de la CTM debió convencer primero a trabajadores y sindicatos de los beneficios una vez incorporados. En su opinión garantizaría la defensa de sus intereses y proporcionaría protección en los conflictos laborales, entre otras cosas.

La sindicalización fue una preocupación permanente para la CTM, de allí que su campaña al respecto estuviera viva entre los líderes. El mismo Fidel Velázquez en sus intervenciones no perdió oportunidad en indicar la importancia de que los secretarios generales se preocuparan por el problema. Don Fidel llegó expresar a menudo que el mejor líder es el que nos dice: "compañeros, ya nuestro sindicato en lugar de cien miembros tiene doscientos, o trescientos, ya nuestro sindicato tiene un edificio social, nuestro sindicato está luchando todos los días contra la carestía de la vida..."<sup>20</sup> Los propósitos de afiliación fueron emprendidos con entereza entre trabajadores y empleados de distintas empresas pequeñas y grandes, sin importar su rama económica y ubicación geográfica. Esto fue una constante a partir de 1962.

<sup>17</sup> *Ceteme*, 14 de enero de 1966, p. 1.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 26 de febrero de 1966.

<sup>19</sup> J.F. Leal y J. Woldemberg. "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos" *Cuadernos Políticos*, núm. 7, enero-marzo de 1976, Era, p. 42.

<sup>20</sup> Discurso de F. Velázquez en la clausura de la LXVII Asamblea General del comité nacional, 2 de sept., *Ceteme*, 7 de sept., 1963, p. 2.

En la ideología de la dirigencia sindical cetemista era —y es todavía— considerado un atraso social que en el país existieran trabajadores sin pertenecer a organización alguna, pues ello les ocasionaba una fatal carencia de principios políticos y sindicales. En uno de tantos informes de labores de Fidel Velázquez ante el consejo nacional, manifestó que en la CTM estaba viva la preocupación de atacar por diferentes medios el “obrerismo rudimentario” para exterminar los salarios misérrimos, jornadas infrahumanas y la falta de prestaciones sociales.<sup>21</sup> El empeño de la CTM por lograr resultados en la elevación de sus tasas de sindicalización la obligó a recurrir a su influencia en las Juntas de Conciliación y Arbitraje —sobre todo las estatales— para que los trabajadores interesados en organizarse, obtuvieran los registros respectivos. El trámite también revestía una importancia jurídica, pues no hay que perder de vista que sólo al contar con este requisito —el registro—, es permitido a un sindicato exigir la firma del contrato colectivo con la empresa a la que pertenece.<sup>22</sup>

También fue preocupación de la dirección de la CTM que sus sindicatos aumentaran sus secciones, según la ampliación y diversificación de las ramas industriales en el país. Así, al multiplicar sus instalaciones, las plantas como la electrónica, la automovilística, la eléctrica y petroquímica entre otras, ocasionaban que los sindicatos también extendieran su radio de acción y, en consecuencia, la confederación estuviera en posibilidades de asegurar su fuerza a nivel estatal y regional. Como veremos, tal circunstancia fue base para que también se planteara la necesidad de crear sindicatos nacionales por ramas. Tres fueron los casos que ilustran claramente el proceso aquí referido, se trata de los sindicatos de la industria petroquímica, de la industria eléctrica y del servicio de autotransporte.

Sobre el primer caso, observamos que a lo largo de la década de 1960 fue continua la apertura de centros de trabajo y de constitución de nuevas secciones sindicales. En 1964, los trabajadores de la Compañía Productos Químicos del Bajío, con residencia en Salamanca, Guanajuato son incorporados a la subsección 1 de la sección 9 del sindicato; en este año se anunció la afiliación de buen número de empleados de varias empresas ubicadas en el estado de México: *Productos Básicos* de San Cristóbal Ecatepec, *Sarcona* de Tlanepantla, etc.,<sup>23</sup> En 1966, se creó en la Ciudad de Puebla, la sección 3 del sindicato, procediendo

<sup>21</sup> Cfr., Informe de Fidel Velázquez presentado en asamblea cetemista, *El Día*, 17 de abril de 1968, p. 1.

<sup>22</sup> Los cetemistas destacaban que de acuerdo a su preocupación de sindicalización muchos trabajadores de viejos oficios estarían en condiciones de beneficiarse. Era el caso, por ejemplo, de quienes laboraban en las minas, “donde era un tabú hablar de sindicalismo...” *Ceteme*, 25 de octubre de 1969, p. 7.

<sup>23</sup> *Ceteme*, 17 de octubre de 1964.

el comité ejecutivo de la CTM y el secretario del Trabajo de la federación del estado a incorporar a ésta a la confederación.<sup>24</sup>

En 1968, se integró la sección 18, durante una asamblea presidida por el secretario general de la Federación del Estado de México y por el representante del comité nacional de la CTM.<sup>25</sup> Por último, en 1969 fue creada la sección 23, con lo que se lograba así establecer en corto tiempo “uno de los sindicatos de mayor personalidad en el país”.<sup>26</sup>

En lo referente a los electricistas, hay que tomar en cuenta que a la CTM le interesaba apoyar el crecimiento del Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República (SNE), que por los años sesenta dirigía Francisco Pérez Ríos, pues era el que pertenecía a las filas de la confederación, y por cierto libraba una atroz competencia con los otros dos sindicatos del sector, a saber, el SME y el STERM.<sup>27</sup> En nuestro periodo de estudio, la CFE emprendió distintas obras de electrificación en varias entidades de la República, lo cual ocasionó que los sindicatos que contaban con CFE, ampliaran su radio de acción y crearan nuevas secciones. Por desgracia, es difícil conocer el dato preciso del número de trabajadores y de secciones que pertenecían al SME y al STERM,<sup>28</sup> pero tomando en cuenta el interés del gobierno y la propia CFE para apoyar a los dirigentes del primer sindicato es muy seguro que éste contara con mayoría.

Por su parte, voceros del Sindicato de Autotransportes “Fernando Amilpa”, en 1969 se vanagloriaban al anunciar su contribución al fortalecimiento de las filas cetemistas: en la población de Papantla, Ver., se estableció la delegación número 5 que controlaba la mayor parte de los trabajadores del autotransporte de la localidad; en la ciudad de la Paz, B.C., se creó la delegación Fernando Amilpa, en donde también se controlaba a camioneros, materialistas y taxistas.<sup>29</sup>

Así como a la CTM le preocupaba que sus sindicatos crecieran, no menos importante fue aceptar la necesidad de crear sindicatos nacionales. Este propósito es fácil de entender pues si la CTM en años anteriores había empleado estrategias y ardides para conseguir el control de los sindicatos

<sup>24</sup> *Ibid.*, 4 de febrero de 1967, pp. 1 y 2.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 9 de marzo de 1968, pp. 2 y 6.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 11 de octubre de 1969, p. 2.

<sup>27</sup> A reserva de tratar el asunto en otro espacio con mayor amplitud, es necesario que recordemos las diferencias políticas e ideológicas entre los sindicatos democráticos y pro-independentistas del SME y STERM, respecto al SNE, así como la militancia de aquéllos en la CNT y el último en el BUO y la CTM. Las diferencias sindicales también abarcan sus perspectivas de reorganización de la industria eléctrica.

<sup>28</sup> En *Estadística de explotación*, preparados por CFE en el rubro fuerza de trabajo los datos sólo se refieren a Compañía de Luz y Fuerza del Centro y CFE en general.

<sup>29</sup> *Ceteme*, 11 de octubre de 1969, p. 2.

nacionales de la industria de mayor importancia y peso, dada la relevancia de las ramas económicas a las que pertenecen (tal es el caso de mineros, petroleros, ferrocarrileros y parte de los electricistas, principalmente) durante este lapso y en adelante, requería recuperar su influencia en ellos así como asegurar el manejo de los que estaban formándose. Por supuesto, abundaron los casos en que la CTM resolvió atraer a sus filas a sindicatos de empresas con poca relevancia económica, bajo la perspectiva de crecer y prevalecer como central mayoritaria en el panorama obrero nacional; logrando, simultáneamente, impedir que los sindicatos atomizados fueran presas de otras agrupaciones de peso.

En consejos y congresos generales los dirigentes cetemistas resolvieron desarrollar campañas a favor de la constitución de sindicatos nacionales en donde se concentrarían trabajadores de una misma rama industrial. Fidel Velázquez justificaba la medida a causa de la evolución industrial y sindical del país; de acuerdo a su idea sobre ese tipo de organizaciones indicaba que si cristalizaban, entonces se superarían muchas de las trabas que imponían las empresas.<sup>30</sup>

A partir de la LXVII Asamblea General del consejo nacional se sentaron algunas bases que permitían formar sindicatos nacionales de industria. En la ocasión correspondió a Juan José Osorio, secretario adjunto de promoción y organización sindical, dar a conocer una ponencia sobre el tema. En el documento se destacaba lo siguiente: las federaciones estatales, regionales y locales, y los propios sindicatos, serían las responsables de vigilar el proceso por el cual los sindicatos gremiales de empresas y de oficios varios se convertirían en secciones de nuevos sindicatos nacionales o, si el caso procedía, ingresarían a los existentes; enfatizaba que al formarse una organización, de inmediato se le incorporara a la confederación.<sup>31</sup> Nuevamente en el XLVIII Consejo Nacional se resolvió impulsar a las organizaciones nacionales.<sup>32</sup>

Es indudable que en esta época el tema de los sindicatos nacionales preocupaba a los cetemistas, pues también él ocupaba un lugar especial en los planes de reorganización obrera manejados por los electricistas democráticos, que encabezaba don Rafael Galván, pero es claro que para unos y otros la demanda obedecía a intereses diferentes. Lo cierto es que la CTM no escatimó oportunidad para establecer fórmulas encaminadas a concretar los proyectos sobre la materia.

<sup>30</sup> *El Día*, 2 de marzo de 1968, p. 2.

<sup>31</sup> Puntos 3 y 5 de la ponencia de J.J. Osorio, *ibid.*, 2 de septiembre de 1963, p. 2.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 8 de agosto de 1964, pp. 1, 4. También consúltese *El Día*, 11 de noviembre de 1967, p. 3.

Había una preocupación práctica que también obligaba a poner empeño en crear sindicatos nacionales. En opinión del alto mando cetemista, expresada en el VIII Congreso Nacional de 1967, estos sindicatos facilitarían la firma de contratos-ley de carácter obligatorio.<sup>33</sup>

Uno de los primeros intentos para tener en la CTM nuevos sindicatos nacionales fue la creación del Sindicato Industrial de Trabajadores de Productores Alimenticios. Precisamente como lo exige la legalidad cetemista, correspondió al secretario de promoción y organización dar a conocer en asamblea los resultados de una investigación en donde se presentó el número de organizaciones que tenían relaciones contractuales con empresas empaquetadoras, congeladoras de mariscos, frutas, legumbre, pastas, etc., y justificar con ello la existencia del nuevo sindicato. Por supuesto, nada se oponía a su constitución, pues sólo atendiendo al número de sindicatos relacionados con los alimentos, éstos sumaban 45, los cuales pertenecían a empresas ubicadas en 16 estados del país.<sup>34</sup>

Entre los casos de unificación sindical en que la CTM puso mayor empeño encontramos el de los empleados de casas comerciales. El interés por formar una sola agrupación databa de hacía varios años, pero fue hasta mediados de la década de los sesenta en que el proyecto por fin cristalizó. Para justificar el propósito, el secretario general de la CTM manifestó a la prensa que existían en el país alrededor de 300 sindicatos de empleados de comercio afiliados a la central con un total aproximado de 400 mil miembros; subrayó el hecho de que tan solo en el Distrito Federal se calculaba que existían 600 mil.<sup>35</sup> Fue el mismo dirigente el que anunció que la CTM había celebrado una reunión para formar una comisión que recorrería la república para dar a conocer el proyecto aglutinador, expediría una convocatoria para el efecto y elaboraría un proyecto de estatutos.<sup>36</sup>

En octubre del mismo año de 1966 se constituye el Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Oficinas Particulares Similares y Conexos de la República Mexicana, nombre que, por cierto, fue sugerido por la CTM, y aunque en esa ocasión se aseguró que el pacto integrador tenía que delinarse según el sentir de los trabajadores de base y que los sindicatos convertidos en adelante en secciones funcionarían autónomamente, todo quedó en mera declaración pues la dirección cetemista fue la que marcó los lineamientos a seguir, tanto para desarrollar el congreso como para el funcionamiento del

<sup>33</sup> *Ibid.*, 4 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 12 de abril de 1969, p. 1.

<sup>35</sup> *El Día*, 19 de junio de 1966, p. 2.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 18 de junio de 1966, p. 10.

sindicato nacional. Durante la sesión del congreso se declaró en forma abierta que si la CTM había participado activamente en agrupar a todos los empleados del comercio, éstos tendrían que pasar a formar parte de sus filas automáticamente; en los nuevos estatutos, se tendrían que adoptar la declaración de principios, el programa de acción y la táctica de lucha de la propia confederación. Por si estas imposiciones fueran pocas, también fueron sugeridas las características del órgano de gobierno que regiría en adelante las acciones.<sup>37</sup>

Entre otros sindicatos que mantuvieron vivo el interés para la unificación, según la perspectiva delineada, tenemos el caso de los sindicatos de la industria automotriz, y para llevarse a cabo las cosas, los dirigentes de éstos y los miembros del comité nacional de la CTM organizaron varias pláticas para acordar las bases para integrar un sindicato nacional.<sup>38</sup>

De acuerdo a consignas establecidas en congresos y consejos de la CTM, en cuanto al papel que las federaciones debían jugar en el reagrupamiento de sindicatos, los resultados al respecto fueron muy satisfactorios, pues de 1963 a 1969 las federaciones estatales, regionales y locales pertenecientes a la Confederación de Trabajadores, efectivamente reportaban que el número de sus miembros crecía. En el caso de la apertura de una empresa en un estado, la CTM podía aspirar con mucha seguridad a tener una nueva adhesión, y si la empresa daba lugar a que se creara la sección de un sindicato nacional de industria, entonces dicha sección estaba obligada a inscribirse en la federación estatal cetemista correspondiente, “precisamente para contar con el debido control y evitarse así las actividades... de individuos que nada tienen que ver con la CTM”.<sup>39</sup>

Los informes de afiliaciones de los secretarios generales de las federaciones empezaron a abundar desde principios de 1963, precisamente al año de acordarse en el VII Congreso Cetemista reestructurar esas organizaciones. Los siguientes datos dan muestra de la seriedad con que fue emprendida la campaña para tal efecto: la Federación de Trabajadores del Estado de Sinaloa declaró que en muy poco tiempo habían ingresado a ella 4 081 socios nuevos, pertenecientes a 43 sindicatos y otras organizaciones.<sup>40</sup> La Federación de Trabajadores de Nayarit indicó que contaba en su haber a 11 federaciones regionales y municipales, 8 sindicatos estatales (*sic*), 8 agrupaciones depen-

<sup>37</sup> *Ceteme*, 12 de noviembre de 1966, p. 6.

<sup>38</sup> *El Día*, 12 de abril de 1969, p. 1.

<sup>39</sup> *Ceteme*, 6 de abril de 1963, p. 2.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 13 de abril de 1963, p. 3.

dientes de sindicatos nacionales de industria y 170 sindicatos.<sup>41</sup> Por su parte, la federación de Tamaulipas, en voz de su dirigente, refirió con especial orgullo, durante su V Congreso Extraordinario, que contaba nada menos que con 60 nuevas agrupaciones; también en la ocasión se expresó la opinión que dicha cifra daba muestra del acierto con que los trabajadores tamaulipecos interpretaban las instrucciones del comité nacional de la CTM y, en especial, las de Fidel Velázquez.<sup>42</sup>

Reportes como los anteriores los podemos localizar también en otros años de la década, lo que muestra la continuidad de las consignas. En el informe del comité nacional en la LXXI Asamblea Nacional del Consejo, se señalaba que en tan sólo en un semestre la central había incorporado a 104 agrupaciones, de las cuales una buena parte eran federaciones regionales y locales.<sup>43</sup>

Como era de esperarse, los trabajadores que las federaciones incorporaban a su influencia, pertenecían, sobre todo, a sindicatos de empresas y oficios varios; al lado del obrero industrial abundaban los artesanos, comerciantes, oficinistas y dueños de establecimientos. Tan sólo para dar una idea sobre el asunto mostraremos uno de tantos casos de incorporación: en 1968 la Federación de Trabajadores de Veracruz informaba que en tres meses se le habían incorporado el Sindicato Único de Choferes del municipio de Gutiérrez Zamora; la Unión de Meseros de Tecolutla; la Unión de Cargadores, Estibadores, Carretilleros y Similares de Potrero de Llano; el Sindicato de Empleados de Casas Comerciales, Repartidores de Cerveza y Refrescos en General de Martínez de la Torre y otros, los que representaban a más de cinco mil “obreros”.<sup>44</sup>

Entre los dirigentes de las federaciones cetemistas dominó la idea de que al atraer hacia sus filas a nuevos sindicatos se establecerían bases firmes para la reestructuración de sus organizaciones, por tanto, el récord numérico era motivo de especial preocupación. Como ya lo hemos referido en nuestra consideración, el factor cuantitativo tiene mucho peso y significado, pero en sí mismo no es factor que intervenga para hacer variar a fondo la fisonomía cetemista. Tal vez en donde el crecimiento de las federaciones cetemistas ha reportado mayor importancia ha sido a partir de irradiar influencia a los medios laborales a nivel estatal y regional para asegurar la no intervención de otras

<sup>41</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 2.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 4 de mayo de 1963, p. 2.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 30 de agosto de 1966, p. 3. En cuanto a las cantidades manejadas en los testimonios, cabe dudar sobre su certeza, pues bien podrían estar alteradas y, como sabemos, las críticas hechas a la CTM a este respecto son harto frecuentes, pero en los años que aquí tratamos la confederación siempre se ocupó en aclarar que toda afiliación se hallaba registrada ante las autoridades del trabajo, local o federal, según el caso.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 27 de junio de 1968, p. 4.

grandes confederaciones, o bien, para que la propia CTM entable con ellas una competencia ventajosa.

La preocupación de los dirigentes de las diferentes federaciones por manejar en sus informes los números que atestiguaban crecimiento, no significaba una mera competencia entre ellos, sino demostrar su alta capacidad como organizadores sindicales y su fidelidad a los mandatos del centro de la confederación. Ambas cualidades siempre fueron en mérito muy reconocido allí, pues un dirigente de federación podría aspirar a algún puesto de elección o bien ocupar un sitio con influencia política y económica en un municipio o un estado.

## **2. Planteamientos y acciones laborales**

Con fecha 20 de noviembre de 1962 se expidió el decreto donde se daba conocimiento de las reformas a las fracciones II, III, VI, IX, XXI, XII y XXXI, inciso "A", del artículo 123 de la constitución. Las reformas estaban referidas a tres aspectos esenciales, a saber: el reparto de utilidades, la reglamentación de despedidos y los salarios mínimos.

En el nuevo contenido de la fracción IX se encomienda a una comisión nacional tripartita, determinar los criterios y porcentajes para la repartición de utilidades. La ley podría exceptuar de la obligación de conceder utilidades a las empresas de nueva creación durante un determinado número de años. Para determinar el monto de las utilidades de cada empresa se tomaría como base la renta gravable, de acuerdo a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En la fracción VI se señalaba la existencia de salarios mínimos generales o profesionales. Los primeros regirían en una o varias zonas económicas; los segundos se aplicarían en ramas determinadas de la industria o del comercio o en profesiones. Los salarios mínimos se fijarían por comisiones regionales integradas por representantes de trabajadores, patrones y gobierno.

En la fracción XXI se establece que si el patrón se negara a someter sus diferencias al arbitraje o aceptar el laudo pronunciado por la junta, se daría por terminado el contrato de trabajo y quedaría obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario. En la fracción XXII: el patrón que despidiera a un obrero sin causa justificada o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado en una huelga ilícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario.

Otras de las reformas reglamentaban la jornada de trabajo nocturno fracción II y de los menores de 18 años (fracción III).

De acuerdo a la opinión de los dirigentes de la CTM, las reformas al artículo 123 aprobadas “no son satisfactorias del todo (...) sin embargo se considerara que es un paso importante más que se ha dado hacia el principio de justicia social...”<sup>45</sup> Por tal motivo, el comité nacional de la confederación estimó que era recomendable desarrollar una campaña de orientación en todo el país para hacer comprender a todos sus trabajadores los alcances de los nuevos preceptos laborales. Para este efecto fueron nombradas varias comisiones que tenían la responsabilidad de presentarse en los consejos y congresos que las federaciones estatales y regionales y sindicatos nacionales programaban, el mismo comité nacional formaba parte de las comisiones, y como coordinador responsable, fungía Fidel Velázquez. Entre las primeras visitas que se realizaron destacan las que se hicieron durante el mes de febrero de 1963 a las federaciones de trabajadores de los estados de Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León y Chiapas y a la convención del sindicato de la industria papelera.<sup>46</sup>

Como uno de los renglones de la nueva reforma estaba referido al reparto de utilidades, la CTM mostró un serio interés por que se avanzara en su instrumentación, asegurando, de esta manera, que los patrones acataran todas sus responsabilidades. En este sentido, la dirección de la central obrera procuró tener una concurrencia activa en la integración de la comisión nacional de la participación de utilidades de las empresas, para lo cual hubo necesidad de responder a las recomendaciones que para tal efecto giró la Secretaría del Trabajo: cada una de las centrales obreras y centrales patronales con carácter nacional deberían preparar un proceso electoral para elegir representantes a la comisión nacional, de acuerdo a un padrón, que se estaba elaborando. Una vez que se efectuó y se concluyó el anterior proceso, se pudo saber que a la CTM le correspondían 2 representantes, los cuales eran Blas Chumacero y Jesús Yurén; como asesores de éstos actuarían Joaquín Gamboa Pascoe y el licenciado Moisés Calleja. A partir de entonces este grupo programó varias reuniones con Fidel Velázquez a fin de estudiar el problema del reparto de utilidades.<sup>47</sup>

En la comisión nacional, patrones y trabajadores acordaron preparar por cuenta propia estudios que les permitiera determinar los porcentajes que las empresas debían otorgar a sus trabajadores. Particularmente, el sector laboral puso especial cuidado en determinar los mecanismos que aseguraran la legalidad del pago por percibir.

<sup>45</sup> *Ceteme*.

<sup>46</sup> *Ibid.*, 16 y 23 de febrero de 1963.

<sup>47</sup> *El Día*, 18 de febrero de 1963, p. 7.

En lo que respecta a la CTM, ésta resolvió encomendar los estudios exigidos a un equipo de especialistas. En el estudio que estos prepararon sobresalía la problemática económica, la cual comprendía los siguientes puntos: nivel de las ganancias de las grandes industrias definidas como básicas y que son de explotación privada; cuantificación de la ganancia industrial que no se reinvierte; potencialidad de las regiones del país para la creación de industrias nuevas; evaluación del ingreso per cápita por familia obrera para justificar su participación en las utilidades de las empresas; etcétera.<sup>48</sup>

En cuanto al estudio que los representantes patronales (CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX) decidieron entregar a la comisión nacional, vale la pena referir antes que otra cosa sus considerandos establecidos: sin cortapisa alguna se expresa una abierta oposición al reparto de utilidades, oposición que era vista, además como un principio al que se debía defender independientemente a cualquier compromiso aceptado. Agregaban que si a causa de las presiones del gobierno y de las organizaciones obreras no había posibilidad del desentimiento, entonces procedía imponer un reparto de utilidades, atendiendo a la situación económica de cada compañía. Al margen de los documentos exhibidos por los patronos, sus voceros se ocuparon de explicar que sus impedimentos a otorgar ganancias estaban basadas en la dificultad de las empresas para generar en esos años una alta capitalización, y que si ésta no se cuidaba, entonces causaría problemas al desarrollo económico nacional.<sup>49</sup>

Mientras el anterior procedimiento seguía su curso, el tema del reparto de utilidades continuaba provocando debate con el seno de la CTM, pues muchos trabajadores aún no quedaba convencidos del todo de su beneficio y de su significado; de ahí que en el LXVII Consejo Nacional la dirección consideró oportuno aclarar todas las dudas. Ante todo, se trataba de atacar la opinión generalizada de que la lucha del reparto de utilidades como la que se libraba, desviaba a los cetemistas de la lucha social y clasista. En la reunión Joaquín Gamboa Pascoe explicó que la lucha por la participación de las utilidades persistiría mientras no se resolviera el desequilibrio económico entre capital y "justicia social".<sup>50</sup>

Una vez que el proceso de trabajadores y discusión sobre reparto de utilidades concluyó, cada sector envió sus propuestas y consideraciones a la comisión nacional, la cual, inmediatamente, procedió a informar las conclusiones: el 30% de las utilidades brutas —una vez deducidos los impuestos—

<sup>48</sup> *Ceteme*, 20 de junio de 1963, p. 3.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 20 de julio de 1963, p. 3.

<sup>50</sup> *Ibid.*, 10 de septiembre de 1963, p. 4.

debía separarse para su entrega a los patrones como compensación por “el interés razonable del capital, para proteger el desarrollo del país y fomentar las reinversiones”. Del 70% restante, el 20% se destinaría a los trabajadores.<sup>51</sup>

La segunda preocupación de la CTM consistió en atender el asunto de los salarios mínimos, según las nuevas disposiciones de 1962. Con tal motivo la Confederación decidió, como lo hiciera para otros problemas, intervenir activamente en las comisiones nacional y regional que se encargarían de establecer a los trabajadores sus remuneraciones mínimas oficiales por dos años. Para que la CTM estuviera en condiciones de jugar un papel destacado en el proceso que comenzaba, se resolvió que Fidel Velázquez y el secretario de Fomento Industrial, José Ma. Martínez, se encargaran de organizar el levantamiento de un censo obrero industrial entre todas las agrupaciones afiliadas a la confederación en el país, pues importaba contar con datos sobre la situación en cada región en materia de salarios mínimos, salarios promedio y economía de las empresas, entre otros puntos.

Hacia octubre de 1963 los cetemistas difundieron que ellos tenían “mayoría aplastante” en las comisiones regionales del salario mínimo que estaban reunidas en todo el país. Para diciembre se anunció que el salario mínimo urbano que en adelante regiría sería el de \$21.50 diarios.

Los trámites expuestos hasta aquí para enfrentar los problemas del reparto de utilidades y del salario mínimo, hacia los que la CTM presentó especial cuidado, adquirieron el mismo tono en los distintos periodos subsiguientes, pues dichos asuntos siempre fueron motivos de preocupación para las masas obreras y, por supuesto, para los dirigentes. Otro aspecto que tiene que ver con la participación formal es el de la dinámica organizada para que los patrones y las autoridades hicieran efectivo lo pactado.

*La lucha de la CTM para hacer cumplir el reparto de utilidades.* Para que las empresas llevaran a efecto el reparto de utilidades, según la disposición legal y acuerdos establecidos por la comisión nacional, la dirección cetemista resolvió en enero de 1964 realizar una asamblea nacional de orientación sobre reparto de utilidades, la que en efecto pudo realizarse. Su finalidad era reunir a todos los secretarios generales de las federaciones estatales y regionales y de las secciones de los sindicatos nacionales para que los miembros del comité nacional les explicaran la manera de cómo calcular los porcentajes para que cada empresa hiciera los pagos obligados, así como para prevenirlos sobre la necesidad de enfrentar a los patrones que insistían en eludir las disposiciones.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> *El Día*, 13 de diciembre de 1963.

<sup>52</sup> *Ceteme*, 11 de enero de 1964, pp. 1, 4.

Esta reunión de orientación era esencial porque los primeros repartos deberían hacerse el mes de febrero próximo. Para que las cosas resultaran según lo previsto, la CTM, la CROC, la CGT y la CROM acordaron vigilar a las empresas.<sup>53</sup>

Pese a las reuniones de advenimiento, los sectores patronales se mostraban reacios a entregar los porcentajes correspondientes al reparto, según lo decretado, motivando un serio descontento entre los trabajadores, pues éstos tenían la confianza de que las retribuciones se harían de inmediato y sin mayores presiones.

La habilidad de fabricantes y comerciantes para eludir sus responsabilidades era, en verdad, sorprendente; el recurso a las argucias estuvo siempre a la orden del día. Revisemos al respecto algunos casos.

Para que las empresas no estuvieran obligadas a efectuar el reparto de utilidades optaban por ofrecer a cambio aumentos irrisorios a los salarios o bien a los aguinaldos; otras veces sucedía más bien que el reparto se hacía en base a porcentajes que se fijaban arbitrariamente. Respecto a estos casos la CTM llegó a expresar que si los patrones se esforzaban en desvirtuar la participación de utilidades, ella se encargaría de buscar todo tipo de correctivos.<sup>54</sup>

En otras ocasiones, los empresarios separaban definitivamente de sus puestos a los trabajadores apenas unas cuantas semanas antes de iniciarse el reparto de utilidades, bajo pretexto de cometer fallas laborales. En este caso se llegaron a encontrar los más de 100 albañiles que tenían 19 años de pertenecer ininterrumpidamente a la Cervecería Modelo del D.F., lo cual dio motivo al sindicato (perteneciente a la CTM) de que presentara su querrela ante la Secretaría del Trabajo.<sup>55</sup>

Para evitar pagar parte de sus ganancias, a lo que estaban obligados, los patrones negaban en principio de cuentas que tales ganancias existieran realmente. Las denuncias difundidas por la CTM sobre estos casos fueron numerosas y en su mayoría ocurrieron en el interior del país. Por ejemplo, la Federación de Obreros y Campesinos de Huatabambo, Sonora, se quejaron de que los patrones de la región habían informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no haber tenido ganancias en el año de 1963, por lo que su evasión al reparto a que tenían derecho cerca de 25 mil trabajadores, aparentemente se justificaba.<sup>56</sup> La sección 126 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, con ubicación en

<sup>53</sup> *El Día*, 8 de enero de 1964, p. 12.

<sup>54</sup> *Cfr., Ceteme*, 7 de diciembre de 1963.

<sup>55</sup> *El Día*, 29 de enero de 1964, p. 12.

<sup>56</sup> *Ceteme*, 11 de junio de 1964.

Tala, Jalisco y la sección Valles, S.L.P., del Sindicato de la Construcción, informaron que las empresas de sus ramas respectivas estaban pagando sumas irrisorias.<sup>57</sup>

Por último, encontramos los casos en que sin recurrir a pretexto y explicación algunos, los industriales y comerciantes se abstuvieron de entregar parte de sus ganancias a las que la ley les obligaba. Entre esos casos estaba el que denunció el secretario general de la federación de Tlalnepantla, estado de México: de las 90 empresas ubicadas en la localidad, 87 se negaban a apearse al mandato legal sobre el reparto de utilidades, perjudicando a 30 mil trabajadores.<sup>58</sup>

Entre las empresas con disposición a cumplir con la ley destacan, naturalmente, las que tenían inversiones de capital elevado, pero sobre todo las de participación estatal; aunque éstas no siempre compensaban a sus trabajadores tal y como ellos lo esperaban. Entre las primeras fábricas que cumplieron con su deber tenemos a la "Cigarrera El Águila", quien repartió entre más de mil empleados un millón 941 mil pesos por concepto de utilidades, correspondiente al ejercicio 1963. Por su parte, los mineros recibieron 60 millones de pesos, pero debido a su gran número, les correspondió apenas la cantidad de \$ 645.00 a cada uno.<sup>59</sup>

Entre las primeras medidas que los trabajadores plantearon para obligar a sus respectivas empresas a que les otorgaran parte de sus ganancias estaban las amenazas de estallar en huelga. Precisamente, fue la federación cetemista circuscrita a Tlalnepantla una de las primeras que anunció cumplir la amenaza si no se pagaba a sus 30 mil trabajadores el reparto de utilidades estipulado.<sup>60</sup>

En este mismo caso estaban los trabajadores de la Federación de Obreros y Campesinos de Huatabambo, Sonora, con 25 mil afiliados.<sup>61</sup>

Las controversias entre patrones y trabajadores respecto al asunto, siempre ocasionaron que al anunciarse el inicio del periodo de negociaciones abundaran las críticas. Por lo que a la CTM corresponde, sus críticas consideraban que dominaba una tendencia a disminuir y a estancar las cantidades de los repartos. Así, en los ejercicios fiscales de 1964 y 1965, Fidel Velázquez demostró que en el primer año se habían entregado 600 millones, cantidad que distaba mucho de la suma que debía haberse entregado; para el segundo de los años él también calculaba (en base a documentación oficial confiable) que el

<sup>57</sup> *Ibid.*, 18 de julio de 1964.

<sup>58</sup> *Ibid.*, 21 de marzo de 1964, pp. 1, 4.

<sup>59</sup> *El Día*, 15 de enero de 1964, p. 2.

<sup>60</sup> *Ceteme*, 21 de marzo de 1964, pp. 1, 4.

<sup>61</sup> *El Día*, 13 de julio de 1964, p. 3.

sector patronal apenas había distribuido un millón doscientos mil pesos en lugar de los 2 000 millones que debió haber entregado. Por este motivo, don Fidel dijo de los patrones que “ni la burla perdonan” y una vez más exhortó a los trabajadores del país a exigir con energía y coraje lo que por ley les correspondía.<sup>62</sup>

Para poner remedio a las arbitrariedades persistentes en la mayoría de industrias y comercios, los dirigentes obreros de las centrales nacionales se ocuparon nuevamente en establecer algunos correctivos. Así, la CTM recomendaba a sus sindicatos encontrar una fórmula para que tuvieran acceso a la contabilidad de sus respectivas empresas, pues así podría asegurar “que éstas no cometan engaños ni alteren cantidades en perjuicio de la economía de los obreros”. En la FTDF, Rafael Gamboa Pascoe insistió sobre la necesidad de reformar la fracción VI del artículo 123. El dirigente de la CGT, Sador Arozaqueta, en un tono más radical y contundente, propuso que los códigos penales “que rigen en todo el país tipifiquen como delito de fraude la evasión del reparto de utilidades.”<sup>63</sup>

A causa de la importancia que revestía para los trabajadores el tema del acceder a las ganancias generadas por las empresas, el consejo nacional de la CTM, celebrado en agosto de 1966, dedicó buena parte de sus sesiones a analizar a ése. Como de costumbre, Fidel Velázquez, amén de recomendar a los asistentes que denunciaran los actos ilegales de los patrones, informó que la Confederación ponía cada día un mayor interés para instruir a sus miembros en la correcta aplicación de la ley sobre el reparto de utilidades, de modo que detectaran con facilidad todo tipo de fraudes.<sup>64</sup>

Las expresiones de inconformidad y las gestiones emprendidas por las organizaciones obreras tan sólo sirvieron para que las empresas paraestatales generalizaran la práctica de repartir entre sus trabajadores las utilidades correspondientes. El hecho de que este tipo de empresas se adhirieran a la legislación vigente significaba, en principio de cuentas, que el gobierno mostrara a industriales y comerciantes que en la lucha a favor de hacer efectivos los pagos requeridos apoyaba a las centrales obreras oficiales. En otro sentido, el gobierno mexicano necesitaba indicar que no pararía en sus esfuerzos para hacer que la constitución se cumpliera y, por poco que fuera el reparto, lo importante era empezar a obtenerlo. En ese contexto, precisamente, fue que el Estado se preocupara porque industrias de importantes sectores de

<sup>62</sup> Consultense *Ceteme*, 15 de enero de 1966, p. 2, y 24 de diciembre de 1966, pp. 1, 8.

<sup>63</sup> Las intervenciones se dieron en una sesión plenaria de la Asamblea Nacional del Proletariado (16 de febrero), *El Día*, 17 de febrero de 1966, p. 3.

<sup>64</sup> *Ceteme*, 30 de agosto de 1966, pp. 3-4.

la economía entregaran cifras cuantiosas a sus empleados, tal y como fue enunciado a mediados de 1966 por los apoderados de la minería, teléfonos y petróleos.

En el caso de Teléfonos de México, su sindicato logró incluir en la revisión de su contrato colectivo de trabajo de 1966-1967 lo referente al reparto de utilidades del año fiscal de 1965, lo cual constituyó para ese entonces un acontecimiento. El secretario general del sindicato, Manuel Guzmán Reveles, anunció satisfecho que la empresa se hallaba repartiendo cerca de 18 millones de pesos entre 8 mil trabajadores de planta y eventuales que habían laborado más de seis meses en el año.<sup>65</sup> Por su parte, el comité ejecutivo nacional del sindicato de petroleros anunció, en julio, que gracias a sus gestiones todos los trabajadores, incluyendo los de confianza que laboraban en PEMEX, estaban a punto de recibir el reparto de utilidades de los años fiscales correspondientes a 1963, 1964 y 1965.<sup>66</sup>

Hasta donde es posible advertir, en los años que siguieron a 1966 la cuestión sobre el reparto de utilidades no varió mucho y, con base al número de denuncias hechas por los cetemistas, es posible asegurar que las pugnas emprendidas muy poco avanzaban, pues no había forma de enfrentar el desacato fiscal. Para los cetemistas era fácil demostrar que los fraudes era práctica corriente entre los patronos. El mismo Fidel Velázquez se sorprendió al calcular que en 1966 se había otorgado un reparto de 700 millones y en 1967 apenas la cifra alcanzaba los 300;<sup>67</sup> de este último año a 1968 no se presentó avance alguno.<sup>68</sup>

Por último, otro dirigente de la CTM, al opinar sobre el mismo tema, indicaba que nada justificaba un bajo monto de utilidades y menos aun que se pretextara que ella no era posible porque las industrias carecían de instalaciones que les permitieran alcanzar niveles elevados de productividad. Hacia este respecto, los cetemistas procuraron manejar estadísticas que mostraran a la mayoría de las empresas en auge económico, precisamente gracias al esfuerzo de los trabajadores.<sup>69</sup>

*La lucha de la CTM para establecer y hacer que se cumplieran los salarios mínimos.* En el periodo de 1964 a 1969 se hizo la revisión de salarios en tres ocasiones: en los años 1964, 1966 y 1968 las organizaciones obreras iniciaron

<sup>65</sup> *El Día*, 7 de mayo de 1966, p. 1.

<sup>66</sup> *Ceteme*, 23 de julio de 1966, p. 1.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 22 de abril de 1967, pp. 1, 8.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 10 de mayo de 1969, p. 1.

<sup>69</sup> Véanse al respecto las opiniones de Blas Chumacero en *ibid.*, 22 de marzo de 1969. y de J. Gamboa Pascoe en *Excelsior*, 23 de enero de 1969.

el bienio en que comenzaba a regir una escala de percepciones; en cambio, en los años 1965, 1967 y 1969 iniciaban el proceso para defender lo pactado; al mismo tiempo establecían las estrategias para renovar lo existente.

El tema de los salarios mínimos permitirá apreciar las pugnas entabladas entre patronos y trabajadores, en especial, las dirigidas por los cetemistas. También procuraremos no perder la vista la relación de las remuneraciones establecidas con el aumento de mercancías, que es parte de la estrategia de industriales y comerciantes para impedir efectividad en la lucha obrera.

Una vez que se estableció el salario mínimo de \$ 21.50 diarios en las zonas urbanas para el bienio 1964-1965, motivó que las centrales obreras del país, incluida, claro está, la CTM, se propusieran defenderlo por distintos medios: desde los primeros días del mes de enero (1964) denunciaron que los comercios aumentaban los precios de artículos de consumo popular. La inconformidad de los representantes obreros ante todo se refería a que aún no comenzaba a hacerse efectivo el nuevo porcentaje salarial y su ineficacia se vislumbraba inmediatamente.

Apreciaciones como las anteriores que la CTM expresaba de ningún modo deben hacernos pensar que había inconformidad sobre la cifra establecida sin más. Ello no podría ser así pues en su momento la misma confederación había intervenido para fijarla siguiendo, según ella, un "espíritu revolucionario", y de ninguna manera perdía de vista la situación económica de los capitalistas. En cuanto a su rápida ineficacia, en cambio, la CTM lo achacaba a los afanes especuladores y de monopolio de los comerciantes.<sup>70</sup>

Preocupada la CTM por los aumentos en cadena de los precios, encargó que una comisión elaborara un estudio sobre la relación salario-precios tomando como base el consumo básico de una familia obrera típica. Los resultados a los que llegó dicha comisión fue que una familia compuesta de tres miembros requería gastar no menos de \$ 50.50 diariamente, cifra muy por encima del salario mínimo prevaleciente. De ahí la justificación de las protestas que la confederación venía encabezando.<sup>71</sup>

Otras organizaciones obreras, entre las que se encontraba el sindicato Mexicano de Electricistas, se adhirieron sin mayor problema a las exigencias cetemistas para combatir el alza de precios, pero además, plantearon que su lucha con tal objetivo para ser efectiva debería coordinarse; asimismo, resolvieron pedir al gobierno que aplicara medidas rigurosas de control en el comercio.

<sup>70</sup> *Ceteme*, 4 de enero de 1964, p. 2, y *El Día*, 23 de enero de 1964, p. 2.

<sup>71</sup> *Ibid.*, 28 de enero de 1964, p. 12.

En el año de 1965 la CTM se esforzó para que el sector patronal cumpliera los salarios mínimos vigentes y a reiterar al gobierno que sancionara los abusos en el mercado, pues ambas cosas continuaban preocupando especialmente a la clase trabajadora. Por medio de un comunicado en la prensa nacional, en septiembre, se informaba que el comité ejecutivo también estaba girando instrucciones a las federaciones estatales y regionales para que vigilaran si los precios aumentaban en sus localidades.<sup>72</sup>

A partir de las presiones de las agrupaciones obreras, la Dirección de Trabajo y Previsión Social del D.F. emprendió una campaña tendiente a garantizar el respeto al salario mínimo establecido para la ciudad de México y su vecindad. Dicha campaña muy pronto arrojó resultados satisfactorios, pues la citada dependencia consignó por ese motivo a varios propietarios de negocios ante la Procuraduría de Justicia. Entre los infractores se encontraban dueños de pequeñas industrias, de panaderías y restaurantes.<sup>73</sup>

Otro aspecto al que también se le concedió se le concedió importancia en 1965 fue el de los salarios mínimos profesionales, por lo que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos defundió ampliamente sus beneficios. La comisión consideraba que con los mínimos profesionales, los trabajadores obtendrían una nivelación en sus salarios no sujetos a contratación colectiva; remunerarían con justicia a ocupaciones que exigen mayor preparación y estudios; estimularían a los trabajadores que aspiraran a la categoría profesional a pugnar por su capacitación.<sup>74</sup>

A fines del año empezaron a manejarse en el ámbito laboral del país las propuestas sobre el nuevo salario mínimo; y, como siempre ha sucedido, la cifra de mayor atención era la que se deseaba fijar en la zona metropolitana. Hacia los últimos días de octubre el sector patronal anunció que de acuerdo a su capacidad económica podía otorgar un salario mínimo de \$23.50, cifra que al conocerse de inmediato provocó protestas entre los trabajadores, pues en la propuesta apenas había una diferencia de \$2.00 con respecto al vigente.

Una de las primeras centrales obreras en manifestar su inconformidad hacia el anuncio hecho fue la CTM, pues el aumento no significaba sino un 7% y, por tanto, "bajo ningún concepto debe ser aceptado". Fidel Velázquez, propuso entonces la cantidad de 41 pesos 4 centavos porque según él ésta sí contemplaba el mínimo requerimiento del gasto obrero y, por tanto, se debería defender férreamente.<sup>75</sup>

<sup>72</sup> *Ibid.*, 5 de septiembre de 1965, p. 2.

<sup>73</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, 9 de septiembre de 1965, p. 2.

<sup>74</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 4 de octubre de 1965, p. 3.

<sup>75</sup> *Ibid.*, 22 de octubre de 1965, p. 1.

Al proponer Fidel Velázquez un salario elevado para remunerar a los trabajadores no hacía otra cosa sino echar mano de la táctica corriente para el caso, es decir, exigir demasiado y asegurar un buen margen de negociación; además, en base a lo atractivo de la petición lograba el apoyo entre las bases obreras para ampliar así su influencia, y sobre todo resultados más o menos buenos en la confrontación obrero-patronal.

A partir del momento en que el sector patronal y la CTM difundieron sus propuestas sobre el sueldo que debería regir para el bienio 1966-1967 se inició una gran polémica entre los representantes de las organizaciones obreras y de industriales y comerciantes: el Centro Patronal del Distrito Federal indicó que no era recomendable un salario mínimo elevado pues ello provocaba que el capital mermara, no hubiese un buen nivel de reinversión y se dejasen de crear nuevas industrias en México. La opinión del centro patronal es digna de tomarse muy en cuenta ya que representaba el sentir de la mayor parte de dueños de establecimientos del país. Al conocer Fidel Velázquez los anteriores planteamientos puntualizó que "los empresarios mexicanos quien según incrementando sus capitales a base del sacrificio del pueblo". Ahondando sobre la réplica al centro, don Fodel advirtió de nueva cuenta que al aumentar los salarios mínimos no debía haber motivo para que repercutieran en los precios.<sup>76</sup> Finalmente, el dirigente amenazó con recurrir a toda la fuerza de las organizaciones obreras si es que sus integrantes no obtenían un pago remunerador.

Una de las organizaciones de los grupos dirigentes que no coincidía con la posición expresada por el Centro Patronal era la CNIT. Con motivo del aumento salarial anunciado por sus colegas, señaló que en México se estaba formado un amplio sector de industriales con una nueva mentalidad que concebía el poder adquisitivo de los grandes consumidores como base para el desarrollo nacional y, por supuesto, en esta perspectiva se ubicaban los miembros de la CNIT.<sup>77</sup>

En la comisión de salarios mínimos, mientras tanto, se anunciaba que ya había algunos avances pues en todas las regiones del país ya se habían definido los salarios, aunque todavía faltaba la zona 74 (área metropolitana del D.F.), pues las propuestas de obreros y patronos no lograban conciliarse. Otro de los renglones en que también se avanzaba, según información de la propia comisión, era el correspondiente a fijar el salario mínimo profesional (que correspondía a 21 oficios y trabajos especiales).<sup>78</sup>

<sup>76</sup> *Ibid.*, 27 de octubre de 1965, p. 3.

<sup>77</sup> *Ibid.*, 29 de octubre de 1965, p. 5.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1965, p. 3 y 10. de noviembre de 1965, p. 1.

Ante el estancamiento en que se hallaba la comisión nacional para la zona 74, el secretario del Trabajo seriamente preocupado por el asunto decidió dar a conocer sus opiniones, aunque éstas fueron calificadas por distintos grupos sociales de ambiguas. Por un lado, externó que había confianza en obreros y patronos para que llegaran a un pronto arreglo. Por otro lado, ofreció gestionar ante las autoridades correspondientes que se extremara la vigilancia para impedir el aumento de precios, una vez anunciados los nuevos salarios. Sobre un monto específico que el gobierno recomendara el funcionamiento no acotó nada.<sup>79</sup>

A causa de las complicaciones sobre el aumento, la CTM resolvió citar a una reunión de emergencia a todos los dirigentes de su plana mayor. En ella se reiteró el aumento de 41 pesos 4 centavos para la región 74; también se acordó continuar solicitando al gobierno intervenir para hacer respetar los precios.<sup>80</sup>

Con la campaña que los empresarios nacionales orquestaban, pretendían convencer a como diera lugar a la opinión pública sobre lo irreal de la demanda hecha por la CTM. El representante patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, licenciado Genaro García, aprovechó la Convención Nacional Hotelera para explicar que el poder adquisitivo del trabajador iba en aumento gracias al reparto de utilidades y, por tanto, no era correcto, no precedía, un aumento excesivo en el salario tal y como las organizaciones obreras lo pretendían. En otra parte de su intervención, García estableció en forma tajante que sus representados estaban en condiciones de aceptar tan sólo un aumento del 10% o del 12% y no más para el D.F.; del 15% para algunas regiones y ningún porcentaje para otras. Pidió a los trabajadores actuar con tiento y también explicó que desde su punto de vista no tenía caso aceptar aumentos excesivos en los salarios mínimos si una vez que éstos se aprobaban siempre eran violadas en un 80% y, dicha violación, concluía, no se daba por el gusto de los empresarios sino por su incapacidad económica.<sup>81</sup>

Precisamente, el mismo día que la prensa difundía la opinión del representante patronal, el director de Trabajo y Previsión Social del Departamento del D.F. daba a conocer una lista de 12 empresas que habían sido consignadas ante la Procuraduría de Justicia del D.F. porque hacían pagos a sus empleados por abajo del salario mínimo estipulado. Los negocios que se hallaban involucrados en el conflicto pertenecían a distintos ramos, pero todos de poca monta económica.<sup>82</sup>

<sup>79</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1965, p. 3.

<sup>80</sup> *Ibid.*, 9 de noviembre de 1965, p. 3.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 14 de noviembre de 1965, p. 1.

<sup>82</sup> *Ibid.*, 14 de noviembre de 1965, p. 12.

Para fines de diciembre se dio a conocer por fin la noticia de que la Comisión Nacional de Salarios Mínicos había fijado ya los sueldos para las distintas regiones del país, correspondiendo al D.F. \$25.02, lo que en terminos relativos representaba 16.28%, cifra muy por de bajo de lo exigido desde un inicio por los trabajadores, y que la CTM apoyaba insistentemente.

Al saberse la noticia del nuevo aumento, de inmediato la FOR y la FROC manifestaron que las remuneraciones se habían establecido exclusivamente a partir de las presiones que los representantes del capital y que diferentes fuerzas políticas habían ejercido en la Comisión Nacional, pero no tomando en cuenta el resultado de los estudios económicos, tal y como la indicaba el espíritu de la ley.<sup>83</sup>

Los disgustos de los trabajadores se debían, entre otras cosas, a la información que estaba circulando en los días previos a que la comisión nacional concluyera sus reuniones en el sentido de que Fidel Velázquez se hallaba reconsiderado sus posiciones originales sobre el problema salarial. En efecto, el radicalismo de don Fidel había variado significativamente al final de la revisión, bajo el pretexto de que el gobierno ya estaba actuando con energía para controlar los precios de artículos de primera necesidad.<sup>84</sup>

La posición de la CTM y especialmente de Fidel Velázquez no podía ser de otra manera, pues la consigna del gobierno hacia las organizaciones de masas consistía en que éstas evitaran por todos los medios que se fijaran salarios altos. Claro que la batalla, tal y como la CTM la dirigía, respondía perfectamente a su táctica previamente definida. Y así como las cosas se presentaron para fijar el salario mínimo para el bienio 1966-1967, lo mismo sucedería en años venideros.

Al comenzar 1966 los trabajadores y sus organizaciones se vieron en la necesidad de vigilar que los patrones respetaran e hicieran efectivos los salarios mínimos recién aprobados, pues las arbitrariedades para no pagar lo convenido estaban a la orden del día. Así encontramos que las primeras denuncias formales fueron presentadas ante el director del Trabajo y Previsión Social del Departamento del D.F., por los trabajadores de 7 empresas ubicadas en el Valle de México. A su vez, dichas denuncias fueron turnadas a la Procuraduría del D.F. para estudiarlas.<sup>85</sup>

En este año destacó la polémica que sobre el contrato de precios tuvo la CTM con los miembros de la CONCANACO. El representante de este organismo, Sr. Armando Fernández, expresó que entre sus socios existía el interés

<sup>83</sup> Cfr., *ibid.*, 22, 27 y 29 de diciembre de 1965.

<sup>84</sup> *Ibid.*, 14 de diciembre de 1965, p. 2.

<sup>85</sup> *Ibid.*, 23 de febrero de 1966, p. 12.

para que la Secretaría de Industria y Comercio iniciara una revisión anual de los precios establecidos en forma oficial. Al conocer el plan explicado por Fernández de inmediato reaccionaron los dirigentes cetemistas, pues pensaron que en el fondo la CONCANACO pretendía derogar el control que el Estado ejercía sobre los precios oficiales y por supuesto ellos no estaban dispuestos a permitirlo. En opinión de la Confederación de Trabajadores el control de precios era la única manera de estabilizar el valor de los artículos de consumo indispensable.<sup>86</sup>

Independientemente a los planteamientos y exigencias expresadas por las organizaciones obreras sobre precios, y de algunas garantías que las autoridades del gobierno empezaban a otorgar, comerciantes y fabricantes no cejaban en su empeño de alterar los precios. Algunos de los primeros productos de la lista de aumentos fueron: derivados lácteos, refrescos embotellados, cementos y petróleo diáfano. De dichos aumentos, había la opinión generalizada de que estaban siendo provocados por los distribuidores y no por productores. Al conocerse los hechos anteriores entre la población, las organizaciones obreras, con la CTM a la cabeza, exigieron al presidente Díaz Ordaz su propia intervención, pues todo indicaba que otros artículos ascenderían su costo en un corto tiempo y a como diera lugar ello había que evitarlo.<sup>87</sup>

La protesta obrera y la intervención gubernamental sobre variación de precios arrojaron resultados satisfactorios, pues los comerciantes y fabricantes se vieron obligados a rectificar sus políticas, a excepción de las empresas cementeras.

El tema sobre defensa de la estabilidad en los precios fue especialmente tratado por la CTM en su LXXI Asamblea del Consejo Nacional. La ocasión sirvió para hacer un reconocimiento público al presidente Díaz Ordaz por el interés que su gobierno venía mostrando para impedir el caos en los precios; también se indicó que las medidas desarrolladas por las autoridades al respecto se continuarían respaldando por el movimiento obrero. En cuanto a los acuerdos formulados en la reunión, uno de ellos consistió en crear un Comité de Defensa del Ingreso Popular (el cual se integraría con representantes de los sectores del PRI y su objetivo sería "combatir a los hambreadores"). Otro acuerdo fue emprender una lucha a favor de incorporar a los códigos penales de los estados el fraude por transgredir el pago de salarios mínimos.<sup>88</sup>

Los correctivos que el gobierno y las centrales intentaban aplicar en relación con los vaivenes que se provocaba en los mercados, no llegaban a consolidarse,

<sup>86</sup> *Ibid.*, 4 de agosto de 1966, p. 3.

<sup>87</sup> *El Día*, 6 de agosto de 1966, p. 1.

<sup>88</sup> Para todo lo referente al consejo, consúltese *Ceteme* de los días 29, 30 y 31 de agosto de 1966.

pues todo indica que los planes acordados siempre tuvieron dificultades para llevarse a la práctica y, por supuesto, varios de ellos no pasaban de ser meras declaraciones. De todas maneras, las principales organizaciones y en especial la CTM continuaron denunciando las anomalías, ya que al ocuparse éstos del problema lograban, por una parte, presionar al gobierno y por la otra limitar los excesos de capitalistas. Además, los trabajadores debían continuar insistiendo en su defensa por la vía salarial, dadas las dificultades económicas del periodo en el país y que especialmente afectaban a las capas populares.

En 1967, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la CTM elaboró un estudio en el que mostraba que los precios de los alimentos de consumo indispensable habían aumentado un 20% en el lapso de diciembre de 1966 a enero del siguiente año (dicho porcentaje se había establecido con base a un muestreo realizado en 248 mercados del D.F.). Por tal motivo, la dirección cetemista tuvo argumentos para calificar como graves los problemas que afectaban al gasto familiar de los trabajadores, por lo cual resolvió convocar a los sectores del PRI para instaurar en definitiva el Comité de Defensa del Ingreso Popular, según el plan establecido con anterioridad.

Con varios meses de anticipación la CTM citó a su comisión de salarios mínimos para empezar a estudiar el monto remunerador para el bienio 1968-1969. En esta primera reunión se consideró solamente la necesidad de concluir varios estudios económicos sobre el problema y se acordó establecer las bases de la cruzada en pro del nuevo aumento. Al mismo tiempo, la confederación hacía recomendaciones a todos sus sindicatos y federaciones para que elaboraran estudios en sus regiones respectivas, pues de esa manera podrían fijar el salario mínimo correspondiente. Al renovarse en septiembre los integrantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos por parte de la CTM.

Instalada la comisión nacional y organizadas sus actividades, afloraron, como en años anteriores, las disputas sobre el porcentaje para la zona metropolitana del D.F. Para noviembre, los representantes obreros anunciaron que de acuerdo a sus estudios económicos a la zona 74, correspondía un salario mínimo de 45 pesos 8 centavos, pero en un afán de comprensión y en espera de entablar una negociación por el buen cause estaban dispuestos a aceptar \$32.50. Como era de esperar, una posición muy distinta fue la empresarial, ya que apenas aceptaba conceder el 10% de aumento, es decir, de \$25.02 que se pagaba en esos momentos, se pasaría a \$27.52.<sup>89</sup>

Como por esta fecha estaba celebrándose el VIII Congreso Nacional de la CTM, el secretario general de la central aprovechó para expresar el sentir del

<sup>89</sup> *El Día*, 8 de noviembre de 1967, p. 2.

consejo nacional sobre la lucha obrera en el seno de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos: indicó que por motivo alguno debería aceptarse un salario menor al obtenido hacía dos años, o sea del 16.5% y que defender dicho porcentaje sería esencial para encauzar las demandas de la mayoría de los sindicatos cuando éstos plantearan sus respectivas revisiones contractuales para el bien que se iniciaría en 1968. Al ahondar sobre el mismo tema, el dirigente fue contundente cuando señaló que el principal criterio de los trabajadores organizados que les permite fijar el porcentaje de una nueva remuneración respondía al espíritu de la ley constitucional, la cual dicta que el salario a recibir es “el que resulta suficiente para el sostenimiento del obrero y su familia”, por tanto, si tal cosa no se cumplía, los patronos incurrían en un grave delito, digno de combatir y castigar.<sup>90</sup>

Al concluir los trabajos la comisión nacional hizo el anuncio oficial de los nuevos salarios mínimos generales, así es que para el D.F. se estableció el 13% de aumento para las zonas industriales el 21.3% y para las zonas del sur tan sólo se logró 7.5%. Al director técnico de la comisión nacional correspondió explicar que en el país había aproximadamente siete y medio millones de trabajadores sujetos al sueldo mínimo y que a éstos correspondía en promedio un aumento de 3 pesos diarios. Por último, el mismo funcionario anotó que en definitiva el sueldo para el D.F. quedaba establecido en 28 pesos 25 centavos.<sup>91</sup>

Como sucedía siempre al darse a conocer los aumentos, no faltaron las muestras de inconformidad entre los distintos representantes obreros, sobre todo de las organizaciones contrarias a la CTM. Una de las agrupaciones de cierto peso que se encargó de manifestar su contrariedad fue la COR, quien en voz de su dirigente Angel Olivo Sólís externó que los nuevos salarios mínimos de ninguna manera respondían a las necesidades elementales de la economía de los trabajadores y en tono enérgico —según el autor de la nota periodística—, Olivo invitó a los sindicatos a que en adelante exigieran aumentos tomando como base la potencialidad económica de cada una de las empresas con quienes mantenían relación laboral.<sup>92</sup>

Ante el descontento generalizado en el medio laboral acerca del porcentaje salarial aprobado para los dos próximos años, la CTM no tuvo ya manera de armar argumento alguno en su favor, y más aún, se incorporó a las críticas que dominaban en esos momentos. Fidel Velázquez, por su parte, como siempre hizo comentarios sobre las penurias obreras: también exhortó a las or-

<sup>90</sup> *Ibid.*, 30 de noviembre de 1967, p. 2.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 27 de diciembre de 1967, pp. 2, 3.

<sup>92</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 28 de diciembre de 1967, p. 3.

ganizaciones cetemistas a ocuparse de la violación de la ley sobre salario mínimo y a denunciar todo abuso de los intermediarios en el mercado.<sup>93</sup>

Lo inverosímil era que las quejas de los trabajadores sobre la falta de disposición de los patrones para pagarles sus emolumentos legales estaban a la orden del día. Las denuncias sobre el asunto se parecían mucho a las que se hacían más de cincuenta años atrás, cuando no existía ninguna legislación laboral para garantizar la relación obrera-patronal. De ello daba muestras el sector obrero de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, pues según su información recabada en varios lugares del país existían aún muchas regiones donde los patrones se resistían a pagar salarios mínimos. Tal magnitud representaba el problema que Fidel Velázquez se vio forzado a prometer que en definitiva la CTM encabezaría la lucha para que los códigos penales de la República se reformaran y el incumplimiento del pago de salarios mínimos fueran considerados como delito penal.<sup>94</sup>

*La lucha a favor de la vivienda.* Desde el año de 1963 la CTM tuvo la preocupación de impulsar a nivel nacional programas para constituir viviendas populares. La confederación consideraba que era su deber el apoyar la labor que en este sentido desarrollaba el gobierno, pues en su opinión ya no era aceptable ni concebible que las autoridades públicas fueran las únicas encargadas de soportar el peso que significaba satisfacer la demanda de casas habitación. Para que no quedara ninguna duda sobre la magnitud del problema, la dirección cetemista manejaba por ese entonces que el país tenía un déficit de 3 millones de viviendas, requiriéndose varios miles de millones de pesos para superar la escasez. De acuerdo a las nuevas perspectivas también se consideró inminente exigir por distintos medios la participación de los sectores privados.

Uno de los primeros esfuerzos concretos que vinieron a mostrar la seriedad de los planteamientos expuestos por la CTM, fue cuando Fidel Velázquez difundió la noticia de haber conseguido capital entre organizaciones obreras de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra para financiar la construcción de viviendas para trabajadores "a precios justos". Los créditos negociados se canalizarían a los trabajadores, una vez que las organizaciones afiliadas a la confederación concluyeran un levantamiento de un censo sobre necesidades habitacionales.<sup>95</sup>

<sup>93</sup> Cfr., *ibid.*, 29 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 17 y 18 de mayo de 1968.

<sup>95</sup> Cfr., *Ceteme*, 4 de mayo de 1963, p. 3.

A partir del año de 1964, la CTM explicó en repetidas ocasiones cómo enfrentaría el problema de la vivienda para los trabajadores. En primer lugar, insistió que era necesario que el gobierno revisara y evaluara seriamente su política sobre urbanismo y construcción de viviendas. En segundo lugar, determinó que debían suprimirse la cantidad de instituciones encargadas de solucionar el problema de la vivienda, pues no tenían ningún sentido, por ejemplo, la existencia del Instituto Nacional de la Vivienda y el Banco Nacional Hipotecario, si ambas instituciones carecían de presupuesto suficiente y, además, nunca coordinaban sus programas; padeciendo las consecuencias de ello los trabajadores.

Como apreciamos, junto a las críticas de la CTM sobre la política que el gobierno manejaba en materia de construcción de vivienda, se hallaba presente el esfuerzo práctico para superar en corto plazo los problemas.

Los trámites que la CTM tuvo que realizar para conseguir créditos en instituciones nacionales y del extranjero fueron muchos y las más de las veces debió superar no pocas dificultades. Un hecho que es importante resaltar es que los préstamos que la CTM u otras organizaciones obreras concertaban los aprovechaban en primer lugar los sindicatos pertenecientes a las ramas económicas importantes, como fue el caso de los electricistas, ferrocarrileros, telefonistas, entre otros.

Hacia los primeros días de 1964 la CTM anunció que junto a la CNT y la ORIT gestionaba un crédito por más de 90 millones de dólares con el Programa de Alianza para el Progreso y con el Instituto del Sindicalismo de Washington para la construcción de casas habitación. El dinero que se consiguiera, según se informó, se canalizaría para satisfacer la demanda de casas de los sindicatos ferrocarrilero y telefonista. En la misma época también se informó que mediante un crédito de 70 millones de pesos que se negociaba en el extranjero los trabajadores del ramo gastronómico, afiliados a la CTM, llegarían a disponer de un conjunto habitacional a corto plazo.<sup>96</sup> Cuando estaban dándose a conocer los anteriores logros, Fidel Velázquez inauguraba las obras de construcción de 2 500 casas que beneficiaría a los trabajadores del sindicato de la IEM.<sup>97</sup>

Precisamente, en este año se inauguró la Unidad Habitacional "John F. Kennedy" para beneficio de los trabajadores y empleados del Sindicato de las Artes Gráficas. De acuerdo a Antonio Vera Jiménez, secretario general de esta agrupación, la obra había sido posible al "apoyo que la ORIT y la CTM brindaron dentro del programa de la Alianza para el Progreso..."<sup>98</sup>

<sup>96</sup> *El Día*, 19 de enero de 1964, p. 2.

<sup>97</sup> *Ceteme*, 1o. de febrero de 1964, p. 1.

<sup>98</sup> *El Nacional*, 22 de junio de 1964.

Para que los trabajadores adquirieran vivienda propia, ello implicaba serios problemas no fáciles de superar, pues como hemos observado sólo los grandes sindicatos lograban incorporar a sus afiliados en los programas establecidos, no así el grueso de la clase trabajadora que percibía el salario mínimo general. Por otro lado, es cierto que el gobierno de Díaz Ordaz emprendió varias obras con objeto de enfrentar el problema habitacional, pero los únicos beneficiados, por lo general, estaban siendo los sectores medios urbanos de las grandes ciudades. De ello da evidencia el siguiente hecho. Veamos:

En 1966 el gobierno federal concretó un crédito con el BID por 10 millones de dólares (125 millones de pesos) para impulsar un programa de construcción de viviendas; cada casa tendría un costo aproximado de 62 mil 500 pesos, cifra calculada para que la pudieran pagar personas con ingresos entre mil quinientos y tres mil pesos.<sup>99</sup> Si consideramos que el sueldo mínimo que regía en el mismo año en el D.F. ascendía a \$21.50 (645.00 mensuales), era imposible que un obrero medio consiguiera una de las casas en oferta. Es explicable, por tanto, el papel importante que estaban jugando los sindicatos, en particular los sindicatos nacionales: sólo con el respaldo de una fuerte organización los trabajadores podían dar respuesta a sus demandas de vivienda.

Por su parte, la CTM no desatendió en ningún momento el problema, pues ella no perdía de vista el significado social y político de dar respuesta a la demanda de las organizaciones obreras con peso nacional y regional. Dentro de tal perspectiva, hacia fines de 1966, la confederación gestionó que los trabajadores electricistas, pertenecientes a la CFE (oficinas centrales), adquirieran cosas; correspondiendo a Fidel Velázquez y a Francisco Pérez Ríos, secretario general del sindicato en cuestión, entregarlas.<sup>100</sup>

Poco después en enero de 1967, la CTM apoyó a la sección 24 del Sindicato Petrolero, con ubicación en Salamanca, Gto., para iniciar obras de construcción para beneficio de sus obreros.<sup>101</sup>

Los pocos o muchos avances que en el país se daban sobre vivienda, seguramente no dejaban satisfecha a la CTM, pues para la mayoría de sus trabajadores era evidente la necesidad de apresurar el paso para atender a sus demandas. Por tal motivo, el tema habitacional fue abordado en las reuniones organizadas por la central. Durante el LXXI Consejo Nacional se planteó la conveniencia de que las autoridades del gobierno y el sector empresarial conjugaran sus esfuerzos para manejar un solo programa nacional,<sup>102</sup> pues con organismos de

<sup>99</sup> *El Día*, 29 de abril de 1966, p. 2.

<sup>100</sup> *Ceteme*, 24 de diciembre de 1966, p. 1.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 21 de enero de 1967.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 2 de julio de 1967, pp. 1, 2.

participación mixta la escasez de casas habitación llegaría a ser resuelta en un corto plazo. En la convención nacional del Sindicato de Telefonistas en julio de 1967, se resolvió también formar una comisión encargada de elaborar un proyecto de construcción masiva en diferentes ciudades del país cuidando que los trabajadores no vieran disminuidos sus sueldos.<sup>103</sup>

Una indicación más que encontramos sobre la preocupación que la CTM tenía sobre el asunto, fue el hecho suscitado en el VIII Congreso Nacional de noviembre de 1967. En él la dirección dictó una ponencia sobre vivienda, en donde destacaba lo siguiente:

1) Crear un organismo nacional para impulsar un programa de construcciones y coordinado por los esfuerzos del gobierno, de los trabajadores y de particulares; y

2) Reformar la fracción III del artículo 111 de la Ley Federal del Trabajo que se refería a la obligación de las empresas para proporcionar habitación a sus trabajadores.<sup>104</sup>

Los dos anteriores planteamientos fueron los que regieron en adelante las intervenciones de la CTM sobre la temática.<sup>105</sup>

*La lucha de la CTM a favor de la semana de 40 horas.* Las exigencias de la CTM para que los trabajadores mexicanos contaran con semanas de 40 horas laborales con pago de 56, las localizamos desde el inicio de nuestro periodo. En un comienzo se hacía en forma aislada y bajo ningún plan, pero tal situación pronto se corrigió. Los cetemistas resolvieron incluir el tema de la “semana inglesa” en las iniciativas de reformas a la ley laboral que los diputados de la XLVI legislatura deberían discutir en sus sesiones ordinarias de 1965. De las agrupaciones de mayor peso, dentro de la CTM, que resolvió impulsar una campaña en su favor, se hallaba la FTDF.<sup>106</sup>

En cuanto a los sindicatos de importancia que resolvieron adherirse a la propuesta del comité nacional de la CTM para que el horario de trabajo se redujera, tenemos a los de la industria textil. El que la situación se presentara de esta manera se debía a los estragos que en toda la rama estaba provocando la modernización en los sistemas de trabajo: miles de obreros estaban siendo despedidos años tras años. El líder del Sindicato Nacional de la Industria Textil, Francisco Márquez, indicaba que al implantarse la “semana inglesa” se

<sup>103</sup> *El Día*, 2 de julio de 1967, p. 2.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 4 de noviembre de 1967.

<sup>105</sup> Consúltese, por ejemplo, el informe a la LXXII Asamblea del comité nacional de abril de 1968, *Ceteme*, misma fecha.

<sup>106</sup> *Cfr.*, *El Día*, 10. de octubre de 1965, p. 3.

resolvería el problema de los despidos frecuentes hechos por los patronos, pues “las fábricas se verán precisadas a utilizar personal de emergencia y a no disminuir su productividad”. También el dirigente sindical afirmaba que todos los miembros de su organización (40 mil trabajadores) aceptaban apoyar todas las decisiones que la CTM tomara para enfrentar las nuevas disposiciones que los beneficiaran.<sup>107</sup>

Fue a partir de 1966 que la dirección cetemista decidió reforzar la lucha para implantar horarios de 40 horas, asimismo, la medida la incluyó en sus proyectos de reformas a la legislación laboral que sus diputados defendían. Muestra de la importancia que les representaba esa exigencia fue el pleno celebrado por la CTM los días 6 y 7 de junio, pues allí se acordó llevar a cabo manifestaciones, asambleas, mítines y conferencias “para crear una conciencia nacional en favor de la semana inglesa”. Conjuntamente a este hecho, se difundió la recomendación a todos los sindicatos afiliados para que incluyeran la demanda al revisar sus contratos colectivos de trabajo.<sup>108</sup>

Sobre el punto, Fidel Velázquez consideraba que la implantación de tecnología moderna en las industrias del país ameritaba disminuir inmediatamente la jornada, tal y como muchos países ya lo hacían desde hacía varios años; apuntaban que esta última medida era necesario impulsarla según lineamientos recomendados por organismos internacionales, como la OIT, la que a pesar de estar considerada como conservadora, buen número de sus miembros ya habían logrado conquistar la semana de 40 horas. El viejo dirigente enfatizaba, asimismo, que si los trabajadores lograban instaurar en México el nuevo horario, entonces podrían evitar el desempleo general; recordaba, por último, que en muy poco tiempo varios sindicatos pertenecientes a la CTM ya habían logrado que cerca de 700 empresas en el país aceptaran contratos colectivos con cláusulas referidas a la semana de 40 horas, empero, ese número de empresas aún significaba una cantidad mínima.<sup>109</sup>

Cuando en los círculos patronales se conoció el propósito que la CTM venía impulsando sobre la modificación de la jornada en industrias y comercios, de inmediato las agrupaciones económicas orquestaron una campaña en contra: la CNIT, en voz de su representante, señor Luis González, argumentaba que si la semana laboral de 40 horas se llegaba a implantar en forma generalizada en México, ocasionaría a éste una descapitalización, por cierto, difícil de controlar, y que nuestro país —agregaba el industrial— lo que necesitaba, más bien, era cuidar la producción, en cuanto a calidad, contratación de mano de

<sup>107</sup> *Ibid.*, 1o. de noviembre de 1965, p. 2.

<sup>108</sup> *Ceteme*, 11 de junio de 1966, pp. 1, 4.

<sup>109</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 15 de julio de 1967, pp. 1, 8.

obra calificada y jornadas ininterrumpidas; por tanto, concluía González: “reducir la jornada laboral equivaldría a dilapidar una fuerza de trabajo indispensable...”<sup>110</sup>

Una vez que se conocieron los puntos de vista de la CNIT en la CTM, ésta resolvió ratificar sus puntos de vista; desmintiendo a la vez las argumentaciones expresadas por la cámara; amén de reiterar los beneficios de la tecnología a industrias y trabajadores, Fidel Velázquez propuso que se evaluaran los ritmos de producción en las distintas ramas industriales para establecer exactamente cuál de ellas podría adherirse a la propuesta laboral sin ocasionarle problemas.<sup>111</sup>

En los días en que se desarrollaba la polémica entre los representantes de la CTM y la CNIT, varias organizaciones obreras afiliadas a la Confederación actuaban para concretar su exigencia de implantar el nuevo horario. Por ejemplo, la Federación de Trabajadores de Cosamaloapan, Veracruz en su VII Congreso Ordinario resolvió impulsar una campaña extraordinaria ante autoridades federales para que se resolviera favorablemente la demanda.<sup>112</sup> El Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil celebraba pláticas conciliatorias para concertar un nuevo contrato colectivo en donde estaba incluida una nueva cláusula para implantar turnos de 5 días en varias ramas de la misma industria.<sup>113</sup>

Al evaluarse favorablemente las pugnas de la CTM sobre la “semana inglesa”, buen número de centrales obreras decidieron unírsele en sus esfuerzos y poco después acordaron debatir en el congreso del trabajo el asunto junto a las reformas laborales que se habían definido como prioritarias. Organizaciones como la CROM, la CROC, el SME y los ferrocarriles encabezaron en el CT la demanda de las 40 horas y pugnaron por incluirla en el programa de modificaciones de la Ley Federal del Trabajo.<sup>114</sup>

Hacia fines del año, al entrevistarse los representantes del Congreso del Trabajo con el licenciado Salomón González Blanco para entregar a éste el estudio concluído de reformas a la Ley Federal del Trabajo y al artículo 123 constitucional, los primeros explicaron que al aprobarse la jornada de 40 horas “el rendimiento del trabajo aumentaría, con disfrute de más horas de descanso, a la vez que se daría ocupación a más trabajadores...” Explicaron que de ningún

<sup>110</sup> Para conocer los puntos de vista expresados por el representante de la CNIT, consúltese *Ceteme*, 22 de julio de 1967, p. 8.

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> *El Día*, 29 de agosto de 1967, p. 2.

<sup>114</sup> *Ceteme*, 23 de septiembre de 1967, p. 1.

modo las fábricas se paralizarían durante dos días, tal y como muchos trabajadores e industriales lo habían estado manejando hasta entonces,<sup>115</sup> lo que deseaba, al fin y al cabo, era procurar la existencia de más número de turnos semanales para dar oportunidad a trabajadores sin empleo.

Como ya lo hemos referido en otro lugar de nuestro ensayo, el proyecto de reformas preparado por el CT se hizo llegar al ejecutivo federal para que a su vez éste elaborara con todas las propuestas un documento que debía entregar para su discusión y aprobación a la Cámara de Diputados en sus sesiones ordinarias (XLVIII Legislatura, septiembre-diciembre de 1968) y, en efecto, así sucedió. Sólo que para sorpresa de la CTM y del movimiento obrero, en el proyecto signado por el presidente Díaz Ordaz no se incluyó la demanda de las 40 horas; contrariado su comité nacional, resolvió llamar a sus afiliados a la movilización hasta conseguir que los diputados incluyeran en sus debates el punto faltante. Así, al celebrar la CTM su LXXIV Consejo Nacional, en marzo de 1969, consideró oportuno establecer una estrategia encaminada a obtener los objetivos propuestos. Dicha estrategia comprendía: que todas las delegaciones asistentes se manifestaran a favor de las reformas a la ley laboral, tal y como las había formulado el CT y, por supuesto, la CTM. Que a partir del 1o. de mayo siguiente se desarrollaran concentraciones de masas en todo el país con el mismo fin.

Como también ya lo hemos anotado, Fidel Velázquez determinó encabezar una comisión que visitara el territorio nacional para conseguir que los trabajadores apoyaran la propuesta de reformas; don Fidel llevó a varios lugares su preocupación de que los legisladores deberían defender en el recinto parlamentario que en México se generalizara la semana laboral de 40 horas.

### **3. Propuesta para reformar el artículo 123**

La exposición del presente capítulo se halla delimitada por los periodos que comprenden los trabajos de las legislaturas XLVI (1964-1967) y XLVII (1967-1970). Lo que interesa abordar aquí es lo concerniente a los esfuerzos que hicieron la CTM y su grupo parlamentario para justificar y difundir sus distintas iniciativas encaminadas a reformar el artículo 123 de la constitución y a la Ley Federal del Trabajo, asimismo, deseamos tratar las peticiones que con el mismo motivo se hicieron al congreso de la unión.

Desde el inicio en que fue instalada la XLVI legislatura, la CTM dio a conocer su preocupación por impulsar en el nuevo periodo varias reformas a la legislación laboral, a fin de superar las deficiencias que, según pensaba la

<sup>115</sup> *El Día*, 6 de diciembre de 1967, p. 2.

confederación, aquélla presentaba, Entre las principales modificaciones que se consideraba defender estaban las siguientes: 1) Federalizar los tribunales de trabajo. 2) Impedir que los patrones evadieran el reparto de utilidades a que están obligados con sus trabajadores.

Todo hace suponer que la CTM estaba conciente que sus pretenciones de reformar la ley en corto tiempo era muy difícil, pues los últimos cambios databan apenas del año 1962. Sin embargo, para la confederación ya había evidencia de sobra para emprender una nueva lucha: a un año de haberse dado a conocer la nueva fracción VI del artículo 123 sobre reparto de utilidades, las quejas de los trabajadores en contra de la resistencia de las empresas para cumplir con ella eran ya abundantes. Las dos iniciativas anteriores no fueron presentadas en la Cámara de Diputados de inmediato, por lo que la CTM continuó asistiendo entre sus trabajadores sobre el significado y lo indispensable de luchar a favor de las reformas.

En el periodo parlamentario ordinario de 1965 los diputados cetemistas presentaron dos iniciativas. Una estaba referida a derogar la ley que facultaba al ejecutivo federal a prorrogar la revisión de los contratos colectivos de trabajo de carácter obligatorio y la otra a derogar el reglamento de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito. Está última fue considerada entre los propios cetemistas de especial trascendencia. En su alegato ante la cámara, el diputado Heliodoro Loza Hernández explicó que el reglamento de las instituciones de crédito restringía el cumplimiento de la fracción XX del artículo 123, pues evitaba que las juntas de conciliación y arbitraje conocieran los conflictos de los empleados bancarios.<sup>116</sup>

Para que las dos reformas anteriores contaran con muestras de solidaridad, Joaquín Gamboa Pascoe y Fidel Velázquez, al presidir el IX Consejo General Extraordinario de la FTDF, aprovecharon la ocasión para hablar sobre las reformas que se hallaban en debate. A muchos trabajadores afiliados a la FTDF importaba la reglamentación de instituciones de crédito, pues miles de ellos prestaban sus servicios en este tipo de empresas.

A pocos meses de iniciarse el tercer periodo de sesiones ordinarias de la legislatura en curso, la dirección de la CTM tuvo preocupación en formular dos importantes iniciativas de reforma para que fueran discutidas por los diputados federales. Una de ellas se refería a la necesidad de implantar en México la semana laboral de 40 horas y la otra a una iniciativa que ya había sido presentada, es decir, la que pretendía reformar la fracción del artículo 123 sobre reparto de utilidades. Indudablemente, a la CTM le continuaban preocupando las evasiones y obstáculos que los empresarios causaban para

<sup>116</sup> *El Día*, 16 de octubre de 1965, p. 7.

canalizar parte de sus ganancias a sus empleados. Como veremos en otra parte de nuestro estudio, los cetemistas argumentaban que los pagos no se hacían debido a la habilidad de los patrones para engañar al fisco, declarando escasa o nula utilidad. De acuerdo a lo grave de la situación que se presentaba año con año, la dirección de la confederación resolvió de modificaciones específicas a la ley:

1) Obligatoriedad de los patrones a presentar en cada ejercicio fiscal un estado financiero completo y veraz, antes de fijar el monto de las ganancias que debían entregarse a los trabajadores.

2) Creación de mecanismos que permitieran que los trabajadores vigilaran el procedimiento sobre reparto de utilidades, especialmente las declaraciones que los patrones entregaban al fisco en los ejercicios fiscales.<sup>117</sup>

Un hecho que destacó en las juntas de la sesión ordinaria de 1966, fue que los diputados del PAN presentaron una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo, que causaron mucho revuelo y enojo en toda la diputación obrera. La iniciativa pretendía establecer que los sindicatos no intervinieran en política, pero además que no entablaran ningún tipo de relaciones con los partidos. Como es obvio entender, las sugerencias hechas por el PAN en la cámara la rechazó en bloque, desde el primer día que se presentó, la fracción perteneciente al PRI.

Por su cuenta, la CTM expresó que el Partido Acción Nacional, con sus propuestas, en el fondo intentaba establecer normas en el régimen interno de las organizaciones obreras y, por considerar que dichas propuestas afectaban a todos los sindicatos de la confederación se giraron instrucciones a éstos para que, a su vez, hicieran llegar su inconformidad a la Cámara de Diputados.

Conviene que nosotros abordemos los aspectos más sobresalientes del asunto mencionado. Al iniciarse el año de 1967, último de la XLVI legislatura, el secretario del Trabajo, Salomón González Blanco, a iniciativa del ejecutivo envió un comunicado a todas las organizaciones sindicales de México a fin de que éstas hicieran llegar a la dependencia a su cargo sus puntos de vista sobre las reformas a la Ley Federal del Trabajo que consideraran pertinentes. González Blanco procedió a formar una primera comisión que se encargara de redactar un anteproyecto de reformas a la ley federal. En dicha comisión destacan los nombres de dos expertos en derecho laboral, el del Dr. Mario de la Cueva y el del Lic. Alfonso López Aparicio. El secretario de Trabajo también formaba parte del grupo. Una comisión de estudio más que también éste hubo de formar, la integraban varios dirigentes de organizaciones obreras importan-

<sup>117</sup> *Ibid.*, 18 de abril de 1966, p. 4.

tes: Fidel Velázquez de la CTM; licenciado Juan Moisés Calleja, jefe del jurídico de la CTM; Blas Chumacero, secretario del trabajo de la CTM; Lic. Juan Gamboa Pascoe, secretario de asuntos jurídicos de la FTDF, entre otros. Este equipo presidía el secretario general cetemista.

Adhiriéndose a la convocatoria oficial que había sido difundida, el Congreso del Trabajo programó varias sesiones para discutir el problema de reformas. Desde un primer momento, en el congreso se decidió formar cuatro comisiones que serían las responsables de presentar un anteproyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, mismo que sería puesto a consideración de la asamblea general. Al frente de estas comisiones estaban: Blas Chumacero de la CTM; Guillermo Herrera Garduño del SME; Eduardo Gámiz de la FSTSE Y Luis Gómez Z. del sindicato ferrocarrilero.

Al concluir las comisiones con su trabajo, procedieron a informar sobre sus propuestas. Ellas fueron las siguientes:

1. Obligatoriedad de los patrones y empresas en general a proporcionar casas-habitación a sus trabajadores, cobrando rentas moderadas (artículo 3o., fracción III de la ley federal).
- 2) Intervención de los trabajadores, por medio de sus organizaciones y dirigentes sindicales, en la contabilidad de las empresas para que la ley sobre participación de utilidades pudiera ser viable.
  - 2.1 Creación de un tribunal específico encargado del reparto de utilidades.
3. Reducción del tiempo y agilidad en los juicios laborales.
4. Implantación de la semana laboral de 40 horas con pago de 50.
5. Federalización de las juntas centrales de conciliación y arbitraje.

Otras propuestas hechas en el seno del Congreso del Trabajo fueron: I) Suprimir el capítulo relativo al aprendizaje por considerarlo obsoleto y medio de explotación de los trabajadores (*sic*). II) Dar de baja el capítulo que aceptaba la existencia de la pequeña industria y el trabajo a domicilio. III) Prescribir la discriminación en el trabajo por razones de edad. IV) Modificar las definiciones de los conceptos de patrón, obrero, intermediario, contrato individual de trabajo y el concepto trabajador de campo para que éste tuviera las mismas prerrogativas que los trabajadores industriales.<sup>118</sup>

En el mes de agosto, el Congreso del Trabajo anunció que su propuesta de reformas al código laboral ya se había hecho llegar a la Secretaría del Trabajo. Asimismo, los voceros del congreso informaron que habían entregado un

<sup>118</sup> Todo lo concerniente a la propuesta panista y oposición panista en *ibid*, 8, 11, 15 y 24 de diciembre de 1966.

voluminoso expediente con las proposiciones de las diversas centrales obreras y sindicatos nacionales que por su cuenta habían establecido.<sup>119</sup>

En lo que a la CTM respecta, hay que decir que ésta fue una de las centrales obreras con mayor interés por entregar a título propio sus puntos de vista sobre las reformas, aunque sobre el punto Fidel Velázquez se vio precisado a aclarar que su organización presentaba un formulario de meras opiniones, pues el indicado para establecer las reformas a los artículos concretos de la ley así como su formulación definitiva había sido el Congreso del Trabajo. El dirigente aseguró, además que en lo general las iniciativas de los dos organismos obreros coincidían plenamente.<sup>120</sup>

Para los organismo que estaban reformando los preceptos legales había el firme interés de concluir cuanto antes, pues para septiembre (1967) se iniciaba una nueva legislatura (XLVII) y a como diera lugar tenían que aprovechar que los diputados discutieran en el periodo ordinario las iniciativas de reformar a la Ley Federal del Trabajo. Las fuerzas que venían participando para hacer posible los cambios, pensaban que las formalidades del trámite serían superadas sin mayor contratiempo y los trabajadores pronto gozarían de los beneficios de un nuevo código. Sobre este último punto tendremos oportunidad de ver que las cosas no serían tan sencillas de resolver pues todavía pasaría buen tiempo para llegar a las conclusiones esperadas,

Independientemente al problema de mayor trascendencia que se manejaba en esos momentos, la CTM no perdió oportunidad para hacer llegar a la cámara una iniciativa para reformar el Código Penal Federal de tal manera que se considerara como delito el incumplimiento del pago de salarios mínimos, así como definir la sanción correspondiente que debía aplicarse a los patrones intransigentes.

Cuando el secretario del Trabajo dio a conocer el anteproyecto de reformas que había concluido la comisión que él presidía, los miembros del Congreso del Trabajo opinaron que en el documento se consideraban la mayoría de propuestas formuladas por ellos mismos.<sup>121</sup>

Una de las demandas que no estaba incluida era la de implantar la “semana inglesa” en el país, pese al significado representado para los trabajadores.

Las opiniones que Fidel Velázquez emitía sobre el anteproyecto oficial de reformas durante los meses que duraba el proceso que venimos refiriendo, bien podemos definir las de controvertidas. Como es fácil inferir, de las adhesiones

<sup>119</sup> *Ceteme*, 11 de febrero de 1967, pp. 1, 8.

<sup>120</sup> Sobre las propuestas a las reformas hechas tanto por la CTM como por el Congreso del Trabajo, *Ceteme*, 18 de marzo de 1967.

<sup>121</sup> *Ibid.*, 5 de agosto de 1967, pp. 1, 8.

que el Congreso del Trabajo hizo sin mayores problemas al documento preparado en la Secretaría del Trabajo; la CTM, por supuesto y su secretario general, coincidían plenamente; aunque al poco tiempo las cosas se presentaron muy distintas. Es muy seguro que cuando Fidel Velázquez había externado sus primeras apreciaciones aún no conocía directamente todos los planteamientos del documento, pues sólo así se explican sus rectificaciones en tan pocos días, de tal manera que al estudiarlo con mayor detenimiento comprobó que no se recogían las iniciativas de reformas laborales tal y como la CTM las concebía. Durante la clausura del LXXXII Consejo Nacional Cetemista, el máximo dirigente expresó que las disposiciones contenidas en el anteproyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo “atacan los derechos obreros... y no toman en cuenta el punto de vista de la clase laboral”.<sup>122</sup> Intervenciones como ésta fueron hechas con suma frecuencia por Velázquez en distintos actos públicos.

Así como el secretario general de la CTM expresaba desacuerdos hacia los cambios propuestos sobre el código laboral, refería buen número de sanciones al artículo 123 de la constitución. De este precepto llegó a opinar en una ocasión que “es una institución conformada de manera magistral para su tiempo, pero estancada ante la evolución de un país como México,<sup>123</sup> por lo que era urgente estudiar con profundidad los cambios pertinentes.

De acuerdo a las nuevas intenciones de la CTM, ésta observó las conveniencia de impulsar una campaña entre sus organizaciones a nivel nacional, pues consideraban que sólo movilizando a sus fuerzas podría llegar a buenos resultados en un mediano plazo. Al lograr organizarse manifestaciones públicas a favor de las propuestas laborales, los diputados obreros estarían en mejores condiciones de llevar por buen cause el debate parlamentario, una vez recibido el paquete de reformas a la Ley Federal del Trabajo; todo lo cual redundaría en incorporar a un documento definitivo las ideas que a la confederación le interesaban especialmente.

Tal como se esperaba, el presidente Gustavo Díaz Ordaz envió a la Cámara de Diputados el proyecto definitivo de reformas al código laboral para que se estudiara, discutiera, y si procedía, para aprobarse. Estando así ya las cosas, de inmediato se procedió a preparar el debate correspondiente en las sesiones ordinarias de 1968. Éste fue en realidad el comienzo del arduo trabajo que culminaría hasta dos años más tarde.

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> *El Día*, 3 de septiembre de 1967, p. 2.

Al saber la CTM que la iniciativa del ejecutivo sobre las reformas ya se hallaban en el congreso, vio la conveniencia de dar comienzo con el plan de movilización previsto.

Desde fines de 1968 en adelante, buen número de agrupaciones de trabajadores se manifestaban a favor de las reformas a la vez que planteaban solución a sus problemas laborales específicos.

En los días en que el LXXIV Consejo Nacional de la CTM se celebraba (marzo de 1969), las delegaciones foráneas asistentes al evento se preocuparon especialmente en dar muestras de apoyo y adherirse a los planteamientos laborales por los que venía abogando la dirección nacional de la central.<sup>124</sup> Por lo que toca a las reuniones que las federaciones estatales y regionales de la CTM desarrollaron en la misma época, también en éstas se apoyaron los cambios a la Ley Federal del Trabajo y al artículo 123, según las definiciones de la confederación. Para asegurar que ello sucediera, Fidel Velázquez recorrió como siempre el país al frente de una comitiva para explicar los problemas y para exhortar a los trabajadores a participar. En el XII Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado de Baja California, en julio, don Fidel afirmó que “la CTM continúa y continuará luchando por la implantación de la semana de 40 horas porque no estamos equivocados en esta demanda.”<sup>125</sup>

Mientras que la CTM impulsaba el proceso descrito anteriormente, se daba a conocer la noticia de que la iniciativa de reformar la Ley Federal del Trabajo había sido entregada a la Cámara de Senadores para su debate.

#### 4. la unidad del movimiento obrero

En 1960 las organizaciones obreras eran considerables. Al lado de la CTM, con 75 federaciones y 374 sindicatos; se hallaba la CROC, con 45 federaciones y 257 sindicatos; la CROM con 21 y 171, respectivamente; la CGT con 8 y 35, respectivamente; la CRT con 5 y 7. Otras agrupaciones de menor importancia que se constituyeron posteriormente fueron la FOR, la FROC y la CRT. La existencia de tantas centrales hizo pensar a muchos que el movimiento obrero se hallaba en crítica dispersión; situación que era necesario corregir.<sup>126</sup>

El primer esfuerzo que los trabajadores habían presentado para formar una central de cobertura nacional fue el Bloque de Unidad Obrera (constituida en 1955). En el Bloque se encontraban la mayoría de las centrales y sindicatos del país; para los primeros años de los sesenta era evidente que el organismo se presentaba incapaz de intervenir en la solución de las demandas de sus

<sup>124</sup> *Ibid.*, 17 de abril de 1968, p. 1.

<sup>125</sup> *Ceteme*, 2 de mayo de 1968, p. 2.

<sup>126</sup> *Ibid.*, 8 de marzo de 1969, p. 1.

integrantes por lo que su existencia “era más bien formal y no representaba una auténtica unidad sindical”.<sup>127</sup>

Un intento más de reagrupación obrera importante lo estaban demostrando los integrantes del movimiento electricista democrático encabezado por el SME y el STERM. Estas agrupaciones consideraban que era indispensable formar una central con características democráticas e independientes al BUO y a la CTM; por tal motivo decidieron crear en 1960 la Central Nacional de Trabajadores, CNT; se constituyó con la CROC, la CRT, la FOR y la Federación Nacional de Cañeros. Entre los objetivos que la central había definido, estaba organizar a los trabajadores del país, así como reestructurar al sindicalismo, tomando en cuenta su pertenencia a las ramas industriales.

De acuerdo al panorama en que se encontraban las organizaciones obreras, la CTM consideró pertinente tratar el problema en su VII Congreso Nacional que celebró en abril de 1962. Entre las resoluciones de mayor interés estuvo la de incluir en el programa de acción la reagrupación de los trabajadores con la idea de hacer posible su unidad a nivel nacional. Varios de los dirigentes de la plana mayor de la CTM se encargaron de expresar su preocupación por que el objetivo se alcanzara a la brevedad; asimismo, se encargaron de argumentar a favor del nuevo objetivo; en opinión de Fidel Velázquez la falta de unidad en el movimiento obrero no significaba que éste estuviera en decadencia y desarticulado; la multiplicidad de centrales obreras, según el líder “se explica por la diferencia de táctica que cada una adopta, pero a todas las une (...) el afán de lograr que se implante (en México) la justicia social”.<sup>128</sup> A partir de la determinación del VII Congreso la dirección cetemista no perdió oportunidad para indicar a los trabajadores lo provechoso que sería su participación a favor de la unidad.

De acuerdo al plan diseñado, el comité nacional de la CTM dio a conocer públicamente una invitación a todas las agrupaciones obreras, “sin distinción de siglas”, para que realizaran una reunión nacional en donde discutieran las bases en que la unidad debía fincarse. En la invitación se subrayó que toda decisión se haría a partir de discusiones democráticas; tal era el interés que la CTM estaba mostrando sobre el asunto, que su principal dirigente no reparó en señalar la plena disposición para superar cualquier obstáculo a la unidad, e incluso prometió, si el caso lo requería, intervenir para que la confederación se comprometiera a “renunciar a toda aspiración de control”,<sup>129</sup> pues de

<sup>127</sup> *Ibid.*, 16 de agosto de 1969, p.2.

<sup>128</sup> Varios autores, 50 Años de Revolución Mexicana en cifras.

<sup>129</sup> Raúl Trejo D. y José Luis Reyna. *La clase obrera en la historia de México*, núm. 12, Ed. Siglo XXI, p. 104.

acuerdo a la opinión del viejo líder era posible acceder a todo con tal de reforzar al movimiento obrero.<sup>130</sup>

Entre los problemas que fueron tratados en el LXVII Consejo Nacional de la CTM, el de la unidad obrera constituyó especial interés. En el mencionado consejo se reiteró que la unidad por ningún motivo debía ser resultado de conciliábulos o de componendas entre dirigentes ni tampoco una decisión prefabricada desde arriba o con participación de elementos extraños, oportunistas de tipo político.<sup>131</sup>

Otro tema tratado en el consejo nacional de agosto-septiembre, versaba sobre la necesidad de emprender una reestructuración del BUO como medida de asegurar óptimos resultados para la unidad obrera. Al respecto, los líderes Alfonso Sánchez Madariaga, Juan Díaz y Rafael Camacho Guzmán presentaron una ponencia en donde afirman que por concentrar el BUO a la mayoría de los sindicatos del país, él debía impulsar junto con la CTM la unidad obrera; además insistieron en que debía buscarse la forma de que el Bloque refuncionalizara sus acciones y redefiniera sus objetivos.<sup>132</sup>

Una de las primeras organizaciones que atendió el llamado de unidad hecho por la CTM, fue la CRT. El que ésta agrupación se hubiera manifestado en voz de su secretario general, Mario Suárez, cobró especial significado, pues era una de las centrales obreras que constituían la CNT, lo cual significaba que la dirección de esta organización no veía del todo mal la propuesta cetemista.

En efecto, al coincidir el BUO, la CTM y la CNT en lo concerniente a crear las condiciones para formar la central única en donde se aglutinaran todas las fuerzas obreras del país, pronto los dirigentes de la mayoría de las organizaciones obreras entraron en contacto y empezaron a establecer algunos acuerdos iniciales. Al estar próximo el IV Congreso Nacional del PRI, la CTM vio conveniente elaborar una ponencia sobre la unidad.

En la ponencia se establecieron las conveniencias para que las organizaciones existentes en el país se agruparan, pero lo más importante fue que la CTM, el sector de mayor peso e influencia en el partido oficial, logró que su trabajo lo respaldaran los representantes del movimiento obrero nacional.

Durante los trabajadores de la IV Asamblea Nacional del PRI en mayo de 1965, el dirigente cetemista Joaquín Gamboa Pascoe, al dar lectura a la ponencia que había preparado en la CTM sobre la unidad, subrayó que llegaba a la reunión con el aval de todas las organizaciones obreras del país. Gamboa Pascoe anunció también que existía coincidencia entre las organizaciones para

<sup>130</sup> *El Día*, 26 de abril de 1963, p. 2.

<sup>131</sup> *Ceteme*, 18 de mayo de 1963, p. 4.

<sup>132</sup> *Ibid.*, 22 de mayo de 1963, p. 1.

que el Revolucionario Institucional encabezara las luchas sociales del pueblo (léase también de los trabajadores), hecho que, por lo demás, mostraba la conclusión de diferencias entre los trabajadores y sus centrales.<sup>133</sup>

Pocos días después, las organizaciones afiliadas al BUO, la CNT, al STFRM y al STERM se encargaron de convocar a una reunión para firmar un Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua, “que indudablemente da mayor consistencia, fuerza y virilidad al movimiento obrero organizado de México”. A la firma del pacto asistió como invitado especial, y a la vez como testigo formal, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el cual expresó:

Por primera vez en la historia del movimiento obrero de México, de común acuerdo se reúnen los representantes de todas las centrales y de los sindicatos nacionales para organizar un acto de esta naturaleza, y he sido yo el hombre privilegiado (...) de venir a atestiguar este pacto de unión...<sup>134</sup>

En la misma reunión Fidel Velázquez se vio obligado a aclarar que el pacto firmado de ningún modo debía considerarse como la constitución de la central única propuesta, pues sería fatal error considerarlo así, pero que se estaba dando “un gran paso para lograr unificar la fuerza obrera en torno a sus problemas comunes y acciones conjuntas...”. Con el pacto se aseguraba la no injerencia en la soberanía de cada agrupación y por tanto la independencia de cada una de ellas.<sup>135</sup>

De acuerdo a las consideraciones aceptadas en el pacto, la CTM y el BUO vigilaron que los proyectos unificadores se aceleraban. Precisamente, en el LXX Consejo Cetemista de septiembre de 1965, los representantes de las agrupaciones afiliadas se encargaron de informar con beneplácito sobre los avances en la materia. Otra reunión de importancia que dedicó parte de su tiempo para tratar el tema de la unidad fue el IX Consejo de la FTDF, en esa ocasión los representantes de la CNT, de la CROC y la FOR coincidieron en señalar que el movimiento obrero mexicano se consolidaría en definitiva al crear una poderosa central en donde aquél se aglutinaría.<sup>136</sup>

Cumpliendo las direcciones obreras con el acuerdo correspondiente, a fines de 1965 lanzan la convocatoria para celebrar en febrero del siguiente año la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano. En el documento se explicita que “la unidad real y verdadera de la clase trabajadora que *encarne en la conciencia del obrero organizado* (...) no es producto de un

<sup>133</sup> Informe de Fidel Velázquez en *Ceteme*, 31 de agosto de 1963, p. 1.

<sup>134</sup> *Cfr.*, a la ponencia. *Ibid.*, 6 de septiembre de 1963, p. 2.

<sup>135</sup> *Ceteme*, 8 de mayo de 1965, pp. 1, 8.

<sup>136</sup> *Ibid.*, 22 de mayo de 1965, p. 1.

simple deseo de las organizaciones convocantes”, sino que más bien respondía a la necesidad histórica que el sindicalismo mexicano presentaba.<sup>137</sup> En la asamblea nacional estarían representadas las diversas confederaciones, federaciones nacionales autónomas, federaciones y confederaciones estatales autónomas, sindicatos nacionales de industria y sindicatos nacionales de carácter gremial autónomos.

En cuanto a los propósitos de la asamblea nacional, se precisaba que entre ellos no estaba el de constituir la gran central obrera en sí misma, sino el de aclarar al proletariado nacional:

la trascendencia, la importancia, el contenido y las ventajas de la unidad, así como la decisión de sustraernos a todo egoísmo y de interés personal, para dejar que los trabajadores, después, de esta labor de convencimiento(...) tomen las resoluciones que a sus intereses convenga...<sup>138</sup>

Sobre el temario que se abordaría en la asamblea, estaban: problemas económicos, participación política del movimiento obrero organizado y constitución, estructura y funcionamiento del organismo representativo del movimiento obrero nacional; en la convocatoria se incluían las bases para constituir la asamblea nacional. Inmediatamente a la convocatoria anterior, las organizaciones obreras suscribieron un documento más en donde reiteraban su compromiso unitario; en el nuevo desplegado se señala que la unidad:

No sólo constituye una medida técnica útil y necesaria para el proletariado, sino que la *reclama también la nación* para su desarrollo efectivo y el logro de las metas de la Revolución.<sup>139</sup>

La ocasión fue aprovechada para indicar que todas las organizaciones respaldaban al gobierno en el combate librado por éste en contra de los “hambreadores”.

Por fin, el día señalado para inaugurar los trabajos de la Asamblea Nacional del Proletariado llegó. El acto se inició el 15 de febrero de 1966 en el Palacio de Bellas Artes; asistieron más de 3 000 trabajadores de todas las centrales obreras y sindicatos nacionales; como invitados especiales estuvieron el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, varias personalidades de su gobierno y del PRI; en el presidium de la asamblea estuvieron don Fidel

<sup>137</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>138</sup> Para el consejo cetemista consultar *ibid.*, 4 de septiembre de 1965, p. 8 y para el consejo de la FTDF, *ibid.*, 16 de octubre de 1965, pp. 1, 8.

<sup>139</sup> *Ibid.*, convocatoria en *El Día*, 22 de noviembre de 1965, p. 8.

Velázquez, Rafael Galván, Luis Gómez Z., Napoleón Gómez Sada, Rodolfo Echeverría, Antonio Bernal, Luis Aguilar Palomino y otros más.

El discurso inaugural de la asamblea nacional estuvo a cargo del presidente Díaz Ordaz. El discurso de apertura de los trabajos lo dictó Antonio Bernal, secretario general de la FSTSE. En cuanto a las palabras del presidente estuvieron referidas a formular:

...votos para que logren una verdadera, dinámica y fecunda unidad de los trabajadores mexicanos para beneficio del propio trabajador, para acelerar el desarrollo industrial como base de nuestro desenvolvimiento económico...<sup>140</sup>

Bernal, por su parte, en nombre de todas las organizaciones, habló sobre la importancia de la lucha reivindicativa de los trabajadores y de su preocupación para llegar a lograr leyes laborales más justas.<sup>141</sup> En el primer día de debates de la asamblea nacional, el delegado de la CROM, Armando Olguín, disertó sobre la conveniencia de crear un organismo obrero capaz de defender los intereses comunes de los trabajadores; Luciano Galicia, del SME, intervino para elogiar la unidad obrera, siempre que fuera libre de cualquier coacción; Rafael Camacho Guzmán, líder de los trabajadores de la radio y la televisión, analizó los efectos de la automatización en las fábricas; Jesús Elías Piña, líder cetemista, denunció a los patrones que se negaban a pagar a sus empleados un reparto de utilidades legal. Una ponencia que se presentó en este día trató con detenimiento la necesidad de estudiar las reformas que requerían el artículo 123 de la constitución, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.<sup>142</sup>

Durante los demás días de trabajo se abordaron temas diversos. Por ejemplo, Rodolfo Echeverría, secretario general de la ANDA, estableció la conveniencia de incrementar las relaciones con organismos obreros internacionales. También hubo discusiones sobre la necesidad de combatir al sindicalismo blanco y cómo evitar las pugnas intersindicales. No faltó abordar las conveniencias de incorporar al movimiento obrero a las filas del PRI.<sup>143</sup>

Con una ovación cerrada, de prolongadas y vivas a México, los representantes de los trabajadores sellaron el pacto de unidad en acción y propósitos del día 18. Correspondió a Antonio Bernal, director de debates de la asamblea nacional, hacer la declaración solemne de constituir el Congreso de Trabajo.

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> Desplegado en *Ibid.*, 10 de diciembre de 1965, p. 4. (subrayado nuestro).

<sup>142</sup> *Ibid.*, 16 de febrero de 1966, p. 1.

<sup>143</sup> *Ceteme*, 19 de febrero de 1966, pp. 2-3.

No hay duda alguna de la importancia que los dirigentes de la CTM y de los organismos afiliados a ella registraron en la asamblea nacional. Esto no es más que una muestra más del peso de la confederación sobre el conjunto de centrales obreras del país. Así tenemos que Fidel Velázquez presidió los trabajos del acto inaugural del 15 de febrero, el senador Luis Gómez Z. fungió como presidente en la sesión de debates del día 17, el licenciado Antonio Bernal, secretario general de la FSTSE, amén de pronunciar el discurso inaugural, dirigió los trabajos de la Asamblea el día 18. Los propios cetemistas difundieron que las reuniones desarrolladas del 15 al 19 de febrero habían contado con su particular sello, pues habían logrado que las federaciones de los 29 estados y de los territorios de Baja California y Quintana Roo participaran en cada uno de los debates que el temario de la convocatoria trazó.<sup>144</sup>

El 22 de febrero, el Congreso del Trabajo declaró instalada la comisión coordinadora, la cual estaba compuesta por representantes de las 29 organizaciones obreras miembros. Para formar parte de la comisión, la CTM nombró a Fidel Velázquez, a Francisco Pérez Ríos y a Alfonso Sánchez Madariaga; un acuerdo más de ese día fue nombrar una comisión encargada de redactar el reglamento sobre facultades y atribuciones de la propia comisión coordinadora, para cuyo efecto se designó a Fidel Velázquez, Luis Gómez Z., Antonio Bernal (todos pertenecientes a la CTM), a Rafael Galván del STERM y a Marcos Montero de la CROC.<sup>145</sup>

El Congreso del Trabajo estuvo presidido en adelante por un consejo nacional, el cual se integró por los comités ejecutivos de las federaciones, sindicatos nacionales de industrias y confederaciones miembros. Durante los días que se estaban desarrollando los trabajos de la Asamblea Nacional, varios representantes de organismos políticos e intelectuales prestigiados opinaron acerca del significado que ello tenía para la unificación del proletariado mexicano. Entre las declaraciones destacan las de la Comisión Sindical del PCM y los del PAN, así como los que hizo a título personal Francisco Martínez de la Vega. Veamos rápidamente sus acotaciones.

El PCM expresó que era correcto que el interés unitario manifestado por las organizaciones se fincara en el objetivo de defender sus reivindicaciones económicas y políticas urgentes, pero que también la clase obrera “está urgida de un programa revolucionario y de una acción clasista que responda a esa defensa”; el PCM indicó también que estaba de acuerdo con todos los líderes que venían expresando su preocupación para que se superara la contradicción

<sup>144</sup> Para las disertaciones de los líderes y los temas que se discutieron, consúltese *El Día*, 17, 18 y 19 de febrero de 1966.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p.

existente entre el afán de instituir la unidad y la dependencia del movimiento con respecto al Estado. Por último, los comunistas se manifestaron a favor de los planteamientos hechos en la asamblea nacional en el sentido de luchar por los derechos obreros y por la democracia sindical, e hicieron votos para que fuera rectificado el plan de afiliación colectivamente a los obreros al partido oficial.<sup>146</sup>

Francisco Martínez de la Vega, en una nota periodística, afirmó que el asunto de la unidad obrera, tal y como se estaba manejando, obedecía tan sólo a un interés político de las direcciones de las centrales obreras, particularmente de la CTM. Aunque De la Vega opinaba que la unidad podría resultar favorable para los obreros si éstos lograban intervenir para forjar un programa que los beneficiara a ellos mismos como clase, consideraba que el proyecto resultaba difícil de cristalizar en corto plazo. El connotado periodista, por otro lado, consideraba que los intentos de unidad obrera eran difíciles debido a las circunstancias existentes en esos años a causa de que los sindicatos, con contadas excepciones, habían dejado de ser defensores de los trabajadores, amén de la corrupción de los líderes. Por tanto, la unidad tal y como se estaba manejando sólo debía ser vista como un esfuerzo de las organizaciones para evitar agresiones mutuas.<sup>147</sup>

Por su parte, el PAN se manifestó especialmente en contra de obligar a los sindicatos a formar parte de las filas del PRI, pues consideraba que si no se respetaba la autodeterminación “es una farsa hablar de unidad de los trabajadores”. Acción Nacional se preocupó en exhortar al gobierno y al partido oficial a que respetaran los asuntos internos de las organizaciones laborales.<sup>148</sup>

En otro artículo periodístico, Francisco Martínez de la Vega, en tono más conciliador, volvió a tratar el tema de la unidad obrera. De acuerdo al punto de vista de De la Vega, los líderes habían coincidido en la idea de crear un organismo nacional a causa de la confianza que para ello les confirió el régimen gubernamental de Díaz Ordaz; según el periodista, al estrecharse las relaciones entre gobierno y trabajadores, estos últimos estaban en mejores condiciones para luchar por ventajas tanto en el terreno laboral como en su proyección política. Finalmente, De la Vega pensaba que las centrales obreras al actuar en conjunto estaban forjando por lo pronto una fuerza política eficaz.<sup>149</sup>

<sup>146</sup> *Ceteme*, 19 de febrero de 1966, p. 4 y p. 1 (2a. sección).

<sup>147</sup> *Ibid.*, 26 de febrero de 1966, pp. 1, 4.

<sup>148</sup> *El Día*, 16 de febrero de 1966, p. 2.

<sup>149</sup> *Ibid.*, 17 de febrero de 1966, p. 5.

**Papel de la CTM en el CT.** El primer acto de mayor importancia que organizó el CT para demostrar que empezaba a darse la unidad y la integración de las fuerzas obreras del país, fue la concentración del primero de mayo de 1966. A causa del significado que el desfile representaba en las nuevas circunstancias, la misma comisión coordinadora del congreso tuvo en sus manos la organización del acto. Las notas periodísticas posteriores al 1o. de mayo destacaban que asistieron al desfile cientos de miles de trabajadores pertenecientes a todas las centrales y que numerosos contingentes portaban pancartas en donde expresaban sus más sentidas demandas. Sobre el hecho, los cetemistas hicieron notar que todos los sindicatos afiliados a la central desfilaron y que, por su número, de ello no tenía precedente en sus anales.

De los discursos dictados durante la manifestación de mayo destacan el del presidente del CT, Antonio Bernal, y el del jefe del ejecutivo federal. El primero señaló que la presencia del licenciado Díaz Ordaz en el acto indicaba que la clase trabajadora del país tenía en él a su mejor defensor y que "unidos, jefe de la nación y obreros, lucharán por superar las metas de la Revolución."<sup>150</sup>

El mensaje que el presidente Díaz Ordaz dirigió a los trabajadores fue especialmente relevante, pues sus palabras coincidían plenamente con el sentir de los trabajadores sobre el significado de haber organizado el magno evento. Lo expresado por Díaz Ordaz en elocuente al respecto:

Por primera vez en nuestra historia, el desfile obrero del primero de mayo se realizó bajo el signo de unidad proletaria que va borrando las diferencias entre las diversas centrales de trabajadores...<sup>151</sup>

Respecto al mismo desfile de este año, abundaron los comentarios sobre su significado por parte de distintos sectores intelectuales y de la política.<sup>152</sup>

Para mostrar el CT que se iniciaba una nueva época de buena relación entre las organizaciones obreras del país y que los trabajadores ya contaban con un nuevo organismo para defenderlos, su dirección empezó a plantear la necesidad de intervenir activamente en los conflictos que liberaban los sindicatos miembros. Desde el día de constitución del CT y durante los primeros meses de su existencia, se llevaron a cabo buen número de declaraciones y gestiones al respecto.

El primero de los problemas que el CT decidió atender fue el de la fábrica de camisas "Medalla de Oro", ubicada en Monterrey, N.L. La empresa, con

<sup>150</sup> *Ibid.*, 20 de febrero de 1966, p. 2.

<sup>151</sup> *Ibid.*, 1o. de marzo de 1966, p. 5.

<sup>152</sup> *Ibid.*, 2 de mayo de 1966, p. 2.

mil 250 trabajadores, se hallaba paralizada desde agosto de 1965 y por ello un grupo de representantes de los huelguistas se presentaron a exponer los hechos y a pedir solidaridad al congreso desde el mismo día de su constitución; resolviendo ése, en efecto, apoyar el movimiento de los trabajadores norteros, así como recaudar fondos para sostener al mismo; posteriormente se creó una comisión encargada de estudiar el caso, misma que se comprometió a fungir como mediadora ante las autoridades laborales.<sup>153</sup>

Otro problema de importancia que el CT se propuso atender en forma cuidadosa, fue el de los trabajadores de la industria textil (rama de algodón). La dificultad que éstos presentaban consistía en la inaceptabilidad de los patrones de las demandas expuestas en la revisión de su contrato colectivo. El líder del sindicato en conflicto fue quien se presentó a una sesión de trabajo del congreso para pedir respaldo. En la ocasión correspondió explicar a Fidel Velázquez, miembro de la Comisión Coordinadora del organismo, el tipo de ayuda que estaban en condiciones de otorgar. El dirigente expresó a los obreros textiles que actuaran con plena confianza pues “estaban apoyados por todo el movimiento obrero del país...”<sup>154</sup> Y en el conflicto —se insistió— era necesario llegar hasta sus últimas consecuencias; inmediatamente el dirigente cetemista pasó de las palabras a los hechos, pues sin mayores dificultades obtuvo una entrevista con el licenciado Salomón González Blanco, secretario del Trabajo, a quien hizo la petición para que interviniera y solucionara en definitiva el problema.

El CT también resolvió apoyar a los trabajadores del STERM cuando éstos se hallaban tramitando la revisión de su contrato colectivo. El hecho reviste especial relevancia, pues Fidel Velázquez se encargó de existir a los representantes del recién formado organismo, una solidaridad incondicional a los electricistas que dirigía Rafael Galván, petición que secundó abiertamente Francisco Pérez Ríos, secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas, bajo el considerando de la unidad obrera.<sup>155</sup>

A mediados del año, la subcomisión de asuntos políticos de la comisión coordinadora del CT puso a consideración de la asamblea del organismo, emprender de inmediato una campaña nacional para afiliarse al PRI a todos los trabajadores de las organizaciones miembros. El planteamiento lo hizo la subcomisión, de acuerdo a la resolución que al respecto había tomado en

<sup>153</sup> Discurso reproducido en *Ceteme*, 7 de mayo de 1966, p. 3.

<sup>154</sup> Como muestra de los comentarios expresados, vale la pena consultar el de Wilebaldo Lara Campos. “Primero de mayo bajo el signo de la unidad obrera”. *El Día*, 29 de abril de 1966, p. 5.

<sup>155</sup> Al respecto véase *ibid.*, 26 de febrero, 12 de abril y 6 de mayo de 1966.

febrero la asamblea nacional y porque el movimiento obrero debía tener una participación activa en la política (del partido oficial).<sup>156</sup>

Un tema que continuaba preocupando a los líderes del CT era el de cómo y para qué constituir la unidad obrera. El haberse creado el Congreso de ningún modo provocó quitar el dedo del renglón; más bien sucedió todo lo contrario. Sin excepción, todos los dirigentes coincidían sobre la necesidad de convencer a los trabajadores que el CT era apenas el embrión de la unidad obrera y de que él mismo debía ser el factor para que pronto dicha unidad cristalizara. Fidel Velázquez, por ejemplo, no tenía duda alguna sobre la dificultad de convencer a las masas y hasta a los propios dirigentes para que se propusieran rebasar los límites de sus organizaciones y resolvieran dar paso a las acciones coordinadas en el seno de una central única, tal y como se lo estaba proponiendo el CT. Ante la difícil situación, la dirección del congreso decidió impulsar campañas de convencimiento entre sus afiliados para que éstos se comprometieran a acelerar la unidad.

En lo que respecta a la CTM sobre la determinación de promover las funciones, objetivos y alcances de los estatutos del CT, su comité nacional resolvió entrar en contacto con las organizaciones diseminadas en los distintos rumbos de la República.

Como en otras tantas ocasiones, Fidel Velázquez se ocupó de encabezar las comisiones encargadas de hacer las visitas acortadas a sindicatos, federaciones y confederaciones. En las giras normales de trabajo que el líder cetemista programó por estos meses, siempre aprovechó a éstas para hablar sobre la unidad y la importancia del CT. Durante el LXXII Consejo Nacional, don Fidel conminó a los presentes en la reunión a actuar a favor del fortalecimiento del congreso y rebasar, a como diera lugar, las barreras para dar paso a la creación de la central única.<sup>157</sup>

En cuanto a opiniones y planteamientos sobre la existencia del CT; de sus acciones y programa dado a conocer en estos meses por parte de organizaciones, están los del STERM. Consideramos de utilidad abordar aquellas expresiones, pues no perdemos de vista que la creación del CT respondió en alguna forma a los anhelos de los electricistas de agrupar al movimiento obrero en una sola central, pero, tal vez, lo más importante es la relación entablada entre el STERM y las fuerzas obreras, consideradas por sus miembros como sus enemigos tradicionales; tal y como lo eran las que encabezaba la CTM.

Exponer algunas argumentaciones formuladas por los trabajadores que por ese entonces comandaba Rafael Galván, también permitirá conocer parte de

<sup>156</sup> *Ceteme*, 21 de mayo de 1966, pp. 1, 4.

<sup>157</sup> *Ibid.*, 4 de junio de 1966, pp. 1, 4.

las críticas sobre la actuación del CT en el panorama nacional en sus primeros años de vida. Los puntos de vista del STERM se dieron a conocer en su órgano de difusión *Solidaridad* en dos artículos, por cierto localizados en la columna editorial, pero con matiz un tanto diferente. Pasemos a revisar los escritos en cuestión.

En el primer trabajo se asegura que la creación del CT era un adecuado factor para alcanzar la unidad del movimiento obrero y que el programa con el cual se rige, en tanto cuenta con una ideología radical, no merecía mayores críticas, aunque faltaba, eso sí, su instrumentación práctica, pues de nada servía “un papel escrito en donde se habla mucho de principios revolucionarios”. Con la misma perspectiva de la CTM, se opina que líderes y trabajadores concordaban en unificarse, pues nadie dudaba de los beneficios de ello, pero al mismo tiempo se plantea la necesidad de convencer a la gente de rebasar las limitaciones de sus organizaciones y pasar a formar parte de la central única.

El editorial al que venimos aludiendo se ocupa en hacer propuestas en el sentido de reestructurar al movimiento obrero, al cual el CT debería encargarse de fomentar. La propuesta concreta se refiere a agrupar a los trabajadores por ramas industriales o sectores de la actividad económica, y para alcanzar dicho objetivo, según sus autores, deberían formarse “que representen a los trabajadores por industria o sector para ir transformando las actuales organizaciones sindicales en grandes sindicatos nacionales”.<sup>158</sup>

En el segundo artículo se reconoce que el CT, en su corta vida, se estaba acercando a una crisis debido a la inactividad de la comisión coordinadora, la cual no se reunía regularmente y, además, estaba reduciendo sus funciones a meros trámites burocráticos. Se considera que entre los errores cometidos por los autores del CT estaba haber creado un programa radical sin tomar en cuenta las condiciones objetivas que permitieran cumplirlo; además, no se estaba haciendo nada efectivo para iniciar la transformación de las estructuras sindicales anquilosadas.

De acuerdo al punto de vista expresado en *Solidaridad*, si se deseaba acabar con la crisis ideológica padecida por el movimiento obrero de los años sesenta, era necesario insistir en revitalizar al CT y ello sólo podría lograrse con la participación activa de las masas trabajadoras; se plantea, por tanto, que “la crisis no ha de resolverse por el simple camino de nuevas negociaciones y entendimiento entre los dirigentes...” e incluso eran necesario acabar con las pretensiones de los líderes de aprovechar la existencia del CT para “aumentar su influencia y su control”.<sup>159</sup>

<sup>158</sup> *Ibid.*, 18 de junio de 1966, pp. 1-2 (2a. sec.).

<sup>159</sup> *Ibid.*, 30 de agosto de 1966, p. 5.



Siguiendo con la exposición de los sucesos, en el CT tenemos que hacia fines del año las organizaciones afiliadas eligieron por unanimidad a Fidel Velázquez, presidente de la subcomisión encargada del despacho, puesto éste considerado relevante, que significaba “asumir la responsabilidad de los destinos del proletariado mexicano”. Precisamente, entre los planes que don Fidel se propuso poner en marcha como presidente de la subcomisión, fue constituir los congresos del trabajo estatales con las organizaciones dependientes del CT en cada una de las entidades federativas.<sup>160</sup>

Al cumplir un año de vida el CT, las direcciones y delegaciones nacionales de todas las organizaciones miembros se dieron cita en el auditorio Felipe Carrillo Puerto de la CTM para desarrollar el festejo correspondiente. En cuanto a los planes a realizar en lo inmediato, se informó que una comisión especial estaba preparando un documento sobre las medidas a adoptar en contra de la carestía y que la comisión coordinadora debería discutir en asamblea; asimismo, se dijo que otro grupo de la misma comisión, preparaba un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, el cual se enviaría a la Secretaría del Trabajo.<sup>161</sup>

Del año 1967 en adelante, el CT tuvo especial cuidado en enfrentar varios de los problemas que venían preocupando al grueso de los trabajadores. De esta época data la información de órganos en el congreso, encargados de evaluar y decidir en el terreno laboral; su propósito estaba encaminado a convertir a aquél en el único capaz de tramitar los asuntos. Claro está que la mayoría de las decisiones tomadas en el CT se debían a la exclusiva determinación de los dirigentes que en él participaban, especialmente los vinculados a la CTM. Por tanto, no debe sorprender la marcada influencia que la confederación ejercía en cuanto al manejo de demandas y procedimientos en materia de defensa de trabajo.

Las gestiones realizadas por el CT para reformar la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 de la constitución hemos convenido en no abordarlos en esta parte del ensayo, pues nos ha parecido más correcto tratarlos al estudiar las iniciativas que sobre los mismo hizo la CTM.<sup>162</sup>

Del mismo modo que el asunto anterior se presentó entre la CTM y el CT, así se desarrolló lo correspondiente a las campañas en pro del pago del salario mínimo, el reparto de utilidades y la semana laboral de 40 horas. La coincidencia entre ambos órganos laborales para sostener esas banderas de ningún modo podía faltar.

<sup>160</sup> Artículo aludido en *Solidaridad*, septiembre de 1966, p. 6.

<sup>161</sup> Artículo aludido en *Ibid.*, octubre-noviembre de 1966, p. 6.

<sup>162</sup> *Cfr.*, *Ceteme*, 3 de diciembre de 1966.

Al correr de los años, dos objetivos continuaba presentando el CT; uno consistía en sus expresiones de solidaridad a los movimientos emprendidos por sus sindicatos; otro, en cambio, se refería a su anhelo de unidad.

A varios años de haberse celebrado la asamblea nacional revolucionaria, el tema de la unidad del movimiento obrero y el papel que el CT debía de jugar para concretarla seguía siendo motivo de hondo interés y, pese a los esfuerzos al respecto mostrados, todavía en 1969 los representantes del congreso lamentaban “que aún faltan muchos años para que se agrupe a todos los trabajadores de México en una sola central”. Fidel Velázquez mismo, pese a todo lo hecho, aceptaba que la unificación se conseguiría en un largo plazo. Por su parte, Jesús Yurén, secretario general de la FTDF, opinaba que si bien la CTM, la CROC y la CROM se agrupaban en el CT, dichas centrales no habían cedido aún ni en su autonomía ni en su funcionamiento. Yurén, por último, proponía convocar con urgencia a un congreso extraordinario en donde pudieran eliminarse las organizaciones tal y como existían hasta entonces.<sup>163</sup>

## 5. El activismo político de la CTM

*La CTM en los últimos años del régimen de Adolfo López Mateos (1963-1964).* Los dos últimos años del sexenio, la CTM los ocupó para manifestar sus reconocimientos y para ponderar el significado de las obras gubernamentales concluidas y en proceso; no había reuniones obreras o concentraciones públicas en que la confederación no expresara sus reconocimientos y su apoyo al primer mandatario. En especial, ésta alababa al presidente López Mateos que durante su gobierno la Revolución Mexicana se hubiese proyectado de modo que continuaba marcando el camino a seguir; nada indicaba, por tanto, peligro de un desvío político; insistía, de 1959 a 1964 se habían alcanzado “los más grandes anhelos de nuestro movimiento social en México”.<sup>164</sup> Por lo expresado, a dos años de la conclusión del sexenio, los cetemistas consideraban que los postulados del gobierno se habían cumplido en su integridad.<sup>165</sup> el problema agrario estaba siendo atacado, pues varios latifundios se repartían para dotar de tierra a los campesinos, inclusive, se estaba garantizando la dotación de créditos e insumos; el proceso de industrialización se encontraba en auge y de él esperaban altos beneficios los trabajadores; la política internacional, de tipo pacifista, se encontraba en su mejor momento.<sup>166</sup>

<sup>163</sup> *Ibid.*, 25 de febrero de 1967, pp. 3-6.

<sup>164</sup> El proceso encabezado por la CTM para cambiar las leyes laborales, sobre los trámites a este respecto hecho con las autoridades gubernamentales y en el Congreso de la Unión, puede consultarse en el capítulo correspondiente.

<sup>165</sup> *Ibid.*, 9 de agosto de 1969, p. 4.

<sup>166</sup> *Ceteme*, 26 de octubre de 1963, p. 8.

Más aún, los trabajadores hicieron al presidente serios reconocimientos pues éste, según explicaron, siempre se ocupó por interferir a favor de sus derechos fundamentales, especialmente del “respeto hacia el derecho constitucional de huelga; por su impulso a las reformas al artículo 123 constitucional y por las mejoras que se introdujeron en el sistema de impartición de justicia en los tribunales de trabajo.<sup>167</sup> Otros tantos agradecimientos que se aplaudían estaban referidos a la oportuna intervención gubernamental en los conflictos laborales, tomando en cuenta la conciliación de intereses entre los factores de la producción, así como a vigilar el cumplimiento de los contratos colectivos de trabajo, verdadera institución en México.

Todos los propósitos en materia laboral del régimen lopezmateísta fueron considerados por la CTM como fielmente instrumentados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que la dirección de aquella agradeció en repetidas ocasiones al titular de la dependencia gubernamental, Salomón González Blanco, que siempre se les apoyara, tanto para dar solución a sus problemas laborales como para respaldar las iniciativas de reforma a la legislación del trabajo.<sup>168</sup> Otra de las complacencias de la confederación hacia el régimen se debió a las facilidades que se otorgaban a los trabajadores para que se organizaran, por lo que Fidel Velázquez, en especial, reconoció que “a López Mateos le debemos que el movimiento obrero esté en proceso de unificación total”.<sup>169</sup>

En el penúltimo informe de gobierno del presidente Adolfo López Mateos, éste concedió regular espacio para agradecer las muestras de solidaridad de las organizaciones de trabajadores; hizo notar que su régimen vigilaba con celo el cumplimiento de las leyes laborales y que guardaba el más absoluto respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales. Por último, el ejecutivo federal afirmó que la solidaridad entre gobierno y trabajadores se inspiraba en el ideario de la Revolución Mexicana.<sup>170</sup>

En el informe que Fidel Velázquez presentó al LXVIII Consejo Nacional en agosto de 1964, abundaron los agradecimientos, reconocimientos y expresiones de solidaridad hacia el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, llegando a establecer el dirigente que la historia cetemista comprendía dos etapas, antes y después del régimen lopezmateísta.<sup>171</sup>

<sup>167</sup> *Ibid.*, 31 de agosto de 1963, p. 4.

<sup>168</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 4.

<sup>169</sup> *Ibid.*, 20 de abril de 1963, p. 2.

<sup>170</sup> Por ejemplo, véase el reconocimiento hecho al secretario del Trabajo en *Ceteme*, 19 de enero de 1963, pp. 1, 4.

<sup>171</sup> *Ibid.* 18 de mayo de 1963, p. 4.

A unos cuantos días de que Adolfo López Mateos culminara su periodo, la FTDF y la CTM se encargaron cada una de organizar un homenaje en agradecimiento a la obra realizada por el presidente. En cuanto al evento programado por la federación, se realizó en un consejo general extraordinario, presidiéndolo su secretario general, Jesús Yurén y Fidel Velázquez.<sup>172</sup> En cuanto al festejo coordinado por la CTM, de mayor importancia que el primero, también estuvo presidido por don Fidel. A él acudieron en total seis mil delegado cetemistas, incluyendo los del BUO, y según relato del órgano de difusión *Ceteme*, el homenaje a López Mateos no era comparable con ninguno otorgado por la clase trabajadora a presidente alguno al final de su mandato. En el acto también participaron otras personalidades del gobierno, diputados y senadores de la República.<sup>173</sup>

*Las federaciones cetemistas y sus relaciones con los gobiernos de los estados.*

Los trabajadores de las federaciones estatales y regionales tuvieron especial cuidado por mostrar su apoyo a los poderes públicos de las entidades en donde se desenvolvían. Así como en las reuniones con carácter nacional los dirigentes siempre se encargaban de llamar a los trabajadores a comprometerse a actuar en unidad hacia la política del gobierno federal, en las reuniones de tipo local, la consigna consistía en apoyar los programas sociales, económicos y políticos de gobernadores y presidentes municipales, sin desatender, por supuesto, las adhesiones hacia el gobierno central.

No sólo en reuniones de trabajadores se asumían compromisos con miras a apoyar a las autoridades, pues era —y sigue siendo todavía— práctica común que los dirigentes obreros se entrevistaran periódicamente con los representantes de los poderes para establecer acuerdos políticos. Por ejemplo, en una de tantas recepciones del tipo que referimos, las autoridades municipales y el comité ejecutivo de la federación regional de trabajadores, ambas pertenecientes a Nuevo Laredo, Tamaulipas en febrero de 1963, acordaron estar —identificados en principios y acción plena para consolidar la unidad de la clase trabajadora en Nuevo Laredo.<sup>174</sup>

A los dirigentes de las federaciones les importaba señalar, especialmente, que debido a sus vínculos con el gobierno estatal tenían plena confianza para desarrollar sus acciones sindicales y laborales. Respecto al asunto, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, en su XIII Congreso, destacaba: “con el gobierno del estado de Sinaloa, hemos sostenido relaciones

<sup>172</sup> Informe de gobierno, *El Día*, 2 de septiembre de 1963,

<sup>173</sup> *Ceteme*, 30 de agosto de 1964, p. 9; también sobre el informe véase *ibid.*, 5 de septiembre, pp. 1 y 12.

<sup>174</sup> *Ibid.*, 10 de octubre de 1964, pp. 1, 4.

de la mayor cordialidad y hemos sido objeto de atenciones (...) de las autoridades del trabajo, trátese del Departamento del Trabajo o de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje...”.<sup>175</sup> Por otra parte, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Nayarit, También informaba en un congreso que “el gobierno del estado, está presentando el debido apoyo y las más amplias facilidades para que la federación (...) pueda cumplir con su acción sindical, que consiste en la atención de las demandas y reclamaciones de carácter obrero patronal...”<sup>176</sup>

En los encuentros estatales regionales de trabajadores, en donde no faltaba la presencia de dirigentes nacionales, siempre se hacía hincapié a los representantes sindicales el deber que tenían de respaldar a las autoridades y, especialmente, de no perder contacto con ellas.

Por su parte, las autoridades, ante las muestras de adhesión y apoyo de los trabajadores, se vieron obligadas a aceptar y hasta promover que se estrecharan sus relaciones con ellos; tal acercamiento se confirmaba al mostrar los gobernadores interés para que los problemas sindicales se resolvieran oportunamente. Los representantes del poder público entendieron que el respaldo recibido por las organizaciones obreras representaban un elevado significado, de ahí que nunca descuidaron manifestar sus agradecimientos en forma directa, y para todos resultaba claro que el mejor lugar para sellar los pactos políticos eran las concentraciones de masas, especialmente los congresos programados periódicamente. Como muestra de lo que expresamos, atendemos lo sucedido en el VIII Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores de Nayarit, que ya referimos anteriormente. Allí el gobernador del estado, Francisco García Montero, en presencia del secretario general de la CTM, al dirigirse a los representantes obreros expresó que se hallaba en el acto para “reiterarles la satisfacción que (me) produce la firmeza de sus convicciones y conducta revolucionaria, así como la franca y cabal adhesión que siempre han otorgado al gobierno que me honro en presidir.”<sup>177</sup>

Otro ejemplo de las buenas relaciones que se deban entre las federaciones y los poderes públicos estatales en esta época, la tenemos en el caso de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas respecto al gobierno de la misma entidad, que presidía el licenciado Práxedes Balboa. Así se confirmó durante el V Congreso General Extraordinario de la mencionada agrupación.

En el acto, al tomar la palabra el jefe del ejecutivo estatal, afirmó en forma contundente, ser “respetuoso de la autonomía de los sindicatos”;<sup>178</sup> a

<sup>175</sup> *Ibid.*, 2 de diciembre de 1964, p. 10.

<sup>176</sup> *Ceteme*, 2 de marzo de 1963, p. 1.

<sup>177</sup> *Ibid.*, 13 de abril de 1963, p. 3.

<sup>178</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 2.

continuación Práxedes Balboa expresó su preocupación por enfrentar el problema del desempleo en el estado. El segundo en la lista de oradores fue el secretario general de la federación. Éste, a nombre de su organización, agradeció al mandatario la ayuda hasta entonces recibida, por lo que a cambio de ello ofreció dar “nuestra lealtad y nuestra mano de amigo, nuestro apoyo y solidaridad” a su gobierno.<sup>179</sup>

El discurso de mayor extensión y contenido político que se pronunció en el congreso estuvo a cargo de Fidel Velázquez. Al igual que su antecesor en la palabra, el alto dirigente concentró su atención en el apoyo mutuo que requerían cuidar el gobierno y el movimiento obrero. En materia de política local, aseguró al gobernador: “es usted nuestro jefe y actuaremos al unísono con usted porque es el que tiene la responsabilidad del gobierno”. Cuidando el viejo jerarca de aclarar que si los sindicatos se mostraban solidarios hacia el poder público ello no significaba que se les debía manejar como un apéndice del gobierno; sí, en cambio, insistía éste, siempre debía cuidar “el apoyo de organizaciones libres y autónomas”.<sup>180</sup>

Muy pocas fueron las reuniones estatales de los cetemistas en que las cosas no resultaron como aquí las referimos, pues, por ejemplo, en los distintos congresos que fueron convocados en 1963, sólo en dos de ellos los secretarios generales informaron sobre discrepancias con las autoridades (sobre todo de las laborales), exponiendo ante representantes gubernamentales sus quejas y anomalías sobre cómo se trataban sus asuntos. Es oportuno notar que en ningún momento se presentaron expresiones de extrema inconformidad o de discrepancia política seria entre las organizaciones obreras y los gobiernos locales. Los dos casos que referimos fueron los de las federaciones de Colima y Sonora.<sup>181</sup> En ellas los problemas estaban referidos al pésimo funcionamiento que estaban presentando los tribunales del trabajo. En el segundo caso, además se criticaba la desorganización que padecía el PRI estatal. Para dar solución a las anomalías, se exigió que los gobernadores intervinieran, pues hacerlo era parte de su responsabilidad.<sup>182</sup>

*La participación de la CTM como sector obrero en el PRI.* Entre las preocupaciones de la CTM con especial arraigo, está la de mantener a todas sus agrupaciones dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional. Por ningún motivo se permitía que fuerzas políticas o ideológicas se manifes-

<sup>179</sup> *Idem*, p. 1.

<sup>180</sup> *Ibid.*, 4 de mayo de 1963, p. 1.

<sup>181</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p. 3.

taran entre los trabajadores si éstas no eran antes censuradas por los representantes del partido. Todo apoyo a los candidatos de elección popular tenía que ser programado y dirigido por el alto mando, no importaba el tipo de puesto a ocupar o su jerarquía política. De ningún modo las cosas podían variar, por entre los cetemistas estaba clara la convicción —así como ahora— de que el programa de la Revolución Mexicana se desarrolla si el PRI y sus sectores se cuidan de hacerlo, y ello exige férrea disciplina.

La movilización política cetemista siempre obedeció a dos preocupaciones básicas. Una se refería a su intervención en procesos electorales nacionales, estatales y locales. La otra, en cambio, consistía en organizar en forma permanente campañas de afiliación política de sus miembros. Ambas acciones respondían al interés de asegurar el mayor número de puestos en el partido y, de esa manera, obtener influencias en la estructura de poder. Precisamente, al iniciarse el periodo que nos ocupa, los dos objetivos anteriores debieron atenderse con oportunidad y recelo a causa de la renovación de poderes federales, inclusive el del ejecutivo; inmediatamente a ello varios estados también celebraron cambios políticos.

La participación de la CTM en las elecciones del poder ejecutivo federal se empezó a preparar desde inicios de 1963. En el segundo mes de ese año, los principales dirigentes de la confederación se reunieron con Alfonso Corona del Rosal, presidente del CEN del PRI, para precisar su participación en la Primera Reunión Nacional de Programación del Partido. En dicha reunión, Fidel Velázquez, amén de resaltar la militancia del sector obrero en las filas del instituto político oficial,<sup>183</sup> recomendó que antes de efectuarse la primera reunión deberían formularse planes estatales y regionales como base para elaborar un gran programa nacional, mismo que se presentaría al candidato.<sup>184</sup> Para asegurar la CTM una participación amplia en la reunión prevista, se ocupó de que los representantes de sus federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria confirmaran su participación; asimismo, a todos se les recomendó que se reunieran unos días previos a la fecha señalada con objeto de recabar los puntos de vista de los trabajadores con aquel fin.<sup>185</sup>

Los trabajos de la Primera Reunión Nacional de programación del PRI se iniciaron el día 6 de marzo de 1963. Allí el presidente del CEN expuso las características que debería tener el programa nacional de desarrollo económico y las etapas que éste debería cumplir para su realización (punto 5). Con respeto a éstas, se estableció que en la primera se consultara al pueblo de sus

<sup>183</sup> Para Colima, véase *ibid.*, 20 de julio de 1963, p. 3 y para Sonora, *ibid.*, 12 de octubre de 1963, p. 3.

<sup>184</sup> *El Día*, 13 de febrero de 1963, p. 2.

<sup>185</sup> *Ceteme*, 16 de febrero de 1963, p. 4.

necesidades, se previeran recursos y se efectuaran juntas populares de programación.<sup>186</sup> Por su parte, el secretario general de la CTM aprovechó la ocasión para instruir a los delegados de la confederación para que actuaran en la contienda política que se avecinaba en forma organizada, cerrando filas, y por ningún motivo aceptaran consignas políticas ajenas a las priistas.<sup>187</sup>

Inmediatamente después del evento que referimos, el Bloque de Unidad Obrera hizo patente su interés por participar en forma activa en la formación del programa del gobierno que tenía responsabilidad de lanzar el PRI. Para tal efecto, los 21 dirigentes del BUO acordaron crear una comisión política que se encargara de cohesionar todas las sugerencias provenientes de los trabajadores e incorporarlas en un documento. Asimismo, atendería los asuntos relacionados con la campaña electoral. Al frente de la comisión estuvo el presidente del BUO.<sup>188</sup>

Desde este momento, la mayor parte de las participaciones que los dirigentes cetemistas tuvieron en reuniones y asambleas de trabajadores las aprovecharon para justificar su activismo en la campaña que el PRI emprendía. Tal postura quedó de manifiesto durante la celebración del LXVII Consejo Nacional, celebrado en agosto y septiembre de 1963, así como en el III Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana.<sup>189</sup>

En el congreso del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, los dirigentes fueron contundentes al indicar a los trabajadores del gremio que no debían contentarse en aprobar solamente los actos del partido, “sino que deben formar parte de los comités, bien sean estatales (o) distritales (...) para estar en contacto con el pueblo e informar a los dirigentes nacionales del PRI de las necesidades que tenga, así como de sus aspirantes.”<sup>190</sup> Por su parte, Jesús Yurén, en su informe al VII Congreso General Ordinario de la FTDF (en el punto K), sobre las actividades de la federación, planteó que se estaba vigorizando la actividad y relación con el PRI, ya que esa era la única manera de luchar “por la prosecución y cumplimiento de los postulados revolucionarios”.<sup>191</sup>

<sup>186</sup> *El Día*, 19 de febrero de 1963, p. 12.

<sup>187</sup> *Ceteme*, 9 de marzo de 1963, p. 1. En la circular núm. 8, signada por el comité nacional de la CTM, se instruyó a las federaciones para que seleccionaran las comisiones en cada uno de sus sindicatos que elaborarían las ponencias en donde se analizarían las necesidades de los habitantes de cada región. *Ceteme*, 30 de marzo de 1963.

<sup>188</sup> *Ibid.*, pp. 1, 3.

<sup>189</sup> *Ibid.*, 16 de marzo de 1963, p. 3.

<sup>190</sup> *Ibid.*, 29 de julio de 1963, p. 4.

<sup>191</sup> *Ibid.*, 19 de octubre de 1963, p. 2.

Para que el Partido Revolucionario Institucional desarrollara sin ningún contratiempo el proceso electoral, la CTM resolvió, como en otros años, recomendar a sus agrupaciones que impulsaran una cruzada de afiliación política a nivel nacional. Tal tarea correspondió organizarla a la secretaría de Asuntos Políticos de la confederación, que en esa época la comandaba Francisco Pérez Ríos. Por medio de una circular, el dirigente hizo llegar a cada federación estatal la manera de cómo realizar la campaña en cuestión en cada una de sus entidades: se nombraron tres trabajadores por cada municipio existente, mismos que fueron acreditados como coordinadores de afiliación del CEN, del PRI, estos coordinadores deberían lograr en seis meses, a partir de marzo, la afiliación en cada Estado de todos los sindicalistas y a sus familiares en edad ciudadana.<sup>192</sup>

Las tareas concernientes a atraer nuevos miembros al partido oficial, de inmediato arrojaron resultados positivos. En los informes que por estos meses rendían, los secretarios de las federaciones incluían un apartado especial en donde daban cuenta de los logros en la materia. Como muestra tenemos el caso de la Federación de Trabajadores del Estado de Nayarit, que en su VIII Congreso General indicaba que a través de sus organizaciones “llevan a cabo una intensa labor para cumplir con las directivas de la CTM y afiliar al PRI a todos los trabajadores y sus familiares”.<sup>193</sup> Por el estilo se pueden conocer otros informes que se rindieron durante el primer semestre de 1963.

Para regocijo de la dirección de la CTM, ésta pudo informar que la secretaría de acción política en corto tiempo había obtenido índices de afiliación muy por arriba de los que habían alcanzado las otras organizaciones del partido.<sup>194</sup> En respuesta a tan valiosa cooperación política de cetemistas, la dirección del institucional envió a Pérez Ríos un comunicado en donde lo felicitaba por su labor de reforzar las filas priistas.

Al iniciarse el mes de noviembre, las primeras organizaciones pertenecientes a la CTM en manifestar sus adhesiones al licenciado Gustavo Díaz Ordaz como candidato del PRI a la presidencia de la República, fue la Federación de trabajadores del Estado de Veracruz. Poco después lo hicieron las federaciones de Cd. Obregón y Hermosillo, Sonora y la de Tamaulipas.<sup>195</sup>

En ocasión de la III Asamblea Nacional del PRI, Gustavo Díaz Ordaz asistió a rendir su protesta como candidato para presidente ante los representantes de

<sup>192</sup> *Ibid.*, 26 de octubre de 1963, p. 4.

<sup>193</sup> *Ibid.*, 30 de marzo de 1963, pp. 1, 3. En este número se puede consultar la circular núm. 9 del comité nacional sobre el proceso de afiliación política.

<sup>194</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 2.

<sup>195</sup> *Ibid.*, 31 de agosto de 1963, p. 4.

los tres sectores del partido y miles de personas que concurrieron al Palacio de los Deportes del D.F. Entre los asistentes, destacaron los grandes contingentes de trabajadores pertenecientes a la CTM, al BUO, CRO, CGT, FTDF, FSTSE, así como integrantes de los sindicatos minero-metalúrgicos, cinematográficos, pilotos aviadores, actores, petroleros, la Alianza de Tranviarios, la Federación Nacional Obrero-Textil, etc. Además, estuvo presente la CENT, que agrupaba al SME, STERM, CROC, FOR, CRT, Unión Linotipográfica y Federación Nacional de Cañeros. Por parte del sector obrero del PRI, correspondió a Rafael Galván, presidente de la CNT y secretario general del STERM, exponer al candidato los distintos problemas que confrontaba la clase trabajadora del país y reiteró la adhesión de los trabajadores a los principios ideológicos de la Revolución Mexicana.

Una vez que Díaz Ordaz hubo protestado como candidato priista, dio a conocer el programa que manejaría durante la campaña, y según la opinión de los cetemistas en él se recogían por completo las aspiraciones del proletariado nacional. Particularmente, Díaz Ordaz prometía en materia laboral: elevar el poder adquisitivo para fortalecer el poder del consumo, pues así se vigorizaría la economía del país; federalizar los tribunales de trabajo en todo el país y abolir los reglamentos y disposiciones que interfirieran los alcances de la legislación laboral para hacer rápida y expedita la justicia al trabajo.

Al mismo tiempo que la CTM se preparaba para intervenir en la revolución del ejecutivo federal, estudiaba lo concerniente a las elecciones de diputados y senadores de la República. Para que la confederación asegurara un mayor número de postulaciones extraídas de sus filas, su comité nacional recomendó a las federaciones estatales y a los sindicatos nacionales de industria que auscultaran entre sus filas quiénes estaban en condiciones de desempeñar los cargos y en lo inmediato enviar a dicho comité las propuestas para su evaluación; el cetemista que podía considerarse candidato debía poseer, entre otros requisitos, capacidad como organizador y probada militancia sindical y revolucionaria.<sup>196</sup>

Durante la campaña electoral, la CTM presentó gran capacidad para efectuar concentraciones de masas, en donde sus organizaciones tuvieron oportunidad de expresar adhesión y solidaridad a los candidatos, siendo las más concurridas, por su puesto, en donde habló Díaz Ordaz. Al programar éste sus actos en las ciudades de la República, los cetemistas se ocuparon en preparar adecuados recibimientos movilizado a sus fuerzas. Por ejemplo, en los días que se celebraba la asamblea del consejo nacional del STIR y el candidato priista visitaba la ciudad de Querétaro (5 de febrero), Fidel Velázquez resolvió

<sup>196</sup> *Ibid.*, 23 de noviembre de 1963, p. 6.

que acudieran al acto los secretarios de las federaciones estatales y de los sindicatos nacionales, así como la plana mayor de la FTDF para darle un mayor realce político.<sup>197</sup> En otra ocasión, al realizar las federaciones obreras juvenil y femenil sus asambleas respectivas en el D.F., Díaz Ordaz concurreó a las reuniones y entonces éstas se convirtieron en verdaderos mítines de apoyo.<sup>198</sup>

Durante la campaña, la CTM extremó su ofensiva política hacia el PAN, único contrincante fuerte del PRI en las elecciones. Fidel Velázquez fue el encargado de manifestar en repetidas ocasiones los puntos de vista de la central, unas veces desmintió adjudicaciones, otras más bien atacó a José González Torres, candidato del partido blanquiazul. Entre las rectificaciones que don Fidel consideró preciso hacer a éste, fue lo referente a la práctica que la CTM tenía de coacciones a los trabajadores para que votaran a favor de los candidatos priistas. En otra ocasión el líder se mofó de González Torres cuando predijo que en las elecciones del 5 de julio se esperaba un fraude en las urnas.<sup>199</sup>

Hacia fines de junio, la CTM anunció que para cerrar la campaña a favor de Díaz Ordaz efectuaría en forma simultánea ochocientos mítines en todo el país. En lo que respecta a la concentración de clausura en el D.F. (10. de julio), el discurso lo pronunció Jesús Yurén. En él destacó las cualidades humanitarias y revolucioarias del candidato.<sup>200</sup> Al referir Yurén la campaña para elegir diputados y senadores, afirmó que los cetemistas se orientaron por el programa ideológico de Díaz Ordaz. Finalmente, el dirigente indicó que durante los meses que había durado el proceso electoral, los candidatos de la CTM se preocuparon por mantener un diálogo estrecho con la ciudadanía.<sup>201</sup>

Al conocerse en todo el país los resultados de las elecciones en las que Gustavo Díaz Ordaz resultó presidente de México, la dirección de la CTM dio amplias muestras de regocijo por las valiosas acciones cívicas de toda la población, empero, su mayor satisfacción, según estableció, se debía al papel jugado por los trabajadores. En uno de los primeros balances que la confederación presentó sobre su participación en las elecciones, señalaba que los resultados no les sorprendían, puesto que ella y el PRI los esperaban; sus exagerados cuidados sobre el proceso no podían haber producido otra situación.<sup>202</sup>

<sup>197</sup> *El Día*, 23 de enero de 1964, p. 3.

<sup>198</sup> *Ibid.*, 11 de enero de 1964, p. 1.

<sup>199</sup> *El Día*, 24 de enero de 1964, p. 8.

<sup>200</sup> *Ibid.*, 19 de junio de 1964, p. 3.

<sup>201</sup> *Ceteme*, 6 de julio de 1964, p. 8.

<sup>202</sup> *Ibid.*

En las mismas evaluaciones que la CTM diseñó sobre su militancia, se destacó el papel que jugaron sus agrupaciones afiliadas, no obstante, se subrayaban las actuaciones orientadoras que los secretarios generales de los sindicatos nacionales y de las federaciones estatales y regionales jugaban en los comicios. Así es como se aseguraba que hubiera logrado que asistieran a votar por los candidatos del PRI los integrantes de 5 000 organizaciones cetemistas en todo el país.<sup>203</sup>

Para que no quedara ninguna duda sobre el peso que las organizaciones habían tenido en la campaña electoral en el día de votaciones, la plana de la CTM envió a cada uno de los secretarios generales una circular en donde se les daban calurosas felicitaciones. En la circular se expresaba que la importancia de las organizaciones se basaba en “haber movilizado a todos su contingentes junto con sus familiares en edad ciudadana” y por haber imprimido al evento “la tónica revolucionaria.”<sup>204</sup>

Como ya lo hemos indicado, en los últimos días de agosto e inicios de septiembre de 1964, se llevaba a cabo el LXXVIII Consejo Nacional de la CTM y en él, como se esperaba, se concedió un amplio espacio para hablar sobre el activismo obrero desplegado en la campaña electoral. En su intervención, el secretario general expresó con júbilo lo correspondiente al número de curules obtenidos por la CTM, a saber, 19 diputados y 2 senadores. Aprovechó para vaticinar que los legisladores harían un papel digno en la Cámara debido a su trayectoria como organizadores y a su experiencia como dirigentes. En cuanto al interés de la CTM por participar en la política nacional, destacó que “no hemos militado en el PRI para sacar posiciones políticas, sino para pugnar porque la Revolución siga adelante...”<sup>205</sup>

El día de la clausura del consejo nacional, todos los dirigentes obreros vieron gustosos que Díaz Ordaz estuviera presente en el recinto, pues era la primera convivencia que el presidente recién electo hacía con trabajadores; para los cetemistas ello era digno de orgullo y de buen presagio en cuanto al camino que tomarían sus relaciones con el régimen. Durante el acto, Fidel Velázquez no perdió oportunidad para insistir que en las movilizaciones de masas la CTM estaría presente para apoyar al nuevo gobierno;<sup>206</sup> primeras muestras de activismo político de la CTM en el gobierno de Díaz Ordaz.

A pocas semanas de encontrarse Gustavo Díaz Ordaz al frente del gobierno, el comité nacional de la CTM resolvió convocar a varias plenarios para analizar

<sup>203</sup> *Ceteme*, 11 de julio de 1964, p. 4.

<sup>204</sup> *Ibid.*

<sup>205</sup> *Ibid.*, 8 de agosto de 1964, p. 1 (2a. sección).

<sup>206</sup> Declaraciones de Fidel Velázquez, *ibid.*, 5 de septiembre de 1964, p. 8.

el significado del cambio de poderes, pues le interesaba ante todo mantener su influencia política en las filas del PRI para asegurar una mayor intervención en el manejo del nuevo programa estatal. No era extraño, por tanto, que los cetemistas insistieran frecuentemente para que el gobierno, el partido y su organismo estrecharan sus relaciones. Lo importante, ratificaban los dirigentes obreros, era que cada uno asumiera con seriedad el pacto histórico.<sup>207</sup>

Sobre las relaciones de la CTM con los altos directivos del PRI, ellas no podían ser mejores. Así, el apoyo que la confederación había otorgado en su oportunidad a Carlos A. Madrazo significó que éste ocupara el puesto de presidente del CEN en diciembre de 1964. Con motivo del LXIX Consejo Nacional Cetemista, Fidel Velázquez aprovechó la oportunidad para ofrecer al líder tabasqueño la más amplia cooperación de la CTM y para ratificar su militancia “en las filas de la Revolución”. Los argumentos del dirigente obrero se sostenían, según su entender, en la convicción de que sólo en las filas priistas las organizaciones podían “servir eficazmente a los intereses nacionales y reforzar la defensa en los campos sindical y laboral”.<sup>208</sup>

Las muestras de adhesión que la CTM manifestaba hacia el Revolucionario Institucional, y en lo particular a su dirección, pronto se vieron correspondidas. Con motivo de haber nombrado a Fidel Velázquez presidente del BUO, fue organizado un desayuno en donde priistas y cetemistas convivieron para festejar el acontecimiento. En el acto, Madrazo, orador principal, subrayó “su interés (por) fortalecer la unidad del amplio sector revolucionario de México en torno a las grandes tareas nacionales”.<sup>209</sup> Instó a los dirigentes obreros a esforzarse en identificarse con las inquietudes de las masas; y, por último, destacó que el movimiento obrero (BUO-CTM) “constituye una de las columnas más poderosas en que descansa el partido de la Revolución”.<sup>210</sup>

En fin, las muestras de apoyo de la CTM al nuevo régimen fueron contundentes, y los dirigentes no perdieron ocasión para externar, tanto en declaraciones individuales como en encuentros masivos, que trabajadores y gobierno debían cuidar que los programas políticos y sociales se avalaran con “el respaldo de las organizaciones”.<sup>211</sup> Tal concepción guió a todos los trabajador que se programaron a partir de entonces; ello quedó confirmado en el LXX Consejo Nacional de la CTM de agosto de 1965 y durante la reunión que tuvieron el presidente Díaz Ordaz y el alto mando cetemista con motivo de la celebración del primer informe de gobierno.

<sup>207</sup> *Ibid.*, 30 de agosto de 1964, pp. 8-9.

<sup>208</sup> *Cfr., ibid.*, 16 de enero de 1965, p. 8.

<sup>209</sup> *Ibid.*, 26 de febrero de 1965, p. 5.

<sup>210</sup> *Ibid.*, 3 de abril de 1965, p. 1.

<sup>211</sup> *Ibid.*, 3 de abril de 1965, p. 8.

Si en los congresos nacionales los dirigentes cetemistas ocuparon gran espacio para comentar su participación en los procesos políticos de índole federal, a nivel de los encuentros locales la participación de federaciones y sindicatos en el mismo tipo de procesos se abordó de igual manera detenidamente; al tratar este punto en dichos encuentros, paralelamente se rendía un informe donde se evaluaba la militancia partidaria.

Los congresos de las federaciones estatales y regionales que se efectuaron por esta fecha, se aprovecharon en constatar que seguían la línea ideológica del PRI, según recomendaciones de su comité nacional; con la cual los secretarios generales conseguían a cambio un reconocimiento especial que se agregaba a su carrera política. Sobre el asunto encontramos evidencias en los casos de los dirigentes de las federaciones del estado de México (abril 1965) y de San Luis Potosí (julio). En los procesos políticos locales era usual exigir a las federaciones cetemistas que estrecharan sus vínculos con los sectores popular y campesino del PRI, pues se explicaba que aún a nivel estatal y regional, la CTM debía distinguirse como “uno de los pilares más sólidos y fuertes en que descansa el PRI”.<sup>212</sup>

Para comprender la importancia y significado de las cuestiones políticas en los congresos estatales, basta señalar lo sucedido entre los trabajadores del estado de Morelos. El congreso, fue todo un acontecimiento, pues se aprovechó para celebrar que el secretario general de dicho organismo, Gonzalo Pastrana, había sido nombrado hacía pocos días presidente del PRI regional, lo cual aseguraba una mayor organización de las actividades políticas y, claro está, estrechaba las relaciones con el gobierno del estado. El propio Pastrana, en su intervención, reconocía que en su estado los tres sectores del partido oficial estaban firmemente integrados y por ello en las elecciones anteriores inmediatas “dieron el triunfo en votación abrumadora a nuestros candidatos”,<sup>213</sup> e inclusive, él mismo había logrado una diputación federal con una votación arrolladora (53 987 votos contra los 3 543 del PAN y 815 del PARM). Por su parte, en el congreso de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, el punto que también se destacó fue el de los resultados de las actividades electorales.<sup>214</sup>

También es importante tener una idea sobre el significado que los mandos superiores de la CTM y del PRI concedieron a la participación de las federaciones estatales y regionales en los procesos electorales. Brevemente ilustraremos cómo se desarrollaron los sucesos en lo correspondiente al estado de Michoacán:

<sup>212</sup> *Ibid.*, 28 de agosto de 1965, p. 7.

<sup>213</sup> *Ibid.*, 14 de agosto de 1965, p. 2.

<sup>214</sup> *Ceteme*, 19 de junio de 1965, p. 2.

Una vez que se resolvió participar en la campaña para renovar puestos en el ayuntamiento, siguiendo las normas establecidas por la CTM y por el PRI, el comité de la federación estatal citó a los dirigentes de todos los sindicatos a un pleno extraordinario para postular candidatos. En él se resolvió, después de varias discusiones, pugnar en el partido para promover a su propia gente a las presidencias municipales de Uruapan, La Piedad, Zamora, Apatzingán, Pátzcuaro y otros lugares; nuevamente se insistió en que para asegurar el triunfo, no debería perderse de vista postular a candidatos con arraigo en los poblados y con prestigio como dirigentes obreros. En el mismo pleno se resolvió que los cetemistas participaran en las elecciones programadas apoyando a los candidatos de los sectores agrario y popular del PRI en aquellos municipios en donde ellos no tuvieran postulaciones propias. Una siguiente etapa que los trabajadores michoacanos realizaron, consistió en que los precandidatos discutieran en asambleas sindicales para luego presentarlos a las autoridades priistas estatales. Este mismo procedimiento se estableció para nombrar candidatos a regidores.<sup>215</sup>

No siempre las cosas debieron marchar como en el caso de Michoacán, en donde hubo plena coincidencia política entre todas las organizaciones obreras y entre éstas y el PRI. El tema sobre la uniformidad de criterios para que los cetemistas de una misma localidad impulsara a los mismos candidatos estatales y municipales debió ser motivo de preocupación especial para el alto mando de la CTM, pues en su LXX Consejo Nacional el problema se comentó en detalle. Durante la reunión, Fidel Velázquez consideró que era necesario evitar toda diferencia entre los cetemistas a la hora de emprender los comicios electorales, pues siempre que ello no se ha hecho se ha “debilitado nuestra fuerza”, acarreándose, como consecuencia, la inseguridad o el fracaso electoral. Entre los motivos que el máximo líder dio a las fallas anteriores, sobresalían: las ambiciones políticas de sus camaradas, las cuales, deberían verse como justas, y los descuidos de los dirigentes estatales que no “han gobernado (la) situación electoral correctamente, dejando a las organizaciones que actúen por sí mismas”.<sup>216</sup> Una de las conclusiones del congreso sobre política electoral, consistió en señalar que las anomalías se evitarían si las elecciones locales se dirigían con acierto por los comités de las federaciones estatales, pues nadie más que éstos —se aseguraba— deberían vigilar y encausar todas las actividades de campaña, así como preparar ternas únicas, mismas que se pondrían oportunamente a consideración del partido.<sup>217</sup>

<sup>215</sup> *Ibid.*, 7 de agosto de 1965, p. 7.

<sup>216</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 14 de agosto de 1965, pp. 2, 7.

<sup>217</sup> *Ibid.*, 11 de septiembre de 1965, p. 8.

Otra práctica que se desarrolló en los congresos de las federaciones en los primeros años de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, consistió en analizar el programa del ejecutivo federal y, por supuesto, comprometer su lealtad hacia éste. Los discursos de los secretarios de la Federación Regional de Salamanca,<sup>218</sup> de Nuevo León (agosto de 1965), de Michoacán y Querétaro (noviembre) fueron elocuentes al respecto.<sup>219</sup>

Es necesario que subrayemos los procedimientos que la CTM ha querido establecer en distintos momentos para hacer valer en el PRI su peso y la influencia de sus dirigentes. La cantidad de miembros que la CTM asegura al partido, la trayectoria ideológica que mantiene, pero, en especial, el activismo demostrado por sus líderes nacionales, traen como consecuencia que la confederación sea una pieza clave en la política de masas del partido oficial; así, es posible observar que en aquél no existen decisiones que sean tomadas al margen de la representación sindical. En los años que estudiamos, el mando de la Confederación de Trabajadores dio muestra de contar con una extraordinaria capacidad para adaptarse a los vaivenes que experimentaba el Revolucionario Institucional y su comité nacional; incluso, es adecuado reconocer que los directivos cetemistas se preocupaban en atacar con oportunidad las diferencias aparecidas frecuentemente entre los grupos hegemónicos del partido; lo importante era —como ahora— actuar para conseguir estabilidad en el organismo. Cabe mencionar, asimismo, que en el periodo analizado Fidel Velázquez jugó respecto al problema un papel determinante dentro del PRI; nuestro personaje se vio obligado a poner en juego estrategias que aseguraran a su grupo posiciones en la confrontación política y, especialmente, continuidad a la trayectoria del propio partido.

Parte de las consideraciones aquí establecidas se manifestaron durante las pugnas políticas que el PRI experimentó durante los meses que fungía como su presidente Carlos A. Madrazo y durante el proceso en que se removió a éste. Las cosas sucedieron como sigue:

En los primeros meses que Carlos Madrazo comandaba al PRI (la toma de posesión aconteció en diciembre de 1964), todo indicaba que las organizaciones obreras, y en especial la CTM, coincidían plenamente con el programa político manejado por el líder tabasqueño. Como hemos apreciado en este capítulo, Fidel Velázquez y otros importantes dirigentes sindicales veían con beneplácito todo lo que el PRI se proponía realizar, de allí las repetidas manifestaciones públicas de apoyo a la persona e ideas de Madrazo. La anterior situación no duró mucho tiempo, pues a medida que el presidente

<sup>218</sup> *Ibid.*,

<sup>219</sup> *Ibid.*, 5 de junio de 1965, pp. 1, 9.

del PRI instrumentaba sus propuestas para reestructurar en serio al periodo y su discurso, calificado de radical, pasaba a la práctica de inmediato. La inconformidad se fue generando.

Recordemos que una ambición anhelada por Madrazo era conseguir democratizar a todos los órganos del PRI, lo cual se inició con la elección directa de los miembros de los comités municipales (que anteriormente eran designados por los dirigentes estatales).<sup>220</sup> En otro aspecto, Madrazo orquestó una campaña para criticar las anomalías de los servidores públicos. Las dos anteriores acciones desarrolladas, pronto produjeron descontentos entre los sectores priistas de cuño conservador; como era de esperar, entre los primeros en protestar se hallaban los gobernadores de los estados que vieron en peligro su injerencia en los asuntos de los municipios.<sup>221</sup>

Al estar así las cosas, uno de los políticos que se encargó de cohesionar a los priistas descontentos fue Alfonso Martínez Domínguez, en esos años joven militante, pero con gran experiencia partidista en su haber. La influencia de Martínez Domínguez en el PRI había quedado demostrada al ser electo líder de la diputación de su partido al iniciarse la XLVI Legislatura (septiembre de 1964). El peso político del diputado también se constató al confrontar su fuerza con el mismo Madrazo a partir de sus discrepancias sobre la reelección de los legisladores, según lo manejado en la Cámara. Martínez Domínguez y los diputados de afiliación cetemista, sin embargo, coincidían plenamente con la idea de reelección.

A causa de las constantes presiones recibidas, Carlos Madrazo decidió renunciar a su cargo de presidente del CEN del PRI en noviembre de 1965, lo cual, como era de esperar, fue visto con buenos ojos por Fidel Velázquez, pues él mismo se encargó de dar curso a la petición. A partir de ese momento, el dirigente cetemista se apresuró a proponer como presidente del partido al Dr. Lauro Ortega, quien fungía como secretario del CEN del mismo organismo político. Más aún, Velázquez se encargó de una campaña en el seno del partido a favor de Ortega y, tal como se previó, la elección pudo efectuarse durante una reunión extraordinaria del PRI sin ningún problema. Al quedar así las cosas Fidel Velázquez consiguió asegurar que mientras concluía el mandato legislativo de Martínez Domínguez, un hombre de la confianza de su grupo dirigiera al partido.

<sup>220</sup> *Ibid.*, 7 de agosto de 1965, pp. 1, 4 y 13 de noviembre de 1965, pp. 2, 6.

<sup>221</sup> En la IV Asamblea Nacional del PRI de abril de 1964 fueron reformados los estatutos y de esta forma se consiguió establecer las normas que imposibilitaban la imposición de autoridades municipales. Las asambleas en cada sección serían simultáneas, la votación recogida allí mismo tenía que declararse en presencia de todas. En abril se reformó el sistema de elección de los candidatos del PRI para diversos cargos de elección. Consúltase María Antonieta Benejam, *Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo*, 1980, ENEP Acatlán, UNAM, cap. v.

A pocos días de haberse nombrado a Lauro Ortega como presidente interino del PRI, de inmediato éste convocó a una reunión con el sector obrero del partido y, entre otros temas tratados, reconoció la habilidad de Fidel Velázquez por haber conseguido movilizar a las organizaciones obreras a su favor.<sup>222</sup> Este tipo de entrevistas se repitieron asiduamente y en ellas el dirigente nacional del PRI aprovechaba para resaltar el papel de Fidel Velázquez como organizador y conductor de masas, a la vez que reconocía a la CTM su peso dentro del partido oficial.<sup>223</sup>

Resueltas definitivamente las discrepancias políticas en el PRI, el partido resolvió encaminar todo su esfuerzo para preparar la renovación legislativa, la cual daría inicios en septiembre de 1967. Al respecto, la CTM también observó la conveniencia de programar su actuación y, como era costumbre, el comité nacional se apresuró a organizar los comicios con tiempo, bajo la consideración de que la movilización política oportuna favorecía a la confederación y al partido.

Una de las primeras tareas que la CTM realizó a favor del PRI fue acelerar, como en otras ocasiones, la campaña de afiliación de trabajadores y de los familiares de éstos al partido. Todo el año de 1966 los directivos de la confederación lo ocuparon en repartir credenciales en sus organizaciones miembros diseminadas en el país.<sup>224</sup> A la vez que el proceso anterior se desarrollaba, el comité nacional cetemista giraba, como siempre, a sindicatos y federaciones los criterios y recomendaciones para presentar postulaciones; logrando la CTM, para la ocasión, obtener 18 candidatos que se presentaron a la contienda, entre ellos sobresalían Blas Chumacero, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Gamboa Pascoe.

Como es fácil comprender, la campaña electoral que se emprendía (primer semestre de 1967) no tuvo el lucimiento que su inmediata anterior, pues la que se iniciaba ahora se daba a mitad del sexenio. De todas formas, tanto el PRI como la CTM se ocuparon de cuidar que sus integrantes participaran activamente en el proceso político.

Los discursos de la campaña que desarrolló la CTM en nada variaron de los de campañas anteriores: los problemas sociales y económicos del país comentados cobraron igual significado. En cuanto a los compromisos que los candidatos asumían con las masas de trabajadores, se referían a vigilar la aplicación correcta de la legislación laboral y a pugnar porque las reformas a

<sup>222</sup> La pugna que causó mayor revuelo fue la de Madrazo con el gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis. El motivo fue que el presidente del PRI reprobó la injerencia del gobernador en el proceso electoral municipal. M.A. Benezam, *op. cit.*, p. 78.

<sup>223</sup> *Ceteme*, 27 de noviembre de 1965, p. 8.

<sup>224</sup> *El Día*, 5 de agosto de 1966, p. 3.

la Ley Federal del Trabajo, que se venían defendiendo en la Cámara desde la legislatura anterior, se aprobaran (federalización de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; la semana laboral de 40 horas y el problema de la vivienda, entre otros).<sup>225</sup>

Al concluirse los trabajos de la campaña electoral y quedar instaurada la LXVII Legislatura, Fidel Velázquez y los dirigentes de los sectores del PRI acordaron convocar a la V Asamblea Nacional del partido para elegir al Presidente definitivo del CEN. El encargado de preparar la reunión fue don Fidel, Asimismo, él fue quien dirigió la campaña a favor de la candidatura de Alfredo Martínez Domínguez, quien, por cierto, ya había concluido su actividad parlamentaria. Hacia los primeros meses de 1968, Velázquez informaba que gracias a su gestión las distintas agrupaciones obreras militantes del PRI le habían asegurado que apoyaban sin reservas a Martínez Domínguez para dirigir al partido. Al mismo tiempo, dos importantes dirigentes, Gamboa Pascoe por la FTDF y de Pérez Ríos por el Congreso del Trabajo, anunciaban públicamente la adhesión de sus organizaciones al candidato priista.

Al efectuarse finalmente la esperada V Asamblea, destacó a todas luces la participación de la CTM, pues tan solo de esta central asistieron a la reunión 400 delegados, todos los secretarios de las federaciones y el comité nacional en pleno.<sup>226</sup> Ante tal situación, nadie pudo ignorar las buenas relaciones que llevaban Fidel Velázquez y Martínez Domínguez. Una vez nombrado el segundo presidente del CEN del PRI, obviamente uno de sus primeros discursos lo ocupó para agradecer a la CTM y a sus dirigentes su respaldo.

En la CTM se ha manejado —y aún ahora se pondera— un conjunto de ideas que justifican su militancia en las filas del PRI. En primer lugar se acepta que la CTM y el PRI siempre marchan de común acuerdo. Ello es así a causa de que sus bases y direcciones manejan un mismo proyecto político; y gracias a la coincidencia entre los dos organismos con el gobierno, la ideología de la Revolución Mexicana marcha hasta nuestros días. Para los representantes cetemistas no cae la menor duda del peso que su organismo tiene en el partido mayoritario; tampoco sobre la influencia política que en él ejercen, pero en especial su secretario general. Tales consideraciones las han manejado los dirigentes en cada una de las reuniones de masas efectuadas. De ahí que sea común afirmar que “los obreros y sus organizaciones constituyen una de las

<sup>225</sup> Por ejemplo, en agosto los trabajadores de la FTDF, en acto solemne, recibieron credenciales del PRI en octubre, los cetemistas sonorenses obtuvieron seis mil: véase *Ceteme*, 27 de agosto, 8 de octubre y 12 de noviembre de 1966.

<sup>226</sup> *Cfr.*, conferencia de prensa concedida por los candidatos cetemistas, publicada por *Diario de la Tarde*, 31 de mayo y 1o. de junio de 1967.

fuerzas básicas del PRI”, tal y como lo hiciera el secretario de Organización del comité nacional cetemista durante un mítin.<sup>227</sup>

Para el mismo Alfonso Martínez Domínguez, siempre fue motivo de preocupación dar a conocer su punto de vista sobre la importancia política y social de la CTM respecto al PRI, y en una de tantas reuniones celebrada entre el líder priista y el cetemista, expresó que no le cabía ninguna duda en considerar a la CTM como el ala más vigorosa de su partido; reafirmando por ello que “el PRI y los sindicatos... se proporcionan una ayuda mutua que ha hecho más sólidas las conquistas obreras y más sólido al partido”.<sup>228</sup>

### DIPUTADOS PROVENIENTES DE FILAS CETEMISTAS XLVII LEGISLATURA

Candidato	Distrito Electoral	votos	
		a favor	en contra*
Manuel Pavón Bahine	1o. de Campeche	54 323	314
Joaquín del Olmo M.	18o. del D.F.	45 128	17 423
Javier Bello Illanes	1o. de Morelos	35 952	14 508
Blas Chumacero	1o. de Puebla	51 424	17 400
José Antonio Ramírez	4o. de Durango	40 247	3 101
Adolfo Ruiz Sosa	10o. del D.F.	48 826	23 345
Miguel de Alba Arroyo	2o. de Jalisco	50 470	17 154
Emilio M. González	2o. de Nayarit	22 233	637
Manuel Álvarez González	10o. del D.F.	53 920	21 603
Alfonso C. Calderón	1o. de Sinaloa	39 900	637
Gregorio Velázquez S.	2o. del Edo. de Méx.	55 339	2 127
Francisco Villanueva	3o. de Sonora	23 378	2 848
Pedro Rosas Rodríguez	11o. de D.F.	31 270	20 608
Leonardo Rodríguez A.	7o. del Edo. de Méx.	75 094	23 349
Luis J. Luna Bracamontes	10o. de Jalisco	67 003	4 290
Candelario Pérez M.	5o. de Tamaulipas	77 834	3 495
Pedro Rubio Zatoray	2o. de Michoacán	38 682	5 642
Joaquín Gamboa Pascoe	13o. del D.F.	47 230	24 441

FUENTE: *Ceteme*, 22 de julio de 1967, p.4.

\* Votos a favor del PAN.

La actividad que la CTM desarrolla lejos está de circunscribirse al terreno laboral y aun sindical. Las gestiones que coordinan e instrumentan sus dirigentes llegan a tener, las más de las veces, repercusiones en la vida social y política. Tal ha sido el planteamiento de mayor importancia que hemos querido dejar claro en nuestra exposición. Veamos:

<sup>227</sup> *El Día*, 16 de febrero de 1968, p. 2.

<sup>228</sup> *Ceteme*, 6 de julio de 1968, p. 2.

1. La CTM es uno de los pilares fundamentales del movimiento obrero y, por tanto, de la política de masas que sirve al Estado mexicano para que éste asegure su dominación clasista, social y política. En los años a los que está referido nuestro estudio, el modelo de acumulación capitalista entró en su fase de consolidación, en parte al papel que para ello jugaron las organizaciones obreras oficiales, especialmente la CTM. Sin las garantías que la confederación decidió proporcionar a los capitalistas (alentando sus inversiones; resguardando la calma obrera), sin su intervención para canalizar las tensiones sociales y sin un adecuado manejo de las demandas proletarias, no hubiera sido posible la estabilización que tuvo lugar en los años de 1963 a 1970.

Como hemos podido apreciar, en el periodo la CTM afianzó su dominio en el movimiento obrero; prácticamente no tuvo fuerzas opositoras que minaran su poderío, ni dificultades con representantes de las distintas burocracias obreras o autoridades gubernamentales que no fueran conciliables. Precisamente de esta época data la importancia que en el futuro tendría la CTM para el movimiento de masas, para el Estado y para la sociedad.

2. La CTM ha podido llevar con toda eficacia una política de control gracias al entendimiento de sus dirigentes hacia los asuntos sociales y laborales del país; su injerencia en ellos es permanente y sistemática. Para los años de 1963 a 1969, observamos cómo la confederación no tuvo problema alguno para adaptarse a las condiciones requeridas por el país y a los programas establecidos por las autoridades del gobierno. En ningún caso la CTM eludió manifestarse o participar respecto a los problemas relevantes de la sociedad y la política, menos si ellos afectaban a la esfera laboral o sindical.

3. Si el Estado mexicano y el sistema político comprenden a las organizaciones obreras como uno de sus soportes principales, es tarea de las direcciones esforzarse en cuidar que sus bases asuman compromisos en el mismo sentido. En lo que respecta al mando cetemista, éste se ocupó de que sus agrupaciones no aceptaran otra ideología que no fuera la de la Revolución Mexicana, de ahí su esmero para cuidar su unidad interna y el correcto funcionamiento de sindicatos y federaciones.

Consideramos que la importancia de la CTM queda explicada por los procesos sociales y políticos en donde ella interviene, pero de ningún modo podemos ignorar las acciones de los dirigentes, pues ellos han sido claves para solucionar los conflictos en sus organizaciones. Junto al peso que los líderes obtienen con el concenso, hay que considerar su habilidad personal para que entendamos su acceso y continuidad en el poder. Es innegable que en los sesenta, Fidel Velázquez y otros experimentados personajes del sindicalismo manejaron con acierto las distintas problemáticas sociales y políticas de todo tipo.

4. Cuando la CTM padeció los efectos de la dispersión del proletariado y de la injerencia de los grupos opositores en los problemas nacionales, vio conveniente reestructurar sus estrategias, variar el contenido de su discurso y optar por las alianzas. La burocracia cetemista desidió establecer contactos y acuerdos con representantes del sindicalismo democrático, a causa, una vez más, de su sentido de adaptabilidad, pues al modificar su política anteponía su interés de grupo por el de la seguridad estatal. Así, no era conveniente para el poder público, ni para el sistema, ni para la burocracia cetemista, la dispersión del movimiento obrero, menos aún que avanzaran las propuestas de la insurgencia sindical sobre reestructuración obrera e independencia, tal y como ellas eran manejadas.

5. La alianza del Estado mexicano con el movimiento obrero, y en especial con la CTM, no quedaría explicada adecuadamente si no se aclara la relación de la confederación con el PRI. Durante nuestro periodo estudiado, la CTM dio muestras de ser una gran organizadora de masas, así como una importante promotora ideológica: continuó defendiendo su injerencia y peso como sector en la política del partido; no hubo problema dentro del organismo que se ventilara de acuerdo a los puntos de vista de la dirección cetemista. Gracias a los puestos de elección obtenidos por dicha burocracia, la confederación desplantó una participación trascendente en los asuntos de la vida nacional: como conductor de opinión; como actor parlamentario; como opositor a la política empresarial, etcétera.

6. Correspondió el comité nacional de la CTM determinar las estrategias y tácticas por las que debían conducirse las federaciones y sindicatos afiliados; de esta manera ellos resolvieron con acierto los problemas de sus trabajadores. Al mismo tiempo que los miembros del comité nacional vigilaban que el programa ideológico de la confederación se interpretara fielmente por los dirigentes sindicales, estatales y regionales, presentaban una especial preocupación por mantenerse correctamente informados sobre los problemas que afectaban a las organizaciones, aún más cuando su estabilidad se veía amenazada. La consolidación que la CTM experimentó también debe considerar el dominio que sus dirigentes nacionales ejercieron sobre la estructura organizativa, sobre todo de las actividades que los comités ejecutivos impulsaban en sus terrenos. De esta manera se explicó que la política del ejecutivo cetemista ubicara fácilmente los problemas con alcance nacional.



# **Capítulo 8**

## **Hacia la inestabilidad económica.**

### **Apertura Democrática e insurgencia obrera. 1970-1976**

*Gerardo Zamora Fernández de L.\**

#### **Presentación**

Este trabajo pretende describir y analizar la gestión político-laboral de la Confederación de Trabajadores de México en el periodo de 1971-1976, correspondiente al régimen presidido por Luis Echeverría Álvarez. Por gestión político-laboral se entiende el conjunto de planteamientos e instrumentaciones que se concretan en políticas específicas relativas a las demandas laborales y cuya finalidad es, en el caso de la CTM, conservar y consolidar su hegemonía en la administración política de los intereses laborales de los trabajadores del país.

Se parte de la premisa de que la CTM es, ante todo, una fuerza social prioritaria en el sistema política mexicano, reconociendo que se trata de una fuerza estrechamente vinculada al Estado, de forma tal que el poder estatal no se entendería cabalmente sin el concurso de la CTM en la escena política del país, ni el carácter hegemónico de la CTM en el sindicalismo mexicano se sostendría sin el apoyo estatal. Esto no quita que la CTM tenga y busque espacios de acción autónoma, ni implica que la relación Estado-CTM esté libre de fricciones. Por lo contrario, como toda fuerza social, busca mantener y aumentar su poder, su expresión y gravitación política, para presionar frente al Estado y las demás fuerzas del sistema, a fin de obtener resultados favorables a sus intereses.

La condición de fuerza social que se le atribuye a la CTM, puede avalarse por diversos indicadores, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

\* Profesor de la UAM-Xochimilco

En primer lugar, su peso específico en el Congreso del Trabajo, ahí la CTM cuenta con 1.4 millones de trabajadores (cerca del 40%) sobre los 3.6 millones del total de ese organismo cúpula (cifras de 1975);<sup>1</sup> en cuanto a número de sindicatos, la CTM tiene 8 869 (66.2%) de los 13 406 integrantes del congreso, agrupando la confederación a sus sindicatos en 34 federaciones y 31 sindicatos nacionales.<sup>2</sup> Es también la organización laboral con mayor representación política, pues del total de diputaciones obreras con que ha contado el congreso, en las distintas legislaturas, la mayoría las ha concentrado la CTM: en la XLVIII Legislatura (1970-1973), 14 de las 27 diputaciones del Congreso fueron de la CTM; en la XLIX (1973-1976), 20 de las 30 diputaciones le correspondieron; y en la L (1976-1979), se ganó 23 de las 41.<sup>3</sup> Por otra parte, considerando sólo a las confederaciones del país —CTM, CROC, CROM, CRT, Y CGT— y sin contar a los sindicatos autónomos del congreso, la CTM resalta su importancia en la estructura económica, pues en 14 de las 21 ramas industriales de jurisdicción federal agrupa a más del 70% de los trabajadores afiliados a dichas confederaciones, destacándose en las industrias eléctrica (absorbe el 99.4% de los trabajadores); cinematográfica (100%); hulera (90.2%); azucarera (95.7%); metalúrgica (71.6%); petrolera (99.3%); petroquímica (78.3%); cementera (88.5%); calera (100%); automotriz (87.3%); celulosa y papel (73.5%); aceitera (80.9%); y tabacalera (96.0%).<sup>4</sup>

Por cuanto al período que cubre este trabajo (1971-1976), debe mencionarse, sin abundar demasiado por ahora, que presentó perfiles políticos y económicos muy singulares, puesto que al incluirse los años setenta, las coordenadas de la sociedad mexicana tenían como ejes, por un lado, el restablecimiento de la legitimidad del Estado y del sistema político y, por otro, la dinámica y modernización de la economía mexicana. Para los estudios de la sociedad mexicana, dichas coordenadas definieron una nueva fase en el desarrollo social del país, por las estrategias económicas y políticas que se formularon. En este contexto y formando parte de él, es como se intenta interpretar el significado de la gestión político laboral de la CTM, durante el sexenio presidido por Echeverría Álvarez.

Ahora bien, como es sumamente vasto el conjunto de la gestión cetemista, para los fines de este trabajo se han seleccionado los aspectos que se con-

<sup>1</sup> Francisco Zapata "Afilación y Organización Sindical en México", en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, El Colegio de México, México, 1976, pp. 122-123.

<sup>2</sup> César Zazueta y Ricardo de La Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo*, FCE, México, 1984, pp. 147, 196, 197 y 499 (cuadro VII. 1).

<sup>3</sup> César Zazueta y Ricardo de la Peña, *op. cit.*, p. 550, (cuando VIII. 17).

<sup>4</sup> Gustavo Alarcón y Ricardo Ruiz, "Las Confederaciones Nacionales de Trabajadores en México: Elementos para un análisis comparativo", 1984. (Mimeografiado), p. 11 y cuadro núm. 3, anexo.

sideraron más importantes, agrupándolos en tres rubros básicos: política sindical; política salarial; política de bienestar social. Dentro de estos rubros se encuadran demandas e instrumentaciones que destacaron en la práctica político-laboral de la CTM en el periodo mencionado. Además, se consideró necesario incluir en el trabajo la relación que la CTM mantiene con el PRI, puesto que ella constituye el órgano corporativo más importante del sector obrero del partido y porque ahí se desarrolló una práctica cetemista, como parte de su gestión, sustentada en el principio de "correlación entre la acción sindical y la acción política".

Respecto a la orientación del análisis sobre la gestoría cetemista, hay dos cuestiones que se intentan dilucidar:

a) ¿En qué medida el proyecto estatal del régimen de Echeverría resultaba contrario a los intereses de la burocracia y administración cetemista; si existió o no una alternativa distinta propuesta por la CTM, en materia laboral, o simplemente existió un acoplamiento al proyecto estatal; aún sin un proyecto alternativo propiamente dicho, puede hablarse de iniciativas propias en la gestión cetemista?

b) La otra cuestión a analizar se refiere a detectar el carácter, el ámbito y el significado de los resultados mismos de la gestión cetemista: si sus efectos se expresaron básicamente a nivel de los reacomodos burocráticos en el seno de la estructura del poder (posiciones políticas en los aparatos estatales); si dichos efectos se expresaron o repercutieron en la esfera de los intereses propios de la clase obrera (a nivel de lucha de clases).

Así pues, aquí se intentan mostrar los principales rubros de la gestión cetemista durante el periodo mencionado, el grado de realización de las demandas sustentadas y el significado político que dicha gestión representó para la propia CTM, para el Estado y para el movimiento obrero mexicano.

Por último debe decirse que el seguimiento de la gestión político-laboral de la CTM se realizó atendiendo básicamente, aunque no exclusivamente, a la información oficial cetemista, como es su órgano informativo, el periódico *Ceteme*; entrevistas e intercambios de opiniones entre la CTM y el poder ejecutivo; los contenidos de política laboral ofrecidos en los informes de gobierno, etc. Todo ello complementado y apoyado por diversos textos en relación con el tema aquí tratado.

Es claro que al obtener fundamentalmente la información de la propia CTM, se incurre en cierta unilateralidad centrada en el aspecto discursivo de la dirección cetemista.

Aunque esto es cierto y es una de las limitaciones a la investigación, en descargo se puede decir, por una parte, que se ha procurado presentar la

argumentación cetemista encuadrada en los propios acontecimientos político-laborales; por otra parte, existe la intención deliberada de interiorizarse en la CTM a través de su práctica discursiva, bajo el supuesto de que todo discurso y más el discurso político—como es el caso de la CTM— es un producto social que implica y explícita a la vez, la diversidad de condiciones histórico-coyunturales.

## 1. La modernización económica y la apertura democrática

La conyuntura en que se inició la década de los setenta manifestó síntomas de crisis estructural, tanto en el ámbito económico cuanto en el sociopolítico, generándose la idea de que se requerían importantes ajustes y correcciones al modelo de desarrollo vigente durante la década anterior. Dos cuestiones resumían la problemática a resolver: una, dinamizar y modernizar la economía del país y, la otra, restablecer la legitimidad del Estado y del sistema político.

De alguna manera, tanto empresarios cuanto políticos y científicos sociales estaban de acuerdo sobre cuáles eran los problemas más graves que se debían afrontar en el sexenio que comenzaría en diciembre de 1970; donde no existía acuerdo, era en las causas y correctivos correspondientes. Esta discrepancia se manifestaba en los planteamientos de tres corrientes o alternativas que se debatían entre los grupos del bloque dominante: la fracción monopólica; la fracción tecnocrática, y la corriente nacionalista.<sup>5</sup>

Desde luego, la fracción monopólica del capital contó con amplia ventaja para discernir y orientar la modernización que se pretendía, por ser la principal aportante de inversión, tecnología y mercados requeridos para la reorientación del sistema productivo y del sector exportador en particular. Sin embargo, sus planteamientos no fueron los únicos que se tomaron en cuenta para formular el nuevo proyecto estatal.

El grupo gobernante encabezado por Echeverría, también retomó aspectos muy importantes de las otras dos alternativas: de la fracción tecnocrática, la formulación de que el Estado debe tener una participación activa como agente racionalizador del sistema económico a fin de superar los obstáculos de la expansión; de la corriente nacionalista, su crítica al desarrollismo, que sostiene que crecimiento económico sin justicia social y sin democracia, no es desarrollo social. Con estos planteamientos se negoció la estrategia a seguir, dentro del bloque dominante, incorporando al proyecto del nuevo régimen las reformas necesarias para flexibilizar la delicada situación política y social (de aquí se desprendió la “apertura democrática”).

<sup>5</sup> Ver Julio Labastida, “Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio”, en *El perfil de México en 1980*, vol. 3, Siglo XXI, México, 1978.

Así se llegó a formular la concepción, novedosa sin duda, del “desarrollo compartido” que pregonó Luis Echeverría desde su campaña electoral: “Justas prestaciones para la clase obrera, precios remunerativos para los productos del campo, participación proporcionada del Estado en la economía y beneficio legítimo para el espíritu empresarial; he ahí un esquema equilibrado”.<sup>6</sup> En este tipo de lenguaje reformista se ocultaban contradicciones latentes entre los grupos dominantes que se manifestaron frecuentemente, en la política económica y social del sexenio

Puede afirmarse, pues, que el proyecto estatal para el periodo 1971-1976, fue un proyecto ecléctico y contradictorio, cuyas limitaciones quedaron manifiestas durante el sexenio. Por ello y por la compleja situación internacional, lo que resultó fue un crecimiento muy accidentado y desigual, como lo muestra el siguiente cuadro:

#### INCREMENTOS DEL PIB Y DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

Años	PIB	Precios 0=100)
1970	6.9%	108.7
1971	3.4%	114.6
1972	7.3%	120.3
1973	7.6%	134.8
1974	5.9%	166.8
1975	4.2%	193.1
1976	2.0%	224.2

FUENTE: Banco de México.

(Tomado de: *Investigación Económica*, núm. 3, Fac. de Economía, UNAM, pp. 214 y 215).

De esos datos se desprende la siguiente secuencia: 1971, recesión y presión inflacionaria; 1972-1973, crecimiento con inflación; 1974-1975, estancamiento con inflación; y 1976, recesión con inflación (lo que culminó en la devaluación del peso).

Esta marcha accidentada de la economía propició un ascenso de las luchas reivindicativas de la clase obrera, protagonizadas tanto por el sindicalismo oficial cuanto por el sindicalismo independiente. Además, la inflación complicó más la pretendida política expansionista y distributiva, dando margen a que las fracciones más conservadoras de la burguesía exigieran una política

<sup>6</sup> Citado en: Arnaldo Córdova, “Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 70, Octubre-Diciembre UNAM, p. 74.

de austeridad antiinflacionaria, presionando al Estado para que abandonara su estrategia de desarrollo compartido pues, según ellas, resultaba inflacionaria.

Ante la agresividad y resistencia de fuertes grupos monopólicos, el Estado tuvo que articular una base de apoyo para su proyecto entre las clases dominadas. Para la instrumentación de esa "alianza popular", el grupo gobernante tuvo presente la fuerza que el movimiento obrero organizado representaba en el conjunto de las relaciones de poder y, a pesar de algunas diferencias reafirmó su alianza con la dirección sindical oficialista, especialmente con la Conferencia de Trabajadores de México. Dadas esas circunstancias, el Estado fue definiendo su actitud frente a los movimientos sindicales independientes (STERM-Tendencias Democrática; Movimiento Sindical Ferrocarrilero; FAT; entre los principales) que surgieron en el sexenio, salvaguardando siempre el interés del sindicalismo oficial para preservar la dominación corporativa ejercida sobre amplios sectores del proletariado mexicano.

Ahora bien, aun cuando todos los estudiosos de este periodo admiten la mencionada alianza, no todos coinciden sobre los procesos y momentos en que se concretó. Llama la atención el que algunos análisis y corrientes políticas hayan observado y sostenido que entre la CTM y el presidente Echeverría, se dio una relación de franca hostilidad durante los primeros dos años y medio de su administración. Dicha pugna motivada por las pretensiones democratizadoras del régimen, según esas versiones, llegó incluso a poner en peligro la tradicional alianza entre la burocracia cetemista y el Estado peligro que se dispó a mediados de 1973, al concertarse una reconciliación entre ellos.

En realidad tal interpretación resulta exagerada, pues aunque existieron ciertos roces y diferencias y quizá algunos dirigentes se sintieron aludidos, de manera negativa, por las exhortaciones presidenciales de democratizar la vida sindical, también muchos otros indicadores mostraron que tanto la CTM cuanto el gobierno de Echeverría, desde un principio buscaron su entendimiento político.

Varias veces el presidente señaló explícitamente que los trabajadores de México deberían estar "legítimamente orgullosos de sus dirigentes", aludiendo frecuentemente a Fidel Velázquez en ese sentido: "Porque a veces se nos quiere mostrar, por factores interesados, como un camino para México, el que se rompa el contacto del gobierno con los trabajadores: ...Se ha criticado a muchos de los líderes aquí presentes, y nosotros hemos contestado a todos los sectores que vayan a ver el resultado de las renovaciones de los contratos colectivos de trabajo... Y ahí están los resultados: cuando en cada uno de los tribunales del

trabajo se soluciona un asunto colectivo, pueden los trabajadores observar y sentir los resultados del esfuerzo de sus líderes”.<sup>7</sup>

Por su parte, el sindicalismo oficial jamás se sintió relegado o marginado del proyecto estatal; antes bien supo aprovecharlo y se autonombró “baluarte solidario del régimen” que presidió Echeverría:

Porque sabemos perfectamente bien, que el señor licenciado Echeverría Álvarez, no está demandando aplausos ni vítores. Está exigiendo la verdad en la exposición real de los problemas ...Nunca como ahora, la Confederación de trabajadores de México se ha sentido tan identificada con los regímenes de la Revolución, como con éste que preside el señor licenciado Echeverría Álvarez, que está dando curso a nuestras demandas de inmediato.<sup>8</sup>

De manera, pues, que lo que lo que algunas corrientes e interpretaciones apuntaron como significativo, realmente no puede tomarse más que como naturales fricciones al interior de una burocracia política heterogénea.

Cuestión muy distinta fue la actitud rabiosa que la CTM asumió frente a la insurgencia sindical —recordar la famosa declaración de Fidel Velázquez en Tepeji del Río—. El sindicalismo independiente fue su contendiente en la arena político-sindical; su principal enemigo, como bien lo calificó la misma confederación. Fue evidente que si la CTM se sintió amenazada en algún momento, lo fue por la acción de la insurgencia obrera y no por el proyecto estatal.

Contra la insurgencia sindical que proclamaba entre sus banderas la muerte del “charrismo” y del “fidelismo”, la CTM dirigió toda su fuerza política, ideológica y sindical, hasta lograr un saldo favorable en el balance de esta disputa escenificada durante todo el sexenio, con respaldo, obviamente, del aparato estatal.

La lucha de la CTM contra el sindicalismo independiente no fue sólo en sentido negativo, sino asumiendo respuestas positivas acordes a las exigencias de la situación económica y a las inquietudes que afloraban en la masa de, por lo menos, los trabajadores organizados. Estas respuestas positivas configuraron la gestión político-laboral de la CTM: mejoría y ampliación de la seguridad social; vivienda de los trabajadores; demanda de 40 horas semanales de trabajo con pago de 56; pugnar por la federalización de los tribunales del trabajo, aumentos salariales; participación de utilidades; debates sobre productividad y empleo, costos y utilidades, salarios y precios; mecanismos para proteger el poder adquisitivo del salario; etcétera.

<sup>7</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 19, junio 1972, pp. 138-139.

<sup>8</sup> *Ceteme*, 15 de mayo de 1971.

Para muchos, lo indicado en el párrafo anterior tal vez no importe y sólo se destaque la ofensiva sucia, de golpes bajos, de ilegalidad o amañamiento de procesos sindicales y laborales, de componendas y traiciones, de congresos espurios, etc. Existieron sin duda. Pero más importante para su hegemonía y legitimidad fue la otra parte de la ofensiva de la confederación: su gestión político-laboral, llevada a cabo dentro de un ambiente de crítica a su representatividad por parte de sectores importantes del sindicalismo mexicano y de presiones sobre las condiciones de vida de los trabajadores, por efectos de la situación inflacionaria.

De la gestión político-laboral de la CTM trata, precisamente, el desarrollo de este trabajo.

## **2. La gestión político-laboral de la CTM**

La simple revisión temática de los asuntos que la CTM trató en las Asambleas de sus consejos nacionales (celebrados cada seis meses), muestra el espectro tan amplio de la gestión cetemista. Los temarios de dichos eventos siempre incluyeron, por los menos, las siguientes cuestiones: Organización Sindical; Trabajo y Conflictos; Economía e Industria; Acción Social; Educación Obrera; Relaciones Obreras; y Régimen Político. En esta condensación de puntos se esconde una diversidad de contenidos, proyectos, preocupaciones, demandas y acciones que constituyeron la vida sindical de la confederación.

Ante tan amplio y diverso contenido de la gestión cetemista, se optó, para el desarrollo de este trabajo, por seleccionar los aspectos que más destacaron en la práctica político-laboral de la CTM durante el sexenio, presentándolos bajo los siguientes rubros: *política sindical; política salarial y política de bienestar social.*

### *a) La política sindical*

Dentro de la política sindical se comprenden aquellos asuntos que competen a la vida interna de la Confederación, las demandas e instrumentos que configuran la acción sindical y la relación y confrontación con otros organismos sindicales. Bajo este rubro se tratarán tres aspectos básicos y propios de este periodo: 1) Reenovación y modernización; 2) Dos demandas permanentes (jornada laboral de 40 horas semanales y federalización de los tribunales del trabajo; y 3) Posición de la CTM en algunos conflictos sindicales.

*1) Renovación y modernización de la CTM.* La renovación y modernidad de la CTM fue un propósito que acogió su dirección nacional, con la deliberada

intención de coincidir con la tonalidad del nuevo régimen y, sin duda, resultó acorde a las necesidades que las circunstancias le demandaba.

A principios del sexenio Fidel Velázquez recordaba que, como ya se había advertido desde la campaña presidencial del licenciado Echeverría, se avecinaban nuevas metas y tónicas para la Revolución Mexicana y que, efectivamente, así estaba sucediendo y hasta superándose tal expectativa, por lo que en las filas cetemistas no debía tolerarse la indiferencia:

El rechazo de todo lo que implica progreso y adelanto, se convierte en estos momentos en una actitud imperdonable, porque así estamos estorbando a la marcha de la Revolución, estamos impidiendo el desarrollo económico y social de México y estamos también atentando contra los propios intereses de la clase trabajadora.<sup>9</sup>

Por lo menos a nivel del discurso, la autocrítica cetemista era certera:

Vivir bajo las formas en que ha vivido la organización en otras épocas, por muy eficaces que hayan resultado, es quedarse atrás de las demás. Las organizaciones obreras, llámense sindicatos de base, secciones de sindicatos nacionales, federaciones locales, regionales, estatales, sindicatos nacionales de industria y la propia Confederación de Trabajadores de México, deben transformarse radicalmente, para que respondan al momento actual en que se vive".<sup>10</sup>

No cabe duda de que el proyecto modernizador del grupo gobernante influyó para la autocrítica y renovación de la CTM; pero no sólo la dirección nacional de la confederación observó con gran claridad que en el campo del sindicalismo mexicano surgían nuevos factores de competencia, especialmente por la insurgencia sindical independiente

...nos disputan a diario el derecho de controlar a los trabajadores y de defenderlos del enemigo tradicional, que es el sector patronal, y no es ajeno también a ustedes, que organizaciones fantasmas que no pertenecen al Congreso del Trabajo, están diariamente asediándonos para romper nuestra unidad, torcer la disciplina y hacer que la masa trabajadora vuelva la vista hacia ellos.<sup>11</sup>

En fin, la renovación y modernización tocó varios puntos neurálgicos para la vida interna de la confederación y para su estrategia sindical, tales como la adecuación y reestructuración de los organismos confederados; la democracia y representación de la CTM; y la superación de los instrumentos de la lucha

<sup>9</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

<sup>10</sup> *Ceteme*, 15 de mayo de 1971.

<sup>11</sup> *Ceteme*, 6 de noviembre de 1971.

sindical (contratos colectivos). Enseguida se hará una breve reseña sobre cómo se plantearon estos asuntos.

**Reestructuración sindical:** Durante todo el periodo se insistió mucho en la adecuación orgánica y estatutaria de los organismos filiales —especialmente de las federaciones—, a las normas y planteamientos de la confederación; se habló de reformas estatutarias; de que se actualizaran los registros y padrones; de que se cumplieran las disposiciones y acuerdos de los consejos nacionales y se acataran las directrices nacionales; que las federaciones se sacudieran la modorra, pues incluso había casos que parecían “sindicatos apatronados”. Existió, en fin, preocupación por mejorar el régimen interno de las agrupaciones confederadas.

En relación con lo anterior y de mayor importancia aún, era la reestructuración para abolir el gremialismo y generar una “estructura vertical” en base a la organización de sindicatos nacionales de industria. En febrero de 1971, la CTM mencionaba:

Aún no se han incorporado todas las organizaciones de base a los sindicatos nacionales constituidos; se ha detenido el proceso de estructuración vertical; todavía existen innumerables agrupaciones de una misma rama en cada localidad; la táctica revolucionaria insistentemente recomendaba para vencer la resistencia patronal y lograr conquistas obreras es soslayada por parte de ciertos dirigentes...<sup>12</sup>

Para 1974, en el informe del secretario general al IX Congreso Nacional, se ratifica:

Se continúa la labor de estructuración con miras a crear por una parte, los organismos representativos de carácter horizontal en cada localidad o región y por la otra, con el propósito de formar sindicatos nacionales de industria, tomando en cuenta que éstos son indudablemente los más indicados para defender los intereses profesionales de los trabajadores y quizá los únicos para mejorar sus condiciones de vida.<sup>13</sup>

Así pues, era muy claro para la dirección nacional de la CTM la importancia de una “estructuración vertical”, puesto que así lo demandaban, se decía, el desarrollo industrial del país y la propia conformación del sector empresarial. Por eso, cuando en 1976 se constituyeron dos nuevos sindicatos nacionales de industria en la CTM, el de Trabajadores de la Industria de Productos Alimen-

<sup>12</sup> *Ceteme*, 13 de febrero de 1971.

<sup>13</sup> *Ceteme*, 21 de abril de 1974.

ticios Envasados y el de la Industria Maderera, Fidel Velázquez expresaba que “la fuerza de la CTM no radica en sus tres millones de militantes, sino en su capacidad de mantenerse en la vanguardia del movimiento obrero nacional, por ello, la importancia que han tenido los sindicatos nacionales de industria”.<sup>14</sup>

**Democracia y representación:** Al iniciarse la década de los años setenta, los problemas de la democracia y de la representación de los dirigentes fueron debatidos en la CTM con más apertura. De nuevo encontramos aquí la influencia del proyecto estatal, como también la presión del sindicalismo independiente, cuyas banderas eran “democracia e independencia sindical”.

Desde luego, nunca se trató, ni con mucho, que la CTM y sus dirigentes se convirtieran en los más conspicuos representantes de la democracia en este país; más aún, varios conflictos de representación interna demostraron que no se podía abandonar el pragmatismo en estas lides. Pero es incuestionable que las exhortaciones a una vida democrática, de participación de las bases, sirvió para despertar de su modorra a más de algún líder y propiciar cierta reactivación en la vida sindical de los organismos filiales, como también sirvió de barrera de contención a posibles desmembramientos.

Insistiendo en la necesidad de renovar las prácticas internas, el propio Fidel Velázquez se encargó de llevar la crítica exhortativa a las agrupaciones del interior del país. Por ejemplo, en el XV Congreso Ordinario Regional de Sinaloa, les increpó:

Ya las Asambleas sindicales a todos los niveles han dejado de ser escuela donde se enseña a los obreros a luchar, donde se aprende el derecho y se ejerce la democracia. Ahora son asambleas, donde los ejecutivos de éstas son los que dirigen... y, en todo caso, la masa solamente se limita a levantar la mano (así pasó aquí, dijo). Eso no es sindicalismo, es borregismo”.<sup>15</sup>

En adelante, casi en todos los consejos nacionales se hizo referencia a la democratización. Esta insistencia en democratizar la vida sindical parece haber tenido mayor énfasis, por cierto, cuando se tensaba la confrontación con el sindicalismo independiente. Se trataba, en suma, de un problema de legitimidad: de recuperar el prestigio y el consenso hacia el interior mismo de sus agremiados, como también una medida de defensa frente a los ataques que le hacían sus adversarios.

Muy estrechamente ligada a la renovación sindical estaba la necesidad de formar nuevos cuadros dirigentes, lo que llevó a revisar el delicado asunto del

<sup>14</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1976.

<sup>15</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

“reeleccionismo” de los dirigentes. La formación de nuevos cuadros se sentía como lógica necesidad de toda organización y más aún si se trataba de renovarse; además el tiempo era implacable motivador, pues como se recordará, durante el periodo murieron varios de los viejos dirigentes; entre los más destacados: Jesús Yurén, Jesús Elías Piña, Francisco Pérez Ríos y el profesor Bernardo Cobos.

Donde parece abrirse la discusión fue en la LXXIX. Asamblea General Ordinaria del consejo nacional, agosto-septiembre de 1971, a partir del mismo informe que presentó Fidel Velázquez: “Hay que seguir pensando seriamente, como lo sugerimos en ocasión anterior, en la conveniencia o inconveniencia del reeleccionismo, con la finalidad de abolirlo si esa es la determinación de las masas o por lo menos sujetarlo a condiciones y requisitos que vayan más allá de la simple votación mayoritaria”.<sup>16</sup> El asunto fue retomado por el Consejo, a través de Luis Velázquez, quien a nombre de la Federación de Organizaciones Obreras Juveniles de la CTM, expuso:

Los jóvenes y los que pensamos como jóvenes no somos partidarios de la reelección, y nos oponemos a ella porque no da oportunidad a que se efectúe el cambio, y con él la implantación de nuevas ideas o métodos, sin embargo, reconocemos que la verdadera democracia es aquella que permite la manifestación de la libre voluntad consciente de elegir o de reelegir ...y si por unanimidad se opta por la reelección debe aceptarse con verdaderas limitaciones y rigurosos requisitos acerca de la personalidad, características, antecedentes, capacidad y atributos de la persona que se trate.<sup>17</sup>

Como se observa, la tendencia no era a erradicar de golpe el reeleccionismo, sino reflexionar sobre él y condicionarlo. Más aún, ahí mismo Fidel Velázquez acotó las instancias a las que, por el momento, se podría referir algún acuerdo de ese consejo:

... no se trata de resolver el problema de la reelección o no reelección de la Confederación de Trabajadores de México, porque este problema solamente lo puede resolver el congreso nacional que se convoque. Se trata de resolver el problema a niveles de federaciones estatales, sindicatos nacionales de industrias y federaciones estatales, sindicatos nacionales de industrias y federaciones regionales y locales. No está ahora en el tapete de la discusión el caso electoral de la confederación, porque ésta tiene que verse hasta abril de 1974.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>17</sup> *Ceteme*, 4 de septiembre de 1971.

<sup>18</sup> *Ceteme*, 4 de septiembre de 1971.

Como resultado de esa discusión, el consejo nacional acordó que en lo sucesivo toda reelección de dirigentes en las federaciones y sindicatos se condicionaría al análisis de la labor realizada por los dirigentes y siempre que fueran reelegidos por las dos terceras partes de los electores.

Después de este acuerdo, la idea de revisar el reeleccionismo bajo de tono y casi desapareció en la medida en que se hacían conjeturas sobre si Fidel Velázquez sería nuevamente nombrado secretario general en las elecciones correspondientes al IX Congreso Nacional (abril de 1974). Las especulaciones se desataron dentro y fuera de la CTM desde septiembre de 1973; pero lo evidente era, en opinión de los jefes cetemistas, que a nivel del comité nacional el reeleccionismo debía continuar. Efectivamente, así ocurrió en el congreso nacional.

Pasada la coyuntura electoral de 1974, el asunto volvió a retomarse, al grado de que para 1976 la renovación de representantes parecía que podría adquirir mayor celeridad. El mismo Fidel Velázquez, ahora en la LXXXVI. Asamblea General del congreso nacional, de febrero de 1976, manifestó en su informe:

... hacemos referencia a la necesidad ingente de crear nuevos cuadros dirigentes a todos los niveles, con compañeros pertenecientes a las generaciones posteriores a la nuestra, constituyendo así en forma institucional las reservas humanas que sean necesarias para sustituirnos a los que actualmente tenemos la responsabilidad de la organización, pues insistimos en que estamos luchando contra el tiempo sin esperanza alguna de vencerlo y con la finalidad también de detener la corriente reeleccionista que a partir del IX Congreso Nacional Ordinario se ha desbordado ... reconocemos la parte de culpabilidad que nos corresponde, y en segundo término porque estamos dispuesto a dejar en breve el muy honroso cargo que desempeñamos, deseando vehementemente que esta determinación nuestra, propicie y aliente el propósito de cambio y renovación, que aunque no se ha exteriorizado, si fluye en la conciencia de las masas.<sup>19</sup>

En este XXXV Consejo Nacional, se dio otro pequeño paso, tímido aún, para recoger la preocupación de generar mayor movilidad en las instancias de dirección: se acordó que los dirigentes cetemistas deberían tener nada más un solo cargo, pues era frecuente que una misma persona asumiera diversos cargos de federaciones y distintos sindicatos.<sup>20</sup>

Como se puede apreciar, la preocupación por formar nuevos cuadros dirigentes y propiciar cierta movilidad en ellos, no era mera fraseología, si bien se trataba de un proceso lento, gradual, medido, con mucho tacto y dirigido a las esferas de menor poder, en principio.

<sup>19</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1971.

<sup>20</sup> *El Día*, 28 de febrero de 1971.

**Instrumento de lucha:** La política sindical de la CTM siempre ha valorado suficientemente los contratos colectivos de trabajo como instrumentos de lucha y, de manera particular en el periodo, la CTM luchó por hacer valer la figura jurídica de “contratos-ley”.

Para la correcta utilización y beneficio de tales instrumentos, la CTM se propuso instruir a miembros de los organismos confederados. Con ese fin organizó seminarios de capacitación, para que “cada federación contara por los menos con un elemento capaz de saber interpretar de acuerdo con el criterio unificado de la CTM, el articulado de la ley y así evitar y contrarrestar la oposición que la clase patronal anda pregonando a todo lo largo y ancho de la República para desvirtuar el espíritu del legislador al formular los artículos de la nueva Ley”.<sup>21</sup>

Asimismo, la CTM siempre instruyó a sus agremiados para que no desdieran las representaciones en las instancias laborales, tales como las Juntas de Conciliación y Arbitraje, “pues debe importarles mucho no perder el control de esos tribunales”.<sup>22</sup> También se les recordó a los líderes cetemistas con aspiraciones políticas, que aunque éstas eran legítimas, no se debía hipotecar la fuerza de la CTM: “Primero es el contrato de trabajo, el sindicato, la huelga, luego la política...”.<sup>23</sup>

En la acción sindical, la confederación fue recurrente en señalar que se debería luchar por mejorar, superar y adicionar logros y prestaciones de los contratos colectivos de trabajo. Además se especificaba con énfasis en los consejos nacionales, que debería erradicarse la “creencia muy arraigada” de que los contratos colectivos son para “regular las relaciones entre los factores de la producción”, siendo que son instrumentos de lucha “para superar las disposiciones contenidas en la ley que tienen el carácter de mínimas”.<sup>24</sup>

Por otra parte, la CTM pugnó por la celebración de “contratos-ley”, reforzando con ello el propósito de integración vertical del sindicalismo, como también la demanda de ampliar la jurisdicción federal en materia laboral: todo ello dentro de una estrategia de gestoría sindical tendiente a uniformar prestaciones y demandas por ramas de industria.

Por lo anterior, la CTM se dio a la tarea de crear o satisfacer las condiciones para la celebración de tales contratos y de exigir la anuencia de las autoridades. Se trataba de un asunto realmente importante en materia laboral, que al finalizar el sexenio reportó un avance para la gestión de la CTM. En febrero

<sup>21</sup> *Ceteme*, 23 de enero de 1971.

<sup>22</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

<sup>23</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

<sup>24</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

de 1976 se informó de ello al LXXXVI Consejo Nacional: El contrato-ley obligatorio conseguido para la industria de radio y televisión,

constituyó un auténtico triunfo no solamente de los sindicatos directamente interesados, sino también de la CTM y de todo el movimiento obrero, pues además de las ventajas alcanzadas que son de consideración, se logró descongelar la política que se había seguido durante más de seis sexenios sobre esa materia y que impidió que se tuviera éxito en las gestiones hechas por parte de nuestra organización de manera continuada y persistente en favor de la celebración de ese tipo de contratos. La apertura conseguida, dará oportunidad seguramente (a la celebración de otros contratos-ley) ...siéndonos muy grato informar a ustedes que los sindicatos nacionales de la petroquímica, el cemento, y el de embotelladoras de aguas gaseosas, ya están actuando en ese sentido...<sup>25</sup>

2) *Dos demandas permanentes.* Existieron dos demandas sindicales que se caracterizaron por su constancia y permanencia durante el sexenio; las dos fueron impulsadas por la CTM, intentando generalizarlas como demandas del movimiento obrero organizado. Se trató, una, del establecimiento de la jornada laboral de 40 horas en cinco días de trabajo y dos días de descanso, con pago de 56 horas; la otra se refirió a la federalización de los tribunales del trabajo y ampliación de la jurisdicción federal.

*Jornada laboral de 40 horas por semana.* La demanda de reducir la jornada de trabajo a 40 horas semanales no era nueva, pero cobró un fuerte impulso al iniciarse la década de los sesenta, llegándose a acompañar con movilizaciones masivas por parte del movimiento obrero oficial.

La verdad es que en febrero de 1971, cuando se efectuó el LXXVIII Consejo Nacional de la CTM, el primero en el régimen de Echeverría, la confederación formuló un paquete de preocupaciones y demandas, para ponerlos a consideración del presidente, quien había sido invitado; en ese paquete se incluyó la demanda de reformar el artículo 123 constitucional, para implantar la jornada de 40 horas a la semana. Se trataba de una demanda-petición al jefe del ejecutivo, para que por esa vía tuviera efecto la reforma jurídica que implantara dos días de descanso semanales (por tanto, lo que se reformaría sería la fracción IV del apartado A del artículo 123).

Desde ese momento la Confederación se mostró muy activa en torno a esta demanda, logrando que el congreso del Trabajo la hiciera suya. Luego, durante el año de 1972, la CTM se dio a la tarea de difundir los argumentos en que fundaba su demanda: "Las razones por las que se pide la jornada de 40 horas

<sup>25</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

es por que debido a la modernización del proceso productivo existe un mayor desgaste tanto físico como intelectual y por lo tanto si se tiene un descanso de dos días continuados el trabajador presentará un menor desgaste aumentando de esta manera su productividad".<sup>26</sup> Además, se leía en el periódico *Ceteme*, la implantación de la semana de 40 horas crearía una sexta parte de empleo adicional y con ello también aumentaría el consumo, "o sea que la semana de 40 horas restaría problemas y multiplicaría posibilidades".<sup>27</sup>

Debe recordarse que en 1972 se implantó la jornada de 40 horas para los bancarios, mediante decreto del mes de julio y que en diciembre de ese año también se estableció la "semana inglesa" para los trabajadores al servicio del Estado. Estos dos acontecimientos presagiaban buen futuro para la demanda cetemista. Incluso se puede hacer la conjetura de que para 1972 el gobierno mexicano mostró cierta anuencia al respecto.

Así lo interpretó, sin duda, Fidel Velázquez, quien en una entrevista que le hicieron en diciembre de este año, se refirió a esos acontecimientos, diciendo que eran "consecuencia lógica de la demanda general que ha hecho el proletariado nacional representado por el Congreso del Trabajo" y que cuando en los contratos de trabajo se logran jornadas menores a las 48 horas "ya es una ventaja y un elemento más que abonamos a cuenta de la gran demanda de las 40 horas". Lleno de optimismo añadió:

La solidaridad que se obtuvo de parte del Partido Revolucionario Institucional al incorporar en su programa de acción la petición obrera de 40 horas de trabajo a la semana, también nos viene a dar mayor fuerza y vigor para nuestra demanda. Y, ahora que la hacen los servidores del Estado, se da ya el apoyo necesario para suponer que en breve se establecerá en México, en toda la industria, la jornada de 40 horas de trabajo, realizada en 5 días.<sup>28</sup>

Con estos antecedentes, la CTM se lanzó a fondo en 1973 para avanzar ese año en "la principal demanda". En el LXXXII Consejo Nacional se establecieron las medidas a seguir: que en cada revisión de contrato colectivo se exija la semana de 40 horas; que se realicen manifestaciones con el fin de presionar para que la jornada laboral de 40 horas se instituya de manera legal; que el primero de mayo se convierta en una parada obrera que reivindique esa demanda.<sup>29</sup> Lo destacable es que para ese año de 1973, la demanda se hizo acompañar con movilizaciones en varias ciudades importantes del país.

<sup>26</sup> *Ceteme*, 1 de mayo de 1971.

<sup>27</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1972.

<sup>28</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 25, diciembre de 1972, p. 52.

<sup>29</sup> *Ceteme*, 3 de mayo de 1973.

Pero simultáneamente, al iniciar el año de 1973, los empresarios lanzaron una fuerte campaña contra las 40 horas semanales de trabajo y se destacó una gran polémica sobre los beneficios y perjuicios que acarrearía esa demanda. A los planteamientos cetemistas de que se trataba de una semana que resta problemas y multiplica posibilidades, los empresarios sostuvieron que no, que en todo caso se sumarían problemas, pues era evidente que la disminución de horas-hombre de trabajo, elevaría los costos de producción en por lo menos 20% y los precios se elevarían necesariamente, causando incluso perjuicio al consumo de los trabajadores; que la tendencia del incremento en la productividad era de sólo 1.2% en los últimos años, sin posibilidad de cambiar en lo inmediato tal tendencia, por lo que resultaría imposible sostener los niveles de producción si la jornada de trabajo se redujera. En fin, la polémica tuvo diversas consideraciones técnicas. El hecho es que los argumentos y la reacción de los empresarios, no sólo respondieron en sí mismos a las pretensiones del movimiento obrero organizado, sino a la posible aceptación del Estado, luego de los decretos del año anterior.

Sin lugar a dudas que la posición y los planteamientos empresariales hicieron mella en el gobierno de Echeverría, mostrándose receptivo a tales planteamientos y reconsiderando lo viable de dicha demanda. Esto es lo que explica la decisión de turnar la demanda a la discusión y análisis en la Comisión Nacional Tripartita, en marzo de 1973.

En la Comisión Nacional Tripartita se designó un comité técnico para el estudio del caso "por tratarse de un problema específicamente obrero-patronal y por no estar comprendido en la agenda de la comisión". El escepticismo sobre este nuevo cauce fue patente en el movimiento obrero: Fidel Velázquez declaró: "La clase laboral frente a este comité aportará todo lo que conoce y sabe para que el mismo lleve su misión; aunque además, el comité no va a tener el problema a fondo".<sup>30</sup>

A partir de entonces la perspectiva de esta demanda cambió: era un hecho que implantar la demanda de manera general, por la vía constitucional (reforma al artículo 123), se volvía muy remoto y en consecuencia sólo quedaba como alternativa más realista, pelear en el plano de la contratación colectiva. Así lo entendió la CTM, pero no abandonó la lucha por esta demanda, ni en un plano ni en el otro, aunque en lo inmediato le dio mayor énfasis a la alternativa contractual. Es cierto que para la segunda mitad de 1973 y durante 1974 la actividad de la CTM en torno a esta demanda declinó, pues además las circunstancias inflacionarias requirieron mayor atención para demandas de tipo económico; pero siempre tuvo espacio para seguir argumentado, abun-

<sup>30</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 30, mayo de 1973, p. 175.

dantemente por cierto, en favor de la demanda de 40 horas, vinculando sus razonamientos con el problema del desempleo.

Mientras tanto, la posición del Estado se fue clarificando: sólo podía procederse gradualmente en aquellas ramas de la producción donde, previos estudios técnicos, se garantizara que la reducción de la jornada no abatiera la producción ni propiciara mayores presiones inflacionarias. Es decir, tenía que considerarse también el criterio empresarial.

Posteriormente, en 1975, la CTM decidió volver sobre la idea de reformar el artículo 123 para implantar la semana laboral de 40 horas. Para ello formuló una iniciativa de reformar a la fracción IV del apartado A del citado artículo; esta iniciativa fue presentada al Congreso por la propia diputación obrera, en noviembre de ese año. La iniciativa pasó a una comisión de estudio, pero sin resolución en ese periodo de trabajo del Congreso.

En consecuencia, para 1976 todavía se insistió ante el Congreso, a fin de que en el periodo de sesiones extraordinarias, a celebrarse en el mes de mayo, se diera la discusión y resolución que había quedado pendiente en diciembre del año anterior. No fue así, tampoco en esta ocasión fue tratada la iniciativa obrera; el Congreso la congeló.

Así, casi a punto de terminar el sexenio, la CTM realizó su propia evaluación sobre esta lucha por establecer una nueva jornada de trabajo: La demanda de 40 horas semanales, se dijo en el LXXVII Consejo Nacional, “prácticamente ha sido abandonada por las organizaciones y cuando llega a plantearse solamente se usa para obtener otras prestaciones que ni en lo social ni en lo económico se pueden equiparar a ella. Pero por cuestión de principios —se añadió— y por los beneficios de esta demanda a los trabajadores,

debe implantarse en el país ...(y) luchar por ella sin opción o alternativa alguna... incluyendo el de refrendar la iniciativa de ley que se presentó ante la pasada legislatura del H. Congreso de la Unión... No obstante, en los primeros años se lograron notables progresos, pues más de dos mil empresas de la República se vieron precisadas a incluirla en los contratos colectivos de trabajo a instancias de las organizaciones interesadas.<sup>31</sup>

*Federación de los tribunales del trabajo y ampliación de la jurisdicción federal.* Al igual que la demanda de 40 horas semanales, la correspondiente a federalizar los tribunales del trabajo y de ampliar la competencia federal, le fue presentada al presidente Echeverría como parte de un conjunto de reformas al artículo 123 constitucional. Las reformas para este caso, se referían a la fracción XX y XXXI del artículo mencionado, en su apartado A. (La fracción

<sup>31</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

**XX** señala que los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje y la **XXXI** especifica cuáles ramas de la producción y tipos de empresas son competencia exclusiva de las autoridades federales).

La CTM nunca tuvo el menor empacho en señalar las razones que avalaban su demanda de federalizar los tribunales, puesto que, decía:

...las más de las veces, la justicia laboral ha sido desfigurada por la ignorancia y la prevaricación de quienes la ejercen; pero también porque con reiterada frecuencia se determina por intereses políticos o influencias extrañas de orden local. El clamor de los obreros, de sus dirigentes y organizaciones sindicales para dar mayor respetabilidad e independencia a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, lleva a la conclusión de que la aplicación de las leyes del trabajo debe hacerse por la autoridad federal, misma que por su respetabilidad, jerarquía y responsabilidad será extraña a los intereses regionalistas de poder, fracción o grupo.

Éste es y seguirá siendo objetivo de la CTM, se añadía, hasta lograr la reforma al artículo 123, "para que sean sustituidas las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, por Juntas Federales, reforma que tiene por finalidad hacer la justicia laboral sea rápida y expedita".<sup>32</sup> Esta lucha es ahora más importante que en el pasado, decían, puesto que a partir de la nueva Ley Federal del Trabajo, se amplió a seis años el periodo de funciones de los representantes a las juntas.

Como en los dos primeros años del sexenio no existió mayor atención del Estado a este asunto, la CTM aumentó el tono de la exigencia y de la crítica a partir de 1973. Inclusive llegó a plantear que entre los factores que incidían en el incremento de los conflictos y el descontento obrero, estaba la "incomprensión de ciertas autoridades del trabajo que lejos de aplicar y darle plena vigencia al principio tutelar del derecho obrero, actúan para frenar las demandas de los trabajadores con lo que se ven precisados a transarlas en condiciones insatisfactorias que dejan por regla general una estela de descontento".<sup>33</sup> Para presionar en favor de federalizar los tribunales, la CTM incluyó, dentro de los acuerdos de su consejo extraordinario celebrado a fines de febrero de 1974, lo siguiente: "Crítica amplia y realista a las políticas lesivas para los intereses de los trabajadores que tanto en el interior de la República como en el D.F., han venido sosteniendo las autoridades del trabajo". La crítica debería ser pública, realizando incluso manifestaciones de protesta en los casos y lugares en donde se detectaran violaciones por parte de las autoridades laborales.

<sup>32</sup> *Ceteme*, 30 de enero de 1971.

<sup>33</sup> *Ceteme*, 1 de septiembre de 1973.

Resultó muy significativo que en una audiencia concedida por el licenciado Echeverría a líderes cetemistas, Fidel Velázquez denunciara esas anomalías:

los tribunales locales de trabajo siguen violando flagrantemente la ley y la constitución de la República, siguen operando con criterios patronales y también con consejos o influencias de tipo político. Los jueces de distrito y los magistrados de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la nación, están sentando jurisprudencia contraria, también, a los intereses obreros, abiertamente contraria, como jamás se había visto y nosotros no podemos siquiera entender a qué se debe esta política de agresión, cuando precisamente se realiza en un régimen que si alguna característica tiene, es la de ser un régimen obrerista.<sup>34</sup>

Es decir, ahora la CTM presionaba formulando la idea de que existía una dualidad de criterios que no sólo perjudicaba a los trabajadores sino al régimen de la Revolución. Inmediatamente después circuló la denuncia a la opinión pública, a través de los diarios: "Tribunales del trabajo y ministros de la Corte violan el derecho de los trabajadores".<sup>35</sup>

Frente a esos planteamientos y puesto que se trataba de asuntos de competencia de otro poder de la Unión, Echeverría, con la diplomacia del caso, atinó a decir: "...con todo el respeto que me merece, veré el modo de que ustedes sean directamente escuchados a efecto de que analicen (esos asuntos) y sean vistos de modo directo por la Suprema Corte de Justicia de la nación".<sup>36</sup>

Lo cierto fue que después de esos acontecimientos, el Estado sí realizó diligencias para atender esas inconformidades de la CTM. Inclusive, el jefe del ejecutivo dedicó un espacio a este asunto en su informe de gobierno de 1974: "Las autoridades federales y locales responden a idéntico mandato político y legal. Están obligados a impartir justicia y a garantizar el derecho de cada trabajador, independientemente de su agremiación, y sin concesiones indebidas a los grupos de presión económica en aras del crecimiento regional". Como se ve, el presidente fue receptivo de la crítica cetemista, reiterándola como suya y, además, ofrecía colaborar en la mejor aplicación de la justicia laboral, en la medida de su competencia: "Ya he pedido a los técnicos de la Secretaría del Trabajo que a todas las Juntas Estatales, a todas las Juntas Locales en toda la República, de Conciliación y Arbitraje, aporten su experiencia, sus conocimientos técnicos, a fin de que puedan impartir justicia con mayor celeridad y mayor equidad".<sup>37</sup>

<sup>34</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1974, p. 103.

<sup>35</sup> *El Día*, 1 de marzo de 1974.

<sup>36</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1974, p. 104.

<sup>37</sup> Cuarto Informe de Gobierno, en Luis Echeverría Álvarez, *Seis Informes de Gobierno*, Secretaría de la Presidencia, México, 1976, pfs. 336, y 337, p. 107.

No obstante, a la CTM le resultaba muy claro que las anomalías en la aplicación del derecho del trabajo persistían y que se debía pugnar por federalizar los tribunales. Por ello, la crítica a las autoridades laborales continuó en 1975, volviendo a argumentar que existía dualidad de criterios. Así, Jesús Elías Piña, secretario de Trabajo y Conflictos de la confederación, increpó en marzo de ese año a la Suprema Corte: “Yo estoy de acuerdo en que haya independencia de poderes, pero no una división de doctrinas, ni de ideologías, ni una división de criterios; el señor presidente Echeverría, piensa con criterio revolucionario y la Corte con criterio reaccionario”.<sup>38</sup>

Como nueva respuesta a dichas críticas, el poder ejecutivo promovió a través de la Secretaría del Trabajo, una reunión nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje, celebrada en julio de 1975. La reunión versó sobre intercambios de experiencias y homologación de criterios. De hecho, nunca se había realizado una reunión de este tipo. Pero nunca se tocó el punto de la conveniencia de federalizar los tribunales que funcionaban bajo la dependencia de los gobiernos estatales. La opinión de los asistentes cetemistas fue que el tema central, la federalización, se evadió y que exigirían la reforma constitucional para sustituir a las Juntas Locales.

En cuanto a la ampliación de la competencia federal, la campaña cetemista obtuvo frutos en el año de 1975, tanto porque se incorporaron nuevas ramas de la industria a la jurisdicción federal, cuanto porque se iniciaron pláticas para concretar nuevos contratos-ley. Efectivamente, en enero de ese año la Secretaría del Trabajo, luego de sostener un acuerdo con el presidente Echeverría informó de ambas medidas. Desde luego la CTM atribuyó esas acciones del Estado como consecuencia de su lucha y, en realidad, tenía parte de razón.

Así, el 6 de febrero de 1975 se publicó en el Diario Oficial las adiciones a la fracción XXXI, con lo que incorporaron las siguientes seis ramas o industrias: industria automotriz; productos químico-farmacéuticos y medicamentos; celulosa y papel; aceites y grasas vegetales; empackado y enlatado de alimentos; y bebidas envasadas. Es importante destacar que desde 1962 no se había ampliado la competencia federal con nuevas ramas industriales y que, después de casi 40 años, se logró concretar un nuevo contrato-ley —el de la industria de la radio y la televisión—, así como iniciar pláticas para convenir los de otras ramas.

Para 1976 se había conseguido avanzar en la ampliación de la competencia federal, pero la demanda de federalizar los tribunales no había cuajado. Se pensó también, como en el caso de las 40 horas, que quizá al finalizar el sexenio y con motivo del periodo extraordinario de sesiones del Congreso, se podría incluir la propuesta cetemista de reformar la fracción XX del artículo 123: lo

<sup>38</sup> *Ceteme*, 1 de marzo de 1975.

que tampoco ocurrió. En ese periodo extraordinario, el Congreso aprobó crear tribunales federales del trabajo en los estados de la República, pero no la federación de todos los tribunales del trabajo. Respecto a esta medida la CTM comentó que

era un paso más hacia el objetivo que demanda la Confederación de Trabajadores de México, pero aún no es solución concreta, puesto que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje seguirían funcionando, y cuando por jurisdicción local no pueden intervenir los tribunales federales como sucede en la actualidad, el declararse incompetentes, producirán siempre las mismas injusticias y los mismos procedimientos contra los trabajadores... (por lo que) se requiere una auténtica federalización de las juntas de Conciliación y Arbitraje.<sup>39</sup>

Así pues, no cabe duda que la CTM consiguió importantes avances en su objetivo de ampliar la jurisdicción federal en materia laboral, durante el sexenio de Echeverría; sin embargo, la demanda de federalizar los tribunales no se conquistó, aunque la campaña en torno a ella quizá dio lugar a mejorar y homologar los criterios y procedimientos en la administración de la justicia laboral.

*3) Posición de la CTM en algunos conflictos sindicales.* Algunos conflictos sindicales: bancarios. En este último punto de la política sindical se revisará cual fue la actitud, la posición y las respuestas de la CTM frente a algunos conflictos sindicales, de tal suerte que se pueda observar a la confederación más propiamente como fuerza sindical, en su alternancia, confrontación o relación con otras organizaciones, en el campo de batalla sindical. Para ello se seleccionaron ciertos conflictos que pudieron lograr este objetivo, en razón de las características que cada uno presentó y frente a los cuales se mostraron facetas distintas del accionar de la CTM.

Así, se escogieron cuatro casos: el movimiento de sindicalización de los bancarios (1972); las disputas con el STERM-Tendencia Democrática (abarca todo el periodo); los conflictos en el seno de sus federaciones (1971 y 1973-74); y la renovación en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (1976).

Como se recuerda, en 1972 surgió el movimiento de los empleados bancarios por conseguir su sindicalización; la lucha comprendió los meses de mayo, junio y julio de ese año. Este movimiento tuvo especial interés por

<sup>39</sup> *Ceteme*, 12 de junio de 1976.

ocurrir en el sector financiero privado que venía gozando de grandes facilidades y canonjías, entre ellas, la de mantener las relaciones laborales de sus trabajadores al margen de la constitución y de la Ley Federal del Trabajo, siendo regidas tales relaciones por un reglamento de trabajo que formaba parte de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y cuya última reforma se había hecho en 1953. Dicho reglamento negaba la contratación colectiva y consideraba empleados de confianza a los trabajadores al servicio de la banca; además, las autoridades laborales no intervenían en los conflictos, sino que la instancia correspondiente era la Comisión Nacional Bancaria; se conculcaban derechos básicos como el de huelga, etcétera.

Importa mencionar que la CTM había venido señalando desde marzo de 1971 que era “urgente la derogación del decreto que impide a los empleados de las instituciones de crédito sindicalizarse, celebrar contratos colectivos de trabajo, hacer uso del derecho de huelga y recurrir ante los tribunales competentes para dirimir sus conflictos con las mencionadas instituciones”; asimismo exponía las denigrantes y anticonstitucionales condiciones de los bancarios: “castigos”, “salarios de miedo”, “inestabilidad en el trabajo”, “segregación de las mujeres embarazadas”, etcétera.<sup>40</sup>

De manera que cuando surgió el movimiento de sindicalización de los bancarios, Fidel Velázquez declaró que “las puertas de la CTM están abiertas para la sindicalización de los empleados de las instituciones bancarias, puesto que ha sido la CTM la que más ha insistido en la cancelación del derecho que impedía la sindicalización de esos empleados sujetos a toda clase de injusticias”.<sup>41</sup> Sin embargo, el naciente sindicalismo bancario expresó claramente que se mantendría “independiente de aquellas centrales que han desvirtuado el sindicalismo libre”.<sup>42</sup> Como respuesta, la CTM comentó que los bancarios les tildaban de demagogos, “pero se amparan en nuestra idea”.<sup>43</sup>

No obstante el rechazo que mostraron los bancarios al sindicalismo oficial, cuando el movimiento aún estaba por definirse, a mediados de junio, el Congreso del Trabajo y la CTM se manifestaron en apoyo a la sindicalización:

Considerando que es justa en todos los sentidos la organización sindical de los empleados de las instituciones bancarias que ahora están debidamente protegidos por la nueva Ley Federal del Trabajo (el Congreso del Trabajo) en su reunión plenaria del miércoles 14 del presente junio, conocidos los antecedentes del caso,

<sup>40</sup> *Ceteme*, 20 de marzo de 1971.

<sup>41</sup> *Ceteme*, 6 de mayo de 1971.

<sup>42</sup> *Punto Crítico*, núm.6, p.4.

<sup>43</sup> *Ceteme*, 13 de mayo de 1972.

se pronunció por el firme apoyo de las organizaciones miembros para la sindicalización de los empleados bancarios.<sup>44</sup>

Pero el movimiento no logró la suficiente fuerza y careció de madurez y tino en su dirección: incluso internamente hubo desacuerdos sobre el tipo de sindicato a impulsar: un sindicato nacional o sindicatos de empresa.

Sin embargo, el factor de mayor peso para que no prosperara la sindicalización de los bancarios fue el claro contubernio entre el Estado y la banca privada. El Estado no quiso sumar otro conflicto al enfrentamiento con el sector privado y sabía que este asunto de la sindicalización era muy delicado, considerando el sector tan estratégico en el que se daba. Eso explica que el propio secretario de Hacienda y Crédito Público organizara el manipuleo y esquirolaje del movimiento, logrando conjuntar a un grupo de empleados y funcionarios que llevó personalmente a Los Pinos, el 13 de junio, para que formularan ante el presidente Echeverría su rechazo a la sindicalización y demandar en cambio, reformas al reglamento de trabajo para "adecuarlo" a las disposiciones de la nueva Ley Federal del Trabajo.<sup>45</sup> Los banqueros, mientras tanto, ya habían empezado a despedir a los dirigentes y activistas del movimiento.

Posteriormente, el Estado dictaminó y canceló el movimiento, al admitir el esquirolaje y decretar las reformas al reglamento de trabajo (13 de julio) y al negar la Secretaría del Trabajo el registro de los sindicatos (15 de julio); en consecuencia, los despidos de más de 100 trabajadores se ratificaron.

Ahora bien, la actitud de apoyo que mostró la CTM al movimiento de los bancarios no pasó del terreno puramente declarativo y no sólo por la resistencia que mostraron los bancarios a la burocracia sindical oficial, sino porque lo más probable es que la CTM visualizó que el proceso de sindicalización en el sector financiero privado no era posible en lo inmediato, aunque nada se perdía en tratar de ir abriendo brecha por ahí, haciendo las críticas a la anticonstitucional permanencia del reglamento de trabajo y apoyando estos movimientos que resultaban pioneros en esa labor. Además estos pronunciamientos los hacía con plena conciencia de presentarse como vanguardia del movimiento obrero y sacudirse las impugnaciones del sindicalismo independiente. Después, en 1975, Fidel Velázquez retomó el asunto señalando, con razón, que no había "ninguna orden legal para que los empleados bancarios no se encuentren sindicalizados, sino que existe simplemente una conveniencia política",<sup>46</sup> por lo que, añadió, los trabajadores tendrán que luchar vigorosamente para derogar

<sup>44</sup> *Ceteme*, 17 de junio de 1972.

<sup>45</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 19, junio de 1972, p. 109.

<sup>46</sup> *Ceteme*, 11 de enero de 1975.

el decreto que dio origen al reglamento. Mas la CTM no trasladó las declaraciones a una estrategia de acción propia sobre esta cuestión.

*STERM-Tendencia Democrática.* Es indudable que un aspecto muy interesante de la política sindical de la CTM fue la actitud que asumió frente a la insurgencia sindical. Tal vez, a riesgo de simplificar, esa actitud quedó más claramente definida en relación con la lucha de los electricistas del STERM-Tendencia Democrática. Por considerarlo así, es que se ha escogido este conflicto como caso conspicuo de la acción cetemista frente a la insurgencia sindical. No se trata, desde luego, de realizar el análisis del movimiento democrático de los trabajadores electricistas, sino de establecer la importancia y significado que tuvo la intervención de la CTM en el desenlace de dicho movimiento.

En la historia del movimiento obrero y de sus liderazgos, ya ha quedado registrado que las posiciones político-sindicales sostenidas entre las direcciones del STERM y del SNESCRM nunca fueron compatibles. Prueba de ello fue que al finalizar el año de 1970, el STERM fue expulsado del Congreso del Trabajo a iniciativa de Fidel Velázquez y, en consecuencia, era ya de advertirse toda la trama de confrontaciones que se desarrollarían posteriormente.

Resultaba claro que para la CTM el objetivo no sería sólo absober la administración de las relaciones laborales en el sector eléctrico, sino además eliminar a una corriente sindical que ya de antaño la venía impugnando. El conflicto era cabalmente político y sindical.

Desde 1971 la CTM decidió continuar su ofensiva del año anterior, en contra del STERM. Así, en su consejo nacional de febrero de ese año, Fidel Velázquez señaló que la confederación, junto con el Congreso del Trabajo, estaban decididos a mantener y superar la unidad del movimiento obrero, pero que

en contraposición a tales propósitos, el STERM que maneja el señor Rafael Galván, se ha dado a la tarea, muy ingrata por cierto, de atacar sistemáticamente al Congreso del Trabajo, a sus dirigentes en turno y a las organizaciones que lo constituyen, haciéndolo por los medios más reprobables ...obligándonos a tomar la determinación de romper relaciones con dicho organismo y tomar medidas para contrarrestar su política que es francamente divisionista.

En esta forma la CTM trató de desvincular al STERM del conjunto del movimiento obrero organizado y crear las condiciones para justificar la acción del SNESCRM, quien paralelamente demandó la titularidad del contrato que poseía el STERM.

Correlativamente, en sesión del 2 de abril de 1971, el Congreso del Trabajo se manifestó a favor de la disputa por la titularidad emprendida por el

SNESCRM, dirigido por el senador Francisco Pérez Ríos, viejo y reputado dirigente cetemista.

Cuando la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó su fallo en el mes de octubre, en favor del SNESCRM, la CTM no ocultó su entusiasmo pregonando que se había impuesto la razón y la justicia para los electricistas de la CTM.<sup>47</sup> Ante este hecho, el STERM respondió con una gran capacidad de movilización y se aprestó a interponer un amparo ante la Suprema Corte de Justicia, manejando también la posibilidad de lanzarse a la huelga.

Para mayo de 1972 la Suprema Corte de Justicia aún no había dictaminado nada sobre el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Los contendientes, el STERM y el SNESCRM, presionaban para que lo hiciera en lo inmediato. Respecto de este particular punto del conflicto, la CTM tampoco se abstuvo de presionar, y el 17 de mayo publicó un desplegado firmado por todos sus organismos filiales, apoyando el derecho que en su opinión asistía al SNESCRM y demandando una vez más la pronta resolución de la Suprema Corte de Justicia, pues su dilación sólo provocaba la acción de los "agitadores".<sup>48</sup> Evidentemente que la CTM quería dar por terminado el conflicto por medio de una resolución jurídica favorable al SNESCRM, para descartar una mediación negociada por parte del ejecutivo.

Las cosas parecieron avanzar más a favor del SNESCRM cuando la Comisión Federal de Electricidad hizo efectivo el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, al revisar y firmar el contrato colectivo con éste. Esto ocurrió el 31 de mayo, sin que se resolviera el litigio pendiente en la Suprema Corte de Justicia. Pronto la CTM divulgó las mejoras económicas y prestaciones obtenidas por su sindicato en la revisión contractual.

Por su parte, el STERM emplazó a huelga a la Comisión Federal de Electricidad. La movilización y solidaridad alcanzada en torno al STERM y su resolución de ir a la huelga permitió que el ejecutivo resolviera intervenir proponiendo una solución negociada con las partes, consistente en constituir un sindicato con contratación única. Al parecer, a la CTM no le agradó tal solución, pues seguramente pensó que era el momento de derrotar contundentemente al STERM, dejándolo sin intervención en la administración laboral de los electricistas y preparar luego su eliminación. Sin duda que la autoridad del Ejecutivo se impuso sobre las apreciaciones de la confederación aunque también pudo influir la visión que del conflicto tenía en ese momento Francisco Pérez Ríos, a quien no le hubiera sido fácil la administración sindical en condiciones tan tensas.

<sup>47</sup> *Ceteme*, 23 de octubre de 1971.

<sup>48</sup> *Ceteme*, 20 de mayo de 1972.

Las negociaciones pues, llevaron a establecer un “Pacto de Unidad” entre el STERM y SNESCRM, mismo que se celebró el 27 de septiembre de 1972. Luego, el 20 de noviembre de ese año se constituyó formalmente el SUTERM, siendo su secretario general el senador Francisco Pérez Ríos y quedando Rafael Galván como presidente de la Comisión Nacional de Fiscalización y Vigilancia. Las demás carteras del comité ejecutivo y los comités seccionales se estructurarían paritariamente. Para todo mundo la solución fue transitoria e inestable.

Entre la constitución del SUTERM (noviembre de 1972) y su primer Congreso (febrero de 1974), existió un periodo de relativa calma, aun cuando se presentaron serios problemas en algunas secciones, con motivo del proceso de unificación. Aunque las cosas parecían marchar mejor de lo esperado hasta ese momento, la armonización de intereses y el proceso de unidades se interrumpió y se fragmentó más adelante.

Efectivamente, las discrepancias volvieron a manifestarse crudamente a partir de la huelga que estallaron los trabajadores de la General Electric (sección 49 del SUTERM) el 13 de junio de 1974 y cuya solución autoritaria y represiva mereció la inconformidad de los electricistas democráticos. A partir de ese conflicto Galván decidió estructurar formalmente la corriente sindical que representaba, convocando y organizando el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) en octubre de 1974; la revista *Solidaridad* sería su órgano de expresión.

Dados estos acontecimientos, a la dirección del SUTERM y la CTM les quedó muy claro que la corriente democrática encabezada por Galván —y que luego se le conocería como Tendencia Democrática buscaba salir del ámbito interno del SUTERM para constituirse como núcleo del Movimiento Sindical Revolucionario y extender su estrategia democratizadora al conjunto del sindicalismo. En consecuencia, a Fidel Velázquez le pareció que ya era tiempo de erradicar en definitiva a esa corriente que, además, la tenía incrustada en el seno de uno de sus sindicatos nacionales más fuertes. Pero esto mismo también constituyó cierta ventaja para la CTM, pues ahora el enfrentamiento con el núcleo aglutinador e inspirador ideológico del sindicalismo independiente, resultaba ser un asunto doméstico, tocante a un arreglo de la propia casa cetemista, lo cual hacía menos factible una intervención conciliatoria del gobierno, como había sido en 1972. A este punto debe recordarse que el contingente del antiguo STERM, era minoría frente al conjunto del SUTERM, cuestión que también facilitó el manejo interno que se proponían hacer Pérez Ríos y Fidel Velázquez.<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Según cifras oficiales, 27 mil de los 30 mil electricistas pertenecían al SUTERM. Citado en Jorge Basurto, “En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia, en *La clase obrera en la historia de México*, vol. 14, siglo XXI, México 1983, p. 269.

Al iniciarse el año de 1975 la polarización dentro del SUTERM se agudizó y, además, se puede conjeturar que a Fidel Velázquez le importaba mucho apresurar el aniquilamiento de la corriente de Galván, dado el notorio quebrantamiento de la salud de Francisco Pérez Ríos y su casi inminente deceso en esos primeros meses del año. Siguiendo la conjetura, seguramente que a la dirección nacional de la CTM le preocupaba que el SUTERM tuviera que afrontar el cambio de liderazgo teniendo adentro todavía a los dirigentes democráticos. Por todo ello, se montó una campaña cetemista en contra de la Tendencia Democrática, acusándola de divisionista y con fines inconfesos en contra del SUTERM, de la CTM y del país entero. Esta campaña tuvo su culminación en el congreso general extraordinario del SUTERM celebrado el 21 y 22 de marzo, y donde se decidió la expulsión de Rafael Galván y de los otros miembros del comité ejecutivo que pertenecían a la Tendencia Democrática.

Llegado el día del congreso extraordinario todo estaba preparado y ahí estuvo Fidel Velázquez para hacer sentir su peso y dar la orientación inequívoca de expulsión:

...Venimos a expresarles a ustedes, y muy especialmente a su líder Francisco Pérez Ríos, el apoyo más abierto a la causa que ustedes representan, y nuestro respaldo absoluto a los acuerdos que aquí tomen, con objeto de que depuren sus filas, consolidar su unidad y seguir siendo útiles al proletariado nacional... La CTM está, y lo decimos con toda claridad, por la expulsión de Rafael Galván y socios quienes por enésima vez han traicionado al movimiento de México ...Procedan, en este congreso, de acuerdo con la ley, pero procedan principalmente con los suficientes pantalones para acabar con esta agitación...La razón y la fuerza están de su parte, ustedes están respaldados por todo el movimiento obrero de México. Estoy autorizado por el presidente del Congreso del Trabajo ... (para decirles) que respaldan los actos que ustedes lleven a cabo para limpiar su casa".<sup>50</sup>

La Tendencia Democrática, como se recordará, no se quedó cruzada de brazos, sino que dio una fuerte lucha por la reinstalación de los despedidos y aun por rearticular la insurgencia obrera bajo el programa de la llamada "Declaración de Guadalajara" del mes de abril. Además, Galván entabló negociaciones con la Secretaría del Patrimonio Nacional, lográndose en septiembre un acuerdo sobre la reinstalación de los despedidos. Mas la dirección del SUTERM, ahora con Leonardo Rodríguez Alcaine como secretario general, se opuso terminantemente denunciando intromisión de la empresa en asuntos propios del sindicato y, bien asesorado por Fidel Velázquez, amagó

<sup>50</sup> *Ceteme*, 29 de marzo de 1975.

incluso con huelga a la CFE. De esa manera la posibilidad de lograr la reinstalación se vino abajo y la Secretaría del Trabajo dio por anulado el acuerdo con la Secretaría del Patrimonio Nacional, en octubre de 1975; con ello se cancelaron las vías de negociación para la Tendencia Democrática.

Para 1976, la situación era francamente difícil para la Tendencia Democrática pues, de hecho, sus tácticas de movilización no cambiaban en nada la posición del gobierno y menos la intransigencia de los líderes cetemistas que veían a punto de culminar su objetivo de extirpar y anular a esa corriente sindical.

En el consejo nacional de la CTM, celebrado en febrero de 1976, se reiteró que la confederación no descansaría hasta acabar con su principal enemigo: El problema de la llamada Tendencia Democrática, dijo Rodríguez Alcaine,

no es sólo un problema del SUTERM, sino también problema del movimiento obrero de México, constituyéndose definitivamente en enemigo del pueblo de México ...(atacan a Fidel Velázquez) porque está al frente de una CTM que ha sido baluarte popular del pueblo y del gobierno progresista del Presidente Luis Echeverría... Ellos quieren violencia y violencia ya han encontrado en algunos lugares, porque es necesario acabar con la mentira.<sup>51</sup>

Con objeto de legitimar frente a la opinión pública su posición y acciones contra la Tendencia Democrática, Rodríguez Alcaine envió, en el mismo mes de febrero, una carta abierta dirigida al Lic. Carlos Gálvez Betancourt, secretario del Trabajo y Previsión Social. La carta decía lo siguiente:

Vengo a solicitar se emplace a quienes dicen dirigir la llamada "Tendencia Democrática de SUTERM", para que en forma y términos y mediante el convenio que se suscriba ante usted, se lleve a cabo un recuento de los trabajadores miembros del SUTERM (CTM) que prestan sus servicios a la Comisión Federal de Electricidad y los que, eventualmente, participen en la referida "Tendencia Democrática" y a fin de establecer, incuestionablemente, ante las autoridades competentes y la opinión pública, en qué órganos ha decidido o decide la voluntad de los trabajadores, libremente expresada, otorgar su representación... Es de interés no sólo para el SUTERM, sino para el movimiento obrero en general, cuyos fines y tendencias pretenden desviarse, acreditar ante la opinión pública y ante las autoridades del país si la llamada "Tendencia Democrática" constituye un movimiento sindicalista o sí, por el contrario, no es más que un movimiento político disfrazado, cuyos propósitos escapan a toda consideración puramente sindical.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> *Ceteme*, 2ª ~ febrero de 1976.

<sup>52</sup> *Ceteme*, 6 de marzo de 1976.

Dentro de ese contexto de franca hostilidad, la Tendencia Democrática decidió emplear la huelga como recurso extremo para hacer valer la reinstalación de los despedidos y parar las agresiones de la propia empresa; así, emplazó a la CFE para el 30 de junio, a sólo unos días de las elecciones presidenciales. A este emplazamiento la JFC y A respondió que no procedía, puesto que existe un sindicato titular. La CTM aprovechó para declarar que “el señalamiento de la huelga para el día 30 del presente mes tiene todas las características de un acto político, que desde luego no les será permitido justamente en vísperas de las elecciones generales en el país para cambio de gobierno constitucional”.<sup>53</sup>

La Tendencia Democrática consideró entonces conveniente posponer el estallido de la huelga para el día 16 de julio, para patentizar que, al contrario de lo que expresaba la CTM, no tenía ningún móvil político. De cualquier forma la Secretaría del Trabajo sostuvo que la huelga seguía siendo improcedente. Llegado el día 16, las instalaciones de la CFE en el país fueron cercadas y tomadas por la fuerza pública, permitiendo la acción de los grupos cetemistas que ya habían sido instruidos para checar a quiénes se debía rescindir el contrato por su apoyo a la huelga y obligar a los trabajadores a que volvieran a sus labores, bajo manifestación expresa de reconocer a la dirección del SUTERM. Al día siguiente, 17 de julio, todo el movimiento obrero oficial festejaba su triunfo, sabiendo que en lo sucesivo la Tendencia Democrática seguiría un curso de continuo debilitamiento y que el retorno y aceptación de los electricistas democráticos a sus centros de trabajo sería selectivo y bajo las condiciones que la empresa y el SUTERM establecieran. Con prepotencia se proclamó que la acción concertada por la CTM y el Congreso del Trabajo habían evitado el “paro loco”.

Como se puede apreciar, a lo largo del conflicto con la Tendencia Democrática, la CTM dejó constancia de su fuerza y decisión para pelear, en todos los terrenos, frente a sectores y corrientes que le diputen y pongan en peligro su hegemonía dentro del sindicalismo mexicano. Sin lugar a dudas que para ello contó con el respaldo del apartado estatal, hasta imponerse a la Tendencia Democrática; pero no menos cierto es que logró llevar un seguimiento estratégico del conflicto que le redituó buenos dividendos, aprovechando a su favor los errores de su enemigo. Inclusive es de llamar la atención que, como sucedió en octubre de 1975, tuvo capacidad de hacer reconsiderar y revocar decisiones tomadas por una secretaría de Estado, impidiendo que se modificara la estrategia que ella, la confederación, había

<sup>53</sup> *Ceteme*, 19 de junio de 1976.

trazado para eliminar a su amigo, sin transigir en que la decisión de expulsar era asunto interno y negociable.

*Conflicto en sus federaciones.* Además de tener que confrontar las disputas y cuestionamientos del sindicalismo independiente, la CTM tuvo que atender también varios conflictos internos. Muchos de ellos fueron resueltos mediante los expedientes cotidianos, o sometidos a consideración de los consejos nacionales, si el caso lo ameritaba. Pero algunos representaron verdaderos conflictos de trascendencia pública; tales fueron los casos de la Federación de Trabajadores del D.F. y de la Federación de Trabajadores del Estado de Morelos. En ambos casos se trató de la disputa por la dirección sindical entre grupos internos.

*Federación de Trabajadores de Morelos.* En el caso de la federación del estado de Morelos, el conflicto se generó por las intenciones de reelección, por cuarta vez consecutiva, de su secretario general Gonzalo Pastrana, quien para algunos dirigentes sindicales de la federación, no era el más idóneo para proseguir al frente de ella, dado que se le acusaba desde corrupción hasta desconocimiento de los verdaderos problemas de los trabajadores de la entidad. Al acercarse la celebración del congreso estatal, en el mes de julio de 1971, quienes se oponían a la reelección organizaron una planilla para contender con Pastrana, e incluso se tienen noticias de que previamente al congreso se entrevistaron con Fidel Velázquez, quien les dio cierta seguridad de lograr el triunfo, diciéndoles: “aquí en el escritorio tengo la renuncia de Pastrana”.<sup>54</sup>

En la asamblea del congreso se presentaron dos planillas, una encabezada por Gonzalo Pastrana y otra, opositora, por el diputado suplente Raúl Aranda Pineda. Previo a las elecciones y dado que en desarrollo de la Asamblea se manifestaron inconformidades contra Pastrana e incluso contra la misma CTM, Fidel Velázquez hizo uso de la palabra señalando que “había 80 organizaciones representadas en el congreso y que era preciso terminar con el antagonismo existente entre dos grupos que luchaban por el control de la Federación de Trabajadores del Estado de Morelos, mediante un procedimiento democrático, sobre la base del respeto al voto de las mayorías auténticas”. Luego enfatizó: “Nadie puede afirmar que la asamblea está integrada por delegados espurios ni por organizaciones ficticias. Todos han probado su autenticidad ... el comité nacional remitiría toda la discusión al voto de cada organización. Son ustedes los que han de resolver definitivamente el

<sup>54</sup> Citado en Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 138.

problema". El resultado de las elecciones favoreció a Pastrana con 74 votos a su favor, 4 en contra y 17 abstenciones.<sup>55</sup>

Los opositores se quedaron con la impresión de que muchos sindicatos presentes en el Congreso eran inexistentes y, además, preguntándose que había pasado con aquello de la "renuncia de Pastrana". Cuando después de lo ocurrido se presentaron con Fidel Velázquez a pedir una explicación, éste respondió: "Yo les dije que tenía en el escritorio la renuncia de Pastrana, es cierto, pero no les dije que la había aceptado".<sup>56</sup>

De esta manera, la pugna interna en la federación morelense se resolvió bajo un formato normal y en apariencia democrático, sirviendo la habilidad de Velázquez para dejar que los opositores se "balconearan" y tomar luego hacia ellos las medidas más convenientes, que en varios casos fue la destitución.

*Federación de Trabajadores del Distrito Federal, FTDF.* El conflicto al interior de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF) fue mucho más trascendente puesto que es la federación de más peso de la CTM y porque se trató de la sustitución del liderazgo de Jesús Yurén, quien formó parte de los "cinco lobitos" y era pilar institucional de la CTM. Ante la expectativa de la renuncia o muerte del líder, a consecuencia de su quebrantada salud, se comenzaron a crear discordias e inquietudes entre los dirigentes de la Federación. La prueba de ello fue el desplegado que se publicó en agosto de 1971, intentando acallar y negar que existieran esas circunstancias. El desplegado desmentía "las especulaciones falsas y tendenciosas que se vienen publicando, en el sentido de que, con motivo de la enfermedad del compañero Jesús Yurén Aguilar, existen entre nosotros ambiciones, enfrentamientos o diferencias, originadas por el interés de ocupar la secretaría general de la propia federación... ..El compañero Jesús Yurén Aguilar es el único secretario general de la FTDF..." El documento lo firmaba todo el comité ejecutivo de la federación, incluyendo a Joaquín Gamboa, secretario de Acción Política y Carlos L. Díaz, secretario general adjunto, quienes serían protagonistas del conflicto interno.<sup>57</sup>

Dos años después, lo que se quiso negar se manifestó plenamente: El 7 de agosto de 1973, Jesús Yurén se vio obligado, por enfermedad, a solicitar permiso a la asamblea plenaria del consejo consultivo de la federación, para dejar de ocupar su puesto y se nombró "secretario general sustituto" a Joaquín Gamboa, a pesar de que por norma estatutaria quien debía asumir el cargo en

<sup>55</sup> *Ceteme*, 31 de julio de 1971.

<sup>56</sup> Citado en Jorge Basurto, *op. cit.*

<sup>57</sup> *Ceteme*, 7 de agosto de 1971.

ausencia del titular, era el secretario general adjunto, es decir, Carlos L. Díaz. Cuando ocurrió la muerte de Jesús Yurén, el 22 de ese mes, la propia asamblea ratificó a Gamboa, ahora como secretario general permanente, incurriendo nuevamente en violación al estatuto, pues esa designación compete solamente al congreso general.

Esos hechos provocaron que un grupo encabezado por ocho dirigentes seccionales se inconformara y promoviera la revocación de esa decisión. En una primera fase del conflicto, que comprendió los meses siguientes del año, el liderazgo del movimiento fue asumido por Salvador Martínez Flores quien al parecer controlaba un vasto número de sindicatos de base en el D.F. y el estado de México. Bien pronto el aparato cetemista arremetió contra este líder, expulsándolo de la Federación de Trabajadores del Estado de México; Martínez Flores amenazó entonces con retirar de la CTM a todos los sindicatos que controlaba si se hacía efectiva la expulsión. Esta primera fase concluyó con el retiro de la impugnación de Martínez Flores y la negociación de su caso particular en el comité nacional de la CTM.<sup>58</sup>

Pero la incorformidad subsistía en otros líderes, quienes continuaron con el movimiento de impugnación en torno a la secretaría general de la Federación; esta segunda fase del movimiento se desarrolló de enero a abril de 1974, con la característica ahora, de que los ataques se dirigieron más claramente hacia la persona de Fidel Velázquez, a quien responsabilizaron de intromisión en asuntos de la federación sin atender a las disposiciones estatutarias; además, como forma de presión para revocar el nombramiento de Gamboa Pascoe, se chantajeó a la dirección nacional, amenazando con que se opondrían a la reelección de Fidel Velázquez en el IX Congreso Nacional de la CTM, que se verificaría en el ya próximo abril de ese año. Así, las cosas tomaron un cariz distinto, de franca confrontación con el comité nacional y particularmente con Fidel Velázquez.<sup>59</sup>

En esas circunstancias y para tratar de remediar las cosas, en enero se convocó al XVI Consejo General Extraordinario de la FTDF que tendría verificativo el 3 de febrero y en donde el asunto principal a tratar sería el referente a la secretaría general de la federación. La CTM, al tiempo que se publicó la convocatoria, ofreció su versión oficial de los hechos para aminorar el descontento; esta era su versión: Que desde el quebranto de la salud de Jesús Yurén y a solicitud de éste,

...La asamblea plenaria del consejo consultivo de la Federación, el día 7 de agosto del año pasado, le otorgó permiso para dejar de ocupar su puesto y designó como

<sup>58</sup> Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 132.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 132.

secretario general al C. Joaquín Gamboa Pascoe, cargo que, al ocurrir el sensible fallecimiento del compañero Yurén, le fue confirmado como permanente, en las subsecuentes asambleas, acuerdo tomado por manifiesta mayoría de votos de las secciones y cuerpos directivos que integran la FTDF. Como ha habido interés manifestado por un reducido número de dirigentes seccionales, a instancias del propio compañero Joaquín Gamboa Pascoe, será el XVI Consejo General Extraordinario el que resuelva esta situación en forma definitiva respecto al secretario general de esta organización que debe fungir por el presente ejercicio social hasta el 28 de octubre de 1975...<sup>60</sup>

Se trataba, pues, de dar legitimidad a la representación de Gamboa, a través del consejo extraordinario; pero aún así seguía siendo un procedimiento distinto al estatutario, porque, cómo ya se dijo, esa designación compete al congreso general, y en tanto lo precedente era que el secretario general adjunto, a quien se le marginaba totalmente, asumiera la dirección de la Federación.

La convocatoria al consejo extraordinario no resolvió la inconformidad de los opositores a Gamboa, sino que arremetieron sus ataques contra el secretario impuesto, acusándolo "de no tener iniciativa sindical sino ser simplemente una marioneta de Fidel Velázquez; de ser un advenedizo en la FTDF sin arraigo entre los trabajadores; de ser un reconocido enemigo de clase, puesto que es un abogado millonario con su residencia en el Pedregal de San Angel, al servicio de los intereses patronales".<sup>61</sup> Gamboa no se quedó callado y trató de desautorizar la opinión de sus contrincantes, afirmando que "los disidentes se han sostenido a base de procedimientos dudosos".<sup>62</sup> En efecto, los dirigentes cetemistas "descubrieron" que los disidentes habían venido cometiendo una serie de faltas como "impedir la formación de sindicatos democráticos, robarse las cuotas sindicales, entregar los movimientos de huelga a los patronos, etc";<sup>63</sup> argumentos que manejaron para justificar la destitución y expulsión de cinco de los líderes opositores, con objeto de limpiar el camino para el consejo extraordinario y dejarlos sin representación ni personalidad jurídica sindical, para cualquier efecto que quisiera interponer en adelante.

Con esos preparativos se llegó al consejo extraordinario, donde según informó la CTM, asistieron delegados de 466 sindicatos capitalinos afiliados a la FTDF y designaron por voluntad unánime al compañero Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de dicha organización cetemista. En el discurso inaugural, Fidel Velázquez dijo que "aceptaba presidir los trabajos del consejo

<sup>60</sup> *Ceteme*, 12 de enero de 1974.

<sup>61</sup> *Excelsior*, 22 de enero de 1974.

<sup>62</sup> *Excelsior*, 30 de enero de 1974.

<sup>63</sup> Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 113.

de la federación, porque había constancia de que la misma se integró conforme a los mandatos de los estatutos de la organización, señalando que cualquier acuerdo y determinación que se tomara en el mismo, sería acatado y reconocido por la Confederación de Trabajadores de México, porque era el sentir de las mayorías”.<sup>64</sup> Posterior al consejo trascendió a la opinión pública que: “Por oponerse a Gamboa Pascoe, los inconformes perdieron sus cargos. Ayer se hizo una limpieza en la CTM”.<sup>65</sup>

Los disidentes, ahora destituidos y expulsados, quisieron continuar adelante impugnando directamente a Fidel Velázquez, consignándolo ante la comisión nacional de justicia en vísperas del IX Congreso General de la CTM, donde se propondría su reelección; para marzo de 1974, realmente ya se trataba más de un movimiento grupuscular que de la posibilidad de aglutinar un movimiento serio. Pero no dejó de tener relevancia el hecho mismo de la consignación de Velázquez, donde se le acusaba de violaciones a los estatutos, abuso de su autoridad, etc., y los acusadores se declaraban en posibilidad de “probar exhaustivamente en todos sus términos los hechos que convierten al señor Velázquez en delincuente del orden sindical y lo imposibilitan legal y moralmente a seguir medrando en las filas del movimiento obrero”.<sup>66</sup>

La comisión nacional de justicia, se aprestó a dar trámite a la acusación, con objeto de dictar su fallo antes del IX Congreso Nacional de la CTM y dejar sin mácula a Fidel Velázquez para su segura reelección. Así sucedió, el 18 de abril, a tres días del congreso, la comisión dio a conocer su fallo, en el que se asentaba que además de que los acusadores no pudieron acreditar su personalidad como dirigente y miembro de la confederación, se hacía ver “que la denuncia era infundada puesto que se consignaban hechos falsos y notoriamente dolosos. La conclusión era que la actuación de Fidel Velázquez se había apegado a las disposiciones vigentes de la FTDF”.<sup>67</sup>

De esa forma y con la reelección de Fidel Velázquez como secretario general, en el IX Congreso Nacional, se dio por terminado el conflicto surgido en la FTDF. En este conflicto se pudieron apreciar algunas cosas de interés respecto a la vida interna de la confederación: *a)* que los manejos de representación sindical considerados claves para la CTM, se dirimen y se deciden en la cúpula de la dirección nacional; *b)* que es extraordinariamente difícil sacudirse una decisión de esa naturaleza, por más que se apele a los cauces estatutarios; *c)* que no obstante el grado de arbitrariedad implícito en tales

<sup>64</sup> *Ceteme*, 9 de febrero de 1974.

<sup>65</sup> *Excélsior*, 8 de febrero de 1974.

<sup>66</sup> Citado en Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 134.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 136.

decisiones cupulares, la dirección nacional apela a las instancias de legitimación formales, propias de las federaciones; d) que la propia estructuración de los liderazgos en las organizaciones de base, sin sustentarse generalmente en una real vinculación con sus representados, imposibilita que las inconformidades tengan un apoyo real de masas y son manipulables por las direcciones con jerarquía más alta de la confederación.

*Sindicato de Telefonistas.* En el caso de la reestructuración de este sindicato, no existió una oposición tan violenta por parte de la CTM, a pesar de que implicó el derrocamiento de un miembro destacado del Congreso del Trabajo y flamante candidato a diputado del sector obrero del PRI; Salustio Salgado.

El conflicto se desarrolló por la inconformidad de los telefonistas a la revisión salarial firmada el 22 de abril por el comité ejecutivo, dirigido por Salustio Salgado, quien pactó un 15% de aumento sin consultar sobre ello y sin respetar el acuerdo original que demandaba 35% de aumento. Por lo demás, el descontento contra la dirección ya venía de atrás por los métodos antidemocráticos y burocráticos de ésta, agregándose a ello el hecho de que se sospechaba que Salustio Salgado había usado fondos del sindicato para financiar su reciente campaña electoral como candidato.<sup>68</sup> Como protesta al convenio firmado se efectuó un paro de labores el mismo día 22, extendiéndose dos días más, con repercusión en las principales ciudades del país. El movimiento se dio con celeridad, tomándose el local del sindicato e instalando una asamblea permanente que decidió desconocer al comité ejecutivo y establecer contrato con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En las negociaciones con la secretaría se convino en realizar un recuento para dilucidar cuál era el grupo mayoritario y entre tanto volver al trabajo. El recuento se fijó para el 11 de mayo.

El recuento dio por resultado una abrumadora mayoría para el grupo encabezado por Francisco Hernández Juárez, con 14 800 votos (80.33%),<sup>69</sup> y que fue avalado y reconocido por la Secretaría del Trabajo. A partir de ello, la nueva dirección se avocó a la preparación de la Convención Nacional a celebrarse el 19 de julio y donde se decidirían asuntos muy importantes: el periodo de ejercicio del comité ejecutivo; el voto directo y secreto; la no reelección, la creación de un órgano informativo nacional; la redistribución de las cuotas sindicales de las secciones foráneas; y también la permanencia o no del sindicato en el Congreso del Trabajo y en el sector obrero del PRI. La reestructuración, pues, tocaba cuestiones de mucho interés.

<sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 173 y 174.

<sup>69</sup> "Desarrollo reciente del movimiento obrero en México", en *Problemas y perspectivas del movimiento obrero. 1970-1980*, Punto Crítico, mayo de 1980, p. 71.

En un principio existieron declaraciones en contra de tal movimiento, adjudicándolo a la Tendencia Democrática, que para esos días libraba una dura batalla con la CTM. Sin embargo, aun antes de efectuarse el recuento, el tono de la CTM sobre este conflicto fue bastante mesurado, tal vez porque no le quedaba más alternativa que reconocer la torpeza cometida por Salustio Salgado y porque se calculaba que la derrota era inminente. Así, el 1o. de mayo Fidel Velázquez manifestó que había infiltraciones en el conflicto, pero externó “su confianza de que sean los propios trabajadores quienes decidan su situación intergremial (y) reiteró el respeto de la CTM a las decisiones de las mayorías”.<sup>70</sup>

Posteriormente, ya conocido el resultado del recuento y reconocida la nueva dirección sindical, se dio el hecho, bastante sorprendente, de que el 8 de julio el Congreso del Trabajo exhorta a los telefonistas para que no abandonaran ese organismo, aun cuando casi se daba por hecho que el STRM saldría de sus filas, dado que en alguna ocasión se mencionó esa posibilidad. En esa expectativa Fidel Velázquez dijo que no le extrañaría esa resolución porque “ese era el compromiso que los dirigentes tenían con la Tendencia Democrática; ...lamentamos por ellos porque de esa manera se distancian y no comparten las responsabilidades del movimiento obrero ni las del régimen político mexicano”.<sup>71</sup>

Como se observa y contrario a lo que pudo suponerse, la CTM y el Congreso del Trabajo no adoptaron una actitud de oposición radical al movimiento, ni de rechazo a la nueva dirección, sino que incluso se intentó cooptar y retener al sindicato en la nueva fase que iniciaba. Es posible que una explicación a esta actitud fuera el hecho de que se tratara de un “sindicato autónomo” del Congreso del Trabajo y no de un sindicato integrante de alguna confederación, especialmente no de la CTM, aunque sí con vínculos muy estrechos con esta última; pero también debe considerarse que, junto con lo inesperado del movimiento —factor sorpresa—, la atención fundamental del sindicalismo oficial en conjunto y sobre todo de la CTM, estaba centrada en la confrontación última y definitiva con la Tendencia Democrática, en ese mismo lapso de tiempo: mayo a julio de 1976.

Finalmente, en la convención nacional del STRM, celebrada el 19 de julio, se acordó “permanecer luchando por la democracia sindical dentro del Congreso del Trabajo” pero abandonar como sindicato la afiliación al PRI.<sup>72</sup> Esta determinación le vino muy bien al Congreso del Trabajo, pues sirvió para

<sup>70</sup> *Ceteme*, 1 de mayo de 1976.

<sup>71</sup> *Ceteme*, 1 de julio de 1976.

<sup>72</sup> “Desarrollo reciente del movimiento...” *op. cit.*, p. 72.

mostrar a la opinión pública que ese organismo acogía en su seno a sindicatos democráticos; esto fue todavía más importante porque se dio inmediatamente después de la fase más dura y violenta de la confrontación entre el Congreso del Trabajo-CTM y la Tendencia Democrática. En consecuencia, podía derivarse que la postura asumida por el movimiento obrero organizado respecto a la Tendencia Democrática, no era en razón de su proyecto democrático sino por sus "agitaciones divisionistas". No cabe duda, pues, que con el remozado STRM el Congreso del Trabajo resultó favorecido y existió buen tino político en su tratamiento.

### *b) Política salarial*

Muy probablemente la política salarial fue el rubro que más llamó la atención durante el periodo, lo cual se explica por el grado de confrontación que generó, dado el especial contexto inflacionario que la sociedad mexicana experimentó después del desarrollo estabilizador. En ese sentido, la política salarial quedó determinada por el ritmo inflacionario y por la correlación de fuerzas entre las clases fundamentales con sus respectivas posiciones frente a la estrategia que el Estado propuso.

La CTM fue protagonista de primera línea en esas confrontaciones, mostrando a la vez que una adecuada alianza con el Estado, un notable grado de autonomía para sus particulares intereses. Este apartado intenta, pues, dar cuenta de las demandas y tácticas que la CTM puso en juego para desarrollar su lucha económica en defensa y mejora de las condiciones de vida de sus agremiados.

*Los primeros años, 1971 y 1972.* Generalmente cuando se analiza la política salarial en el sexenio de Echeverría, los que siempre acaparan la atención son los llamados incrementos de emergencia de 1973, 1974 y 1976. Pero cuando se habla de la política salarial de la CTM, no menos importante son los dos primeros años, pues en ellos se aprecia un esfuerzo de adecuación conceptual y estratégica para la lucha económica de la confederación de ese nuevo periodo.

Así, en medio del debate sobre las reorientaciones económicas que el régimen proponía, la CTM perfiló las bases generales sobre las que deberían asentarse las relaciones económicas obrero-patronales; a saber: política de productividad y reivindicación del salario suficiente y remunerador. De esta manera, la CTM trató de interpretar y aprovechar en su favor la estrategia del desarrollo compartido, sin asumir sólo una actitud receptiva sino también propositiva.

El planteamiento de diseñar una política de productividad para encarar la carestía de la vida fue manejado habilidosamente por la CTM —independientemente de cual fuera su empeño real de respaldar esa proposición—, para darle a su lucha económica un carácter más amplio y no de vulgar economicismo. La propuesta cetemista le fue sugerida al presidente Echeverría desde enero de 1971, al solicitarle que se creara una comisión tripartita que sentara las bases para aumentar la productividad, planear la producción y evitar el deterioro económico de la clase trabajadora. Esta sugerencia, como se recordará, fue aceptada por Echeverría y dio lugar a la Comisión Nacional Tripartita. En ese momento, el ejecutivo les respondió: “pienso con ustedes, que ciertamente la carestía de la vida ...tenemos que combatirla a través de una más amplia producción y de una mejor productividad”.<sup>73</sup>

Paralelamente a la idea de trazar una política de productividad y en el marco de la carestía de la vida, la CTM empezó a circular el concepto de salario suficiente y remunerador, rescatándolo nuevamente de la propia constitución. Es muy probable que Fidel Velázquez y sus asesores pensaran que debía aprovecharse la coyuntura del nuevo régimen, con sus propósitos redistributivos, para presionar en favor de salarios mínimos más altos que apoyaran los incrementos de los salarios contractuales; de hecho así lo expresó el dirigente cetemista: “El movimiento obrero debe seguir aprovechando estas circunstancias que nos rodean para hacer valer sus derechos, y pugnar por la mejoría económica de los trabajadores”.<sup>74</sup>

Para fines de agosto, la CTM comenzó a permear el ambiente en relación con el incremento de los salarios mínimos que deberían fijarse en diciembre de 1971 y, de manera más firme, se dijo:

La política salarial debe tender a la obtención de mayor poder de compra mediante la movilidad del ingreso del trabajador, la que deberá efectuarse con la misma frecuencia como ocurra con los precios, tratando previamente de cubrir la diferencia que existe entre aquél y éstos; pero además hay que luchar porque los salarios tabulados sean realmente remuneradores. Luchar porque los salarios mínimos generales y profesionales desempeñen el papel que les asigna la constitución ...pues ya es tiempo de que la clase obrera utilice todos los recursos legales de que dispone y emplee su propia fuerza y ponga en juego su prestigio para rebasar la línea que la mantiene al margen del desarrollo económico de México.<sup>75</sup>

<sup>73</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 2 enero de 1971, p. 25.

<sup>74</sup> *Ceteme*, 17 de julio de 1971.

<sup>75</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

Ahí aparece ya la idea, que permanecerá en el sexenio, de que los salarios deben tener una movilidad semejante en tiempo y proporción a como lo hacen los precios, lo que si bien no llevó a una escala móvil de salarios, era una idea consecuente con el proceso económico y que se pensó, seguramente, con efectos de mediano y largo plazo sobre la política salarial. Por otra parte, no cabe duda de que más que poner en juego su reputación, lo que intentaba la CTM era que su prestigio y legitimidad salieran bien librados del juego de presiones internas y externas a que le exponía la carestía, la inflación, y la insurgencia obrera.

En diciembre de 1971, en plena negociación para los salarios mínimos que tendrían vigencia para el bienio 1972-1973, la CTM y el Congreso del Trabajo formularon un estudio que se turnó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), demostrando la capacidad de pago del sector patronal. En esta última fase de negociación, a la confederación no sólo le preocupó el monto del incremento sino su protección frente a la reacción que dicho monto seguramente tendría en los precios, advirtiendo y exigiendo medidas al Estado: "El problema de la insuficiencias del salario se agrava, cuando a la fijación de un nuevo, más alto para la aparente satisfacción de las demandas del trabajador, sigue el alza inmoderada de los precios en toda clase de artículos. Cuando los elementos de control de precios con los que cuenta el gobierno son insuficientes y hasta nulos".<sup>76</sup> En cuanto al monto del incremento, a mediados de diciembre se manejó un 12% de aumento, a lo que la CTM respondió negativamente, ratificando que su lucha era por un aumento que "supere a todos los anteriores, puesto que estos salarios siguen siendo bajos, insuficientes y, en consecuencia, injustos".<sup>77</sup> Al finalizar el mes se resolvió un aumento de 18.7% de salario para la zona metropolitana y de 17.6% en promedio para el país.

En el consejo nacional de febrero de 1972, al informarse y comentar sobre este logro, se señaló que se habían ampliado los renglones de trabajadores calificados sujetos al régimen de salarios mínimos profesionales y se agregó:

El aumento asignado es el mejor de todos los que se consiguieron con anterioridad, representó un considerable avance y es el que más se aproxima al ordenamiento legal y si se toman en cuenta las circunstancias en que se efectuó puede afirmarse que constituye un verdadero triunfo obrero que solamente pudo alcanzarse gracias a la actitud revolucionaria del señor presidente de la República.<sup>78</sup>

<sup>76</sup> *Ceteme*, 18 de diciembre de 1971.

<sup>77</sup> *Ceteme*, 18 de diciembre de 1971.

<sup>78</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

El año de 1972 pareció encarrilarse, a diferencias de 1971, dentro de los cambios anunciados por la estrategia del desarrollo compartido; pero aunque ese año mostró una combinación excepcional de redistribución, crecimiento y estabilidad, también persistieron factores muy negativos: retraimiento de la inversión privada; poco dinamismo de la agricultura; insuficiencia financiera del Estado; fuertes tendencias inflacionarias al finalizar 1972; etc. Es decir, los presagios no eran buenos. Sin embargo el presidente Echeverría se desbordó en optimismo en su segundo informe de gobierno: "Las metas económicas que nos hemos trazado son eminentemente cualitativas. Hemos creado las bases, a casi dos años de gobierno, de un desarrollo que permite una mejor distribución del ingreso; ...fortalece el mercado interno ...y moviliza recursos crecientes para lograr un progreso mejor compartido".<sup>79</sup>

Realmente resultó contrastante el optimismo del jefe del ejecutivo, con la más cautelosa y previsoramente postura que asumió la CTM en el segundo semestre de 1972, donde ya se dejó sentir un pronunciado aumento de precios que fue el preludio al periodo definitivamente inflacionario que arrancararía en 1973. La confederación apreció con claridad el fenómeno y en el consejo nacional de agosto de ese año de 1972, Fidel Velázquez señaló el deterioro del nivel de vida como consecuencia del alza constante de precios, demandando del gobierno un mayor control y proponiendo que la CONASUPO dirigiera una competencia de precios para abatirlos.<sup>80</sup>

Bajo esas circunstancias la CTM terminó de apuntar el remozado concepto de salario suficiente y remunerador, expresado en las conclusiones y acuerdos a que llegó el LXXXI Consejo Nacional, referentes a la política salarial: a) lograr aumentos sustanciales en los salarios de los trabajadores, tanto contractuales como mínimos generales y profesionales; b) que se establezca un mecanismo de ajuste automático de los salarios con los precios, para dotarlos de un poder de compra constante; c) La constitución tripartita de una Comisión Nacional de Precios, que elabore índices que registren los incrementos reales de precios; d) la ampliación de control de precios a todos los artículos cuyo consumo sea necesario y que su movimiento en la demanda sea poco sensible a la variación de precios, justamente porque sea indispensable consumirlos, ya que de otro modo, se atenta contra la salud y contra la estabilidad social de la familia; e) el establecimiento de un segundo ajuste automático en los salarios mínimos legales, derivado de los argumentos que se registren en el producto nacional y computados en forma anual, a través de la tasa de crecimiento o de expansión de dicho agregado.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> Segundo Informe de Gobierno, en Luis Echeverría Álvarez, *op. cit.*, pfo. 89, p. 40.

<sup>80</sup> *Ceteme*, 30 de agosto de 1972.

<sup>81</sup> *Ceteme*, 16 de septiembre de 1972.

En realidad, en estos acuerdos se articulan con más claridad los planteamientos que, según la CTM, deberían sustentar su política salarial. Estos mismos planteamientos fueron luego presentados en una ponencia de la Confederación ante la VII Asamblea Nacional del PRI; en dicha ponencia se postulaba que el salario remunerador no es únicamente satisfacción de necesidades básicas, sino participación de la riqueza generada; es decir, que el salario debería beneficiarse del aumento de producción, como forma en que el propio trabajador participe del valor agregado en el proceso productivo. Por otra parte, argumentaba que la experiencia histórica mostraba que la contracción de salarios provocaba mercados insuficientes y con ello la baja de inversiones en la producción de bienes de consumo, para destinarse a inversiones más rentables.<sup>82</sup> En la VII Asamblea Nacional del PRI, por cierto, este instituto incluyó la escala móvil de salarios en su programa de acción, a propuesta de la CTM.

Se ha querido mostrar, pues, que estos primeros dos años del régimen, aun cuando de hecho reportaron una política salarial estable, tuvieron significación por el esfuerzo de la CTM por delinear una política salarial más ambiciosa para el sexenio, a partir de conceptos como el de productividad y salario remunerador, en los términos arriba descritos, y que se inscribían fácilmente en la estrategia del desarrollo compartido.

*El año de 1973.* En este año la inflación dejó de ser un fantasma y se implantó en el país; el 12% de incremento promedio en los precios que se reportó al finalizar el año, fue el comienzo de una fase larga y difícil. Desde que se inició 1973, la gran polémica entre el Estado, iniciativa privada y movimiento obrero, fue en torno a las medidas a tomar para combatir la inflación. Dentro de tales medidas, un punto central lo fue la relación entre salarios y precios.

Se podía pensar que la CTM, de acuerdo a lo descrito para los dos primeros años, tenía preparada una política bien definida para afrontar la situación inflacionaria; de alguna manera esto era cierto a nivel de planteamiento general, pero no era fácil su aplicación táctica y concreta, ni mucho menos dependía sólo de su voluntad, pues debería considerarse el manejo que el Estado pretendiera hacer en cuestión tan delicada, como también se debía tomar en cuenta la postura del sector empresarial.

En el clima de discusión sobre el combate a la inflación y el papel de la relación entre precios y salarios, los empresarios del país, desde enero, advirtieron sobre "el efecto desfavorable que puede producir y de hecho produce la

<sup>82</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1972.

elevación no ponderada de los salarios mínimos sobre fenómenos complejos (como la inflación)".<sup>83</sup> Esta declaración hecha por un representante empresarial en la CNSM, llama la atención por vertirse recién fijados los salarios mínimos, lo que conduce a pensar que el sector empresarial temía alguna acción del movimiento obrero o del Estado que alterara la revisión bianual de dichos salarios o, por lo menos, manifestaba la rigidez para admitir una política salarial más flexible con pretexto de la inflación.

Durante el primer semestre de 1973 el Estado y la CTM convinieron en que lo más prudente era asegurar el pago del salario mínimo vigente y, por otra parte, ir estableciendo mecanismos de protección al poder adquisitivo de los salarios. De ahí que el secretario del Trabajo, en el mes de mayo, anunciara que el Estado tenía la idea de poner en marcha un "Programa Nacional para la Protección del Salario y el Fomento al Consumo de los Trabajadores", y que existía un "anteproyecto de ley de protección al consumidor".

Si bien la CTM parecía conforme con las medidas adoptadas y anunciadas por el gobierno federal para proteger el poder adquisitivo de los salarios, en el mismo mes de mayo, en una reunión plenaria del comité nacional, ampliada con la asistencia de todos los secretarios generales de sindicatos y federaciones, se consideró la posibilidad de dar cuerpo a la institución de la escala móvil de salarios, para así contrarrestar la carrera entre precios y salarios, en la que, se dijo, siempre salen ganando los precios.<sup>84</sup>

Para mediados del año la inflación comenzó a hacer sentir sus estragos y el Estado se vio obligado a formular un programa antiinflacionario que comprendía 16 puntos y cuyo contenido intentó ser conciliatorio a los diversos intereses, pero que marcaba más el acento en el control de la demanda que en el control de precios.

La CTM y el Congreso del Trabajo apoyaron en general dicho programa, acotando algunas consideraciones de interés para el movimiento obrero, como las siguientes: que no se disminuyera la inversión en bienestar social; racionalización de la distribución comercial, con intervención del Estado bajo un programa de abastecimiento y protección al salario; y, muy especialmente, se comentaba el punto 16 del programa, que hacía referencia a los salarios. El punto 16 decía: "Se propiciará una relación adecuada entre los aumentos en salarios y los incrementos en la productividad y el costo de la vida, con apoyo en el sistema de comisiones tripartitas". El comentario indicaba:

El Congreso del Trabajo está totalmente de acuerdo con la política gubernamental cuando implica una relación entre alza de precios y de salarios ya que éstos al

<sup>83</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 26, enero de 1973, p. 95.

<sup>84</sup> *Ceteme*, 26 de mayo de 1973.

perder su poder deberán aumentar en la misma magnitud; los incrementos en los salarios, jamás deben estar subordinados a los aumentos de la productividad, puesto que no está en manos de los trabajadores generarlos, sino que es de estricto control del empresario como administrador. No obstante, estima que el trabajador debe beneficiarse de los aumentos netos del producto nacional y de la eficiencia, ya que es tradicional marginarlo de estos beneficios.<sup>85</sup>

Acto seguido la CTM tomó el citado punto 16 bajo su propia interpretación y de inmediato demandó, en los primeros días de agosto, un incremento salarial de emergencia de 33%, sobre la base de estadísticas oficiales que señalaban que de enero de 1972 a mediados de 1973 los precios habían aumentado un promedio de 20 puntos. Ciertamente el sector empresarial quedó sorprendido por la celeridad de la decisión y el 26 de agosto declaró que las causas principales de la inflación era el gasto público excesivo, y que estimaban que un aumento general de salarios y un control de precios agravaría el proceso inflacionario y desalentarían la inversión y la actividad productiva; por ello concedían que sólo por esta ocasión se anticipara una “razonable” revisión de los salarios mínimos.<sup>86</sup> El Estado y el movimiento obrero organizado concertaron una acción más decidida: El jefe del ejecutivo envió el 28 de agosto una iniciativa de decreto al Congreso de la Unión para que se autorizara a la CNSM a dictaminar “un ajuste nivelador en los salarios mínimos”, que se aplicaría del 17 de septiembre al 31 de diciembre. Al día siguiente, 29 de agosto, el Congreso del Trabajo formalizó la demanda de 33%, emplazando a huelga general, para el 10. de octubre.

En esos últimos días de agosto se celebró el LXXXIII Consejo Nacional de la CTM, a cuya inauguración asistió Echeverría, y ahí reafirmó que lucharían juntos en el proceso inflacionario para que los intereses de las mayorías se impusieran. Los acuerdos de ese consejo respecto al problema salarial, señalaban:

En el caso concreto del aumento de salarios tendientes a reponer el poder la compra perdido, con el alza de los precios (la CTM) ratifica su acuerdo anterior de apoyar el proyecto de decreto, enviado por el presidente al Congreso de la Unión, para que se muevan en ese sentido los salarios mínimos, para que se establezca en lo sucesivo un régimen que facilite la movilización de esos salarios cuantas veces sea necesario, cuantas veces así lo demanden las circunstancias y

<sup>85</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 33 agosto de 1973, p. 22.

<sup>86</sup> Carlos Arriola, “los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)”, *Foro Internacional*, vol. XVI, núm. 4. abril-junio de 1976, p. 460. Citado en: Carlos Tello, *La Política económica en México, 1970-1976*, Siglo XXI, México, 1979, p. 67.

que en el caso del aumento de los salarios tabuladores o contractuales, hará uso pleno de la huelga para hacer valer su derecho y obtener el aumento que ha solicitado la clase trabajadora”.<sup>87</sup>

Para el cumplimiento de este acuerdo se envió la circular 17 de ese año, para que todos los sindicatos afiliados procedieran a emplazar a huelga con la demanda del 33% de aumento salarial.

El conflicto salarial se había desencadenado y las posiciones estaban claras. Más claras quedaron aún luego del tercer informe de gobierno, donde Echeverría reafirmó la convicción estatal, todavía sostenida, de que el manejo del proceso inflacionario no debía hacerse por vías restrictivas que afectaran las demandas colectivas, llamando al sector privado a participar en los mecanismos de la redistribución del ingreso y en una política racional de precios.

El sector empresarial tuvo que convencerse de que la negociación era ineludible y se mostró también confiado en que el dictamen de la CNSM pudiera ser la norma para llegar a un acuerdo con el sector obrero. El dictamen de la comisión se conoció el 11 de septiembre, determinando un 18% de incremento a los salarios mínimos, que se aplicaría en septiembre y con vigencia hasta el último de diciembre. El congreso del Trabajo presionó aún para obtener la solución sobre el aumento de los salarios contractuales y la noche del 25 de septiembre se obtuvo el arreglo que terminó con este conflicto. El acuerdo a que se llegó fue con carácter de recomendación para incrementar el 20% los salarios contractuales de hasta \$4 500.00 y los que excedían esa cifra tendrían un aumento de \$900.00.

Aun cuando el carácter de recomendación dio lugar a que existieran casos de excepción y negociación según la capacidad de cada empresa, y los resultados de la aplicación del acuerdo fueron diversos, no cabe duda de que la CTM y el movimiento obrero organizado en general, conquistaron un triunfo económico y político importante, en medio de las difíciles circunstancias de malestar que se percibía entre las masas y los cuestionamientos que les hacía el sindicalismo independiente. El Estado también se aseguró un firme aliado en las disputas que aún le faltaba librar con el sector empresarial.

En el mes de diciembre, nuevamente hubo escaramuza entre las fuerzas obreras y patronales en relación con los nuevos salarios mínimos que deberían definirse para el bienio 1974-1975. La CTM expresó que podría presentar nuevos emplazamientos a huelga si el alza de los precios persistía y se pronunció en favor de un estricto control de ellos, puesto que de lo contrario de nada servirían los aumentos salariales. Finalmente, el 29 de diciembre, la

<sup>87</sup> *Ceteme*, 8 de septiembre de 1973.

CNSM dio a conocer que los salarios mínimos para el siguiente bienio se incrementaría en un 15% en promedio. (En el D.F. y la zona metropolitana, el salario mínimo se fijó en \$52.00 diarios; la CTM había demandado \$82.00 diarios). Según diversas estimaciones, con los incrementos del año de 1973 los salarios habían recuperado, para enero de 1974, el poder adquisitivo que tenían en enero de 1972.

La lucha salarial de 1973 evidenció la necesidad, formulada ya por la CTM, de modificar el sistema de revisión bianual de los salarios. Así, para noviembre, Muñoz Ledo informaba que se había iniciado

un diálogo con los obreros y los empresarios para el establecimiento de un sistema de ajuste de salarios, no solamente de salarios mínimos, sino de salarios varias veces superiores al mínimo, que hayan perdido su poder remunerador, cada vez que el costo de la vida se deteriore, cada vez, digamos, que el precio de los bienes que adquieran los trabajadores tengan un índice de elevación de más del 8, o del 10 o el 12%.<sup>88</sup>

*El año de 1974.* Desde el primer mes del año, los empresarios plantearon que no harían falta nuevos incrementos; bien sabían que el proceso inflacionario no se detendría, pero destacaron con tono conciliatorio y premeditación política lo siguiente: “Un acontecimiento significativo para las relaciones obrero-patronales y los costos es que, la semana pasada la central obrera más importante del país —CTM— prometió que en un futuro cercano no repetirá su amenaza de huelga nacional para impulsar un nuevo aumento de ‘emergencia’ en los salarios obreros”.<sup>89</sup>

Pero la verdad fue que las mismas circunstancias obligaron a la CTM a asumir nuevamente una actitud recia frente al proceso inflacionario que no se frenaba. De hecho la CTM bien pronto manifestó posturas verbales fuertes. En primer lugar se inconformó con el incremento logrado en los salarios mínimos para el bienio 1974-1975 y especialmente mostró su descontento por el “incontrolable” aumento de los precios.

Posteriormente, cuando se asistió a la residencia de Los Pinos para invitar al presidente Echeverría al IX Congreso Nacional, Fidel Velázquez expuso claramente la apreciación de la CTM:

Seguimos estimando señor presidente, que entre precios y salarios hay una grande y honda diferencia, que no existe relación entre unos y otros, que esto es un problema de injusticia, porque México, a pesar de su movimiento obrero, de los

<sup>88</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 36, noviembre de 1973, p. 52.

<sup>89</sup> Citado en: Daniel Molina, “La política laboral y el movimiento obrero, 1970-1976”, *Cuadernos Políticos*, núm. 12, abril-junio de 1977, Era, México, p. 79.

esfuerzos del gobierno y de que se ha adelantado mucho en esta materia, sigue siendo uno de los países que figuran en los primeros índices de salarios bajos que se pagan a los trabajadores.<sup>90</sup>

La CTM dejó constancia de que era un firme aliado, pero que incluso para ser un aliado eficiente debía vigilar y resguardar intereses y marcos de representación y legitimidad insoslayable; no se trataba de alardear, sino de prever los riesgos y acechanzas a que le exponía la situación objetiva del país.

Cabe señalar que para abril de 1974 se concretaron los proyectos de apoyo y protección al salario y consumo de los trabajadores, pues se creó el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario (3 de abril), el FONACOT (mayo) y se duplicó la capacidad financiera y operativa de la CONASUPO. De esa manera el Estado confirmaba su decisión de afrontar la inflación por vías no restrictivas y atendía demandas solicitadas por el movimiento obrero, pero era claro que, aunque plausibles, no eran suficientes para el ritmo de inflación y especulación.

La CTM y el Congreso del Trabajo volvieron a tomar la iniciativa de aumento salarial y el 11 de mayo se informó que se había resuelto

sostener el conflicto obrero patronal motivado por la demanda general de salarios contractuales, conforme a la práctica establecida en el caso de igual carácter suscitado el año anterior, expresando este organismo su mejor disposición para negociarlo con la clase patronal cuando lo desee, pidiendo la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que cite cuanto antes a las partes... El Congreso del Trabajo sólo tiene una línea en este momento: ejecuta su derecho de huelga y no hay variantes, se sostiene la petición del 35% de aumento.<sup>91</sup>

La amenaza de huelga que se formuló en mayo, propició que al interior de la Comisión Nacional Tripartita se discutiera el problema de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, en un intento del Estado por negociar un pacto con el sector empresarial para detener la carrera de los precios y quizá evitar las querellas y tensiones de un nuevo emplazamiento y hasta para mantener estables los salarios por lo menos todo el año de 1974; con ello se daría tiempo a negociar, en condiciones más tranquilas, un periodo más breve de revisión de salarios. De la Comisión Nacional Tripartita surgió la famosa "canasta del mexicano" que incluía 300 artículos de consumo básico que mantendría sus precios hasta el término del año. Pero dicho convenio no pasó de ser un pacto de caballeros, pero de "caballeros de empresa" que incluso

<sup>90</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1974, p. 103.

<sup>91</sup> *Ceteme*, 11 de mayo de 1974.

aumentaron los precios antes de que se publicara la lista de los 300 artículos, Por eso mismo la CTM y el Congreso del Trabajo se reservaron el derecho a exigir un aumento general de salarios para recuperar el poder adquisitivo perdido.

Muy probablemente esa actitud especulativa y voraz de los empresarios determinó un apoyo definitivo del Estado a la demanda salarial del movimiento obrero. Así se llegó al 6 de agosto en que se ratificó el emplazamiento a huelga para el 20 de septiembre, en demanda de un 35% de aumento salarial de emergencia.

A los empresarios esto les pareció inaudito y desplegaron una fuerte oposición a las pretensiones del Congreso del Trabajo, presionando y recordándole al Estado que debía gobernar para todos. Todo el mes de agosto los sectores patronales insistieron en su negativa para negociar lo que consideraban absurdo e incongruente. La posición de intransigencia fue rematada por los patrones con su inasistencia a las negociaciones en la Secretaría del Trabajo, transmitiendo a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje “que los empresarios no pagarían, en caso de huelga, los salarios caídos, solicitarían que las huelgas fueran declaradas inexistentes y que responsabilizaban a los trabajadores por el cierre de la fábrica que se sumaran a la huelga”.<sup>92</sup>

Otra vez, como el año anterior, esta fase del conflicto fue conducida con ritmo y tiempo políticos por la burocracia sindical oficialista, en sincronía con el Estado, para que fuera a través del informe presidencial donde se fijara la orientación al desenlace de la lucha salarial. Al respecto, las orientaciones del informe fueron claras y enérgicas: “Nuevamente, presiones económicas afectan nuestra convivencia. El proceso inflacionario altera el equilibrio de los factores de la producción en detrimento del trabajo... ...Cuando sólo se trata de restituir el poder de compra de los salarios y restablecer la demanda indispensable de satisfactores, no puede hablarse válidamente de efectos inflacionarios. Sería ilógico que todos los precios se elevaran, menos el de mano de obra...” Apuntado a la solución del conflicto, Luis Echeverría señaló: “Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales, lo hagan mediante un entendimiento de carácter nacional”.

Además de lo anterior, fue de gran importancia el anuncio que hizo el jefe del ejecutivo de enviar una iniciativa al Congreso de la Unión para establecer

<sup>92</sup> M. Arriaga, E. Velasco y E. Zepeda, “Inflación y salarios en el régimen de LEA”, *Investigación Económica*, núm. 3 (nueva época), julio-septiembre de 1977, UNAM, p. 219.

la revisión anual de los salarios mínimos, así como de los salarios pactados en los contratos colectivos. La razón fue expresada: "Así contribuiremos a evitar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos para resolver, de manera expedita, las demandas legítimas de los trabajadores".<sup>93</sup>

Luego del informe siguieron varios escarceos verbales y cruzamientos de propuestas y contrapuestas sobre el monto del incremento; lo importante fue que nuevamente se obligó al sector empresarial a negociar, no sin regañadientes y en algunos casos hasta con rebeldía. El 13 de septiembre se suscribió un convenio de aumento salarial, entre los representantes de ambos sectores, fijándose un 22% de incremento a los salarios menores de \$500. 00 mensuales y a los que excedían de esta cifra se les aumentó \$ 1000.00. Posteriormente la CNSM fijó también un incremento de 22%, en promedio, a los salarios mínimos generales, del campo y profesionales, mismo que tendría vigencia del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975. A partir de esta última fecha su revisión sería anual. (En el D.F. y zona metropolitana, el salario mínimo general se fijó en \$63.40 diarios; la CTM sostenía que debería ser de \$97. 00).

Sin duda que nuevamente la mancuerna Estado-CTM se apuntó otro triunfo político en esta batalla; pero lo dudoso seguía siendo si a nivel de la política económica esos triunfos parciales podrían tener una repercusión importante y definitiva. Al término del sexenio se confirmó que no fue así. Más aún, los empresarios tomaron inmediata reyancha a nivel de los precios que nunca se lograron controlar y el año terminó con un alto registro inflacionario de 24% como promedio.

*El año de 1975.* Después de dos años consecutivos de lucha salarial, 1975 se presentaba de relativa calma. Lo novedoso sería la revisión de la cláusula salarial de los contratos colectivos que cumplieran un año de vigencia, a partir del mes de mayo, conforme al decreto expedido el 30 de septiembre de 1974. Desde luego, la CTM alertó a sus sindicatos titulares de contratos, para que se apresuren a ello.

Mientras tanto la confederación emitió declaraciones, buscando encontrar eco en la política estatal para el manejo del fenómeno inflacionario: volvió a insistir en que se implantara una política de productividad que mucho tenía que ver, se decía, con el desarrollo económico compartido, "pero aún no pasa de ser una aspiración"; por otra parte, sostenía que la inflación era un complejo problema que requería de estudios que, entre otras cosas, desembocaran en una

<sup>93</sup> Cuarto Informe de Gobierno, en Luis Echeverría, *op. cit.*, pños. 332, 333, 356, 357, 361 y 366, pp. 106-109.

legislación “sobre costos, precios y utilidades que propenda a evitar el abuso y la especulación que tanto influye en el empeoramiento del problema inflacionario y recesivo”.<sup>94</sup>

Muy difícil resultaba para el Estado, a esas alturas del sexenio, intentar una acometida legislativa de las características propuestas por la confederación; entre otras razones, porque al interior del grupo gobernante la corriente restrictiva-monetarista pugnaba por limitar los proyectos reformistas; pero también porque el sector empresarial había alcanzado mayor cohesión y fortaleza política, como lo demostraba la constitución del Consejo Coordinador Empresarial, perfilando una línea económica y política más rígida.

En los meses de abril y mayo la CTM orientó al movimiento obrero organizado del país, en el sentido de que las revisiones de los salarios pactados en los contratos deberían de ser bajo la demanda de 23% de incremento, pero que si los precios seguían inflándose entonces la CTM pediría más, llegándose incluso a expresar que “una sola negativa será suficiente para que todos los sindicatos de la CTM vayan a la huelga general”.<sup>95</sup> Esta animosidad de la confederación se explicaba por las victorias obtenidas en los años anteriores, pero las cosas no parecían tan promisorias para los ingresos de los trabajadores; así, independientemente de los logros que se pudieron alcanzar en las primeras revisiones anuales, empresa por empresa, la CTM tuvo que reconocer y mostrar su desencanto cuando, en el mes de junio, señaló que persistía el deterioro del poder adquisitivo y que de hecho no se había logrado ningún incremento real.<sup>96</sup>

Dados los escasos logros que se estaban obteniendo en las revisiones de los contractuales y la imposibilidad de otro incremento general de emergencia, puesto que apenas se había institucionalizado la revisión anual, la CTM se concretó a presionar por un mayor control de precios: en agosto la confederación sostuvo que era falso que la inflación se superara y Fidel Velázquez “acusó al gobierno de no controlar los precios y que sigan subiendo los artículos de primera necesidad”.<sup>97</sup>

En el último tercio del año, la CTM se dedicó a preparar la negociación sobre el establecimiento de los nuevos salarios mínimos que tendrían vigencia en 1976 y que deberían fijarse en diciembre. Al iniciarse el mes de noviembre, Fidel Velázquez externó que era necesario que el salario mínimo se duplicara (100%) en varias zonas económicas, entre ellas la del área metropolitana. Esta

<sup>94</sup> *Ceteme*, 2 de febrero de 1975.

<sup>95</sup> *Ceteme*, 11 de abril de 1975.

<sup>96</sup> *Excélsior*, 17 de junio de 1975.

<sup>97</sup> *El Heraldo*, 10 de agosto de 1975.

aparatoso demanda inicial no fue ponderada suficientemente por el movimiento obrero organizado y, lo interesante del caso, es que ahora no sólo encontró el rechazo total de los empresarios sino también la oposición del gobierno, donde la corriente contraccionista se había impuesto al finalizar el año de 1975. Ciertamente la oposición gubernamental no fue virulenta, pero sí firme en cuanto a señalar que las medidas restrictivas también alcanzarían la política salarial y que, en consecuencia, las pretensiones de la dirección sindical eran excesivas para las circunstancias del país. La CTM y el Congreso del Trabajo entendieron que no cabía sino una propuesta más mesurada, que redujeron a 25.5%, para negociar al interior de la CNSM. La resolución de esta Comisión se dictó el 29 de diciembre, incrementando los salarios mínimos en un promedio de 21% Fidel Velázquez comentó que el aumento no cubría el alza de los precios pero que era una buena inyección para la economía de los obreros. Los empresarios aprovecharon para decir que el aumento hacía inevitable el alza de los precios y que era mejor volver a la revisión bianual.<sup>98</sup>

*El año 1976.* El último año del sexenio que se estudia, se inició bajo una situación de estancamiento económico y bajo la orientación de una política fuertemente restrictiva que testimoniaba la quiebra y el abandono del proyecto reformista de inicios del régimen administrativo de Echeverría. La evidencia de ello fueron los planteamientos que justificaban el presupuesto de egresos para 1976, donde el Estado aceptaba los reproches empresariales sobre el excesivo gasto público, al señalar que ahora el presupuesto era austero y realista.<sup>99</sup>

En esas circunstancias de austeridad y estancamiento, la CTM tuvo que afrontar nuevamente, en forma simultánea, la delicada labor de justificarse ante sus bases como defensora de sus intereses y librar las últimas y definitivas escaramuzas con la Tendencia Democrática. Para esto último contó ya con todo el apoyo del Estado; para lo primero el Estado le condicionó con la política restrictiva.

Durante la primera mitad del año, la gestión de defensa económica, por parte de la CTM, consistió en dos líneas fundamentales: insistir frente al Estado en la corrección de la relación entre precios y salarios, pugnando porque los precios se controlaran y reiterando que era preciso establecer una escala móvil de salarios, la otra línea de la gestión fue demandar más y mejor apoyo al poder adquisitivo y consumo de los trabajadores. Estos fueron en sustancia los lineamientos que el LXXXVI Consejo Nacional de la CTM acordó para ese

<sup>98</sup> *Excélsior*, 30 de diciembre de 1975.

<sup>99</sup> Ver: Carlos Tello, *op. cit.*, pp. 132-133.

año, en materia económico-salarial. El Estado estuvo dispuesto a apoyar en lo posible el consumo de los trabajadores, a través de las operaciones del FONACOT y con la creación de la Procuraduría Federal del Consumidor y del Instituto Nacional del Consumidor, pero no más. Por lo que respecta a la relación de precios y salarios, las cosas habían quedado claras desde principios del año, cuando al plantearse este asunto al nuevo Secretario del Trabajo, Carlos Gálvez Betancourt, el/funcionario contestó:

Los salarios móviles deben estudiarse y meditarse cuidadosamente, de tal manera que no signifiquen desconcierto entre precios y salarios... La lucha debe darse más en el aspecto de mantener una estabilidad de precios, pues los salarios deben obedecer a una conquista de condiciones de vida más favorables para el trabajador y no a la necesidad de movilidad por inestabilidad de precios.<sup>100</sup>

Cada vez los caminos se estrechaban más. Al parecer, hacia junio de ese año. los dirigentes sindicales cetemistas se mostraron verdaderamente preocupados por la situación de malestar prevaleciente entre los obreros (que sin duda condicionaba negativamente su liderazgo), y llegaron a plantear al Comité Nacional de la Confederación que debía demandarse un nuevo aumento salarial de emergencia. Todo el mes de agosto existieron declaraciones al respecto, pero nunca se estableció formalmente la demanda ni por la CTM, ni por el Congreso del Trabajo.

En esos últimos días de agosto se celebró el LXXXVII Consejo Nacional de la CTM, vísperas del anuncio de la devaluación del peso, y ahí se puso a consideración la propuesta de aumento salarial de emergencia que había estado circulando. Fidel Velázquez expuso así el asunto:

Se reconoce, dijo que el poder adquisitivo se ha menguado y por ello se justificaría un incremento de emergencia como en años anteriores, solicitud que el comité nacional ha recibido de varias organizaciones, por lo que esta propuesta se somete al consejo, pero, sentenció, "nuestra opinión (del comité nacional) no coincide con la solicitud hecha... no procede por estar hecha a destiempo, es decir, cuando se están revisando los salarios contractuales, pronunciándose porque se luche por los mayores aumentos de esos salarios".<sup>101</sup>

Sobre esta cuestión se puede hacer la siguiente conjetura: Fidel Velázquez y el comité nacional de la CTM dejaron circular la idea, plenamente justificada, del aumento de emergencia, sin pronunciarse a su favor, puesto que segura-

<sup>100</sup> *Ceteme*, 14 de febrero de 1976.

<sup>101</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

mente era ya de su conocimiento que la devaluación de la moneda se haría pública el 31 de agosto y que en el último informe de gobierno, Echeverría sugeriría varias medidas paralelas a la devaluación, entre las que se encontraba un aumento de emergencia. En consecuencia, siguiendo la conjetura, la CTM decidió aguardar el desenlace devaluatorio y esperar el informe para seguir sus orientaciones, sin anticipar a quemar pólvora en infiernos.

Efectivamente en el informe de gobierno, Echeverría expresó:

El ejecutivo federal a mi cargo promoverá, de acuerdo con los factores de la producción, medidas encaminadas a que esta compensación salarial (prevista para los trabajadores del Estado) se aplique, con la brevedad posible, a los demás trabajadores y se efectuarán los ajustes necesarios para evitar deterioros en los salarios mínimos y en los trabajadores de ingreso bajo y medio.

Frente al hecho consumado de la devaluación, la especulación desmedida, los súbitos incrementos de precios y el consiguiente malestar de los trabajadores, la CTM prontamente caminó por la brecha indicada en el informe, tomando la demanda de un ajuste de emergencia a los salarios, lo cual era necesario tanto económica como políticamente en las circunstancias de aquel septiembre. La demanda consistió en un aumento salarial de 65%, mismo que fue anunciado el 10 de septiembre, amagando con estallar huelga para el 28 de ese mismo mes. Por supuesto, los empresarios alegaron que, sin negar la necesidad del ajuste a los salarios, éstos deberían ser del orden del 10 al 15%; de otra parte, el Estado, a través de sus voceros, también señalaba que era “necesario evitar el alza exagerada de los salarios”.<sup>102</sup>

Finalmente y dado que las partes en conflicto no lograban ponerse de acuerdo en cuanto al monto del incremento general de emergencia, los dos sectores convinieron en “escuchar y acatar la recomendación que al respecto tuviera a bien hacerles el señor presidente de la República”.<sup>103</sup> La recomendación consistió en incrementar 23% los salarios hasta de \$10 000. 00; 21% para salarios de 10 001 a 20 000 pesos; y 16% para salarios mayores de 20 000 pesos. Dicha recomendación fue aceptada y se convirtió en acuerdo el 24 de septiembre, siendo retroactiva el día primero de ese mes e independiente de las revisiones anuales.

Por cuanto a los salarios mínimos, la CNSM dictaminó un incremento de 23% —la CTM había solicitado 34%—, vigente del 1o. de octubre al 31 de diciembre.

<sup>102</sup> *Daniel Molina*, Op. cit, p. 81.

<sup>103</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 70, septiembre de 1976, p. 279.

Cabe señalar que la CTM, luego de la devaluación, pensó que era la ocasión oportuna para lograr que se creara un mecanismo mediante el cual, en lo sucesivo, se pudieran hacer ajustes a los salarios mínimos y contractuales, según las circunstancias lo demandaran. Esto fue expresado al Presidente de la República, en un desplegado del día 3 de septiembre.<sup>104</sup> La idea no prosperó.

El incremento de emergencia pactado este año, no puede considerarse una victoria para el movimiento obrero organizado del país, sino un paliativo muy restringido, en tiempo y monto, comparado con la secuela especulativa e inflacionaria que siguió a la devaluación y comparados con la política de extrema austeridad y control salarial que impondría el Fondo Monetario Internacional en los siguientes años. Mucho menos fue un triunfo para la fracción reformista del grupo gobernante encabezado por Echeverría; constituyó la anulación al proyecto del desarrollo compartido, que los grupos económicos más poderosos habían combatido durante el sexenio, para restablecer una política económica más afín a sus intereses.

### *c) La política de bienestar social*

La política de bienestar social configura otro aspecto de la gestión de la fuerza de trabajo, mismo que requiere de la organización y administración pública para su ejercicio; sin embargo, las instituciones que tienen a su cargo dicha política se singularizan por su carácter tripartita, por lo que, en definitiva, las organizaciones obreras desempeñan un papel importante en su funcionamiento. Para el periodo que se estudia, se han tomado dos aspectos básicos para el bienestar de los trabajadores: La seguridad social y la vivienda. Los dos aspectos tuvieron un espacio importante en la gestión propia de la CTM.

*a) Seguridad social.* En la propuesta del “desarrollo compartido” estaban presentes la política de bienestar y muy particularmente la de seguridad social, a la que se consideró como un instrumento básico de justicia y “solidaridad social para redistribuir el ingreso y coadyuvar al bienestar individual y colectivo”.<sup>105</sup> Por eso no es de extrañar que de una de las primeras reformas legislativas del nuevo régimen haya sido la correspondiente a la Ley del Seguro Social.

Evidentemente, la seguridad social es indispensable para el conjunto de la gestión de la fuerza de trabajo, pues sus prestaciones en dinero y en especie son fundamentales para el mantenimiento y reproducción social de los

<sup>104</sup> *Ceteme*, 11 de septiembre de 1976.

<sup>105</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 1, diciembre de 1970, p. 230.

trabajadores y sus familias; consecuentemente, la CTM le ha dedicado especial atención a este rubro de su gestión, logrando desempeñar un destacado papel en el diseño de las reformas a la seguridad social y en el funcionamiento del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, donde también refleja su hegemonía en el movimiento obrero, con su mayor representación dentro de los órganos de gobierno de dicho Instituto (de los diez representantes obreros que integran la Asamblea General del IMSS, siete corresponden a la CTM).

En el sexenio, la acción de la CTM en materia de seguridad social, tuvo dos vertientes: una se canalizó sobre los rubros tradicionales que el IMSS otorgaba, con sus reformas que mejoraron y ampliaron dichos servicios; y la otra se refirió a la demanda de implantar el seguro de desempleo, que no estaba considerado en el régimen del Seguro Social. (Hasta 1972, el Seguro Social comprendía: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; enfermedades no profesionales y maternidad; invalidez, vejez, cesantía y muerte).

*Las reformas a la Ley del Seguro Social.* Las reformas a la Ley del Seguro Social tuvieron una determinación más propiamente estatal, con las cuales el nuevo régimen intentó dejar constancia de su voluntad por aplicar medidas distributivas en la población. No obstante, la CTM no fue ajena a dichas reformas ni estuvo carente de iniciativa y oportunidad para aprovecharlas en favor de su gestión.

Por ejemplo, la reforma de diciembre de 1970 a la mencionada ley, más que otra cosa pretendió resolver la urgente necesidad de equilibrar y fortalecer financieramente al IMSS, ajustando y actualizando los grupos de cotización de los asegurados. A pesar del carácter limitado y provisional de esta reforma, que obligó a la CTM a posponer varias solicitudes hasta una nueva revisión, se logró incluir algunas mejorías como en el caso de las siguientes prestaciones: incremento para ayuda de funeral por muerte en accidentes de trabajo (de \$500. 00 a 1 000. 00); salario íntegro para la mujer asegurada, durante los 42 días anteriores y posteriores al parto (antes el subsidio de maternidad era de 60%), así como canastilla básica al nacer el hijo y ayuda para la lactancia en los primeros 6 meses; incremento en la pensión por invalidez y vejez al establecer un mínimo de \$450. 00 mensuales (antes era de \$150. 00).

De manera, pues, que la CTM no estuvo al margen de esta reforma, sino que fue un factor de presión y negociación importante, lo que le valió, incluso, un público reconocimiento del presidente Echeverría, quien en la salutación del nuevo año de 1971, frente a los líderes del Congreso del Trabajo, elogió

“la invitación del señor Fidel Velázquez y de un grupo de colaboradores suyos, para estudiar el primer proyecto de reformas a la Ley del Seguro Social—porque

la iniciativa fue de ellos hace unos nueve meses, lo dije en el Seguro Social y ahora lo repito y le doy crédito a la CTM—, de ese proyecto que después fue discutido por el Congreso del Trabajo y por el sector empresarial y que sirvió para reformar la ley en beneficio de los trabajadores...”<sup>106</sup>

Por supuesto que la CTM no dejó pasar la oportunidad de explotar la reforma en favor de su gestión, proclamando que “la acción cetemista se ha dejado sentir entre la clase trabajadora, a quien la seguridad social pese a sus fallas, le reporta grandes beneficios que si se cuantifican bien podría representar tanto como sus propios salarios, tomando en cuenta el valor que tiene la presentación otorgada”.<sup>107</sup> (Cuestión bien exagerada puesto que en 1971 el gasto per cápita del IMSS, a precios corrientes, fue de \$521.00 anuales).

Para 1972 y más en el segundo semestre de ese año, la CTM comenzó a presionar nuevamente para que se expidiera una nueva Ley del Seguro Social, bajo el entendido de que al respecto existía ya un acuerdo tácito con el Estado; así, en el informe de Fidel Velázquez al LXXXI Congreso Nacional, se insistió en esa necesidad y se acordó demandar la expedición de una nueva Ley que superara “en todos sentidos” a la vigente y que “se pronuncie por la universalización del régimen de Seguridad Social”.<sup>108</sup> Tal acuerdo fue propuesto al Congreso del Trabajo y ahí se procedió al estudio correspondiente y a las negociaciones con el director general del IMSS para formular el anteproyecto que se propondría al jefe del ejecutivo. El Congreso del Trabajo aprobó al anteproyecto el 24 de diciembre de 1972 y luego, en la XXXII Asamblea General Ordinaria del IMSS (18 de diciembre de 1972), se decidió presentar formalmente la iniciativa al presidente de la República. Finalmente, en marzo de 1973 se decretó la nueva Ley del Seguro Social.

Esta nueva ley, en comparación con la anterior, varias veces reformada, atendió a las demandas propuestas en la reforma de 1970, recogiendo ahora para mejorar las prestaciones del Régimen Obligatorio del Seguro Social; asimismo, introdujo como innovación la prestación de “servicios de solidaridad social” para sectores marginados, lo cual constituyó la expresión más seria de ampliar y distribuir el bienestar social, dentro de los recursos y capacidades existentes. En palabras del director del IMSS:

La nueva Ley del Seguro Social, al sentar bases firmes para proteger a un mayor número de personas; al mejorar las prestaciones económicas; al ampliar los plazos de protección a la asistencia médica para los hijos de los asegurados y al otorgarla

<sup>106</sup> *El gobierno Mexicano*, núm. 2, enero de 1970, p. 25.

<sup>107</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>108</sup> *Ceteme*, 16 de septiembre de 1972.

a los trabajadores que se encuentran en estado de huelga; al enriquecer los programas de medicina preventiva y de proyección a la comunidad; al establecer el ramo de guarderías infantiles, y al implantar los servicios de solidaridad social, acentúa de manera significativa la función redistributiva del ingreso del Seguro Social y se convierte en un ordenamiento que en sus motivaciones, en sus objetivos y en sus preceptos, es auténticamente expresión de la lucha programada por la justicia social”.<sup>109</sup>

La nueva ley mereció la aprobación de la CTM, tanto por haber incluido las mejoras en las prestaciones que demandaba como por considerar que se había avanzado en la búsqueda de la seguridad social integral; así lo manifestó en la XXXII Asamblea General del IMSS, el profesor Bernardo Cobos. “Coincidimos con lo afirmado por el señor director general, en el sentido de que la nueva ley rompe el tradicional marco conceptual del instituto y lo lanza a la búsqueda de la seguridad social integral. Este ha sido un postulado permanente de la clase trabajadora”.<sup>110</sup> Después de decretada la ley de 1973, la CTM no se olvidó de la vigilancia cotidiana de los servicios del IMSS, pero generalmente siempre se mostró conforme con la operación del instituto y, de hecho, cuando hizo críticas, éstas siempre fueron medidas; sólo hasta 1976 la confederación volvió a plantear la necesidad de revisar las prestaciones económicas del Seguro Social, ya que el ritmo inflacionario las había mermado.

*El seguro de desempleo.* A diferencia de los rubros tradicionales del seguro social, la acción tendiente a implantar el seguro de desempleo surgió por fuera de la determinación estatal, como respuesta a un fenómeno de desocupación que en realidad preocupó a la burocracia sindical.

Sin duda que la dirección del movimiento obrero organizado fue sensible a los efectos económicos-sociales que el desempleo y subempleo causarían sobre la fuerza de trabajo de sus afiliados, por lo que, especialmente la CTM, insistió en que este problema se incluyera en la agenda de la comisión nacional Tripartita. En este sentido, resultó muy elocuente el documento que el Congreso del Trabajo le presentó al primer mandatario, en octubre de 1971, donde señalaba:

El Congreso del Trabajo, con verdadera preocupación, ha tenido la necesidad de abordar el problema que confrontan las agrupaciones que lo integran, que en mayor o menor, pero todas en grado importante, vienen sufriendo la desocupación

<sup>109</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 37, diciembre de 1973, p. 74.

<sup>110</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 37, diciembre de 1973, p. 75.

de trabajadores afiliados a ellas, desocupación que actualmente afecta a miles de nuestros compañeros. El sector empresarial desde hace varios meses ha disminuido sus inversiones y está llevando a cabo el reajuste sistemático de trabajadores, no en forma masiva o espectacular, pero sí de manera constante e ininterrumpida ...(bajo el argumento) de que los despidos se originan en las medidas económicas adoptadas por el gobierno y en la disminución de la inversión pública.

Si se sabe, agregaron, que se requiere de 400 mil nuevos empleos anuales, esa actitud empresarial agudiza el problema y las autoridades laborales deben proceder "para que esos a justes no prosperen". En esa ocasión el jefe del ejecutivo trató de tranquilizar la incertidumbre de los dirigentes sindicales, señalando que en cierta forma la austeridad inicial del sexenio, deliberada, había tenido esa consecuencia, pero que ya se estaban tomando las medidas para salir de esa situación coyuntural.<sup>111</sup>

La CTM nunca se tragó el sedante de que el problema era coyuntural y siempre sostuvo, en adelante, que el problema se agravaría. En efecto, cuando en 1973 el proceso inflacionario comenzó a galopar, el desempleo y subempleo se fueron incrementando hasta llegar a manejarse la cifra de 4 millones de desempleados al inicio de 1974. Por estas razones la CTM transitó de los rubros tradicionales de la seguridad social al planteamiento, aún no considerado, de establecer el seguro de desempleo.

A partir del IX Congreso Nacional, en abril de 1974, la insistencia de la CTM sobre la necesidad de crear el seguro de desempleo fue permanente, aun cuando no siempre fue muy clara la idea sobre como implantarlo: si a través de un fondo nacional contra el desempleo, si creando un instituto nacional de desempleo al margen del IMSS, o bien si éste último sería quien se hiciera cargo de ofrecer tal seguro. Poco a poco la CTM fue profundizando más en el problema y para 1975 consideraba que el seguro del desempleo no debía posponerse por más tiempo, dado que era una de las mayores preocupaciones de la clase trabajadora y que por ello "la Secretaría de Acción Social del comité nacional de la CTM ha venido reiterando ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, la aspiración de que a los innumerables logros del IMSS, se agregue en un futuro próximo, el seguro de desempleo".<sup>112</sup>

En el intercambio de ideas que al respecto se sostuvo con el director del IMSS, la expectativa no era muy favorable, pues aunque se aseguró que "la jefatura de servicios técnicos realiza ya los estudios necesarios para precisar

<sup>111</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 11, octubre de 1971, pp. 107-111.

<sup>112</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

la posibilidad de implantarlo y las condiciones en las que funcionaría”, también se advirtió que el proceso era dilatado por la complejidad del problema.

Paralelamente el Estado mexicano trataba de establecer las bases para una política de empleo, de forma tal que hacia 1975, nuevamente se llamó a la comisión nacional tripartita para que recuperara uno de los temas originales de su agenda: el incremento del empleo y la productividad. Posteriormente, en enero de 1976, se llevó a cabo la Reunión Nacional sobre Empleo y Productividad, donde Blas Chumacero presentó los puntos de la CTM para la celebración de una política de empleo. Su ponencia concluía proponiendo al entonces candidato presidencial, José López Portillo, que el derecho al trabajo se elevara a rango constitucional.<sup>113</sup>

Apenas tres semanas después de esa reunión, de manera un poco más realista, Fidel Velázquez destacó sobre el mencionado problema lo siguiente:

Estamos conscientes de que la tarea señalada es difícil y que su proceso de desarrollo demanda esfuerzos continuados y permanentes, considerando que aún así no se obtendrá pronta solución en el sentido de lograr el pleno empleo; por lo que insistimos en la creación de un fondo nacional destinado a auxiliar económicamente a los desocupados, que bien podría constituirse con una aportación especial de los contribuyentes según su capacidad.<sup>114</sup>

En realidad el argumento más objetivo y definitivo, que explica finalmente por qué no se ha implantado tal seguro de desempleo en el país, lo dio el propio director del IMSS, cuando dijo categóricamente:

...tienen que cimentarse los avances en materia de seguridad social en la propia economía para que ésta soporte esos avances, de lo contrario pueden quedársenos exclusivamente en la pura formulación normativa, y lo que importa es la existencia de esa protección, y creo que en la medida en que el desarrollo económico del país vaya siendo mayor, tendrá que incrementarse necesariamente la protección del Seguro Social, que en otros renglones llegará a comprender el del desempleo.<sup>115</sup>

Evidentemente, la sociedad mexicana no ha alcanzado el grado de madurez económica, política y social para desarrollar una seguridad social integral que incluye, entre muchas carencias, el seguro de desempleo.

Para terminar esta revisión de la acción de la CTM en el campo de la seguridad social, tal vez convenga mencionar que éste fue un campo de la gestión laboral

<sup>113</sup> *Ceteme*, 31 de enero de 1976.

<sup>114</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

<sup>115</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

que se significó por la ausencia de fuertes confrontaciones entre el Estado, CTM-Congreso del Trabajo, y sector empresarial, mostrando con ello que la seguridad social es el ámbito donde mejor opera el colaboracionismo entre las clases sociales y que es altamente funcional al desarrollo capitalista del país, en tanto que la seguridad social se hace cargo de una parte del valor de la fuerza de trabajo que los capitalistas no pagan directamente, sino que comparten esa responsabilidad con el Estado y los propios trabajadores, a través de sus respectivas cotizaciones. En ese sentido es criticable que la CTM y el Congreso del Trabajo no hayan asumido una política más audaz que pugne por cambiar la estructura de financiamiento de la seguridad social, modificando, por lo menos, las contribuciones (cotizaciones) porcentuales sobre el salario correspondientes a los trabajadores, patrones y Estado.

*b) Vivienda obrera.* La otra política de bienestar social para los trabajadores en que participó muy activa e interesadamente la CTM fue en la política de vivienda obrera, misma que se instrumentó a través del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para atender lo dispuesto en la fracción XII, apartado A, del artículo 123 constitucional.

*Antecedentes y creación del INFONAVIT.* El asunto de la vivienda para los trabajadores, como derecho social planteado por la constitución venía siendo tema de polémica y discusión que nuevamente se presentó durante el proceso de elaboración de la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970. En esa ocasión fue muy insistente la posición del sector empresarial por tratar de diluir o flexibilizar al máximo la obligación que la constitución les asignaba de proporcionar vivienda a sus trabajadores.

Desde entonces la idea de flexibilizar o hasta de diluir la obligación directa de los patrones, sustituyéndola por formas o sistemas menos rígidos, parecía la tendencia hacia donde tarde o temprano desembocaría el problema de la vivienda obrera; tendencia a la que el movimiento obrero organizado no se opondría sino que incluso consintió, como lo demuestra su participación en la creación del INFONAVIT.

El problema de la vivienda obrera volvió a tomar auge en 1971, ahora bajo el proyecto estatal de “desarrollo compartido” y dentro del marco de la comisión nacional tripartita, en cuya agenda el tema de la vivienda figuraba como prioritario para el país, en buena medida porque se pensaba que un programa habitacional amplio ayudaría a revitalizar el crecimiento económico y detener el desempleo.

Ya en esta comisión tanto el sector patronal como el obrero expresaron sus puntos de vista. Los empresarios nuevamente señalaron la necesidad de

flexibilizar las formas para dar cumplimiento al mandato constitucional. El movimiento obrero organizado en el Congreso del Trabajo, de hecho estuvo conforme con ello, pues afirmaba que el problema de la vivienda obrera "tiene tan complejas dimensiones y asume tales magnitudes, que requiere de una acción integral en que se conjuguen los esfuerzos de todos los sectores de algún modo obligados o interesados".<sup>116</sup> Por supuesto, el Estado fungió como patrocinador de una iniciativa que conjugara los intereses de ambos sectores y que se ajustara a los propósitos del proyecto estatal para superar la "atonía" económica y recuperar la legitimidad social.

De esa manera, fueron apreciándose convergencias entre los sectores obrero, patronal y gubernamental en las discusiones y análisis que sobre el problema se efectuaron en el seno de la CTM, entre mayo y diciembre de 1971. Los puntos fundamentales en que coincidieron los representantes de los tres sectores, fueron los siguientes: 1) si bien el tema era sobre vivienda en general, el interés real de la discusión fue sobre la vivienda obrera; 2) que el punto crítico de toda solución al problema era de orden financiero; 3) que la magnitud y complejidad del problema requería la conjugación de esfuerzos de todos los sectores.

Sobre esos puntos trabajó la comisión nacional tripartita en materia de vivienda y en diciembre de 1971 concretó un proyecto de reformas a la fracción XII, apartado A, del artículo 123 constitucional, mismo que fue presentado al presidente de la República. En esa ocasión el representante del Congreso del Trabajo comentó lo siguiente: La disposición vigente sobre la habitación para los trabajadores

sólo protege el 10% de los trabajadores y ante esta realidad el Congreso del Trabajo pugna y obtuvo que la reforma proyectada tenga un alcance general, esto es, que proteja a todos los trabajadores. Además, se le dio un nuevo enfoque al pensamiento constitucional, al orientar el pensamiento revolucionario del Congreso del Trabajo hacia la adquisición de casas en propiedad, para crear el patrimonio familiar.<sup>117</sup>

Por su parte, Fidel Velázquez comentó la reforma con una satisfacción desbordante y hasta con cierto grado de salamería poco usual en él:

Para la clase trabajadora este problema es de suma importancia; y es así porque al fin, después de casi medio siglo de haber luchado porque se diera vivienda a

<sup>116</sup> Referido en: Diego Luis Ramírez, *La Comisión Nacional Tripartita* (Archivo del Fondo 18), FCE, México, 1974, p. 51.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 88.

los trabajadores, corresponde al gobierno de usted realizar esta aspiración nuestra ...Crea usted que con esto, para nosotros se consuma su promesa de beneficiar a la clase trabajadora y se realiza un gran propósito que ha embargado tantos años a esta clase ...El proletariado de México, pues, se siente verdaderamente satisfecho; no solamente, orgulloso y con sentido de que esto haya ocurrido con la anuencia de la clase patronal que, por fin, abandonando toda postura egoísta y situándose en el ámbito nacional, con verdadero patriotismo, como los trabajadores, haya llegado a esta conclusión que esperamos que usted acepte también gustoso.<sup>118</sup>

Desde luego, la iniciativa presidencial para reformar la fracción XII fue enviada al Congreso y aprobada en febrero de 1972; con ello concretó la modalidad a la obligación patronal que hoy todos conocemos. Consecuentemente, en abril se reformó el capítulo III (habitación para los trabajadores) del título cuarto de la Ley Federal del Trabajo y se promulgó también la ley que creó el INFONAVIT; en estas disposiciones jurídicas se estableció que las empresas deberán aportar al Fondo Nacional de la Vivienda el 5% sobre los salarios ordinario de los trabajadores y que dicho Fondo “tendrá por objeto crear sistemas de financiamiento que permitan a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para adquirir en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, para la construcción, reparación o mejoras de sus casas habitación y para el pago de pasivos adquiridos por estos conceptos”.<sup>119</sup>

*La CTM y la operación del INFONAVIT.* Contra la reforma a la fracción XII y la creación del INFONAVIT se alzó la opinión crítica del sindicalismo independiente, sostenido que dichas reformas contradecían el espíritu original de la fracción XII y despojaban a la clase trabajadora del país de un derecho directamente exigible a los patrones.

Para contrarrestar esta reacción del sindicalismo independiente, la CTM y el Congreso del Trabajo, junto con el Estado, proclamaron la creación del INFONAVIT como un gran logro, como “el renacer de un derecho postergado”; tal vez para apagar la mencionada crítica se alentaron, también, expectativas demasiado optimistas en torno al INFONAVIT. Por ejemplo, en el consejo nacional de la CTM, en febrero de 1972, Fidel Velázquez informaba que en el INFONAVIT se rebasaría “el tope establecido con anterioridad que impedía que el 91% de los trabajadores disfrutara en prioridad de casa decente, cómoda e higiénica...<sup>120</sup>

<sup>118</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 13, diciembre de 1971, p. 174.

<sup>119</sup> Artículo 137 de la LFT, en A. Trueba y J. Trueba, *Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada*, Ed. Porrúa, México, 1972, p. 83.

<sup>120</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

A la CTM le interesó difundir al interior de sus organizaciones filiales, que se había conquistado un gran triunfo laboral, con objeto de obtener de sus bases la legitimidad que otros sectores le cuestionaban; pero, por otra parte, hacia el exterior, también manejó este asunto como una constatación de lo equivocados que estaban quienes rumoraban y apreciaban que sus bonos habían decaído o decaerían en ese sexenio que se iniciaba. Una prueba para esa constatación fue el poder sobresaliente que la CTM obtuvo en la asamblea general (de carácter tripartita) del INFONAVIT, pues de los 15 representantes del sector obrero, a la CTM le correspondieron ocho.

Si bien el optimismo inicial pareció desbordante, la operación del INFONAVIT mostró en la realidad sus verdaderos alcances, que eran mucho más limitados que la capacidad de construcción que se le atribuyó en un principio, consistente en 100 mil casas anuales (esa cifra fue el total de la operación de 4 años). Muy pronto surgieron inquietudes e inconformidades sobre la operación y realizaciones de ese instituto; especialmente la CTM asumió una actitud crítica que hacía los dos últimos años del sexenio fue bastante severa.

Para 1973, a escaso un año de trabajo del INFONAVIT, la CTM se quejaba de que ese instituto sólo dedicaba sus recursos a la construcción de vivienda nueva, descuidando el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de la vivienda del obrero o para que éste construyera por su cuenta su casa. En 1973 la confederación exhortaba a presionar al instituto para que acelerara la construcción de vivienda, pues, a su juicio, no atacaba el problema de forma masiva.

En todo caso, lo que existía al interior del INFONAVIT, era la confrontación de intereses sectoriales en torno a la instrumentación de las políticas concretas de operación. Efectivamente, la lucha por ganar posiciones y acrecentar intereses se manifestó y estuvo a cargo, sobre todo, del sector obrero y muy particularmente de la CTM. Los puntos básicos de disputa y crítica de la CTM se centraban alrededor de dos cuestiones: 1) la modalidad de promoción de la vivienda, y 2) el sistema de asignación de los créditos.

La primera cuestión se refería a que el INFONAVIT surgió con una función promocional amplia, consistente en tener a su cargo la dirección y vigilancia de todas las fases de diseño, producción y distribución de las viviendas (a lo que se llamó "promociones internas"), pero también se admitió como modalidad la adquisición, por el instituto, de vivienda ya construidas (a lo que se denominó "promociones externas"). La CTM comenzó a cuestionar la función promocional del INFONAVIT, aduciendo burocratismo, ineficiencia y baja calidad en la producción de viviendas y demandaba hacer mayor uso de las "promociones externas", lo cual implicaba sesgar la política fundamental del INFONAVIT, reducirlo a agente financiero y a asumirse el propio sector

obrero como promotor de viviendas. La segunda cuestión se refería al sistema de sorteo implantado para asignar los créditos; dicho sistema se basaba en la computación de criterios programados electrónicamente y no daba mayor margen de asignar los créditos según las negociaciones y criterios políticos que se desprendieran de la fuerza de cada organización obrera; evidentemente la CTM impugnaba tal sistema y demandaba obtener mayores asignaciones para sus agremiados.

Por eso, en la Asamblea General del INFONAVIT, celebrada en mayo de 1976, el sector obrero señaló que dicho Instituto “no se ajusta totalmente a la Ley al otorgar los créditos a los trabajadores por medio de un sistema de sorteo que, aparte de ser el último procedimiento que la legislación señala, es discriminatorio y no satisface las necesidades de las grande masas de los trabajadores ...(se pronunció también porque) el otorgamiento y fijación de créditos a los trabajadores se realice dando prioridad a las promociones externas que hagan los sindicatos, dejando el sistema de sorteo sólo a situaciones de excepción”.<sup>121</sup> Asimismo, en el informe que Fidel Velázquez rindió al LXXXVII Congreso Nacional, en agosto de 1976, se mencionó que el INFONAVIT “definitivamente no responde a la función social que le asignó la ley, ni ésta se encuentra a tono con la realidad actual ...siendo también urgente promover reformas legales que propicien su mejor funcionamiento y den acceso a una mayor participación obrera”.<sup>122</sup>

Se puede decir que la CTM, al desarrollar su crítica sobre el INFONAVIT en los dos últimos años, tenía la obvia intención de fortalecer su posición al interior del Instituto, buscando también sacar provecho, en el contexto de la sucesión presidencial, para apuntalar sus puntos de negociación en política habitacional y definir orientaciones para el INFONAVIT en el siguiente sexenio.

### 3. La CTM, la política y el PRI

*Posición político-ideológica de la CTM.* Con mucha razón se ha dicho que la CTM y el Congreso del Trabajo son uno de los más sólidos sostenedores del Estado y del sistema político del país, puesto que son imprescindibles para la gestión político-laboral de la fuerza de trabajo y porque como “sector obrero” son piezas clave en el corporativismo mexicano. Dentro del “sector obrero”, la CTM es la fuerza que ha hegemonizado y representa, además, un puente institucional entre el movimiento obrero organizado (a nivel fundamental-

<sup>121</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 66, mayo de 1976, p. 9.

<sup>122</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

mente de sus direcciones), el PRI y el Estado, puente por donde de continuo circulan demandas, propuestas y respuestas que recíprocamente se dan entre esos elementos del sistema. Por ello, por lo que representa para la política de masas del partido y del Estado, la CTM es una fuerza social de enorme peso y significado.

Ahora bien, como es propio del régimen político mexicano, todas las acciones de las fuerzas e instituciones oficiales se adaptan a las circunstancias del ciclo sexenal, esto es, a las orientaciones y proyectos del presidente en turno. La CTM, desde luego, no escapa nunca a este singular fenómeno. Sin embargo, en el sexenio que comprende este estudio, la CTM tuvo como rasgo muy notable explicitar y hacer sentir su peso como fuerza social, consolidando para sí un espacio de autonomía muy importante dentro del propio partido oficial.

En efecto, durante todo el primer año del gobierno de Echeverría, la CTM se encargó de expresar sus coincidencias con el nuevo régimen. Como para que no quedara duda sobre la afinidad político-ideológica entre la CTM y el nuevo régimen, Fidel Velázquez proclamó que se seguiría militando en el PRI con el mismo interés de siempre, sólo que ahora, dijo, con motivo de la próxima Asamblea Nacional —la VI, en marzo de 1971

debe aspirarse a que se establezcan cambios y transformaciones de carácter ideológico y doctrinario acordes con la época actual y consecuentes con el pensamiento del señor licenciado Luis Echeverría Álvarez...y que asimismo debe pugnarse porque se perfeccione su sistema democrático, con objeto de que las masas tengan mayor intervención en las decisiones internas y externas que adopte ese partido.<sup>123</sup>

Más aún, en varias ocasiones la CTM se presentó ante los círculos oficiales y la opinión pública como fecunda depositaria de la semilla innovadora del régimen, como el caso del discurso de Arturo Romo, asesor cetemista, en un acto conmemorativo de la expropiación petrolera, donde señaló

las nuevas y difíciles responsabilidades que competen al Partido Revolucionario Institucional en esta época de alternativa histórica, demandando de éste, no sólo su tradicional apoyo a la política gubernamental, sino la elaboración de planes y programas superiores a los propuestos por el propio presidente con el fin de acelerar el proceso revolucionario.<sup>124</sup>

<sup>123</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>124</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1971.

Se puede decir que durante el año de 1971 la CTM se comportó con estricto apego a la tradicional adecuación sexenal, aunque tratando de advertir claramente que era una fuerza social que debería ser tomada muy en cuenta. Así, en ocasión del LXXVIII Consejo Nacional, estando presentes las autoridades del trabajo y los dirigentes del PRI, Fidel Velázquez les dirigió el siguiente mensaje autovalorativo:

Con la representación mayoritaria del movimiento obrero mexicano, la CTM se haya dentro del Partido Revolucionario Institucional, como bastión de progreso... Como fuerza de opinión pública, no existe iniciativa, no hay acción que, encaminada al desarrollo general del país, la CTM no apoya. Como potencia de acción electoral, la CTM lanza a sus numerosas corporaciones al voto por aquellos que garantizan la continuación de la obra emancipadora que se inicia en el estallido de 1910 y se prolonga por quienes demuestran ser sus abanderados.

En respuesta al mensaje, los aludidos reconocieron en la CTM “la avanzada del movimiento revolucionario y del PRI” y el secretario del Trabajo puntualizó que “no se entendería el desarrollo de México sin la presencia de los obreros organizados”.<sup>125</sup>

Debe recordarse que en febrero de 1972 se realizaron cambios en la dirección nacional del PRI, que de alguna manera tuvieron que ver con la alianza entre Fidel Velázquez y Manuel Sánchez Vite —quien fue sustituido por Jesús Reyes Heróles en la presidencia del partido—, en contra de la insurgencia sindical. Como ya se comentó, este conflicto dio lugar a que muchos apreciaran una ruptura entre la burocracia sindical oficial y el Estado, lo que es incorrecto: una cosa fue que la CTM le desagradara la tolerancia inicial del régimen con el STERM, y otra que llegara a manifestar una ruptura con el Estado.

Con los cambios en la dirección nacional del PRI se pensó que se abría una fase de pugna entre la nueva dirección del PRI y la correspondiente a la CTM. En los meses que siguieron a la toma de posesión de Reyes Heróles, corrieron muchas versiones en la prensa nacional acerca de las divergencias entre ambos dirigentes, lo que obligó a que cada uno desmintiera dichas versiones (por supuesto que desmentir públicamente no es suficiente para concluir en que las pugnas no existieron, pero en sí mismas, las declaraciones son testimonios a considerar).

Al parecer, desde la misma celebración de la VII Asamblea (octubre de 1972) existió una expresa decisión del jefe del ejecutivo y de la dirección nacional del PRI por mejorar y fortalecer la alianza con las masas y muy

<sup>125</sup> *Ceteme*, 27 de febrero de 1971.

especialmente con el movimiento obrero organizado. Este proceso tuvo una culminación muy favorable para la CTM al iniciarse el año de 1974, pues en el Primer Consejo Nacional Reglamentario del PRI, Reyes Heróles reconoció el respeto a la autonomía de los sectores componentes del PRI e hizo especial referencia a la autonomía de la CTM: "Con la autonomía de los trabajadores no se puede jugar, aun con buenas intenciones, pues se pone en peligro lo más por lo menos, de acuerdo con una estricta jerarquía revolucionaria".<sup>126</sup> A la vez, en el IX Congreso Nacional, Fidel Velázquez expresó su satisfacción por el "proceso evolutivo en sus concepciones filosóficas y programa" que el partido venía experimentando, así como también elogió los esfuerzos por perfeccionar los métodos democráticos. No cabe duda que la CTM se iba fortificando al interior del PRI conforme el sexenio avanzaba.

Los dos últimos años del sexenio fueron de gran contenido político, entre otras razones porque en ellos se definió la sucesión presidencial. Pero también fueron políticamente importantes para la CTM porque se justificó plenamente como fuerza social de apoyo al régimen, en sus paradas políticas contra los grupos empresariales más reaccionarios del país, como fue en marzo de 1975, en que convocó a una gran concentración en la propia ciudad de Monterrey, para expresar una "enérgica protesta en contra de la actitud de la clase patronal que está empeñada en sostener a sindicatos blancos y trata de presionar a las autoridades a cambiar su política laboral";<sup>127</sup> igualmente, la CTM dio muestra de apoyo al gobierno, cuando los empresarios objetaron y combatieron con murmuraciones dolosas la iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos (noviembre de 1975 a mayo de 1976); en esta ocasión la CTM denunció: "Los industriales de Monterrey como los de otras partes del país, están comprometidos en el complot que se quiere fraguar contra las instituciones".<sup>128</sup>

En fin, la CTM terminó el sexenio acentuando su profesión y militancia priista, con la seguridad, también, de que había ratificado y consolidado su fuerza al interior del PRI y del sistema político, y que ello le redituara buenos dividendos a la hora de la asignación de puestos políticos-electorales, así como una posición inmejorable para negociar en el próximo sexenio.

*Acción política y sindical.* Dentro de la estrategia de la CTM hay un planteamiento que se presenta con mucha claridad y que siempre se ha postulado: la correlación entre la acción sindical y la acción política. Esto deviene desde

<sup>126</sup> *Ceteme*, 19 de enero de 1974.

<sup>127</sup> *Ceteme*, 15 de marzo de 1975.

<sup>128</sup> *Ceteme*, 10 de abril de 1976.

la original alianza que la CTM estableció con el Estado y por el extraordinario entendimiento que la dirección sindical cetemista ha tenido de su posición y función como "sector" dentro del partido oficial.

Tal correlación entre la acción sindical y la acción política fue un punto constantemente señalado por el comité nacional de la CTM, recordando a sus sindicatos y cuadros dirigentes que la acción política era parte de sus tácticas de lucha: "La acción política que presupone la práctica de procedimientos encaminados a lograr por medios diversos la resolución de los problemas del trabajo, permite al movimiento obrero organizado, participar directa o indirectamente en las funciones públicas, para actuar desde ese plano en favor de la expedición y reforma de las leyes que satisfagan las aspiraciones proletarias y coadyuven al sostenimiento de los regímenes revolucionarios ... Se reconoce por los trabajadores, que la actitud política es parte integral de la actividad general que desarrolla la Confederación de Trabajadores de México.<sup>129</sup>

En este mismo tono, era frecuente leer en los editoriales de su órgano informativo, pasajes como el siguiente:

Preconiza la CTM el significado que tiene la intervención del movimiento obrero organizado en la política del país, dentro de su instituto político: el Partido Revolucionario Institucional ... El proletariado se sirve indudablemente de la política como instrumento complementario de las actividades sindicales y laborales para beneficiar a la clase trabajadora utilizando los cargos de elección popular para defender sus derechos y procurarles mejores condiciones de vida y de trabajo.<sup>130</sup>

Cabe hacer una reflexión sobre este asunto: existe la creencia generalizada de que la ambición política de los líderes es lo que explica las corruptelas sindicales, la mediatización obrera, etc.; pero aunque en muchos casos esto se compruebe, no debe desconocerse el mérito de la dirección nacional de la CTM, al haber logrado —y esto fue esfuerzo continuo en el sexenio— que la ambición política no haya desquebrajado su estructura interna, e incluso haber hecho de esa ambición un factor propicio para su fuerza política y su disciplina interna.

Ahora bien, la aplicación de ese planteamiento de correlación entre acción sindical y acción política, tuvo resultados concretos y diversos durante el sexenio. Por ejemplo, no hay duda de que en la disputa político-sindical con la insurgencia obrera, la mencionada correlación representó para la CTM un

<sup>129</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>130</sup> *Ceteme*, 8 de febrero de 1975.

apoyo definitivo, del partido y del Estado; que la sacó victoriosa. Otra manifestación favorable y muy tangible que resultó de ese postulado, fueron los espacios que el PRI le asignó a la CTM; en la representación pública electoral.

Por cuanto a las demandas más estrictamente sindicales, el apoyo que el partido les brindó no fue siempre el mismo, puesto que eso dependía del contexto y manejo político-económico que el Estado considerara para cada demanda en particular: En la VII Asamblea Nacional del PRI, en octubre de 1972, la CTM consiguió que este instituto incluyera en su programa de acción varias de las demandas principales de la confederación, como: la jornada de 40 horas semanales; la escala móvil de salarios; y la seguridad social para todos los mexicanos. La incorporación de esas demandas fue un cierto avance para el reconocimiento de la justeza y necesidad de ellas, pero poco significó para su conquista real.

Por supuesto, la CTM no cejó en su propósito de conseguir un apoyo más firme del PRI y aplicó su postulado de utilizar la política como instrumento para los fines laborales; así, luego del IX Congreso Nacional, la Secretaría de Acción Política de la CTM, a cargo del senador Francisco Pérez Ríos, demandó que se exigiera al PRI:

- 1) Que abandere las demandas de la clase obrera mexicana, hasta lograr que las H. Cámaras Legislativas aprueben las leyes que resuelvan las peticiones de índole política y social de la clase obrera.
- 2) Que promueva las reformas constitucionales para la implantación de la jornada de trabajo de 40 horas a la semana.
- 3) Que promueva las reformas legales necesarias ante las H. Cámaras de Diputados y Senadores, con el objeto de lograr la federalización de los Tribunales del Trabajo.<sup>131</sup>

Una vez más, los resultados no dependían exclusivamente del partido.

En 1975, cuando el PRI convocó a la elaboración de un plan básico de gobierno para el periodo de 1976-1982, la CTM de inmediato nombró una comisión para esos efectos y promovió la elaboración de un documento por parte del Congreso del Trabajo, para que fuera considerado en dicho plan. Debe mencionarse que todas las demandas laborales pendientes y el perfeccionamiento y superación de otras ya vigentes, fueron incorporadas al denominado Plan Básico de Gobierno, constituyendo un aporte sustancial del movimiento obrero organizado a esa formulación del partido.

<sup>131</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1974.

Al margen de la surte que corrió ese Plan, vale comentar que la CTM asumió su papel de "sector" con un aceptable grado de autonomía, sin limitarse a repetir las formulaciones presidenciales y procurando que sus propuestas fueran de "beneficios inmediatos" para sus afiliados, tal como críticamente lo había sugerido, en 1972, don Daniel Cosío Villegas.<sup>132</sup>

*Participación y representación cetemista.* Como parte del sector obrero del PRI, la CTM asume y desempeña plenamente la función primordial del partido, es decir, su función político-electoral que tiene por objetivo garantizar el monopolio del grupo gobernante en las elecciones públicas. (Los dirigentes de la CTM también participan del grupo gobernante, como legítima recompensa y estímulo por su contribución al sistema). Esta función siempre fue recalçada por la dirección cetemista en sus eventos nacionales, a efecto de instruir a sus afiliados. "Su participación (de la CTM) dentro del PRI se realiza en forma colectiva e individual, es decir, organizadamente, teniendo a su cargo la defensa de los intereses políticos de sus agremiados, a quienes encauza y dirige en las actividades cívicas y electorales con fines de lograr la mayor eficiencia y obtener la suma de unidad que en este caso se requiere..."<sup>133</sup> Cuando fue necesario, el propio Fidel Velázquez recordó a sus agremiados, de manera estricta, que cuando se presentan problemas por disputas político-electoral en el interior de la CTM, compete al comité nacional decir la última palabra al respecto (con ello se establecía disciplina y se aseguraba lealtad de los subordinados.)

Una cuestión muy relevante en el periodo que se estudia fue la gran insistencia de la CTM en demandar mayor participación en los cargos de dirección del PRI y en los puestos de elección popular. Desde un principio la CTM mostró su ambición política hacia el interior del Partido; muestra palpable de ello es el siguiente pasaje del informe de Fidel Velázquez al LXXIX Consejo Nacional:

Por lo tanto, es indispensable que insistamos en que se dé a la CTM mayor intervención en la vida interna del Partido Revolucionario Institucional, permitiéndole estar presente en todo cuerpo de dirección y en cualquier caso electoral, a efecto de que su militancia en las filas del citado instituto político, se acentúe cada día más. Los vínculos establecidos entre la CTM y los demás sectores del pueblo de México, como son los campesinos y la clase media, que se encuentran limitados actualmente al campo político, deben ampliarse de tal

<sup>132</sup> Ver Daniel Cosío Villegas, *El Sistema Político Mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975, p. 54.

<sup>133</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

manera que permitan el trato y solución de los problemas que nos sean comunes, así como la oportunidad de aunar esfuerzos para servir a la colectividad en forma más eficaz, proponiendo para el efecto, a la Confederación Nacional Campesina y a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la celebración de pláticas que versen sobre la conveniencia de concertar compromisos con la finalidad antes dicha, siempre y cuando el Partido Revolucionario Institucional, quiera presidirlas.<sup>134</sup>

Bajo el camuflaje de la cooperación entre los sectores, la intención de la CTM era ganar terreno y consenso para sus opiniones en los otros sectores del partido.

En su reclamo de mayor participación "a todos los niveles", la CTM esgrimió constantemente el argumento de que su presencia y representación en los puestos de dirección, no correspondían a su militancia desempeñada en el PRI, comparándola incluso con la de los otros sectores (sin abandonar la diplomacia), para concluir que tal situación era discriminatoria y debía corregirse.<sup>135</sup> Desde luego, esta reiteración se combinó con halagos, reconocimiento y refrenada militancia.

Para 1974 la CTM fue más reiterativa, sabedora de que sus bonos habían subido por su actuación en la lucha salarial del año anterior y porque había demostrado ser una fuerza con la que el régimen del licenciado Echeverría podía contar para detener los ataques del sector empresarial. Por ello, el IX Congreso Nacional de la CTM aprobó un conjunto de exigencias que deberían presentarse al partido, entre ellas estaban precisamente las siguientes: Que la CTM tuviera mayor número de posiciones políticas en los ayuntamientos de la República; mayor número de posiciones en las legislaturas locales y en el Congreso de la Unión, así como algunos gobiernos estatales. Dentro de la propia estructura del partido, se demandaba que a la confederación se le diera oportunidad de ocupar algunas secretarías del comité ejecutivo nacional, no sólo la de acción obrera; además, tener presidencias de los comités directivos estatales de los comités distritales, y de los comités municipales.<sup>136</sup> Toda esta presión no sería inútil, pues como se verá, redituaría buenos dividendos a la CTM.

Al iniciarse el año del "destape" del candidato oficial a la presidencia de la República, la CTM hizo gala de aplomo y militancia priista rechazando el "futurismo político" y absteniéndose de opinar sobre los precandidatos

<sup>134</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>135</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

<sup>136</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1974.

visibles; la CTM, dijo Fidel Velázquez, se reserva el derecho de hacerlo dentro del PRI, junto con los campesinos y el sector popular, ratificando el compromiso de luchar al lado del PRI en las justas cívicas que se avecinaban, con el objeto, dijo, de “luchar por la continuidad y superación de la obra realizada por el actual régimen, oponiéndose a todo intento de retroceso o cualquier propósito de detener la marcha del proletariado.”<sup>137</sup>

Para el segundo semestre de 1975, la CTM participó activamente en la formulación del Plan Básico de Gobierno y Fidel Velázquez ocupó la presidencia del Congreso del Trabajo (Cuestión que ya viene siendo estratégica para la CTM, cada seis años), para garantizar la cohesión y disciplina del sector obrero en los momentos de la sucesión presidencial. Debe recordarse que el PRI, bajo la dirección de Jesús Reyes Heróles, había insistido en que el candidato debería ser un “hombre de programa” y que no habría dedazo ni madrugete, sino que la selección de candidato sería institucional. Pero el 22 de septiembre ocurrió el clásico madrugete y fue precisamente la CTM quien se encargó de “destapar” José López Portillo, sin esperar el proceso supuestamente programado por el PRI. Este acontecimiento evidenció la incapacidad del partido para realizar un proceso democrático e institucional en su interior y, por otra parte, expresó la gran fuerza política que la CTM había alcanzado.

Finalmente, toda la actividad y presión desarrolladas por la confederación, en favor de una mayor participación en la vida política nacional, le fue recompensada, pues logró incrementar su representación en la Cámara de Diputados (14 diputados en la XLVIII Legislatura (1970-1979); 20 en la XLIX (1973-1976); y 23 en la L (1976-1979) y hay estimaciones de que el número total de funcionarios cetemistas en el país ascendía a cerca de 3 000, al finalizar el sexenio.

El balance de la actividad política durante el sexenio, a juzgar por las palabras de Fidel Velázquez, fue positivo: “...el movimiento obrero ha recibido un trato justo de parte del Partido Revolucionario Institucional...” La respuesta de Porfirio Muñoz Ledo, entonces presidente del PRI, fue elocuente: “No podía ser de otro modo. Si durante todos estos años ha quedado probada la lealtad y la militancia del movimiento obrero...”<sup>138</sup> Desde luego, se trataba de garantizar la mayor armonía para los comicios del mes de julio de 1976, donde la tradicional oposición del PAN estuvo ausente y, bueno, por lo menos se debía preparar una buena fiesta electoral doméstica.

<sup>137</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

<sup>138</sup> *Ceteme*, 14 y 28 de febrero de 1976.

## **Conclusión**

Para apuntar una conclusión sobre la gestión de la CTM, debe tenerse presente el contexto general del sexenio. Al respecto, no deben olvidarse dos factores que determinaron y condicionaron la actividad cetemista: de una parte el propio proyecto estatal del régimen echeverrista y su adecuación al proceso inflacionario; y de otra, el movimiento de insurgencia sindical.

El proyecto estatal de “desarrollo compartido” requería de una base social que posibilitara su aplicación y que sólo podría provenir de las fuerzas sociales corporativizadas del sistema. En ello la CTM jugó un papel muy importante, aprovechando las circunstancias con gran habilidad, al combinar en su estrategia la tradicional actitud de adecuación sexenal —a los propósitos del nuevo gobierno—, con una serie de intereses propios a negociar a cambio del apoyo que se le demandaba.

El aire de renovación que pareció respirarse en el periodo se filtró en los poros de la CTM y de alguna manera reactivó su vida interna: ciertamente la influencia del régimen de Echeverría tuvo mucho que ver en ello, pero no debe menospreciarse la capacidad de adaptación que mostró para hacer frente a las nuevas exigencias. Debe insistirse en que la renovación y modernización que pregonó la confederación no fue una mera postura demagógica: sus planteamientos de reestructuración sindical para abolir el gremialismo y pugnar por “estructuras verticales”; sus discusiones sobre el reeleccionismo de los dirigentes y las pequeñas condiciones y limitantes que al respecto se acordaron; la preocupación de formar y renovar gradualmente sus cuadros dirigentes; la incorporación cada vez más seria y formal de cuadros técnicos y asesores para el diseño de la gestión cetemista; etc.; todo ello entrañaba la comprensión del peligro de obsolescencia y la voluntad política de evitarlo. No era más, pero no era menos.

De otra parte, también el movimiento sindical independiente obligó a la CTM a asumir una actividad sindical más dinámica, a fin de salvaguardar su legitimidad y hegemonía en el sindicalismo mexicano. Asimismo, la confrontación que tuvo con la insurgencia obrera, en especial con la tendencia Democrática, sirvió a la confederación para dejar constancia de su fuerza y decisión para pelear, en todos los terrenos, frente a sectores y corrientes que le disputen y pongan en peligro su hegemonía sindical. Desde luego que para ello contó con el respaldo del aparato estatal, donde la CTM ha venido conquistando importantes posiciones, a lo largo de sus muchos años de bregar en el sistema político mexicano.

Respecto a las demandas laborales que la CTM puso en juego durante el sexenio, pueden dividirse en dos grupos: un primer grupo de demandas se

vinculaba clara y directamente con los propósitos del proyecto estatal y, en consecuencia, lograron un mayor grado de realización; un segundo grupo lo integraron demandas que, de hecho, surgieron de la iniciativa cetemista y que propiamente no se contemplaban en el proyecto mencionado. En ambos casos la CTM promovió su apoyo y realización al interior del Congreso del Trabajo.

En el primer grupo se pueden ubicar las demandas económicas que conformaron el rubro de política salarial (incrementos salariales normales y de emergencia, protección al ingreso y apoyo al consumo de los trabajadores) y que fueron básicas para conservar el consenso en las filas cetemistas, en medio de la situación inflacionaria del país; desde luego, estas demandas se concretaron mediante la acción concertada del Estado y la CTM, dado que eran altamente compatibles y funcionales con el proyecto estatal que buscaba fortalecer el mercado y dinamizar el crecimiento, a pesar de la inflación. También de incluyen en este grupo las demandas de bienestar social, destacando en ello la creación del INFONAVIT, donde la CTM encontró un nuevo espacio para su gestión laboral; asimismo, el mejoramiento y ampliación de las prestaciones de la seguridad social, merecieron la atención de la confederación.

Debe señalarse que las demandas de este primer grupo, si bien eran compatibles con el proyecto del régimen de Echeverría, requirieron de una acción constante y decidida de la CTM y en muchos casos, como en los salarios de emergencia, de arduas negociaciones con el Estado y enfrentamiento con el sector empresarial.

En el segundo grupo se encuentran las demandas que la CTM esgrimió como iniciativa propia, destacando por su importancia: la semana laboral de 40 horas con pago de 56; la federalización de los tribunales del trabajo; la ampliación de la jurisdicción federal, la escala móvil de salarios y el seguro de desempleo. Estas dos últimas, en realidad quedaron sólo a nivel de debate en distintos foros e instancias, como la propia STPS, la Comisión Nacional Tripartita y el IMSS; a pesar de ello, su planteamiento resultó importante como antecedentes para su estrategia laboral a mediano y largo plazo. Las tres primeras, por el contrario, fueron sustentadas por la CTM y acogidas como propias por el Congreso del Trabajo, haciéndolas acompañar incluso con cierto grado de movilización de masas: La pretensión sobre la semana de 40 horas y la federalización de los tribunales del trabajo, era que se implantaran a través de las reformas al artículo 123 constitucional, lo cual no prosperó en el sexenio, aunque, como se señaló en el trabajo, alcanzaron algunos resultados parciales no despreciables. En cuanto a la ampliación de la jurisdicción federal en materia laboral, esta demanda obtuvo mejores dividendos, pues se anexaron

seis nuevas ramas industriales a dicha jurisdicción y se descongeló la concertación de contratos-ley.

Ahora bien, acerca del significado que la gestión político-laboral de la CTM tuvo a nivel de los intereses de la clase obrera y de la estructura del poder, se puede hacer el siguiente comentario: No puede negarse que la gestión arrojó importantes beneficios para los trabajadores del país (derivados de los resultados del primer grupo de demandas), aunque política e ideológicamente ello significó, desde luego, refrendar el sistema de poder basado en el corporativismo de las masas y su supeditación al Estado. La confederación, a través de su acción laboral, tuvo la intencionalidad política de presentarse ante la masa de trabajadores como auténtica promotora y defensora de los intereses laborales, para resarcirse de la crítica que sistemáticamente le hizo el sindicalismo independiente; pero también usó de sus demandas como forma de presión para negociar posiciones de poder con el Estado y su partido, el PRI. Por tanto, puede afirmarse que la gestión político-laboral de la confederación tuvo repercusiones tanto a nivel de los intereses de la clase obrera como también de la estructura del poder.

Sobre esto último, la repercusión en la estructura del poder, no cabe duda que durante el sexenio la CTM logró consolidar sus posiciones en los espacios institucionales de la administración laboral, afianzar su posición política como fuerza corporativa del Congreso del Trabajo y del PRI, y mejorar su representación en los puestos de elección popular. Con ello hizo sentir su peso como fuerza social imprescindible para el sistema. Por estas razones, la CTM confirmó ser un aliado insustituible del Estado mexicano, dejando constancia de que cuenta con un aparato político-sindical que ha alcanzado un alto grado de autonomía y fuerza propia, cuyo fundamento organizativo y estructural y su peso específico en el sistema corporativo de masas, le facilita superar los "vaivenes" de las sucesiones sexenales. Esto no niega, desde luego, que la CTM requiera del apoyo del Estado para mantener su hegemonía en el sindicalismo mexicano, pero la vinculación de poder entre ambos es una necesidad recíproca.

Relación de los Consejos Nacionales y Congreso Nacional Celebrados por la CTM durante el periodo:

LXXVIII Consejo Nacional	(febrero de 1971).
LXXIX Consejo Nacional	(agosto de 1971).
LXXX Consejo Nacional	(febrero de 1972).
LXXXI Consejo Nacional	(agosto de 1972).
LXXXII Consejo Nacional	(febrero de 1973).
LXXXIII Consejo Nacional	(febrero de 1973).

IX Congreso Nacional  
LXXXIV Consejo Nacional  
LXXXV Consejo Nacional  
LXXXVI Consejo Nacional  
LXXXVII Consejo Nacional

(abril de 1974).  
(agosto de 1974).  
(febrero de 1975).  
(febrero de 1976).  
(agosto de 1976).

# Capítulo 9

## La renovación programática de la CTM (1977-1982)

*Fabio Barbosa Cano\**

### Presentación

La idea fundamental con que abordamos este periodo es la siguiente: la crisis económica que estalló en los años setenta y que después del breve paréntesis de la ilusión petrolera a vuelto a presentarse, ha sacudido todo el andamiaje de las estructuras políticas y sindicales de la sociedad mexicana. En medio de una de las recesiones económicas más agudas, la CTM vivió un proceso que se inició con cambios en el programa, continuó con sordas luchas en su interior —reacomodos y desplazamientos entre sus grupos dirigentes—, y pronto configuró lo que sería todo un viraje en su trayectoria. A partir de esta hipótesis central nuestra indagación pretende seguir los cambios básicos en el discurso cetemista. Así, en las páginas que siguen, el lector encontrará el diagnóstico o caracterización que de la crisis formuló la CTM, y la alternativa que propone. Aspiramos a ofrecer una lectura acaso menos apresurada que la expresada en los innumerables artículos acerca del tema.

Otra cuestión, menos explorada y sobre la que se intenta un primer escarceo, es la de precisar la manera en que los cambios declarativos se han traducido en las prácticas cetemistas. Así, en el inciso correspondiente, se abordan problemas relativos a la política de alianzas y las actitudes ante el sindicalismo independiente; la defensa del salario vía prestaciones, reducción de las zonas del salario mínimo, vivienda y observaciones o notas en torno a ese nuevo concepto económico, acuñado precisamente en la crisis: “el sector social de la economía”.

\*Miembro del Equipo de *Estudios de la clase obrera en México*, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Este análisis, concluye con el examen de cómo esta adecuación se expresa en cambios al interior cétemista: en la correlación entre los grupos que, en tensión y alianza, disputan y coexisten en busca de la hegemonía; en la misma estructura de la CTM y en el organigrama reformulado en su X Congreso de abril de 1980. En la misma parte abordamos el tema de las relaciones de la central con el sistema político mexicano, especialmente con el partido oficial y el gobierno.

## 1. Recesión económica y crisis política: 1976-1977

Enumeramos a continuación algunos datos que intentan reconstruir la atmósfera de aquellos días. Es necesario ubicar al lector en aquellos momentos de gran tensión en la vida del país, con el deliberado propósito de subrayar el dramatismo del cambio experimentado en la CTM. El sexenio echeverrista concluyó envuelto en terribles dificultades económicas y políticas. Como ha sido planteado, la crisis se había manifestado desde el comienzo de la década y algunas de sus expresiones —el desplome de la producción agrícola y las importaciones crecientes de alimentos— se habían expresado aun antes, pero fue en el segundo semestre de 1976 cuando estallaron los desequilibrios antiguos y recientes: la fuga de capitales se acentuó drenando las reservas del Banco de México. Los responsables de la conducción económica del país decidieron sostener el tipo de cambio y ofrecieron diversos estímulos a los “ahorradores” intentando convencerlos de que era más atractivo mantener sus recursos en México. Empeñados en sostener la paridad cambiaria contrataron nuevos créditos en el exterior e incrementaron, así, la ya crecida deuda.

Pero ninguna medida pudo evitar que, perdido el control, devaluaran la moneda el 31 de agosto. El resultado fue peor. Los propietarios de recursos, presas de pánico, ávidos de ganancias especulativas o en busca de refugio a sus fondos, continuaron la compra de dólares para depositarlos en el extranjero.

El 26 de octubre ocurrió una *segunda devaluación*. Los precios se dispararon y la inflación, ya característica en la década se incrementó para llegar a los dos dígitos.

Si en los años sesenta México vivía “el milagro económico”, que lo hacía pregonar con orgullo sus indicadores económicos; sus altas tasas de crecimiento, de empleo; la estabilidad cambiaria; su capacidad de pago; la relativa tranquilidad social, sólo rota por las movilizaciones estudiantiles y la armonía entre los factores o agentes de la inversión, el sector público y el privado, ahora todos ellos se habían trastocado.

La confrontación entre el gobierno y los empresarios que había caracterizado el sexenio del presidente Echeverría se agudizó. Al desafío patronal

se respondió con la afectación sorpresiva de cerca de 40 000 hectáreas de riego en los Valles del Yaqui y del Mayo en Sonora y otras miles de hectáreas de agostadero en Sonora y Sinaloa. Lo abrupto de la decisión, su forma, el hecho de que se emprendieran estas acciones a sólo 10 días de concluir el sexenio, alimentaban los rumores de la inminencia de un golpe, o autogolpe, de Estado.

El entonces vicepresidente de la COPARMEX, Carlos Amaya, posteriormente líder del PAN en Sonora, acusó al gobierno de esconder el *Diario oficial*, en cuya imprenta se colocaron guardias especiales del ejército para evitar que fuera sustraído un solo ejemplar. Según el líder patronal se colocaba a los lesionados ante situaciones de hecho que les cerraba la posibilidad de acudir a medidas legales para su defensa, de esta manera realizaron un paro de labores “porque las autoridades nos cierran los caminos de la ley y de la justicia”. El Consejo Coordinador Empresarial, en un desplegado que firmaban sus organismos en 27 ciudades, acusaba al gobierno de ser el promotor de la “avalancha desestabilizadora... contra los mexicanos”...<sup>1</sup>

La polarización política se hizo más clara. La organización de los grupos empresariales, el ya mencionado consejo coordinador, constituido en vísperas de las elecciones y tal vez hasta entonces un grupo de presión más dentro de los aparatos políticos del régimen, arribó a una nueva fase: inició la búsqueda de sus propias formas partidarias de expresión; así surgió el fenómeno del “neopanismo”. Los segmentos patronales más agresivos, los exasperados propietarios del Noreste abandonaron los organismos priistas como la CNC, la Confederación Nacional de los Pequeños Propietarios (CNPP) y el PRI mismo. La eclosión de estas nuevas tendencias, encabezadas por Conchello y Madero, produjeron la crisis del PAN que se ha venido resolviendo con el desalojo —que aún no culmina— de las otras tendencias en ese partido, los católicos tradicionales, la democracia cristiana y los llamados “solidarios”.

La contracción del aparato productivo no se produjo por igual en todas las ramas de la actividad económica. Algunas fueron severamente castigadas, entre ellas la de la construcción. En el XV Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción, se conoció que para 1976 habían sido expulsados del empleo 300 000 trabajadores; y un año después, en 1977, los cesantes se elevaban a 400 000.<sup>2</sup> Otra rama severamente golpeada fue la automotriz; en ella se desencadenaron una serie de difíciles convenios laborales en el marco de la recesión industrial: vacaciones forzosas (Ford Motor Co.); vacaciones

<sup>1</sup> *Excelsior*, 24 de noviembre de 1976.

<sup>2</sup> Citado por Román Mungía Huato en *Unomásuno*, 3 de abril de 1985.

adelantadas (Chrysler-Dina) o liquidación de trabajadores (Volkswagen); en algunos centros de trabajo los obreros se vieron enfrentados a dolorosas disyuntivas: o reducción de presentaciones o no recontractación de eventuales (DINA); en fin, son algunos ejemplos de una situación general que se puede evaluar por la caída de la tasa de crecimiento del sector industrial, que se desplomó al 1.8% en 1976, en relación con el 3.9 en 1975 y el 6.7% en 1974.<sup>3</sup> Lo mismo ocurrió con la producción agrícola, declinante desde mediados de la década de los sesenta, registró en 1976 un nuevo decremento del 2.1% en relación con 1975.<sup>4</sup>

Si el gobierno se empeñó en resistir la especulación, al tolerar y fomentar objetivamente la dolarización; y al convertir en deuda pública el déficit que los especuladores agravaban, malamente podía —como sucedió en 1972-1975— incrementar sus inversiones para suplir al sector privado. Las dificultades financieras lo obligaron a reducir en 8% sus gastos. El impacto global fue claro: el PIB a precios constantes se elevó alrededor del 2%, la tasa más baja en 25 años, por supuesto ello significa de cara a nuestro crecimiento demográfico, que el producto *per capita* fue negativo.

Finalmente, algunos datos sobre el desempleo: un indicador aproximado lo ofrecen los registros del IMSS; el número de derechohabientes había venido aumentando a lo largo de los años setenta; esta tendencia muestra un quiebre entre 1976 y 1977; según las estadísticas del instituto en agosto de 1976 registraban a 17 301 143, para abril de 1977, el número de afiliados había caído a 16 381 708; es decir, en el breve lapso entre las dos fechas, más de 900 000 personas habían perdido el empleo y el derecho a la salud.

*La CTM: anclada en la vieja política conciliadora y anticomunista.* La gravedad de la situación no parecía suscitar ningún cambio en la central mayoritaria. La CTM parecía la más entusiasta en la aceptación de la “tregua” —versión actualizada del desacreditado planteamiento de la “unidad nacional” encubierto bajo el lema “la solución somos todos”— solicitada por el nuevo presidente López Portillo, cuyas implicaciones en austeridad, recortes presupuestales, topes salariales —el más drástico en 1977 fue del 10%— y que ante la inflación, implicaba un desplome del salario real. Los cetemistas pregonaban su disposición a aceptar el “sacrificio obrero” acordado por el conjunto del Congreso del Trabajo como “política de moderación: de ninguna manera se solicitará aumento general de salarios”; “no actuaremos irrespon-

<sup>3</sup> Cifras del Informe Anual del Banco de México 1976.

<sup>4</sup> *Ibid.*

sablemente, los porcentajes de petición serán conforme a la capacidad económica de cada empresa”.<sup>5</sup>

Entre el 27 y 28 de junio de 1977 se efectuó la Reunión Extraordinaria del comité nacional de la CTM que “tuvo como objetivo principal examinar la situación económica, social y política del país en general, y la particular de la clase trabajadora”.<sup>6</sup> La reunión, como hemos venido afirmando, no produjo sino reiteraciones de la política oficialista, lo que, por supuesto, en aquél entonces no sorprendía a nadie:

Respetar la tregua solicitada por el señor presidente... al hacerse cargo de su alta investidura y *mantener vigente el compromiso que contrajo con su gobierno* el movimiento obrero organizado, consiente en aplazar sus demandas nacionales y moderar las específicas que periódicamente se presentan con base en la Ley Federal del Trabajo y de los contratos colectivos, mientras prevalezca en su estado agudo la situación económica que se confronta actualmente.<sup>7</sup>

El liderato cetemista estaba dispuesto a ratificar el papel que había venido desempeñando desde hacía varias décadas, como el segmento más derechista del sistema político, el más conservador y anquilosado; el más impermeable a los cambios y actitudes de renovación. Uno de sus rasgos, el anticomunismo, era repetido con frecuencia. En enero de 1977, al inaugurar el congreso de la Federación de Trabajadores de Morelos, Fidel Velázquez expresó: “en tono de denuncia sus temores porque ‘los sindicatos independientes manejados por el clero’ —alusión al obispo Méndez Arceo— han iniciado un movimiento denominado ‘la revolución de la primavera’ que podría desembocar en ‘un problema de la magnitud que tuvo el de 1968’”.<sup>8</sup> Por supuesto esta enésima denuncia iba acompañada de los consabidos “reciben ayuda del exterior” y “están agitando estudiantes para tratar de subvertir el orden e implantar el terror”.<sup>9</sup>

La misma posición la reiteró ante las escasas huelgas de ese año. Acerca de la huelga en la UNAM, que culminó con la intervención policiaca, la CTM justificó de la siguiente manera: “el Partido Comunista... ha encabezado este movimiento con propósitos meramente políticos... la intervención de la fuerza

<sup>5</sup> *Ceteme*, 1333, 6 de agosto de 1977.

<sup>6</sup> Fidel Velázquez, por el comité nacional de la CTM, *Circular núm. 8/77 a las agrupaciones confederadas*, México, D.F. 6 de julio de 1977.

<sup>7</sup> *Ibid.* (subrayados del autor).

<sup>8</sup> *Proceso*, número 14, 5 de febrero de 1977.

<sup>9</sup> *Ibid.*

pública... fue una actitud obligada... consecuencia de haber planteado movimientos... fuera de la ley”.<sup>10</sup>

*La CTM contra la reforma política.* En ese ambiente, como definiría la retórica característica del presidente López Portillo: “en el punto más difícil, de mayor excepticismo, más oscuro de la encrucijada”<sup>11</sup> y seguramente, como mecanismo que permitiera aliviar tensiones sociales surgió la iniciativa de la reforma política.

Después del anuncio hecho por el licenciado Reyes Heróles, secretario de Gobernación en su célebre discurso de Chilpancingo, en el que polemizó contra “quienes pretenden el endurecimiento del gobierno... el empleo de medidas coactivas sin ton ni son”, se abrió por la Comisión Federal Electoral una serie de audiencias públicas en las que participaron los partidos y asociaciones políticas aspirantes al registro. Meses después, a comienzos de octubre de 1977, la presidencia de la República envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a 17 artículos de la Ley Electoral, misma que, después de su discusión, el 30 de diciembre de ese año, quedó convertida en la “Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales” (LOPPE).

La política del charrismo cetemista fue de oposición a esta iniciativa. Ni siquiera había concluido la primera etapa del proceso de elaboración de la Ley —la de las audiencias públicas que se desarrollaron entre el 28 de abril y el 31 de julio de ese año de 1977—, cuando el comité nacional de la CTM expresó su oposición; no era el lenguaje sibilino que hay que descifrar, sino la clara advertencia de que con la reforma política se abrían espacios para la actuación de “los rojos”, “agentes del exterior”; los charros se sentían amenazados:

...está empeorando la situación social... provocando una gran inquietud entre las grandes masas populares... dando ocasión a que los enemigos del sistema la capitalicen, avivándola, porque así conviene a sus particulares intereses, conforme a la consigna que reciben del exterior: crear un clima adverso a México y a sus instituciones, que les permita operar impunemente contra la libertad y la democracia y les dé oportunidad de establecer el desorden y la anarquía... y ...en materia política, se está aprovechando la coyuntura que les ofrece la iniciativa presidencial, para arremeter contra el régimen, el Partido Revolucionario Institucional, las organizaciones obreras, campesinas y del sector popular pretendiendo ir más allá de lo que debe constituir la reforma propuesta a fin de socavar la unidad revolucionaria e invalidar a las fuerzas más caracterizadas del país...<sup>12</sup>

<sup>10</sup> *Ceteme*, 1329, 9 de julio de 1977 (Subrayados del autor).

<sup>11</sup> Del discurso de JLP en la XLIV Convención Bancaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, del 12 al 15 de marzo de 1978.

<sup>12</sup> Fidel Velázquez, *op. cit.* (Subrayados del autor).

Enseguida asume una actitud de franca amenaza contra los que llama "enemigos". Advierte: la CTM "no permitirá que se les hagan concesiones gratuitas", para pasar a sincerarse y descubrir que teme se le afecten sus "posiciones políticas", que considera intocables: "rechazando asimismo todo intento de esos partidos de nulificar los derechos colectivos e individuales adquiridos de manera irreversible... por las organizaciones obreras, campesinas o populares que constituyen la base de sustentación del PRI"<sup>13</sup>

Cuando el proceso de elaboración de la LOPPE siguió su curso la Cámara de Diputados la aprobó "en lo general" y estaba a punto de ser promulgada, Fidel Velázquez decidió poner en juego sus máximos recursos: amenazó con la salida de la CTM del PRI; en ese contexto pueden ser inteligibles las amenazas que el decrepito líder formulara el domingo 9 de octubre de 1977 al clausurar el congreso estatal de la Federación de Trabajadores de San Luis Potosí:

...si el PRI desvirtúa el camino y deja de ser el rector de la política actual, la CTM y demás agrupaciones obreras podrían integrar el Partido del Proletariado...

## 2. Lucha interna en la CTM. 1978

La amenaza de separarse del PRI y de crear un nuevo "partido proletario" fue unánimemente interpretado por los analistas de la vida política de México con el punto culminante de la oposición de la CTM a la reforma política promovida por el régimen de López Portillo. Para todos estaba claro que el charrismo la consideraba como un experimento innecesario, que sólo "ponía en peligro las bases mismas de su influencia", que se sentían amenazados y presentaban tales "peligros" como si estuviera enderezados "contra el PRI, el régimen todo y su conservación".<sup>14</sup>

Cuando el comité nacional de la CTM anunció la celebración de la "Reunión Nacional de Análisis de la Reforma Política" a comienzos de 1978, los medios de información ponían el acento en esos aspectos. *Excelsior* planteó así la noticia: "Activistas de la CTM combatirán presiones contra el obrero" e informaba que "aproximadamente 6 000 'activistas' de la CTM combatirán 'ideológicamente y con acción directa' a los grupos de presión que al amparo de la reforma política quieren desorientar y dividir al movimiento obrero organizado".<sup>15</sup> "El núcleo de activistas" se reunirá "para delinear un plan de lucha".

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Ver, entre otros análisis, el de Javier Romero "Reflejos y cotejos. Desafío a la mayoría", *El Día*, 15 de enero de 1978. De él hemos tomado las frases y oraciones entrecomilladas.

<sup>15</sup> *Excelsior*, 11 de enero de 1978.

El tono predominante era el de la amenaza, aunque a veces ésta se matizara: “No habrá violencia por la reforma política”,<sup>16</sup> pero si “los partidos de oposición” pretenden “aprovechar esa coyuntura para invadir esferas sindicales y dividir a los trabajadores... vamos a tratar de evitarlo”.<sup>17</sup> La CTM incluso chantajeaba con el probable disgusto del gobierno norteamericano: “...con la reforma ...se corren los riesgos de un debilitamiento de la presidencia y del PRI, de que México sufra las amargas experiencias de algunos países sudamericanos... Estados Unidos no admitiría aquí la llegada de los comunistas al poder”.<sup>18</sup>

En fin, era evidente que se vivía una nueva confrontación entre la burocracia reformista, modernizante, y el charrismo derechista, conservador, similar a otros episodios que se presentaron en los días de la “apertura democrática” de Echeverría que llegaron hasta el empleo de grupos armados y el terrorismo para frustrar intentos de concertación política con la tendencia democrática de los electricistas o con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero.

Por tanto no parecían descabelladas las opiniones de los “publicistas” del PCM que en los tensos días de la reunión cetemista comentaban respecto de las amenazas: “ya a mediados del año pasado (los cetemistas) empezaron a atacar la reforma política con el argumento de que esta podría abrir las puertas a los ‘extremistas’ y poner en riesgo la fuerza de la clase obrera que para ellos nos es otra cosa que la fuerza de su camarilla”. ...Después de aprobadas las reformas constitucionales, los líderes cetemistas se lanzaron al ataque: “insinuando que formarán un partido ‘proletario’ si sus posiciones políticas son afectadas; la preocupación de Fidel Velázquez ...es explicable; siente que el piso se le mueve... la clase obrera ya no lo aguanta más de ahí sus amenazas de impulsar grupos de choque... sería risible si no tuviéramos el antecedente de los ‘halcones’ y de grupos paramilitares”.<sup>19</sup>

*Sorpresas: “Grupos de choque” preparados en Harvard.* Pero la “Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política” efectuada el 14 y 15 de enero de 1978 resultó una sorpresa mayúscula: el grupo de “activistas” que los analistas comparaban con los “halcones” y que desplegarían la “acción direc-

<sup>16</sup> *Excélsior*, 12 de enero de 1978.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Excélsior*, 15 de enero de 1978.

<sup>19</sup> Eduardo Montes, “Fidel Velázquez, el más conservador”, *Unomásuno*, 27 de enero de 1978. Otro comentarista entonces destacado miembro del PCM señaló: “¿Habló el movimiento obrero? ¿No señores! hablaron los líderes postizos... se opusieron cuanto les fue posible a los cambios y lograron limitar al máximo las pretensiones de los reformistas”, Arturo Martínez Nateras “¿Habló el proletariado? El papel político de la clase obrera”, *Excélsior*, 25 de enero de 1978.

ta”, resultó ser un atildado equipo de intelectuales —buen número de ellos con posgrados en el extranjero, como se verá en otro capítulo— que se presentaban con una propuesta totalmente innovadora contenida en un breve y lúcido documentos de escasas 10 cuartillas firmada como Grupo “José María Morelos”.<sup>20</sup>

Comenzaban analizando el carácter, modalidades, objetivos, instrumentos y otros aspectos de la reforma política, para concluir que era una medida muy limitada que tomaba el gobierno como respuesta a la crisis económica y a la presión creciente de ciertos grupos inconformes. Resumía las opiniones de los partidos de la derecha (el PAN), de la izquierda (el PCM), así como otros análisis que sobre la medida se habían producido y evaluaba sus repercusiones previsibles: al encauzar legalmente “la lucha de las corrientes ideológicas y facciones políticas”, ésta se trasladaría a la Cámara de Diputados, la cual se convertiría en “el mosaico ideológico de la Nación”.<sup>21</sup> Enseguida venía el primer giro: en contraposición con el anticomunismo rampante mostrado por la dirigencia cetemista, los del Grupo Morelos no consideraban a la izquierda como un peligro ni mucho menos el principal peligro; sino, afirmaban textualmente: “el verdadero riesgo” estribaba en las actividades políticas de los llamados “reaccionarios (capitalistas, banqueros, grandes empresarios)”.<sup>22</sup>

A partir de estas definiciones entraba de lleno a proponer nuevas políticas para la CTM. En un auténtico desplante se atrevía a señalar un desacuerdo con la conducta ejercida hasta ese momento:

...la Reforma Política es un hecho consumado, cuestionarla u oponerse a ella puede dar lugar a que se nos ubique como fuerza social contraria a todo avance democrático.<sup>23</sup>

Proponían que la actitud de la CTM debía ser la de “aprovecharla”, e “ir más allá”. Sostenían que la reforma política “es insuficiente para asegurar un desarrollo verdaderamente democrático y de contenido revolucionario” por tanto el Grupo Morelos proponía una “reforma económica” cuyo programa estaba orientado a comprender la necesidad del cambio:

<sup>20</sup> Grupo “José María Morelos y Pavón” (Documento de Trabajo presentado por el... a la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D.F., 14 de enero de 1978.

<sup>21</sup> Todos los entrecomillas están tomados de *ibid.*, p. 3 y siguientes.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pero debemos agregar que, al analizar las “repercusiones previsibles” los del Grupo Morelos esperan un fortalecimiento de la izquierda, representada por el PCM. Las expectativas son “que las fuerzas políticas se polaricen en 3 grandes núcleos: PRI, PCM Y PDM-PAN”. Como se sabe en este punto, no sólo ellos, sino todos nos equivocamos; se ha venido definiendo un bipartidismo.

<sup>23</sup> *Ibid.*

El sistema no quiere perecer...tampoco el PRI desea desaparecer o la CTM debilitarse pero la *única alternativa* que queda al sistema, al PRI y a la CTM, *para sobrevivir y fortalecerse frente a los ataques* y la acción organizada de la oposición, consiste en *radicalizar* sus posiciones y clarificar sus postura frente a los grandes problemas nacionales.<sup>24</sup>

El contraste de esta propuesta y la conducta de oposición sorda, de regateos y chantajes que el comité nacional había adoptado ante el gobierno eran evidentes. El documento, cuya significación es para nosotros similar al del discurso histórico de Lombardo Toledano, al romper con la CROM, conocido como “¡El camino está a la izquierda!”, apuntaba también algunas medidas necesarias para emprender el nuevo curso. La primera implicaba una redefinición de las relaciones CTM-PRI. Propugnaba un regreso al modelo de funcionamiento de los sectores en el PRM unificados en 1938, en el que éstos postulaban las candidaturas y tenían un peso mayor en las orientaciones generales de la política partidistas. De tal manera el Grupo Morelos proponía “transformar internamente al partido para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la lucha social y política”; así, habiendo maquillado desde la izquierda los chantajes fidelistas, concluía que de no lograrse la “transformación interna”, la CTM debía “ponderar con seriedad la posibilidad de constituir el Partido del Proletariado”.<sup>25</sup>

El Grupo Morelos incluía también un capítulo con medidas de aplicación inmediata por parte de la CTM. La primera consistía en abandonar la política de moderación y emprender un plan de acción ante la crisis limitado a una lista de demandas de emergencia. En segundo lugar proponían un conjunto de medidas especialmente conflictivas; convocaba a una “revolución interna” de la CTM: “reestructurar, para fortalecer, los sindicatos nacionales que en la actualidad no cumplen con su función clasista”; planteaba la lucha preferente por la “vía los sindicatos nacionales”; igualmente indicaba la necesidad de adoptar la política de “construir un solo sindicato por rama”.

La propuesta no se limitaba al aspecto organizativo; en evidente autocrítica tocaba el punto de la “democracia interna” a la que se debía “mejorar”, multiplicando “el quehacer ideológico”; planteaba la necesidad de “revisar la constitución de la CTM”, de “preparar cuadros” y también proponía lo que ha de haber causado malestar en los viejos dinosaurios y los pillos sindicales que infestan esa central:

<sup>24</sup> *Ibid.* (Subrayados del autor).

<sup>25</sup> *Ibid.*

*Depurar* a la organización de dirigentes irresponsables, *deshonestos*, indisciplinados, o que no luchan con mayor denuedo o conciencia clasista por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pues *hacen más daño* a nuestra organización que nuestros enemigos de fuera.<sup>26</sup>

*Giros travestistas de Fidel Velázquez.* El documento causó estupor. Uno de los dirigentes del PCM, en un artículo en *Excélsior* no vaciló en caracterizarlo como “Giros travestistas de Fidel Velázquez”.<sup>27</sup> Imposibilitados para seguir el revuelo, que no se limitó a las opiniones de observadores externos, sino que obligó a aclaraciones, desmentidos y definiciones en el Congreso del Trabajo y en el PRI,<sup>28</sup> donde hubo hasta “careos”, “para saber exactamente si había dicho lo que dijo”,<sup>29</sup> se hará un apresurado seguimiento de su impacto al interior de la CTM, donde se percibe una sorda y abierta lucha interna.

En los días que siguieron a la Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política, pueden verse indicios de cómo, lo que podríamos llamar el sector tradicionalista, intentó bloquear las iniciativas innovadoras. Los voceros autorizados de la central, es decir la entonces comisión de prensa, encargada de publicar el semanario *Ceteme*, con la firma de su propio director Ignacio Zúñiga, se apresuraron a negar validez oficial al documento: “...que quede bien claro que el primer documento que se leyó el primer día de labores en la mencionada reunión sirvió de base a las discusiones, pero no es el documento final, como se ha querido establecer en diversos diarios de la Ciudad de México; ese documento sólo fue de trabajo”.<sup>30</sup>

En aquel momento, se reiteró la frase: “Las opiniones del Grupo Morelos no son las de la reunión cetemista”. También se inculpó a la prensa nacional: “ha tratado de hacer creer a la opinión pública que se aprobó un documento que contiene la posición de la CTM”. En este sentido se afirmaba:

Durante el desarrollo de los trabajos...hubo en realidad un amplio proceso de cambio de impresiones a base de la presentación de la exposición de motivos ante

<sup>26</sup> *Ibid.* (Subrayados del autor).

<sup>27</sup> Arturo Martínez Nateras, *op. cit.* Lo citamos no por ser una opinión personal sino porque resume el punto de vista oficial de ese sector de la izquierda. Una opinión similar aunque sin el tono “folklórico” puede leerse en el Informe al IV Pleno del CC del PCM, celebrado el 7 de febrero de 1978” en Arnoldo Martínez Verdugo, *Crisis política y alternativa comunista*, México, ECP, 1979, pp. 156-157.

<sup>28</sup> Véanse las declaraciones de Sansores Pérez que de inmediato convocó a la prensa a atestiguar en un acto público con los cetemistas, “hasta fotografía repartió”, que se deba un ...“mentís a quienes han divulgado que la CTM podría dejar el PRI para convertirse en un partido obrero independiente” en *Excélsior*, 17 de enero de 1978, p. 15 así como las aclaraciones de los líderes Gómez Sada, Olivo Solís, Martínez Gortari y otros en los días alrededor de este evento, la segunda quincena de enero de 1978.

<sup>29</sup> “Nuevo episodio de la guerra de palabras entre diputados”, *Últimas Noticias de Excélsior*, 18 de enero de 1978.

<sup>30</sup> “La CTM reitera su militancia en el PRI”, *Ceteme*, núm. 1 356, 21 de enero de 1978.

la propia asamblea por el C. Fidel Velázquez, pero no se produjeron acuerdos de un documento que está siendo conformado por el comité nacional, y a su debido tiempo serán los trabajadores cetemistas del país los que den su punto de vista sobre la reforma política.<sup>31</sup>

La corriente más tradicional reiteraba: “No hubo en realidad acuerdo alguno”.<sup>32</sup> Al mismo tiempo ocultaba las propuestas del Grupo Morelos, *cuyo texto no se publicó nunca en los órganos periodísticos de la central*. En la disputa se llega incluso a desconocer personalidad a los antagonistas: “está claro, pues, que las diversas informaciones involucran a toda clase de *participantes espontáneos* en la asamblea”.<sup>33</sup>

Al mismo tiempo, los tradicionalistas desplegaban con más vigor sus puntos de vista, al presentar su oposición a las reformas con más claridad: Para ellos, y recordemos que estamos situados en el año de 1978, la LOPPE debería ser limitada, para evitar que se tornara en un “factor de desorganización social y anarquía política”.<sup>34</sup> Repitieron su decisión de “oponerse a todo intento... que pretendiera debilitar la fuerza del movimiento obrero organizado, cuya estructura y predominio no deben alterarse ni menoscabarse...”<sup>35</sup>

Con el propósito de dejar claramente definidas las dos opiniones contrapuestas, transcribimos otros fragmentos de la intervención del diputado Abelardo Carrillo en la misma reunión del 14 de enero sobre la reforma política:

Los grupos de extrema derecha e izquierda, atacan la afiliación colectiva de los trabajadores...la CTM ha apoyado y apoyará la reforma política propuesta...*pero advierte y llama la atención, sobre la existencia de intereses ajenos a México que están empeñados en crear anarquía* y a estos propósitos concurren los dirigentes comunistas más conocidos...el paso que se va a dar, o mejor dicho que se ha dado con la ley que se comenta, *puede ser de consecuencias insospechadas...* consideramos que es arriesgado gobernar con todos.<sup>36</sup>

Fidel Velázquez que, como hemos visto, venía participando de las opiniones que consideraban a la reforma política como “un escollo” que “la organización

<sup>31</sup> *Ceteme*, 1357, 28 de enero de 1978.

<sup>32</sup> *Ceteme*, 1359, 11 de febrero de 1978.

<sup>33</sup> *Ceteme*, 1357 ya citado.

<sup>34</sup> *Ceteme*, 1360, 18 de febrero de 1978.

<sup>35</sup> *Ibid*.

<sup>36</sup> Abelardo Castillo Zavala (Discurso leído por el diputado, a nombre de la Federación de Trabajadores del Estado de Campeche en la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM.), México, D.F. 14 de enero de 1978.

tiene que vencer”, en la medida que “encierra inconvenientes y nos expone a riesgos”,<sup>37</sup> inauguró la reunión que hemos glosado, tal vez con prolijidad, con unas insólitas alusiones a su estado de ánimo. Reconoció ante los intelectuales del Grupo Morelos su turbación personal: “...los hemos convocado —les dijo— para que los cuadros más capacitados participen de la inquietud que nos embarga...”<sup>38</sup>

Ante esta situación de opiniones divergentes, se planteó que sería en el XC Consejo Nacional, ya en puerta, en donde se definiría la política a seguir. Ciertamente todo parecía indicar que las propuestas del Grupo Morelos serían desechadas. En nuestra óptica hasta de “irresponsables” se les calificaba:

El pensamiento de la CTM, de sus dirigentes...se reflejará en los trabajos del XC Consejo Nacional, *en donde el C. Fidel Velázquez habrá de orientar a los trabajadores... con respecto a la reforma política, y determinar una actitud de no permitir irresponsabilidades* de ninguna naturaleza de los *miembros de la CTM*, para no poner en peligro la unidad sindical que tanto se necesita dentro de la lucha del movimiento obrero organizado.<sup>39</sup>

En este mismo estilo y en la misma nota se lanzan amenazas y se habla de extraños “perros rabiosos” que parecen estar en las propias filas cetemistas:

No es nuevo...para la dirigencia nacional de la CTM que fuerzas interesadas en que ésta desaparezca del plano de las instituciones revolucionarias...(tratan) de que ésta tenga enfrentamientos con el PRI, del cual... es uno de los pilares más arraigados...La CTM cuenta con *fuerza física* y autoridad moral suficiente, para contrarrestar las actividades subversivas y de ataques constantes de sus detractores, sean éstos quienes sean; enemigos irreconciliables...o supuestos amigos que por un lado la halagan y por otro la muerden como perros rabiosos...<sup>40</sup>

*El desenlace: el XC Consejo Nacional.* La lucha interna desarrollada en la reunión donde el Grupo Morelos hizo un espectacular debut y la celebración del XC Consejo Nacional, se resolvió en éste. Tal evento constituye un parteaguas en la historia cetemista. Inaugura la etapa de “modernización” de la CTM en la que el grupo reformista desplegará abiertamente sus iniciativas dejando atrás sus balbuceos de minoría acosada.

<sup>37</sup> *El Día*, 16 de enero de 1978.

<sup>38</sup> Fidel Velázquez (discurso en la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D.F. 14 de enero de 1978.

<sup>39</sup> *Ceteme*, núm. 1360 ya citado (subrayados del autor).

<sup>40</sup> *Ibid.*

La nueva tónica la estréna el propio Fidel Velázquez, que, con gran cinismo, olvidando todo lo dicho y actuado meses atrás, hace suyas las tesis y conceptos del Grupo Morelos, y cuyos desarrollos veremos líneas adelante. Ahora, para resaltar cómo “don Fidel” decidió este curso, e ir adelantando datos —que intentaremos completar después— sobre su papel en el mosaico de fuerzas que es la CTM, queremos subrayar algunas de las frases del largo capítulo que dedicó en su informe al reclamar apoyo para este grupo de intelectuales.

Empezó por recordar o precisar el carácter de la reunión:

...además de haber estado presentes los citados egresados (del Instituto de Educación Obrera), que constituyen el grupo “José Ma. Morelos y Pavón”, asistieron los secretarios generales de los sindicatos nacionales de industria, federaciones de Estado y federaciones de organizaciones obreras, femenil y juvenil... se tuvo la oportunidad en esa ocasión de hacer un profundo análisis de la citada reforma... pudimos observar cómo ha evolucionado la mentalidad de la juventud cetemista, cuál es su capacidad y qué grado tan alto de conocimientos ha adquirido respecto de los que es y representa el *sindicalismo sociopolítico* que practica la CTM... la intervención que tuvo esa juventud, fue verdaderamente brillante.<sup>41</sup>

Fidel utilizó su autoridad en respaldo a las conclusiones del Grupo Morelos:

La reforma política... implica riesgos *pero también ofrece ventajas*... Por eso la CTM, la apoyó desde un principio y acordó convocar... a los egresados del IEO, que integran el grupo José María Morelos y Pavón para realizar... el primer esfuerzo que tiende a lograr una mayor concientización política y partidista de las masas cetemistas... Las conclusiones a que llegó la II Asamblea de Egresados del IEO... se someten a la consideración del H. Consejo Nacional para que éste las estudie, analice y trate de superarlas, a efecto de que una vez aprobadas... sean puestas en vigor declarándolas obligatorias para todas las organizaciones confederadas en lo colectivo y para todos los trabajadores en lo individual.<sup>42</sup>

Creemos ver vehemencia en la solicitud de Velázquez cuando incluso planteó que de este grupo saldrán los futuros dirigentes: “...nadie es inmortal y por tanto, necesaria e inexorablemente tendrá que ser la juventud preparada, con conciencia y responsabilidad suficientes, la que ocupe el lugar de los que actualmente dirigimos al movimiento obrero organizado”.<sup>43</sup> Señaló como imperativo intensificar las tareas de este grupo, llamó a apoyarlas

<sup>41</sup> Fidel Velázquez, Informe al XC Consejo Nacional de la CTM, México, D.F. 24 de febrero de 1978.

<sup>42</sup> *Ibid*

<sup>43</sup> *Ibid*

“despojándose de cualquier prejuicio que haya en su contra” y concluyó “poniendo a su disposición las instalaciones del Instituto de Estudios Sociales y Políticos que (la CTM) posee en la Ciudad de Cuernavaca... a fin de que sea utilizado como sede de la Escuela Nacional Obrera de carácter permanente”, escuela que también, en esa ocasión propuso fundar.

En un gesto tal vez excesivo de reafirmación del apoyo a las iniciativas reformistas, el comité nacional de la CTM tomó el acuerdo de suscribir el documento redactado por el Grupo Morelos. Este material se hizo circular con el nombre de *Unidad de clases para promover el cambio social, económico y político*. Y, aunque en los días previos, el secretario de Asuntos Políticos del mismo comité nacional, diputado Emilio M. González se había incorporado a su redacción, intervino en la sesión final del XC Consejo y con honestidad felicitó a los jóvenes promotores del cambio, entre los cuales empezó a destacar como nuevo líder Arturo Romo Gutiérrez; en su intervención Emilio M. González afirmó que se trataba de “un documento que por su importancia, por su alcance... será el que va a orientar en el futuro nuestra conducta *sindical y política*”.<sup>44</sup>

El curso reformista quedaba desbloqueado. El viraje cetemista se había consumado. Toda la vieja política ante la crisis se abandonaba. En el mismo XC Consejo el propio comité nacional se incorporaba a la nueva etapa presentando un diagnóstico de la crisis y un programa de emergencia. Sobre sus propuestas trataremos en el siguiente capítulo.

### 3. El nuevo programa de la CTM

Cuando las fuerzas que impulsaban las iniciativas reformistas se encontraron no sólo desbloqueadas, sino incluso alentadas y estimuladas, se desencadenó una verdadera catarata de reuniones, declaraciones, artículos y ponencias en los sucesivos consejos y congresos que fueron configurando un *nuevo discurso* cetemista.

Especial importancia en este proceso de reformulación programática tuvieron las reuniones nacionales que enumeramos enseguida: 1) La “Reunión Nacional para la Reforma Económica”, celebrada del 25 al 27 de junio de 1978. 2) La “Reunión Nacional para el Desarrollo Rural. Primera Sectorial”, efectuada del 13 al 15 de julio de 1979. 3) El X Congreso Nacional de la CTM, realizado del 21 al 23 de abril de 1980. 4) La “Reunión Nacional sobre el Sector Social de la Economía” realizado conjuntamente por la CTM y la fundación “Friedrich Ebert” de la República Federal Alemana los días 30 y 31 de mayo

<sup>44</sup> Diputado Emilio M. González, secretario de Asuntos Políticos del comité nacional de la CTM (discurso en el XC Consejo Nacional de la CTM), México, D.F., febrero de 1978.

y 1o. de junio de 1980, y 5) La “Reunión Nacional para el Desarrollo de la Industria, el Comercio, la Distribución y otros Servicios” efectuada entre el 9 y el 11 de marzo de 1981.

Con el objetivo de ofrecer un resumen del conjunto apabullante de literatura producida en esos eventos o en otros momentos de la vida política como el muy conocido “Manifiesto a la Nación Por una Nueva Sociedad”, suscrito no sólo por cetemistas; o las proposiciones de la CTM al Plan Básico de Gobierno 1982-1988, se ha dividido este capítulo en tres partes:

En la primera se examina el *diagnóstico* de la crisis económica y política. En la segunda se resumen *las propuestas* que la CTM ofrece a la clase obrera y a la nación; y en la tercera, adelantamos algunas ideas que sería presuntuoso decir buscan una caracterización del flamante programa, pues apenas se quedan en apuntar afinidades y diferencias con otras alternativas ante la crisis, como la del Colegio Nacional de Economistas, el PCM y la tendencia democrática del SUTERM, entre otras.

Antes de entrar en materia quisiéramos hacer otra advertencia. La lectura de los materiales muestra una heterogeneidad en las posiciones, la cual obedece al hecho —ya insinuado por nosotros—, de una diversidad de fuerzas al interior cetemista. Hay propuestas radicales y otras moderadas, también es posible descubrir contradicciones; por otro lado, está el hecho de que algunos documentos elaborados por miembros del comité nacional o por líderes de las federaciones estatales y otros materiales realizados por simples “asesores” cetemistas y hasta por “invitados”. Para resolver este problema nosotros tomamos como eje los textos firmados por el comité nacional o las respectivas conclusiones o resoluciones que los órganos de gobierno de la central hicieron suyos. Solo ocasionalmente transcribimos posiciones que parecen más personales o minoritarias.

*El diagnóstico de la crisis.* Para la CTM la crisis económica no se limitaba a problemas de “caja” o a dificultades financieras posibles de superar apenas ajustando algunos desequilibrios en las relaciones con el exterior o en cuanto fluyeran las divisas petroleras. Tampoco se trataba simplemente de recuperar las tasas de crecimiento del PIB; o, por la vía tradicional del gasto gubernamental, generar más empleos o detener la inflación.

Desde el comienzo mismo de lo que hemos llamado la nueva etapa, en el XC Consejo Nacional, éste presentó un estudio que tituló “Revisión sobre la situación actual de la economía nacional y de los trabajadores”<sup>45</sup> en el que

<sup>45</sup> Comité Nacional de la CTM “Revisión que sobre la situación actual de la economía nacional y de los trabajadores presenta el... a la consideración de la Honorable Asamblea del 90 Congreso Nacional Ordinario de la Recopilación *Unidad de clase para promover el cambio social, económico y político*, México, CTM, 1978.

están contenidas algunas definiciones, mismas que posteriormente serían profundizadas en la “crisis estructural” donde se distinguen los fenómenos más coyunturales como la “recesión” o la “crisis financiera reciente”.

En el documento señalado se proponen “definir en forma somera pero comprensible” la crisis estructural. En este sentido afirmaron:

es el resquebrajamiento del sistema económico que durante tres décadas se propició, a través de un proceso de desarrollo económico iniciado inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial.<sup>46</sup>

Un sistema cuyos “desequilibrios fundamentales” han acumulado “energía negativa”, desembocando en el actual trabamamiento de la economía. Este sistema económico “...llegó a sus límites de operación por más que lo hicieron estirar en el tiempo sus sostenedores”.<sup>47</sup>

*Los “desequilibrios estructurales”*. En primer lugar, los desequilibrios estructurales fueron creados al privilegiar el sector manufacturero. “Fue interpretada la industrialización como sinónimo de desarrollo económico (y) el resto de los sectores de la economía se subordinaron al crecimiento de la industria”.<sup>48</sup> La política de industrialización que buscaba “propiciar una inversión masiva” tuvo entre otros componentes el gasto estatal en infraestructura básica, “no obstante los escasos recursos del Estado, estos se aplicaron a crear e impulsar empresas nacionales... lo que ha beneficiado en gran medida al sector privado”;<sup>49</sup> se le dotó de un conjunto de incentivos hasta llegar a crear un sistema de “proteccionismo excesivo” o de “protección indiscriminada a las actividades manufactureras”; así se logró elevar la producción pero a costa de “niveles extraordinariamente bajos de productividad y de calidad”;<sup>50</sup> se trata de una industrialización artificial, un sistema que “el propio sector privado define como economía ficción”.<sup>51</sup>

Otro aspecto de la política de industrialización fue que se favoreció “en forma muy importante y acelerada la concentración del ingreso”. Este proceso... “se realizó mediante la compresión del consumo de las grandes masas trabajadores *por la vía de una política salarial restringida*, que permitió

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Porfirio Camarena Castro “Racionalización del sistema económico” en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D.F. s.f., p. 4

<sup>49</sup> Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D.F. p. 58.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*

trasladar un importante excedente económico (utilidades) al sector minoritario que *detentaba* el título de inversionista”.<sup>52</sup>

Los cetemistas se muestran comprensivos respecto del necesario sacrificio del consumo obrero en la etapa inicial del proceso industrializador. Tiene que aceptarse hasta en los países socialistas.

La política de contracción de los salarios reales a fin de propiciar la capitalización... se implementó en nuestro país de la misma forma que se desarrolló en todos los países del mundo, como se desprende de las negras etapas del proletariado, durante y después de la Revolución Industrial; aun en el proceso implementado por los países socialistas.<sup>53</sup>

Lo que critican es que tal sacrificio no haya permitido el desarrollo del departamento I de la economía, el de bienes de capital, es decir, el carácter dependiente de la industrialización lograda a partir de los años cuarenta:

...sin embargo es evidente que lo desequilibrios no son tan importantes como los que se observan en nuestro país y otros de desarrollo similar, fundamentalmente porque en los ...países industrializados al tiempo que comprimían el consumo para capitalizar, los recursos fundamentales fueron canalizados a la producción de bienes de capital y (al) desarrollo tecnológico; esto es lógico... cómo es posible que nuestro país haya seguido un proceso de industrialización, reduciendo el consumo de las grandes mayorías para invertir masiva e indiscriminadamente en la exclusiva producción de bienes de consumo.<sup>54</sup>

*El crecimiento con recursos externos.* La CTM descubre algo que ya los economistas venían señalando hacia décadas: el mito de que la industrialización, orientada a sustituir las importaciones de bienes de consumo, conducía a una disminución de la dependencia. En este sentido afirma la CTM “lo que ocurrió en realidad fue un cambio en los términos de la dependencia, no sólo por la importación de bienes intermedios y de capital a que dio lugar... sino porque la inversión extranjera directa (IED) se vio atraída por las altas tasas de ganancia que ofrecía la industria mexicana”<sup>55</sup> gracias a los factores ya señalados “la protección arancelaria y el bajo costo de la mano de obra”.

De este modo, es el propio comité nacional de la CTM quien formula un cuestionamiento frontal al papel descapitalizador del capital foráneo. El

<sup>52</sup> Comité Nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> Porfirio Camarena Castro, *op. cit.*

modelo económico que ha entrado en crisis propiciaba un aumento de la inversión extranjera —directa e indirecta— que “a la postre ha determinado presiones negativas, al comprobarse hay una salida de capitales superior a los que ingresan por ese concepto”.<sup>56</sup>

Aunque en este texto se transcriben conclusiones quizá en extremo esquemáticas, es preciso aclarar que el análisis cetemista es más elaborado. En las literalmente miles de cuartillas que dedicaron a la revisión de la historia económica contemporánea señalan como en un principio, esa producción industrial sustituyó importaciones para satisfacer demandas preexistentes posteriormente dicha actividad quedó integrada por nuevos productos que vía la publicidad crearon su propia demanda, al distorsionar la estructura del consumo nacional. Alrededor de la segunda mitad de la década de los cincuenta, esa misma producción industrial avanzó de las ramas de consumo tradicional a las de consumo duradero para la cual empezó a requerir de importaciones crecientes de bienes intermedios y de capital —materias primas y máquinas—. Así el proceso dependía cada vez más de la capacidad exportadora y del ingreso de divisas, pero, como ya se anotó, el proteccionismo la hizo incapaz de competir en el mercado internacional; así se cierra este círculo vicioso en el que tenemos una producción industrial que devora divisas y es impotente para financiar sus propias importaciones.

*Desnacionalización y monopolización.* El capital extranjero ávido de insertarse en la actividad económica irrumpe cuando encuentra las puertas y cuando se le ofrecen incentivos; por ello los cetemistas reprochan “la falta de restricciones a la inversión extranjera”<sup>57</sup> que adquiere “el control de las ramas industriales más importantes”. Su instalación, desplazando o asociándose a los capitales nacionales es una situación que hace difícil distinguir —dicen— al sector interno del externo, se acelera en los años sesenta. Según las cifras cetemistas, sus inversiones en la industria manufacturera se triplicaron en esa década, produciéndose un proceso que caracterizan sin ambages de “desnacionalización de la industria”.<sup>58</sup> Simultáneamente, “al realizarse con el concurso y bajo el control de grandes corporaciones trasnacionales, ha dado como resultado el desarrollo de una estructura industrial altamente monopolista”.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Comité nacional de la CTM, *op cit.*

<sup>57</sup> Daniel Murayama, “Equilibrio del sector externo” en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D.F.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*

Estrechamente conectado con los desequilibrios anteriores se encuentra el problema del endeudamiento. El ya señalado impacto negativo de las importaciones de las transnacionales —la cuantificación de la CTM las eleva a un tercio de las importaciones totales del país—;<sup>60</sup> las también mencionadas salidas de capital por remisión de utilidades y pagos por uso de patentes, marcas y asistencia técnica; aunado a los privilegios fiscales, cuya contraparte es la renuncia del Estado a afectar las utilidades; las condiciones anteriores desembocaron en que se acudiera cada vez más al uso de ése expediente para hacer frente a los desequilibrios de la balanza de pagos y para financiar los gastos de infraestructura —y en menor medida sociales—. Así el déficit del gasto público se aceleró. De tal modo que la *deuda pública externa* pasó del 9% del PIB en 1965, al 13.4 del PIB en 1973, hasta llegar a significar casi un 33% en la crisis de finales de la década.<sup>61</sup>

En 1976 se tuvieron que contratar créditos “a cambio de sufrir la imposición de criterios con los que quedamos subordinados (y) tuvimos que renunciar a decisiones que deberían ser de estricta competencia interna”. Abandonando el estilo de rodeos y circunloquios aclaran su crítica: “ciñéndonos a las directrices marcadas por FMI”; concluyen entonces su examen sobre el problema: nos encontramos en una situación en la que “el problema de la deuda externa... ha llegado a tal magnitud que atenta contra nuestra capacidad de decisión soberana. Este criterio político es el que debe marcar el verdadero límite al endeudamiento externo”.<sup>62</sup>

*La crisis del sector agrícola.* A los problemas de la producción en el campo la CTM dedica un capítulo especial, enfatizando: “...la crisis del sector agrícola se ubica en el corazón mismo de la crisis general de la economía”. El diagnóstico arranca también de la crítica al “sistema” que partía del supuesto de que la industrialización traería consigo el bienestar para todos los mexicanos.<sup>63</sup> Más dramáticamente que otros segmentos de la economía, el agropecuario fue “distorsionado”, obligándosele a reorientar su producción a la exportación, que aportará las divisas necesarias para el sector industrial. Internamente, “se le asignó la tarea de abastecer de materias primas y de alimentos baratos. Esto último prometía abaratar el costo de la mano de obra, toda vez que la canasta obrera está integrada en gran medida por bienes

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> “Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica...”

<sup>63</sup> “Conclusiones de la Reunión Nacional para el Desarrollo Rural”, en CTM, *Memoria Reunión Nacional para el Desarrollo Rural*. México, ed CTM, 1979.

alimenticios de origen agrícola. Pero esta forma de abaratar costos implicó que los niveles de ingresos de los trabajadores agrícolas (jornaleros sin tierra y campesinos que trabajan su propia tierra) se mantuviera en niveles inferiores que el salario industrial".<sup>64</sup> De este modo "se transfirieron de mil maneras sus excedentes económicos para fortalecer la acumulación privada de capital en la economía".<sup>65</sup>

Naturalmente los documentos cetemistas distinguen determinadas regiones privilegiadas, por estar dedicadas a la producción de exportación en las que se concentraron recursos e inversiones en infraestructura. Literalmente se depredaron las zonas de los productores temporales: ejidatarios, minifundistas y comuneros. La magnitud del problema la subrayan señalando que esos sectores, "aun abrigan alrededor del 60% de la fuerza de trabajo en actividades primarias: 3.2 millones de campesinos que junto con sus familiares constituyen la cuarta parte de la población del país".<sup>66</sup>

Cuando "el dinamismo inicial de las áreas privilegiadas comenzó a perderse", la crisis de la economía campesina repercutió en toda la sociedad. Desde 1965 fue observable el estancamiento en la producción y al poco perdimos la autosuficiencia de alimentos.

El modelo dejó tras de sí un grado extremo de pauperización de los pueblos campesinos, un grave deterioro de los recursos naturales y de la situación económica de los agricultores medios y un crecimiento acelerado del número de campesinos sin tierra y con escasas oportunidades de empleo.<sup>67</sup>

De este modo se generó el agudo problema de los llamados marginados "que a partir de los años setenta afecta tanto la situación del campo como el desarrollo urbano". Para finalizar es interesante subrayar que el diagnóstico cetemista de la crisis de la economía rural no se circunscribe a una visión economicista que se limite al señalamiento de las insuficiencias de la oferta o la crítica a las importaciones crecientes; los trastornos causados en la operación de las transnacionales agropecuarias o los problemas de la comercialización, en la que los intermediarios se apropian la mayor parte del valor agregado; sino que, politizando su análisis, también consideraron como expresión de tal crisis "la atomización" y "dispersión de la organización campesina" con lo que objetivamente rompían lanzas contra la CNC.

<sup>64</sup> Porfirio Camarena Castro, *op. cit.*

<sup>65</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para el Desarrollo Rural", *op. cit.*

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*

**Resumen del diagnóstico.** Un resumen de la formulaciones anteriores nos lo ofrece el siguiente párrafo que transcribimos porque, además, exhibe la exaltación que campeó en algunas intervenciones en la Reunión Nacional para la Reforma Económica:

En más de cuarenta años de estar solapando la industria nacional de invernadero y la extranjera que nos exprime, no hemos obtenido otra cosa que:

-miseria y desempleo en el campo y en la urbe: esta última mal desarrollada por la concentración de actividades.

-productos caros y de mala calidad.

-contratos leoninos con firmas extranjeras comprometiendo nuestra nacionalidad y nuestros recursos con sus exigencias fiscales favorecedora, traducidas a: subsidios y exenciones; precios bajos de combustóleos, materias primas, flêtes, impuestos diferenciales: infraestructura costeadada por el pueblo incentivos de todo tipo que apoyan sus finanzas; sistemas de producción que lesionan la integridad del trabajador y modifican medios ecológicos naturales, etcétera.<sup>68</sup>

Se omiten en esta reseña los análisis atomistas de otros desequilibrios considerados, que están implícitos o se derivan de la crítica contendida en las páginas anteriores, tales como el estrangulamiento del mercado interno, la anarquía de la inversión que en ausencia de un sistema canalizador sectorial o regional se dirige muchas veces a "los campos más impropios, descuidando los aspectos básicos del desarrollo", la incapacidad del modelo para crear empleo, "incluso deprimiendo el ritmo de crecimiento de la población, el problema persiste".<sup>69</sup>

Es notoria, en la visión cetemista de la crisis, la ausencia de formulaciones relativas a los problemas de la economía mundial en que se inscribe nuestro país. En sus textos apenas se encuentran alusiones respecto a cómo el despegue del desarrollo industrial "coincidió" con el inicio de la fase de expansión monopólica y el "interés de los capitales de trasladarse de las industrias extractivas y la agricultura hacia las manufacturas, el comercio y ciertos servicios"; observaciones muy diluidas sobre el comportamiento del sector agrícola en relación con la demanda mundial; o, en relación con la crisis, breves apuntes como éste: "han contribuido también en forma importante, los problemas que se generan del propio sistema de economía de mercado que prevalece en el mundo occidental".<sup>70</sup>

<sup>68</sup> Rafael Leal González, "Los esidrocarburos en México" en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D.F.

<sup>69</sup> "El Seguro de desempleo", *Ceteme*, 1456, 19 de enero de 1980.

<sup>70</sup> Comité nacional de la CTM, *op. cit.*

El diagnóstico cetemista al pasar volando, o virtualmente omitir las consideraciones a los factores internacionales, nos revela que se trata de un enfoque parcial, que poniendo énfasis en determinadas formulaciones, velando otras, va deliberadamente orientando toda la argumentación *a la crítica a las políticas económicas adoptadas en las últimas décadas*, sus insuficiencias y resultados, *y particularmente contra sus beneficiarios, todo lo cual les permita atribuir la mayor dosis* de responsabilidad a los grandes demonizados en este diagnóstico: los empresarios privados. De tal manera, la revisión cetemista concluye proclamando la quiebra, el colapso del modelo de desarrollo seguido hasta ahora:

La crisis económica que nos agobia es producto de factores externos, pero fundamentalmente de un modelo de crecimiento incapaz de garantizar prosperidad compartida... El aparato productivo en manos privadas ha probado su ineficacia para generar empleo, modernizar la planta industrial, desarrollar tecnología propia, sustituir importaciones y promover la independencia económica, pese a que ha recibido estímulos en demasía.<sup>71</sup>

En toda la literatura producida por la CTM en el periodo, encontramos constantes ataques a los empresarios o, como los llaman también, el sector privado; sector que “ha demostrado su desinterés por sumarse a los grandes objetivos nacionales... sólo está presente en las áreas... donde la rentabilidad de la inversión es elevada y bajo condiciones de amplia protección y apoyo institucional paternalista...”<sup>72</sup> Podríamos acudir a múltiples ejemplos; se les responsabiliza de la inflación que “es provocada por sus prácticas especulativas”, se les atribuye el asunto de los precios: “los precios sólo en el ámbito económico... el transfondo de la inflación es la pretensión del sector capitalista por incrementar sus privilegios”.<sup>73</sup>

*La crisis política.* Aunque los cetemistas no usan el término de crisis política, aluden en diversos documentos “al deterioro de la estabilidad política”. Un resumen de sus planteamientos es el siguiente:

La elevada concentración que la riqueza alcanzada en México y, por consiguiente, el poderío en ascenso del capital monopólico interno y externo, representan ya amenazantes expectativas para la nación y en particular para el poder público,

<sup>71</sup> IIEO y Grupo José Ma. Morelos. *Unidad de clase para promover...*

<sup>72</sup> “Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica...”

<sup>73</sup> Federación de Trabajadores de Puebla y otros, “Acción de Promoción Económica Directa del Movimiento Obrero” en el 91 Consejo de la CTM, México, D.F. febrero de 1979.

que se encuentra desde hace tiempo sometido a la continuada y redoblada presión de los grupos minoritarios representativos del poder económico.

Es necesidad vital para la nación y para el pueblo de México cerrar el paso a la ofensiva de tales fuerzas oligárquicas: ofensivas que se hacen sentir tanto en el campo de la economía como en el de la política...”<sup>74</sup>

*Cuestionamientos a la política económica vigente.* Antes de concluir esta parte deseamos aclarar un último punto. El nuevo programa de la CTM fue rediseñado entre los años 1978 y 1981; estaba el cuarto año del régimen de JLP y su crítica no se limitó a los sexenios pasados; también se hicieron cuestionamientos a la política económica entonces vigente. Su impugnación al modelo de desarrollo culminó con un somero repaso de cómo estallan sus “desequilibrios” en los años setenta: “... lo reseñado dio margen a que en 1971 se iniciara la primera etapa de la crisis económica con disminución de la producción y aumento del desempleo, conocido por todos como el año de la atonía...”<sup>75</sup> Refieren la recuperación de los años subsiguientes como producto de la política echeverrista de expandir el gasto gubernamental y su fracaso por culpa de lo que llaman “un verdadero boicot a la economía nacional, desarrollado por los poseedores del capital...”<sup>76</sup> Así llegan a la política de austeridad de los primeros años del gobierno de JLP, de la que ahora van a mostrarse críticos:

...nuestro país tuvo que comprometerse a una política de austeridad totalmente monetarista, con el visible propósito de detener en primer lugar el aumento de los precios (pero)... al atacar la inflación con medidas monetarias, evidentemente aumenta la recesión; es decir, el desempleo y, como penosamente hemos visto, aún cuando en los meses de mediados de año de 1977 se logró detener un poco el proceso inflacionario, a finales del año y sobre todo en los principios de éste, se recrudeció el proceso especulativo en el aumento de los precios encontrándonos en estos momentos (1978) con que la inflación no solamente no se ha detenido, sino que el desempleo ha aumentado a niveles definitivamente alarmantes.<sup>77</sup>

Una vez que los cetemistas le han dicho al gobierno que su política está fracasando, van a explicarle los desaciertos del monetarismo y a examinar la disyuntiva que enfrentaba:

<sup>74</sup> Legisladores del sector obrero, miembros del PRI, “Por una Nueva Sociedad (Manifiesto a la Nación)”, *Excelsior*, 30 octubre de 1979.

<sup>75</sup> Comité nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> *Ibid.*

El aumento acelerado del desempleo por su naturaleza, provoca a su vez más desempleo y aunque parezca un contrasentido propicia el aumento de los precios, ya que al reducirse la producción por el estrangulamiento del poder de compra de las grandes masas asalariadas y la clase media, los empresarios reducen aún más su producción y aumenta el desempleo; por otro lado, la misma reducción de la producción de los artículos en las empresas, hacen que aumenten los costos de éstos, incidiendo directamente en los precios, ya que al parecer la magnitud de las utilidades no solamente es intocable, sino que la tendencia es elevarlas sustancialmente, con el argumento de aumentar la inversión y en consecuencia la producción y el empleo. Y en este argumento, radica precisamente lo artificioso del procedimiento; ya que el motor fundamental de la producción no está en las inversiones en sí, sino en la demanda efectiva del mercado interno y en la posibilidad de las exportaciones, encontrándose que el primero, se está autoestrangulando por el bajo poder de compra de los trabajadores y la liberación de los precios; y el segundo, o sea el mercado externo, difícilmente puede ser aumentado con facilidad, salvo en un solo renglón, el petróleo. Es en esta parte, en donde definitivamente se encuentra la vulnerabilidad del sistema de mercado, ya que si no se actúa para ampliar definitivamente las posibilidades de adquisición de artículos de las mayorías, utilizando otros mecanismos no monetarios para detener la inflación, salvo las relativas expectativas de los rendimientos por ventas del petróleo, el aumento del desempleo, pronunciará más la crisis.<sup>78</sup>

Durante el gobierno de JLP se intentaron corregir algunos de los problemas estructurales; proyectando el surgimiento de una nuevo complejo exportador o impulsando una reanimación de la producción agrícola, etc. El nuevo auge que la economía mexicana conoció se apoyó en la explotación de los yacimientos petrolíferos. ¿Hubo una impugación de la CTM a la petrolización, a la política exportadora de crudos, al manejo de los recursos que fluyeron? Abstracta, general, hecha como para discursos en los grandes eventos, pero la hubo. Nada menos que en el X Congreso de la central, efectuado en abril de 1980 el llamado “documento básico” elaborado con el objeto de “definir la situación económica que confronta el país en lo general y la economía de los trabajadores en lo particular” está dedicado casi íntegramente a polemizar contra los que festinaban haber salido de la crisis, a los que la CTM replica que aunque hay recuperación económica, los desequilibrios estructurales generadores de la crisis se mantienen intactos.

Hagamos caso omiso de afirmaciones como la de que “México se encuentra en el inicio de una explotación de recursos, que le dará, por primera vez en la historia, autonomía financiera respecto al exterior”<sup>79</sup> que acaso sólo muestra

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> “Documento Básico. Honorable Asamblea del Décimo Congreso Nacional Ordinario de la CTM”, en *Ceteme*, suplemento especial del X Congreso, 23 de abril de 1980.

una gran equivocación, que casi todos sufrimos, sobre las expectativas que se abrían y centremos nuestra atención en el contraste que al optimismo reinante, subrayaba la CTM. En este país, afirmaba, hay “más de 40 millones de mexicanos que representan un muy escaso o ningún mercado de consumo de la producción nacional, es evidente que hay que crecer hacia adentro y convertir en demanda efectiva, la demanda potencial que significan...”<sup>80</sup> Sólo así se podrá lograr “el sano equilibrio social” y disminuir la marginación que, le reprochan a JLP, “nos encontramos empecinados en mantener”. Buscar las ventas de nuestros productos hacia el exterior, “quizá sea un modo de propiciar *el crecimieto...*”. Nosotros subrayamos este último concepto para hacer ver la intención polémica, pero lograrlo manteniendo la injusta distribución del ingreso “representa expectativas inútiles de desarrollo”. Una expresión más clara de que con el *boom* petrolero no se atacaron los problemas de fondo:

...se acrecienta la desesperación, la irritación de los trabajadores, por el hecho de que a pesar de sus sacrificios, primero, durante cuatro décadas para industrializar y desarrollar el país, y segundo, en los últimos años, para equilibrar la maltrecha economía y sustraer al país de la etapa crítica de 1976-77, se fortalece cada vez más un sector capitalista privado enormemente enriquecido, sin haber logrado el desarrollo equilibrado del país, sino por el contrario, dando lugar al profundo desequilibrio de ingresos, que padece el país, soportada por las grandes mayorías... Es este el cuadro de circunstancias que rodean a la economía nacional; a pesar de los hechos proclamados, de haber salido de la crisis y augurios de mejoramiento... Es evidente que quienes así lo proclaman, es porque sus economías son boyantes. Sin embargo, es un consenso general que el 90% de la mano de obra ocupada, ha sufrido la reducción de sus salarios reales... Mientras que por su parte, la empresa se ha recuperado, el empresario ha obtenido utilidades en exceso, que debió haber invertido íntegramente, pero *mientras los sistemas permanezcan intactos, la concentración propiciará en mayor grado la injusticia y profundizará los desequilibrios que se presentaron en los últimos 40 años, repitiendo al infinito las secuelas de estancamiento y crisis.*<sup>81</sup>

*La alternativa de la CTM.* Simultáneamente a la crítica fueron planteadas una serie de propuestas que pronto configuraron, en el proceso reseñado, lo que la propia CTM llamó “el proyecto de la clase trabajadora para el desarrollo económico democrático e independiente”. Ante el problema fundamental consistente en el colapso del modelo de crecimiento que sólo pudo generar una industria enclenque, sobreprotegida, ubicada básicamente en ramas ligeras,

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*

proponen que, puesto que ya el fracaso de los empresarios privados es palpable, *se les retiren todos los apoyos para emprender una reorientación que deposite el aparato productivo en manos del Estado y de las empresas de origen sindical o como lo llaman, del sector social de la economía.* Tal sería el eje de la alternativa propuesta que expresan en las conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica como la necesidad de:

un nuevo modelo de desarrollo (a partir de) estrategias distintas para una economía mixta real, en la que se fortalezcan las empresas estatales y del área social de la economía, de manera que se modifiquen los términos de la acumulación del capital a favor del Estado y el Sector Social.<sup>82</sup>

Las “reformas globales, no reformistas”, tendientes a la transformación integral que deberían “reemplazar las bases de la actual estructura económica” comenzarían con una redefinición de las áreas de *propiedad estatal, social y privada*. La primera, el área estatal, deberá ser “ensanchada de tal modo que permita “afirmar al Estado en su función rectora”. Para ello deben consolidarse el conjunto de empresas que actualmente pertenecen al sector y “rescatar de la iniciativa privada todas ellas empresas vinculadas a las necesidades vitales del pueblo y al desarrollo independiente”.<sup>83</sup> En consecuencia se propone el despliegue de una política de nacionalización y estatización de un vigor inusitado. La larga lista de la CTM incluye, entre otros, los siguientes grupos de empresas: *a)* las de la industria alimenticia; de la química-farmacéutica; textil y de la construcción, incluyendo la fabricación de materiales. *b)* Petroquímica, siderúrgica y comercio exterior. *c)* Empresas de distribución de los bienes y servicios, por supuesto se incluían a las instituciones privadas financieras, bancarias y de seguros.

*El sector social.* Aunque con frecuencia se dijo que el proyecto cetemista adolecía de un excesivo “estatalismo”, es decir que propugnaba casi exclusivamente por el fortalecimiento del sector público, nosotros consideramos conveniente repasar la importancia que, por lo menos a nivel del discurso, se concedió al sector social de la economía y las expectativas que se cifraron en él. En la reunión nacional sobre este sector efectuada en 1980, se definió:

La nueva economía mixta de México, deberá caracterizarse por el predominio de los sectores estatal y social. Han de ser el Estado y los trabajadores a la luz de un

<sup>82</sup> La formulación como hemos dicho se encuentra en las “Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica ya citadas y se reitera en el Manifiesto a la Nación”, las Propuestas de la CTM al Plan Básico de Gobierno 1982-1988 y otros textos.

<sup>83</sup> “Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica...”

nuevo compromiso ideológico de un nuevo pacto social, los protagonistas fundamentales del desarrollo nacional, los hacedores de la *nueva sociedad*, justa y libre, del trabajo y de los trabajadores.<sup>84</sup>

Proponen su fortalecimiento para hacerlo “dinámico, moderno, en permanente expansión” y, por lo menos la tendencia encabezada por Arturo Romo, característica por sus excesos demagógicos, le señala al sector social la posibilidad de que no sólo produzca o comercialice, sino de que, simultáneamente promueva “cambios cualitativos profundos de la estructura y de la política económica, del poder de decisión y de la naturaleza del Estado”.<sup>85</sup> Estos cambios constituyen una especie de etapa transitoria que permitirá el acceso a lo que llaman la “nueva sociedad”:

Los trabajadores no renunciamos a la posibilidad de que se socialicen los medios de producción, pero estamos conscientes de que será inevitable coexistir el tiempo que determinen las circunstancias con la economía privada; por ello el sector social emerge como una alternativa que fortalece las industrias estratégicas; que vigoriza y amplía la alianza de los trabajadores con el Estado de origen revolucionario; que promueve la democratización de la economía y contribuye a cambiar la relación de fuerzas económicas en favor del interés nacional y social. El sector social... creará condiciones propias y abrirá cauces favorables al establecimiento de una nueva sociedad de trabajadores, en la cual el trabajo será el valor supremo de la convivencia, el factor esencial para la distribución del ingreso y la riqueza y la forma más pura de expresión y afirmación de la naturaleza humana.<sup>86</sup>

Este sector social de la economía, cuyas potencialidades parecen tan sobrevaloradas por los cetemistas, está integrado por:

los ejidos, las comunidades, las asociaciones de auténticos pequeños propietarios agropecuarios, las asociaciones de artesanos, las empresas agroindustriales de campesinos en particular o trabajadores en general, las cooperativas de producción de bienes o servicios, las empresas sindicales ubicadas en cualquier sector productivo y las instituciones surgidas de la lucha del movimiento obrero así como las prestaciones derivadas de la contratación colectiva.<sup>87</sup>

<sup>84</sup> Arturo Romo Gutiérrez, “Glosa de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía”, CTM y Fundación Friedrich Ebert, *Memoria. Reunión Sobre el Sector Social de la Economía*. 30-31 de mayo y 1o de junio de 1980, México, CTM, 1980.

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> *Ibid.*

<sup>87</sup> “Conclusiones Preliminares”, *Memoria. Reunión sobre el Sector Social de la Economía...*

*El desmantelamiento del sector privado.* Por lo que respecta al sector privado, éste quedaría sumamente empequeñecido, limitado “a las actividades complementarias del desarrollo” y supeditado “a los objetivos generales de la planeación”. La CTM propone que se impongan a la propiedad privada nuevas restricciones para sujetarla al “derecho al trabajo”, al consumo básico, etc. Sobre las bases señaladas se redefinirían los objetivos de la política económica y social para garantizar los “máximos niveles de empleo, ingresos y creación de bienestar para el pueblo”.

Para completar el cuadro veamos rápidamente algunas propuestas específicas de la CTM a los desequilibrios señalados en las páginas anteriores. En relación con los problemas en el sector externo, la CTM plantea que es imperativo reducir el impacto desfavorable que sobre la economía de México ha tenido el intercambio inequitativo con el exterior. Los factores económicos deben volcarse hacía el mercado interno, “debemos retomar, ampliado, el modelo de crecimiento hacía dentro; México no debe seguir, en forma alguna, una política liberacionista en su comercio exterior que pretenden imponernos los países industrializados, sino aumentar los controles a las importaciones, mejorándolos para que operen con un mecanismo adicional para racionalizarlas en el plano industrial y la importación de tecnología”. La política de importaciones tiene que hacerse “selectivamente restrictiva” para que “evite las adquisiciones no esenciales”.<sup>88</sup>

Respecto a la inversión extranjera le pide al Estado que actúe con mayor fuerza en su “control” y “reorientación”. Propone reformas legislativas para que, en vez de solamente vedarle algunas áreas, como lo establecen las disposiciones legales vigentes, se le señale, específicamente, en que campos “puede participar” y “bajo que condiciones”,<sup>89</sup> las que serían exclusivamente en proyectos socialmente prioritarios, en asociación monoritaria con el capital estatal, sujeta a contratos que incluirían cláusulas de mexicanización automática a un plazo determinado, obligada a realizar exportaciones al menos compensatorias de su nivel de salida de divisas, etc. Por supuesto la CTM incluye entre sus propuestas, que se desaloje al capital foráneo de las industrias estratégicas que ya enumeramos.

Sobre la deuda, aspecto de la crisis que no adquiría el peso asfixiante que cobró para los finales del sexenio de JLP, la CTM se mostró más lacónica. Planteó, que “debe reducirse” y que su control no debería abarcar únicamente los créditos del sector público, sino también los del privado. Se limitó a

<sup>88</sup> “Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica....”

<sup>89</sup> *Ibid.*

proponer “el establecimiento y observancia de un presupuesto nacional de divisas y de mecanismos que eviten la salida injustificada de éstas”.<sup>90</sup>

Al sector rural se concede gran importancia, pues el drama que vive ha cobrado ya “caracteres de *emergencia nacional*”.<sup>91</sup> Se plantea un vasto conjunto de acciones “radicales” para “revertir los términos de la transferencia de recursos que descapitaliza al sector en favor de unos cuantos”. Este énfasis en determinados puntos es el que le da su carácter al nuevo programa. La CTM propone el desalojo total de los “agronegocios trasnacionales” en cualquier ámbito que operen en el sector, sean los que abastecen de insumos, comercializan o industrializan sus productos. Sólo así se cortarían de raíz las profundas distorsiones que han realizado en la estructura productiva y los patrones de consumo. La acción de las trasnacionales “se encuentra en abierta contradicción con el objetivo de la autosuficiencia de alimentos y bloquea las posibilidades de un auténtico desarrollo rural”.<sup>92</sup>

Simultáneamente a la eliminación de esos obstáculos debe emprenderse la reconstitución de la economía campesina. Para comenzar, debe dejarse de “atentar contra la tenencia social de ejidatarios y comuneros”, por el contrario, “apoyarla para recuperar su capacidad productiva en doble beneficio de quienes la trabajan y de la colectividad que requiere sus frutos óptimos”. Las orientaciones cetemistas se concretan aquí en propuestas para impulsar las formas cooperativas de la producción “no como una implantación forzada y mucho menos a partir de modelos que resultan ajenos a la realidad campesina”, sino como “apoyo decidido” a las formas ya conocidas de “organización de la producción, a fin de reconocer sus diferencias, sus potencialidades y estar en aptitud de superar, con los propios campesinos, las limitaciones que conllevan, para que puedan evolucionar hacia formas económicas y socialmente superiores”.<sup>93</sup>

La reversión de los términos de la acumulación en este sector, implica también “canalizar hacia las organizaciones productoras campesinas el grueso de los recursos públicos de fomento agropecuario, retirándolos progresivamente de las grandes explotaciones agrícolas comerciales dedicadas fundamentalmente a la exportación”.<sup>94</sup> Se comenzaría con la modificación de las bases de operación de las grandes obras de infraestructura existentes, sus actuales usuarios —como se sabe los ya muy irritados agricultores del noroeste

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> “Conclusiones de la Reunión Nacional para el desarrollo Rural”, *op. cit.*, (subrayado en el original).

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> *Ibid.*

impulsores del neopanismo— “tienen que pagar un precio justo por los servicios que ...disfrutan” y dedicar las tierras “a los cultivos y usos que correspondan a las prioridades nacionales”. En cuanto a los nuevos esfuerzos en materia de infraestructura, “deberán concentrarse en una acción generalizada sobre las tierras campesinas”, especialmente en la preparación y conservación del suelo, protegerlas de la erosión, en fin, crear las posibilidades de elevar su productividad.

En materia de investigación y asistencia técnica propugnan por desechar el esquema asociado a la “Revolución Verde” para “concentrarse en las áreas temporales”, en la sistematización del conocimiento empírico de los campesinos y “en la aplicación de la ciencia moderna para resolver sus problemas reales, de acuerdo con los requerimientos concretos de cada región y cultivos”. Se trata en suma, de “una nueva actitud, con la cual” sería fácil emprender una campaña para generalizar las experiencias exitosas y buscar avances modestos pero continuados, en un amplio frente en lugar de “la orientación tecnocrática que pretende resultados espectaculares y costosos en áreas privilegiadas, para unos cuantos privilegiados”.<sup>95</sup>

Por supuesto una propuesta como la que estamos resumiendo, que hace tanto hincapié en la economía campesina, revive la utopía del reparto agrario. La CTM propone: “es urgente proseguir” y “llevarlo a sus últimas consecuencias”. Emplazan al Estado a frontar, ahora sí, “el cumplimiento de los mandatos constitucionales”, usando los criterios de “máximas atribuciones de la nación, funcionalidad social y eficiencia productiva” y le aseguran que “resolver todos los problemas de tenencia de la tierra... es factible dada la disponibilidad de avances tecnológicos en materia de cartografía, computación...”.<sup>96</sup> Como si las computadoras pudieran resolver los problemas políticos que ha creado la trenza de intereses entre los cacicazgos, el ejército y los poderes económicos. Concluamos esta parte señalando que también se plantean formulaciones relativas a la distribución y el consumo en el sentido de profundizar la intervención del Estado —incluso la institucionalización estatal del abasto a partir de una nueva secretaría— y estimular la organización social de la distribución a partir de las tiendas sindicales y las cooperativas de consumo.

Se ofrecieron otras medidas que sólo enumeraremos, pues se desprenden por sí mismas del diagnóstico de la crisis. La reorientación del aparato productivo hacia los bienes básicos y la creación de una industria nacional de bienes de capital; la reforma fiscal, “profunda e inmediata, que afecte toda la estructura actual impositiva”, etc. Sobre el problema de la distribución del

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> *Ibid.*

ingreso y las remuneraciones al trabajo se diseñó todo un paquete de propuestas entre las que destacan la del seguro del desempleo; el incremento de la tasa de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; la del “salario remunerador” como se sabe, formulada desde mediados de los años setenta y que incorpora el criterio de la productividad a los aumentos salariales vía el valor agregado y un nuevo concepto, sobre el que ampliaremos más adelante, el del “contrato tipo”.

Finalmente, en torno al problema de la política petrolera elaboraron unas “recomendaciones”. Entre ellas se deben mencionar las más importantes; una muy cautelosa crítica a la política de exportaciones frente a la cual plantearon que éstas deberían ser marginales “dependiendo de las necesidades domésticas, en función de las reservas” de tal manera que se utilizaran los hidrocarburos “crecientemente en transformación industrial”.<sup>97</sup> La programación del “uso de los recursos excedentes” que fluían al país, recomendando como “un elemento fundamental de estrategia, que tales ingresos se canalicen a la promoción directa del desarrollo, sin ingresar a los fondos fiscales regulares y sin utilizarse en el pago de la deuda externa”. Estos excedentes financieros debían integrarse a la formación de un “Fondo Nacional de Empleo”, órgano autónomo de la administración pública, en el que, coherentemente con todo el esquema visto, en su administración y operación sólo debían participar el Estado y las representaciones de los sindicatos.

Este organismo bipartita debería regirse según criterios de inversión que eran consecuencia de todo el proyecto cetemista: creación de empleo, establecimiento de industrias de bienes de capital y de producción de bienes de consumo socialmente necesarios, apoyo a la creación de agroindustrias nativas, impulso a los sectores estratégicos para el desarrollo económico nacional como petroquímica, siderúrgica, transporte masivo, fertilizantes, maquinaria agrícola, etcétera.

*¿Social democracia? ¿Neo-lombardismo?* Ya es común en la literatura sobre la crisis en México señalar las deudas del discurso cetemista con las formulaciones de la socialdemocracia internacional. Sus afinidades con el proyecto esbozado por la “Tendencia Democrática” del SUTERM y también con las ideas de Vicente Lombardo Toledano; incluso se ha llegado a decir que se trata de un “simple saqueo del viejo arsenal ideológico lombardista”.

Y en efecto, por esquemático que haya sido este resumen creemos que permite observar las convergencias con las búsqueda socialdemócrata de

<sup>97</sup> *Ibid.* “Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica”...

mayor racionalidad a partir de la regulación estatal. Igualmente con sus políticas redistributivas por la vía de reformas fiscales y gasto social; de esta manera se han ofrecido en algunos países europeos, notables mejorías en las condiciones de sanidad, vivienda, educación, cultura, deportes, etcétera.

Algunos de los propulsores del cambio en la CTM han estado vinculados a las corrientes de izquierda, socialdemócratas de la CIOSL. Los énfasis sobre el “sector social de la economía muestran el gran atractivo que sobre esas tendencias ejerce el modelo del sindicalismo alemán, cuya gran central, la DGB (Deutscher Gewerkschaftsbund), extremadamente próspera, es propietaria del cuarto banco, por orden de importancia, en ese país; de la segunda compañía de seguros; de grandes constructoras así como de otras empresas y participante en experiencias de cogestión. Tales vínculos no son ocultos. El economista Porfirio Camarena Castro fue Responsable del Área Latinoamericana del Departamento Económico Social de la CIOSL en Bruselas, Bélgica. El Grupo José María Morelos, al editar sus textos, por lo menos en esos años, incluía en las portadas, una extraña mezcla de logotipos de la TCO y Lo de Suecia (Tjänstemannens Centralorganisation y Landsorganisationen i Sverige), las 2 centrales más importantes de ese país ligadas al Partido Social-Demócrata... Hemos también ya aludido a los nexos con la Fundación “Friedrich Ebert” sobre los que agregaremos algo más, páginas adelante.

En cambio no encontramos mucha relación entre los planteamientos cetemistas y el lombardismo. Es cierto que puede verse la recaída en la utopía, ya tan poco atractiva, de la posibilidad de un desarrollo capitalista autónomo; pero ésta, en el proyecto que VLT diseñó hace medio siglo, como adecuación estaliniana, era una especie de estación de tránsito al socialismo. El lombardismo ha contribuido a la construcción de la ideología de la Revolución Mexicana; pero al mismo tiempo, pertenece a la historia del socialismo en México. En el nuevo discurso de la CTM este último ingrediente está ausente. Apenas si los más demagogos, como expresiones de audacia, hacen las alusiones que ya vimos, respecto a la socialización de los medios de producción, en lo que llaman la “nueva sociedad”.

Respecto a la *Declaración de Guadalajara* hay importantes coincidencias. Sin embargo, queremos recordar que el eje vertebral del programa de los electricistas era la regeneración de las organizaciones obreras. Las tareas nacionales que proponía eran responsabilidad de un movimiento obrero reconstituido o reorganizado sobre nuevas bases. El punto número uno de lo que llamaba “banderas de lucha” era la “democracia e independencia sindicales”; “la vida sindical democrática” era pieza indispensable para la lucha por las reivindicaciones clasista específicas y las tareas nacionales. En la enumeración de los elementos que la definen se encontraba el “funcionamiento

sindical permanente”, la “revocabilidad de los dirigentes”.<sup>98</sup> El segundo punto en el programa de la TD tenía que ver con la “reestructuración” general del sindicalismo; la superación de lo que llamaba “fragmentación mostruosa” por la vía de los sindicatos únicos por rama, en cuyo interior se estableciera una relación democrática de las secciones con los organismos centrales de dirección que definían como “autonomía relativa”,<sup>99</sup> etc. Estos planteamientos esenciales ni por asomo figuran en el programa de la CTM; ya vimos que algunos fueron mencionados en el controvertido documento con el que el Grupo Morelos irrumpió al escenario cetemista, pero nunca más se retomaron. Esto autoriza afirmar que su retiro fue una concesión de la corriente reformista a lo que llamaríamos la estructura caciquil de la CTM y que abordaremos más adelante.

En suma, aunque existen convergencias con distintas plataformas políticas, no nos parecería correcta la afirmación de que se trata de un simple traslado de alguna de ellas. Este discurso nacionalista, preocupado por impulsar el desarrollo nacional, apoyándose en el mercado interno, de disminuir la vulnerabilidad frente al exterior, nos parece que expresa, en una hibridez peculiar, las coincidencias de corrientes de avanzada o de izquierda en el interior de la CIOSL, de tendencias articuladas a la social democracia sindical internacional que, cuando lograron abrir las posibilidades en el interior de la CTM se apoyaron en la izquierda del PRI para criticar las políticas económicas y ofrecer una alternativa a la crisis que nos agobia.

La disidencia progresista en el interior del PRI se había ya expresado en distintos momentos. Formulaciones similares a las de la CTM las realizó, a comienzos de la década de los setenta el grupo nucleado alrededor de la precandidatura presidencial de Martínez Manatou. Entre los análisis más conocidos que entonces produjeron pueden citarse los libros del maestro Enrique Padilla Aragón.<sup>100</sup> Se encuentran también, en los escritos del economista Armando Labra Manjarrez; precisamente en los días en que éste presidió el Colegio Nacional de Economistas, el II Congreso de este organismo presentó ante el gobierno y el país una propuesta que contiene casi exactamente los planteamientos que después serían recogidos, ampliados y matizados por los cetemistas.

<sup>98</sup> *Declaración de Guadalajara. Programa popular para llevar adelante La Revolución Mexicana*, México, ed. MSR, 1975.

<sup>99</sup> *Ibid.*

<sup>100</sup> Entre ellos Enrique Padilla Aragón, *México. Desarrollo con Pobreza*, México. Siglo XXI, 1969.

#### 4. Las nuevas prácticas cetemistas

Una cuestión obvia era que los cambios en el discurso no estaban acompañados de un “programa de acción” que los tradujera en movilizaciones orientadas a imponer, o por lo menos avanzar, hacia el *nuevo modelo de desarrollo propuesto*. Lo que tal vez no fue tan evidente para todos, pero que, quienes estamos en la práctica sindical —el autor era miembro del comité ejecutivo del SPAUNAM, luego del STUNAM y de la Comisión Nacional Sindical del PCM— atestiguamos perplejos que en esos años, conforme se desarrollaban los eventos en los que se formuló el diagnóstico y la alternativa ante la crisis, la CTM se recomponía.

Casi de la noche a la mañana se le dejaba de considerar el segmento más derechista del sistema político y se le empezaba a ver como el sector más avanzado del PRI. Fidel Velázquez dejó de ser caracterizado como el “agente del imperialismo”, tal como se le llamaba unos meses antes, en las manifestaciones de los electricistas agredidos y se transformó en un revalorado “don Fidel”. Pero no éramos solamente los “pescados” eternos “oportunistas” y “reformistas”, o los también vituperados “mapaches” los que estuviéramos ilusionados por el “discurso” y, como las solteras confundiendo cualquier sonrisa con una proposición matrimonial. Parecería que se trataba de una revaloración general. También los activistas sindicales de los grupos de la ultraizquierda hacían antesala, esperando audiencia con don Fidel para solicitarle apoyo en sus luchas, como ocurrió, entre otros, con la Coordinadora Democrática del Sindicato de Telefonistas, los de ACER-MEX, Carabela y con algunas corrientes de la coordinadora del SNTE.

Detengamos aquí estas alusiones personales y zoológicas para decir que simultáneamente a los cambios programáticos ocurrían otros en la estructura de la CTM, en sus órganos de gobierno, en sus políticas ante la disidencia e incluso un fortalecimiento de sus filas. En esos años los cetemistas se desplegaron organizando nuevos sectores obreros, nuevas federaciones; incursionaron en nuevos territorios y avanzaron incluso en franjas que la legislación laboral y las tradiciones sindicales les habían vedado: profesores, trabajadores bancarios, etc. En suma ya no era aquella CTM de unos meses atrás, cuando se le veía al borde del derrumbamiento, sino una nueva CTM, reconstituida, fortalecida, que había superado las dificultades en que la colocó la insurgencia de los años setenta.

¿Qué ocurrió?, ¿todo se debía a los cambios en “la declarativa” sin consecuencias prácticas; a los “giros travestistas”? No podía ser. Los cambios también ocurrieron en el terreno de las actividades. Para examinar dónde, cómo, con qué carácter y completar el análisis del discurso, dedicamos las siguientes páginas.

*El carácter de los cambios.* En un excelente estudio, Ma. Amparo Casar<sup>101</sup> analiza el “proyecto de nación” de la CTM y el “trabajo legislativo del sector obrero” en la LI Legislatura. Particularmente analiza sus propuestas. Comprueba un resultado francamente lamentable. Del total de las 286 iniciativas presentadas, solamente le corresponden menos del 0.5%; salta a la vista la inconsecuencia de los cetemistas con sus promesas.

Hasta podría señalársele un cierto cinismo cuando se constata, no ya que no promovieran sus iniciativas, sino el hecho de que, mientras diseñaban sus alternativas, el país se iba hundiendo en lo que llaman los “desequilibrios estructurales”, que sentó las bases para la nueva manifestación de la crisis.

En los discursos cetemistas se evidencia la existencia de meros enunciados, sin consecuencias, cuando se trata de la política petrolera. *No se formuló ninguna directiva u orientación al STPRM que, al participar en el consejo de administración de PEMEX* podía por lo menos intentar influir en esa materia. Cualquier propuesta tenía que empezar a procesarse en ese nivel institucional. Lo que en la práctica ocurrió fue un estrecho entrelazamiento entre el gangsterismo sindical y el equipo antinacional de Díaz Serrano.

Recordemos toda la palabrería sobre la crisis en el sector agrícola y el planteamiento de que la reorientación del modelo de crecimiento debía comenzar por lo menos con dejar de destruir la economía campesina. Pues bien, el sexenio de JLP se caracterizó por el auge de las luchas campesinas a través de la CNPA que, sin caer en exageraciones, podríamos decir se estrelló contra un verdadero baño de sangre que mermó sus filas, amén de que nutrió las cárceles del país con un nuevo tipo de preso político: *los indígenas y comuneros*, que luchaban justamente por aplicar el programa que la CTM decía levantar. En la práctica no conocimos ni siquiera una declaración solidaria.

En fin, la lista de estas “inconsecuencias” podría alargarse. De hecho les fue restregada tantas veces a los cetemistas que, en una ocasión, uno de sus teóricos replicó furioso, buscando la polémica, no con cualquier desconocido, sino con el entonces director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México; en efecto, el doctor José Luis Reyna había expresado a la revista *Proceso*, críticas a un “movimiento obrero muerto”: “...Aunque la situación es explosiva no pasa nada, absolutamente nada”.<sup>102</sup> Recibió esta respuesta: “¿Qué quiere el señor Reyna que pase? ¿desbordar las tensiones sociales para justificar así el asalto del poder político por las fuerzas más oscuras de la

<sup>101</sup> Ma. Amparo Casar. “El proyecto del movimiento obrero organizado en la LI Legislatura”, *Estudios Políticos*. Centro de Estudios Políticos. Nueva época, vol. 1, núm. 1, octubre-diciembre de 1982.

<sup>102</sup> Citado en Arturo Romo Gutiérrez, “La clase obrera y los científicos sociales”, *Ceteme*, núm. 1 374, 3 de junio de 1978.

reacción?" No, señor Reyna "*se combate de acuerdo a las circunstancias que condicionan la conducta de todo revolucionario*".<sup>103</sup> El mismo sentido tuvieron otras respuestas con las que los cetemistas salieron a aclarar a

algunos observadores o actores de la vida nacional (que) han manifestado escepticismo...porque el programa de lucha de la clase trabajadora no avanza con la celeridad requerida; o porque —a su juicio— no ha puesto en práctica medidas de mayor acometividad para impulsarlo (y a otros que) creen ver en la actual estrategia de la lucha proletaria un simple recurso demagógico, para confundir y adormecer a las masas y mantenerlas bajo contro".<sup>104</sup>

En la respuesta cetemista se les explicó que la aparente lenidad era una expresión de madurez, que su experiencia les permitía medir "el ritmo y los tiempos de sus reivindicaciones", que no se debía caer en actitudes aventureras, sino insistir en el programa hasta que "maduren las condiciones de la transformación social" pues "La revolución es una decisión fundamental del pueblo".<sup>105</sup>

En suma, parecería que para los cetemistas las grandes acometidas nacionalizadoras, la puesta en práctica de las modificaciones estructurales en los regímenes de propiedad que barrerían con el capital privado, los cambios en las relaciones económicas con el exterior y, en fin, el nuevo modelo de desarrollo, aguardan a algo así como "la hora insurreccional"; por lo que, las medidas que debemos esperar en el corto plazo son de otro orden, en el ámbito contractual, en las prácticas cotidianas; y en efecto, con el carácter de limitadas, graduales, pero observables, las enumeramos a continuación.

*Ampliación de las prestaciones en las revisiones contractuales.* Se trataba de un esquince que parcialmente eludía el golpe de los topes salariales. Desde 1977 se instruye en las circulares internas a los organismo afiliados: "Respetar la tregua acordada con el gobierno". Simultáneamente orientaban: "...procurando en el caso de revisión de los contratos colectivos de trabajo, mejorar sus demás prestaciones".<sup>106</sup> O más enérgicamente:

Rebasar invariablemente en las contrataciones colectivas las disposiciones que contiene el artículo 123 constitucional, la Ley Federal del Trabajo, las

<sup>103</sup> *Ibid.*

<sup>104</sup> Legisladores del sector obrero..., "Por una Nueva Sociedad (Manifiesto a la Nación)", ya citado.

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> Fidel Velázquez, circular número 8, ya citada.

resoluciones de la CNSM y la Ley del IMSS, debiendo incorporar otras prestaciones no incluidas en esos ordenamientos...<sup>107</sup>

No ocultan que el sentido de esta política es que “reducirá la presión de aumentos salariales”.<sup>108</sup>

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que los charros se entregaron al “diseño de nuevas prestaciones sociales” que les permitieran “esquemas avanzados de defensa del salario y de tipo antiinflacionario”.<sup>109</sup> La orientación romántica que ha prevalecido en las investigaciones sobre el movimiento obrero más preocupada por las luchas, huelgas, etc., ha descuidado el estudio de estos aspectos cotidianos. No contamos con los recursos, ni con los métodos que nos permitieran un seguimiento del clausulado de los contratos colectivos y cuantificar estos avances, pero sin duda que las despensas en dinero o en especie, el pago de impuestos a cargo del patrón, las primas por antigüedad, los seguros de vida, las ayudas para transporte, o renta, etc., son prestaciones que se establecieron o se incrementaron; si ya existían con anterioridad, son conquistas novedosas logradas en estos años de la crisis.

Nadie puede ignorar su modestia. Menos su carácter diferencial. Dada la heterogeneidad del aparato industrial hay una tremenda diferenciación en las posibilidades de las empresas para otorgarlas. Así estas “conquistas novedosas” tienen que ser dramáticamente desiguales desde aquellos grandes grupos de trabajadores que aún no las conocen, hasta algunos en los que la parte relativa a prestaciones significa un porcentaje importante —y hasta el mayor— del salario.

*Vivienda.* Aunque podría entrar en el apartado anterior, merece unas consideraciones específicas. Debemos comenzar por señalar que los propios charros se muestran inconformes con las carencias en este renglón, calificando la actuación del INFONAVIT de “mediocre y limitada”.<sup>110</sup> Un ejemplo del permanente reproche que en los congresos o en la prensa cetemista se formulan: “Los cetemistas jamás han estado satisfechos con la actuación del INFONAVIT...que no ha cumplido con la encomienda que se le asignó desde un principio”.<sup>111</sup> Más importante aún, podría ser que estos ataques alientan

<sup>107</sup> Comité nacional de la CTM, *circular núm. 3/1978*, México, D.F. 28 de marzo de 1978.

<sup>108</sup> Fidel Velázquez (Informe al XLII Consejo Nacional de la CTM), México, D.F.

<sup>109</sup> Napoleón Gómez Sada (Texto del documento leído por..., presidente del Congreso del Trabajo en la reunión especial con el presidente JLP) México, D.F. 3 de agosto de 1977.

<sup>110</sup> Fidel Velázquez (discurso en el VII Congreso General Ordinario del SUTERM), Acapulco, Guerrero, 7 de diciembre de 1979.

<sup>111</sup> *Ceteme*, 1447, 10 de noviembre de 1979.

cierto tipo de acciones: En el XCII Consejo un líder local, David Villalobos, de la Federación Cetemista de Jalisco, solicitó el apoyo de su organización pues, ante la lentitud y burocratismo” del mencionado instituto “los compañeros acordaron tomar posesión de 158 viviendas contruidas”.<sup>112</sup> Quizá esta acción de ocupación ilegal no se trata de un hecho aislado, tal vez un seguimiento federación por federación mostrara otras similares.

Pero en materia de vivienda obrera la CTM consumó, durante el periodo, una modificación de enorme trascendencia. El cambio del *sistema de asignaciones* de las unidades habitacionales, del llamado de “sorteos”, en manos del INFONAVIT, en los que como es obvio intervenía el azar al llamado de “paquetes sindicales o “promociones sindicales” que le confería un control total. En efecto, en este último método es el sindicato cetemista el que desde antes de solicitar al Instituto el financiamiento *ha elaborado la lista de los beneficiarios* y no sólo eso, sino *también ha determinado la ubicación de los terrenos y hasta qué contratista se encargará de las obras*.<sup>113</sup>

Es una conquista, no, por supuesto, de los trabajadores, que sólo muy indirectamente se beneficiarán de ella, sino de la burocracia charra que, con tal sistema, amplía las posibilidades de su *control interno*, pues ensancha sus márgenes de *manejos clientelísticos*, esto es de su capacidad de premiar a los adictos, a sus votantes, a sus incondicionales y de castigar, negando el derecho a la vivienda, a la disidencia. Evidentemente también mejora sus finanzas por la vía de los arreglos subterráneos con las compañías constructoras, etc. Es de hacer notar que a partir del cambio del sistema de asignaciones cesan los ataques a la dirección del INFONAVIT y que con Campillo Sáinz las relaciones son de lo más cordiales.

Esta “conquista” se encuentra estrechamente vinculada a la *ofensiva* de la CTM que, apoyada en el nuevo discurso reformista recompuso sus relaciones con el régimen, obligándolo a este concesión. Para 1977 el sistema de asignaciones estaba formado así: 50% de “sorteos y 50% de “promociones sindicales”; en 1980 el 100% era del último tipo.<sup>114</sup> Significa que el charrismo, considerando también a las dirigencias de las otras centrales, se había virtualmente engullido al INFONAVIT, reduciendo notablemente la capacidad de decisión de la burocracia formal del propio Intituto.

En el *informe* del presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM correspondiente a 1983 podemos encontrar abundantes expresiones de

<sup>112</sup> *Ceteme*, 1438, 8 de septiembre de 1979.

<sup>113</sup> Ver, entre otros materiales, José Campillo Sáinz, “Intervención en la Tercera Plenaria de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía” en Memoria. *Reunión sobre el Sector Social*, pp. 90-91; *Ceteme*, 1419, 21 de abril de 1979.

<sup>114</sup> José Campillo Sáinz, *op. cit.*

“lo importante”, “benéfico” y los “magníficos resultados”<sup>115</sup> del cambio comentado. Respecto al número de trabajadores cetemistas que accedieron a la vivienda propia, poco más de 110 000 en el periodo 1977-1982 presentamos el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**

**CUOTA DE LA CTM EN LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA DEL INFONAVIT**

AÑO	Núm. de viviendas a la CTM	Monto de la Inversión. (En millones de pesos “corrientes”)
1977	9 283	2 017 763.00
1978	13 644	3 067 670.00
1979	20 627	5 408 347.00
1980	25 176	8 647 550.00
1981	17 365	8 568 015.00
1982	25 903	17 187 459.00

FUENTE: Blas Chumacero, presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM. (Informe a la 99 Asamblea del H. Consejo Nacional), Mérida, Yucatán, 31 de agosto de 1983.<sup>116</sup>

A estos modestos avances, hay que agregar otros. Como sabemos el INFONAVIT y la CTM no sólo se limitan a la construcción de vivienda, además actúan en lo que llaman las “líneas II a V” que comprenden préstamos para reparación o ampliación, financiamiento para construcción en terreno propiedad del trabajador, compra directa, etc., cuyo seguimiento haría muy prolijo este trabajo.

*El contrato tipo.* La política de prestaciones, por supuesto no tiene nada de novedosa. Es novedoso el énfasis que en el periodo se le puso, mismo que expresa muy bien un nuevo concepto en la jerga obrera mexicana, que diseñan e introducen los cetemistas: el *contrato tipo*. En el XCI Consejo Nacional

<sup>115</sup> Blas Chumacero, presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM (informe a la XCII Asamblea del H. Consejo Nacional), Mérida, Yucatán, 31 de agosto de 1983.

<sup>116</sup> Es necesario advertir que los propios documentos cetemistas discrepan entre sí. Antes de Chumacero, la Comisión de la Vivienda Obrera, dependiente del comité nacional de la CTM estuvo a cargo del arquitecto Fidel Velázquez Quintana, hijo de Fidel Velázquez. Las cifras en los informes de éste último correspondientes a 1977 y 1978 son considerablemente más altas.

efectuado del 24 al 27 de febrero de 1979, la CTM encomienda a sus abogados una redacción “para que sirva de base a las futuras celebraciones y revisiones contractuales”<sup>117</sup> en el marco de la búsqueda de “estrategias diferentes a las tradicionales”. Y es en el XCII Consejo, en agosto-septiembre del mismo año en el que se presenta y aprueba el “Anteproyecto de Contrato Colectivo de Trabajo Tipo”. En la exposición de motivos se señala que:

...con muy contadas excepciones los CCT no han evolucionado, pues únicamente se limitan a incluir prestaciones económicas y sociales que si bien es cierto aumentan el patrimonio obrero, de ninguna manera propician su mejoramiento integral, supuesto que omiten aquellas que protegen al trabajador contra el encarecimiento de bienes y servicios que anula cualquier logro reivindicador.<sup>118</sup>

Para superar esas deficiencias el anteproyecto contiene un conjunto de “estipulaciones mínimas de protección al salario” que eviten su constante deterioro, entre ellas, las tiendas sindicales; la despensa; el pago a costa de las empresas del transporte; establecimiento de comedores en los centros de trabajo; renta de casa; pago por el patrón de las cuotas del IMSS, seguro de vida; establecimiento del fondo de ahorro y aún la lista se alarga con otras prestaciones que parecerían exageradas como el pago, también por las empresas, del impuesto predial, el consumo de energía eléctrica y gas, los libros escolares, etcétera.

La CTM en sus circulares no lo plantea como una directiva de aplicación generalizada sino como “orientaciones”. No sabemos si éstas han cristalizado en algún lugar. Hacia julio de 1983, el entonces secretario del trabajo del comité nacional de la CTM, Javier Pineda Serino hizo unas declaraciones un tanto ambiguas, afirmando que en algunos sindicatos “aunque son pocos” ya funcionan las prestaciones contenidas en el mencionado anteproyecto.<sup>119</sup>

*La reducción de zonas del salario mínimo.* En la misma línea de defensa, que todos sabemos tan insuficiente, pero cuya suma debe tener algún efecto, estaría la política de reducción de las zonas económicas en que la CNSM había subdividido al país. En este punto las instrucciones a los representantes cetemistas en la comisión eran tajantes:

<sup>117</sup> *Ceteme*, 1434, 11 de agosto de 1979.

<sup>118</sup> Citado por Fidel Velázquez, (Informe al XCII Consejo Nacional de la CTM), México D.F. 30 de agosto de 1979.

<sup>119</sup> *Ceteme*, 1637, 23 de julio de 1983.

Lúchese por la reducción de las zonas económicas hasta llegar a crear el salario único, supuesto que las condiciones de vida son iguales y las necesidades de subsistencia...las mismas en todo el territorio nacional.<sup>120</sup>

Aludiendo a los conocidos textos sobre los desequilibrios estructurales generadores de la crisis, se argumenta que con este objetivo se busca "atenuar los desequilibrios regionales" y "disminuir la emigración rural a la ciudad".<sup>121</sup> Sea porque hubo una coincidencia entre la propuesta y la política laboral de JLP, que se orientó en el mismo sentido; sea por lo irrelevante de la demanda o su escaso costo, la CTM logró casi totalmente su objetivo. Así, al comenzar nuestro periodo de estudio, la CNSM al fijar los salarios mínimos generales y del campo, que estarían vigentes del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1977, *los estableció para 89 zonas*. En ese entonces las disparidades eran dramáticas, oscilando entre \$133. 90 para la zona 1, Baja California, a \$40. 70 menos, de 1/3 para la zona 93 en la Mixteca.<sup>122</sup> Cinco años después, en 1981, la compactación había avanzado, en pasos graduales, a 8 tipos de salario.<sup>123</sup>

*Incursiones en la problemática del proceso de trabajo.* En este recuento de los cambios en las prácticas cetemistas debe computarse la incursión por primera vez en la historia del sindicalismo mexicano, de los territorios correspondientes al proceso de trabajo.<sup>124</sup> Es decir, el ámbito en el que se define la producción, por la mercancía fuerza de trabajo, de nuevo valor. Los aspectos que suscitan interés son los de la productividad; los ritmos de trabajo; los accidentes y en general los de la salud; etc. Lo novedoso resultaría, al establecer el contraste con la política tradicional de desentenderse de ellos, para centrar toda la negociación en *torno al precio de la fuerza de trabajo*, es decir, el *salario*.

De suyo que no es solamente la CTM, sino también otras organizaciones, de manera destacada las secciones mineras democráticas y la UOI que en estos tiempos de crisis han contribuido a este cambio en el carácter de las demandas del sindicalismo mexicano. De tal manera que son constantes las directivas y aun las circulares específicas del Comité Nacional a las federaciones y a los sindicatos exhortándolos a: .

<sup>120</sup> Fidel Velázquez, *op. cit.*

<sup>121</sup> *Ceteme*, 1509, 17 de enero de 1981.

<sup>122</sup> Desplegado de la CNSM, *Excélcior*, 2 de enero de 1977.

<sup>123</sup> *Ceteme*, 1508, 10 de enero de 1981.

<sup>124</sup> Ciertamente no es la primera vez que la CTM se ocupa de temas como la productividad, salud, accidentes, etc.,. Sí lo es el énfasis y en algunos aspectos, como el de la productividad, los nuevos objetivos que se propone con su intervención. Al respecto véase entre otros textos, la *Memoria del Primer Seminario Nacional sobre Productividad. 23 de septiembre al 19 de octubre de 1974*. Cuernavaca, Morelos. México. (Talleres Graficos del Servicio Nacional ARMO), 1974. El evento fue organizado por la CTM, OIT y CENAPRO.

...Tomar en consideración que para la CTM...ocupan lugar de preponderancia que rebasa lo que fuera considerado anteriormente como límites tradicionales de la actividad sindical...para actuar debidamente frente a los problemas de orden social, económico y político;... es preciso asumir las actitudes que reclaman situaciones como las del deterioro en el poder adquisitivo del salario...o ante la presencia de cambios tecnológicos y los fenómenos concernientes a la productividad.<sup>125</sup>

El Instituto de Estudios Obreros (IEO) se asigna entre sus objetivos “promover que los sindicatos cuenten con los instrumentos que sirvan como auxiliar en la toma de decisiones en materia laboral”. Sus cursos pretenden “capacitar a los dirigentes sindicales en el uso e interpretación de las estadísticas laborales con el fin de que puedan mejorar su gestión en los organismos que representan” y entre las materias específicas pueden verse las de estadísticas de productividad, de condiciones de trabajo, etc. Todos estos contenidos están enfilados a lograr “la participación en normas de productividad” y “convenir en el cuerpo de la contratación objetivos de productividad y la forma de compartir sus resultados”.<sup>126</sup>

Finalmente, todo esto quiere decir que la incursión cetemista en estos aspectos, se concreta en regateos en las revisiones contractuales para lisa y llanamente poner un *precio* a la salud, a los riesgos, etc. Los resultados se pregonan como “logros...pocas veces obtenidos”, del tipo de primas, cuotas o premios establecidos en por ejemplo los CCT de la industria cementera: “cuatro pesos por tonelada producida”, “dos pesos y veinticinco centavos por tonelada de clinker (materia prima) producido”, etc. Otro aspecto, que nos limitamos a mencionar, ante la imposibilidad de hacer un seguimiento, y también preocupación permanente en las orientaciones y circulares cetemistas a los organismos confederados, es el relativo a la participación cetemista en las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

*Las paradojas en el “sector social”.* Concedemos una gran importancia a este aspecto de la práctica cetemista porque, como hemos visto, su nuevo programa no sólo espera políticas estatales, sino también se propone iniciativas en el terreno contractual, institucional y extracontractual que fortalecerían el desarrollo de tiendas, convenios para la realización de proyectos de inversión o desarrollo de empresas que fortalecerían el sector social.

Nuestras conclusiones, provisionales, son paradójicas. No podemos negar la sinceridad del grupo reformista de la CTM en la promoción de sus proyectos.

<sup>125</sup> *Ceteme*, 1324, 4 de junio de 1977.

<sup>126</sup> Fidel Velázquez, circular número 8, ya citada.

Pero los logros alcanzados en este renglón no encuentran ninguna relación con las ilusiones de “democratización del proceso económico” que coadyuvara a la reorientación hacia el “nuevo modelo de desarrollo”. Los jóvenes del Grupo Morelos y las corrientes de avanzada de la CIOSL que abrieron las puertas a asesores y expertos de la Fundación Friedrich Ebert, de la TCO y LO de Suecia y la HISTADRUT de Israel, chocaron con las estructuras políticas reales en el sindicalismo mexicano, que han construido sus propias cooperativas y empresas y las han hecho crecer bajo la modalidad de patrimonio de camarillas o de “cacicazgos” sindicales.

Reseñaremos entonces el desencuentro entre las ilusiones de cambio y el sector social “realmente existen”. En 1978 la CTM se propuso “conocer los avances de la acción sindical cooperativa” poniendo en marcha, en colaboración con distintas instituciones nacionales—ARMO, CENAPRO, EL BANCO OBRERO—y las internacionales ya mencionadas, una investigación que abarcó todo el territorio de la República con los siguientes objetivos: a) Establecer un registro de las empresas de tipo cooperativo y otras actividades económicas de origen sindical. b) Determinar las características de estas empresas y sus actividades, bajo el punto de vista de su régimen jurídico, su sistema de propiedad, de organización, funcionamiento y otros aspectos como su distribución geográfica, etcétera.

El punto de partida de la investigación fue la definición de los conceptos inherentes al estudio, que resumimos a continuación: “Empresas: todos los organismos que tengan como función principal la producción y/o distribución de un bien o servicio, contra remuneración”. De tipo cooperativo: “aquellas que se organizan según los principios del cooperativismo, aun cuando no tengan la forma jurídica de cooperativa; es decir, que pongan en común medios de producción y trabajo, en las cuales el trabajo se organice en común y los productos del trabajo, se distribuyan entre los trabajadores y finalmente “de origen sindical”, es decir, “pertenecientes a la CTM y a organismos miembros a filiales de ésta”. Se enviaron varias circulares a los organismos confederados solicitándoles la información necesaria y, además, durante varios meses, expertos nacionales y extranjeros, recorrieron el país para “detectar” las empresas cetemistas. El resultado final de la investigación fue presentado en un Seminario Nacional efectuado en septiembre de 1978 en *Los Mochis*, Sinaloa.<sup>127</sup> El evento fue un antecedente de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía, y permitió conocer la magnitud de dicho sector. En el

<sup>127</sup> Guilles Hermet y Pedro A. Salazar, “Investigación Nacional sobre Empresas de Tipo Cooperativo de Origen Sindical. Informe Final”, México, D.F. 30 de septiembre de 1978. La definición de las empresas cooperativas de origen sindical fue tomada de dicho texto.

seminario estuvieron presentes Rune Molin, secretario general de la LO sueca, Mordehair Hatzor, delegado de HISTADRUT así como otros funcionarios de la TCO sueca, lo que indica la importancia que se le concedió.

Presentamos a continuación los principales resultados de dicha Investigación. Se “detectaron” 250 organismos. De ellos se eliminaron 65 por no estar “confirmados” y al avanzar el estudio los especialistas de la CTM decidieron eliminar otros 119, casi el 75% del universo detectado, por los problemas derivados de la insuficiente información sobre los mismos, que examinaremos más adelante. Aun cuando el número final conservado es pequeño, los propios autores de la investigación señalan que “es válido para elaborar conclusiones y tomar decisiones que permitan a la CTM determinar su acción en el campo objeto de estudio”.<sup>128</sup>

## Cuadro 2

### EMPRESAS DE LA CTM. 1978 (Agrupadas por su naturaleza jurídica)

Tipo de Organización	Núm	(%)
Sociedades Cooperativas	41	61.1
Tiendas Sindicales	10	15.1
Sociedades anónimas	4	
Uniones de Crédito Ejidales, Uniones de Crédito y Sociedades Agrícolas	3	
Fideicomisos	1	
Otras formas (Sociedades o Asociaciones Civiles)*	7	

FUENTES: Agrupado por nosotros en base a los datos de Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, “Investigación Nacional Sobre Empresas de Tipo Cooperativo de Origen Sindical. Informe Final”, México, D.F., 30 de septiembre de 1978.

\*El STPRM no reporta todos sus organismos como “Sociedades Cooperativas”, algunos de ellos como el Club Social, Deportivo y Cultural de Cd. Madero o los “Funerales Madero” de la secc. 1 están registrados como Asociación Civil. (Ver anexo 3).

<sup>128</sup> Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, *op. cit.*

Atendiendo al tipo de la actividad económica que las empresas cetemistas realizan, los resultados que la investigación arrojó pueden verse en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3**  
**EMPRESAS DE LA CTM. 1978**  
**(Agrupadas por actividades principales)**

Actividad Económica	Núm.	(%)
Producción	28	
Consumo**	15	
Transporte	10	
Distribución*	7	
Crédito	3	
Otras	14	

FUENTE: Elaborado por nosotros agrupando los datos en Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, *op. cit.*, p. 80 y siguientes.

\* Las suma total no coincide con la del cuadro anterior porque 10 organismos se dedican a más de una actividad y fueron clasificados en 2 o más renglones.

\*\* Los autores de la investigación separaron consumo (definido como consumo de los socios y familiares) y distribución. (Abierto al público en general, en este caso se trata de tiendas sindicales).

Lo primero que salta a la vista en las informaciones anteriores es la subestimación de todas las cifras. Esta situación se produce porque al ser las empresas sindicales uno de los mecanismos a través de los cuales se fortalecen las camarillas dirigentes, éstas manipulan la información. Así la investigación de Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, este último actual director del IEO, abunda en reproches sobre las dificultades para acceder a la misma, que nosotros interpretamos como resistencias de las estructuras caciquil-clientelísticas. Inicialmente detectaron a las empresas y luego les enviaron cuestionarios sin obtener respuesta; de las 32 entidades "sólo se recibió contestación de 22 de ellas".<sup>129</sup>

Insistieron a través de circulares; los que respondieron lo hicieron sólo parcialmente, en especial "los datos de tipo financiero, no siempre se pudieron obtener en su totalidad".<sup>130</sup> Sobre este punto la queja es insistente, en los cuestionarios se buscaba obtener una visión "sobre la importancia económica

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> *Ibid.*

de las empresas encuestadas...utilizando una cierta cantidad de indicadores: capital social, activo y pasivo, ingresos... nóminas... utilidades o pérdidas” y confiesan en el informe mencionado “tuvimos dificultades en la obtención de esos datos” entre ellas: “resistencia a proporcionar datos de esa naturaleza”.<sup>131</sup>

Más importante aún es que los sindicatos con mayores recursos económicos y con mayor incursión en esos terrenos falsearon las cifras. Así, el poderoso STPRM sólo informó de 7 empresas en Tamaulipas, evidentemente cifra ridícula. Una evaluación de las inversiones reales de este sindicato desborda los objetivos de este trabajo. Baste mencionar que en diversas entrevistas periodísticas el propio Joaquín Hernández Galicia ha hablado de granjas con miles de hectáreas de cultivo, miles de cabezas de ganado, 75 tiendas sindicales, fábricas de ropa, de jabón, de artículos de fibra de vidrio, de escobas; imprentas, etc.<sup>132</sup> Además de lo que probablemente signifique mayor inversión, pero que no podemos documentar, como las compañías que realizar obras para PEMEX.

El petrolero es el caso más ostensible, pero lo mismo ocurrió con el sindicato de la industria química, petroquímica, carboquímica y similares; el de los azucareros; el de los cinematografistas, que incluso tienen en sus órganos de gobierno una comisión de “inversiones sindicales” u otros tipos de organización como la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Sur de Sonora, con sede en Cd. Obregón, de la que los propios cetemistas pregonan que concentra “importantes empresas manejadas por trabajadores miembros de la CTM”.<sup>133</sup> Los petroquímicos, para citar un caso especialmente grotesco, al informar en 1984 de sus activos fijos incluyen terrenos en el D.F., Michoacán, y S.L.P. a los que asignan un valor de ¡6 millones de pesos!<sup>134</sup>

Completaremos estas informaciones con algunos datos sobre las relaciones laborales o el manejo de estas empresas. Otra vez es el STPRM el caso más ignominioso. Intentando hacer propaganda a la “Revolución Obrera”, modalidad quinista del impulso al sector social, Barragán Camacho, del Comité Nacional de la CTM reveló en la reunión nacional sobre ese sector —1980— que en las “unidades agropecuarias” se labora según el sistema de

<sup>131</sup> *Ibid.*

<sup>132</sup> Véase por ejemplo la serie de 3 artículos “Los trabajadores tienen que poseer los medios de producción e impedir la lucha de clases: La Quina”, *Unomásuno*, 3, 4 y 5 de abril de 1981.

<sup>133</sup> *Ceteme*, 1440, 22 de septiembre de 1979.

<sup>134</sup> Alfredo Sánchez Daza, “El sector social de la economía. Una reivindicación de la década pasada”, *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 5, abril-mayo de 1985.

*trabajo desinteresado y voluntario* de todos los miembros de la sección que aportando su tiempo libre, *después de su jornada normal de trabajo*, participan en las actividades agropecuarias.<sup>135</sup>

Confesó también que en algunos lugares “se han establecido convenios con ejidatarios” a los cuales en ocasiones “se les paga el salario mínimo de la región” y en otros se sigue el tradicional método, apenas suavizado, de transformarlos en “medieros”. Dijo: “A cambio... el sindicato, de las utilidades obtenidas retiene un 40% no como ganancias, sino para integrar un fondo revolvente, que permita ampliar su acción y el 60%, les es entregado a los mismos ejidatarios”.<sup>136</sup>

Aunque no sería correcto generalizar, es necesario señalar que muchas de las empresas o entidades del sector social son, si no estrictamente negocios de los líderes, sí organismos de autoprotección, de búsqueda de canonjías o simples mecanismos para mantener el control de determinadas zonas de trabajo. Refiriéndose específicamente a la rama del transporte, señalan los expertos después de su recorrido por la República:

en la fase de detección se ha encontrado una cantidad muy grande de uniones de transportes, concesionarios y demás que se han tenido que eliminar (de la relación de organismos del sector social), por no cumplir con los mínimos requisitos de trabajo en común que caracteriza el espíritu cooperativo y solidario...limitan su acción a presionar a los poderes públicos para obtener permisos, rutas, placas, condonación de multas, etcétera.<sup>137</sup>

Concluamos señalando que al margen de la pequeñez del sector social, considerado en el conjunto de la economía mexicana, el total de las cooperativas contribuían con el 1% del PIB y con el 0.8% de la PEA.<sup>138</sup> También es posible concluir que hay un creciente dinamismo de los cetemistas en el sector; en este terreno sobresale la acción de los sindicatos nacionales de industria, como el caso de los petroleros, de los que ya no agregaremos nada, estarían colocados a la “vanguardia”. Destacarían también los ya mencionados petroquímicos con inversiones en empresas constructoras de vivienda para los trabajadores y en actividades agropecuarias y los azucareros ubicados en este

<sup>135</sup> Salvador Barragán Camacho, “La Revolución Obrera del STPRM”, *Memoria de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía...*, p. 170.

<sup>136</sup> *Ibid.*

<sup>137</sup> Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, *op. cit.*

<sup>138</sup> Cifras de la Dirección General de Fomento Cooperativo de la SIC en Alejandro Varela “El cooperativismo en México”, México, D.F. 1980.

último renglón y en la producción de forrajes con plantas por lo menos en 5 estados de la República,<sup>139</sup> así como un conjunto enorme de sindicatos y federaciones que han accedido a estas actividades por la vía de los convenios CONASUPO-CTM que han hecho proliferar por todo el país las tiendas sindicales, haciendo aparecer en la burocracia de la central un nuevo tipo de *especialista*, la de *administrador de estas unidades para lo que han organizado cursos especiales* llamados de “Formación de Administradores de Tiendas Sindicales CTM” en sus centros de estudio o a nivel regional en Nuevo León, Guadalajara, Puebla, etcétera.

En relación con lo anterior se encuentra también la contribución de la CTM a la fundación del Banco Obrero; este organismo no es una institución exclusiva de la central, pero ella fue su principal promotora. En su fundación, en agosto de 1977, se evidenció que fueron sindicatos cetemistas los que aportaron el capital inicial, su contribución ascendió al 90% de éste; sólo el sindicato azucarero contribuyó con el 35.09% y el SUTERM otro 16.67%.<sup>140</sup> De ahí que el primer presidente de su consejo de administración fuera José María Martínez, entonces líder azucarero y como su primer director, estuviera otro destacado cetemista, Porfirio Camarena Castro.

Tenemos entonces en el llamado sector social otro elemento que, por la vía de pequeñísimos cambios como son las tiendas sindicales que no cobran el IVA —presumiblemente por lo menos algunas venden con descuentos—; tales empresas permiten al charrismo aumentar sus posibilidades de favorecer a sus clientelas con empleos, préstamos, etc., lo cual contribuye a explicar la revitalización de la CTM en el periodo que estamos estudiando.

*Cambios de tipo político.* Finalizaremos este capítulo revisando otras implicaciones de la reformulación programática que corresponden al orden político, esto es, a las relaciones con los partidos o tendencias y con el sindicalismo democrático e independiente. Empezaremos por subrayar lo obvio: el viraje cetemista, en sí mismo, tenía importantes repercusiones. La central más importante en el movimiento obrero mexicano, por primera vez en cincuenta años se ostentaba con todo un proyecto de desarrollo. Jamás había dejado de hacer propuestas, o incluso críticas pero a aspectos aislados y de reformas parciales, ahora se trataba de una impugnación global al modelo de crecimiento y la formulación de la nueva alternativa.

En política, las palabras, las declaraciones y los programas *por sí mismos* tienen un valor, implican compromisos y realineamientos objetivos. Por eso,

<sup>139</sup> Alfredo Sánchez Daza, *op. cit.*

<sup>140</sup> *Proceso*, núm. 43, 29 de agosto de 1977.

como ya apuntamos, la CTM súbitamente se colocó a la vanguardia del PRI, que, situado a la zaga en su IX Congreso adoptó algunas de las formulaciones cetemistas. La COR y en menor medida la CROC, que ya venía manifestando planteamientos coincidentes, quedaron si no rebasadas por lo menos eclipsadas.<sup>141</sup>

En estos años, la CTM redefinió su política de alianza acercándose a los sectores de izquierda en el IEPES; a las tendencias exlombardistas, con las que había roto en los años cuarenta, destacadamente con el grupo nucleado alrededor del periódico *El Día* y con otros grupos como el ya señalado CNE y la LER, con la cual fue tan estrecha la relación que su presidente, el poblano Ángel Aceves Saucedo, pasó a ser consejero cetemista y luego, promovido a diputado, se computó su curul como “posición de la CTM”, es decir se produjo una casi absorción de la LER.

Deseamos también expresar la idea de que en estos tiempos de crisis hay momentos en que se exacerban las tensiones en el sistema político. Se agudizan los debates entre las propias corrientes gobiernistas u oficialistas, exhibiendo discrepancias en torno a la política a seguir. En este sentido, las opiniones públicas, las alternativas programáticas, dejan de ser solamente posiciones “declarativas”, incluyen un componente de presión, contribuyen a modificar la correlación de fuerzas sociales. Los realineamientos de los que hablamos jugaron un papel en las discusiones de 1978 en torno a la energía nuclear que involucraba el problema del SUTIN y en 1980 acerca del GATT.

Los primeros frutos que la CTM cosechó fueron que el aislamiento respecto a la intelectualidad y los círculos progresistas, quedaba superado. Franjas de los mismos, invitados a participar en los actos de la CTM como “amigos y aliados del proletariado” escribieron innumerables artículos en la prensa diaria, ensayos y hasta libros explicando sus expectativas. En parte se trataba del proceso que hemos llamado de revalorización de la central y, en este país de caudillos y caciques, del dirigente Fidel Velázquez. No es pequeño el cambio si recordamos que en el periodo inmediato anterior se encontraban acosados. El señor Zuno, suegro del Presidente Echeverría había declarado que Fidel era un “defecto” del sistema; el propio LEA, en su estilo contradictorio, hostilizó a la CTM; ahora en cambio se veía a la confederación como la pieza maestra del sistema, como un factor de la estabilidad política y a don Fidel, como una figura central, condensación de sabidurías, como un viejo zorro habilísimo,

<sup>141</sup> Al respecto pueden consultarse las resoluciones del XXVI Consejo Nacional de la CROC, con grandes similitudes con los materiales cetemistas, plantean “mayor intervención estatal, acentuar la planificación de la economía y nacionalización de la industria básica”; así como los del IV Congreso General Extraordinario de la COR.

“maestro” de política. Sólo en este nuevo contexto se explican los homenajes que se le tributan. La medalla “Belisario Domínguez” en 1979; numerosas entrevistas de la prensa nacional, entre las que destaca la realizada por Luis Suárez en *Siempre*; de la prensa extranjera, *New York Times*, entre otros. Las diversas estatuas y bustos que se le erigen entre ellas la de Monterrey. Estudiantes egresados de la ESE del IPN lo nombran padrino, uno de los sindicatos de autotransporte le levanta un busto varias unidades habitacionales y bibliotecas llevan su nombre, etcétera.<sup>142</sup>

*Expresiones de los nuevos ímpetus: la prensa cetemista.* Decíamos que el nuevo discurso tuvo un impacto en los círculos políticos. Suscitó una gran aprobación. Estas reacciones fueron como bocanadas de oxígeno al interior de la CTM; les dio nuevos ímpetus. El viejo y feo semanario *Ceteme* que nadie lee, de pronto se transformó en artículo codiciado. Sus titulares se reproducían como noticias de primera plana en los principales diarios. Ha de haber sido estimulante para los cetemistas que acometieron la fundación de una nueva prensa cetemista.

Con gran alborozo anunciaron el nacimiento de nuevos *cetemes*, entre ellos, *Ceteme Baja California Norte* y *Ceteme Guerrero*. Volvió a la circulación *Ceteme Tijuana*. Además, entre las publicaciones sindicales en este entonces fundadas, estuvieron la del sindicato de la Ford; *Boletín informativo* de Jalisco; *La familia cementera*, de Chihuahua; *El yunque y el plomero*. Podrían estar también en esta lista, algunas que se atribuyen a la CTM, como *Conciencia popular obrera* y *Frente bandera cetemista*.<sup>143</sup> Más recientemente, en 1983, empezaron a editar *Foro obrero* como vocero de la federación cetemista en Saltillo, Coahuila y *Regeneración*, como órgano informativo del Instituto de Educación Obrera.

Por supuesto continuaron editándose los viejos *Azucareros de México*, del sindicato del mismo nombre; *Eco cinematografista*; *Sitag*, *Ceteme Yucatán*; *Ceteme Puebla*; *Ceteme Campeche*; *El correo obrero revolucionario*, del sindicato petroquímico; *Suterm* y la constelación de publicaciones que más que órgano de expresión son una especie de rémoras siguiendo las migajas que les arroja el STPRM.

<sup>142</sup> Porque estamos convencidos de que en este periodo se produjo una “nueva imagen” de Velázquez no abundamos la relación con otras expresiones de “mejor no me ayudes compadre”, como las declaraciones del embajador John Gavin que en octubre de 1981 realizó una “visita de cortesía” y dijo que “tuvo el gusto de conocerlo pues Fidel Velázquez es un gran señor” *Ceteme*, 1549, 31 de octubre de 1981.

<sup>143</sup> En relación a estas últimas dos publicaciones, ignoramos si tienen regularidades o sólo se editaron coyunturalmente en los días del conflicto en TREMEC en Querétaro. Las citan Fernando Talavera y Adalberto Rangel en “Notas sobre la insurgencia obrero, estudiantil, magisterial en Querétaro (1980)” *Economía informa*. Facultad de Economía, UNAM, núm. 127, abril de 1985.

*Nuevo trato a los "camaradas desorientados"*. Hemos escrito que, en política, las palabras comprometen. Una de las implicaciones del nuevo programa cetemista, era que objetivamente resultaba incompatible con el anticomunismo, rasgo característico de la CTM desde los años de la guerra fría. La lectura de los textos cetemistas producidos en los eventos que hemos reseñado, así como de buena parte de su prensa permite llegar a la conclusión de que la CTM ha borrado de sus objetivos la lucha contra el comunismo.

Las alusiones al respecto fueron atemperándose gradualmente, de manera fortuita reaparecen, sobre todo en los momentos en que algún grupo les disputa la dirección de algún sindicato, pero aún en esos casos los ataques a "los comunistas" o "independientes" son moderados, llegándose incluso a explicar su actuación por deficiencias de los propios cetemistas. A propósito del conflicto de TREMEC, en 1981, la CTM hizo un análisis general: "...los sindicatos independientes no se constituyen con elementos no organizados, que mucho necesitan de la protección del sindicato...", es decir, reprocha que en vez de buscar nuevos campos "invadan" sindicatos ya constituidos, usando la táctica de

...aprovechar los conflictos laborales que por diferentes motivos no se solucionan sea por intransigencia patronal...*algunas veces también por indolencia y falta de atención de líderes venales que los hay, incrustados en el movimiento obrero organizado...* y que sólo se distinguen por ser vendehuelgas y por participar en igualas con los patrones".<sup>144</sup>

Concluyen reseñando el fracaso en el que generalmente culminan las luchas de los que llama "camaradas desorientados", que terminan con "cajas alcancía", pidiendo "limosna, para sostenerse en sus luchas dizque revolucionarias contra patronos intransigentes, pero fundamentalmente contra los líderes 'charros'".<sup>145</sup>

En otros casos puede encontrarse un ambiguo intento de polémica: "los llamados comunistas, aquí...no son comunistas", "...la CTM ha ido más allá que nuestros compañeros comunistas, que tienen una atraso de 50 años...".<sup>146</sup> En la entrevista realizada por Luis Suárez a Fidel Velázquez, éste señaló:

...yo me llevo con algunas gentes de la llamada extrema extrema izquierda, por ejemplo con Martínez Nateras y con el propio Martínez Verdugo, y con otros

<sup>144</sup> "Editorial", *Ceteme*, 1512, 7 de febrero de 1981.

<sup>145</sup> *Ibid.* Véase también *Ceteme*, 1511, 31 de enero de 1981 las declaraciones de Velázquez sobre el mismo caso.

<sup>146</sup> *Ceteme*, 1516, 17 de marzo de 1981.

tengo relaciones personales, nos saludamos. Creo que en estos últimos tiempos no ha habido ya esa situación que confrontábamos antes, de incesante ataque cruzado entre ellos y nosotros.<sup>147</sup>

Enseguida comentó Suárez: “o sea, hay más cercanía dentro de la clase”, para que finalizara Velázquez: “seguramente por la postura que ha asumido la CTM”.<sup>148</sup>

*Incursiones en un territorio kafkiano: ¿Los charros contribuyén a evitar un “charrazo”?* Nos trasladamos ahora a un recorrido por las políticas de la CTM ante las luchas del sindicalismo independiente. Las experiencias más conocidas que permiten constatar algunos cambios son la solidaridad al SUTIN, SUNTU y STRM. En el primer caso, aunque todos sabemos el destrozo final, tal vez producto de la nuevas circunstancias de la crisis en 1983-1984, es justo en recuento histórico, recordar también las expresiones solidarias que, 1978, permitieron a los nucleares sobrevivir. Igualmente reconocer el apoyo recibido por los universitarios en la batalla contra una legislación muy restrictiva, el apartado “C”, que trató de imponérsenos. Más notorias, y decisivas, fueron las acciones desplegadas en defensa del liderato telefonista. Éste, como se sabe, no ha reintegrado al STRM a la CTM, de la que salió desde los años sesenta, pero coincide con ella en la estrategia sindical-política y las tácticas de elusión de las confrontaciones. En la franja de años que comprende nuestro capítulo ha enfrentado varios acosos de la empresa, que ha pretendido imponer un comité sindical incondicional. En la resistencia a esos ataques, particularmente difíciles en 1982, ha encontrado en la CTM un invaluable aliado que ha formulado denuncias, ha participado en las negociaciones y presiones ante la STPS, etc. El abuso del concepto charrismo llevaría al absurdo de concluir con que los charros han contribuido a evitar un charrazo. Por tanto, es más propio decir que los cetemistas han colaborado para impedir la imposición de un sindicalismo “blanco”, como aspiraba TELMEX.

Más complicada es la actuación de la CTM en los que fueron incesantes conflictos de ACER-MEX y CARABELA, inicialmente una sola empresa con un sindicato único. Ellos a pesar de todas las vicisitudes, imposibles de seguir en estas páginas, como la democratización del comité ejecutivo, la represión extrema sufrida, como fue el secuestro y asesinato de su líder, Arturo Cervantes, cuyo cadáver torturado apareció en la carretera Naucalpan-Toluca en 1979, despidos masivos y selectivos, etc., *jamás abandonaron las filas de la CTM.*

<sup>147</sup> *Siempre!*, julio de 1979.

<sup>148</sup> *Ibid.*

Hacia mediados de junio de 1982, la conflictividad llegó a su culminación al producirse un *extraño charrazo* del que sólo queremos comentar algunos de sus episodios reveladores.

Hasta el último momento los trabajadores mantuvieron entrevistas y plantearon solicitudes de intervención en su huelga, al comité nacional de la CTM y especialmente a don Fidel, al que no acusaron nunca de no haber puesto en juego “todas sus posibilidades para acudir en su auxilio”,<sup>149</sup> es decir, reclamándoles un apoyo más enérgico. Al mismo tiempo responsabilizaban de las agresiones que sufrían y luego del golpe charro a un nuevo actor que irrumpió en la escena, al grupo Alfa —patrón que adquirió las empresas— y a las autoridades laborales del estado de México. En tal tesitura surge un comité espurio que con apoyo policiaco rompió la huelga que llevaba más de 5 meses y firmó un acuerdo con la empresa. Este último comité charro estaba integrado por cetemistas.<sup>150</sup>

El factor sorprendente fue que el comité nacional de la CTM desautorizó el golpe charro y desconoció al comité esquírol encabezado por Alfonso Anaya<sup>151</sup> pero planteó a los trabajadores que debían regresar a laborar, pues había un acuerdo formalizado en los tribunales laborales y tenía que acatarse.

Algunos lo interpretaron como intento de desactivar el movimiento. Unos días después, el entonces candidato a senador, líder de la sección IV, Abraham Martínez, explicó que era el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Hierro, Metales y Manufacturas, Eulalio Pérez Tagle, el culpable de la situación pues “se ha negado a acatar órdenes de Fidel Velázquez” y que éste “trata de meterlo al orden”.<sup>152</sup> Refrendó el reconocimiento al ejecutivo democrático y exigió a la empresa la reinstalación de los trabajadores despedidos.

Otro líder cetemista, Javier Pineda Serino, también habló del recuento de “invalidar” el convenio sobre el CCT y levantamiento de la huelga, que firmó el comité ejecutivo esquírol.<sup>153</sup> Incluso se llegó a hacer público que la CTM sometería a un juicio interno a Pérez Tagle, acusado de “vender la huelga de ACER-MEX”.<sup>154</sup>

<sup>149</sup> *Unomásuno*, 10 de junio de 1982.

<sup>150</sup> *Unomásuno*, 18 de junio de 1982. Publica un desplegado del comité democrático encabezado por Enrique Hernández que acusa a Eulalio Pérez Tagle, líder de la IV Sección de la CTM de estar implicado en el atraco, pero solicita a Fidel Velázquez su intervención para la realización de un recuento. En el mismo periódico, ese día se publica, en otro desplegado, la versión del Grupo Alfa, asegura que la mayoría de los trabajadores respaldan a los charros a los que llaman “nuevo liderazgo responsable”. Como apuntamos éstos son también cetemistas.

<sup>151</sup> *Unomásuno*, 19 de junio de 1982.

<sup>152</sup> *Unomásuno*, 23 de junio de 1982.

<sup>153</sup> *El Día*, 27 de junio de 1982.

<sup>154</sup> *Unomásuno*, 30 de junio de 1982.

Sobre este interesante caso, sobre el que no sabemos exista algún estudio específico, pueden hacerse diversas interpretaciones, según el nivel de profundidad de la información a la que se acceda y de la visión que tengamos del sistema político-sindical en México. No faltará quien piense que se trató de una simple simulación en la que, en una especie de división de trabajo, mientras el comité nacional de la CTM entretenía con promesas, otros implementaron el charrazo. Nosotros preferimos proponer que la explicación la hallaríamos en la heterogénea composición de las fuerzas al interior cetemista, entre las que, por lo menos algunas corrientes, han dado indicios de nuevas políticas, aplicadas con debilidad y contradicciones. Así, en el caso, intentaron resistir el avance de los métodos del Grupo Monterrey, que finalmente fueron acogidos por la gente de Eulalio Pérez Tagle que colocó al comité nacional ante situaciones de hecho. Un estudio que probara esas hipótesis mostraría que estamos ante cambios que exigirían renovar nuestro aparato conceptual, inútil ya para dar cuenta de tales complejidades: no podríamos decir que, en ACER-MEX, los "charros" sufrieron un charrazo.

Por supuesto de ninguna manera queremos hacer creer a nuestros lectores que ha habido una modificación completa de las tradicionales prácticas cetemistas. Otras experiencias, como la de la huelga de General Motors evidencia como subsisten los manejos, ya no digamos antidemocráticos, sino virtualmente gangsteriles. En esa empresa, casi un año antes del traslado parcial de la planta del D.F. a Ramos Arizpe, Coahuila, los cetemistas habían firmado ya, en secreto y por supuesto en connivencia con las autoridades laborales, un nuevo CCT. La resistencia de los trabajadores, con cierta vida democrática a pesar de su adhesión a la CROC, a aceptar ser encapsulados en la CTM, además de su defensa de su materia de trabajo provocó la prolongada huelga finalmente derrotada en 1980.<sup>155</sup> Creemos que se trata de una modalidad del manejo de los "registros sindicales" como negocio de los líderes que así venden a los patrones una especie de "sindicato-protección".

Éste y otros casos como las huelgas en la mina "La Caridad" de Nacozari, Sonora, donde en 1978, la segunda de las huelgas fue quebrada por el ejército y la policía, permitió que la CTM mantuviera la titularidad del CCT; el "golpe charro" en "Vitro-Fibras", mediante el cual, según denunció el líder Francisco Vera, la CTM arrebató ese sindicato a UOI,<sup>156</sup> o los fallidos intentos cetemistas en 1982 a controlar el sindicato de los trabajadores de Ruta 100 en el D.F.;

<sup>155</sup> Al respecto véase el esclarecedor estudio de Javier Aguilar García "Enseñanzas de la huelga de 1980 en General Motors de México", *Investigación Económica*, FE, UNAM, núm. 161, junio septiembre de 1982.

<sup>156</sup> Francisco Vera, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de Vito-Fibras, *Represión Patronal con apoyo de funcionarios, líderes, CTM y halcones. A la clase obrera y al pueblo de México*, México, enero de 1979. 1 h. impresa

tales acontecimientos, entre otros, permiten observar los límites de la “nueva política” de la CTM ante el sindicalismo independiente. Si éste les disputa la dirección de sus sindicatos, si intenta desplazarlos, establecer un funcionamiento democrático o romper los controles legales o los mecanismos contruados a lo largo de varias décadas, encontrará a los cetemistas dispuestos a usar todos sus recursos para aplastarlos.

No es contradictorio con lo anterior que en tanto se trate de incursiones en franjas no sindicalizadas o en espacios que la CTM no puede colocar directamente bajo su férula (como el sindicalismo universitario) y siempre y cuando las luchas no transgredan los marcos legales establecidos, entonces podrán observarse las expresiones de la “apertura” cetemista. Un ejemplo muy claro de lo anterior lo ofrece la lucha de los trabajadores bancarios en el periodo previo a la estatización de 1982.

En esos años, cuando la sindicalización les estaba vedada, la CTM, con su propio estilo, impulsó la lucha de esos trabajadores. Presentó una iniciativa a la LI Legislatura para derogar el reglamento restrictivo vigente, protagonizó fricciones con el entonces jefe del control político, Luis M. Farías que, siguiendo la política del régimen, congeló ésa y otras promociones cetemistas. Y no sólo eso, la CTM y el CT protegieron y alentaron al pequeño núcleo de líderes bancarios agrupados en una comisión “promotora” de la sindicalización de los trabajadores bancarios a la que albergaron en locales “charros” y proporcionaron recursos propagandísticos. Debemos subrayar que en tal comisión actuaba militantes de organizaciones socialistas. Por supuesto, es evidente que la CTM esperaba fortalecerse con el apetitoso botín de las cuotas y sobre todo de poder sindical y político que significaba la organización de cerca de 140 000 trabajadores de ese estratégico sector. Como se sabe en las propias bases de los trabajadores existía un escaso interés por la sindicalización. La CTM “picándoles la cresta”, se los reprocha:

la CTM ha luchado siempre para que se derogue el decreto presidencial que no admite la sindicalización. Los mismos empleados de los bancos no se enfrentan a esa lucha para derogar el decreto de referencia.<sup>157</sup>

Esta política también constituía una coyuntura para el sindicalismo independiente. En septiembre de 1982, al efectuarse la estatización y derogarse las restricciones, se abrió una interesante disputa, entre diversas fuerzas políticas,

<sup>157</sup> *Ceteme*, 1434, 11 de agosto de 1979. Véase también el informe del comité nacional al XCIV Consejo Nacional de la CTM en Guadalajara, Jalisco, 24 de febrero de 1981, en el que se argumenta contra la “anticonstitucionalidad” de la referida legislación restrictiva. Así como las declaraciones de la lideresa Ma. Eugenia Velazco en “Los empleados bancarios apoyan la lucha que el C. Fidel Vélazquez hace a favor de ellos”, *Ceteme*, 1548, 24 de octubre de 1981.

por la dirección de los flamantes organismos sindicales bancarios. Como se sabe, a la postre, fueron la alta burocracia de la SHCP, la Comisión Nacional Bancaria y la FSTSE quienes resultaron hegemónicas; pero es interesante subrayar que, gracias a las actividades previas que hemos anotado y a la acometividad de la CTM ésta logró quedarse con una importante tajada: la de aproximadamente 30 000 *trabajadores de las aseguradoras*: de Seguros Bancomer, Seguros La Comercial, Seguros La República, Aseguradora Mexicana, Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Aseguradora Hidalgo y otras.

*Ofensivas de sindicalización.* En 1978-1981 la CTM desarrolló una ofensiva de sindicalización de nuevas porciones de trabajadores que finalmente completan el cuadro de revigorización de la central en este periodo. Sorprendente nos parece su penetración en la sindicalización de los profesores de las escuelas privadas. Cubriendo insuficiencias del sindicalismo independiente y del SNTE, la CTM ha organizado nuevos sindicatos en este sector de asalariados —generalmente explotados por el clero, vía trabajo a destajo— compuestos por estudiantes, pasantes o profesionistas subempleados arrojados al magisterio por la incapacidad del aparato productivo o por la crisis. De suyo que en innumerables ocasiones los deja en la estacada, es decir, si los jesuitas, directores de las escuelas privadas, despiden a los promotores de la sindicalización o a los huelguistas, los cetemistas se retiran.<sup>158</sup> Independientemente de su cautela, no debe menospreciarse su presencia en ese nuevo espacio.

En esta lista deben computarse también los renovados bríos en la organización de los empleados del comercio, el que es quizá, su sindicato principal, el llamado Nacional de Empleados de Comercio y Oficinas Particulares, bajo el liderato de Gustavo Huerta, ha extendido sus tentáculos engullendo a los trabajadores de Almacenes Blanco, Woolworth, Salinas y Rocha, las farmacias El Fénix, etc., ramificándose por el D.F., Monterrey, Veracruz, Mérida, etc. Para 1979 decía agrupar a cerca de 10 000 afiliados.<sup>159</sup>

Igual proceso es observable entre los asalariados del campo. El sindicato respectivo —constituido en la década de los sesenta, riñendo con la CNC—, al celebrar su III Congreso, a finales de julio de 1981 decía agrupar ya a 250 000 trabajadores.<sup>160</sup> Interesa también señalar que en los últimos informes del comité nacional se habla de atender con diligencia e interés

<sup>158</sup> Véase por ejemplo el caso examinado por Paco Ignacio Taibo II, "Puebla. Rompen el sindicato del Instituto Oriente", *Información Obrera*, 2a época núm. 59, julio de 1985.

<sup>159</sup> *Ceteme*, 1445, 27 de octubre de 1979.

<sup>160</sup> *Ceteme*, 1523, 25 de abril de 1981.

...los asuntos de los campesinos adheridos a la CTM que se refieren a la dotación y ampliación de tierras, legalización de la tenencia, desmontes, suministro de agua, creación de nuevos centros de población, deslindes, cumplimiento y ejecución de las resoluciones dictadas por las autoridades agrarias, otorgamiento de créditos...<sup>161</sup>

De mayor importancia, aunque también imposible de cuantificar por la carencia de estadísticas confiables, es el crecimiento cetemista en los días de auge basado en el *boom* petrolero. Según el CN, la CTM tuvo la “oportunidad de incorporar a sus filas a más de 400 000 trabajadores, correspondientes al 85% de las empresas de reciente creación” o las ya existentes que se expandieron, “con lo que ha aumentado su membresía en mayor escala que la normal”.<sup>162</sup> La cifra correspondería a una parte del año 1980; para 1981 habría nuevas sumas;<sup>163</sup> pero que no consideramos útil detallar por la ya anotada desconfianza sobre las cifras relativas a afiliación sindical.

Otro indicador aproximativo lo proporciona la fundación de nuevas federaciones locales o regionales que vinieron a enriquecer la geografía cetemista; entre los congresos constituyentes celebrados podríamos señalar lo de la “*Federación de Trabajadores de la Región de Ecatepec de Morelos*”, estado de México, cuyo dirigente, Justino Carpio Montes, a dos años de su integración decía contar con 70 000 afiliados.<sup>164</sup> En la misma entidad, el de la *Federación Regional de Trabajadores de Naucalpan*, que asegura constituirse con 46 sindicatos;<sup>165</sup> el de la *Federación de Trabajadores de la Región de Atizapán de Zaragoza con 35 organizaciones*;<sup>166</sup> el de la *Federación de Trabajadores de Cuautitlán de Romero Rubio*, encabezada por el líder hulero de Good Year Oxo, Sergio Pérez; el de la *Federación de Trabajadores de la Región Oriente del estado de México* con sede en Ixtapaluca, encabezada por Salomón Pérez Carrillo; el de la *Federación Regional de Trabajadores en Caucún, Q. Roo.* en el que se exaltó la capacidad organizadora de su líder Nereo Gutiérrez, comisionado del comité nacional que logró hacer saltar la cifra de afiliaciones de 2 000 a 5 000 para mediados de 1981;<sup>167</sup> la *Federación Local de Altamira, Tamaulipas*, etcétera.

<sup>161</sup> Informe del comité nacional al XCIV Consejo Nacional... ya citado.

<sup>162</sup> *Ibid.*

<sup>163</sup> Comité Nacional (Informe al XCV Consejo Nacional de la CTM), México, D.F. 30 de agosto de 1981. Para el semestre febrero-agosto, según la CTM se incorporarían otros 135 000 trabajadores.

<sup>164</sup> *Ceteme*, 1544, 26 de septiembre de 1981.

<sup>165</sup> *Ceteme*, 1455-1456, 12 y 19 de enero de 1980.

<sup>166</sup> *Ceteme*, 1459, 9 de febrero de 1980.

<sup>167</sup> *Ceteme*, 1528, 6 de junio de 1981.

Para no alargar demasiado la lista, señalemos que también deben figurar en ella las llamadas "reestructuraciones" de algunas federaciones, como la de *Tlalnepantla, estado de México*; la revigorización de otras que no por su carácter local dejan de tener una gran importancia como la de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, en donde, bajo el liderato de Alejandro Santillán, la CTM logró captar una buena parte de las nuevas capas obreras surgidas en el nuevo polo de industrialización: los completos NKS, Productora Mexicana de Tubos, etc., alentados por LEA y proseguidos por JLP. Y, por último, los mordiscos propinados al sindicalismo blanco, el impulsado por la patronal regiomontana, al que también la CTM logró arrebatarse algunas organizaciones como las del "Grupo Gentor".<sup>168</sup>

## **5. Sobre la estructura, el funcionamiento y las relaciones cetemistas con el gobierno**

Conviene aclarar que sólo pretendemos dar cuenta de los cambios que en los aspectos señalados se observan durante el periodo 1977-1982. En relación con la estructura organizativa definida por los estatutos, que los cetemistas llaman su "constitución" o "carta magna" y que establece los distintos tipos de organismos que componen la central, no localizamos, como resultado del X Congreso modificaciones cualitativas. Acaso convendría insistir en el crecimiento de la CTM, al que ya aludimos y que nos permite computar para 1982, a 158 federaciones regionales y locales, número poco más elevado que el que reportan otras investigaciones anteriores.<sup>169</sup> Como se sabe, las primeras son aquellas que se extienden por dos o más municipios y representan cuando menos a 10 organismos confederados; las locales sólo actúan en un municipio y para constituir las bastan 5 organismos.

En relación con la masa de los sindicatos gremiales, de oficios varios, de empresa y nacionales en preciso remitir al lector al libro de César Zazueta y Ricardo de la Peña, el estudio más completo existente hasta la fecha sobre las estadísticas de afiliación sindical.<sup>170</sup> Según estos autores, *para 1978 tal conjunto sumaría 8 869 sindicatos con 1 145 850 trabajadores*; lo que no

<sup>168</sup> *Ceteme*, 1428, 23 de junio de 1979. El Grupo Gentor comprende trabajadores de "Astra", "Autodescuento" y otras negociaciones que en 1979 abandonaron la llamada "Federación de Sindicatos Independientes" para constituir el "Sindicato de Trabajadores de Previsor", adherido a la CTM.

<sup>169</sup> Una relación de los existentes en el periodo anterior puede verse en Javier Freyre Rubio, *Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*, México, UAM Azcapotzalco, 1983 (Ensayos, 11) Anexo III. "Lista de organizaciones afiliadas a la CTM".

<sup>170</sup> César Zazueta y Ricardo de la Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo. Estado Trabajo y capital en México: un acercamiento al tema*, México, FCE, 1984.

significa que *tal sea la cifra total de afiliados a la CTM* porque los mencionados investigadores excluyeron a los que la *constitución* de la CTM denomina “organismos filiales”, es decir las cooperativas, sociedades de producción, comunidades agrarias, etc., además de que la exploración de los archivos de registro sindical mostraron insuficiencias en la información como la siguiente: casi el 30% de los sindicatos no reportan sus datos completos, condición de pertenencia, número de integrantes, etcétera.<sup>171</sup>

En relación con los órganos del gobierno cetemista incorporamos en estas páginas la composición del comité nacional anterior al X Congreso y la que resultó de éste. Así como los organigramas de la CTM para las mismas fechas.

### COMITÉ NACIONAL DE LA CTM (Anterior al X Congreso)

Secretario General:	<i>Fidel Velázquez</i>
Secretario General sustituto:	<i>Alfonso Sánchez Madariaga</i>
Secretario de Trabajo:	<i>Javier Pineda Serino</i>
Secretario de Promoción y Organización Sindical:	<i>Blas Chumacero</i>
Secretario de Acción Política:	<i>Emilio M. González Parra</i>
Secretario de Relaciones:	<i>Armando Neyra Chávez</i>
Secretario de Acción Social:	<i>Juan José Osorio Palacios</i>
Secretario de Fomento Industrial:	<i>Leobardo Flores Ávila</i>
Secretario de Acción Cooperativa:	<i>Sergio Martínez Mendoza</i>
Secretario de Agricultura:	<i>Leonel Morales Vega</i>
Secretario de Estadística:	<i>J. Antonio Ramírez Martínez</i>
Secretario de Finanzas:	<i>Manuel Álvarez González</i>

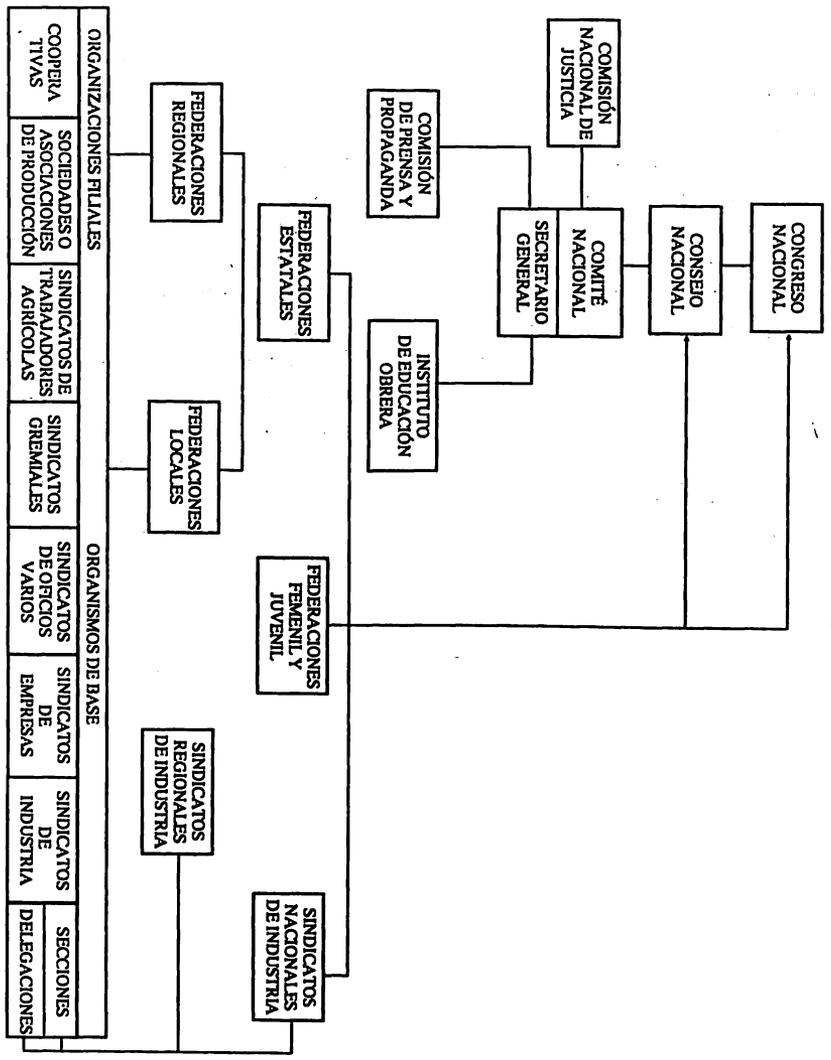
Saltan a la vista los cambios en la conformación del comité nacional, donde se crearon dos nuevas secretarías estrechamente relacionadas con la reformulación programática que hemos referido. La de educación, que nos subraya el nuevo énfasis en la preparación de los cuadros dirigentes y la de Producción y Abastos que responde a la creciente preocupación y actividades de la CTM en la producción y comercialización:

<sup>171</sup> César Zazueta y Ricardo de la Peña, *op. cit.* Véanse los cuadros VII.1 a VII.4 en los que presentan distintas cifras alternativas de sindicalización. Nosotros hemos elegido la más alta y aun así, por razones que no podemos examinar en este trabajo, nos parece que se subestima la membresía de la CTM.

**COMITÉ NACIONAL DE LA CTM**  
**(Electo en el X Congreso, 1980)**

<b>Secretario General:</b>	<i>Fidel Velázquez</i>
<b>Secretario General Sustituto:</b>	<i>Blas Chumacero</i>
<b>Secretarios Generales Adjuntos:</b>	<i>Alfonso G. Calderón</i> <i>José María Cruz Arbelo</i> <i>Francisco Márquez Ramos</i>
<b>Secretario de Organización y Estadística:</b>	<i>Leonardo Rodríguez Alcaine</i>
<b>Secretario de Trabajo:</b>	<i>Javier Pineda</i>
<b>Secretario de Relaciones:</b>	<i>Alfonso Sánchez Madariaga</i>
<b>Secretario de Educación:</b>	<i>Arturo Romo Gutiérrez</i>
<b>Secretario de Acción Política:</b>	<i>José Ramírez Gamero</i>
<b>Secretario de Asuntos Económicos:</b>	<i>Netzahualcóyotl de la Vega</i>
<b>Secretario de Fomento Industrial:</b>	<i>Gilberto Muñoz Mosqueda</i>
<b>Secretario de Producción y Abastos:</b>	<i>Salvador Barragán Camacho</i>
<b>Secretario de Agricultura:</b>	<i>Agapito González Cavazos</i>
<b>Secretario de Promoción Sindical:</b>	<i>Raúl Caballero Escamilla</i>
<b>Secretario de Acción Social:</b>	<i>Heliodoro Hernández Loza</i>
<b>Secretario de Finanzas y Administración:</b>	<i>Juan José Osorio Palacios</i>

## ORGANIGRAMA DE LA CTM (Anterior al X Congreso)



FUENTE: César Zazueta y Ricardo de la Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo, Estado, Trabajo y Capital en México: un acercamiento al tema*, México, FCE, 1984.

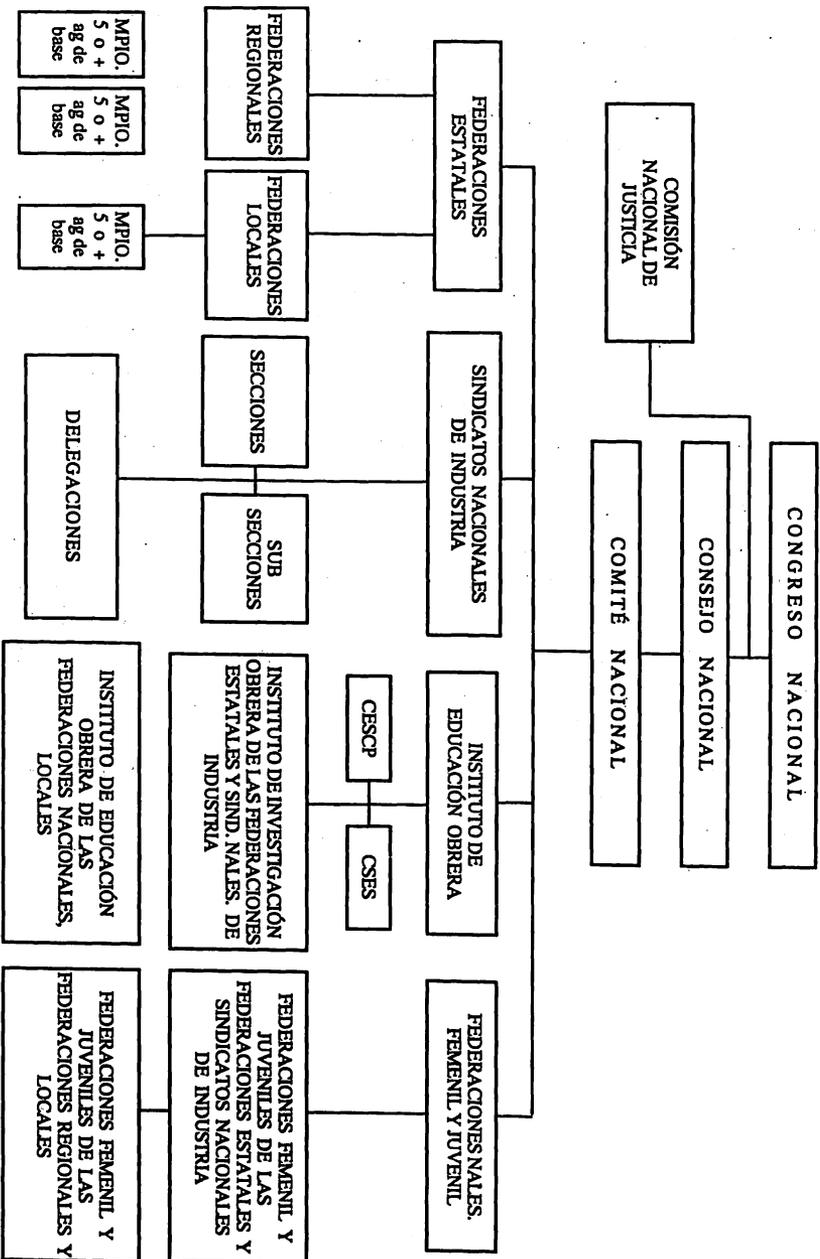
También son evidentes los preparativos de la central para crear una dirección colectiva de remplazo a la actual secretaría general como creemos lo indica la designación de los tres adjuntos, además del sustituto. De menor significación parecen otras reformas, como la reestructuración de la secretaría de promoción y organización sindical. Las designaciones de los nuevos integrantes del comité nacional en el X Congreso son también indicadoras del proceso de modernización de la CTM. Evidencian el arribo de un nuevo tipo de líder que se caracteriza por haber cursado estudios universitarios; en el comité actual encontramos por lo menos a cuatro, que representan el 25% del comité nacional con estudios de licenciatura (Pineda Serino, Romo Gutiérrez, Ramírez Gamero y Caballero Escamilla), uno de ellos posgraduado en Europa y otro autor de por lo menos un libro, amén de innumerables artículos, ponencias, etc.<sup>172</sup> En el comité anterior el único graduado representaba el 8%. El mismo fenómeno es verificable en algunas federaciones estatales, entre las que señalaríamos la de Sinaloa, cuyo secretario general, Juan Millán Lizárraga es licenciado en economía.

Otra expresión de las tendencias que despuntan es el rejuvenecimiento del mencionado Comité Nacional. En el actual aparecen cuatro de sus integrantes con edades de los cuarenta (Romo, Ramírez, de la Vega y Muñoz) y un cincuentón (el "burro" Barragán); aplicando las técnicas estadísticas usuales vendrían a contrapesar la gerontocracia que parece definir a otros de sus miembros, como Hernández Loza, nacido en el siglo XIX y el caso más conocido que es el de don Fidel.

En relación con las modificaciones en el organigrama sólo queremos hacer notar la nueva jerarquía del Instituto de Educación Obrera, IEO, y su ramificación a las federaciones locales y regionales.

<sup>172</sup> Se trata de Arturo Romo cuyo libro *El banco de los trabajadores*, fue editado por la CTM en 1969. La referencia se encuentra en *Compendio Enciclopédico 1985*, México, Enciclopedia de México, 1985.

## ORGANIGRAMA APROBADO EN EL X CONGRESO



FUENTE: Instituto de Investigación Obrera de la CTM.

*Alteraciones en la estructura caciquil: cambios en la correlación interna de fuerzas.* Por supuesto estos discretos ajustes encuentran su contrapunto en la continuidad del sistema caciquil que, como veremos, apenas es modificado. Antes de entrar a observar esto último nos permitiremos un breve escaqueo sobre lo que hemos venido llamando estructuras caciquil-clientelísticas en la CTM. Sin intenciones de profundizar en el tema, apuntemos que traslapándose sobre la estructura formal de la central existe otra, de cuya existencia abundan los indicios. Sus componentes serían, en primer lugar, las camarillas dirigentes de los 32 *sindicatos nacionales de industria cetemistas, entre los cuales están los dos fundamentales del sector energético, SUTERM y STPRM:* y otros también poderosos como el azucarero, petroquímico, cinematografista, etc. Por su inserción en el aparato productivo, o de los servicios, por su número, por la cuantía de los recursos que manejan, disponen de una dosis enorme de autonomía para formular sus propias políticas, en ocasiones desdeñando o enfrentando directivas de la central, como lo observamos con los petroleros, para quienes el discurso modernizante no existe, acaso le dieron su propia versión: La “revolución obrera”; igualmente se presentaron discrepancias con la conducta de los electricistas en la lucha por los aumentos emergentes al salario en 1982. Asimismo, algunos de estos sindicatos parecen decidir sus propias alianzas con las fracciones de la burocracia política; negociar sus “posiciones”; se insubordinan a veces respecto del PRI como ha ocurrido en Sonora, Durango y Veracruz, entre otras entidades. Los sindicatos nacionales también manejan con total independencia sus asuntos internos: como lo son las contrataciones colectivas (con excepción de salario tabulado en los días de la vigencia de los “topes”) las plazas de trabajo, las cuotas de viviendas, los negocios, etc. Todo lo cual no excluye que coyunturalmente, frente a ciertas dificultades, los grandes sindicatos puedan convocar en su auxilio al comité nacional cetemista.

En el recuento de los grupos dirigentes deben figurar los líderes de las 32 federaciones estatales. Los líderes de la FTDF y sus 23 secciones encabezados por los llamados “directores”. Por último las pequeñas pandillas de los sindicatos de empresa, gremiales, etc., algunos de los cuales, por ejemplo los de la industria automotriz, no son nada desdeñables, aunque la crisis los ha debilitado.

En algunas federaciones se observan los secretarios generales vitalicios. Tal es el caso de Blas Chumacero en Puebla; Gregorio Velázquez en el estado de México; don Antonio Ramírez en Durango; Mar de la Rosa en Chihuahua quien falleció en 1984; Hernández Loza en Jalisco; Bobadilla en Sonora, también murió en 1978; Durán Pérez en Chiapas; Vigueras Lázaro en Guerrero. Es un fenómeno que se reproduce en algunos sindicatos y secciones de la FTDF. En ésta última, quizá los casos más conocidos son los de Leobardo

Salgado, director de la sección 7, hasta su muerte en 1981, y el de Joaquín del Olmo Martínez, “director” desde tiempos inmemoriales de la sección 15. Que algunos de éstos organismos son verdaderos “cotos de poder” de especímenes que a falta de un concepto más riguroso llamamos caciques, lo insinúan prácticas que no interpretamos como nepotistas sino de manejo hereditario de los registros sindicales, las titularidades de los CCT o la representación. Un caso aberrante es el del ya mencionado Joaquín del Olmo Martínez, a partir del cual han arribado al “poder sindical” Joaquín del Olmo Reyes, Joaquín del Olmo Ble y recientemente se supo que hasta los nietos, Carlos y Jaime Arellano del Olmo, andan haciendo sus pininos en las chicanas que los caracterizan.<sup>173</sup> De alguna manera es la misma relación, la de los Ramírez de Durango y la de los Velázquez en el estado de México donde Gregorio controla la federación mexiquense; Luis Velázquez quien controla sindicatos automotrices y Fidelito la Comisión Nacional de Vivienda, aunque, como veremos este último mostró poca eficacia por lo que fue sustituido. Abundaremos en los siguientes incisos, sobre dispersión y compartimentación de los sindicatos de la CTM, sobre cómo repercuten estos fenómenos en el funcionamiento de la central.

La visión que proponemos en este aspecto de la CTM no es la de una organización muy centralizada y verticalista,<sup>174</sup> sino la de un complejo de fuerzas en tensión. La CTM viene a ser una coalición de fuerzas heterogéneas con acuerdos muy amplios, pero también con contradicciones cuyo acaso frágil equilibrio es orquestado por el liderato nacional, en el que Velázquez juega un papel principal. Los “factores reales de poder”, tanto sectoriales como locales, expresan historias particulares, condensan “sabidurías” regionales o específicas, es decir conocimiento de las fuerzas concretas que se mueven en los escenarios en que actúan, han construido su propia red de compadrazgos y alianzas con los poderes políticos y de los tribunales laborales, donde ellos mismos son parte, etc., y han llegado en sus relaciones con el “centro” a establecer códigos de conducta tácitos, que hoy parecen inextricables, pero que un estudio más específico podría poner en relieve. Entre esas reglas o normas, sospechamos que figuran en un principal lugar las de la acotación de los “espacios de poder”, el respeto a las fronteras políticas en el mapa nacional de los cacicazgos cetemistas; en este contexto puede percibirse que el comité nacional centraliza lo que puede y le permiten.

<sup>173</sup> Reciente por la vía de interponer juicio por titularidad, han pretendido la captura del CCT en Industrias “Mabe”. Véase *Información Obrera*, núm. 58, 2a época, junio de 1985.

<sup>174</sup> En un artículo muy sugerente Iván Zavala analiza un informe de Fidel Velázquez y encuentra, entre otros puntos de que “en un sólo párrafo... aparece 4 veces la expresión ‘debe’ y otros equivalentes”, también sugiriendo un verticalismo, cita otras formas usuales como “La CTM giró instrucciones expresas”, etc. Iván Zavala, “La República de los obreros (El lenguaje de Fidel Velázquez)”, *Proceso*, núm. 26, 30 de abril de 1977.

Después de estos datos examinemos cómo se nos insinúan las tensiones entre el “centro” y las fuerzas sectoriales y regionales en unas querellas que aparentan referirse a problemas de estadística y finanzas. Entre 1977 y 1982 fueron una constante en las asambleas de la CTM las quejas de los funcionarios del comité nacional sobre estos puntos. Don Hermenegildo Aldana, secretario de Estadística (1977) refiriéndose al problema financiero, donde la suma recibida en ese año apenas representaba la cotización de 100 000 trabajadores, entraba a atacar los problemas de la estadística, preguntando a los organismos confederados:

¿Por qué no cumplen, entre otras cosas diciendo cuántos miembros tiene cada sindicato, cuántos cada federación regional y cuántos cada estatal? Porque ahí sería una cuenta muy simple calcular el número de miembros que tiene cada federación o cada sindicato para multiplicarlo (por el monto de la cuota) y sacar el importe de la cantidad que debieran pagar. Creo que es uno de los grandes estorbos por los cuales el comité nacional no sé si nunca va a tener la estadística al día y veraz que tanto se necesita.<sup>175</sup>

Aldana, líder petroquímico, reprochó a sus compañeros que: “...nos peleamos por los cargos de elección popular o administrativo” pero a la hora de cumplir la obligación de aportar el 10% de los emolumentos recibidos, muy pocos cumplen, y regresó Aldana al tema que nos interesa destacar, las resistencias de los organismos confederados para informar. Se quejó el líder veracruzano:

No tenemos una relación exacta de cuántos miembros de la CTM son regidores, síndicos, otros funcionarios a todos los niveles en ayuntamientos, estados, etc. Ni siquiera creo que haya una relación completa de los diputados locales. De los datos que hemos obtenido...se calcula que son más de 3 000 los funcionarios.<sup>176</sup>

Concluyó Aldana con un dato revelador de la magnitud del problema. Indicó que la información sobre las posiciones políticas y las correspondientes finanzas, sólo existían en ocho entidades federativas. El sucesor del señor Aldana, pues éste murió en 1978, volvía al asunto poco después:

(La Secretaría de Estadística) ha insistido en reiteradas ocasiones solicitando nombre del sindicato, número de registro, domicilio social, comité ejecutivo y

<sup>175</sup> Hermenegildo J. Aldana. Discurso en el XC Consejo Nacional de la CTM, México, D.F. (s.f.) mcs. (Subrayados del autor).

<sup>176</sup> *Ibid.*, (Subrayados mfos).

número de socios...con la finalidad de conocer en forma exacta la membresía de nuestra central...sin embargo, con tristeza hoy nuevamente informamos a esta H. Asamblea, que los sindicatos (a continuación una lista) demostrando total indiferencia y apatía a los comunicados que reciben del comité nacional, no han proporcionado un solo dato de los que se les han solicitado y en forma incompleta los siguientes sindicatos nacionales...<sup>177</sup>

La relación podría alargarse, pero obviándola digamos que hacia en final de este periodo, las presiones del comité nacional a aquellos que regatean la información, según nosotros para mantener los controles del "poder" local, adquirirían el severo tono de amenaza de sanciones. Ahora es don Fidel quien se lamenta:

Se continúan haciendo esfuerzos en favor del levantamiento de la estadística general, reiterando a las organizaciones confederadas la solicitud que hace tiempo se les presentó para que nos enviaran los datos necesarios. *Desafortunadamente la inmensa mayoría de las organizaciones no han respondido afirmativamente por lo que ahora volvemos a insistir ante ellas...* pidiéndole a este consejo, primero, que fije un último plazo...para la entrega de los datos estadísticos solicitados y, segundo, acuerde la aplicación de sanciones a las organizaciones remisas, que bien podrían ser del orden sindical o político.<sup>178</sup>

La evidencia de las estructuras caciquil-clientelísticas y de sus tensiones con la dirección central cetemista se expresa también en torno a la disputa por el control, los negocios, en el manejo de los recursos del llamado sector social, como ya vimos. Lo mismo ocurre en relación con las "promociones" ante el INFONAVIT. Sobre esto último abundan las quejas sobre "...falta de disciplina de algunos compañeros, que en forma equivocada unos, y tendenciosa otros, están gestionando sus promociones sin dar cuenta de ello a la secretaría general del comité nacional de la CTM".<sup>179</sup> Los desacuerdos llegan hasta la denuncia de que "se están agitando intereses meramente personales y de lucro, utilizando las siglas de nuestra central...a fin de maquinar contratos de construcción..."<sup>180</sup>

Ahora bien, ¿esta antigua estructura de los grupos reales de poder en el interior cetemista, se ha modificado como producto de los recientes procesos de modernización? Ya anotamos antes que se mantiene casi inmutable y apenas podemos señalar como tenues cambios de emergencia y posterior

<sup>177</sup> Antonio Ramírez, Informe del XCII Consejo Nacional de la CTM, México, D.F. (s.f.) mcs.

<sup>178</sup> Fidel Velázquez, Informe del XCII Consejo Nacional de la CTM, México, D.F. agosto de 1981.

<sup>179</sup> Fidel Velázquez Quintana y Jaime Coutiño Esquina, Comisión Nacional de Vivienda del CN de la CTM (Informe a la H. Asamblea del XCI Consejo Nacional de la CTM), México, D.F. (s.f.)

<sup>180</sup> *Ibid.* (Subrayados del autor).

consolidación a nivel de dirección de sindicatos; de federaciones, como la del estado de Zacatecas y en el comité nacional, de la corriente reformista. Aun considerando su debilidad orgánica, su desarrollo ha implicado una alteración en la correlación interna de fuerzas en la CTM. En el mismo sentido apuntan otros liderazgos que recientemente han arribado a la conducción de algunas federaciones, el caso más sobresaliente es el de Sonora. En esa entidad, coincidiendo con la muerte de don Manuel R. Bobadilla, en julio de 1978, se abrió una nueva etapa definida por los avances del neopanismo. La dirección de la federación estatal de la CTM fue disputada por diversos dirigentes, estuvo brevemente en manos de Ricardo Valero. Finalmente se delegó en Ramiro Valdés Fontes: un hombre *ad hoc* para las circunstancias sonorenses. Don Ramiro “el gran jefe sombrero blanco”, hace apenas unos años militante comunista, donde aprendió el lenguaje radical, ha ensayado alianzas con los sectores del sindicalismo independiente, ha encabezado saqueos de transportes del reparto de leche (de empresas propiedad de panistas por supuesto), lo que le ha valido un nuevo apodo: “El Robin Hood del Noroeste” y, en fin, los sindicatos bajo su égida dieron un aporte significativo a la oleada huelguística de junio de 1983. Como una faceta del mismo problema, el de las estructuras y funcionamiento cetemista, pasaremos a observar algunos rasgos de la dispersión y compartimentación entre sus sindicatos.

*Dispersión y compartimentación de los sindicatos cetemistas.* El sistema piramidal de cacicazgos se encuentra en el sustrato de la dispersión que se manifiesta fundamentalmente en los sindicatos de las pequeñas y medianas empresas. A manera de ejemplos, los trabajadores azufreros se encuentran dispesos; unos inscritos en el Sindicato Nacional Petroquímico y otros en el Sindicato de Trabajadores del Azufre y Similares; en la industria electrónica, un estudio encontró que los sindicatos cetemistas se hallaban divididos entre la FTEM, las secciones del SUTERM y aún había algunos integrados a la CTM directamente;<sup>181</sup> lo mismo puede observarse en la industria cementera, la embotelladora y otras. La situación extrema la ofrecen los de la industria de la construcción en la que actúan innumerables sindicatos puramente membréticos. Se trataría en este caso (que parecería no ser el único, entre las amargas realidades que el sismo de septiembre de 1985 hizo aflorar estuvo el de la industria del vestido), de grupos que se antoja calificar de gangsteriles que operan vendiendo “protección” a las empresas constructoras o a los dueños

<sup>181</sup> *Unificación proletaria*, núm. 7, 18 de febrero de 1975. Citado por Juan Felipe Leal y José Woldemberg, *Panorama de la estructura organizativa del sindicalismo mexicano contemporáneo*, México, UNAM. FCPS, s.f. (Avances de Investigación).

de las obras a los que extorsionan usando como instrumento un *registro sindical* obtenido con la complicidad de los tribunales laborales que los otorgan. Se sobrentiende que los trabajadores ni siquiera están enterados de su inclusión en tal o cual sindicato o central. Ya hemos propuesto como hipótesis para un estudio de estas realidades que los grupos que detentan los registros constituyen otros componentes de la coalición político-sindical que es la CTM y que mantiene con el liderato nacional una relación de apoyos recíprocos.

Los grupos especializados en tales “negocios” sindicales disputan con otras centrales, y aun con sindicatos nacionales, la “afiliación” o incorporación de las franjas de trabajadores en cuestión. De este modo puede observarse en el conflicto de la mina de la Caridad en Sonora, donde la CTM a través del llamado “Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos de la República Mexicana” y con el apoyo del ejército y la policía, logró apropiarse de la titularidad del CCT; en la “Mexicana de Cobre, S.A.” cuyos 1 400 trabajadores, por el tipo de producción (“60.000 toneladas de cobre y 1 800 de concentrados”, para fines de los años 80, deberían estar en el nacional de mineros metalúrgicos).

La idea del carácter caciquil de los grupos dirigentes es reforzada por la disputa existente acerca del control de los espacios de poder, no sólo entre la CTM y otras organizaciones, sino *entre los grupos cetemistas*. Así en el VIII Congreso General Ordinario del Sindicato de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos, se filtraron expresiones que dejan ver la rebatinga: “...dentro de la CTM existen 5 sindicatos que se pelean entre sí por conseguir los contratos de la obra, para sus trabajadores... entre los cetemistas no debe haber enemistades ni divisionismo”.<sup>182</sup> Igualmente ilustrativas son las palabras del propio Velázquez quien ha criticado que la existencia de múltiples sindicatos en las ramas alimenticia y la de la construcción “dan ocasión a enfrentamientos por cuestiones jurisdiccionales y de control sindical”.<sup>183</sup>

Otra repercusión del problema es la “compartimentación” en la que viven los organismos cetemistas. Encontramos su más clara expresión cuando distintas secciones de un mismo sindicato y hasta de una misma empresa revisan su CCT en *fechas distintas*. No consideramos ningún comentario sobre los efectos desactivadores de este funcionamiento. Quizá el ejemplo más patético es el de la empresa paraestatal FERTIMEX cuyas plantas en Minatitlán, Coatzacoalcos, Salamanca, Torreón y otros, son secciones del sindicato petroquímico que las mantiene en la situación descrita.

<sup>182</sup> Del discurso de Jesús Pérez Medina, secretario del Trabajo electo en dicho congreso, *Ceteme*, 1528, 6 de junio de 1981.

<sup>183</sup> Fidel Velázquez, *op. cit.*

Una variante se observa en la industria telefónica. Como se sabe el sindicato principal en esa rama es el Sindicato de Telefonistas, el STRM, que no se encuentra confederando en la central, aunque en los últimos años ha tenido con ésta un gran acercamiento. El STRM perdió en los años sesenta la famosa batalla por la cláusula 9a. de su CCT, por lo que quedó legalizada la intervención en su materia de trabajo de otras compañías, distintas a TELMEX, las llamadas "terceras". Pues bien, la CTM afilia a los trabajadores de por lo menos las principales de éstas; entre ellas, la transnacional INDETEL, Teleindustria Ericsson, Construcciones y Canalizaciones (CYCSA), etc., casi todas ramificadas nacionalmente, es decir con plantas en el D.F., Guadalajara, Monterrey, Toluca, etc., en todas ellas no existen, por supuesto, fechas simultáneas de emplazamientos por revisión de CCT y ni siquiera contrato único.

Digamos de paso que la anterior nos aclarará algunas paradojas cetemistas. Promueve la lucha, acicatea la movilización ahí donde espera engordar sus filas y mejorar su proyección en el sistema político, como fue el caso de los bancarios, que ya mencionamos en capítulo anterior. Niega los recursos elementales de la lucha que impulsarían un verdadero proceso unificador como los CCT únicos, las fechas simultáneas, etc., a sectores que ya tiene seguros y cuya movilización pondría en peligro quizá no los lideratos pero eventualmente las correlaciones, los equilibrios internos entre las camarillas dirigentes.

¿Estos métodos y funcionamiento que son, más que la violencia —a la que se acude ocasionalmente, como recurso de última instancia— definidores de los rasgos sustanciales del charrismo se mantienen intactos? Es preciso reconocer que también en estos ámbitos circulan aires de cambio. Así, concluimos esta parte anotando que entre los años 1978-1982, se inician los trabajos para la unificación de los organismos dispersos, en por lo menos tres ramas: el transporte, en la que se ha venido refundiendo a los sindicatos pequeños en el llamado "Fernando Amilpa"; en la industria alimenticia y en la rama de la construcción. La lentitud de este proceso es indicada en el XCIX Consejo Nacional donde se anunció la constitución de una "coalición nacional" que englobaba los 5 principales sindicatos cetemistas de la construcción, el tipo de resistencias que tiene que vencer lo indica el hecho de que para no lastimar los intereses de los "grupos de poder" el acuerdo principal consistía en que los grupos coaligados no perderían "su autonomía". Una vez más se nos insinúan las viejas estructuras, pero también las evidencias de cambios, muy discretos, pero cambios.

*La CTM y el gobierno.* Las relaciones de la CTM con los regímenes de los que forma parte no pueden ser definidas como de simple supeditación. La crisis ha

dejado al descubierto mecanismos y funcionamientos que tal vez han operado desde hace décadas, pero que, ahora pueden ser observados mejor. En un intento de aproximarnos a una visión menos unilateral podríamos decir que en el marco de una alianza, donde en ocasiones parece tomar la forma de sometimiento, existen zonas de conflicto entre la CTM y cada régimen. En estas áreas, visibles o invisibles se dirimen los intereses encontrados de las clases y fracciones de clases que representan la burocracia política y la especializada en la representación y gestión sindical. Sin posibilidades de enumerarlas exhaustivamente, señalamos entre otras aquellas en que se determina la política laboral. En primer lugar las relaciones con las múltiples centrales obreras, entre las que la CTM es la principal pero no la única.

Esta política no ha sido homogénea. Es vasta la evidencia de que algunos gobiernos impulsan la unificación, otros promueven la división, todos los gobiernos impulsan la construcción y mantenimiento de un sistema de contrapesos para evitar la excesiva concentración de poder en algunos de los componentes del sistema sindical —lo que dificultaría la negociación y control o para acicatear la competencia y obligar a cambiar a los que se anquilosan—. La CNT que en los años sesenta encabezara don Rafael Galván difícilmente hubiera adquirido el peso que tuvo sin el apoyo del presidente López Mateos, lo mismo puede decirse de UOI y su espectacular crecimiento en los setenta, donde se presentaron todas las facilidades para obtener los registros sindicales por parte de la Secretaría del Trabajo.

En el breve lapso de los años de nuestro estudio son observables por lo menos tres giros: el del *tránsito de la situación de dificultades y roces con el gobierno echeverrista* a la recomposición de sus relaciones con el régimen. La nueva armonía se expresaría en las relaciones con el PRI, especialmente en los días en que lo preside Carvajal Moreno. Es precisamente la CTM en su *X Asamblea Nacional, octubre de 1979, quien propone su ratificación pues "es hijo neto de la Revolución y el movimiento obrero da fe de (su) capacidad... rectitud y . . . sentimiento obrerista"*. La rearticulación con el gobierno de JLP vive su momento estelar con la participación de la CTM en las reformas a la LFT que entraron en vigor el 1 de mayo de 1980 y que regulan, haciendo más restrictivo para el sindicalismo independiente, el procedimiento de huelga. Reformas que fueron "ampliamente platicadas" con la CTM, según reconoció el Secretario del Trabajo, Ojeda Paullada.<sup>184</sup> También constituye una muestra de las excelentes relaciones con el régimen de López Portillo la duplicación, en números absolutos, de sus "posiciones" en la LII Legislatura.

<sup>184</sup> Pedro Ojeda Paullada (Discurso en el X Consejo de los Trabajadores de la Petroquímica), Querétaro, Querétaro, dic. 1979.

En las postrimerías del gobierno de JLP al resolverse el relevo sexenal, se vuelven a constatar nuevas fricciones con el equipo y el propio candidato De la Madrid. Las disputas cobraron forma muy acusada en los años siguientes, cuando se hizo más claro el intento del nuevo gobierno de otorgar el lugar de la central "más favorecida" a la CROC, así como el uso de la CROM y la CRT para contrapesar las iniciativas cetemistas.

En las relaciones con el gobierno se ha presentado la reconciliación; el *boom* petrolero, la expansión de las inversiones, el crecimiento del empleo que les fue concomitante y el viraje cetemista, sobre el que hemos insistido, permitieron la reconciliación con el régimen. También se han presentado nuevas tensiones: la nueva crisis financiera y su secuela de austeridad, recortes y caída del empleo provocaron nuevas tensiones, que incluso estallaron tempranamente, adquiriendo la forma de discrepancias en torno a la designación del candidato presidencial priista, que volvieron a colocar a los cetemistas otra vez en la oposición, por supuesto sorda y limitada, en los marcos de las reglas del sistema.

Continuando con nuestra revisión de lo que hemos llamado "zonas de conflicto", también observamos discrepancias y el ejercicio de un cierto grado de autonomía de la CTM. Estos rasgos son expresados en los estilos de la "política a la mexicana", pero en defensa de sus propias soluciones, intereses y de sus representados, en el vasto conjunto de organismos que intervienen en la política salarial, entendiéndose por ésta también las prestaciones y otros componentes del salario. De tal manera, según nuestra propuesta, las "cuotas de representación" y las instituciones que a continuación enumeramos, son escenarios de conflictos: la CNSM, los órganos de gobierno del IMSS, CONASUPO, INFONAVIT, PFC, FONACOT, CONAMPROS, CONACURT, etc. Lo que hemos apuntado en el capítulo sobre la lucha por el control de los mecanismos de decisión y el manejo de los recursos económicos en el INFONAVIT, constituiría un ejemplo del tipo de disputa que en esos espacios se desarrolla.

Finalmente, también constituye una zona de fricción la cuota de "posiciones" en la amplia franja del sistema político al que accede la CTM. Desde las dos gubernaturas, avance logrado en el sexenio de JLP, el Senado, las diputaciones federales y locales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los ayuntamientos, hasta el partido oficial.<sup>185</sup>

Presentamos a continuación dos cuadros con algunos datos relativos a funcionarios de elección popular, que muestran la participación de la CTM en esa fracción del sistema político en los años de nuestro estudio:

<sup>185</sup> En César Zazueta y Ricardo de la Peña *op. cit.* se incluyen datos sobre las L y LI Legislaturas. Pero el componente cetemista se encuentra subestimado pues excluyeron la diputación petrolera, la de la FOOF representada por Isabel Vivanco, diputada electa en 1979, etcétera.

**LAS "POSICIONES" DE LA CTM EN EL SISTEMA POLÍTICO: 1977**  
**(Funcionarios de Elección Popular)**

ESTADOS	CARGOS	
	GOBERNADORES	SENADORES
AGS.		
BCN.		
BCS.		
CAMP.		
COAH.		2
COL.		4
CHIS.		5
CHIH.		
DF.	1	
DGO.		
GTO.		2
GRO.		
HGO.		
JAL.	1	
EDO DE MEX.	1	
MICH.		
MOR.		2
NAY.	1	
NL.		2
OAX.		
PUE.	1	
QRO.	1	2
Q ROO.		
SLP.		
SIN.	1	
SON.		2
TAB.		2
TAMPS.		
TLAX.		
VER.	1	
YUC.		
ZAC.		
<b>TOTALES.</b>	<b>1</b>	<b>24</b>
		<b>8</b>
		<b>23</b>
		<b>30</b>
		<b>22</b>
		<b>554</b>
		<b>662</b>

FUENTE: Construido por nosotros en base a los datos de José Reveles, "'Posiciones' de la CTM", *Proceso*, núm. 26, 30 de abril 1977, p. 10.

**LAS "POSICIONES" DE LA CTM EN EL SISTEMA POLÍTICO: 1977**  
**(Funcionarios de Elección Popular)**

ESTADOS CARGOS	AGS.	BCN.	BCS.	CAMP.	COAH.	COL.	CHIS.	CHIH.	DF.	DGO.	GTO.	GRO.	HGO.	JAL.	EDO DE MEX.	MICH.	MOR.	NAY.	NL.	OAX.	PUE.	QRO.	QROO.	SLP.	SIN.	SON.	TAB.	TAMPS.	TLAX.	VER.	YUC.	ZAC.	TOTALES.
	GOBERNADORES															1			1				1										2
SENADORES							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1				1				14	
DIPUTADOS FED.	1			1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	4	2	4	2	1	1	2	2	1		2	2	1	1	3		3	1	48	
DIPUTADOS LOC.	2	1	1	5	2	1	3			3	3	3	1	2	5	2	3	3	3	2	2	4	1	2	5	5	3	5	1	3	1	80	
PRESIDENTES MPALS.					1	1	2			5	1	1	3	3		2	1	3	3	3	3	1	1	3	1	1	3	2		1		62	
SÍNDICOS			1		6	1				4	3	3	1		2	2	1	9	9	2				5			4	1				74	
REGIDORES	1	3	6	12	20	10	42	12	20	10	44	14	5	65	13	29	10	22	44	14	13	6	9	24	31	18	16	40	10	60	13	39	661
TOTALES	4	4	8	18	29	14	46	16	10	30	55	24	10	70	28	37	16	38	62	21	21	13	11	38	39	26	21	56	14	96	18	42	941

FUENTE: El cuadro nos fue proporcionado por Óscar Hinojosa y Salvador Corro reporteros de Proceso.

La información anterior debe ser tomada con cautela. Antes de adelantar juicios apoyados en ella, parecería necesario expresar también las cifras en términos relativos, es decir los porcentajes en relación a los totales, que por falta de información, constituye una tarea imposible de realizar ahora.

Cuando se efectúa esa operación, en uno de esos ámbitos, la legislatura federal, encontramos que el aparente crecimiento explosivo se nos revela más discreto:

### LA DIPUTACIÓN CETEMISTA (L-LII Legislaturas)

LEGISLATURA	Número de diputados.	%
L Legislatura 1976-1979	24	13.4
LI Legislatura 1979-1982	44 *	14.7
LII Legislatura 1982-1985	48	16.0

FUENTE. *Proceso*; César Zazueta y Ricardo de la Peña. *op. cit.*

\* Primera legislatura de la reforma política. El número total se elevó de 179 a 300 distritos nominales.

Por otro lado, el periodo de análisis no ofrece elementos suficientes para aventurar juicios más generales. En ese lapso vemos una mejoría en el número y calidad de las "posiciones" obtenidas que atribuimos a factores coyunturales, como la recomposición de las relaciones con el gobierno. Probablemente la tendencia histórica sea el paulatino incremento, proceso que correría paralelo al fortalecimiento numérico de la central. No queremos dejar de anotar que al observar estadísticas de periodos más largos<sup>186</sup> pueden verse oscilaciones, por lo menos en el ámbito de las legislaturas federales. Nosotros nos preguntamos: ¿Obedecen a una lógica estas oscilaciones? ¿Hay constantes que las expliquen? ¿Se trata sólo de una especie de premios que se les otorga por sus funciones de control? Preferimos mantener la actitud dubitativa y limitarnos solamente a la propuesta que ya sugerimos. Las respuestas tal vez las encontraríamos en el estudio de las relaciones de alianza y tensión en las que cada equipo sexenal redefine la política laboral y concerta su propio pacto con las organizaciones obreras; en un proceso donde los cetemistas componen y recomponen sus articulaciones con el sistema político, en el marco condicionante de la fase del

<sup>186</sup> Véanse los cuadros sobre representación sectorial del PRI en el Congreso, 1943-1976 en Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México, El colegio de México, 1981, p. 265 y Apéndices p. 390-392.

ciclo económico. Las etapas recesivas agudizan las tensiones y las de crecimiento ensanchan los márgenes de concesión y favorecen la armonía.

Finalmente insistiendo, a manera de conclusión, que el periodo estudiado es uno que a despecho de nuestras profecías catastrofistas, la CTM hizo gala de una enorme capacidad de adecuación, de potencial interno de cambio y se revigorizó, incrementó sus filas, se fortaleció en el sistema político, mejoró su cuota de "posiciones"; como un ave fénix superó la crítica situación en que se hallaba. Un símbolo del proceso que vivió en esos años fue la molición de su viejo edificio, construido en los años cuarenta y la construcción de un nuevo, moderno, funcional, más elevado y espacioso. Unas horas antes de abandonar la presidencia de la República JLP acudió a inaugurarlo. Hizo un reconocimiento a la central y a su líder en palabras que podía haber pronunciado cualquier otro de sus antecesores:

    Mi régimen no hubiera sido viable sin la CTM y la CTM sin Fidel Velázquez. La historia de México no se entendería sin (él) ...supo abrir el secreto fértil de nuestra Revolución y hacerla vivir desde su trinchera, defendiendo ferozmente su causa, pero con la habilidad increíble de conciliarse siempre con el interés social.<sup>187</sup>

<sup>187</sup> *El Día*, 28 de noviembre de 1982.



# Capítulo 10

## En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización

### 1982-1988

*Javier Aguilar García\**  
*Lorenzo Arrieta\*\**

#### Presentación

Este capítulo tiene por objeto formular una síntesis de los rasgos de la política cetemista durante el lapso 1982-1988. El periodo indicado, como se sabe, es de los que más cambios ha impreso en la vida económica, política y sindical de México. Es evidente que los procesos iniciados en este periodo, aún no maduran; están por resolverse de manera definitiva quizá en la última década del presente siglo; por tanto, es innegable la necesidad de mantenerse alertas para captar los cambios y las consecuencias sociales que se producirán. Sin embargo, para nosotros se planteó la problemática de escribir sobre los últimos años de la larga historia de la CTM; así, teníamos que redondear, en principio, un trabajo que consta de diez partes. En este sentido hay que ubicar el resultado que ahora exponemos.

Por otro lado, es impostergable elaborar más estudios sobre los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que están ocurriendo y ocurrirán en las dos últimas décadas del siglo veinte. En este sentido, el presente capítulo no resulta más que un esbozo de los estudios que se pueden realizar sobre las clases sociales, sus organizaciones, su vida política, cultural e ideológica.

Dada la vastedad de la historia cetemista nos vimos precisados a seleccionar cuatro temáticas que nos parecen fundamentales: 1) La política obrera, 2) La política económica, 3) El sector social, 4) La acción política de la CTM.

\* Investigador del ISS-UNAM.

\*\* Investigador de la Coordinación de Sociología de la FCPyS.

Alrededor de estos temas giran nuestras observaciones, sugerencias e hipótesis; estos puntos se abordaron desde la perspectiva de las relaciones políticas que se establecen entre el movimiento obrero y el Estado.

Una crítica rigurosa podría juzgar que estos puntos no son suficientes para un análisis histórico de la CTM. Pudiera ser cierto. La temática se seleccionó a partir de las áreas en que están ocurriendo los cambios en nuestro país: a) En la economía, donde se está llevando a cabo una reestructuración económica o modernización industrial; estos cambios suceden a nivel mundial y uno de sus motores es la Tercera Revolución Industrial, hacia donde varios países —México incluido—, pretenden incorporarse. b) En la política, donde nuestro país vive un intenso proceso de integración política, donde la reforma de esta actividad ha mostrado las limitaciones crecientes de la democracia en México; los abusos del partido de Estado: el PRI; asimismo, se han manifestado las limitaciones del corporativismo político ante la madurez de la sociedad en su conjunto. c) En el área obrera, donde se perciben los cambios efectuados en la composición de las clases asalariadas, en sus organizaciones, en sus liderazgos, en sus métodos de dominación, en sus prácticas laborales, y en sus resultados concretos.

Por estos motivos seleccionamos los puntos indicados; así esperamos contribuir al conocimiento de lo que representa la CTM, uno de los actores políticos y sociales más determinantes del país.

## **1. La CTM y la política obrera**

La década de los ochenta viene imprimiendo un sello bien definido en la vida de México. Ha sido la década de los planes, programas y pactos económicos. También ha sido la década de la crisis económica. Es el periodo donde la deuda externa alcanzó límites insospechados. En este lapso el Fondo Monetario Internacional y la banca privada internacional han tenido una mayor injerencia en la formulación de la política económica del país. También ha sido la década donde se han expresado los mayores discursos acerca de la reestructuración económica, la reconversión industrial y la modernización.

Esta década también ha enmarcado el escenario donde el Estado mexicano viene cambiando sus maneras de hacer política (en algunos niveles y sentidos). En el mismo periodo se observan cambios en el movimiento obrero: en su fuerza política, en su gestión institucional; en sus liderazgos, en sus estructuras, en sus métodos y bases de representatividad. El tradicional corporativismo obrero ha sido colocado en abierta duda, tanto por sus desarrollos internos cuanto por las circunstancias del país y del mundo.

Lo más grave, quizás, es que la mayor parte de la población mexicana ha visto deterioradas sus condiciones de vida y trabajo. El costo de los cambios ha recaído, principalmente, sobre las clases asalariadas y/o subordinadas.

Los grupos empresariales de orden internacional (banqueros), han obtenido cerca de 100 mil millones de dólares, tanto por fuga de capitales, cuanto por el multicitado pago de la deuda externa. Estos grupos empresariales vinculados a las grandes empresas internacionales, han obtenido miles de millones de dólares que se han fugado hacia el exterior en su mayor parte.

Los propietarios de las grandes empresas mexicanas se han convertido en los beneficiarios de la deuda interna. Si al extranjero se han pagado tasas del 9%, a los grupos internos se han pagado tasas del 50%. Así los núcleos más importantes de los empresarios han obtenido varias decenas de miles de millones de dólares en los últimos años.

Son los pequeños y medianos empresarios los que han resentido de manera negativa los cambios que están sucediendo en el país. Son 300 mil las pequeñas y medianas empresas que han sido colocadas contra la pared, que son presionadas a desaparecer o disciplinarse a las políticas asumidas por las grandes empresas.

Desde luego, son los asalariados los que más han resentido la brutal política económica de los años ochenta. Los ingresos reales, o la capacidad de compra que ejercen en 1989, es 50% inferior a la que tenían en 1980. A nivel de cifras globales en el país, al trabajo correspondía el 40% del PIB en 1980, para ser menor del 25% en 1989. Por su parte, al capital correspondía el 60 del PIB en 1980, para ser mayor del 75% en 1989. Así, mientras el capital elevó sus ingresos de manera sustancial, el trabajo disminuyó sus ingresos. Éste es el costo social de la crisis económica y de la llamada modernización.<sup>1</sup>

En este contexto nada halagador veremos algunos rasgos de la política laboral ejercida sobre el conjunto de los trabajadores. La política oficial aplicada sobre éstos y sus sindicatos, es una pieza que explica cómo fue posible que los grandes empresarios (del capital nacional y extranjero) hayan resultado con tantos beneficios en una situación económica definida como de crisis, mientras los asalariados han resultado con un grave deterioro de sus condiciones de vida; de salud, de trabajo, de alimentación, educación y cultura.

*La crisis y los programas económicos.* México ha sido, durante los años ochenta, inundado por diversos documentos oficiales: planes, programas, pactos. Tales materiales constituyen la respuesta que el Estado mexicano y los

<sup>1</sup> Gerardo Zamora, *La política laboral del Estado mexicano, 1982-1988*. Inédito. UAM-Xochimilco, 1989, 42 pp. Ver p. 16.

últimos tres gobiernos en particular han venido estructurando ante la presencia de la crisis económica. Por tanto, la sociedad mexicana ha sido informada masivamente de la existencia de tales planes y pactos; los documentos se han convertido en un instrumento del Estado y del gobierno para recuperar la legitimidad que justamente han perdido en el transcurso de la crisis misma.

Durante la segunda mitad del gobierno de José López Portillo se estructuró y difundió el *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*, orientado, según se expone en el primer considerando del decreto,

a aumentar en forma permanente la fuentes de empleo productivo para la población mexicana, y lograr que las mayorías accedan a la obtención de mínimos de bienestar en alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda, como medio indispensable para alcanzar una más justa distribución del ingreso.<sup>2</sup>

En diciembre de 1982, cuando concluyó el gobierno de López Portillo, la situación nacional e internacional se había complicado. Los resultados de la política económica planteada, estaban muy alejados de los discursos. El país se encontraba en una situación caótica. Con el objeto de recuperar un poco la autoridad, el gobierno de López Portillo concluyó su mandato con la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios. La sorpresa fue mayúscula. El resultado del plan para el conjunto de la sociedad, y especialmente para las clases asalariadas, no era nada positivo; tal situación, con todo lo dramático que se presentaba, no era más que el principio; los años más duros estaban por venir.

El gobierno de Miguel de la Madrid fue prolífico en documentos programáticos. El 1o. de diciembre de 1982, en su discurso de toma de posesión dio a conocer el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Enseguida, el 30 de diciembre del mismo año se suscribió el Pacto Nacional de Solidaridad. El 30 de mayo de 1983 se presentó públicamente el *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. Este documento ocupó un lugar central en el ejercicio de la política económica.

El propósito fundamental de este plan para 1983-1988, se enunció así:

mantener y reforzar la independencia de la nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del estado de derecho garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional a través de recuperación del crecimiento sostenido, que

<sup>2</sup> *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*. Edición al cuidado de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Agosto de 1980. 543 pp. Ver p. 9. El decreto se firmó en abril de 1980.

permite generar los empleos requeridos por la población en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mayor distribución del ingreso entre familias y regiones y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.

De este propósito fundamental se derivaron cuatro objetivos del gobierno de Miguel de la Madrid:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
2. Vencer la crisis.
3. Recuperar las capacidad de crecimiento.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.<sup>3</sup>

Con un tono de triunfo, se planteaba “una estrategia de desarrollo no sólo para subsistir, no sólo para vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento, sino para lograr avances efectivos en el desarrollo nacional en los ámbitos político, económico, social y cultural”.<sup>4</sup>

Después de la emisión del PND, el gobierno de Miguel de la Madrid emitió otros tres documentos fundamentales: *El pacto de Solidaridad Nacional*, del 9 de agosto de 1983; el *Programa de Aliento y Crecimiento*, el 23 de abril de 1986; finalmente se suscribió el conocido *Pacto de Solidaridad Económica*, del 14 de diciembre de 1987. Los tres documentos fueron elaborados en otros tantos momentos críticos de la coyuntura nacional e internacional. Cada vez que sucedían cambios bruscos en los entornos, el gobierno respondía con los programas y pactos. Finalmente, con el *Pacto de Solidaridad Económica*, de fines de 1987, el gobierno encontró una fórmula para contener la inflación y el desbordamiento económico. Fue un pacto para congelar salarios y precios, tanto del sector privado como del público. Si bien fue un mecanismo adecuado para controlar la inflación y el conjunto de la economía, no se puede negar que sobre todo fue un mecanismo para controlar los salarios; por esta razón se afirma que el costo social fundamental recayó sobre las clases asalariadas.

La CTM en lo fundamental, hizo suyos los programas económicos del gobierno. En algunos momentos los líderes de esta central esbozaron sugerencias y críticas a los respectivos programas. Sin embargo, los aceptaron como válidos, no obstante que los programas económicos representaron, una y otra vez, fuertes restricciones a los ingresos reales de las clases trabajadoras.

<sup>3</sup> *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. Edición al cuidado de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Junio de 1983. 432 pp. p. 12.

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 12.

En el entendido de que el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* contenía “una estrategia para enfrentar el periodo más severo de la crisis”, el gobierno mexicano formuló la política de la austeridad y la anticrisis. Esta política se convirtió en decisiones concretas que convulsionaron e impactaron a la sociedad. El programa Inmediato de Reordenación Económica y el Plan Nacional de Desarrollo fueron contundentes; avalaron incrementos en las tarifas del sector público: electricidad, gasolina, teléfono, transportes aéreos, marítimos, terrestres, correo y telégrafos, etc. Para obtener más ingresos el gobierno recurrió al expediente de incrementar los impuestos en todos los servicios manejados por el sector público y estableció diferencias de impuestos para los artículos de consumo masivo; a unos los denominó “básicos” y a otros los denominó “artículos de lujo”. Por otro lado, a la par que se eliminaban subsidios a la producción de artículos básicos, se establecieron incrementos constantes en los precios de bienes de consumo masivo como leche, pan, tortillas, azúcar, huevo, aceite, frijol, etc. No cabe duda que la población mexicana, en particular las clases asalariadas, quedaron azoradas. El costo de la vida se incrementó por todos los ángulos.

Para complementar la política de austeridad, el gobierno decidió poner en práctica una rigurosa contención de los incrementos salariales. El gobierno justificó los llamados “topes salariales”, argumentando que así se controlaba la inflación. Esta tesis se golpeaba contra la realidad. Por un lado, la elevación de los precios, tarifas e impuestos generaron una inflación sin precedentes en el país; por otro lado, lo único que se contenía verdaderamente, eran los salarios. Esta política, ejercida implacablemente durante seis años, redujo los ingresos reales de las clases asalariadas, como se ha afirmado, en un 50% o más. Por la misma política se explica el cambio ocurrido en la distribución nacional del PIB y mientras el trabajo recibía el 40% del PIB en 1980, para 1988, llegó a obtener una cifra inferior al 25%<sup>5</sup>

Los efectos sociales de esta política son claros. La población mayoritaria de México fue obligada a apretarse el cinturón. Los beneficiarios más visibles fueron varios: a) En primer lugar el Fondo Monetario Internacional, así como la banca privada internacional, que recibieron los pagos correspondientes.

b) Las empresas transnacional que operan en México. c) Los grupos empresariales de México, propietarios de las grandes empresas privadas. d) Los grupos que ejercen el poder político.

Con la idea de promover los cambios estructurales, el gobierno impulsó la reestructuración del sector público. Igualmente, avanzó en promover la liberación

<sup>5</sup> Gerardo Zamora, *op. cit.*, p. 16.

del mercado nacional. También se planteó la necesidad de la reconversión o modernización del aparato productivo. Se propuso naturalmente, equilibrar las finanzas nacionales. Ciertamente, el gobierno avanzó en varias direcciones que pueden considerarse como necesarias si finalmente se convierten en realidad. Sin embargo, no cabe duda que el gobierno también decidió que el mayor costo del cambio de la sociedad y del Estado mismo, recayera en las espaldas de las mayorías nacionales. Los grupos minoritarios, que tradicionalmente han tenido en sus manos el poder económico y político, pueden estar satisfechos de la política observada en los años ochenta; fueron y son ampliamente favorecidos.

El Pacto de Aliento y Crecimiento, signado en 1986 así como el Pacto de Solidaridad Económica, en 1987, fueron elaborados para responder a cambios observados en la economía internacional y nacional. Fueron instrumentos para adaptarse a la situación cambiante. En lo esencial mantuvieron el mismo rumbo: superar la crisis y modernizar el país a costa de los niveles de vida de la población mayoritaria; los documentos también se orientaron por mantener una gran disciplina respecto a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional.

La CTM y el Congreso del Trabajo suscribieron los pactos indicados. Los líderes sindicales no se inmutaron ante el hecho de que cada pacto representaba fuertes golpes a los ingresos de las clases trabajadoras. Tanto el PAC como el PSE, se formularon como mecanismos que permitirían sujetar la inflación; se suscribieron una vez que el gobierno autorizó alzas sustanciales en los servicios y en los precios de bienes de consumo popular; en realidad, sólo se sujetó a los salarios; los precios se fueron incrementando paulatinamente en las ramas económicas fundamentales para el consumo de la población. La CTM, no obstante, suscribió una y otra vez los pactos.

*El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.* Tanto en la presentación cuanto en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se proponen *cuatro* objetivos fundamentales: "I) Defender la Soberanía y preservar los intereses de México en el mundo. II) Ampliación de la vida democrática. III) Recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios. IV) Elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos".<sup>6</sup>

Tales son los objetivos fundamentales del gobierno de Carlos Salinas. El orden en que se mencionan éstos, ya es un indicador de la importancia otorgada a cada uno. Resulta muy ilustrativo que el nivel de vida de los mexicanos sea enunciado en cuarto lugar. Sin embargo, los cuatro resultan lógicos al con-

<sup>6</sup> *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto. P. XV y p. 16.

siderar que los actuales gobernantes pretenden tener una formación técnica de alto nivel. Recuérdese que para la óptica tecnocrática, la población mayoritaria y sus niveles de vida no se encuentran en el primer lugar de sus preocupaciones.

Veamos cómo se aborda el crecimiento económico. Se afirma que en la estrategia del plan hay dos metas prioritarias:

alcanzar una tasa de crecimiento cercano al 6% anual y consolidar la estabilidad, hasta reducir el ritmo anual de los precios a un nivel comparable con el de nuestros socios comerciales. Enseguida se asienta que hay tres líneas básicas para crecer: la estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y la modernización económica.<sup>7</sup>

Para elevar el nivel de vida de los mexicanos,

el plan propone consolidar una política tributaria, que alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo sin perjudicar las finanzas públicas; impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca efectivamente el poder adquisitivo de los grupos más necesitados y sea intolerante con la más mínima desviación de estos beneficios; por eso el plan asigna al gasto social la máxima prioridad en los presupuestos anuales de egresos de la federación.<sup>8</sup>

El empleo, uno de los objetivos cruciales de la política nacional, es mencionado al abordar la modernización económica y muy especialmente, en su vinculación con el capital extranjero. Se asienta: "... Se promoverá la inversión extranjera que ayude a alcanzar los objetivos del país, mediante financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleos".<sup>9</sup> De convertirse en realidad esta política, resultaría que uno de los grandes objetivos del país, como es el empleo, estará vinculado, de manera sustancial a la inversión extranjera. En este sentido, y siendo del conocimiento público las actuales tendencias del capital extranjero, México parece predestinado a convertirse en un país donde predominen las maquiladoras; y no necesariamente quiere decir que vayan a hacer aportaciones sustanciales en términos de estructura económica y tecnológica.

El capítulo seis del PND se intitula: Acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida.<sup>10</sup> En su primer párrafo se plantean las bases

<sup>7</sup> *Idem*, p. XVI.

<sup>8</sup> *Idem*, p. XVI.

<sup>9</sup> *Idem*, p. XVIII

<sup>10</sup> *Idem*, p. VIII

de una política sobre el empleo y el nivel de vida. Veamos cuáles son los enunciados:

Líneas de estrategia. El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá por las siguientes cuatro líneas estratégicas: 1) Creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores; 2) Atención a las demandas prioritarias del bienestar social, 3) Protección del medio ambiente y 4) Erradicación de la pobreza extrema.<sup>11</sup>

Acerca del empleo y el poder adquisitivo de los salarios se proponen seis líneas de Política:

1) Aumentar el empleo y los salarios reales sobre las bases del incremento de la demanda de trabajo, que será propiciado por el crecimiento, del aumento de la productividad, y de la reducción de la transferencia de recursos al exterior. 2) Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales. 3) Consolidar una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso, alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo, y contribuya de manera importante al financiamiento de las actividades del Estado, las que tendrán como eje fundamental una marcada orientación social. 4) Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca el poder adquisitivo de los grupos más necesitados, eliminando desviaciones que beneficien a quienes no lo necesitan. 5) "Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores". 6) "Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno".<sup>12</sup>

Es evidente que las líneas estratégicas y de política en relación con el empleo y la elevación de los niveles de vida, reclaman una gigante inversión de capital. Se requieren empleos bien remunerados para 18 millones de mexicanos. La pregunta obligada es: ¿Quién aportará tal capital?, ¿acaso el Estado, las empresas transnacionales, los grupos privados nacionales? ¿Cómo se incrementará el poder adquisitivo de millones de trabajadores? ¿Acaso con los aumentos salariales que se han observado en los últimos años? Se requiere, de hecho, una fortuna gigantesca. Iguales o más recursos se reclaman para proteger el medio ambiente de algunas ciudades como el D.F., Guadalajara,

<sup>11</sup> *Idem*, p. 98.

<sup>12</sup> *Idem*, p. 99

Monterrey, para citar algunas. En cuanto al bienestar social, el gasto previsible también es enorme; en consecuencia, ¿de dónde obtendrá el Estado tales recursos? Finalmente, otra pregunta similar, ¿con qué capital se erradicará la pobreza extrema? Acaso los recursos necesarios provendrán de los discursos sobre la modernización? Parece que las propuestas concretas del PND no están suficientemente pensadas para un país como México.

Sólo falta comentar dos líneas de la política económica y laboral del gobierno expresadas en el capítulo 6 del PND y que sí han operado en la práctica. Nos referimos a la “concertación de la política económica y social” y a la “política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores”. En torno a la *concertación*, es posible indicar que ésta se inició, de hecho, antes de la difusión del PND. En efecto, ya desde el 12 de diciembre de 1988, a unos días de tomar posesión, el nuevo gobierno instó a los llamados sectores (obrero, campesino, empresarial y estatal) para que suscribieran el *Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico*. (PECE).<sup>13</sup>

El objeto del PECE fue retornar a la estabilidad e impulsar el crecimiento para el periodo enero-julio de 1989. En los hechos, el PECE logró de alguna manera sus objetivos; sólo que el sector más afectado resultó ser el obrero. El control de precios fue más o menos *flexible* en la mayoría de las ramas y niveles. En cambio, el control de los salarios fue rígido en toda la economía y en todo el país; día con día el salario real se continúa deteriorando; los empresarios están satisfechos porque pagan bajos salarios y perciben altas ganancias.

Tan buenos resultados produjo a la política económica, que el gobierno de Carlos Salinas, reiteró la vigencia del pacto.<sup>14</sup>

Con esta política el gobierno se plantea un mejoramiento relativos de las variables económicas. Desde la perspectiva de los sectores asalariados, se ha programado un descenso continuo de los salarios reales. Así, la llamada *concertación* ha servido más para disciplinar el estómago de los asalariados que los ingresos de los empresarios; ésta es en síntesis la política obrera del gobierno de México; es la política que lamentablemente ha decidido apoyar la dirigencia de la CTM durante toda la década.

*Erosión del pacto histórico de clases.* Desde la época del general Cárdenas y desde los años cuarenta, el Estado mexicano distribuyó de alguna manera los costos y beneficios de desarrollo. De este modo se respetaba el pacto social, de clases, existentes desde 1917 y 1938. Por el contrario, los gobiernos

<sup>13</sup> *Excélsior*, 13 de diciembre de 1988.

<sup>14</sup> *Excélsior*, 19 de junio de 1989. La Presidencia de la República publicó los folletos respectivos.

respectivos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas hicieron caso omiso de aquel histórico *pacto*. Arremetieron duramente a las clases trabajadoras de las más diversas formas: 1) Reducción del salario real, 2) Racionalización y restricción del gasto público; 3) Desempleo y subempleo masivo; 4) Elevación de precios, tarifas e impuestos; 5) Debilitamiento o desarticulación de los contratos colectivos para favorecer la mano dura de los empresarios o del Estado; 6) Limitaciones legales o políticas al ejercicio del derecho de huelga; 7) Supresión de las relaciones laborales con el expediente de desaparecer empresas, mediante la quiebra, la fusión o la venta de las mismas; 8) Transformación de las relaciones laborales con el cierre y reapertura de las empresas.<sup>15</sup> 9) Apoyo al sindicalismo blanco como son las siguientes organizaciones: Federación Sindical Independiente de Nuevo León (FSINL); Central de Trabajadores y Campesinos (CTC); Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, (FENASIB); Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CUNTU); 10) Entre las nuevas características de las relaciones laborales sobresalen: a) Eliminar de los contratos colectivos la intervención de los sindicatos en cuestiones productivas; suprimir prestaciones; establecer el precio de la fuerza de trabajo con nuevos criterios; ya no se trata de mantener el criterio del costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, sino de introducir la producción y la productividad como elementos fundamental; b) Establecer nuevos mecanismos de control de los trabajadores y de los procesos productivos; estas tendencias sobre todo se advierten en las ramas dinámicas de la economía como la automotriz o en empresas estratégicas como teléfonos;<sup>16</sup> 11) Crear división al interior del Congreso del Trabajo; 12) Aplastar o desgastar los movimientos de los Sindicatos independientes; 13) Suprimir en la práctica la función negociadora de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; 14) El golpeo sistemático a las clases trabajadoras generó un resultado extra: debilitar al corporativismo sindical y político; 15) Suprimir la función mediadora y política del Congreso del Trabajo y de la CTM. En efecto, de todas las organizaciones sociales, la CTM ha sido el prototipo del sindicalismo oficial; ha sido la central obrera que sirve para medir a todas las demás centrales y sindicatos; como organización principal en el Congreso del Trabajo y en el sector obrero del PRI, la CTM ha asumido durante décadas el indiscutible papel de líder político del sector obrero; la CTM ha funcionado

<sup>15</sup> Javier Aguilar García. *La modernización del capital y del sindicalismo en México*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, IISUMAN, 1989, 30 pp.

<sup>16</sup> Max Ortega y Ana Alicia Solís. "Reestructuración de las relaciones laborales en México, 1982-1988". Ponencia presentada en el Coloquio "Reestructuración Productiva y Reorganización Social, realizado en la Universidad Veracruzana, del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Veracruz.

como organización mediadora entre los sindicatos mexicanos y el poder político; es más, la CTM ha funcionado como parte constitutiva del sistema político mexicano. Desde luego, la CTM también ocupó durante décadas el importantísimo papel de negociadora salarial y de las prestaciones, para orientar de alguna manera la política social del Estado mexicano, y para definir las propuestas de vivienda, salud, educación, en todos los ámbitos del país.<sup>17</sup>

Por el contrario, en la década de los ochenta, el papel de la CTM ha sido disminuido en lo económico, en lo político y en lo social. La política anticrisis del Estado afectó a la CTM en todos los sentidos. La sorpresa se convirtió en el eje de la actividad cetemista. De sorpresa en sorpresa los líderes cetemistas vieron como se les desbancaba de la política del gasto social, de la negociación real de los salarios; tampoco se les consultaba ya para tomar decisiones en el ámbito del poder político. El gobierno de Miguel de la Madrid vino a plantear en los hechos de la política económica, nuevas condiciones en los tratos con la dirigencia obrera, aun cuando les respetó de alguna manera, las propias estructuras sindicales y sus dirigencias. De 1982-1988, el peso político de la CTM ha disminuido; su fuerza en las negociaciones obrero-patronales de nivel nacional es intrascendente; su papel al interior del PRI y del gobierno está en declive.

Durante el gobierno de Carlos Salinas se han conservado las tendencias económicas y políticas perfiladas desde el gobierno anterior. Igualmente se ha mantenido y profundizado la política laboral del mundo oficial sobre el mundo del trabajo. En este sentido se han hecho evidentes algunas verdades: 1) El poder ejecutivo federal interviene abierta o encubiertamente en la vida sindical; constantemente disminuye o agrede la autonomía y la libertad sindical; 2) elimina a los líderes con amplio poder económico y/o político; suprime a los líderes más desgastados y a los que se oponen a la modernización; 3) Al reagruparse a los líderes, se rearticulan las alianzas con el Estado; éste demanda una política más dócil, más subordinada, por parte de los líderes y los sindicatos. 4) Al Estado no le interesa promover una verdadera democracia en las organizaciones sindicales, sólo le interesa renovar el corporativismo sindical para beneficio del propio Estado. 5) Al gobierno le interesa renovar el corporativismo del PRI y adaptarlo a la estrategia de la modernización. 6) Al gobierno le interesa rearticular las alianzas concretas de los líderes del movimiento obrero con el Estado. 7) Finalmente, le interesa al gobierno de Salinas recuperar la legitimidad perdida. De hecho, los trabajadores y sus sindicatos se encuentran sin representaciones nacionales que los defiendan

<sup>17</sup> Javier Aguilar García, *op. cit.*, 1989; Max Ortega y Ana Alicia Solís, *op. cit.*, 1989.

verdaderamente ante los patrones y el Estado. Crisis de liderazgo y crisis de representatividad pueden ser los conceptos adecuados.<sup>18</sup> Durante los dos primeros años de su gobierno (1989-1990), Carlos Salinas ha impulsado una política económica y laboral muy similar a la de su antecesor; lo más novedoso de su administración se ha reflejado en la *política sindical*. Vinculando la idea de la modernización económica con la modernización sindical se ha justificado una intervención mayor del Estado en las estructuras y dirigencias sindicales. La CTM ha asumido, con igual tolerancia y pasividad, la política estatal en este terreno, más cercano a sus intereses. Los líderes de la CTM no están dispuestos a promover una confrontación de la central obrera con el Estado. Por el contrario, parecen dispuestos a someterse a todo, con tal de mantener sus privilegios económicos y políticos; con tal de mantener la vieja e histórica alianza obreros-Estado.

Parece claro que la cúpula sindical cetemista no acepta ya el histórico pacto social (suscripto en 1917 y 1938). Aceptar esta realidad, implicaría para la vieja dirigencia, asumir una actitud de lucha. Hoy por hoy, carece de un nuevo proyecto político y social para el conjunto del movimiento obrero; mientras se conforma un nuevo proyecto, las clases trabajadoras seguirán resintiendo los efectos de la crisis y la modernización.

Mientras siga la misma política del movimiento obrero, la CTM y el CT seguirán contribuyendo a formar el país delineado por el FMI y las transnacionales: a) Donde la mayoría de la población económica activa se encuentre desempleada; b) Donde exista un enorme ejército de subempleados, sumergidos en la economía informal o subterránea; c) Donde la fuente creciente del empleo sean las maquiladoras; tal vez el sueño dorado del FMI y de las transnacionales sea convertir a México y América Latina el continente de las maquiladoras y del subempleo. Veamos algunos rasgos específicos de la política obrera ejercida por el Estado en los ochenta, y la débil respuesta cetemista.

*Los salarios, el empleo y la CTM.* Con los antecedentes descritos, la política de salarios y empleo no debieran sorprendernos. En los hechos, la actividad del gobierno en el área laboral fue asombrosa para todos los grupos, pero principalmente para los mismos trabajadores. Veamos el tratamiento que se dio a los salarios.

Desde los años setenta los salarios se negociaban una vez al año. Desde diciembre de 1982, se abrió la posibilidad de revisar varias veces los salarios en un año, de acuerdo a los cambios en las condiciones económicas (arts. 570,

<sup>18</sup> Javier Aguilar García, "Renovación sindical: más docilidad al Estado", en *Excélsior*, 2 de mayo de 1989, sección *Ideas*, pp. 1 y 2.

171 y 573 de la LFT), lo cual significaba que las cosas no iban a estar tranquilas. Era de manifiesto el reconocimiento de que los gobernantes no tenían los medios para incidir positivamente en los procesos inflacionarios. Para diciembre de 1982 el salario mínimo nacional promedio equivalía a \$ 275.11 pesos por día. A principios de 1990 el salario mínimo en el D.F. es de 10 mil pesos diarios (considérese el poder de compra de este salario al comprobar que un kilo de carne de res cuesta en el mercado popular 13 mil pesos o más). Las revisiones salariales más frecuentes no lograron de ningún modo resarcir la capacidad de compra o salario real, que se vio disminuido en más del 50%. La política económica y laboral estaba orientada justamente a abaratar los costos de la mano de obra para las empresas, especialmente para las grandes y las transnacionales.<sup>19</sup>

En la década de los ochenta, los llamados procesos de revisión salarial colocaron en tela de juicio a las estructuras sindicales. En efecto, la CTM y el Congreso del Trabajo, como representantes oficiales del movimiento obrero, se encontraron ante el hecho de que perdieron su capacidad negociadora. Los salarios ya no se ponían a discusión; eran parte de un programa económico y los tenían que aceptar tanto los líderes sindicales cuanto los patrones. Los líderes protestaron, pero finalmente aceptaron las decisiones del gabinete económico y del presidente de la República. Los patrones, con mayor razón, evitaron las protestas y asumieron que tal política los beneficiaba; sin duda, estaba destinada a favorecerlos. La CTM y el CT se autodebilitaron al respaldar tal política salarial; como complemento también se debilitó el PRI y el sistema político; las elecciones federales de julio de 1988 lo confirmaron sin duda alguna.

El manejo de la política salarial descrita generó otro resultado: el quiebre de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Anteriormente, esta institución de carácter tripartita, se consideraba como la instancia donde se negociaba el salario de los trabajadores. En 1982-1990 ha dejado de cumplir esta función; prácticamente sólo se reúnen para suscribir las decisiones tomadas por el gobierno federal.

El sindicalismo independiente promovió una resistencia activa ante la política laboral del gobierno. En diversas ramas económicas se realizaron importantes luchas (automotriz, siderúrgica, nuclear, aérea, etc.) Sin embargo, no existieron posibilidades de organizar una fuerza nacional capaz de enfrentar y modificar la política salarial; la dispersión de las luchas sindicales independientes, sigue siendo la nota predominante.

<sup>19</sup> Rodolfo Canto y Guadalupe González A., *En torno a la política laboral del sexenio 1982-1988*, FCPyS, 1989, 50 pp. ver pp. 10 y 11.

El deterioro del salario observado en 1982-1990 nos habla de una misma política económica; pero también nos habla de la misma política cetemista. Esta central ha sido corresponsable de la política salarial de los últimos años; su intervención ha sido definitiva para llevar los salarios hasta el nivel de su deterioro actual. Por estas razones, las bases sindicales de la CTM ya no se consideran representadas por sus dirigentes actuales.

En cuanto al empleo nada ha mejorado. Recuérdese que una cosa son las promesas de campaña y los discursos presidenciales, y otra bien distinta son los resultados. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica y en el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno federal impulsaría esfuerzos para proteger el empleo. Se crearon diferentes programas al respecto: Programa de Emergencia de Protección al Empleo, Programa por la Defensa de la Planta Productiva, el Programa Regional de Empleo. Sin embargo, los programas no fueron suficientes; en parte por las transformaciones de la economía internacional, en parte por los aspectos de la política económica nacional. Los resultados estuvieron muy alejados de los propósitos.

El desempleo nacional en 1980, ascendió a 1.75 millones de personas; en 1983 se incrementó a 2.6 millones. (El subempleo ascendió en 1983 a 6 millones de mexicanos). Al finalizar 1988, el desempleo ascendió a casi 8 millones de personas (el subempleo alcanzó la cifra de 12 millones de mexicanos). Sumando los desempleados y los subempleados se llega a una cifra global de casi 20 millones de mexicanos marginados de los procesos productivos. Buena parte de esta población se ha incorporado a la llamada economía informal o subterránea, en un intento por subsistir.<sup>20</sup>

En otro orden y también como resultado de la política en torno al capital extranjero, de 1982 a 1988 creció el número y la importancia de las maquiladoras. Estas empresas proporcionaron empleo a numerosos mexicanos (medio millón), aunque evidentemente no fueron capaces de absorber al conjunto de desempleados y subempleados de otras ramas o regiones del país.

La CTM por su parte, ha resultado corresponsable de la actual situación laboral. Su política, sea tradicional o moderna, no ha podido responder a la demanda del movimiento obrero: empleo y más salario. Seguramente la dirigencia cetemista no es la única responsable, pero no cabe duda que ha hecho un inmenso favor a la política del Estado y a las clases patronales.

*La CTM y la política laboral ante los contratos.* La política de reconversión industrial, de reestructuración del sector estatal, de mayor apertura hacia el

<sup>20</sup> Gerardo Zamora, *op. cit.*, p. 22.

capital extranjero; la liberación comercial de México y el conjunto de la política económica repercutió en la supresión práctica de los más elementales derechos obreros y en la modificación de las condiciones de trabajo expresadas en los contratos colectivos. La CTM y el Congreso del Trabajo fueron solemnes testigos de los siguientes hechos en el mundo laboral:

1. La modificación o supresión de las cláusulas que otorgaban poder económico a los sindicatos.
2. Modificación de las cláusulas que protegían a los trabajadores del despido, de alargar la jornada laboral, o de moverlos indiscriminadamente en los diversos turnos.
3. Se redujeron o eliminaron diversas prestaciones sociales y económicas.
4. Se redujeron las plazas de base. Se amplió el número de plazas de confianza y de trabajadores eventuales, a los que lógicamente se limita más en sus derechos contractuales y constitucionales.
5. Se congelaron y cancelaron plazas, especialmente en el sector público. Se abrieron otras formas de contratación: por honorarios, por obra terminada, transitorios, etc., que también limitan los derechos laborales.
6. En el sector público se dio auge a las empresas subsidiarias y contratistas, con sus respectivos efectos en las relaciones laborales.
7. Se ampliaron las cargas de trabajo y se crearon nuevos mecanismos de vigilancia y control.
8. Se ha eliminado el pago de las jornadas extraordinarias.
9. Se ha pretendido eliminar el principio sindical de la exclusividad en la contratación colectiva.
10. Se han homogenizado puestos y por consecuencia se han comprimido los escalafones.
11. Los salarios contractuales se han estrechado. El acercamiento con los salarios mínimos es una tendencia muy marcada.
12. Se han eliminado las cláusulas que garantizaban la estabilidad en los puestos y procesos de trabajo.
13. Hay despedidos masivos y/o selectivos; ajustes o liquidaciones.
14. Se ha establecido una mayor rotación del personal.<sup>21</sup>

Para aplicar la política obrera descrita, las empresas y el Estado recurrieron a todos los medios posibles: 1) Declararse en quiebra; 2) reprivatizar; 3) cerrar plantas; 4) crear conflictos de orden económico; 5) realizar paros técnicos; 6) hacer convenios departamentales o contractuales. En el sector público se recurrió a medidas como: 1) el servicio civil de carrera, 2) la desconcentración,

<sup>21</sup> Max Ortega y Ana Alicia Solís, *op. cit.*

3) la descentralización, 4) la simplificación administrativa, etc., todo ello se aplicó con propósito de reducir al mínimo los derechos laborales y sindicales.

Para llevar a cabo esta política, el Estado pasó a limitar seriamente el ejercicio del derecho de huelga. En el marco de una política laboral muy intransigente, se procedió a limitar el derecho de huelga con los siguientes mecanismos: 1) La requisa de las empresas; 2) la declaratoria de inexistencia de huelga; 3) el cierre de las empresas; 4) cerrar una empresa y abrir otra, con nuevo contrato, otros salarios y prestaciones; 5) negativas patronales a reabrir empresas.<sup>22</sup>

A todas estas acciones la respuesta de la CTM ha sido muy débil y contradictoria; en unos casos, silencio absoluto; en otros breves discursos de oposición a la política laboral oficial; en ocasiones se hicieron críticas a la política económica, pero no a la política sindical del Estado; la CTM también ha criticado a instancias como la Secretaría de Comercio o la Secretaría del Trabajo; sin embargo, se coloca de parte de ellas, ante las demandas sindicales. En síntesis, la CTM no ha recurrido a la movilización social, ni para defender las demandas vigentes del movimiento ni para defender la estructura sindical o el desplazamiento de dirigentes. Veamos con más detalle la política laboral.

En la rama nuclear, recuérdese el caso del SUTIN en 1983 que culminó con el cierre de URAMEX y el despido de los trabajadores. La huelga fue limitada en la rama aérea: ASSA en 1983, ASPA en 1987, SNTTAM en 1988, en Mexicana de Aviación y en Aeroméxico. En la rama minera recuérdese en 1986 el cierre de Fundidora de Monterrey y el despido de los trabajadores. En la huelga del SME en 1987, fue requisada la empresa. En las huelgas de telefonistas de 1984 y 1987 se aplicó la requisa.

La requisa y la declaración de inexistencia se practicaron en los sindicatos de pilotos y sobrecargos, en los electricistas y telefonistas. El cierre de las empresas se practicó en Uramex y en Aeroméxico. La declaración de quiebra y el despido se aplicaron en Fundidora de Monterrey, en Aceros Ecatepec y en Aceros Chihuahua; éstas últimas también fueron cerradas y posteriormente vendidas, con la liquidación de los trabajadores.

En la industria automotriz, Renault cerró definitivamente sus operaciones y despidió masivamente a sus trabajadores. La Ford Motor Co., cerró sus plantas de La Villa (D.F.) y de Tlanepantla (estado de México); se liquidó masivamente a la fuerza de trabajo; se trasladó su producción a Chihuahua y Sonora; el personal que se quiso recontratar lo hizo en condiciones desventajosas. En 1987 en la planta de Cuautitlán se suspendieron labores, se liquidó

<sup>22</sup> Javier Aguilar García, *op. cit.*

a los trabajadores y se hizo un nuevo contrato con quienes así lo desearan; desde luego, el contrato ya no tenía las condiciones favorables del anterior, etcétera.

La política laboral se ha ejercido en dos principales áreas: 1) En empresas estatales de orden estratégico como el petróleo, la electricidad, los teléfonos, la metalurgia, la nuclear, la aviación, etc.; 2) En empresas transnacionales muy dinámicas, vinculadas a los mercados mundiales. En la primera área existían los mejores contratos logrados tras las luchas sindicales de los años treinta y cuarenta; estos sindicatos tenían amplias facilidades para el ejercicio sindical, fuerte poder económico y, desde luego, una gran experiencia de lucha.

En la segunda área de empresas, donde sobresalen las de la rama automotriz, existían buenos contratos, condiciones de trabajo y prestaciones; sus conquistas se remontan a los años setenta; estos sindicatos obtuvieron gracias a sus luchas, conquistas que los diferenciaban del resto de los trabajadores del país; en los años ochenta, los sindicatos se han visto en la incómoda situación de luchar para que no ser despedidos.<sup>23</sup>

En el proceso de los conflictos obrero-patronales, la STPS ocupó un papel primordial. La STPS no ejerció el derecho tutelar con los trabajadores; todo lo contrario, desde el principio de cada negociación o demanda, amenazaba con el cierre de las empresas o la aceptación por el sindicato de las propuestas empresariales; en estas condiciones, fue muy difícil la lucha de los sindicatos; estaban prácticamente aislados; recuérdese que el Congreso del Trabajo y la CTM, no ejercieron la defensa colectiva y verdadera de los movimientos; más bien se sumaron a la política del gobierno, nunca decidieron efectuar un movimiento real de sus millones de afiliados, ni siquiera para defender a los sindicatos adheridos a la CTM o al Congreso del Trabajo; así las cosas, los demás trabajadores del país, ¿qué podían esperar?

Con las prácticas del gobierno federal y de los patrones en torno a los contratos, las demandas salariales y el empleo, se favoreció la política de la reconversión o modernización. El movimiento obrero oficial se disciplinó a la política modernizadora.

El Estado debilitó en su conjunto al movimiento obrero de 1982 a 1988. Con los bajos salarios, con el desempleo y el subempleo, con la afectación de los derechos obreros constitucionales, con la modificación de las condiciones de trabajo en los centros colectivos. La política económica, diseñada en conjunto con el FMI, se sobrepuso a la política laboral, Se creó una notaria

<sup>23</sup> Entre otros, véase a Enrique de la Garza, "Reconversión industrial y cambios en el patrón de relaciones laborales en México". Ponencia presentada en el coloquio "Reestructuración Productiva y Reorganización Social", en la Universidad Veracruzana, del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Veracruz.

debilidad estructural de los sindicatos. La CTM adoptó ante los contratos y los siguientes cambios en las relaciones laborales, una política de silencio, y tolerancia. Algunos discursos críticos ante diversas instancias del Estado, pero nada más. En los hechos, la CTM aceptó la política oficial y patronal en torno a los cambios de las relaciones laborales.

*La CTM ante la política sindical, 1988-1990.* 1. Con la política de reestructurar la deuda externa y reestructurar el sector público, de introducir la modernización y convertir al país en exportador de los bienes que requiere el mercado internacional —particularmente el mercado norteamericano—, el gobierno salinista ha profundizado la reorganización del esquema tradicional de relaciones entre el Estado y los sindicatos.

2. La política obrera viene a modificar las bases o términos del pacto histórico que existía previamente. Desde luego, también reestructura al sistema de dominación sobre los sindicatos y los trabajadores.

3. La política obrera se ha orientado por reestructurar el mercado laboral. Ha creado condiciones para que los trabajadores reciban el precio más bajo por su fuerza de trabajo. Insiste en que el principal criterio para determinar el salario sea la productividad y no el costo de reproducción de la mano de obra. También plantea que los salarios no se determinen por una negociación nacional tripartita entre obreros, Estado y patrones; pretende que los salarios se determinen por los programas económicos, es decir, por el propio gobierno.

4. El gobierno de Salinas también ha marginado a estructuras laborales muy significativas. Tal es el caso de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Desde luego, el papel de la CTM y el Congreso del Trabajo, ha sido reducido al mínimo en las negociaciones salariales; en 1989-1990. estos organismos se limitaron a suscribir los pactos o programas elaborados por el gobierno. La CTM está haciendo esfuerzos por mantenerse fuerte; ya no es la central obrera determinante del conjunto sindical, como sucedió en décadas anteriores.

5. En 1989-1990 el gobierno de Salinas ha iniciado una reestructuración del sistema sindical: veamos sus líneas principales:

a) Promueve la línea de otorgar más fuerza a otras centrales CROC, CROM, CRT, etc., para presionar a la dirigencia de la CTM; de esta manera se suprime la posible unidad del Congreso del Trabajo y disminuye el peso político que la CTM tenía en el mismo.

b) Promueve la formación de una nueva fuerza sindical, que viene tomando cuerpo en la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios. Es una iniciativa del Sindicato de Telefonistas y del Sindicato Mexicano de Electricistas; se han integrado al proyecto otras cuatro organizaciones.

c) Elimina a los líderes sindicales que desgastados que, por tanto, ya no controlan a los sindicatos ni a los trabajadores. Un ejemplo son los líderes Venus Rey, de los Músicos, y Filiberto Vargas Lázaro, líder cetemista del estado de Guerrero. Ambos perdieron abrumadoramente en las elecciones federales de julio de 1988; en los primeros meses de 1989 fueron presionados para que renunciaran a sus respectivos puestos.

d) Con la fuerza política y militar se suprime a los líderes sindicales que se oponen a las medidas de modernización. El caso más notorio fue la dirigencia del sindicato petrolero encabezado por "La Quina"; a este liderazgo también se le eliminó —incluyendo el uso de un enorme aparato militar y policíaco—, porque en las elecciones federales de 1988, las zonas petroleras votaron no con el PRI, sino con la oposición; nadie puede negar que la dirección hoy suprimida mantenía de alguna manera el control de los votos en las zonas indicadas.

También era una dirección sindical con bastante autonomía respecto del liderazgo nacional del movimiento obrero y respecto del poder del Estado nacional. En las zonas petroleras, la dirección sindical tenía mayor poder político que los gobernantes o las administraciones locales; por estos motivos, la dirigencia petrolera fue expulsada y encarcelada en enero de 1989.

e) Elimina a las dirigencias sindicales que pretenden separarse del sindicalismo esbozado por el gobierno. En agosto de 1990, sucedió un golpe "charro" a los dirigentes de la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. Esta dirigencia, encabezada por Ángel Olivo Solís venía contemplando la posibilidad de separarse del Congreso del Trabajo, entre otras razones por la política ineficaz que ha desempeñado a lo largo de los ochenta.

De esta forma el gobierno de Carlos Salinas manifiesta que no le simpatiza una renovación sindical que surja desde los propios sindicatos o centrales obreras. Es claro que al gobierno sólo interesa la renovación sindical dirigida desde la Presidencia de la República o desde sus brazos ejecutores: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o la propia Dirección del Partido Oficial.

6. El gobierno salinista no acepta organizaciones o líderes que se puedan oponer a los proyectos modernizadores o a la política económica en su conjunto. Prefiere que las dirigencias sindicales apoyen, sin restricción alguna, la política del Estado. El gobierno salinista asume posiciones más y más autoritarias en la vida práctica; sin embargo, en los discursos oficiales aparecen muchas veces términos como "concertación", "democracia", "consenso", "vida civilizada", etcétera.

La política sindical de Salinas está orientada a una renovación del sindicalismo; a redefinir el alcance y los límites del corporativismo. El salinismo no pretende desaparecer al corporativismo político y sindical; únicamente trata de adecuarlo a los proyectos económicos actuales; pretende borrar los aspectos

más negativos o desgastados del sindicalismo; pero sin duda, al Estado y al gobierno les interesa mantener intacta la estructura de dominación sobre los trabajadores: la estructura corporativa.<sup>24</sup>

Por su parte, la CTM ha mantenido silencio y quietud completa ante los cambios sindicales promovidos por el Estado. La dirigencia cetemista parece una observadora del cambio sindical; ha tolerado con heroísmo la eliminación de viejos dirigentes sindicales, vinculados a la propia dirección cetemista; ha tolerado que su peso político ocupe un plano secundario, tanto en el Congreso del Trabajo como en el PRI; también toleró en 1989-90, con estoicismo, la formación de una nueva central sindical —la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios— con la cual no estaba de acuerdo la dirección cetemista; la nueva federación sindical sí responde a los anhelos y proyectos del gobierno en turno y parece destinada a ocupar un lugar importante en una reorganización del sindicalismo mexicano. En fin, la CTM ha aguantado como buena observadora, los variados cambios que se vienen dando en el país.

Sólo en 1990 la CTM modificó en una área específica su actitud tolerante. En efecto, de 1983 a 1989, la CTM observó cómo la política presidencial se orientaba a erosionar las bases sindicales de la CTM. Se dieron facilidades oficiales para que la CROC y la CROM, por ejemplo, promovieran desgajamiento de la CTM. Los líderes cetemistas emitieron algunas protestas débiles, pero en general no respondieron a la acción del gobierno y sus aliados. Para 1990, una vez repuestos los líderes cetemistas de las sorpresas que les asentaron los respectivos gobiernos (De la Madrid en su sexenio y Carlos Salinas en sus primeros doce meses), los líderes cetemistas procedieron a responder de otra manera ante las acciones que la CROC y la CROM promovían en la vida sindical cetemista; desde luego, también cambiaron ante los movimientos democráticos que de manera natural surgen en las organizaciones cetemistas.

En 1990 se dieron tres sonados conflictos en empresas con organizaciones sindicales cetemistas. En la Ford Motor Co., en la Cervecería Modelo y en la Cía Hulera Tornell, surgieron movimientos con demandas económicas y con el propósito de afiliarse a otras centrales obreras. Pues bien, los líderes cetemistas ya no permitieron desgajamientos. Recurrieron a todos los medios posibles: grupos de golpeadores y de policías, leyes y reglamentos fueron utilizados o bien, se hicieron a un lado con el propósito oficial de mantener intacta la afiliación de los respectivos sindicatos a la CTM; cientos de trabajadores de cada empresa fueron despedidos impugnemente. De este modo, la CTM

<sup>24</sup> Javier Aguilar García, "Notas sobre la modernización y el corporativismo sindical", ponencia presentada en el coloquio sobre "Reestructuración Productiva y Reorganización Social", del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Ver.

muestra que dispone de fuerza para evitar que siga el desgajamiento de sus organizaciones.

Ciertamente, los casos señalados anuncian que la CTM está viviendo procesos de erosión. Las razones son varias. En parte por su ineficaz política para defender los intereses de los trabajadores en la última década; en parte por la injerencia gubernamental que pretende fortalecer a otras centrales y debilitar a la propia CTM; en parte por los verdaderos movimientos de los trabajadores para demandar salarios y democracia; por estas mínimas razones la dirigencia cetemista lucha por sobrevivir; por estas razones los líderes cetemistas fueron implacables en los casos de Ford, Modelo y Tornell; desde luego, recurrieron a todo para mantener el control cetemista y estatal; para continuar el control sindical y político sobre los trabajadores.

De este modo es claro que la CTM sí sabe responder ante los movimientos de los trabajadores. Sobre todo cuando éstos intentan de alguna manera, rebasar los límites del control sindical la CTM sí reacciona. Sin embargo, cuando se trata de responder a la política económica y laboral del gobierno, —tan impune y de alto costo social para los trabajadores—, la CTM no encuentra los medios para responder a la violencia estructural del Estado.

*La CTM y las tendencias de la política sindical 1982-1990.* Los respectivos gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas han desarrollado una política para reestructurar o redefinir el corporativismo sindical. Ambos gobiernos han coincidido en la modificación del mercado laboral; los salarios reales se han deteriorado en más del 50%; el desempleo se ha ejercido en ambos periodos; el cercenamiento de los contratos colectivos más desarrollados se ha realizado también. La CTM ha convalidado esta política y sus resultados.

Para lograr sus objetivos, los gobiernos indicados han recurrido a medidas drásticas como el cierre de las empresas, la venta de las paraestatales al sector privado; el cierre y la reapertura de las empresas con nuevo contrato y salarios reducidos; también se ha recurrido a la requisa, la declaración de inexistencia de las huelgas y finalmente se han empleado diferentes niveles de represión, con grupos de mercenarios, grupos paramilitares, policías y ejército. La CTM no ha respondido ante políticas tan violentas o drásticas.

Con el cierre o venta de empresas se ha violentado la estructura sindical. En efecto, para combatir a los sindicatos con estructuras o direcciones democráticas, los grupos gobernantes han decidido en determinados momentos o situaciones suprimir a las empresas mismas; al realizarlo, se ha colocado a los sindicatos en una situación de debilidad aplastante. Recordemos los casos de Uramex, Fundidora de Monterrey o Aeroméxico. En 1990, el gobierno de Salinas ha decidido vender otras grandes empresas como: Cananea y Sicartsa

del sector minero-metalúrgico; también se decidió vender Telmex del sector de comunicaciones.

El rasgo más novedoso de la política sindical de Carlos Salinas respecto del sexenio anterior— es la decisión de *intervenir directamente* en las estructuras sindicales, para renovarlas, flexibilizarlas o modernizarlas. En realidad se trata de adecuarlas a los proyectos económicos del propio gobierno. La intervención de éste en las estructuras sindicales y particularmente en sus direcciones es muy similar —guardadas las proporciones de la época respectiva—, a la realizada por el gobierno de Miguel Alemán en 1946-1952; en aquélla el gobierno ejerció los tristemente célebres “golpes charros” sobre los ferrocarrileros, los petroleros, los mineros y los electricistas, quienes tenían direcciones democráticas; el proyecto situado detrás de la violencia estatal, y que supuestamente justificaba la acción contra los sindicatos, consistía en la llamada *industrialización* del país. Lamentablemente, en aquel sexenio la CTM se colocó del lado del Estado, y justificó la violencia ejercida sobre los sindicatos nacionales.

Cuatro décadas después, el gobierno de Carlos Salinas habla de la *modernización*. Con este proyecto se pretende justificar el cambio ocurrido en varias direcciones sindicales; unas porque se ubicaban en la corriente democrática del movimiento sindical (Fundidora y AeroMéxico); otras porque se hallaban en el sindicalismo oficial pero se les identificaba como corruptas (Pemex); también hubo cambios de líderes porque algunos de ellos se oponían abiertamente a la política modernizadora en su rama (Pemex). Asimismo se ha dado el cambio de algunos líderes porque ya no garantizaban ningún control sobre los trabajadores ni sobre las organizaciones (el sindicato de Músicos con Venus Rey o la FT de Guerrero con Filiberto Vargas Lázaro). También hubo un cambio sustancial en el SNTE; aquí se eliminó un cacicazgo con amplio poder — que tenía costos muy altos para el Estado—, y que en la práctica —durante 1988-1989— demostró que ya no era capaz de eliminar la disidencia en su sindicato. Todos los cambios se ejecutaron a nivel de cúpulas; la mano del poder presidencial se hizo presente, tanto para designar a los nuevos líderes cuanto para evitar el avance de las corrientes democráticas. No obstante que los cambios en las direcciones sindicales dejan ver la mano del gobierno, la CTM no ha respondido; ha permitido que los cambios se realicen de manera impune. De manera objetiva, la CTM no está defendiendo la libertad sindical y la autonomía sindical. Permite que el gobierno haga y deshaga en espacios donde los propios trabajadores tendrían que decidir y ejecutar.

Gran parte de los cambios operados en las direcciones sindicales se relacionan con el hecho de que en las elecciones de julio de 1988, el corporativismo sindical, campesino y de los grupos medios, fue incapaz de

obtener una votación favorable para el PRI y el gobierno. Por esta razón —que no es justificación de ninguna manera—, se han limitado a ciertos líderes en 1989-1990; también se ha mencionado una posible reestructuración de la CTM y del sector obrero priista; por último, en 1990 se ha procedido ya a la reorganización de la CNOP y del conjunto del partido oficial.

Caso aparte es el golpe “charro” dado a la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. En efecto, en agosto de 1990 la Secretaría del Trabajo dio trámite a un cambio de directiva en la COR. La antigua dirección, encabezada por Ángel Olivo Solís, pretendía de alguna manera deslindarse de la política pasiva y complaciente, manejada por el Congreso del Trabajo y la CTM. Ante esta perspectiva, el gobierno federal decidió suprimir a una dirección que estaba dispuesta a ejercer otra política, diferente al interés oficial. También en este caso la CTM ha permanecido pasiva y complaciente con el gobierno.

Los dos últimos gobiernos (MMH y CSG) han optado por una renovación del sindicalismo. Se supone que la CTM se ha estado resistiendo al proceso. En el fondo, se pretende que los cambios ocurridos sirvan para que el sindicalismo se adapte más fácilmente a la política económica propuesta por el gobierno mexicano y por instancias como el FMI o las transnacionales. Igualmente, se persigue que las fuerzas sindicales se concentren más en los problemas gremiales, de la producción y la productividad; de alguna manera se propone que las direcciones sindicales se alejen más de las esferas políticas; que estas últimas sean el espacio preferente de los partidos políticos y del gobierno; por estas razones, los grupos gobernantes están impulsando reformas en los “sectores” del PRI y en el Estado mismo.<sup>25</sup> Por la política reciente de la CTM tal parece que la propia central asume como propio el proyecto de renovación sindical del Estado. Lo grave quizás es que la CTM no tiene un proyecto propio para reestructurar el sindicalismo; tampoco tiene proyecto para la modernización económica y política del país; la CTM carece de proyectos esenciales para el sindicalismo mexicano y para el país mismo.

La dirección de la CTM parece desconocer u olvidar demandas básicas de los trabajadores mexicanos: salarios, prestaciones, salud, cultura, democracia en los sindicatos y en las fábricas, independencias del PRI y del gobierno. Si la CTM reconociera estas demandas mínimas como suyas, tendría una actividad y una actitud muy distinta a la que hemos esbozado.

<sup>25</sup> Javier Aguilar García, “El Estado y la política obrera en México, 1980-1990”. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, mimeógrafo, IISUNAM, febrero de 1990, 30 pp.

## 2. Posiciones de la CTM hacia la política económica

Desde 1982, año en que se presentaron los primeros síntomas serios de la crisis económica, la comisión de estudios técnicos de CTM elaboró diagnósticos y estrategias que los directivos de la central debían seguir para contrarrestar los efectos de la crisis sobre los trabajadores. En cada consejo nacional cetemista, los planteamientos de los respectivos informes sobre economía coincidían a veces con los programas seguidos por el gobierno, otras ocasiones discrepaban. Todo dependía del grado al que se llevaran las disputas suscitadas entre las partes. En definitiva, los trabajadores por los que pasaban los líderes tradicionales cuando se fijaban nuevos salarios mínimos y salarios de emergencia, señalan el inicio del debilitamiento de las relaciones CTM-gobierno.

En el XCVIII Consejo Nacional de la CTM, primero de los realizados en el sexenio de Miguel de la Madrid se establecieron los lineamientos que sobre economía nacional manejaría la organización para los siguientes años, aunque meses antes ya se venían defendiendo iguales puntos de vista. En el citado consejo, se destacaron las causas estructurales, internas y externas, de la crisis económica y el proceso inflacionario que afectaban al país desde 1982; se evaluaron las repercusiones de la dolarización, la fuga de capitales y el endeudamiento externo; en particular, se analizó el deterioro en que se encontraba el aparato productivo.

El informe cetemista correspondiente formuló una profunda crítica a la política económica que empezaba a instrumentarse. Constituye además, la expresión sistematizada de la primera desavenencia que la burocracia tenía con el gobierno de De la Madrid. El Informe se explica en parte por el intento de aplicar las propuestas nada conserva loras del Programa de Reforma Económica, elaborado en la Primera Asamblea Nacional del CT en junio de 1978. En el documento que venimos refiriendo, se rechazan las medidas monetaristas adoptadas (aumento de tasas de interés y el deslizamiento del control de cambio), así como los compromisos que el gobierno asumía con el Fondo Monetario Internacional, pues ambos procesos implicaban desarrollar una política contraccionista, frenar la formación de capital y disminuir el gasto público en el renglón social, etcétera.<sup>26</sup>

La actitud que la CTM mostraba hacia los planes económicos oficiales y hacia los efectos que éstos tenían sobre los trabajadores, pretendían también en el fondo, que se reconociera a la central su antigua influencia en las decisiones de gobierno, y especialmente, su capacidad de influir en el gasto social.

<sup>26</sup> Informe económico presentado ante el XCVIII Consejo Nacional de la CTM, del 24 al 26 de febrero de 1983. PRI-CTM, *50 Años de lucha obrera, México, 1986*, tomo X, pp. 14-28.

En medio de las discrepancias que la dirigencia cetemista tenía con el gobierno a causa de la cuestión económica, ambas partes resolvieron comprometerse para enfrentar los problemas, pues seguían teniendo aún muchos intereses comunes que resguardar. Así lo demostró el Pacto Nacional de Solidaridad (PNS), firmado en enero de 1983 con el sector empresarial, el cual respondía a los objetivos definidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Entre las decisiones del pacto, estaba la de contrarrestar los efectos de la crisis y el aspecto salarial, de acuerdo al comportamiento de los precios y utilidades generadas por las empresas.

La celeración del PNS y su instrumentación, mostraron desde un principio, cuál de las partes estaría en continua y permanente desventaja al aceptar intervenir en este tipo de acuerdos: los trabajadores y sus sindicatos. A unos cuantos días de haberse firmado el primer pacto del sexenio, la representación obrera manifestó sus quejas de ser únicamente ella la que estaba cumpliendo; el gobierno federal a través de la SECOFI, autorizaba a los comerciantes constantes aumentos a los artículos de primera necesidad.

Los sucesos posteriores a las primeras semanas de haberse firmado el pacto, indicaron el comportamiento que en adelante tuvieron los representantes de la cúpula obrera al fijar nuevos salarios. Primero promovían un alto porcentaje en sus peticiones, (aun sabiendo de las restricciones impuestas por los programas económicos oficiales); luego utilizaban distintas formas de presión, y finalmente, aceptaban tranquilamente los aumentos raquíuticos impuestos por el gobierno federal. De igual manera, los sucesos muestran cómo se resolverían las controversias entre autoridades y representantes sindicales a causa de la problemática laboral. Revisemos detenidamente algunos procesos.

Ante el desacato del PNS por parte de las autoridades y de los comerciantes, la CTM y el CT decidieron exigir incremento salarial a partir del mes de abril. La representación obrera ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, CNSM, anunció que pugnaría por un incremento salarial del 50%; por su parte, la representación patronal ante la Comisión ofreció el 18.5%; el secretario del Trabajo no se inclinó por ningún porcentaje, argumentando su calidad de mediador; estancadas las negociaciones, Fidel Velázquez emprendió una serie de declaraciones donde criticaba el programa de ajuste económico e indicando que las exigencias de los trabajadores eran una clara muestra de que no eran serviles a ninguna autoridad.<sup>27</sup> El jerarca cetemista anunció que en asamblea extraordinaria se había determinado emplazar a huelga a todas las empresas cuyos contratos colectivos controlaba, a partir del 30 de mayo. El CT también acordó sumarse al emplazamiento de huelga programado.

<sup>27</sup> Véanse declaraciones en *El Día*, 15 de mayo de 1983, p. 2

Las amenazas y expresiones “radicales” de los líderes sindicales quedaron sólo en eso, pues la fecha para estallar las huelgas fue aplazada en tres ocasiones. Además, los porcentajes salariales solicitados disminuyeron, primero a un 25% y luego al 15%. Finalmente, el CT y la CTM dispusieron que los sindicatos pactaran un nuevo salario con las empresas, según su capacidad económica. De esta forma resultó que de 174 mil empresas emplazadas sólo estalló la huelga en 5000, según información de la confederación o sólo alrededor de 600 huelgas según la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, JFCA,<sup>28</sup> los conflictos concretados duraron unos cuantos días; para el mes de junio se determinó aumentar el salario en 15%, porcentaje de antemano definido por el gabinete económico de Miguel de la Madrid.

Los emplazamientos de huelga respondían a necesidades reales y no sólo a advertencias demagógicas de los representantes. La inconformidad de los trabajadores era difícil de calmar, dada la caída salarial y en general el deterioro de vida que experimentaban a causa de la inflación; como veremos, los despidos a causa de los recortes de personal en la industria agravaban la situación. Al sindicalismo oficial, por tanto, no le quedaba otra salida que ser eco del descontento y aparecer como defensor de los intereses proletarios; además, necesitaba competir con las organizaciones obreras independientes, manejando banderas con demandas vanguardistas. Tal y como se presentó el problema, a la larga, la CTM no convenció a sus miembros ni a las autoridades de que iniciaba una etapa de verdadero radicalismo, y por inconsecuente estuvo lejos de mostrar que tenía fortaleza para sacar adelante los conflictos.<sup>29</sup>

En agosto de 1983 el Congreso del Trabajo y la CTM firmaron con la CONCAMIN y el gobierno, un Pacto de Solidaridad Nacional, donde los primeros organismos trataron de incluir medidas que realmente apoyaran la economía de los trabajadores, pero sin resultados satisfactorios. El *pacto*, por demás intrascendente, comprendía sólo una lista de buenas intenciones; los comerciantes y el gobierno no aceptaron compromisos concretos sobre regulación económica y sobre mejores salarios.

Como se aprecia, en pocos meses se firmaron dos pactos que involucraron a la representación sindical oficialista y por supuesto a la CTM. De ahí que el periodo iniciado en 1983 se caracterice por buscar la concertación de planes y programas en materia económica; éstos fueron utilizados para marcar directrices y en especial para normar las exigencias laborales. La forma en que

<sup>28</sup> *Excélcior*, 11 de junio de 1983, p. 1.

<sup>29</sup> Para revisar las huelgas de junio de 1983, véase Rodolfo Canto, “La CTM y las luchas obreras en el inicio de la fase de reorganización del capitalismo mexicano”. Tesis de Maestría en Ciencia Política, DEP, FCPyS, UNAM. 1987, pp. 70-84.

se manejaron los pactos ha mostrado con claridad la manera en que se hizo recaer la crisis sobre las capas populares y en especial sobre el proletariado.

Año tras año en su demanda de aumento del salario mínimo o de un salario de emergencia, los líderes formularon ciertos argumentos. Los más manidos fueron: debe lograrse un salario remunerador con el cual los trabajadores se protejan de la inflación; las reivindicaciones dejarán satisfechas las necesidades básicas (alimento, vestido, transporte y recreación) del trabajador y de cada miembro de su familia, según lo establecido en el párrafo VI del artículo 123 constitucional.

Aun conociendo los dirigentes cetemistas y del CT, la importancia de conseguir buenos aumentos salariales, durante el sexenio 1982-1988, aceptaron porcentajes muy poco atractivos. Al respecto, son ilustrativos los datos manejados por el equipo de asesores económicos de la CTM para 1983. Veamos: el índice inflacionario fue de 90%; de enero a septiembre la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo fue de 72%, y para diciembre el deterioro alcanzó 90%, también se estimó que la participación de sueldos y salarios en el PIB bajó 10 puntos, respecto al año anterior.<sup>30</sup> Por su parte, la propuesta de la representación obrera para los salarios de enero de 1984 de CNSM, fue de 65% para el salario mínimo más bajo y de 47.8% para el salario más alto.<sup>31</sup> Finalmente, el aumento fue de 30,4%, después de los usuales forcejeos y a pesar de que Fidel Velázquez amenazara con suspender en definitiva su colaboración con el gobierno.<sup>32</sup>

Una situación similar ocurrió en 1984 y 1985. Para establecer el porcentaje en el segundo de los años, el CT y la CTM insistieron en hacer llegar a la CNSM un cuadro de necesidades básicas para el gasto de los trabajadores, a partir de lo cual podría definirse el salario mínimo; la propuesta, como otras tantas, no prosperó.

En 1986 el porcentaje de incremento salarial fue de 32%, a pesar de que el índice inflacionario del año anterior se calculó en 94.5%. Al solicitarse un nuevo aumento del 35%, en junio del mismo año, sólo se consiguió en 25%.<sup>1</sup>

Los incrementos salariales resultaban tan bajos en cada negociación que a los pocos días de entrar en vigor el acuerdo respectivo, de inmediato se solicitaba uno nuevo. La misma situación se presentaba en cada trimestre cuando se definía un nuevo porcentaje.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Informe económico presentado ante el Consejo Nacional de la CTM, del 24 al 27 de febrero de 1984, pp. 116-117.

<sup>31</sup> *Unomásuno*, 22 de diciembre de 1983, p. 3.

<sup>32</sup> *Unomásuno*, 19 de diciembre de 1983, p. 3.

<sup>33</sup> Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 1982 y la reforma al apartado "A" del artículo 123 sobre revisión de salarios para la CNSM, toda vez que fuera necesario, hubo oportunidad de procurar aumentos cada 3 meses.

Al realizar la CTM un balance de las repercusiones del proceso inflacionario sobre el bienestar de los trabajadores, tomando como base datos establecidos por el Banco de México, se señalaba lo siguiente.

AÑO	INFLACIÓN	INCREMENTO SALARIAL	PÉRDIDA
1982	88%	63%	25%
1983	80%	40%	40%
1984	59%	50%	9%
1985	63%	48%	15%

Pérdida total de 1982 a 1985: 89%<sup>34</sup>

La última cifra puede resultar conservadora si tomamos en cuenta la fuente y el analista; de todos modos es de amplia utilidad para ilustrar el problema.

El deterioro salarial obligó a los sindicalistas y en particular a los de la CTM a exigir reivindicaciones para que los trabajadores completasen el gasto familiar. Esto fue visto con agrado, en especial por quienes pueden plantear aumento salarial como parte de las exigencias contractuales, pero como bien sabemos no son la mayoría. Tanto el CT como la CTM se encargaron de proponer numerosos programas que comprendían los rubros a considerar por sindicatos, patrones y autoridades. En 1988, la confederación difundió con entusiasmo, un Plan Mínimo de Acción, donde se exigía entre otras cosas: que los patrones pagaran las cuotas del IMSS, el impuesto sobre el producto del trabajo; 25% del impuesto predial, del consumo de gas y de electricidad, así como una parte del costo de la renta de casa y del transporte.<sup>35</sup> En 1984, el CT propuso un Programa de Reestructuración Nacional del Transporte, como alternativa para la protección del salario,<sup>36</sup> y el gobierno también anunció la puesta en marcha de programas similares como el Sistema Nacional de Abasto.<sup>37</sup>

Intentos como los anteriores fueron permanentes, pero igual que otros proyectos reivindicadores, poco o ningún resultado positivo tuvieron. Por supuesto, el sector empresarial en todo momento rechazó abiertamente cualquier compromiso dirigido a proteger los salarios, pretextando falta de liquidez; incluso, las peticiones como las del Plan Mínimo de Acción cetemista de 1983, las consideró ingenuas y ridículas.

<sup>34</sup> Informe Económico. CTM XI Congreso Nacional Ordinario. *Meria*, 1986, p. 217.

<sup>35</sup> *Unomásuno*, 6 de octubre de 1983, p. 32.

<sup>36</sup> *Unomásuno*, 29 de junio de 1984, p. 3 y *La Jornada*, 8 de agosto de 1984, p. 3.

<sup>37</sup> *Unomásuno*, 29 de junio de 1984, p. 3.

Al lado de los intentos de establecer programas mínimos que contribuyeran a recuperar el poder adquisitivo de los obreros y de los sectores populares, la CTM se ocupó de presentar propuestas de largo alcance que pretendían influir en el rumbo de la economía del país y para contrarrestar la secuela inflacionaria. La base de las propuestas estaba en gravar los ingresos de los capitalistas.

Las medidas globales se encuentran claramente sistematizadas en los documentos de los consejos nacionales de la CTM de 1984 en adelante. Las principales ideas de la CTM al respecto son:

- 1) Reconocimiento al Estado como rector de la economía.
- 2) Las concesiones y apoyos otorgados por el gobierno deben hacerse a empresas productoras de bienes sociales y con carácter estratégico.
- 3) El gobierno está obligado a apoyar convenientemente al sector social de la economía.
- 4) Conveniente orientación de la banca para beneficio del desarrollo económico y para otorgar créditos a industrias donde domine el capital nacional.
- 5) Vigilar que el Estado no venda empresas estratégicas al sector privado.
- 6) Existencia de una reforma fiscal para que el Estado capte mayores ingresos y para que se canalicen mayores recursos a obras sociales.
- 7) Desarrollo y perfeccionamiento del sistema nacional de abasto social.
- 8) Reforma a la Ley Federal del Trabajo para que el salario mínimo sea revisado mensualmente y reforma de la Ley de Inversiones Extranjeras para evitar los efectos nocivos del capital extranjero.<sup>38</sup>

Es innegable el significado social y económico de las anteriores propuestas y según la CTM no cabía esperar demasiado para aplicarlas. Es pertinente saber, sin embargo, cuáles eran las pretensiones reales, pues como se ha indicado, de poco han servido los balances y las críticas para guiar las estrategias laborales.

En los lineamientos laborales sistematizados, destacan las siguientes características de las demandas:

- 1o. No respondían a coyunturas exclusivamente, sino fueron defendidas en forma permanente durante varios años.
- 2o. Se encontraban respaldadas por análisis cuidadosos sobre la situación económica que vivía el país, por lo cual, no fueron formulaciones sin más, de discursos demagógicos de los líderes.

<sup>38</sup> Consúltense los informes económicos y las respectivas revisiones del C, CI y CII Consejos Nacionales de la CTM. *CTM-PRI. 50 años de lucha obrera*, tomo X.

3o. Fueron elaboradas, discutidos y aprobados en sesiones generales, y aparentemente no dominaron consignas de un dirigente en especial, por tanto, la representatividad de las demandas era notoria.

Es pertinente así preguntar: ¿por qué motivos los lineamientos de los cetemistas no llegaron a cumplirse cabalmente o a respaldar efectivamente las exigencias salariales? Por supuesto, no basta dar respuestas simplonas en cuanto a que hay un abismo entre lo dicho (radicalismo) y la acción (conservadurismo). El trasfondo de los discursos es, en efecto, otro. Veamos:

Hipótesis 1. Las cuestiones formuladas representan el último intento por influir realmente en la política económica, atendiendo al proyecto de reforma económica con sentido social elaborado en 1978, y las recomendaciones del nuevo equipo de asesores que empezaba a destacar (como Arturo Romo). El programa económico de la CTM es la fuente de las críticas que en determinadas coyunturas se hicieron a los proyectos gubernamentales (recuérdense las disputas de dirigentes cetemistas con el presidente de la República y otros funcionarios). En ocasiones también fueron útiles para presionar políticamente, aunque éste no haya sido su propósito original.

Hipótesis 2: Los lineamientos cetemistas sirvieron como atractivo al conjunto de trabajadores de los sindicatos y permitieron hacer ver a la confederación como una vanguardia del movimiento obrero. De esta forma la CTM tenía oportunidad de competir con las propuestas del sindicalismo independiente, y aun con organizaciones oficiales (la CROC, por ejemplo).

En la vida práctica, la dirección cetemista observó y asumió que su programa económico era rechazado por el gobierno. El mismo Fidel Velázquez reconocía que “la fuerza de los trabajadores (léase de los líderes) ha sido insuficiente para influir en la política económica del gobierno...”<sup>39</sup> Efectivamente, los sindicatos agrupados en la CTM, a pesar de ser golpeados por la crisis económica durante años, no ejercieron la movilización social y política; por su lado la burocracia sindical no se atrevió a enfrentar en forma contundente al gobierno o presionarlo al grado de hacer peligrar las fundamentales relaciones políticas.

En este marco se continuaron presentado los vínculos de la burocracia de la CTM y el CT con el gobierno; estas relaciones resultaban ambiguas: una veces reafirmaban los líderes sindicales su colaboración con el régimen, pese a las dificultades de tipo económico;<sup>40</sup> otras veces enfatizaban en los cambios

<sup>39</sup> *La Jornada*, 8 de noviembre de 1985, p. 3.

<sup>40</sup> *La Jornada*, 24 de diciembre de 1985, p. 3.

de fondo que experimentaba la alianza trabajadores-Estado.<sup>41</sup> Como tendremos oportunidad de reafirmar, esta última apreciación se convirtió en la tendencia dominante.

La CTM incurrió en múltiples contradicciones respecto a las determinaciones que el Estado tomaba sobre la deuda externa. Como se anotó, apenas unos años antes, la confederación había expresado serias advertencias de lo nocivo que resultaban para México las imposiciones de los centros financieros internacionales. Ahora, a la vez que aceptaba la suspensión del pago de la deuda externa como solución a la crisis y como conclusión del ajuste económico que tanto perjudicaba a los trabajadores,<sup>42</sup> expresaba su negativa a que el gobierno declarara la moratoria a la deuda y reprobaba que se desatendieran compromisos tenidos con el FMI.<sup>43</sup> La incoherencia de las afirmaciones fueron reconocidas hasta por algunos miembros del comité cetemista, y aceptaron que la incoherencia sólo provocaba incredulidad entre los afiliados y consecuentemente, una fatal disminución de fuerza política. Es seguro que la primera de ambas posiciones respondía a los criterios que intentaban impulsar desde años atrás los asesores jóvenes de la CTM, ciertamente sin resultados, pues la alineación de Fidel Velázquez y su equipo hacia la política económica de Miguel de la Madrid fue definitiva.

Los elevados índices inflacionarios que persistían en el país en 1986 y 1987 evidenciaron cierta incapacidad del gobierno federal para establecer correctivos al desorden imperante en la economía. En 1986, la inflación fue de 120% y de enero a agosto de 1987 fue de 126%. De ahí que no se equivocaron los dirigentes cetemistas al prever, al iniciarse 1986, un año de especiales dificultades para los trabajadores.<sup>44</sup> En este contexto, abundaron las declaraciones de los dirigentes sobre los golpes que recibía la economía obrera, respaldándose en cálculos sobre la caída salarial.

Verdaderamente la crisis económica de México entró, durante estos años, a la fase más aguda, por lo que la elevación de precios era casi imposible de corregir. Como en los años previos, sin estar todavía vigente el salario mínimo para enero de 1986, el pan blanco subió 60%, la tortilla 40%, la leche 27%, el azúcar 40%, el gas doméstico 51% y la gasolina 54%.<sup>45</sup> A causa de esta situación, las pugnas entre los representantes cetemistas, el gobierno y el sector patronal para fijar nuevos salarios se presentaban trimestre a trimestre, aunque los porcentajes no lograban remediar la situación material de los trabajadores.

<sup>41</sup> *La Jornada*, 9 de mayo de 1985, p. 5.

<sup>42</sup> *La Jornada*, 17 de junio de 1986, p. 1.

<sup>43</sup> *La Jornada*, 20 de junio de 1986, p. 3.

<sup>44</sup> *La Jornada*, 22 de enero de 1986, p. 6.

<sup>45</sup> Documento de Chena Pérez, representante obrero ante la CNSM, CTM. *Memoria*, 1986, p. 218.

La falta de control de precios, el deterioro salarial y la devaluación del peso ante el dólar en 1987, volvieron a poner a prueba las relaciones entre la cúpula obrera y el gobierno. La primera, procuró avanzar a toda costa, o al menor emparejarse en la carrera de precios y salarios, cosas difíciles de conseguir dadas las medidas contraccionistas que el gabinete económico continuaba aplicando.

En este año hubo dos ocasiones en que los problemas llegaron a agudizarse; una al entrar en vigor el salario mínimo, comenzando 1987; la otra, cuando se solicitó salario de emergencia, en octubre del mismo 1987. En los meses que duraron las negociaciones para conseguir aumentos salariales destacaron argumentaciones y posiciones contradictorias de los líderes sindicales. Tal y como esas se presentaron, seguramente respondían al periodo político en curso y no exclusivamente al móvil económico. Fidel Velázquez y otros dirigentes defendían que se estableciera un porcentaje salarial, pero no tan elevado que provocara desajustes a la economía. Al entrar en vigor el nuevo salario mínimo (60.7%), de inmediato el CT y la CTM exigieron un 23% más, arguyendo desequilibrio en los factores de la producción.<sup>46</sup> Las consecuencias no pararon allí, pues a pesar de estarse difundiendo los elevados índices inflacionarios y las quejas sobre los precios, el aumento aceptado por la CTM en marzo fue de 20%; para justificarse definió este porcentaje como anticonstitucional.<sup>47</sup>

En las dos ocasiones de 1987 que la CTM demandó aumento salarial, amenazó con estallar la huelga por cada sindicato afiliado a ella. Al igual que otros años, al no obtener respuesta, sus líderes presentaron amenazas radicales, destacando la que lanzó Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF, en noviembre, al pugnar por 46% de aumento salarial de emergencia. El líder planteó la necesidad de sacudir al sistema y que no se pensara que la huelga general programada para diciembre era un juego.<sup>48</sup> A diferencia de 1983, las presiones de estallar la huelga a principios y fines de 1987, no provocaron efectos importantes, pues existió la opinión entre los distintos sectores, de que el movimiento obrero no se atrevería a dar ese paso y así fue: las fechas de ese estallamiento fueron cambiadas bajo diferentes pretextos; además, pocos sindicatos acataron la disposición de emplazamiento. A pesar de la importancia que tenía la petición de diciembre, sólo alrededor de 4 000 sindicatos del D.F. lo hicieron; finalmente, el aumento de emergencia no fue concedido y la huelga no llegó a estallar en ninguna empresa: El gobierno prácticamente se burlaba de la CTM; la tenía completamente sometida.

<sup>46</sup> *El Nacional*, 29 de enero de 1987, p. 2.

<sup>47</sup> *La Jornada*, 28 de marzo de 1987, p. 13.

<sup>48</sup> *Unomásuno*, 28 de noviembre de 1987, p. 17.

En estos años quedó definitivamente claro que el establecimiento del salario dependía de los acuerdos tomados por miembros del gabinete, según los prospectos económicos y no por la negociación tradicional de los representantes sectoriales ante la CNSM. El aumento del 20% para el primer trimestre de 1987 fue determinado entre el secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas y el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell; posteriormente fue notificado a Fidel Velázquez. Finalmente correspondió a la CNSM, hacer público el porcentaje decretado, no negociado. El procedimiento descrito ha sido la modalidad para definir los salarios hasta fines de los ochenta y principios de los noventa.

Las fricciones entre los dirigentes de la CTM y el CT con los representantes patronales en el periodo analizado fueron reiteradas debido a las demandas de salarios y de prestaciones económicas. El asunto no era para menos, pues independientemente de los incrementos propuestos y de la mediación gubernamental, los empresarios resolvían sistemáticamente de manera negativa;<sup>49</sup> según los patrones el salario mínimo en vigencia satisfacía perfectamente el gasto familiar obrero, por tanto, no cabía variarlo.<sup>50</sup> Una vez iniciadas las negociaciones en la CNSM, la representación patronal obstaculizaba su avance, con tal de no aceptar ningún aumento y esperar la solución final de las autoridades. El pretexto argüido, que pretendía respaldar las respuestas negativas, se refería a la incapacidad económica de las empresas, o bien externaban la amenaza de iniciar el cierre de industrias a causa de su incosteabilidad.<sup>51</sup>

Por su lado, la burocracia obrera procedía a mostrar la depauperación del obrero, sólo que ahora tocaba inculpar a los patrones. Los datos manejados por los cetemistas al respecto, fueron abundantes, aunque un tanto reiterativos, pues las evidencias directas sobre la pobreza proletaria abundaban por doquier; igualmente sucedía con las cifras de las cuantiosas utilidades obtenidas por las empresas en los años de crisis. Los mismos informes económicos presentados en reuniones generales de cetemistas ilustran la situación, aparte de que en ellos abundan argumentaciones sobre el respaldo (estímulos, extensiones) otorgados por el Estado para que la industria se desarrollase sin tropiezos y sobre el escaso capital reinvertido en actividades productivas y en la generación de empleos.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> Es ilustrativa la afirmación del presidente de la CONCAMIN, Jacobo Zidenweber. *Unomásuno*, 20 de noviembre de 1984, p. 3.

<sup>50</sup> Véase la declaración de Agustín Legorreta, representante del CCE. *La Jornada*, 9 de noviembre de 1988, p. 29.

<sup>51</sup> Consúltese, por ejemplo, lo dicho por Jorge de Regil, representante en la CNSM, *La Jornada*, 22 de mayo de 1986, p. 5.

<sup>52</sup> CTM, *Memoria*, 1986, p. 216.

A los dirigentes y a los sindicatos de la CTM muy poco les aportaba el hecho de estar bien informados de las ventajas de industriales y comerciantes sobre los trabajadores en los años de crisis. Sus intervenciones, pese al tono radical y de aparentes disgustos, en nada remediaban los problemas económicos de fondo. Todo indica que los dirigentes se congratulaban de los resultados en las negociaciones contractuales, de los bajos salarios y pocas reivindicaciones; de otra forma no se explican sus juegos de incitar a la huelga primero, y oponerse después a estallarlas; no es gratuito que los patrones superaron toda sozobra al respecto, a causa de los emplazamientos sin concretar en junio de 1983. Por si quedaran dudas sobre la comunión de los intereses entre las burocracias obreras y los dueños del capital, Fidel Velázquez confiaba en que el único camino para superar la crisis económica de México dependía de la “unidad nacional y la coordinación conjunta entre organismos sociales y empresariales”.<sup>53</sup>

*La CTM ante el PSE.* En un esfuerzo más por conciliar intereses, y con el propósito de implantar mecanismos efectivos para controlar la secuela inflacionaria en el país, representantes obreros, campesinos, empresarios y gobierno firmaron en diciembre de 1987, el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). En la primera etapa, diciembre febrero de 1988, se ajustarían los desequilibrios de los precios del mercado, incluyendo el aumento de tarifas de servicios públicos (gasolina 85%, electricidad 84%, teléfonos 85% en el nivel local y 55% en el nivel internacional); el azúcar y los fertilizantes se elevarían 81% y 79%, respectivamente. Los salarios por su parte, experimentarían un incremento de emergencia del 15% en la segunda quincena de diciembre y 20% adicional para los salarios mínimos, a partir de enero. La segunda etapa del PSE se iniciaría en marzo; para entonces se acordarían los aumentos de precios, de salarios y el nivel del tipo de cambio.

El PSE formaba parte de una estrategia, donde se asumieron compromisos encaminados a corregir los desbarajustes en la economía que habían llegado a un nivel crítico. Dicha estrategia comprendía controlar los salarios bajo la “adecuada programación” de sus ascensos, y sin perjuicio alguno de la planta industrial. Por ello se determinó ajustar los salarios a mediano plazo, conforme al costo estimado de una “canasta básica” (formado por 75 bienes y servicios); con tal propósito se estimó que la inflación se abatiría hasta un 2% mensual a fines de 1988; para conocer los logros del pacto en periodos cortos, se formó una Comisión de Seguimiento y Evaluación, que presidiría el secretario del Trabajo, Arsenio Farell.

<sup>53</sup> *La Jornada*, 5 de febrero de 1986, p. 6.

Como en las ocasiones anteriores, desde que empezó a funcionar el PSE la inconformidad del sector obrero fue constante, pues en su opinión, ellos eran los únicos en acatar los acuerdos; con la garantía de que no aumentarían los precios de la canasta básica, los sindicalistas aceptaron un primer incremento del 3% para los salarios mínimos y contractuales; acataron además la disposición de que en el resto de 1988 no habría ningún otro aumento. Tal fue el motivo que obligó a los líderes del CT y de la CTM a expresar fuertes críticas hacia comerciantes e industriales, pues en la práctica no respetaban lo dispuesto sobre la congelación de precios; las críticas también fueron extendidas hacia el mismo gobierno ya que a pesar de sus declaraciones para no autorizar variaciones estaban a la orden del día y no se sancionaba debidamente a los comerciantes o fabricantes.

A pesar de las inconformidades sobre las múltiples fallas que el pacto presentaba, el presidente del CT Jorge Sánchez, se cuidó muy bien de aclarar que "nunca ha habido intenciones de abandonar el PSE",<sup>54</sup> y en plena coincidencia con este dirigente, Fidel Velázquez se manifestó solidario hacia el pacto porque "sigue siendo el mejor instrumento para frenar la inflación".<sup>55</sup> Las declaraciones de los dos más importantes miembros de la burocracia sindical muestran hasta donde llegaba el compromiso para acatar lo dispuesto por el plan económico del gobierno. A pesar de reconocer quiénes sí cumplían los acuerdos y quiénes no, les faltó capacidad para intervenir con planteamientos distintos, o bien adolecieron de proponer medidas de peso para obligar a los patrones y al propio gobierno a cumplir las disposiciones pactadas. Como ya era costumbre, las advertencias sobre fallas y desacatos que los líderes sindicales expresaban no pasaban de allí. Incluso, las advertencias en no pocas ocasiones hicieron creer que el sector obrero se retiraría del pacto, pues las controversias de la CTM con el gobierno y las organizaciones patronales, a causa de las constantes alzas de los precios, subían de tono; a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI se le criticó por apoyar las reetiquetaciones de comerciantes; a la COPARMEX se le culpó de desestabilizar la economía y de estarse beneficiando tanto de la crisis como del pacto.<sup>56</sup>

Para no dejar duda sobre los beneficios que el sector obrero concedía al PSE, el secretario general de la CTM insistió en elevar el pacto a la categoría de ley, pues así se castigaría a quienes lo infringieran. El proyecto no prosperó. Otro propósito encaminado a evitar abusos de distribuidores y que tampoco pudo concretarse fue la recomendación del CT para que los miembros de sus 33

<sup>54</sup> *Excélcior*, 24 de septiembre de 1988, p. 4.

<sup>55</sup> *CTM*, 18 de octubre de 1988, p. 6.

<sup>56</sup> Consultarse *La Jornada*, 11 y 15 de noviembre de 1988, pp. 3 y 27.

organismos vigilaran que las mercancías no fueran reetiquetadas en los centros comerciales.

Al empezar a plantearse la demanda sobre aumento de salario mínimo para el año de 1989, echando mano de su recurso usual, la burocracia sindical exigió un 40%, argumentando que tal porcentaje apenas ayudaría a restituir el valor adquisitivo perdido durante el año que concluía, y por tanto, ya no acatarían en el futuro ningún tope como había sucedido en 1988. Tanto el porcentaje y su justificación eran pertinentes si se considera cómo venía manejándose el PSE, y en especial la contracción del salario. De acuerdo al cálculo del informe de la dirección técnica de la CNSM, la capacidad adquisitiva real del salario mínimo de 1988 con relación al año anterior era de 46.4%.<sup>57</sup>

Junto a la demanda sobre incremento, los dirigentes insistieron en la necesidad de establecer un solo nivel salarial en todo el país, bajo la consideración de que la situación económica afectaba igual a los trabajadores, independientes de la entidad en que viveran.

Las distintas amenazas formuladas por los dirigentes como arma de agresión se anunciaron día a día hasta que se fijó el aumento, pero ciertamente, los llamados a la movilización y a la huelga habían perdido toda eficacia; a patrones y autoridades ya no los asustaban; a los trabajadores les eran indiferentes, pues en repetidas ocasiones habían sido manipulados. A causa de las dificultades de las negociaciones para fijar el salario, Fidel Velázquez subió de tono sus críticas y amenazas contra el gobierno y especialmente contra Miguel de la Madrid, que cumplía sus últimos días como presidente de la República, lo cual mostraban el afán político del líder cetemista y no sólo su interés por conseguir algún beneficio para los trabajadores.

El aumento concedido a los salarios mínimos fue de 8% y tanto la CTM como el CT lo aceptaron de inmediato. No obstante que sus dirigentes habían asegurado que rechazarían cualquier porcentaje que se situara abajo del 40%, contraviniendo cifras y análisis sobre los efectos del deterioro económico hacia la clase obrera. Consecuente con su verdadera posición (aunque de apariencia contradictoria), Fidel Velázquez se valió de todos los medios para convencer que el minisalario obtenido había sido un acierto y era equitativo, pues a cambio, el sector empresarial se comprometía a no elevar los precios y a absorber el incremento de los impuestos de los servicios como gas, petróleo y electricidad. En opinión del jerarca cetemista de poco servía obtener aumentos elevados si los precios subían en la misma proporción, nulificando aquél de inmediato.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> *La Jornada*, 3 de noviembre de 1988, p. 7.

<sup>58</sup> *CTM*, 13 de diciembre de 1988, p. 5.

Muy pronto se le olvidaba a Fidel Velázquez que hacía pocos días su propia central repudiaba el desacato de empresarios y comerciantes por no cumplir con lo pactado, pero sucedía que nuevamente era indispensable mostrar el afán de “cooperar en mayor escala con el gobierno de la República” y dejar de lado, por el momento las consignas sobre la defensa de los trabajadores.

Para el grueso del movimiento obrero, el aumento del 8% fue una burla más de la burocracia sindical, por lo que las muestras de inconformidad aparecieron pronto. Aun los miembros de sindicatos oficiales, incluyéndose cetemistas, se expresaron con radicalismo. En Coahuila, por ejemplo, la Federación Estatal de la CTM notificó que en 50 empresas estallarían la huelga como protesta del salario obtenido, y el líder de la CROM en la misma entidad advirtió que exigiría un aumento salarial del 50%.<sup>59</sup>

Aceptar el minisalario aprobado, con vigencia a partir de enero de 1989, significaba aceptar la continuidad del PSE, el cual debía revisarse precisamente en el mismo mes. A pesar de las múltiples quejas sobre incumplimiento del pacto por el sector obrero y de lo adverso que resultaba para las distintas capas populares, los representantes del CT y de la CTM no estaban en condiciones de negarse a acatar el programa económico del gobierno, pues no habían sido capaces de movilizar a los millones de afiliados a la CTM. Igual que en meses anteriores, Fidel Velázquez se encargó de difundir que las disposiciones del pacto estaban haciendo disminuir la inflación, los inversionistas recuperaban la confianza y la producción industrial empieza otra vez a despuntar.<sup>60</sup>

Respecto de los resultados que debían esperarse del PSE, el presidente De la Madrid había indicado la pauta a seguir en su último informe de gobierno: acotó que a partir de mayo se había alcanzado una inflación mensual del 2%, el índice de precios de la canasta básica había registrado aumentos mensuales inferiores a 1.5%, índice que desde junio de 1981 no había podido alcanzarse.

No cabe negar que gracias a la concertación entre gobierno, empresarios y trabajadores, se inició una importante corrección de la trayectoria seguida por la economía del país, al punto de abatir los altos índices inflacionarios, incontrolables de 1983 a 1987. Empero es indispensable reconocer que la carga mayor de los compromisos contraídos por los sectores, siempre la ha tenido que soportar la clase trabajadora. De ello da cuenta la injerencia malévola de las burocracias sindicales; los siguientes datos ilustran claramente la situación: los salarios no lograron rebasar los toques del 20 al 25% cuando sindicatos y empresas revisaban los contratos colectivos; los salarios mínimos se mantuvieron congelados en todo 1988.

<sup>59</sup> *Excélsior*, 14 de diciembre de 1988, pp. 1 y 26.

<sup>60</sup> *La Jornada*, 15 de noviembre de 1988, p. 12. Véase también la del día 23 de noviembre de 1988, p. 26 para conocer una evaluación completa del PSE.

En la coyuntura de fines de 1988, tanto la dirección del CT como la cetemista requirieron mostrar que tenían plena capacidad para frenar las inconformidades de los obreros, dada su situación económica y que en enero del año venidero continuarían apoyando el programa económico que anunciara el gabinete del nuevo jefe del ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari; programa que continuaría con las mismas bases del manejo en el sexenio recién concluido; por tanto, garantizando los líderes un buen entendimiento con el gobierno en el plano económico, aseguraban el terreno para la negociación política.<sup>61</sup>

### **3. La CTM y el sector social de la economía**

El denominado sector social de la economía (SSE), forma parte de un viejo proyecto que ha permitido la injerencia de los sindicatos en actividades productivas y de servicios. Sus orígenes datan de la época del presidente Lázaro Cárdenas, pues él fue quien impulsó la política necesaria para que los trabajadores llegaran a ser administradores de industrias y unidades agropecuarias y de esta forma posibilitar la consolidación de la alianza del Estado con las organizaciones obreras. En los años subsiguientes, el proyecto del sector social fue prácticamente abandonando, a falta de recursos económicos gubernamentales, de estímulos y de un marco jurídico para estimularlo. Pese a los obstáculos a sortear, varios tipos de empresas del sector han logrado sostenerse: cementeras, azucareras, impresoras, de confección; extractivas; destacan también cooperativas en el transporte, tiendas de consumo y empresas donde el Estado participa con los productores (en el subsector forestal, en la rama chiclera, etcétera).

A causa de los problemas económicos por los que el país atravesaba al iniciarse la década de 1980, la CTM se impuso la tarea de reestablecer el sector social para resguardar, según ella, a la clase trabajadora de “los desequilibrios estructurales y de las deformaciones ocasionadas por la economía de mercado...”, de ahí la reunión convocada por la central, en mayo de 1980, donde se definieron las cuestiones prioritarias sobre el asunto.

Por supuesto, ellas respondían a los lineamientos definidos sobre la reforma económica que la CTM y el CT presentaron en 1978; en la reunión, las discusiones de los cetemistas versaron sobre la necesidad de un marco jurídico para el sector social, los sectores prioritarios a fomentar, la ubicación del SSE

<sup>61</sup> Cuando los representantes obreros del CT y de la CTM supieron que Carlos Salinas había ratificado en su puesto a Arsenio Farell como secretario del Trabajo, estuvieron de plácemes, pues siempre habían llegado a buenos acuerdos con el ministro. Véanse declaraciones al respecto de Jorge Sánchez en *La Jornada*, 10. de diciembre de 1988, p. 10.

en la economía mixta, y el papel que los sindicatos debían desempeñar en torno a éste.<sup>62</sup>

El sector social adquirió un impulso real a partir de la definición del artículo 25 de la constitución, según la iniciativa presentada por Miguel de la Madrid en diciembre de 1982 a la Cámara de Diputados y de las reformas correspondientes del mismo artículo establecidas en 1983. En el artículo 25 constitucional se lee:

La Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas... empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.<sup>63</sup>

Paralelamente a la disposición constitucional, el gobierno de De la Madrid formuló varios programas sectoriales que respondían a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo, como el Programa Nacional de Desarrollo Industrial, el Programa Nacional de Capacitación y Productividad y el Programa Nacional para el Abasto.

El sector social se inscribió en las acciones de apoyo mutuo que el Estado y el movimiento obrero venían practicando en las últimas cuatro décadas. Como se sabe, el Estado requiere de la participación sindical para sentar las bases de su estructuración y del nuevo proyecto económico que necesitaba instrumentar para el futuro: al respaldar la intervención de las organizaciones obreras en actividades económicas, el Estado intentaba hacer creer que las organizaciones sociales contaban en la planificación social que el gobierno impulsaba, calmando así todo ímpetu surgido en las bases trabajadoras. La burocracia obrera, por su parte, consideró que inscribiéndose en el sector social contribuía a la recuperación económica de los trabajadores; recuperación harto difícil existiendo los topes salariales, el control poco efectivo de los precios, y en general, la secuela inflacionaria en el país; de ahí lo atractivo de incorporar el punto del sector social en los programas de reivindicaciones planteados en los años de austeridad; además, al defender la burocracia sindical el SSE, quiso beneficiarse con los estímulos, exenciones y la protección que el Estado prometía a las actividades productivas, tal y como lo venía haciendo con los grupos empresariales.

<sup>62</sup> Todo lo concerniente a la reunión del sector social se encuentra en *CTM, 50 años de lucha obrera*, 1986, tomo X, pp. 1-39.

<sup>63</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Comentada, México, UNAM. 1985, p. 60.

El comité nacional de la CTM empezó a dar pasos firmes en el sector social cuando el Estado decidió emprender el plan de reestructuración de empresas paraestatales. Así fue como la central adquirió Bicicletas Cóndor, pero como la industria no respondía exactamente al propósito de intervenir en la producción de artículos básicos, según insistencia hecha, Fidel Velázquez requirió aclarar que no se olvidaban las tareas prioritarias, pero transacciones como aquella contribuían al desarrollo económico, a evitar el cierre de instalaciones y a evitar el desempleo. Lo cierto del caso es que la CTM, con visión empresarial, aprovechó la oferta estatal para conservar un mercado ya existente y apoyar la gestión gubernamental en materia económica.

Al existir tales condiciones, la CTM y el CT resolvieron promover activamente las disposiciones de los programas económicos respecto del sector social, por lo que la confederación convocó a un congreso nacional de empresas y organismos del sector social, en septiembre de 1984. Vale la pena detenerse y conocer los planteamientos expuestos, pues en la reunión se definieron objetivos, se precisaron conceptos y discutieron los programas concretos a impulsar en adelante. Por lo demás, una celebración de esa magnitud no volvió a efectuarse. Veamos:

#### *Objetivos económicos del congreso:*

1. Participar en forma creciente en la producción nacional de bienes y servicios de consumo básico, contribuyendo a la autosuficiencia y cadyuvando a reducir los perniciosos efectos de los monopolios en las estructuras productivas, de comercialización y de consumo.
2. Atenuar las profundas desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza y revertir los términos de acumulación en favor de las clases desprotegidas.
3. Constituir un contrapeso a los desequilibrios creados por la economía de mercado en nuestra sociedad.
4. Mejorar el sistema de abasto, en estrecha coordinación y cooperación con los sistemas operados por el gobierno, haciendo llegar los productos al consumidor a precios accesibles y eliminando la especulación, el acaparamiento y la intermediación excesiva.
5. Eliminar los patrones de consumo que no corresponden a las realidades económicas, políticas y sociales de las mayorías.

De los objetivos específicos sobresale el número 4, que trata de la creación de fondos de financiamiento y medios apartados por los sindicatos para tener

recursos disponibles. El Banco Obrero y las sociedades nacionales de crédito se consideran esenciales en este renglón.<sup>64</sup>

Respecto de las conclusiones, en el punto políticas principales, son importantes los incisos 2.4 y 2.5 El primero da prioridad a la demanda de los trabajadores para establecer artículos a producir y fijar los mercados. El segundo, define el tipo de empresa en que debería participarse. Consta de cuatro incisos: *a)* Producción de bienes y servicios básicos, *b)* que generen empleos, *c)* que permitan la obtención de divisas, *d)* que produzcan artículos estratégicos que convengan al sector obrero.

En el mismo renglón de conclusiones, el inciso 2.7 precisa la participación de los trabajadores en órganos de dirección, evaluación y control, a fin de aprobar, entre otras cosas, los presupuestos. El 2.8 establece un sistema mediante el cual las ganancias se reparten entre empresas y trabajadores a fin de evitar el antagonismo entre los factores de la producción, y genera incentivos para aumentar la productividad.<sup>65</sup>

Como medida de presión para cosechar parte de los altos beneficios obtenidos por el Estado e incrementar las adquisiciones, como las instalaciones de la Córdor, o bien fundando otras, la CTM resolvió organizar, en septiembre, la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social (ANESIS), que según disposiciones acordadas en el congreso recién efectuado, se encargaría de agrupar a todas las unidades económicas pertenecientes al sector. Cohesionando sus fuerzas, la burocracia obrera conseguiría el poder indispensable para negociar con el Estado. Precisamente el primer paquete reclamado por la burocracia sindical incluía créditos con bajo interés de la banca nacionalizada, así como recursos directos del gobierno. La demanda fue ampliamente argumentada en un documento que la dirección cetemista circuló y que denominó Los trabajadores ante la situación económica nacional: opciones para el desarrollo. Documento que como indica su título, el desarrollo económico del país dependía del impulso que imprimieran el Estado y los trabajadores al SSE.<sup>66</sup>

De acuerdo a las bases establecidas, la CTM adquirió una fuerza económica representada por 400 empresas, aparte del Banco Obrero y de la aseguradora ya existentes; dichas empresas gozaban de un capital social de 250 mil millones de pesos y daban empleo a 200 mil trabajadores; entre los productos fabricados había alimentos básicos, ropa, calzado y medicinas, los cuales se distribuían

<sup>64</sup> Ponencia básica presentada en el Congreso Nacional de Empresas y Organismos del Sector Social. CTM. *50 años de lucha obrera*. Tomo X pp. 209-210. En los debates el rubro 4 tuvo que precisarse. Se pidió que fueran determinadas las fuentes y el volumen de los recursos que aportarían los sindicatos y federaciones. Lo último también se pidió para el Banco Obrero, S. A., Aseguradora Obrera, S.A., Banca Nacional y Fideicomiso de Fomento del Gobierno Federal. Relatoría de la mesa de trabajo 1. *Ibid.*, p. 216.

<sup>65</sup> Relatoría, *ibid.*, p. 217.

<sup>66</sup> Consúltese el documento completo en *Excelsior*, 25 de febrero de 1985.

en 142 tiendas sindicales controladas por la misma confederación.<sup>67</sup> El director del ANESIS, informaba por entonces que la meta era llegar a integrar más de 10 mil empresas en el sistema de producción y abasto sindicales.<sup>68</sup> Fidel Velázquez, más ambicioso o con mayor visión empresarial, lamentaba que el SSE distaba aún de ocupar un lugar de primer orden en la economía nacional como se deseaba, a causa de no superarse los problemas organizativos.<sup>69</sup>

Como apoyo a las demandas cetemistas respecto de impulsar el sector social, el CT dio a conocer sus puntos de vista. En un manifiesto intitulado "Consideraciones del Congreso del Trabajo sobre los Requerimientos para el Desarrollo del Sector Social". En el documento se pedía que el sector obrero tuviera exclusividad de concesiones en ciertas áreas económicas, si bien se aceptaba la orientación y rectoría estatales. Las 21 áreas delimitadas comprendían los siguientes rubros: a) Sector agropecuario y de bienes de consumo (incluye aceites y grasas comestibles, arroz, azúcares, café, preparaciones de frutas y legumbres, molienda de trigo y nixtamal; b) industrias básicas e insumos, prendas de vestir y textiles, enseres domésticos, productos farmacéuticos, artículos para el hogar, derivados de madera e industria de la construcción; c) Sector servicios, transporte público de pasajeros y de carga.<sup>70</sup> Al mismo tiempo de la declarativa, el CT gestionaba ante el gobierno federal un importante crédito por 5 mil millones de pesos, con tasa preferencial para promover los planes esbozados.

Para atenuar las tensiones que se veían presentando entre el gobierno de De la Madrid y el movimiento obrero oficial (a causa de la poca atención del primero sobre el otorgamiento de salarios y prestaciones), el crédito que el CT esperaba canalizar al sector social, fue autorizado. El anuncio público del suceso se hizo precisamente un día antes del primero de mayo, y ni duda cupo que el ánimo del sindicalismo oficial estaría justificado para el acostumbrado desfile.

Haciendo un balance de los logros concretos del plan del sector social, instrumentado por los dirigentes de la CTM y del CT en el primer semestre de 1985, obtenemos un saldo favorable: el monto del capital social manejado estaba en su mejor nivel; el Estado canalizaba importantes recursos como apoyo a los programas; el número de empresas y productos elaborados estaban ascendiendo; prosperaban las respuestas de los sindicatos para canalizar recursos y financiar los proyectos.

Algunos datos que apoyan las aseveraciones formuladas son las siguientes: si en 1982, la CTM tenía 82 empresas, en 1985 ascendieron a 400, a un ritmo

<sup>67</sup> Datos en *Boletín Financiero, Novedades y Universal* del 23 de febrero de 1985.

<sup>68</sup> *El Universal*, 23 de enero de 1985.

<sup>69</sup> *El Nacional*, 2 de febrero de 1985.

<sup>70</sup> *Excelsior*, 25 de febrero de 1985.

de crecimiento anual del 15%;<sup>71</sup> con uno de los préstamos hechos por el gobierno federal por 10 mil millones de pesos, se produjeron los paquetes de productos que se colocaron en 142 tiendas sindicales.<sup>72</sup> Sobre aportaciones de los sindicatos, el de petroleros erogó las más fuertes cantidades; entregó a la CTM 100 millones de pesos en apoyo a las industrias del sector social y 50 millones de pesos más para impulsar la apertura y expansión de tiendas sindicales.<sup>73</sup> En cuanto a prospectos, el secretario de asuntos económicos de la confederación indicó que compararían 20 de las 236 empresas paraestatales que el gobierno remataría,<sup>74</sup> y para acrecentar los fondos sindicales estaba en marcha la decisión de fortalecer la Aseguradora Obrera, incorporando a ella a los trabajadores de las organizaciones sindicales *petemistas*.<sup>75</sup>

El siguiente cuadro ilustra claramente los avances de la CTM en el Sector Social de la Economía:

### LOS GRUPOS EMPRESARIALES Y LAS EMPRESAS DE LA CTM

Nombre grupo	Número de empresas	Capital Social (Millones)	Número de trabajadores.
<i>Empresas Paraestatales</i>			
Conasupo		524 121	2 920
Telmex	26	434 626	41 760
Sidemex		580 430	51 605
Propemex	11	57 547	15 307
<i>Empresas Privadas</i>			
Grupo Ind. Alfa	145	49 408	31 721
Vitro Corporativo	76	245,047	27 156
Desc. S.a.	10	153 932	19 768
Industrias Peñoles	26	104 304	11 961
<i>Empresas Sindicales</i>			
De Interés Social			
C.T.M.	400	250 000	200 000

FUENTES: *Expansión*. Vol. XVI, núm. 397, agosto de 1984. *Boletín Financiero, El Universal y Novedades*, 23 de enero 1985.

<sup>71</sup> *Excelsior*, 25 de febrero de 1985.

<sup>72</sup> Informe al CII Consejo Nacional de la CTM, febrero 1985.

<sup>73</sup> *El Universal*, 23 de enero de 1985.

<sup>74</sup> *Excelsior*, 25 de febrero de 1985.

<sup>75</sup> Ponencias presentadas al CIII Consejo Nacional, 26 y 27 de agosto de 1985. *CTM. 50 años de lucha obrera*, tomo X p.325.

Vale la pena revisar si el grueso del sindicalismo oficial estaba incorporado al programa del sector social igual que lo estaban la CTM y el CT. También es pertinente revisar si estaba respaldado por iguales recursos financieros, como los utilizados por los organismos cúpula. De acuerdo con información manejada por el CT, los sindicatos con mayor participación manejada en el sector social eran: el de la industria azucarera, el petrolero, de la industria petroquímica, los electricistas, radiodifusores, cinematografistas, de la industria hulera, de las artes gráficas, así como sindicatos de los estados de Durango, Sonora, Guanajuato, Nayarit y Jalisco.<sup>76</sup>

De acuerdo al estudio realizado por Alfredo Sánchez Daza, investigador de la UAM-Azcapotzalco, en 1985 los sindicatos de mayor importancia dentro del sector social son los nacionales de industria, lo cual se explica a partir de los recursos cuantiosos que pueden acumular. La información aportada por Sánchez Daza se refiere a los sindicatos de petroleros, de cinematografistas, de azucareros, de la petroquímica y a la Federación de Trabajadores de Matamoros, en el estado de Tamaulipas; de estas organizaciones se indican las inversiones orientadas a sostener actividades definidas como sociales, sus relaciones con la producción de tipo primario y con centros para la comercialización; se incluyen también los distintos servicios ofrecidos para los trabajadores.

Sánchez Daza plantea que “entre la enorme dispersión y los bajos niveles de inversión en las áreas de producción de bienes básicos, cada integrante del sector social parece entender a su modo la política de apoyo a este último”.<sup>77</sup> En efecto, los sindicatos estudiados canalizaban buena parte de sus inversiones hacia renglones no necesariamente productivos, comercialización o de servicios, considerados fundamentales; administraban negocios que llegan a ser reeditados como centros vacacionales, de convenciones y recreación. A excepción de los petroleros (administraban 75 tiendas sindicales, donde expedían toda clase de mercancías con descuentos entre 20 y 30% y tenían vínculos importantes con productores agrícolas), los otros sindicatos poco se ocupaban de lograr esto.

Relacionando los datos que anotamos sobre la participación de la CTM y del CT en el sector social, saltan a la vista fuertes contrastes. Las cifras aisladas seguramente traen confusiones, pues en apariencia subsisten contradicciones, pero no hay tal. La siguiente hipótesis pretende encontrar una lógica del asunto.

<sup>76</sup> *Congreso del Trabajo*, núm 86, septiembre de 1984, p. 2

<sup>77</sup> Alfredo Sánchez D. “El sector social de la Economía: una reivindicación de la década pasada”. *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm 5, abril-mayo de 85, p. 35.

Efectivamente los recursos para impulsar los programas del sector social eran considerables. Las fuentes de los recursos eran muy diversas. Al incorporarse en primer lugar los organismos cúpula a dichos programas, pudieron utilizar los apoyos económicos según las conveniencias. Los vínculos de la burocracia obrera con el Estado proporcionaron negociaciones favorables para obtener liquidez y operar. Al monopolizar los financiamientos, la CTM y en parte el CT, impidieron que los sindicatos grandes o pequeños se beneficiaran e impulsaran sus proyectos respectivos.

A causa del impulso que el sector social presentaba en estos años, los grupos empresariales manifestaban continuamente sus temores, pues opinaban que era injusto que el Estado otorgara prerrogativas especiales a la cúpula obrera, tanto para gestionar créditos como para favorecerlas en la venta de empresas públicas. En el fondo, a los empresarios les inquietaba la existencia de nuevos competidores en terrenos que ellos siempre han controlado e incluso se resistían a que en materia económica ya no fueran los únicos en disfrutar del proteccionismo y los estímulos estatales. Por este motivo, el presidente de la Asociación de Industriales de Vallejo demandó: las nuevas empresas “no deben ser subsidiadas y su situación jurídica y fiscal tiene que estar en el mismo rango que las del sector privado”.<sup>78</sup>

Los grupos económicos con intereses localizados en diversos sectores no estaban muy equivocados al visualizar las implicaciones del sector social. La crisis galopante en el país ocasionaba que ellos dominaran los mercados, encareciendo todos los artículos o declarando escasez artificial de productos de primera necesidad; con base a los objetivos y lineamientos del proyecto del sector social, había probabilidad de corregir la situación; comerciantes y empresarios verdaderamente entrarían en apuros si se generalizaba el abasto en tiendas sindicales con productos provenientes de las empresas con control obrero. De esta manera los representantes del sector privado exigían igualdad para competir con las nuevas compañías organizadas: el director jurídico del Centro Patronal de Nuevo León exigió que las empresas definidas como interés social no fueran subsidiadas en lo absoluto, para ver si eran capaces de generar utilidades.<sup>79</sup>

Para calmar la intranquilidad de los representantes del capital (a causa del auge y perspectivas alcanzadas por el sector social), Fidel Velázquez explicó que de ningún modo se estaba planteando la desaparición inminente del área privada de la economía, sino la participación igualitaria de los sectores públicos, privado y social de la producción, para fortalecer el régimen de

<sup>78</sup> *Excélsior*, 8 de agosto de 1984, p. 4.

<sup>79</sup> *Excélsior*, 13 de agosto de 1984.

economía mixta; además aclaró que las empresas controladas por la CTM no podían compararse con las privadas, pues en las empresas cetemistas no predominaba el afán de lucro.<sup>80</sup>

Llegando a su cúspide la cuestión del sector social en 1985, sus tendencias variaron profundamente desde ese año. Desde luego, los proyectos impulsados por la CTM no sucumbieron del todo. La principal causa para que el Estado dejara de fomentar la instauración de empresas de interés social, fue el plan de reforma estructural que maduraba para orientar con nuevos propósitos la acción gubernamental; sostener la reforma estructural implicaba, ante todo, privilegiar las iniciativas de los capitalistas y recortar los presupuestos a los programas de carácter social. No olvidemos, además, que el Estado avanzaba en lo concerniente a reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero oficial, el mayor beneficio con el sector social.

Como muestra que el Estado no abandonó a su suerte a la burocracia obrera de un día a otro, está el crédito que fue concedido a la CTM en 1987 por 21 billones de pesos, el cual sirvió para dar un último impulso al sector social.<sup>81</sup> Los mismos dirigentes sindicales insistieron continuamente en la necesidad de mayor respaldo económico, pues el dinero otorgado —pese a su monto—, era insignificante para que los prospectos cristalizaran y para que adquiriera verdadera importancia la injerencia de los trabajadores en la economía; las solicitudes para obtener créditos con tasas preferenciales, ciertamente ya no eran atendidos como en años anteriores.<sup>82</sup>

En el proceso de privatización dirigido por el Estado era claro que éste no tomaba en cuenta el reclamo de la burocracia obrera, en el sentido de conseguir la propiedad de las empresas públicas en remate. La venta de la Compañía Industrial de Atentique al grupo industrial de Durango trajo fuertes controversias entre la CTM y el gobierno de Miguel de la Madrid, pues NAFINSA rechazó la oferta que la confederación le presentó.<sup>83</sup>

De poca utilidad fue que los representantes sindicales volvieron a manejar las argumentaciones del pasado, sobre los beneficios sociales de las empresas bajo la administración obrera; tampoco trascendieron las críticas al Estado por sus cesiones hacia los empresarios, dadas las exageradas medidas proteccionistas. Según los líderes sindicales todo favorecía a los grupos empresariales, pese a que su contribución para lograr el desarrollo económico en el país era nula; los trabajadores, en cambio, se sacrificaban en aras de la nación. Porfirio

<sup>80</sup> *Unomásuno*, 28 de febrero de 1985.

<sup>81</sup> *Unomásuno*, 24 de marzo de 1987, p. 2.

<sup>82</sup> *Excélsior*, 6 de abril de 1987, p. 4.

<sup>83</sup> *El Universal*, 8 de junio de 1987, p. 1.

Camarena, secretario de la ANESIS, lamentó que el sector social viviera marginado, a pesar de representantes la única opción para modernizar la economía y para contrarrestar el proyecto neoconservador en marcha, proyecto, que por cierto el sindicalismo oficial estaba contribuyendo a madurar.<sup>84</sup>

Si bien desde 1986 el sector social interrumpió su crecimiento, y con ello la CTM vio frustrados gran parte de los planes que asumió años atrás, cabe preguntar, ¿cuál fue la suerte de la planta productiva organizada por lo menos hasta 1985?, ¿cuáles fueron los resultados de las cuantiosas inversiones?, ¿los capitales se multiplicaron significativamente?

Un estudio más exhaustivo sobre el tema del sector social debe considerar las cuestiones aquí planteadas. Al conocerse el peso económico que da respaldo a la dirección cetemista y la del CT, podrá explicarse mejor la capacidad negociadora que éstas han presentado en el terreno político en los últimos años. Como hipótesis, cabe apuntar que el control que ejercen los organismos cúpula del movimiento obrero sobre empresas y capitales del sector social no es despreciable; de ahí una base más que explica la política del Estado para seguir manteniendo ciertas relaciones con la burocracia obrera.

#### **4. La acción política de la CTM**

*Primera etapa: Pugna y reconciliación forzosa de la CTM con el Estado.* El distanciamiento que ocurrió entre el gobierno que encabezaba Miguel de la Madrid y los líderes de las organizaciones sindicales, especialmente de la CTM y el CT, tuvo móviles económicos y políticos. A partir de que el jefe del ejecutivo anunció su programa de gobierno e instrumentaba las primeras medidas económicas a fines de 1982 y principios de 1983, se evidenciaron las repercusiones adversas que en el futuro padecerían los sectores populares, y en especial los trabajadores del país. A diferencia de los gobiernos anteriores, el que se iniciaba no se preocupó en convocar a sus antiguos aliados, las centrales oficiales, para que intervinieran en la definición de la política económica, pese a los insistentes reclamos de los líderes en participar.

Las pretensiones del Estado de sacudirse a los integrantes de la burocracia sindical eran claras. Las innovaciones pensadas para el país no podían incluir las prerrogativas políticas que aquellos acostumbraban tener; tampoco eran ya aceptables los privilegios que día a día venían acumulando, pues en adelante el Estado necesitaría canalizar a fines distintos los recursos ocupados hasta entonces en dar cobertura a las acciones políticas de los dirigentes sindicales. Las demostraciones de no incluir a la CTM y a Fidel Velázquez en la toma

<sup>84</sup> *El Universal*, 20 de julio de 1987, p. 1, *La Jornada*, 27 de agosto de 1987, p. 13.

de decisiones políticas y económicas aparecieron desde la misma selección de Miguel de la Madrid como candidato del PRI para presidente de la República, hecho considerado insólito por la opinión pública.

Hasta junio del primer año de gobierno encontramos serios esfuerzos de la CTM y el CT para impulsar medidas de índole económico que protegieran a los trabajadores de los efectos de la crisis. Las dirigencias sindicales pugnaban por mejores salarios y prestaciones, o bien, insistiendo en corregir el desvío de los recursos estatales para obras de carácter social. Por supuesto, tales intenciones —que respondían al programa de reformas económicas de la CTM y del CT de 1978— entraban en abierta contradicción con las disposiciones conservadoras que el gabinete de De la Madrid aplicaba para controlar la inflación, imponer la política de austeridad y restringir los salarios. No es extraño, por tanto, que las abundantes críticas y las posiciones puntillas de los dirigentes obreros estuvieran plenamente justificadas.

La crítica y el desacuerdo hacia el programa económico estatal representaba el último esfuerzo de la CTM por ser consecuente con los principios ideológicos de la Revolución Mexicana. También representaba un afán por responder a las demandas que estaban exigiendo las masas obreras del país, pero especialmente por conservar su fuerza política e influencia social. Por lo demás, a los líderes cetemistas animaba la creencia que su central seguía siendo pieza clave en las relaciones del Estado con el movimiento obrero. Es seguro que en estos años, la CTM fundara también sus reclamos por el respaldo de sus no escasos funcionarios públicos: 2 gobernadores, 51 diputados federales, 90 diputados locales, 13 senadores, varios cientos de presidentes municipales, regidores y síndicos.

Con base en las anteriores situaciones la CTM proclamó movilizaciones y emplazamientos a huelga en el primer semestre de 1983. Su objetivo principal fue conseguir que el gobierno rectificara sus planes económicos; pero nada de lo dispuesto valió, Miguel de la Madrid y el gabinete económico siguieron adelante sin importar que la inconformidad entre las organizaciones trascendiera, o que la burocracia obrera protestase. El mismo jefe del ejecutivo llegó a manifestar públicamente que no acataría ninguna disposición económica ajena a lo programado, y que no aceptaría presiones de líderes del viejo cuño;<sup>85</sup> en este contexto, la más mínima sugerencia sobre política económica, proveniente de las filas obreras, era descalificada, sin más, puesto que no encajaba con la reestructuración económica propuesta.

Cabe recordar que las diferencias de un primer mandatario con la CTM ciertamente no eran nuevas. En años anteriores al iniciarse un sexenio guber-

<sup>85</sup> Cfr., Las declaraciones de Miguel de la Madrid en *Excelsior*, 10 de junio de 1983, p. 1.

namental, el presidente en turno se ha planteado contrarrestar el dominio político de la confederación y de sus dirigentes; como se recuerda, un esfuerzo importante en tal sentido fue el realizado por Luis Echeverría cuando era jefe de Estado. La táctica del gobierno entonces y ahora ha consistido en respaldar a otras organizaciones sindicales, permitiéndoles crecer y abriéndoles espacios políticos hasta tener fuerza suficiente para hacer frente a los cetemistas. Así es como De la Madrid utilizó a la CROC para impulsar sus determinaciones políticas y económicas, decisión nada difícil de tomar si se consideran las viejas diferencias existentes entre conquistas y la CTM. A unos cuantos meses de asumir el poder De la Madrid, el secretario de Trabajo concedió a la CROC el título de "Vanguardia del Movimiento Obrero";<sup>86</sup> a cambio, esta central otorgó apoyo especial a los planes económicos del gobierno y lanzó fuertes críticas a las exigencias de la CTM.

A pesar de los indicadores que se apreciaban la CTM no rompió con el gobierno. Ante la incapacidad de la confederación de llevar hasta sus últimas consecuencias sus presiones, debió rectificar sus afanes opositoristas e interrumpir, momentáneamente, toda crítica a los planes económicos del gobierno; de esta manera, la relación de la CTM con el gobierno, volvía a su cause normal. Otras discrepancias, por motivos similares, se presentaron en momentos posteriores.

Después del primer semestre de 1983 los líderes cetemistas se ocuparon en manifestar su apoyo al gobierno. En ciertos momentos con críticas, en otros momentos sin ellas. Las iniciativas económicas, fueron acatadas por la CTM con base en argumentación que antes habían sido usadas para sancionarlas. Como dejamos indicado en el capítulo 1 de este estudio, las ambigüedades sobre aceptación y rechazo de los dirigentes de la CTM, respecto de las acciones gubernamentales no deben perderse de vista, requiriendo ser abordadas cuidadosamente. En 1983, estando frescas las jornadas que la CTM y el CT habían organizado para que sus sindicatos estallaran huelgas por la defensa del salario, Miguel de la Madrid y Fidel Velázquez tuvieron un encuentro conciliatorio. Ello sucedió en el IXC Consejo Nacional de la confederación en agosto-septiembre de 1983. En la ocasión el presidente De la Madrid definió a la CTM como un importante pilar del movimiento obrero.<sup>87</sup> Por su parte, el secretario general cetemista explicó que sus vínculos con el Estado obedecían a razones históricas y porque así lo ameritaba la obra gubernamental desarrollada

<sup>86</sup> Véase discurso pronunciado por Arsenio Farell en el consejo nacional de la CROC. *El Universal*, 21 de marzo de 1983, p. 1.

<sup>87</sup> Consúltese el discurso de Miguel de la Madrid en la inauguración de la IXC asamblea del Consejo Nacional de la CTM. *Unomásuno*, 31 de agosto de 1983, p.1.

por el presidente de la República. Al finalizar la reunión, Fidel Velázquez exhortó a los 4 millones de integrantes de la CTM a fortalecer la unidad en torno a Miguel de la Madrid y por supuesto al programa de gobierno.<sup>88</sup>

En este sentido, la CTM aprobó las medidas económicas que el gobierno empezaba a desplegar, anteponiendo sus intereses políticos. Para explicar adecuadamente el problema, cabe tomar en cuenta las siguientes variantes:

1. La CTM respaldaba los planes económicos del gobierno para obtener apoyo y traducirlo en un mayor número de puestos de elección. De esta manera la CTM esperaba mantener o incrementar su influencia política.
2. Al marginar a la CTM de las decisiones económicas fundamentales, los dirigentes de la confederación optaron por replegarse, por mantener posiciones en el terreno político y en el partido oficial; de esta forma, aspiraban a tener fuerza, a presionar y a defender sus espacios tradicionales.
3. La CTM mostró especial interés en cuidar su peso y ascendencia en el PRI, pues según los dirigentes de la central, movilizando al sector obrero, garantizaban sus vínculos con el poder.

Las anteriores consideraciones no son excluyentes. Una y otra aparecieron a lo largo del proceso en que se modificaban las relaciones del Estado con los dirigentes cetemistas. Cabe tener presente que en el periodo analizado las discrepancias y afinidades entre la burocracia obrera y el gobierno fueron la nota desde los primeros meses del sexenio, aunque en cada rectificación política, correspondió ceder a la burocracia sindical. Al presentarse bajo tal modalidad las cosas, era claro que la transformación de las complejas relaciones entre la CTM y el Estado llevaría tiempo. Si bien es necesario relacionar los procesos políticos con la problemática económica, y las disputas que se originaron entre el gobierno y el movimiento obrero, no hay que concluir que tales procesos estuvieron necesariamente sujetos a la economía.

*Primeros descabros políticos del priismo y del sector obrero.* Los resultados electorales federales de 1982 y los locales de 1983 mostraron el descenso de popularidad que el PRI venía presentado en el país. Si tomamos en cuenta el número de votantes que acudieron a las urnas en cada localidad en esos años, en apariencia no hubo cambios grandiosos, pero al comparar los resultados con los de años anteriores, entonces la apreciación cambia, Los comicios de 1982 han sido considerados con razón los que iniciaron la disminución de poderío

<sup>88</sup> Informe del secretario general en la IXC Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, 30 de agosto. *PRI-CTM, 50 Años de lucha obrera*, tomo x, 1986, p. 56. El discurso de clausura de la asamblea que pronunció Fidel Velázquez en *Unomásuno*, 3 de septiembre de 1983, p. 1.

político del partido oficial y el mismo sistema político empezó a ser cuestionado. En este sentido, Miguel de la Madrid y los candidatos a diputados federales presentaron dificultades en varios estados para rebasar el 50% de los sufragios; el PRI, disminuyó sus votos en 18 estados en relación con anteriores procesos electorales, en cambio, la oposición registró aumento en todos los estados.<sup>89</sup>

En 1982 y 1983 los más duros descalabros del PRI fueron en los estados norteros de Chihuahua, Durango, Sonora, San Luis Potosí, Baja California Norte y Nuevo León, así como en Aguascalientes. En las entidades participaron con brío inusitado el PAN y los partidos de izquierda; en Chihuahua, gracias a la activa participación de los empresarios, Acción Nacional logró que sus candidatos a diputados locales triunfaran en los municipios de Ciudad Juárez, Delicias, Parral, Camargo, Casas Grandes y en la misma capital del estado.

Si en general las cifras de los procesos electorales no favorecían el PRI igual que en años anteriores, su sector obrero, y en particular la CTM empezaron a declinar en aceptación. En el preámbulo de la conmoción política o electoral que caracterizaría a la década, se entrelazaron varios factores, que es necesario revisar, veamos:

*Inconformidad social ante la crisis.* Al participar en los comicios, los sectores sociales sin importar el nivel económico, optaban por no apoyar más al partido en el poder, manifestando su inconformidad hacia el gobierno de origen priista, el cual era incapaz de enfrentar con acierto los efectos de la crisis en el país. A los trabajadores empezaban a resultar intolerables las restricciones salariales, los aumentos del artículo básico y los despidos colectivos en la fábricas; un parte de la burguesía veía empeorar su situación a causa de las devaluaciones y sus deudas con instituciones extranjeras; su enojo por la nacionalización de la banca todavía persistía. Los sectores medios padecían las restricciones de gastos, que los hacían modificar patrones sostenidos durante décadas. Lo que destaca en este panorama es que a pesar de los diversos intereses materiales de los sectores sociales, cuando participaban en política, simpatizaban con las alternativas de la oposición, ya fuera del PAN o de la izquierda.

*Importancia de la reforma política.* Los golpes políticos recibidos por el partido oficial en parte obedecían al nuevo escenario que en México empezaba

<sup>89</sup> Rogelio Ramos Oranday, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982". *Las elecciones en México*, México, IIS, 1985, p. 193.

a reconocerse. Gracias a la Ley sobre Procesos Electorales, desde 1977 nuevas fuerzas partidistas contendían y conquistaban plazas consideradas tradicionalmente seguras por los priistas, demostrándose la viabilidad de no obtener ya los “carros completos” en las elecciones; indudablemente la reforma política animaba a parte de la ciudadanía a acudir a las urnas con nuevas perspectivas, confiando verse mejor representada en los órganos de gobierno federales, estatales y municipales.

*Rechazo social de viejos estilos para hacer política.* En las campañas electorales de principios de los años ochenta, las burocracias sindicales se atuvieron al control político que ejercían sobre sus organizaciones; confiaron que bastaba la mera afiliación colectiva y forzosa de los trabajadores al partido oficial para que apoyaran en las urnas a los candidatos postulados; los líderes creyeron que organizando grandes concentraciones públicas, donde se mostraban adhesiones de masas a sus favoritos, garantizaban supremacía, pero tal costumbre estuvo lejos de funcionar al priismo y a la burocracia sindical.

En muchos de los estados del país, el proselitismo dirigido por miembros de organizaciones sindicales, como el SNTE y la FSTSE, acarrió resultados contraproducentes para el PRI, ¿Por qué? porque los líderes se hallan desprestigiados entre la población; sus consignas sobre problemas sociales y económicos lejos de convencer, resultaba irónicos para el grueso de la población. Las elecciones federales de 1982 arrojaron el resultado insólito siguiente: la CTM estaba dejando de ser el sustento electoral más fuerte del PRI, ya que sus miembros no votaron necesariamente por el partido al que estaban y están afiliados colectivamente; sólo una minoría de trabajadores agrupados en los sindicatos cetemistas votaron por el PRI.<sup>90</sup>

Las movilizaciones de la oposición electoral resultaron más eficaces. Por ejemplo, en los estados norteros, el PAN organizó jornadas en barrios y colonias donde participaban espontáneamente diversos grupos sociales, varios de los cuales, hasta entonces no intervenían en política (jóvenes, amas de casa). Ante las opciones que a los ciudadanos se les presentaban y el desgaste experimentado por el PRI, los bríos electorales crecieron. A esto obedece que en 1983, en Chihuahua y otras localidades del país, el partido blanquiazul ganara adhesiones con la simple consigna de oponerse al continuismo. La oposición también avanzó a causa de las pugnas caciquiles o de corrientes en el PRI, a la hora de seleccionar a sus candidatos; con las diversiones de los

<sup>90</sup> Iván Zavala, “¿Los cetemistas votan por el PRI?”, *La Jornada*, 14 de abril de 1985.

priistas se sumaba otro factor para que los resultados electorales no les favorecieran.<sup>91</sup>

Por otra parte, *el abstencionismo electoral creciente, es un problema que no se puede ignorar*. Es un proceso que exhibe el repudio de la sociedad hacia el sistema político. Si el abstencionismo ha aumentado en el país desde hace décadas, se debe entre otras cosas a la actuación del PRI en las elecciones. Ni la reforma política, ni las nuevas opciones partidistas han logrado vencer la indiferencia de una gran masa de ciudadanos para acudir a las urnas. En las elecciones de 1982 se produjeron resultados que dan cuenta del problema; en términos absolutos 19 entidades incrementaron sus cifras de abstencionismo en comparación a 1976; fueron las más altas, desde 1964.<sup>92</sup>

*Reformas de poco alcance en el PRI. Propuestas cetemistas*. A la dirección priista, más que importarle las cifras negativas de las elecciones en que participaban, le preocupaba el nuevo espectro político que se revelaba en algunas regiones del país. De acuerdo a un balance de Adolfo Lugo Verduzco, presidente del tricolor, de septiembre de 1982 a septiembre de 1983 habían participado en el total de elecciones efectuadas en la República y obtuvieron 1 046 cargos de elección popular; triunfaron en las tres elecciones para gobernador, obtuvieron 93% de diputaciones locales y 95% de puestos en ayuntamientos. Enseguida, Lugo Verduzco afirmaba: “algunos candidatos del partido han sido derrotados en posiciones importantes del país”. En esta ocasión, el líder priista no hizo referencia a los triunfos no reconocidos a los candidatos de la oposición.<sup>93</sup>

El presidente del CEN del PRI reconoció públicamente que sus derrotas electorales obedecían al fraccionamiento interno del partido y a las decisiones equivocadas en la selección de candidatos. En ocasiones —indicó— la integración de cuadros dirigentes, así como la selección de candidatos, se ha realizado mediante procedimientos que no reflejan la voluntad de las bases. Por tal motivo, prometía Lugo Verduzco que el PRI tenía que “reestructurarse pronto”.<sup>94</sup> En su diagnóstico del país, Lugo Verduzco no consideraba el peso de la crisis y sus efectos en la participación política de los electores.

<sup>91</sup> Para ampliar el tema sobre cambios en procesos electorales, consúltese Alberto Aziz N., “La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983”. *Municipios en conflictos*, México, 1985, Ed. G.V.-IIS, pp. 75-132 y Jorge Alonso, “Las elecciones locales en Aguascalientes”. *Op. cit.*, pp. 133-202.

<sup>92</sup> Rogelio Ramos Oranday, *op. cit.*, p. 193.

<sup>93</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en la clausura del consejo nacional del PRI, 30 de septiembre de 1983, PRI. *Línea*, noviembre-diciembre de 1983, núm. 15, p. 109.

<sup>94</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en el LV aniversario del PRI, 4 de marzo de 1984, D.F. Presidencia de la República. *Las Razones y las obras. Crónicas de un sexenio, 1982-1985*, segundo año, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 214.

La renovación del PRI, que se intentaba llevar a cabo en una futura asamblea nacional, se basaba en el fortalecimiento de algunas instancias de su estructura, que permitiera disminuir el gran peso que tenían los sectores obrero, popular y campesino. También se orientaba a superar las deficiencias de los “coordinadores” electorales priistas. El esfuerzo mayor estaría dirigido a que en el futuro, los comités seccionales fueran los mediadores entre la sociedad civil y el gobierno; que fueran los órganos básicos en las comunidades rurales y las colonias urbanas; asimismo, tendrían a su cargo las tareas electorales (afiliación, capacitación, promoción, debate ideológico y articulador de las demandas populares).

Al plantearse de esa manera las cosas, no había duda de que las pretensiones de la dirección del partido, obedeciendo lineamientos de Miguel de la Madrid y otras figuras del gobierno, consistían en socavar el poderío del sector obrero, y muy particularmente el de la CTM. A las imposiciones de directivos de la confederación se atribuía parte de los fracasos políticos que el PRI lamentaba. Por esta razón, la dirección del partido oficial resolvió que su preocupación no serían sólo los trabajadores, sino también los sectores medios, a quienes había que recuperar electoralmente.

Por su parte la dirección nacional de la CTM reconoció las fallas presentadas en el PRI. Puntualizó que se debían a los errores que el CEN del PRI venía cometiendo en los procesos electorales. En cuanto que las diferencias que expresaban los líderes de la confederación y los del partido oficial rebasaban el terreno electoral, la dirección cetemista preparó un plan ofensivo para mantener y ampliar su espacio político dentro del tricolor; su plan lo acompañaron con críticas puntuales a la gestión de Lugo Verduzco al frente del tricolor.

El primer señalamiento que los líderes obreros hicieron fue que la dirección del partido oficial era la responsable de no seleccionar con esmero a los candidatos para cargos de elección. Era práctica común —agregaban los líderes— apoyar a personas sin militancia en el partido y sin arraigo en los lugares donde competían. En opinión de Arturo Romo, el partido había envejecido en sus modos de hacer política, en su funcionamiento, en su vinculación con sus bases, en sus rutinas de difusión ideológica y en sus formas de relacionarse con el poder público.<sup>95</sup>

Como una propuesta para reestructurar el PRI, la CTM resolvió en su VIII Consejo Nacional, lo siguiente:

<sup>95</sup> Discurso en el consejo nacional del PRI, 3 de marzo de 1984, *PRI-CTM, 50 Años de lucha obrera*, tomo X, p. 155.

1. El comité ejecutivo nacional se reorganizaría, limitándose a tener sólo cinco miembros. Así se lograría disminuir el aparato burocrático que dificultaba el tomar decisiones expeditas. Los cinco miembros propuestos eran: un presidente; un secretario general, ambos seleccionados por el presidente de la República; tres miembros electos por un órgano facultado para ello, pero a sugerencia de los sectores obrero, campesino y popular.
2. Integrar las asamblea y los consejos nacionales exclusivamente con los 3 sectores del partido.
3. Reorganizar los comités regionales, estatales y seccionales, eligiendo a sus miembros directivos en forma democrática.
4. Elegir candidatos a puestos de representación popular a sugerencia de los sectores; teniendo en cuenta su militancia y arraigo entre las masas.
5. Ampliar y mejorar el Programa de Acción.<sup>96</sup>

En la asamblea nacional de funcionarios de elección popular, convocada por el sector obrero del PRI, la CTM —en tanto organizador principal— reiteró los planteamientos de su consejo nacional, pero insistió en cuestiones que según los líderes de la confederación harían recuperar el arraigo popular a su partido. La asamblea tuvo relieve pues concurren los senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores, síndicos y dirigentes de las federaciones obreras de todo el país, miembros del sector obrero.

De acuerdo a los temas que fueron tratados en la convocatoria, en ponencias y en los dictámenes de la reunión anterior, la CTM estaba preocupada por el poder político. En este contexto, los delegados insistieron en que mejoraran los canales de comunicación del PRI con el Estado a través de una mayor injerencia del partido en la selección de funcionarios públicos en los niveles federal, estatal y municipal; a su vez, los funcionarios públicos estaban obligados a la militancia activa, sin importar su categoría; finalmente se estableció que se evaluarán las gestiones desempeñadas por los priistas en funciones públicas. Como se aprecia, para la CTM no existía mejor manera de fortalecerse que integrarse a la administración pública, que es una de las bases del corporativismo político y sindical.

Un asunto más que se abordó en la asamblea nacional fue el de capacitación política y formación ideológica. Para tal efecto, se estableció un programa a fin de demostrar a la dirección del PRI su incapacidad para formar cuadros políticos se intentaba demostrar a los priistas en general que el sector obrero podía sacar al partido del marasmo en que se encontraba. El programa establecía:

<sup>96</sup> Informe del secretario general en la VIII Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, 24 de febrero de 1983, *PRI-CTM, op. cit.*, tomo X, p. 11.

1. Formación de comités obrero-políticos en todas las organizaciones obreras. 2. La coordinación de los comités dependería de un plan nacional bajo el mando de los secretarios de acción política, educación y asuntos económicos de la CTM. 3. Los comités seleccionarían los candidatos a puestos de elección y atenderían todo lo relacionado a elecciones (afiliación, capacitación electoral y política).<sup>97</sup>

Las discrepancias entre la CTM y la dirección del PRI encontraron su punto más elevado en los primeros meses de 1984. En aquellos momentos a los sectores priistas importaba en lo inmediato, sacar adelante la asamblea nacional del partido, programada para fin de año; en este contexto surgieron las discrepancias; el presidente del PRI, Lugo Verduzco anunció que se trataba de introducir cambios en el instituto político; a la dirección nacional cetemista le importaba asegurar posiciones en la asamblea indicada así como obtener adhesión a sus formulaciones. La XII Asamblea Nacional también representaba interés para todos los miembros del partido oficial porque en ella se definiría lo correspondiente a las elecciones de 1985; se renovarían diputados federales y gobernadores en 7 estados de la República, por ese motivo, el sector obrero necesitaba sobresalir, aun sobre los sectores popular y campesino.

Las pretensiones de la dirección cetemista para asegurar puestos en las elecciones fueron hechas con toda la anticipación posible, tal como ella acostumbraba. Joaquín Gamboa Pascoe informó que lucharían para imponer un obrero en cada uno de los comités seccionales del PRI que existen en el país y Fidel Velázquez refirió que la confederación pretendía obtener 125 curules en la Cámara de Diputados.<sup>98</sup>

Como era de esperar, las pretensiones políticas de la CTM originaron inconformidad en el partido oficial. Se presentaron protestas de las mismas organizaciones del sector obrero. Tanto la CNC como CNOP resolvieron hacer frente a la embestida de los burócratas obreros, en especial a las "actitudes ensoberbecidas de Fidel Velázquez". A los miembros de esos dos sectores se les hizo injusto que se les quisiera marginar dentro del partido si como aseguraban, ellos eran los más disciplinados en las urnas; por tanto, llamaron a la CTM a pugnar a favor de la unidad sectorial del PRI.<sup>99</sup>

Con objeto de contrarrestar las pretensiones impositivas de la Confederación de Trabajadores, el presidente del PRI, Lugo Verduzco determinó fortalecer a su equipo en la dirección del partido tricolor. Seleccionó a Francisco Luna Kan, militante del sector agrario para ocupar la secretaría

<sup>97</sup> Dictámenes de la Segunda Asamblea Nacional de Funcionarios, 14-15 de abril de 1984, *PRI-CTM, op. cit.*, tomo X, pp. 181, 190-191.

<sup>98</sup> *El Nacional*, 16 de marzo de 1984, p. 4.

<sup>99</sup> *El Universal*, 28 de febrero de 1984, p. 1.

general en el CEN; a Hugo Olivares Ventura se le apoyó para el puesto de oficial mayor, tercera posición en el CEN.<sup>100</sup> Por otro lado, la dirección priista procuró bloquear a los candidatos cetemistas en las asambleas seccionales, municipales y estatales donde se elegían delegados a la convención programada; de ello dio cuenta un documento de protesta entregado a Lugo Verduzco por Fidel Velázquez, Arturo Romo y otros líderes.<sup>101</sup>

Las fricciones de la CTM con el comité ejecutivo nacional priista encabezado por Adolfo Lugo llegaban a ciertos extremos. Los dirigentes de la central obrera impulsaban acciones políticas sin buscar el aval de los directivos del PRI; consecuente con el procedimiento, Fidel Velázquez se encargó de “destapar” a Guillermo Cosío Vidaurri como candidato a la presidencia del PRI en el D.F. En respuesta a los actos de rebeldía de los líderes obreros, el mando del partido tomaba poco en cuenta a los líderes sindicales al renovarse cargos de elección durante los meses que corrían; en las elecciones municipales de Nayarit, por ejemplo, el “sector obrero” apenas consiguió una de las postulaciones en juego.

Al llegar la XII Asamblea Nacional del PRI, en agosto de 1984, se desvanecieron las especulaciones respecto a posibles rupturas entre las facciones y a cambios de fondo en el tricolor. Los actos preparatorios (supuestamente cuatro mil asambleas para elegir 6 mil delegados efectivos) y las controversias de la CTM con los sectores popular y campesino, así como con el CEN del PRI, llamaron más la atención de la opinión pública que los debates de la misma asamblea. Las conclusiones de la asamblea no incluyeron cambios radicales ni espectaculares; la mayoría de los acuerdos simplemente apuntaron principios ideológicos con los que se regiría en adelante el institucional. Los compromisos asumidos por los asambleístas estuvieron referidos a abanderar las causas populares, a fortalecer la estructura organizativa y a crear mecanismos para “perfeccionar” la vida democrática del partido.<sup>102</sup>

Sobre cuestiones concretas tratadas en la reunión, lo más importante fue lo tocante a la selección de candidatos de elección, asunto que se incorporó en los estatutos aprobados. En el título tercero “Del proceso interno para postular candidatos” se estableció que las convenciones fueran los órganos encargados de decidir todo lo de postulaciones y campañas electorales a nivel municipal, distrital y estatal; convocaba, registraba y decidía sobre precandidaturas

<sup>100</sup> *Excélsior*, 23 de marzo de 1984, p. 1.

<sup>101</sup> *El Día*, 4 de marzo de 1984, p. 1.

<sup>102</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en la clausura de la XII Asamblea Nacional, 25 de agosto de 1984, PRI. *Línea*, septiembre-octubre de 1984, núm. 20, p. 85.

(artículos 149, 150 y 151). Las convenciones se integrarían de acuerdo a la estructura sectorial del partido (artículo 158). Se recomendó que la elección de candidatos en las convenciones se hiciera mediante voto personal, directo y secreto de los delegados, con escrutinio público y abierto, sobre planillas, fórmulas o precandidatos (artículo 160, fracción I). En la elección de candidatos a cargos de elección popular de los ayuntamientos se podía utilizar el sistema de consulta directa (artículo 160, fracción III). Los acuerdos de la convención se someterían al análisis y aprobación de determinados órganos partidarios facultados para ello (artículo 157).<sup>103</sup>

Los resultados de la XII Asamblea priista indican que la CTM al proponerse conservar su espacio en el PRI, es capaz de actuar denodadamente. Gracias a esto logró que buena parte de sus propósitos los tomara en cuenta la dirección del partido, o bien que ésta suspendiera todo cambio que perjudicara a la confederación y en general al sector obrero. El mismo Fidel Velázquez anunció que la asamblea nacional priista “salió como lo habíamos planeado (*sic*)”. En efecto, la apreciación del viejo dirigente era atinada, pues la mayoría de los acuerdos sobre “democratización” del PRI, “compromisos con las causas populares” e injerencia de los sectores “en la vida del partido” fueron de inspiración cetemista. El logro de mayor significado para la CTM fue conseguir que la estructura de PRI la continuaran sosteniendo los tres sectores tradicionales.

La verdad de las cosas es que el proyecto de “renovación” política quedaba cumplido para la dirección de la CTM. Consiguió buenos términos en las negociaciones con la dirección del PRI, incrementó el número de puestos que tocaban al sector obrero en la elecciones federales de junio de 1985. Las presiones impulsadas durante meses y el papel desempeñado por los cetemistas en la asamblea daban frutos, pues en dicho sector ellos retenían la mayor parte de candidaturas. Las fricciones entre la CTM y la dirección que encabezaba Lugo Verduzco, por lo pronto, entraron en receso.

Como muestra que el PRI tomaba en serio sus intenciones de “democratización”, hizo gala de aplicar nuevos procedimientos en la organización de comicios electorales del estado de México y de Yucatán en noviembre de 1984. En los dos estados correspondía renovar los congresos locales y autoridades municipales. Supuestamente se dio oportunidad para que participaran las bases en la selección de candidatos predominando las determinaciones de los sectores; se generaron grandes inconformidades pues las

<sup>103</sup> PRI *Documentos básicos*, XII Asamblea Nacional del PRI, 1a. reedición, agosto de 1986, pp. 220-224.

propuestas de los candidatos no las respaldaban los comités directivos estatales o delegados del CEN. El problema mostró la existencia de fuertes pugnas entre grupos de poder local y las dificultades de la dirección del partido para someterlos (o la preferencia de la dirección para respaldar a algún grupo).<sup>104</sup> Otra cuestión que se presentó durante el proceso electoral en las entidades, fue la del escandaloso fraude cometido por el priismo, especialmente en el estado de México. Sin embargo, esto era algo que el PRI no tomaba en cuenta; están tan habituados al fraude, que no reconoce la peligrosidad del proceso.

*Seguridad de las posiciones políticas de la CTM.* Para conseguir los puestos reclamados y llegar al Congreso de la Unión, en junio de 1985, la CTM organizó una nueva batalla. En base a la confianza que la dirección cetemista había adquirido volvió a exigir los 125 lugares que hiciera meses antes, pero en las negociaciones moderó sus pretensiones a 83; tratando además, de obtener las gubernaturas de Campeche, Puebla, Zacatecas y Durango.<sup>105</sup>

Entre las aspiraciones expresadas en un inicio por la CTM y las candidaturas conseguidas en definitiva, hay gran distancia. Por esta razón puede parecer que la central sindical había logrado poco en las pugnas políticas con el PRI; sin embargo, la apreciación es otra al contrastar las 46 curules que ella tenía en la LII Legislatura con el número de candidatos en 1985. Si comparamos las asignaciones finales con la de otros sectores, destacan las supremacías de la CTM y del sector obrero: la CNC obtuvo 36 candidaturas, 5 menos a las que ejercía; el sector obrero, por su parte, logró 74 en total, dos más que en la anterior legislatura.<sup>106</sup>

Por supuesto, las pretensiones de Fidel Velázquez eran conseguir resultados distintos. No siendo él nada más el inconforme, pues otras organizaciones que integraban el sector obrero habían conseguido menos de la mitad de puestos, respecto de 1982. Lorenzo Valdés Peña, líder de la CGT mostró su descontento, entre otras cosas, debido a que le suprimieron el único distrito que detentaba, correspondiente a Atizapán, estado de México; por tal razón Valdés Peña manifestó que “la CTM actúa como si fuera la dueña del movimiento obrero”. Igualmente, se inconformaron dirigentes del sindicato ferrocarrilero y la CRT.<sup>107</sup>

<sup>104</sup> Los problemas electorales se tratan con detalle en Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 689-692.

<sup>105</sup> Para apreciar las negociaciones véase *Excélsior*, 8 de enero de 1985 y *Unomásuno*, 20 de febrero de 1985.

<sup>106</sup> *Excélsior* y *El Día*, 1o. de marzo de 1985.

<sup>107</sup> *Excélsior*, 2 de marzo de 1985.

## DISTRIBUCIÓN DE DIPUTADOS DEL SECTOR OBRERO DEL PRI EN LAS LII Y LIII LEGISLATURAS

	LII Legislatura 1982	LIII Legislatura 1985
Diputados propuestos por el Comité Nacional - CTM	33	31
SRTPRM (petroleros)	7	7
SUTERM (electricistas)	5	5
STIA (azucareros)	4	4
STIPO (petroquímicos)	0	0
STIRT	2	2
Total de candidatos propuestos por fuerza cetemista	51	51
Diputados propuestos por otras organizaciones sindicales (CROC, CROM, COR, STFRM, SITMMSRM)	21	23
Total de diputados obreros	72	74

FUENTE: *Excélsior* 1o. y 2 de marzo, 1985, *El Día*, 1o. de marzo 1985.

Algunos resultados de las elecciones de 1985 volvieron a ser alarmantes para el PRI. Especialmente para los miembros del sector obrero; su tónica siguió los mismo lineamientos de las elecciones en años anteriores. Veamos: los obreros de Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas mostraron una mayor simpatía por el PAN, con un promedio de 22.4, cifra superior a la simpatía mostrada por los empresarios en cualquiera de las regiones que comprende el país (20.2% en el norte, 13.1% en el centro y 7.2% en el sur). Respecto de las simpatías de los obreros norteros por el PRI, se presentó uno de los promedios más bajos.<sup>108</sup> En el plano nacional, la situación fue similar a lo señalado, ya que los obreros se revelaron más panistas (14.9%) que los industriales (13.8%), e incluso que los dirigentes de organismos empresariales (11.9%), siendo la excepción los comerciantes (15.0%).<sup>109</sup>

Los datos anteriores muestran varias cosas. Pero es evidente que los problemas que producía el fenómeno eran exactamente los mismos de 2 y 3 años antes. Si bien algunas de las dificultades no estaban en manos cetemistas poder superarlas (corregir el caos de la economía, por ejemplo), cuestiones que

<sup>108</sup> Miguel Basáñez, "México, respuesta de crisis", fotocopia, citada por Adolfo Canto, *La CTM y las luchas obreras*, tesis de maestría de la FCPyS, UNAM, p. 178.

<sup>109</sup> Miguel Basáñez, "México 85: un pronóstico electoral", *Nexos*, julio de 1985, núm. 91, p. 35.

competían a ella y al partido, como la capacitación ideológica de los trabajadores, no eran tomadas con seriedad.

Durante los meses que duró la campaña electoral de 1985, la dirección de la CTM percibió los avances políticos de los panistas en el territorio nacional. Por este motivo decidió dirigir al partido blanquiazul críticas de todo tipo. Los líderes cetemistas al tomar esta decisión quisieron ostentar su lealtad al PRI y sus reservas respecto de los empresarios. Fidel Velázquez y otros líderes sindicales atribuyeron al PAN estar coludidos con los representantes de la iniciativa privada para dañar la estructura social del país;<sup>110</sup> le atribuyeron al PAN intentar imponer en México un proyecto económico “extranjerizante”, cuyo principal sostén era el círculo empresarial, encabezado por Clouthier, Basagoiti, Sandoval y algunos miembros del clero.<sup>111</sup> Arturo Romo, con mayor énfasis, definió al PAN como “un partido antimexicano, disgregador y reaccionario”.<sup>112</sup>

La conciliación de la CTM y el Estado en el terreno político estaba resultando. La conciliación fue posible por los acuerdos establecidos en materia económica, que respondían a los programas trazados por el gobierno de Miguel de la Madrid. Los acuerdos probaron una vez más los intereses que guiaban a los dirigentes de la burocracia obrera. En los consejos nacionales CII y CIII que la CTM celebró en febrero y agosto del mismo año 1985, el mayor espacio fue dedicado a informar sobre las nuevas posiciones políticas, adquiridas por los afiliados a la confederación, a través de las elecciones; los análisis económicos, en cambio, no suscitaron ninguna crítica al gabinete como antes había sucedido.<sup>113</sup>

Lo cierto es que apesar de reconocer Fidel Velázquez y otros dirigentes, los efectos de la crisis sobre los trabajadores, asumía compromisos en el nombre de los trabajadores para apoyar cualquier proyecto económico del gobierno.

A unos cuantos días de efectuarse las elecciones federales de 1985, la CTM otorgó decidido apoyo al ajuste del presupuesto federal que anunció el secretario de la SPP en el mes de junio.<sup>114</sup>

El ahorro de varios miles de millones significaba castigar a instituciones de beneficio social, las consecuencias afectaron negativamente a los sectores

<sup>110</sup> *El Universal*, 13 de enero de 1985 y *Unomásuno*, 22 de febrero de 1985.

<sup>111</sup> *Excélsior*, 24 de febrero de 1985.

<sup>112</sup> *El Universal*, 28 de junio de 1985.

<sup>113</sup> Consúltense los informes y resoluciones de los consejos nacionales en *PRI-CTM*, *op. cit.* tomo X, pp. 257, 319 y 328.

<sup>114</sup> El reajuste de junio de 1985 ascendía a 250 mil millones de pesos, que sumado al ajuste de febrero del mismo año, permitía ahorrar un total de 700 mil millones de pesos. Consúltense *El Financiero*, 5 y 7 de junio de 1985.

populares. La determinación de la CTM en cuanto a respaldar la política económica —a decir de sus dirigentes— guardaba la esperanza de que en corto plazo el gobierno escuchara las recomendaciones económicas hechas en repetidas ocasiones por los líderes sindicales.

Las instituciones renovadoras del PRI y del sector obrero se apaciguaron una vez superadas las diferencias en la cúpula del partido: Los priistas trataron de no agotar por completo los discursos democratizadores, pues necesitaban recurrir a ellos en posteriores ocasiones. En adelante la atención del institucional debía dirigirse a enfrentar con “realismo político” los procesos electorales en los 14 estados donde participarían a fines de 1985 y en 1986.<sup>115</sup> Estos comicios revestían importancia porque iban a renovar las autoridades municipales en los estados donde predominaban las simpatías por el PAN; eran los casos de Chihuahua, Durango y Sinaloa, y en parte Chiapas; en otros estados, los partidos de oposición ya mantenían influencia en los órganos de gobierno locales y desde luego en la población.

De acuerdo a lo anunciado por los dirigentes nacionales del PRI, sus militantes iban a recuperar a “como diera lugar” los ayuntamientos perdidos en 1982 y 1983. Al inclinarse por echar mano de “cualquier recurso”, mostraban la incapacidad del partido oficial para impulsar cambios en su práctica política; se confirmó también que a nivel regional eran fuertes los obstáculos con que se encontrarían los “ideales renovadores”, mencionados en los discursos oficiales.

Al iniciarse cada uno de los procesos electorales aparecían en escena los caciques regionales. Su práctica política implicaba reclamar cuotas de poder, impedir la consulta directa de las bases del partido para elegir candidatos; las disputas entre los grupos y las corrientes políticas tenían como base la imposición política de los “sectores”. Por ejemplo, en Jalisco la CTM reclamó igual número de los puestos que ya disfrutaba (2 diputados locales, 9 presidentes municipales y regidores en la mitad de los municipios). La CROC, por su parte, hizo igual reclamo, y la CNC con tal de ganar espacio a los dos sectores, les criticaba que promovieran personas sin arraigo territorial y sin lealtad partidaria, oponiéndose, en especial, a la continuidad de líderes obreros.<sup>116</sup>

En la mayoría de las convenciones estatales, donde debían decidirse las candidaturas, fueron motivo de inconformidades. Cada grupo político presionó

<sup>115</sup> Los 14 estados donde se efectuaron los comicios eran Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero y Tamaulipas.

<sup>116</sup> Para las elecciones de Jalisco, consúltese Jorge Alonso, *Elecciones en tiempos de crisis*, México, U. de G., 1987, especialmente pp. 148-151.

para que triunfaran sus incondicionales. La práctica socorrida fue apoyar las tristemente célebres listas con nombres, previamente aprobadas por el gobernador y/o la Secretaría de Gobernación, o los líderes de los sectores. Como acto conciliador, la dirección del PRI en cada estado resolvió aceptar las imposiciones de los caciques a discreción y de acuerdo a la fuerza que éstos demostraban tener. Atendiendo de nuevo el caso de Jalisco, se observó la combinación de fórmulas para la solución de los problemas; se legalizaron 114 convenciones municipales y 10 consultas directas de las bases (por no haber oposición).

En las elecciones de los estados en referencia, el PRI fomentó a los viejos vicios que, junto con el sistema político, los llevaban a un deterioro difícil de superar, como fueron las anomalías que fomentaron, tanto el partido oficial como el gobierno en cada jornada cívica para cometer los conocidos fraudes (padrones alterados, irregularidades en las casillas, relleno de urnas, ilegalidad en la calificación de votos por los colegios, etcétera).

Ante los resultados electorales, los partidos de oposición se vieron obligados a organizar movilizaciones y otros actos con los actores sociales para defender sus triunfos. En el estado de Chihuahua, donde se presentaron los más escandalosos fraudes, de vieron las más espectaculares protestas, como las tomas de los edificios públicos y de las carreteras locales y federales por parte de los grupos democráticos. Las presiones locales y el repudio a nivel nacional que el PAN y la izquierda promovieron contra el fraude, no prosperaron; los resultados casi en su totalidad, favorecieron al partido oficial.

En este contexto electoral tan agitado, también se discutía en el país la iniciativa de reforma electoral presentada por el gobierno federal. El nuevo código federal aprobado y las modificaciones a la constitución, pretendían responder a las inconformidades de la ciudadanía que venía provocando la mecánica y resultados electorales. La reforma, entre otras cosas, alentaba la participación electoral y daba oportunidad a la oposición para conseguir mayor número de escaños, aunque las autoridades no dejaban de controlar los resultados; la suma total de diputados se incrementó a 500, de los cuales 300 se denominaron de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

Cuando los dirigentes del CTU de la CTM conocieron la iniciativa gubernamental en materia política, expresaron su rotundo rechazo. No aceptaban que la oposición aumentara el número de diputados en la Cámara, mucho menos que en el senado hubiera representación pluripartidista. Por recomendación del mando priista y es seguro que del ejecutivo federal, los dirigentes obreros rectificaron posiciones, por lo demás sencillo de hacer, al corroborar que las nuevas disposiciones le garantizaban al PRI la mayoría necesaria en la Cámara de Diputados, tal como los cetemistas exigían.

*Segunda etapa: Hacia la reestructuración del corporativismo. Imposibilidad de las reformas del PRI.* Al decidir el Estado redoblar los esfuerzos para desarrollar sus planes económicos, de corte neoliberal, corroboró que el viejo sindicalismo no es un buen aliado. Como ha sido constatado, los planes económicos requieren sustentarse en innovaciones de la planta productiva, en el ingreso de fuertes sumas de capital al país y en mayores concesiones a la burguesía, todo lo cual demandaba cambios de fondo en la organización y en las relaciones laborales. Por su parte, los líderes de la CTM no entenderían o no aceptaban los cambios en la economía o en las relaciones laborales. Por este motivo los líderes cetemistas han expresado que el Estado ha dejado de tomarlos en cuenta para la definición y aplicación de la política económica y los programas sectoriales,<sup>117</sup> lo cual en efecto ha sucedido en 1982-1990.

Las exigencias de los grupos patronales sobre el aumento de productividad y la competitividad se basa en el mayor rendimiento de los trabajadores. Los patrones ya no quieren ampliar los privilegios que tradicionalmente el Estado y los patrones han otorgado a los líderes sindicales. Por su parte, el Estado otorga nuevas o mayores concesiones a empresarios para que a su vez estimulen la acumulación de capital. Por esto mismo el Estado ha tomado la decisión de castigar los salarios y las prestaciones; también se explican así las maniobras legales o ilegales del gobierno contra los derechos laborales.

Continuando con sus estrategias acostumbradas, la CTM determinó en 1986 calibrar su fuerza política con el poder instituido. Desde su perspectiva, tenía varios reclamos que hacer, tanto a los representantes del Estado como a la dirección del PRI, como siempre, el interés que guiaba la inconformidad de los líderes sindicales era cuidar sus cuotas de poder político.

Los cetemistas reiniciaron la polémica con el Estado sobre política económica. Los elevados índices inflacionarios (120% en 1986) y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los trabajadores, justificaba la aparente inconformidad expresada por los dirigentes sindicales; las huelgas anunciadas por esta misma dirección en 1987, pretendían dar seriedad a su presiones. Siguiendo el plan trazado, los dirigentes de la CTM y la CT manifestaron la debilidad en que estaban sus relaciones con el Estado, según ellos a causa de estar interrumpido su diálogo con el gobierno.<sup>118</sup> Fidel Velázquez, tal como lo hace siempre, exponía que su central obrera había llegado a sus límites posibles para secundar las iniciativas de Miguel de la Madrid porque sus "programas económicos han sido nefastos".<sup>119</sup>

<sup>117</sup> Revísense las declaraciones de Francisco Hernández Juárez, *La Jornada*, 9 de julio de 1986, p. 3 y el documento de análisis económico y político del Congreso del Trabajo, *La Jornada*, 10 de julio de 1986, p. 6.

<sup>118</sup> Documento del CT, *La Jornada*, 10 de julio de 1986, p. 6.

<sup>119</sup> *La Jornada*, 18 de noviembre de 1986, p. 5

En 1987 era fundamental para la CTM intervenir en política. Con su partido, la confederación necesitaba asegurar toda la injerencia posible en la selección del candidato a la presidencia de la República, y de los candidatos a ocupar cargos en el Congreso de la Unión. A los dirigentes sindicales les preocupaba que se repitiera la experiencia de seis años atrás, cuando quedaron marginados de las decisiones políticas tomadas por el PRI. Tal preocupación no era gratuita; se empezaban a multiplicar las evidencias sobre el interés que el partido (y el Estado) tenían para marcar su distancia respecto del sector obrero.

El pretexto que la dirección del partido oficial tuvo para irse apartando de la dirección del sector obrero fue atribuirles incapacidad para imponer orden durante las pugnas entre los sectores y caciques durante las elecciones de 1986. Sin reconocer el CEN del PRI los problemas de fondo que suscitaron los fraudes en Chihuahua y otras entidades, resolvió que era indispensable mayor control del poder de los grupos regionales, entre los cuales destacaban los grupos cetemistas. Esta decisión no fue tomada con el afán de acabar en el institucional con los caciques, sino con el interés de debilitar la acción de los sectores a nivel estatal, particularmente del sector obrero.

Como una demostración inicial de fuerza, la CTM convocó a la Tercera Asamblea Nacional de Funcionarios de Elección del Sector Obrero, en enero de 1987. En la reunión fueron definidos los lineamientos y las bases para intervenir en el proceso electoral que estaba próximo a iniciarse. Para que la dirección del PRI tomara en cuenta las peticiones del sector obrero, se acordó vigorizar el funcionamiento de los comités obreros políticos (incorporando a todos los funcionarios de elección, pertenecientes a la CTM, vía federaciones y sindicatos nacionales). Los comités, según se indicó, eran la base para impulsar el proceso electoral y desde luego, eran quienes garantizaban el triunfo del partido oficial.<sup>120</sup>

El evento político que sirvió para mostrar el rumbo que seguían los acontecimientos en el PRI fue la XIII Asamblea nacional, celebrada en marzo de 1987. La importancia de la reunión se basaba entre otras cuestiones, en el divisionismo ya indicado en el partido oficial y en la confrontación que estaba prevista entre la denominada Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, con las otras corrientes oficiales. A causa de los propósitos políticos de la Corriente Democrática la dirección del institucional y los cetemistas no anunciaron cambios especiales de estructura y organización partidista; a diferencia de la XII Asamblea, en ésta ni a nivel de promesa se ofrecieron cambios o renovaciones. La asamblea,

<sup>120</sup> Resoluciones de la Tercera Asamblea en *CTM*, 2 de febrero de 1987, pp. 8-10.

por otro lado, se ocupó de ratificar el nombramiento de Jorge de la Vega Domínguez como presidente del CEN priista.

En los debates de la asamblea priista, tal como se esperaba, fueron descalificadas las ponencias de los miembros de la Corriente Democrática, pues en ellas expresaban duras críticas a su partido. A juzgar por los conceptos expresados en los documentos de mayor circulación, casi todos apuntaban cuestiones de fortalecimiento ideológico y acciones políticas generales. Respecto del tema de selección de candidatos de elección, que desde años atrás venía preocupando, quedó en los estatutos con variantes mínimas, aunque mejor desglosado (capítulo XII, artículo 152 a 184); un artículo con mayor precisión se refiere a la convención, que incluye el sistema de consulta directa: seleccionándose candidatos a diputados locales de mayoría y no sólo candidatos a los ayuntamientos (artículo 172).<sup>121</sup>

Las conclusiones de la XIII Asamblea, convencieron a muy pocos militantes. Al no resolverse, en la reunión, las cuotas de los candidatos para los sectores (o por lo menos las negociaciones de cúpulas no trascendieron a la luz pública), los conflictos políticos continuaron. Otro asunto, motivo de queja, fue no haber definido los mecanismos concretos para garantizar a las bases su participación en la selección de los candidatos a puestos de elección. Las dos cuestiones anteriores motivaron la inconformidad de dos grupos priistas que venían haciéndose mutuos reproches: la CTM y la Corriente Democrática; aunque en 1987 ambas coincidían en ciertos argumentos, en realidad discrepaban en el proyecto político.

Como ha quedado claro en el presente capítulo, el fondo de las exigencias de los cetemistas para que exista democracia en el PRI ha consistido en sostener *su importancia como sector del partido*, es pugnar por obtener *puestos de elección popular* y en ser tomados en cuenta para las *decisiones del CEN*. Por supuesto, parte de las críticas formuladas no son del todo descabelladas y merecen tomarse en cuenta. Precisamente a causa de las demandas políticas de la CTM, ésta ni estaba en condiciones de impulsar cambios democráticos en el PRI, ni ella misma daba los primeros pasos para respetar las decisiones provenientes de sus bases. de existir en el partido oficial o en sus sectores un verdadero proyecto tendiente a democratizar sus actividades, empezaría a cuestionarse su papel corporativo; esto no ocurría en aquellos años, como tampoco ocurre ahora; abordemos parte del asunto.

Las cuotas de los puestos políticos exigidos generalmente por los sectores del PRI, representan el mayor impedimento para que existan cambios trascen-

<sup>121</sup> Convocatoria y dictámenes de la VIII Asamblea Nacional, ICAP-PRI, Historia documental, tomo XIV, 1988, pp. 281, 300-370 y PRI. *Documento básicos, estatutos*, reimpresión, 1990.

dentales en su organización y en su ejercicio político. Por tanto, mientras el partido oficial mantenga como base de su estructura formal a los sectores, no puede cristalizar ninguna pretensión democratizadora y a este respecto los estatutos priistas son muy claros; un principio democrático elemental es que los militantes intervengan en la selección de candidatos a ocupar puestos públicos y sobre todo elijan a sus dirigentes en todos los niveles; pero el verticalismo existente en la toma de decisiones, el burocratismo y la autoridad extrema del CEN del PRI no lo permiten, como tampoco lo permite el conjunto del sistema político.

Un síntoma más de intolerancia en el seno del partido es que no se permite la formación de corrientes de opinión política o que existan facciones que discrepen de la cúpula (y de los viejos militantes). El repudio del presidente del PRI, Jorge de la Vega y de Fidel Velázquez, líder del sector obrero, hacia la actividad de la Corriente Democrática es muestra de lo anterior. En su discurso de clausura a la XIII Asamblea, De la Vega hizo patente su repudio a corrientes y grupos disidentes, y en referencia a la Corriente Democrática, conminó a que salieran del PRI todos aquellos que estuvieran sin disposición de acatar las normas establecidas.<sup>122</sup>

En el partido oficial, se cumplen varias formalidades para aparentar respeto a la voluntad de las mayorías. Ante la necesidad de tomar decisiones, con base en las convocatorias se organizan buen número de reuniones, a nivel sectorial, distrital, municipal y estatal. De acuerdo a testimonios de los mismos priistas, de poco sirven las convenciones (donde se permite la votación directa para elegir candidatos), pues en ellas los triunfos respectivos, la más de las veces son decididos por el gobernador, el presidente municipal u otro funcionario del partido. Como un mecanismo para asegurar procesos favorables, el CEN cuenta con los coordinadores de convenciones y los delegados nacionales, quienes tienen a su cargo preparar las etapas de todo tipo de comicios. Por ejemplo, la coordinadora de convenciones, por mandato estatutario, se encarga de emitir dictamen a los registros de candidatos que contienden por puestos (artículos 167, fracción IV; artículo 168; artículo 186, fracción VII); se entiende que si el postulado no es dilecto de la dirección del partido, su registro no procede. Los delegados, por su parte, cuidan que los candidatos “amarrados” no tengan tropiezos en la asamblea respectiva.

Las arbitrariedades que en el PRI predominan las han confirmado los líderes de la CTM. Así, en diversos momentos han señalado que los candidatos para ocupar cargos en los ayuntamientos, en los congresos locales y en el congreso

<sup>122</sup> Discurso de clausura de Jorge de la Vega D., ICAP-PRI, *op. cit.*, p. 371.

federal, son personas sin arraigo en sus distritos o regiones; tales personas se sostienen por la amistad o el compadrazgo con las autoridades y con influencia en el partido tricolor. Por tales motivos, hasta los cetemistas han criticado el burocratismo en el que se mueven los funcionarios en sus puestos, así como sus carencias ideológicas.

Entre las ideas que defendieron algunos miembros de la Corriente Democrática con el propósito de reanimar la actividad política en el PRI, destacó lo siguiente: hacer efectivo que las bases del partido presenten nombres de precandidatos, consigan su registro y posteriormente sea lanzada la convocatoria por la dirección del instituto; no a la inversa, como lo establecen los estatutos (artículo 161. fracción I); evitando así la actuación nociva de la coordinadora de convenciones. Muñoz Ledo sintetizó la propuesta de la corriente así: "quienes tengan aspiraciones y cuenten con el apoyo de las bases den un paso adelante y se comprometan en acciones políticas abiertas", culminando las contiendas electorales en una o varias asambleas donde se presenten varios aspirantes y finalmente decida la voluntad de las bases.<sup>123</sup>

Es indudable que las asambleas y su correcto manejo son claves en la transformación por la que el PRI debía pugnar. Al concurrir los militantes a reuniones abiertas con libertad, y sin el peso que sobre ellos ejercen los sectores, el PRI daría su primer paso para convertirse en auténtico partido, cuestión que ni los integrantes del partido y la CTM se han planteado, antes y después de la llamada reforma política.

Discutir la propuesta de los priistas sobre la democracia interna de su partido, es harto limitado, independientemente de lo extenso que pueda ser el tema. Una crítica a fondo requiere tomar en cuenta la relación del PRI con el Estado, y en particular, con el gobierno; mientras el partido acate las disposiciones del presidente de la República y que sus finanzas dependan del subsidio (extra legal) de las arcas públicas, será imposible pensar en una seria reestructuración. Nótese también que otro tema ausente en los planteamientos de renovación en las filas del priismo es el unipartidismo que existe en México; enfrentar este problema implica reconocer el avance de los distintos partidos de oposición, aceptar triunfos electorales, cualesquiera que sean, pero sobre todo aprender a participar en lides cívicas transparentes y legítimas. Ningún líder o militante del partido oficial se ha propuesto enfrentar estas cuestiones y menos aún los líderes cetemistas.

Prosiguiendo las controversias de la CTM con el poder durante 1987, es necesario referir parte del contexto político en que se desenvolvían los sucesos.

<sup>123</sup> Ponencia de Porfirio Muñoz Ledo en el consejo consultivo del IEPES, 21 de octubre de 1986, Tepic, Nayárit, en Jorge Laso de la Vega, *I : corriente democrática*, México, 1987, Ed. Posada, p. 271 y entrevista a PML en *op. cit.*, pp. 36-37.

Tanto en el PRI como en el país existía tensión a causa de las postulaciones que el partido debía hacer para presidente de la República y candidatos a ocupar cargos en la LIV Legislatura, correspondiente a 1988-1991. La jornada de “unidad” (medidas disciplinarias), que emprendió Jorge de la Vega por el todo el territorio nacional, muestra las dificultades por las que pasaba el institucional para conciliar fuerzas y calmar a los disidentes que apoyaban a la Corriente Democrática; la cantidad y el tipo de reuniones políticas desarrolladas en los estados y en el D.F. en el mismo año, también advierten sobre los problemas. La CTM, aunque no dejó de intervenir en los eventos políticos organizados y ratificar su adhesión al PRI, en realidad formaba parte de los grupos inconformes respecto de los dirigentes priistas; condicionaban así su apoyo al candidato para ocupar la primera magistratura.

Los viajes de evaluación política que la jefatura priista promovió en todo el país sirvieron para constatar la poca aceptación social que el partido oficial estaba teniendo. La situación resultaba clara y preocupante a la vez, al grado que los dirigentes cetemistas —en un afán de reproche— opinaban que el problema se presentaba “porque el sistema no ha satisfecho las demandas de los sectores de la población”;<sup>124</sup> asimismo, los dirigentes advertían el grave significado político de faltarles respaldo. Arturo Romo, reviviendo viejos argumentos, exigió que el PRI se esforzara en superar modelos caducos y obsoletos para hacer política.<sup>125</sup>

Mientras el CEN del PRI no hacía público los nombres de los precandidatos para el cargo de presidente de la República, en la CTM se insistió que no tenía inquietud por postular a alguien en particular, ya que exclusivamente le importaba defender un programa. A partir de agosto de 1987, cuando el CEN dio a conocer sus 6 precandidatos, varios miembros de la Confederación de Trabajadores dejaron entrever su preferencia por Alfredo del Mazo. El mismo Fidel Velázquez anunció, en septiembre, que ya estaba decidido a quien de los seis apoyaría la CTM pero guardaba reservas.<sup>126</sup> Lo que en realidad acontecía en el priismo, es que no había acuerdo unánime para favorecer a una persona; lo peor era que la CTM y el sector obrero no estaban siendo tomados en cuenta en las discusiones políticas decisivas; de este hecho dio cuenta Rigoberto Ochoa Zaragoza, secretario de Acción Política de la propia confederación.<sup>127</sup> La equivocación de la CTM y su plena obediencia hacia el partido oficial sería algo que en el futuro sus líderes lamentarían.

<sup>124</sup> *El Universal*, 10 de mayo de 1987, p. 18.

<sup>125</sup> *El Universal*, 18 de mayo de 1987, p. 11.

<sup>126</sup> *El Día*, 2 de septiembre de 1987, p. 8.

<sup>127</sup> *El Financiero*, 9 de septiembre de 1987, p. 4.

Desde el momento en que Carlos Salinas fue postulado candidato del PRI para primer mandatario del país, se evidenciaron profundas diferencias entre el exsecretario de Estado y la dirección de la CTM. El enojo de don Fidel se manifestó en forma abierta el mismo día de la postulación, pues durante el discurso oficial de Salinas, Fidel Velázquez abandonó el acto;<sup>128</sup> otros líderes como Joaquín Hernández Galicia "La Quina", en algunas ocasiones llegó a polemizar con el candidato.<sup>129</sup> Siguiendo juegos tradicionales, Fidel Velázquez cuidó de no insistir demasiado en el error que el partido había cometido en la designación; ello tenía que ser así pues recuérdese que aún no concluían las negociaciones en la asignación de las curules para la nueva legislatura; pretendiendo la CTM conseguir 100 diputaciones (46 más de las ya controladas).

Otro acto de disgusto entre los líderes cetemistas y el partido oficial se presentó cuando Fidel Velázquez "destapó" los nombres de los candidatos para diputados y senadores asignados a su central. Tal determinación fue interpretada por la mayoría de los priistas como un acto de rebeldía del líder obrero, pues estaba programado que Jorge de la Vega hiciera el anuncio oficial de candidaturas.

De los "destapados" por Fidel Velázquez, 52 puestos correspondían a diputados y 13 a senadores. De éstos 65, casi la tercera parte eran repetidores porque tenían cargo al ser postulados o porque habían pertenecido a legislaturas pasadas. Por ejemplo, Arturo Romo, Filiberto Viguera, Héctor Jarquín, Gonzalo Pastrana, Raúl Caballero Escamilla y Gilberto Muñoz Mosqueda, de senadores pasaban a ser candidatos a diputados, Blas Chumacero y Manuel Álvarez G., de ser diputados se postularon para ser senadores. Otros personajes con experiencia pública eran el exgobernador de Nayarit, Emilio M. González, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Gamboa Pascoe, quienes competirían para senadores; Juan José Osorio y Venustiano Reyes, de salir electos iban a estar en la Cámara de Diputados por tercera ocasión. Así pues, ¿dónde quedaban los aires renovadores por los que pugnaba la dirección nacional de la CTM? Lo importante era desempolvar el desván si de salvar a su sector se trataba.

Al finalizar 1987 las relaciones de la CTM con el PRI y el gobierno se hallaban en un punto crítico de nueva cuenta. El sistema político en general estaba poniendo a prueba sus alcances a causa de los problemas económicos,

<sup>128</sup> *La Jornada*, 5 de octubre de 1987, p. 4

<sup>129</sup> La polémica se presentó en un acto público durante la campaña. "La Quina" expresó a Salinas de Gortari que se la estaban jugando los trabajadores al decidir apoyarlo, pero pese a todo lo llevarían al triunfo. En respuesta el candidato expresó que se combatiría al gansterismo en los sindicatos. *El Universal*, 5 de noviembre de 1987, p. 22 y *Unomás uno*, 7 de noviembre de 1987, p. 28.

políticos y sociales que estaban sucediendo en el país. A falta de capacidad del gobierno, la crisis económica representaba mayor dilema, luego de las tensiones latentes a causa de las huelgas programadas para octubre. En este contexto sostenían abierta polémica los dirigentes cetemistas y priistas; los líderes cetemistas aprovecharon la ocasión para cuestionar al Estado el abandono de sus principios revolucionarios, a causa de la distancia entre los servidores públicos y la representación popular.<sup>130</sup> Arturo Romo concluía en aquel momento: “la alianza entre el Estado y los trabajadores perdió toda vigencia”.<sup>131</sup>

*Participación ciudadana contra imposiciones políticas. Desgaste del control sindical.* En el año 1988 se completaron los procesos político-sociales que se originaron en los últimos diez años. De dichos procesos destaca el reclamo de los distintos sectores de la población para democratizar las instituciones públicas; de ahí el interés ciudadano por intervenir activamente en los comicios organizados del país; en las nuevas condiciones, los trabajadores han sido capaces de apreciar el significado que ellos y sus organizaciones tienen en el sistema político.

El ejercicio de las prácticas políticas y electorales ha traído a los trabajadores varias enseñanzas. En particular a los trabajadores que están integrados en sindicatos oficiales: la necesidad de actuar en política con independencia de las consignas partidistas de sus dirigentes, pues en tanto ciudadanos, los trabajadores buscan alternativas distintas a las tradicionalmente ofrecidas por el PRI. El fenómeno muestra que en definitiva, el modelo manejado por el PRI está agotado; el control de masas que ejercieron durante varias décadas, ya no funciona.

En las elecciones federales de 1988, el PRI pagó el costo de ser indiferente a los vientos de cambio que sus propios militantes habían planteado. Los grupos conservadores en el partido, sin ser capaces de reconocer que las bases de su organización se desmoronaban, impulsaron los procesos electorales dentro de prácticas tradicionales, lo que ha llevado al PRI de fracaso en fracaso. En este contexto fue inaudito que el CEN del PRI dejara en manos de sus sectores la mayor responsabilidad de las campañas políticas. El hecho demuestra que está lejos el día en que se rompan en definitiva las relaciones entre el sector obrero, la CTM y el partido. También demuestra la incapacidad de los caudillos y líderes de los sindicatos y centrales para fiscalizar a favor de quienes sufragan sus miembros; recuérdese que la mayoría de la población que

<sup>130</sup> *La Jornada*, 10. de septiembre de 1987, p. 6.

<sup>131</sup> *La Jornada*, 17 de diciembre de 1987, p. 1.

participó en las elecciones, votó en contra de los candidatos del PRI, incluyendo, el candidato a la presidencia de la República con el 52% o 53% de votos.

El papel que el sector obrero jugó en las elecciones dejó mucho que desear al PRI y a sus candidatos. En las localidades donde el PRI tenía plena seguridad de triunfar, debido a la presencia de trabajadores afiliados a la CTM y al CT, las cosas no resultaron; en las regiones donde domina el sindicato petrolero, los votos emitidos en contra fueron para Carlos Salinas de Gortari y los votos a favor fueron para el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Como atinadamente ha sido señalado por estudiosos electorales, Salinas de Gortari se considera el candidato peor parado de las elecciones, porque el partido que lo postuló, es el único con un sector obrero que supuestamente constituye el apoyo electoral más sólido de su partido.<sup>132</sup>

A pesar de que la CTM no vio disminuido el número de diputaciones conquistadas —con el 68% correspondiente al sector obrero de 1988 y 71% en 1985— a los dirigentes de la burocracia sindical sí les dolió la diferencia. Dadas las circunstancias, el porcentaje significaba la reducción de sus espacios políticos en el partido; en varios casos, puede pensarse que las designaciones de candidatos por el PRI, dejaron que la lid política resolviera finalmente el futuro de los representantes sindicales.

Los resultados para la CTM en las últimas elecciones federales son expuestos ampliamente por Juan Reyes de Campillo. Algunos datos interesantes que se aportan son los siguientes: de las 51 candidaturas originales, lograron apenas 34 triunfos, lo cual significa que perdieron una tercera parte de las posiciones en la Cámara. Los más golpeados fueron los dirigentes de las federaciones estatales ya que 12 de 30 candidatos postulados no alcanzaron curul. En total, de los 101 candidatos que presentó el CT no llegaron a la Cámara de Diputados 30 candidatos sindicales.<sup>133</sup>

Para los viejos líderes obreros que estaban acostumbrados a gozar de privilegios especiales e imponer cualquier decisión, fue un duro golpe haber perdido plazas claves en el proceso electoral de 1988, destacando la del D.F. Los casos más críticos fueron los de Venustiano Reyes, antiguo dirigente del sindicato de los músicos y el de Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF e incondicional de Fidel Velázquez. Otro alarmante caso fue el de Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM, y que manifestó inconformidad por haber sido obligado a postularse como diputado por un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o político.

<sup>132</sup> Iván Zavala, "PRI-sindicatos: los últimos días de la antigua alianza", Perfil de *La Jornada*, 26 de mayo de 1989.

<sup>133</sup> Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados", inédito, pp. 23-24.

Los sucesos políticos de 1988 confirmaron el interés que el Estado viene mostrando desde los inicios de la década para reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero, así como en contrarrestar el poderío social y político que la CTM se interesa en conservar; así va quedando atrás la práctica de cada nuevo gobierno de golpear a la confederación sólo coyunturalmente. La exigencia de impulsar los programas económicos y los nuevos compromisos estatales contraídos con los grupos empresariales nacionales y extranjeros exigen “modernizar” los vínculos del Estado con los trabajadores. Las actuales condiciones exigen, desde el punto de vista del Estado que los dirigentes obreros sean capaces de adecuarse a las innovaciones tecnológicas, a la economía de mercado y a la competitividad a escala internacional: la eficiencia laboral necesita predominar sobre las canonjías políticas.

El Estado no incluye en sus planes actuales acabar con el corporativismo, que desde hace más de cincuenta años es base de la política oficial que en México se desarrolla. El Estado no pretende romper con las organizaciones obreras y con los dirigentes, pues se generaría distintos problemas difíciles de enfrentar. Lo que el Estado está logrando es someter al movimiento obrero a sus reglas de juego, con lo que asegura la intervención de los representantes sindicales para que los programas económicos neoliberales cristalicen en corto plazo. A causa de la trayectoria del movimiento obrero en México, las gestiones de los líderes siguen siendo claves en la estructura del poder.

La dirección del PRI, por su parte, desde hace años pretende que la estructura y funcionamiento de su partido no dependa exclusivamente de los sectores tradicionales (en especial del sector obrero). De ahí que el CEN priista procure reforzar la vida política en los comités seccionales, distritales y municipales (estructura territorial). Al afectarse el espacio e influencia de la CTM en PRI, impidiendo a la confederación y al sector obrero que sus miembros tengan acceso a cargos públicos (diputaciones, senadurías, gubernaturas, presidencias municipales, etc.), se les resta importancia en el sistema político y, por tanto, oportunidades para que los cetemistas sigan interviniendo en decisiones de gobierno con trascendencia social, política y económica.

Una cosa es que en el partido oficial se pretenda restringir el alcance de las decisiones políticas de los viejos líderes, afectando sus cuotas de puestos de elección, y otra muy distinta es pensar que el CEN del PRI esté buscando la forma de desaparecer los sectores. Éste es un proyecto que es imposible de considerar viable, dadas las bases en que el partido se sostiene.

Una de tantas paradojas de nuestra realidad política la presentan las acciones que realiza el grupo que encabeza Carlos Salinas de Gortari con la burocracia obrera. En las medidas que plantea el grupo gobernante para renovar el sistema económico necesita recurrir forzosamente a la intervención de los dirigentes,

y a sus prácticas reconocidas como momentos donde se exige la práctica populista (o se instrumentan sanciones o se golpea a los trabajadores). Mientras que el Estado y el PRI no encuentren otras formas de controlar a las masas obreras, las confederaciones, especialmente la CTM, seguirán siendo útiles al sistema político.



## Epílogo

La vida nacional en la década de los ochenta se caracterizó por una profunda crisis económica que repercutió en los aspectos fundamentales de la sociedad. Al mismo tiempo, esta situación ha creado las condiciones para abrir nuevos cauces a la participación de los sujetos sociales y ha suscitado una reestructuración de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Es bajo este contexto que intentaremos reflexionar sobre la Confederación de Trabajadores de México en los años recientes, luego de haber hecho ya un largo recuento de sus cincuenta años de vida.

En México, a partir de la crisis, se ha desencadenado un proceso de readecuación de fuerzas e intereses sociales, donde no sólo la CTM ha salido mal librada, sino todo el sindicalismo mexicano. Por el contrario, los grupos empresariales más fuertes, nacionales y extranjeros, han aprovechado los desajustes económicos para acentuar sus privilegios con el apoyo estatal. Se puede decir que el proyecto modernizador del Estado mexicano lleva el sello de la racionalidad capitalista; se intenta una salida a la crisis conforme a sus intereses fundamentales. Este proceso ha implicado la confrontación de los sujetos sociales y sus proyectos, cada uno de los cuales pone en juego sus posibilidades e intenta influir en la gestión estatal.

1.) *La CTM y el proyecto gubernamental.* En las circunstancias —descritas es donde se ha inscrito la problemática de la CTM, la cual ha mostrado no tener la fuerza y capacidad suficientes para que sus intereses estén contemplados adecuadamente en el proyecto gubernamental de los años ochenta.

Si en la década de los setenta supo sortear los problemas de la “apertura democrática” y las presiones del sindicalismo independiente para adecuarse a las iniciativas del “desarrollo compartido”, y luego, al enfrentarse con la “alianza para la producción” pudo presentar una reforma económica que le diera margen de negociación ante el gobierno y cierta justificación frente a sus sindicatos; posteriormente, de 1982 en adelante, ya no ha podido resolver la defensa de sus intereses económicos y político-sindicales de una manera favorable, frente al proyecto modernizador del grupo gobernante que desde entonces ascendió al poder.

Lo mejor que la CTM pudo ofrecer durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, fueron las posiciones expresadas en sendos documentos avalados por el Congreso del Trabajo, donde a juicio de los dirigentes sindicales se denunciaba la desviación político-ideológica del régimen delamadridista. El 14 de junio de 1984, en un “documento de intenciones”, luego de sostener que el abatimiento de los niveles de vida amenazaba la paz

social y de criticar el modelo económico seguido, se expresaba: “Existen las condiciones para asentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo pero habría que empezar por replantear las medidas tanto de política económica interna, como de relaciones financieras con el exterior, cuyos costos sociales están llegando a límites insostenibles...”; el documento concluía que “...el actual no es tiempo de ambigüedades. Los cambios que demanda la nación exigen definiciones ideológicas precisas porque no podemos permitir que se pierda la perspectiva original de proyecto revolucionario.”<sup>1</sup> Dos años después, en 1986, en un denominado “documento económico”, se reiteraban estos mismos planteamientos.

En los hechos la CTM estuvo lejos de ser congruente con su práctica y asumir lo que pregona en sus alegatos retóricos con el gobierno; así quedó demostrado con la reivindicación salarial, especialmente durante 1987, cuando podía pensarse que las circunstancias exigían mayor radicalidad a la CTM y menos disciplina hacia el gobierno. Recordemos que en febrero del mismo año, cuando los trabajadores asalariados y la población en general resistían de manera extrema la inflación de 1986 y sus secuelas, la CTM se asumió como promotora de una huelga general demandando que los salarios contractuales recibieran el incremento tanto en el sindicalismo oficial cuanto entre los sindicatos independientes agrupados en la Mesa de Concertación Sindical.

El conflicto se resolvió mediante tres prórrogas del emplazamiento a huelga que se extendió hasta abril, quedando finalmente en una mera “orientación” que diluyó y frustró el repunte del movimiento obrero, dejando en el camino a dos importantes sindicatos y sus huelgas: al SME en febrero y a los telefonistas en abril.

La misma intentona de huelga general se volvió a repetir en diciembre de 1987, luego de la devaluación del peso (noviembre) bajo la idea de cancelar la insostenible moderación salarial. A pesar de la acometida verbal de la CTM, la amenaza de huelga resultó una farsa y sólo constituyó parte del prolegómeno para establecer la continuidad de la austeridad, ahora bajo el Pacto de Solidaridad Económica, que terminó aniquilando toda posibilidad de recuperación programática para el sindicalismo oficial y el conjunto del movimiento obrero nacional; además, el Pacto ratificó la tendencia gubernamental de abandonar formas añejas de tripartismo y buscar nuevas concertaciones sin prejuicios tutelares hacia algún sector.

Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari no le ha mejorado el panorama a la CTM. Por el contrario, ha resentido directamente la acción gubernamental orientada a modificar las relaciones de dicha central con el poder público, como

<sup>1</sup> *El Universal*, 16 de junio de 1984, p. 9.

lo muestran las derrotas sufridas por los candidatos cetemistas en las elecciones de julio de 1988, pasando luego por el desmantelamiento de la dirección "quinista" en el sindicato petrolero, hasta el mayor apoyo que las autoridades siguen brindando a la CROC; A todo ello se suma una prolongada crisis de representación cetemista al interior de sus federaciones y sindicatos.

Todo lo anterior ha conducido a la CTM hacia la asunción de una posición defensiva y precavida, extremando su fidelidad al presidente Salinas y buscando el mejor reacomodo posible dentro de las nuevas directrices estatales y estrategias políticas y económicas; cuestiones que han sido especialmente remarcadas en la 109 y 110 Asambleas del Consejo Nacional de la CTM y que expresan los principales problemas que la central ha tenido que afrontar durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

2) *La CTM y la reforma del Estado.* Tal como ha sido expresado en medios oficiales, la reforma del Estado comprendería tres ámbitos: 1) el de la intervención del Estado en la economía; 2) la naturaleza y los mecanismos de la relación entre gobierno y sectores de la sociedad; y 3) el del ejercicio del poder público y su control democrático.

Estos tres aspectos fueron abordados por Manuel Camacho Solís, regente de la ciudad de México, en su discurso del 20 de noviembre de 1989. Respecto al primer punto señaló que se trataba de "fortalecer la efectividad del Estado en las áreas estratégicas constitucionales garantizadas; pero también de desregular lo que estorba e impide crecer..." A propósito del segundo aspecto expresó que la nueva política social, a diferencia de la anterior se debía canalizar de manera exclusiva a la atención de sectores en condiciones de una "pobreza extrema". Por último, la reforma en el ámbito de la política consideraría, dijo, una "nueva percepción del papel de la pluralidad, el disenso y la discrepancia". En resumen, la reforma del Estado buscaría, como tal, un Estado en el que fuera posible "gobernar sin compromisos, sin reconocer otro pacto que no sea el contenido en la ley".<sup>2</sup>

Unos días después, el 26 de noviembre, en el discurso inaugural de la reunión cetemista sobre "Revolución Mexicana y Modernización", el presidente Salinas señaló los vínculos entre reforma del Estado, modernización y sindicalismo:

La reforma del Estado es una condición y a la vez un resultado de la modernización nacional para que efectivamente promueva la justicia social y así fortalecer

<sup>2</sup> Discurso de Manuel Camacho Solís, jefe del Departamento del Distrito Federal, en la ceremonia del LXXIX Aniversario de la Revolución Mexicana, publicado en *CTM*, 29 de noviembre de 1989, Testimonios de nuestro tiempo, p. 12.

la soberanía de la nación (...) la reforma del Estado no busca regresar a épocas previas, sino avanzar hacia el futuro en el cumplimiento de sus propósitos, precisamente por eso no es concebible ni la reforma del Estado ni la modernización nacionalista y popular de México sin la contribución del movimiento obrero organizado. Hacer competitiva la planta productiva, transformarla tecnológicamente, llevarla a responder a la demanda de empleo y satisfactores, necesita la acción de un fortalecido movimiento obrero organizado.<sup>3</sup>

Como puede apreciarse, los tres aspectos de la forma del Estado tocan directamente la relación que tradicionalmente venía sosteniendo la CTM con aquél y tiende a transformar sus viejas prácticas corporativas en el terreno económico-laboral y político-sindical. A la vez, en términos del presidente Salinas, la aceptación o rechazo de la modernización era a un mismo tiempo el rechazo o la aceptación de la reforma del Estado.

Respecto a estos planteamientos, la CTM ha tenido respuesta en el plano discursivo e ideológico, pero en el terreno político y práctico, como veremos más adelante, no ha sido consecuente. Frente al neoliberalismo, a quien Arturo Romo, secretario de Educación y Comunicación Social de la CTM, llamó “una doctrina al servicio del error”, ratificó la adhesión de su central a la concepción del Estado rector:

Los trabajadores postulamos un Estado fuerte que coordine y rija eficazmente las actividades e industrias a que está obligado por la constitución, que regule y promueva la economía de la nación e intervenga en las áreas directamente conectadas con la defensa de la soberanía y la realización de la justicia social. Un Estado fuerte, que aliente, coordine, supla y marque la orientación rectora de los procesos de la vida nacional. Un Estado fuerte para que pueda cumplir con su función política y con su misión histórica. Un Estado fuerte que gobierne, que no abjure de sus deberes, pues “si el Estado abjura de su papel rector, no renuncia a un derecho, renuncia a lo irrenunciable, una obligación” (Jesús Reyes Heróles).<sup>4</sup>

La propuesta central de la CTM para la reforma o modernización de la economía, consistía, por otra parte, “en revertir los términos de la acumulación del capital en favor de los sectores nacional y social, en estricto apego a los principios de la Revolución Mexicana”. Desagregados, los elementos básicos de la propuesta obrera contemplaban:

<sup>3</sup> Discurso inaugural del presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en la reunión nacional de Revolución Mexicana y Modernización, el día 26 de noviembre de 1989, publicado en: *CTM*, 29 de noviembre de 1989, Testimonios de nuestro tiempo, p. 2.

<sup>4</sup> Discurso de Arturo Romo Gutiérrez, publicado en: *CTM*, 29 de noviembre de 1989, Testimonios de nuestro tiempo, p. 11.

(...) garantizar la participación de los trabajadores del campo y de la ciudad, manuales e intelectuales, en los procesos de la economía: planeación, inversión, empleo, producción, comercialización y abasto, mediante el estímulo de formas de organización social de la economía; impulsar la alianza efectiva de los sectores nacional y social de la economía; procurar la cooperación de los tres sectores de la propiedad; reforzar el sector social, puesto que éste está constituido con los medios de producción que son propiedad y están bajo el control de las clases trabajadoras; propiciar que el Estado cumpla un nuevo papel gestor del desarrollo y la innovación tecnológica; y democratizar a la empresa pública, privada y social, asegurando la participación real de los trabajadores.

El objetivo central de la política económica en México, no puede ser otro que aumentar el ritmo del crecimiento y vigorizar el desarrollo social, para lo cual, el sustento más sólido consiste en la acumulación del excedente económico socialmente generado, principalmente hacia el Estado y sector social, y complementariamente, hacia el sector privado.

La gran estrategia nacional de modernización, para cristalizar, necesita de la construcción de una auténtica economía nacional y revolucionaria, orientada a la satisfacción de las necesidades populares, y no la del consumo superfluo (...) Estamos en la coyuntura para convertir al empleo y a los salarios en el centro de nuestra estrategia económica y de bienestar: el fortalecimiento del mercado y demanda interna reactivarán nuestro crecimiento. Éste no puede depender sólo de variables exógenas como la transferencia neta de recursos al exterior, sino fundamentalmente de nuestro ahorro interno. La propuesta: reversión de los términos de acumulación del excedente económico hacia el Estado, el sector social de la economía y las mayorías nacionales lo harían posible.<sup>5</sup>

Esta transcripción de los términos del proyecto cetemista aclara nítidamente su gran distancia con el proyecto neoliberal del presidente Carlos Salinas de Gortari y la naturaleza conflictiva de sus relaciones, como se intenta mostrar enseguida.

**3. La CTM, el PECE y el salario mínimo.** Como partícipe de la "concertación" en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), la CTM ha tenido que subordinarse a los acuerdos neoliberales de contención salarial, sin tener capacidad de aglutinar una posición común del sector obrero en torno a la defensa salarial. Si bien es cierto que la CTM ha sido la más vigilante de la relación precios-salarios en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PECE, también lo es que el Congreso del Trabajo la ha dejado prácticamente sola en esa lucha; por esta razón, la inconformidad cetemista con el incremento

<sup>5</sup> Documento de la CTM sobre Revolución Mexicana y Modernización publicado en: *CTM*, 29 de noviembre de 1989, p. 4.

de 6% dictaminado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), en junio de 1989, no tuvo mayor eco en el resto del sector obrero. Enseguida de este aumento, Fidel Velázquez declaró en conferencia de prensa, el 19 de julio, que el salario mínimo era sumamente bajo, razón por la cual la CTM encabezaría una lucha para incrementarlo. Colocado en esa perspectiva y luego de reconocer que el PECE estaba “roto”, demandó un aumento salarial de emergencia para el primero de noviembre, adelantando en dos meses la revisión del salario mínimo. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), sin embargo, pospuso, lo más que pudo, la solicitud cetemista de convocar a la reunión de la CNSM.

En noviembre todo era desfavorable a la petición cetemista. A ella se oponían la CROC, la CROM, el PRI, el Consejo Coordinador Empresarial y el primer informe de gobierno. Para este último, la relación de salario mínimo e índice de precios de la canasta básica reflejaba, contrariamente a lo dicho por la central de Fidel Velázquez, “la contención de la caída de los salarios reales, asociada a la mayor estabilidad de precios”. A pesar de todo, la CTM siguió insistiendo en que se adelantara la revisión de los salarios mínimos. El 6 de noviembre, por fin, el secretario de Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farrell Cubillas, decidió convocar a la CNSM a fin de que iniciara los estudios pertinentes y diera entrada a la demanda de aumento salarial de emergencia.

El mes de noviembre fue intenso en presiones, declaraciones, acusaciones y reclamos en medio de un elaborado y extremoso tortuismo de la CNSM para dar cauce a la propuesta cetemista. La solicitud de la CTM no incluía un porcentaje determinado de incremento, pues según Pineda Serino el representante cetemista en la CNSM, se apelaba al mandato constitucional sobre el salario, esto es, la satisfacción de “las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”.

En el escrito enviado por la CTM a la CNSM, planteaba

...han ocurrido alteraciones al alza en los precios de los artículos de la canasta básica... alteraciones que no han tenido las debidas compensaciones para los salarios mínimos a pesar de que desde hace tiempo arrastran una preocupante insuficiencia que los aleja de su definición constitucional por ausencia de poder adquisitivo”. Agregaba también el escrito, “sin expresiones alarmistas”, que la menor capacidad de compra “pone en riesgo la autoridad de la dirigencia obrera.”<sup>6</sup>

Por fin, luego de un tortuoso burocratismo, los plazos tenían que vencer y la CNSM debía resolver sobre la solicitud; pero un día antes, el 3 de diciembre,

<sup>6</sup> *La Jornada*, 11 de noviembre de 1989.

sorpresivamente se convocó en Los Pinos a los concertantes del PECE para firmar una nueva prórroga del mismo, extendiéndolo hasta el 31 de julio de 1990 y, por otra parte, acordando un incremento de 10% a los salarios mínimos, vigente a partir del 4 de diciembre y sin ser extensivo a los salarios contractuales. De esta forma, la reunión de la CNSM, al día siguiente, fue un mero formalismo; la solicitud de la confederación se resolvió dentro de la “concertación”, imperando el criterio gubernamental y empresarial.

La CTM había logrado adelantar un mes la fijación del nuevo salario mínimo, pero nada más. Su reclamo constitucional del salario remunerador y la disposición a defenderlo, se había quedado en el terreno de las declaraciones, haciendo de la inmovilidad, una vez más, su verdadera estrategia sindical. El extremo de la subordinación cetemista se dio en la última firma de extensión del PECE hasta enero de 1991; dicho acuerdo, celebrado en mayo de 1990, fue aceptado por la CTM y el Congreso del Trabajo sin mencionar incremento alguno a los salarios mínimos, no obstante que habían sido rebasado por la inflación acumulada y todavía tendrían que aguantar el aumento de precios durante el resto de 1990.

4). *Relación de la CTM con el PRI.* La reforma del PRI es otro de los elementos importantes del proyecto modernizador. Las elecciones federales de julio de 1988 mostraron al PRI, entre otras cosas, que sus candidaturas a puestos de representación popular no podrían seguir determinándose sólo a partir de los liderazgos de las organizaciones corporativas y las cuotas de poder ya establecidas.

Los tiempos en que la nominación como candidato aseguraba el pase a la curul están quedando atrás. Recuérdese, en particular, la experiencia de la CTM en las pasadas elecciones: “...de las 51 candidaturas que obtuvieron, lograron 34 triunfos y sufrieron 17 derrotas; esto significa que perdieron una tercera parte de sus posiciones en la Cámara”.<sup>7</sup> Ahora al PRI le interesan candidatos capaces de competir y obtener votos.

Desde aquel proceso electoral la CTM ha vivido preocupada por sus futuros vínculos con el PRI; así lo demostró en sus últimas asambleas del consejo nacional (109, 110 y 111) donde el tema fue tratado por los cetemistas con especial interés. En algunas ocasiones la confederación le ha reclamado al PRI su desatención y alejamiento y hasta ha sentenciado que “...si se liquida a los sectores se debilita al partido, pero si se resta fuerza a la CTM se liquidaría al PRI”.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Reyes del Campillo Juan, “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados”, p.23 (inédito).

<sup>8</sup> *La Jornada*, 28 de agosto, p.3

En todo caso el propio presidente del PRI, Luis Donaldo Colosio se ha encargado de puntualizar la reforma del PRI ante los dirigentes cetemistas:

Vivimos una profunda mutación económica política y social; las formas tradicionales de expresión política, de articulación y agregación de intereses, se revelan insuficientes para forjar los nuevos consensos que aseguran la transición a formas superiores de desarrollo social. Al reconocer esta realidad, nuestro partido busca transformarse, impulsando la democratización interna para expresar cada vez mejor los intereses de sus sectores, de sus militantes y *adecuar la estructura territorial a las nuevas exigencias sociales*<sup>9</sup>

Según Colosio, las nuevas formas de expresión política exigían a la CTM nuevos compromisos para postular un sindicalismo más acorde con la propuesta política del proyecto salinista; los compromisos los enunció en el siguiente orden:

1. *Movimiento para la modernización*, que incorpore a los trabajadores a las grandes transformaciones que habrán de derivar de la reforma del Estado, capaz de perseverar y defender sus derechos, e impulsar con espíritu creativo las *nuevas tareas productivas*. Un movimiento obrero moderno para un proyecto nacional de las mayorías, en un partido comprometido con el progreso del país.
2. *Movimiento obrero para la democracia*, para ampliar y preservar conquistas laborales y alianzas, la alianza histórica del Estado con los trabajadores de México; para fincar *una nueva relación de los sindicatos con sus bases*, hacer valer los principios democráticos que han dado fundamento a la participación de nuestras organizaciones en las luchas sociales del país. Para ampliar y mantener el pacto político y fortalecer la unidad en la lucha electoral contra nuestros adversarios.
3. *Movimiento obrero para la solidaridad social*, que haga posible una relación más estrecha con los grupos marginados, a través de la fuerza y organización de los sindicatos y *de su inserción en la estructura territorial del partido*; para que su conciencia de clase se exprese en una solidaridad de clase y se traduzca en acciones para mejorar salarios, prestaciones, vivienda y servicios públicos.<sup>10</sup>

Para responder a estos planteamientos, la CTM expuso su argumentación por conducto de su secretario de Acción Política, Rigoberto Ochoa, quien básicamente destacó el peso de los sectores en toda la estructura partidaria, proponiendo en concreto:

<sup>9</sup> Palabras de Luis Donaldo Colosio, presidente del PRI, ante la dirigencia nacional cetemista, el 24 de noviembre de 1989, Testimonios de nuestro tiempo, en: *CTM*, 29 de noviembre de 1989, p. 9.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 9. (Subrayado nuestro).

Reorganización del comité ejecutivo nacional limitándolo a cinco miembros altamente representativos, como lo deben ser el presidente, el secretario general y un representante por cada uno de los sectores agrario, obrero y popular, que serán electos por el órgano facultado para el efecto de acuerdo a las normas establecidas y ¡nadie más!; quedando en todo caso facultado el CEN del partido para designar comisionados, auxiliares o como se les denomine, para el desempeño de las tareas burocráticas y administrativas del partido (...) Integración de las asambleas y consejos nacionales *exclusivamente con miembros de los tres sectores* del partido y que estos órganos no sólo se convoquen cuando se requieran nuevas designaciones en el comité nacional, sino que se reúnan para deliberar sobre los grandes problemas que enfrenta el país y decidan las tácticas y estrategias que debe seguir el priismo nacional (...) Reorganización de los comités estatales, distritales, municipales y seccionales, siguiendo el orden establecido para el comité ejecutivo nacional y que sus dirigentes sean electos democráticamente.

Elección por voto directo, universal y secreto y *siempre a propuesta de sus sectores*, de los candidatos a puestos de elección popular, teniendo en cuenta a prospectos idóneos por sus aptitudes, militancia, arraigo y representatividad (...) Vigilar y preservar la autonomía de las organizaciones y no permitir que desde el interior del partido haya quienes pretendan vulnerarla, soslayando el principio de que los asuntos de los trabajadores, solamente deberán ser tratados por ello, solamente por ellos, y sin la intromisión de nadie que no sea la de ellos (...) Ratificar el carácter de *partido de masas conformado por sus sectores* y por su estructura territorial, definición, que es vital para las organizaciones obreras, campesinas y clases medias revolucionarias.<sup>11</sup>

Todo parece indicar que las propuestas de la CTM no tendrán acogida en la próxima XIV Asamblea Nacional de PRI, a celebrarse los días 1, 2 y 3 de septiembre de 1990. Esta asamblea intentará redefinir el marco de competencia al interior del partido y será el mecanismo institucional por medio del cual se legalizará y legitimará la supremacía del ciudadano sobre los sectores; sus organizadores han tomado las medidas necesarias para que tal cosa ocurra.

De acuerdo con la explicación ofrecida por el senador Roberto Madrazo Pintado, secretario de Organización del CEN priista, se pondrá en marcha un complicado proceso de selección de delegados a la asamblea, orientando a romper con "las cuotas de poder". En éste, la estructura territorial aportará el 50 por ciento de los delegados, los sectores el 45 por ciento, y las organizaciones de jóvenes y mujeres el 2.5 por ciento, respectivamente. El registro de los participantes, además, no se realizará por delegaciones, sino que

<sup>11</sup> Discurso de Rigoberto Ochoa Zaragoza, secretario de Acción Política de la CTM, pronunciado durante la comida ofrecida al presidente del PRI, Luis Donald Colosio, el 24 de noviembre de 1989, publicado en: *CTM*, 29 de noviembre de 1989, Testimonios de nuestro tiempo, p. 11 (Subrayado nuestro).

será individual; los votos emitidos tampoco se contarán en bloque; los debates se harán directamente en tribuna y no en las tradicionales mesas de trabajo.<sup>12</sup> En estas condiciones, y reformados ya en términos ciudadanos sus sectores popular y agrario, la asamblea nacional presionará, sin duda, para que ocurra otro tanto con su sector obrero y, en particular, con la CTM.

5) *Crisis de representación de la CTM.* Sería largo desarrollar una cronología de los innumerables conflictos internos que se suscitaron en las federaciones y sindicatos cetemistas. Como muestra pueden recordarse los siguientes: la división en la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero, que culminó con la destitución de su secretario general, Filiberto Viguera Lázaro; el enfrentamiento entre cromistas y cetemistas en el Hotel Chapultepec, que derivó en la destitución de Venus Rey al Frente del Sindicato Único de Trabajadores de la Música y el empecinamiento del comité ejecutivo nacional de la CTM en no reconocer la voluntad mayoritaria de los músicos; las pugnas internas de la federación de San Luis Potosí, que provocaron la salida de 54 sindicatos cetemistas y su ingreso a la CROM, para fundar la federación de San Luis Potosí; diferencias semejantes en Baja California Sur llevaron a 27 sindicatos a abandonar la CTM y pasar a la COR; el problema suscitado en Reynosa con el Centro Patronal, en torno a la sindicalización de los obreros de las maquiladoras; y en fin, los conflictos que ha tenido que sortear en importantes ramas de producción como la hulera, automotriz y azucarera.

Al respecto, no pueden dejar de mencionarse los casos de la Ford Cuautitlán y de la Cervecería Modelo, como ejemplos de la falta de sensibilidad de la CTM respecto a los intereses sindicales y salariales de sus agremiados; estos casos muestran también, como muchos otros, los desatinos en que constantemente incurre el comité ejecutivo nacional al sentirse impotente para un manejo político-sindical adecuado, frente a la presión de las bases.

La gestión cetemista cada vez está más desprovista de contenido en cuanto a la defensa del empleo, del salario y de la contratación, por lo que ha ido perdiendo el poco consenso y legitimidad que aún pudiera tener. Ligado con lo anterior están también los problemas al interior del Congreso del Trabajo, donde el liderazgo de la CTM se ha menguado y las fricciones con la CROC y la CROM se han incrementado. Los procesos indicados han cuestionado seriamente el papel del CT y su verdadera utilidad para el proyecto modernizador.

Por su parte, el gobierno salinista ha tomado la decisión de promover nuevos equilibrios de fuerzas en el Congreso, impulsando la creación de un polo sindical más interesado en vincularse con el proyecto modernizador y atender

<sup>12</sup> "Reforma del PRI. Convocatoria", publicada en: *Unomásuno*, 18 de marzo de 1990, p. 16.

los problemas que son más importantes en el mundo laboral: la eficiencia y la productividad; en este polo participarían los dirigencias sindicales de empresas paraestatales restructuradas o privatizadas, que tienen afinidad con el proyecto gubernamental.

La CTM ha visto nacer, con mucho recelo, una Federación de Sindicatos dentro del propio espacio que por mucho tiempo jefaturó y que será quien le dispute, en breve, la capacidad de interlocución con el gobierno federal sobre los principales problemas laborales, e incluso le dispute el liderazgo en el propio CT. Nos referimos a la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES), constituida formalmente el 26 de abril de 1990, con los sindicatos electricistas (SME); telefonistas, técnicos y manuales cinematográficos, con las asociaciones sindicales de pilotos aviadores, sobrecargos de aviación y con los Tranviarios.

Los puntos indicados sobre la relación problemática que la CTM ha sostenido en los últimos años con el Estado y con el movimiento obrero expresan la contradictoria búsqueda de respuesta y el desconcierto que la confederación ha manifestado ante un proyecto gubernamental que no corresponde al planteamiento político-ideológico que la CTM ha venido sustentando desde hace décadas.

La CTM ha intentado encontrar espacio y acomodo en este nuevo proyecto gubernamental, pero el proceso de la crisis y la estrategia de modernización le configuró una situación en buena parte inédita para ella; además, la velocidad del proceso fue inalcanzable para los viejos estilos y hábitos del quehacer político cetemista. Entre otras cosas, la confederación no parece haber asimilado que la política corporativa está en crisis, por lo menos en cuanto a que los nexos corporativos entre Estado y sindicatos continúen funcionando como el principio y sostén primordiales del sistema político mexicano; en adelante, tales vínculos no pueden asumirse como inalterables en la "histórica y tradicional alianza".

Cierto es que algunos dirigentes cetemistas han planteado reformular dicha alianza. En realidad, el nuevo grupo gobernante que ascendió al poder en los años ochenta ya había asumido esa necesidad y lo demostró en los hechos: con una política de austeridad que definió los montos salariales en función de una programación técnica para controlar la inflación, cerrando los espacios de negociación a las dirigencias sindicales; excluyendo del proyecto gubernamental toda iniciativa laboral y sindical que no se apegara a su racionalidad neoliberal, uno de cuyos propósitos es reconvertir a la clase obrera en mero "factor de la producción"; por último, quebrantando el poder corporativo-sindical tradicional, dando paso a una política partidaria territorial y de ciudadanos que funcione como contrapeso a los sectores corporativos.

La CTM ha resentido duramente las nuevas condiciones del espectro económico y político configurado por la modernización. Si miramos hacia atrás, la causa está en la propia confederación: siempre apostó a la permanencia y a la inercia del vínculo corporativo con el Estado; su gestión político-laboral delata que invariablemente privilegió a sus "dirigencias" sobre el sindicato mismo, como organización de los trabajadores... Hoy está pagando ese lastre histórico.

Considerando el conjunto de cambios que se han concretado, puede pensarse que al inicio de la década de los noventa, asistimos a la cancelación de la hegemonía cetemista en el sindicalismo oficial. Si así ocurre, desaparecerá del sistema político mexicano uno de los mayores obstáculos a la implantación de un nuevo modelo sindical neocorporativo, adecuar a la modernización que demanda el proyecto gubernamental. Este parece ser el destino de la CTM.

## Semblanza de los autores

*Ma. Eugenia de Lara Rangel.* Estudios de doctorado en Ciencia Política e Historia. Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras. Es autora de diversos artículos en revistas especializadas. Recientemente concluyó un estudio sobre *El Congreso Constituyente de la CTM*. Ha iniciado un análisis sobre la *Reforma Política y el movimiento obrero*.

*Blanca M. Acedo Angulo.* Socióloga. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora de la Coordinación de Estudios Interdisciplinarios de la FCPyS. Autora de varios artículos en revistas especializadas. Tiene en proceso un estudio acerca del *Movimiento obrero y el estado de México, 1938-1948*. Estudia el doctorado en Ciencia Política en la FCPyS.

*Virginia López Villegas.* Socióloga. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora del Centro de Estudios de la Comunicación. Autora de diversos artículos en revistas especializadas así como de un libro: *La CTM vs. otras organizaciones obreras*, Ediciones El Caballito. Ha iniciado un análisis del "Discurso obrero".

*Ma. Luisa Mussot López y Guadalupe González Cruz.* Sociólogas. Egresadas de la FCPyS. Mussot L. es investigadora del CIDE. Ambas son alumnas en la División de Estudios de Posgrado de la FCPyS. Su tesis de licenciatura (conjunta) se denominó "Una aproximación al estudio del proyecto cetemista". Actualmente realizan una investigación sobre el movimiento obrero en la década de los ochenta.

*Maximino Ortega Aguirre.* Politólogo. Egresado de la FCPyS. Estudia el doctorado en Ciencia Política en la misma Facultad. Es profesor de la UAM Unidad Ixtapalapa. Autor de varios artículos en revistas especializadas y del libro: *La izquierda sindical en México*, Ed. UAM; recientemente concluyó un estudio sobre: *Movimiento obrero y Estado en México, 1959-1970*.

*Lorenzo Arrieta.* Sociólogo. Profesor de tiempo completo en la FCPyS. Investigador en la Coordinación de Sociología, de la misma Facultad. Autor de diversos artículos especializados. Recientemente concluyó una investigación sobre el *Sindicato Mexicano de Electricistas*. Ha iniciado un estudio sobre el *Estado y movimiento obrero en la década de los sesenta*. Estudia el doctorado en Ciencia Política en la FCPyS.

*Gerardo Zamora.* Sociólogo. Egresado de la FCPyS. Estudia la maestría en Ciencia Política en la FCPyS. Profesor de la Unidad Xochimilco de la UAM. Autor de varios artículos en revistas especializadas. Tiene en proceso un estudio acerca de *La política laboral durante el régimen de Luis Echeverría*.

*Fabio Barbosa Cano.* Historiador. Economista. Profesor de la Facultad de Economía. Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas. Autor de diversos artículos en revistas especializadas y del libro: *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, Ed. UAP, 1980. Actualmente estudia el comportamiento de la CTM en la situación de crisis. Estudia el doctorado en Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

*Javier Aguilar García.* Sociólogo. Maestro en Ciencia Política. Profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y en la División de Estudios Profesionales. Investigador en el IISUNAM. Autor de varios artículos en revistas especializadas, y del libro: *La Política sindical en México: Industria del automóvil*, Ed. ERA, 1982.



***Historia de la CTM, 1936-1990***  
***(El movimiento obrero y el Estado mexicano),***  
coeditado por la Facultad de Ciencias Políticas, el Instituto de  
Investigaciones Sociales y la Facultad de Economía.  
Se terminó de imprimir en diciembre de 1990, en Marc Ediciones, S.A. de C.V.  
El cuidado de la edición estuvo a cargo de Sergio Alberto García Barba.  
Se utilizaron tipos English Times de 11/13, 10/12 y 8/9 pts.  
Esta Obra consta de 2 Tomos.  
Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes para reposición.  
Diseño de Portada:  
Luis Andiffred Pinedo.

**U N A M**

**FECHA DE DEVOLUCION**

**El lector se obliga a devolver este libro antes  
del vencimiento de préstamo señalado por el  
último sello.**

6/XII /93



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

(El  
coeditado p  
Investi  
Se terminó de impri

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Sergio Alberto García Barba.

Se utilizaron tipos English Times de 11/13, 10/12 y 8/9 pts.

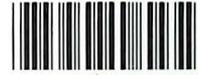
Esta Obra consta de 2 Tomos.

Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Diseño de Portada:

Luis Andiffred Pinedo.

HD6532  
H57



UNAM

1464

INST. INV. SOCIALES

00  
1464

001464  
HISTORIA DE LA CTM 1936-1990

HISTORIA DE LA CIM 1930-1990



Universidad Nacional Autónoma de México